

**ARCHIVO HISTORICO
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS
ENVIADOS AL MARISCAL
SANTA-CRUZ

AÑO DE

1832

Arequipa, enero 5 de 1832

A S.E. el Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi venerado Jefe y Señor:

He recibido en el correo la apreciable carta de V.E. de 26 de diciembre; las otras que venían inclusas fueron inmediatamente dirigidas a sus destinos; En orden a las observaciones que tenemos pendientes. Doy cuenta al Ministerio para que V.E. se imponga del estado en que se hallan; Creo que el proyecto del Tratado adicional que se ha procurado satisfacer completamente nuestros deseos, y pone un término a las negociaciones; Yo suplico a V.E. me comunique sus órdenes a este respecto por un extraordinario, pues el correo no me las puede traer al tiempo que lleguen las de Lima.

Publicados los tratados con el resultadote la reforma a los dos artículos observados, con que la opinión pública, se convencieron de todo lo contrario, que mas bien por odio a mi persona, que por interés público, han dicho por allá algunos enemigos de aquellos que no faltan a los que ocupan puestos públicos; descansando yo en la tranquilidad de mi conciencia, y en que V.E. conoce, que yo no he obrado con otro camino que el de consultar el decoro nacional, hago poco aprecio de esa vocinglaría ligera, que ha tenido lugar contra mi. He sabido que V.E. me ha defendido de algunos ataques que me hacían en su presencia, y esta es una nueva prueba de estimación y justicia que debo a V.E. contra tantas otras que le he merecido; si al concluir la comisión que obtengo puedo lisonjearme de que V.E. está satisfecho de mis servicios, me coceré suficientemente compensado, de todas las molestias, incomodidades que he sufrido de resultas de ella.

El Señor Zañartu después de haber estado de paseo en Sabandia y Tiabaya, volvió a esta ciudad el 29 o 30 a disponer su viaje a Lima que lo verificó ayer; nada dijo a cerca de esta su resolución ni al Señor La Torre, ni a mí, de modo que sino me apresuro a dar el paso, que aviso de oficio, se habría ausentado dejando pendientes las negociaciones; decía él que ya no era necesario, por cuanto aprobados los tratados por ambos Gobiernos no restaban sino esas dos observaciones que podían terminarse entre los dos Ministros únicamente.

El correo de Lima ha traído la noticia de que Gamarra llegó a aquella Ciudad el 14 y que se entregó del mando el 19; se escribe de Lima que iba a caminar el Ministro colocando en el interior a Ferreyros y en Hacienda a Pando, es difícil ya que este General pueda dar respetabilidad al Gobierno pues sus debilidades lo han asemejado a una beata; dicen que ha escrito cartas a algunos Jefes que suponía resentidos contra sí, preguntándoles que deseaban para poderlos complacer, uno de ellos ha sido ese Coronel Castilla, que es uno también entre los mas traviosos que tiene el Perú; se marcha a Lima a encargarse del E.M.G.

Llegaron aprobados por el Gobierno del Perú los Tratados y el Señor La Torre se ha resentido fuertemente contra el Ministerio, porque se la envían de una manera tan seca, que le ha ofendido; la aprobación está hecha por Reyes antes que Gamarra llegase a Lima; no se ha canjeado la aprobación porque están pendientes las observaciones y porque yo no he tenido la de V.E. a los demás artículos que comprenden fuera de los observados; Me parece bien la idea de que la aprobación se preste a los tratados definitivos y al adicional, luego que se haya concluido, así me lo indica el Ministerio.

Me he valido del Señor Valdéz de Velasco para conseguir el cajista que V.E. me encargó, pero hasta la fecha no se ha encontrado; se repetirán sin embargo diligencias.

Celebro la medida prudente con que V.E. ha cortado los asuntos de Armaza, pues según me escriben de Cochabamba su prisión, y permanencia en el país, ofrecían algunos peligros; me dicen también que se le ha acordado medio sueldo en el lugar donde vaya a fijarse; esto es justo por consideración al servicio distinguido que puesto el 31 de diciembre servicio a que debe Bolivia su actual prosperidad y orden.

Mucho se habla aquí de las cosas de Quiroga, de las matanzas que hace, etc. Bien podrá ser que nos moleste a pretexto de Tarija.

Repito a V.E. mi reconocimiento por el pronto despacho que ha tenido mi hermano; yo espero que él con sus buenos servicios, corresponderá dignamente las consideraciones con que V.E. le ha honrado.

Acompaño ese papel relativo a una propuesta que el francés que la firma, vino a hacerme para traer taladros que den agua; él se ha marchado ya para Europa pero pudiera servir de antecedente para negociar por otros conductos más máquinas que nos serían tan útiles para allanar el tránsito a Cobija y aumentar su población, con aumento de aguas; dicho francés se había presentado a Gamarra, pero el Gobierno de este General no está para pensar el bien público; cuando tienen los suyos propios en que pensar, y a que contraerse, me dijo el francés que si el Gobierno de Bolivia que sin valerse de él, para la consecución de los taladros podría hacerlo por medio de D. Pio Tristán que le conoce; más yo creo que si V.E. juzga oportuno hacer alguna contrata, tiene otro conducto más seguro y cómodo en el Señor La Forest.

Luna Pizarro llega mañana; se están preparando sus amigos para hacerle un recibimiento, ya se ha suscitado contra él la especie de que La Fuente le ha dado cinco mil pesos para que haga una revolución en su favor; En días pasados que estuve en casa del Señor Zañartu dijo Salas, que aquel General ofrecía esta cantidad a algunos Jefes, añadió que no la conseguiría, y que si llegase a asomar a las costas de Arequipa daría al Gobierno cuenta de su legada con la de haberlo fusilado.

Rodríguez me acompaña de Puno el N° 15 de la voz de aquel pueblo; me dice que el Fraile López ha dicho que el artículo Historia Natural inserto en él, es una sátira a V.E. yo veré sobre este negocio al Señor La Torre a fin de que se refrene la audacia de ese español insolente; de otro modo los periódicos serán el instrumento de que se valgan los malvados para poner en agitaciones de los Estados, hundiendo a los Jefes que los presiden; Rodríguez

me acompaña de oficio este papel, si es conveniente hacer alguna petición pública, V.E. me la puede ordenar.

Nos escriben de La Paz que ha V.E. le han dicho algunas cosas relativamente a Carpio, que le han hecho contra él impresiones poco favorables; él cree que sea esto positivo, porque no ha tenido carta de V.E. por mi parte yo aseguraré a V.E. que él no ha desmentido los sentimientos que debe tener como un boliviano.

No ocurre más que repetir a V.E. la consideración y aprecio con que soy su decidido y obsecuente súbdito. Q.B.S.M.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, enero 20 de 1832

A S.E. el Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

El correo me trajo la apreciable carta de V.E. de 11 del que rige, y Valle acaba de llegar en este momento con las comunicaciones del 15. Haré uso de todas las prevenciones contenidas en una y otra cuando llegue el caso de firmarse el tratado adicional. No he canjeado las aprobaciones, ni pensaba hacerlo hasta que este estuviese arreglado y pudiesen recaer sobre todos; Mi objeto al pedir las no fue otro que el de manifestar al Ministro Mediador, y aún al del Perú, que existían en mi poder con sola exclusión de los dos artículos observados, para ir en esta consecuencia con la nota relativa a dicha observación.

Zañartu que llevó el proyecto del tratado adicional, se dio a la vela el 7 debió estar en Lima el 12 y si como ofreció se despachaba al día siguiente de su llegada, esperamos que del 24 al 26 estará aquí la resolución del Gobierno; esto es conjeturando por lo que debe ser, no por lo que sucede en el Perú, cuyo Gobierno solo es en el nombre, porque es tal su decidía y su abandono que todo se demora, y se retarda; cuando fui a ver a Zañartu el 9 de este, para que se tuviese la conferencia, me dijo que el Señor La Torre acababa de estar con él, quejándose de la ineptitud de su Gobierno que no había entendido sus consultas; en fin yo que desespero de volver a mi casa, y que estoy en Arequipa muy disgustado, tengo que ser víctima de esta apatía del Gobierno peruano.

Ya creí que V.E. extrañase la precipitada marcha de Zañartu como la extrañamos La Torre y yo; explicaré la causa rompiendo el silencio que hasta ahora he guardado de él, en obsequio a su carácter público. Zañartu es un hombre tan disipado y tan abandonado, que no tiene el menor cuidado de los asuntos de su Patria, menos de los ajenos: sus ocupaciones habituales son el juego, y la mujeres; no tiene tampoco las aptitudes necesarias para llenar

su comisión; cansado ya de las diversiones de Sabandia, y de Tiabaya donde con su íntimo amigo el General Salas, tan botarate, y disipado como él, han hecho niñerías que han acarreado el desprecio público, resolvió partirse a Lima en busca de los paseos de Chorrillos abandonando las negociaciones; Más por deferencia a la República Mediatrix y a nuestro Gobierno, que por considerar precisa la presencia, y a pesar de que el Señor La Torre conociendo su nulidad me decía, que lo dejase marchar, probó que la conferencia del 3 en que allanó todo bajo la mediación: sin embargo de todo esto él tiene por V.E. mucha estimación, y me la ha manifestado al tiempo de partir; Es pues su marcha intempestiva, efecto solo de su genio, de su inercia, que de otra cosa; Con esta exposición pienso que V.E. dejará la sorpresa que naturalmente debió inspirarle una retirada que ha sido para los dos Ministros, el último comprobante de la nulidad del Señor Zañartu. Nosotros sin embargo por delicadeza, estamos en el caso de decir en público otra cosa, y de disimular faltas tan notables.

Estoy en que sería mejor rehacer el Tratado de Comercio, no hallaba otro inconveniente, que la falta del Mediador, pero este se salva con la idea que V.E. me apunta, de remitírselo; Si La Torre se deniega a este punto, se hará solo el adicional, y las observaciones nuestras quedarán compensadas con las que ha hecho el Gobierno de Lima al artículo 9º.

La adición al artículo 14 y la explicación sobre los ocho años, se puede hacer en el protocolo de conferencias, para que aclaradas allí las cosas, no sea preciso tocar en el cuerpo del tratado nada a cerca de ellas.

El Señor La Torre siempre consecuente con V.E., él no tiene ninguna clase de resentimientos con V.E., Gamarra ha empezado a desconfiar de él, de resultas de no haber querido admitir el Ministerio de Hacienda; Pando, su seguro, y Pardo le escriben que en esto, ha dado un paso muy acertado, porque se ha sustraído a los peligros que tare consigo un Gobierno vacilante que ya está en la agonía.

Visité a Luna Pizarro cuando llegó, aún no me ha pagado la visita; por Carpio que tiene relaciones con él, sé que está aparentando prescindencia de los negocios públicos: parece que se ha reconciliado con La Fuente y que si va al Congreso en clase de Senador, trabajará contra Gamarra a favor de aquel. Como este clérigo es tan intrigante es difícil descubrir sus verdaderas intensiones.

Muy reservado

Zubiaga que manda en el Cuzco un Batallón ha tomado la iniciativa de una revolución contra su cuñado; ha querido ponerse de acuerdo con los Jefes de aquí y cuenta con el Batallón de Puno, excepto San Román; Luna Pizarro, Martines y otros de la comparsa, pretenden detener esta revolución hasta que se reúna el Congreso; ellos no han fijado aún sus opiniones a cerca del Jefe que deberán reemplazar a Gamarra.

Mando en copia, el papel titulado El Voto Peruano no he podido conseguirlo impreso, porque circula con mucha reserva y hay solo tres ejemplares en Arequipa.

Remito algunos papeles públicos de Lima y de esta ciudad, los dos números de la miscelánea que van, hay algunos conocimientos a cerca del Estado del Ecuador.

Sobre el proyecto de alianza ha consultado el Señor La Torre, más el bueno de Zañartu se llevó la contestación y no me ha dado conocimiento de ella; Tampoco pasó la nota que ofició sobre su marcha; todo esto prueba lo que antes he dicho sobre él.

No ocurre más, celebraré que V.E. se conserve sin novedad y mande a su afecto súbdito. Q.S.M.B.

Memoria de los Ministros del Perú.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, enero 30 de 1832

A S.E. el Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

Salí hoy Valle conduciendo a la aprobación del Gobierno el Tratado adicional que se concluyó antes de ayer en los mismos términos que constan del proyecto formado en la conferencia del 3. Zañartu se ha portado en este negocio, pues no solo envió de Lima la resolución de aquel Gobierno sino que allí pasó en dos ejemplares el tratado, lo firmó y dejó el campo para nuestras firmas, sino que también sacó del Ministerio la aprobación en forma; pero todo esto ha sido inútil por cuanto la redacción del encabezamiento estaba equivocado de modo que no pude yo pasar por ella, suponía que habíamos observado tres artículos, cuando no han sido más que dos y el tercero por el Gobierno del Perú: poco importan quince días más o menos, cuando ya se ha conseguido el término de las negociaciones.

Propuse al Señor La Torre la renovación del de comercio para quitarnos de adiciones, pero él con diversos pretextos se ha opuesto tenazmente a este paso, y yo creo que su dificultad más fuerte con el recelar que talvez se le quisiera variar algo; he tenido al fin que abrazar el partido de redactar los artículos adicionales.

En la conferencia consta la explicación que he hecho de los artículos 14 y 18 para evitar obscuridades en la redacción, sobre este último verá V.E. que hemos quedado conformes, más no así en el 14, que ha quedado en cierta divergencia; sin oponerme yo en esta parte a las ideas de V.E. y sin que supuesta la exposición que ha hecho de su inteligencia, tenga ya el Perú un derecho para extender a sus productos, el privilegio otorgado a los introductores de azogues, me permitirá V.E. le reflexione que la materia no

trae inconveniente, pues los peruanos para ,meternos azogues necesitan tener un capital disponible fuera del que lleven empleado en sus efectos, para comprarlo, ir a los puertos y perder mucho tiempo, operaciones que ya las distancias, y ya también las particulares circunstancias de los de la costa, se las hacen imposibles; pero aún cuando todo fuese vencible, abundando en Bolivia por esto, el azogue bajaría de precio, y nosotros ganaríamos en el rescate, más de los seis mil peso que perdemos en derechos de aduanas por mil quintales de azogues introducidos conforme al tratado. Sin embargo de esto, V.E. dispondrá lo que sea de su agrado.

Incluyo esta carta de Zañartu en que habla algo de los presos de Lima, si en efecto nada resulta contra ellos, el Gobierno ha dado un paso falso, que puede acelerar su caída; El Nacional N° 1 manifiesta cual es la ramificación que apoya a Castilla, y cuales las ideas de estos; Lo que dice Castilla de los 122 oficiales este suceso ha causado un disgusto general, a los demás extranjeros particulares de aquí, pues ellos arguyen muy mal contra ese espíritu mezquino y poco generoso que se descubre en la facción a que pertenece Castilla.

Armaza está en Islay; ayer me lo dijo el Prefecto Tristán; a tocado allí de paso para Lima, dice que su destino es pasar a Chile desde aquella capital.

El mismo Señor Tristán me dijo ayer saludase a V.E. en su nombre; que él escribiría por el correo.

Estando ya terminada la negociación con el tratado adicional, me he resuelto a dirigirme a V.E. pidiendo orden de regreso, y que el secretario espere aquí la aprobación de Lima para canjearla, mi esposa está bien enferma, pues aún ya dudo que esté embarazada, puesto que después de diez meses, no ha venido el parto, hacen ocho meses que estoy fuera de casa y algo enfermo, por todo esto, suplico a V.E. quiera acceder a esta solicitud, en tal caso me iré con Peña y quedará aquí Carpio con Zubiaga al solo efecto de hacer el canje que es lo único que resta.

No ocurre más que repetir a V.E. su decidida voluntad con que es su afectísimo obsecuente súbdito Q.S.M.B.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, febrero 5 de 1832

A S.E. el Presidente Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

Anoche llegó el correo de Bolivia con bastante atraso, y me trajo la apreciable carta de V.E. de 26 del pasado; ayer mismo debió llegar Valle a La Paz con el último arreglo de los dos artículos observados; creo que todo se ha hecho con entera sujeción a las órdenes de V.E. y a las prevenciones que he recibido; solo ha faltado la nueva redacción de los tratados que hubiese sido mejor; pero he dicho ya a V.E. que el Señor La Torre se opuso tenazmente a hacerla; ha constituido también en la marcha del Señor Zañartu con que aquel Señor se ha apoyado, para que la reforma de los artículos se hiciese por medio de adición.

Me escriben de Bolivia en este correo que se ha remitido a V.E. un anónimo del E.M. del Perú asegurando que yo desde aquí trabajaba por una revolución para colocar en la presidencia un frac negro; que por lograr esta empresa me había declarado abiertamente contra la clase militar; Es fácil concebir que sea Gamarra o cualquier otro de sus adeptos, el autor de tal anónimo, no ha sido otro su objeto que dividir a los que supone colaboradores de tal plan, de V.E. a fin de que a favor de esta división, logren ellos las revueltas que no han cesado de promover en Bolivia; Yo no dudo que la alta penetración de V.E. haya valorado como merece dicho anónimo. Más si por desgracia él ha podido dejar en el ánimo de V.E. alguna semilla de desconfianza, me prometo que el tiempo la borraré porque mi conducta siempre adherida al orden público y al Gobierno será quien responda con hechos nada equívocos, de que soy capaz de entrar por desordenes, ni de pertenecer a ninguna clase de facciones: Tan célebre como es suponerme agente de ellos es también atribuirme odio a la clase militar; Soy, es verdad decidido porque la fuerza se vincule a las necesidades, que ella sea siempre la que exija seguridad de la República, pero jamás enemigo de esta clase sin la cual no hay Estados.

Todo Arequipa puede atestiguar cuantos elogios he prodigado al entusiasmo, a la disciplina y a la moral de nuestro Ejército; cuanta seguridad he mostrado de nuestra defensa en el caso de guerra, apoyado en ese mismo Ejército, en fin pudiera desafiar en esta Ciudad, sino solo que me hubiese escuchado, atacar la clase militar de Bolivia.

Si las observaciones a los dos artículos han dado lugar a que se procure de todos modos presentarme a V.E. como un traidor, V.E. tiene a la vista las razones que le he dado para entrar por ellos; cuando más podré ser tachado de condescendiente, nunca de criminal; mi conciencia me dice que en el negocio de tratados no he obrado sino por el interés nacional; cualesquiera otro privado, ha estado muy distante de mi corazón; V.E. es justo y esto basta para que los esfuerzos de mis enemigos se estrellen y se frustren.

El correo de Lima nada ha traído de particular; Sin embargo hay cartas según me han dicho que aseguran que la cosa de Castilla se ha presentado con un carácter de verdad, a pesar de lo que el Señor Zañartu nos ha dicho en la que incluí a V.E. En el Mercurio que remito verá V.E. que el Gobierno del Perú envía al Ecuador un Ministro público, de modo que ya reconoce a aquel Estado como Soberano e Independiente; Gamarra en esto, lleva adelante su política de desmembrar Colombia; y es lástima que Flores se esté dejando alucinar por la ridícula ambición de ser Jefe de un Estado Independiente.

Me hallo atacado de un dolor reumático en la pierda derecha, que me impide andar; ha ocho días que lo padezco; por esto como por atrás de la mas, espero con ansia la orden

de regreso que he pedido a V.E. para poder volver cuanto antes y tratar del restablecimiento de mi salud.

El N° 2 del Nacional no ha salido. Estos son unos hablantes sin provecho, el Jefe que es un Martines es un volcán, pero al propio tiempo un intrigante; mientras en sus círculos ataca al General Salas por todos flancos, le hace continuas y adulaciones serviles; no es hombre para nada, lo único que tiene es ambición.

El Señor La Torre acaba de visitarme, le he leído el último párrafo de la carta de V.E. y me ha dicho que corresponda a V.E. sus afectos, que él ha escrito en el correo anterior.

Sin haber otra cosa que comunicar a V.E. se repite con la más decidida adhesión su afectísimo obsecuente súbdito. Q.S.M.B.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Adición.- He hablado ya al Señor La Torre sobre las cosas del Fraile López en Puno, pronto dejará la imprenta y quedará sin medios para molestarnos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, febrero 20 de 1832

A S.E. el Presidente Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

Esperaba con ansia la vuelta de este correo, para saber si las últimas negociaciones sobre tratados, han podido llenar este negocio de una manera definitiva; Aún sigue mi ansiedad porque no ha llegado hasta hoy el oficial, que espero sin embargo para mañana.

El correo de Lima ha traído las noticias que acompaño. V.E. verá que los negocios del Norte se complican, y que el Perú quiere en ellos jugar un papel que le proporcione ventajas. En cuanto a la alianza que quiere hacer extensible al Ecuador, contestaré sin apartarme un punto de las prevenciones que V.E. me ha hecho anteriormente.

Siento la indisposición de la Señora, y los pesares que son consiguientes de V.E., yo le acompaño en tal justo sentimiento.

Ayer visité al Señor La Torre para decirle el motivo porque no le escribía V.E. fue oportuno el aviso, porque me significó que lo hubiese extrañado.

¿Quién entenderá al Señor Vidaurre? En el correo anterior decía que estaba alejado de palacio, que su genio había hecho muy bien en no aceptar el Ministerio de Hacienda. En este ya viene de Ministro y hablando un lenguaje distinto. Creo que no es en él la primera esta contradicción.

Sigo bastante incomodo con el dolor de la pierna, ahora pocos días fui también atacado de un dolor flatulento que me tuvo en cama. ¡Ojala que V.E. se haya dignado mandarme la orden de retiro, para que pueda volver a casa para recuperar mi salud!

Carpio saluda a V.E. y yo sin tener más que ocurra, me repito de V.E. su afectísimo súbdito. Q.S.M.B.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, marzo 3 de 1832

A S.E. el Capitán General Presidente de la República Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

El Intendente Peña que llegó ahora dos días, me trajo la apreciable comunicación de V.E. de 16 del pasado, y las del Ministerio con los tratados. Casi a un tiempo llegó de Lima la aprobación del adicional. Ayer se tuvo la correspondencia para el canje, y de ella ha resultado lo que verá V.E. en la copia que remito oficialmente.

Parece que este asunto se va a complicar mucho. El Señor La Torre no quiere canjear el tratado de paz, sin el de comercio, alegando las razones que constan de la conferencia.

Ha quedado ella pendiente mientras V.E. resuelve, si debe correr en el protocolo romperse porque determine otra cosa. El mismo Señor La Torre me ha propuesto este partido, y yo he diferido porque también quiero proceder con más seguridad, obteniendo órdenes de V.E. El atribuye todo lo ocurrido al Señor Olañeta, más como yo conozco que V.E. no necesita de juicios ajenos para obrar, he procurado satisfacerle de estos recelos, fundando siempre la aprobación y aceptación de los tratados en las leyes.

Que el Señor Olañeta se haya pronunciado contra el de comercio con un interés que pasa más allá de lo que inspira el público, que él haya trabajado en todos los Departamentos para hacer opinión pública, lo que no es sino la suya, y de unos pocos más concertados con él, es demasiado efectivo. Tengo sin embargo el consuelo de que ha podido obtener un muy pequeño resultado. Allá en las cámaras se ventilará este negocio, se conocerá la opinión pública y si su resultado es que se reformen alguno o algunos artículos para mí será muy

satisfactorio. El interés de mi Patria es preferible a todo; En esta clase de tratados es difícil acertar, penden de medios oscuros y de principios que no todos ven de un mismo modo. Los que se lucieron en Colombia y en Buenos Aires con la Inglaterra, dividieron también las opiniones de aquellos países.

Yo espero que V.E. con la madurez y circunspección con que siempre ha medido sus deliberaciones, resuelva en el negocio de la conferencia, la línea de conducta que yo deba observar.

Remito un ejemplar del manifiesto que el Gobierno del Perú ha publicado, sobre las cosas de Castilla, y dos números que han salido del Nacional. V.E. se servirá decirme si deberé contestar las dos referencias que en dicho manifiesto se hacen a la Legación.

También incluyo a V.E. ese papel que había preparado sobre el tratado de comercio, para que se digne decirme si convendrá su publicación.

Siento el fallecimiento de su Señora y los pesares que con tal suceso debe haber hecho recaer en el corazón de V.E.

Hago salir con esta correspondencia a Pepe, la víspera del carnaval porque me ha parecido muy urgente.

Celebraré que V.E. la pase muy bien y disponga de la sincera adhesión con que es su afectísimo súbdito. Q.B.S.M.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, marzo 5 de 1832

A S.E. el Capitán General Presidente de Bolivia Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

A la llegada del presente correo habrá ya tenido V.E. mis comunicaciones remitidas con el Edecán de la Legación que partió ayer; espero las resoluciones de V.E. para terminar el asunto de tratados que parece complicarse con la negativa del Señor La Torre al canje. Me he abstenido Señor, de hacer reflexiones sobre este negocio, porque la conferencia hace todas las necesarias. V.E. tiene toda la madurez y circunspección que son precisas en semejantes casos y por lo mismo, nada había que agregar.

Es indudable que el Señor Olañeta se muestra muy exaltado en este negocio, es difícil que le asista en sus opiniones esa calma, e imparcialidad que pueden hacer formar juicios rectos. Antes que entrase al Ministerio, la opinión del Gobierno era la aprobación de los dos tratados, según manifiestan las notas que se me dirigieron, él no ha perdonado medio alguno por hacer cambiar de ideas a V.E. pero sin embargo yo espero que no logrará su intento, porque como dije en las conferencias y repito ahora. V.E. no necesita para obrar luces ajenas, teniéndolas propias y ensayadas con el manejo de las cosas públicas, con la experiencia y sobre todo con una participación inalterable.

En medio de tantos conflictos en que he vivido en Arequipa, uno me ha sido el más punzante. El de que mis enemigos hayan hecho variar a V.E. del concepto de honradez y patriotismo que he merecido tantas veces de V.E. a pesar de sus intrigas y de sus arterias, él volverá a ser cual era. Siempre y en todas ocasiones adicto a las leyes y al Gobierno nunca obraré de otro modo. Todavía no he manchado mi reputación con una inconsecuencia o traición, no lo haré en lo sucesivo.

Parece que en Cochabamba se ha suscitado algunos chismes en que ha tenido su parte la esposa del Señor Olañeta, no estoy instruido del por menor, pero sé que he sido mezclado en ellos, de modo que mi larga distancia en que estoy me ha podido preservar, yo lo aviso a V.E. para su conocimiento y para que se convenza V.E. de cuanto trabaja por desquiciarme la cabala y la maledicencia.

El correo de Lima ha llegado hoy, nada he podido saber de lo que haya traído porque estoy despachando el de Bolivia, con el oficial Peña envié algunos papeles públicos; no han venido en el correo los que me pertenecen y es por esto que no los remito.

Incluyo la adjunta carta del Señor Valdez de Velasco. A los Señores La Torre y Tristán haré el saludo que V.E. me previene.

Carpio saluda respetuosamente a V.E. y sin más asunto yo me repito su decidido y obsecuente súbdito. Q.S.M.B.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, marzo 20 de 1832

A S.E. el Capitán General Presidente de Bolivia Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

El presente correo me ha traído la apreciable carta de V.E. de 11 del que rige, hasta esa fecha no había llegado el Teniente Peña con el resultado de la correspondencia tenida para el canje de tratados; presumo sin embargo que el 12 estaría en La Paz; y que hasta de aquí a tres días podré tener contestaciones.

En este mismo correo ha llegado a mis manos la comunicación del Ministerio relativa al suceso del Inspector en Puno, que me la remite el mismo Inspector. Ya había consultado yo de este negocio en el anterior y luego que se despache este evacuaré la reclamación que se me ordena, en los términos prevenidos. Reyes en Puno nos hace y nos hade hacer todos los males que pueda, él cree recomendarse en el Perú, con tal conducta y encuentra también en la ficción de chismes y enredos un medio de aparentar celo. Desde ayer he referido a cuantos he visto la ridícula especie de que vino a mi poder una carga de onzas para seducir, publicando que objeto trajo el dinero que vino con Peña, y su entrega inmediata al Señor Valdéz. Yo devolví la nota con el recibo al pie, porque estaba muy distante de creer que en Puno, se fraguasen especies tan pueriles, y tan ridículas; en la nota que debo pasar al Señor La Torre, sobre este negocio, haré una atingencia de esta calumnia suscitada al Gobierno Boliviano, a su Legación y sus otros empleados, como Inspector, Edecán, etc.

Hoy recién ha llegado el correo de Lima y nada hemos podido saber de lo que traiga, porque el de Bolivia no nos dá lugar. Con el oficial que supongo vendrá luego, avisaré a V.E. de lo que ocurriese. Remito los números que han salido del Nacional.

Me he determinado a remitir el papel sobre tratado de comercio que incluí a V.E. para que al publicarse en Bolivia, parece justo que se pongan a la vista del público las razones que han habido para ajustarlo. V.E. no ignora que mis enemigos han llegado a suponer que soy traidor, y por lo mismo me ha parecido conveniente imprimir esas reflexiones, a fin de que los defectos se atribuyan a error de cálculo y no a malicia, ni a otro principio de inmoralidad. Yo espero que este paso será de la aprobación de V.E.

He hecho mis ajustes hasta el 16 de este mes y resulta que nada debo hasta entonces al Tesoro, ni que él me adeuda; Podré regresar a Bolivia con algunos fondos que he recaudado aquí de pertenencia de mi cuñada de Cochabamba, bajo el supuesto de que allí se me abonará cualquier alianza que resulte a mi favor; En el mencionado ajuste está comprendido toda la cantidad que mi esposa ha recibido hasta diciembre en que se le suspendió la mesada que percibía. Yo quedo muy reconocido a los cuidados que V.E. ha tenido respectote este particular.

Mi salud continúa bastante quebrantada y como tampoco tengo aquí los medios de asistencia que son necesarios para repararla, tengo que sufrir las molestias que ocasionan las enfermedades, esperanzado únicamente en que podré ya regresar a la venida de las contestaciones que aguardo.

Sin más que decir por ahora, tengo la honra de repetirme de V.E. con la mayor consideración y respetos, su afectísimo obsecuente súbdito Q.S.M.B.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Arequipa, abril 4 de 1832

A S.E. el Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

Llegó el Oficial Zaballa trayendo las comunicaciones del Ministerio y la apreciable carta de V.E. de 15 de marzo último; Detuve su regreso hasta hoy esperando que canjeados, o no los tratados a la llegada del correo de Lima, pudiese llevar el resultado de este negocio. No ha sucedido así, porque el Señor La Torre vino ayer a decirme que no había recibido instrucciones de su Gobierno pero que debían llegar entro de ocho o diez días por un extraordinario; me agregó que estaba nombrado para ir a Bolivia y que lo haría de aquí a un mes y medio o dos meses. Yo creo que las explicaciones que hemos dado sobre la aceptación del tratado de comercio, no pueden ser más sólidas, ni más convincentes, y si se agrega a ellas, la razón de que un tratado de esta especie es enteramente voluntaria entre las Naciones, nadie dejará de convencerse de la justicia con que obra el Gobierno; este asunto está ya fenecido por nuestra parte de una manera muy satisfactoria. Por mi parte esto habrá llenado las intensiones del Gobierno en la nota dirigida al Ministro Peruano, y por lo mismo espero que será de la aprobación de V.E.

En el Republicano que remito, verá V.E. lo acaecido en Lima en los días 18 y 19 de marzo; Gamarra ha librado milagrosamente, y es la vez tercera que se sofocan revoluciones en el Perú, desde que yo estoy aquí, es decir en el corto periodo de cinco meses. Todos opinan en que aquel movimiento estaba apoyado por un agente secreto, pero al señalarlo varían entre Riva Agüero y La Fuente. El resultado es, que el Perú entrará precisamente en anarquía sino fuese por una revolución, a la venida del Congreso; Luna Pizarro recibió con la llegada del extraordinario que trajo la noticia de la revolución, la Plenipotencia de Roma y orden para ir a Chile a esperar instrucciones. Este simulado, o bien claro destierro ha puesto en gran movimiento a sus partidarios, que han reclamado al Gobierno el que lo suspenda; Salas y Tristán han tomado parte en su favor, y mucha su sobrino el Señor La Torre. Dicen que esta medida es efecto del odio encarnizado que le tiene el Ministro Vidaurre. Acusan también a este Ministrote que respira venganzas contra sus enemigos. Iguain, Roz, y otros que tenían parte en la revolución han desaparecido de Lima.

El 28 del pasado salió de aquí para aquella capital el Regimiento de Granaderos y una compañía de infantería. Ha quedado aquí el Coronel Nieto con su cuerpo; pero se asegura que viene de Puno el Batallón de San Román.

En el correo anterior y antes que llegase Zaballa remití el papel impreso sobre tratados de comercio. Cartas que recibí de Bolivia me obligaron ha hacerlo sin otro fin que manifestar las razones en que esta fundado. Si ellas son menos poderosas que los que se le opongán, al menos verá todo el mundo que ha habido equivocaciones o errores a que todos

los hombres estamos expuestos. No tengo más objeto, pues estoy determinado a no hablar siquiera del tal tratado, y dejar que el congreso haga sobre él, lo que contemple más conveniente. Yo me someteré muy gustoso a sus deliberaciones. Mi amor propio no se resentirá ni un instante de ellas.

He tenido una satisfacción al leer la adición a la carta de V.E. yo estoy seguro de que cuanto se haya dicho para defraudarme en el ánimo de V.E. el concepto que ha formado a vista de mi conducta y de mis pequeños servicios a la Patria, ha fracasado delante de la imparcialidad, y justificación que V.E. ha hecho ver en todas sus opiniones, y con respecto a todas las personas. Es en vano suponerme tantas cosas, como las que han supuesto. Todo quedará desmentido muy en breve. Pienso pedir mi jubilación a mi regreso a Bolivia, porque en efecto el estado de mi salud la demanda.

He recibido los mil pesos que trajo el oficial Zaballa, repito a V.E. mis agradecimientos por la solicitud que ha desplegado sobre este particular. El Secretario, Edecán han sido habilitados con este dinero.

No ocurre otra cosa, sino repetirme de V.E. su afectísimo y obsecuente súbdito Q.S.M.B.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Adición.- No circula ni ha circulado aquí un solo ejemplar de mi papel, para ello me valí de la imprenta del Señor Valdez, que es de toda confianza, nadie le ha visto en le Perú.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, abril 5 de 1832

A S.E. el Presidente Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

Ayer escribí a V.E. con el Edecán Zaballa, de cuanto ha ocurrido en los negocios públicos y particulares de este país, nada hay que agregar hoy día que sale el correo, pero no quiero perder esta ocasión de saludar a V.E.

No ha contestado hasta la fecha el Señor La Torre a las comunicaciones sobre canje de tratados, y sucesos de Puno; cuando más tarde estarán aquí las órdenes que espera entro de diez días.

Anoche me han dicho que el General Salas, ha sido nombrado Comandante General de las fronteras de Bolivia, título vacío, puesto que en ellas, no hay un hombre a quien

mandar; me agregaron que Gamarra tomaba este pretexto para sacarle de aquí, dudo parece le teme por estar a la cabeza de los que le forman la oposición, por esto ha dejado también al Coronel Nieto con solos ochenta hombres, de lo cual se han resentido fuertemente, los que forman el círculo del Nacional.

Sin más que agregar me repito de V.E. con la más sincera adhesión su afectísimo obsecuente súbdito. Q.S.M.B.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, abril 20 de 1832

A S.E. el Presidente Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

Ayer recibí la apreciable carta de V.E. de 12 del que rige. Hoy lleva el correo los tratados que se canjearon en días pasados, previa la conferencia de que doy cuenta de oficio, pensaba yo haber salido para Bolivia el día de mañana, pero el médico que me ha estado asistiendo de las indisposiciones de que antes hablé a V.E. me ha dicho que suspenda el viaje, hasta de aquí a ocho o diez días, porque de hacerlo antes podría exponerme a funestos resultados, por esta razón aún tengo que sufrir esta demora que me es tan sensible, en circunstancias que los cuidados por la salud de mi esposa me agitan bastante.

El correo de Lima no ha traído más novedad que la prisión de ocho oficiales del Batallón Ayacucho complicados en la revolución de Rozel; Antes de la llegada del correo vino la orden suspendiendo la anterior; sobre la salida de Luna Pizarro.

Celebraré que el viaje de V.E. y el de la Señora, a Cochabamba, sea feliz, y que allí pueda verlo su afectísimo y consecuente súbdito Q.S.M.B.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, junio 16 de 1832

A S.E. el Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

He llegado a saber que piensa el Gobierno mandar se me abra por la Corte Suprema un juicio de resultas de la plenipotencia que obtuve en el Perú; juzgo que esta medida me trae molestias y viajes que ahora no permite el estado de mi salud (quebrantada hasta el punto de impedirme que vaya al Senado en el presente año). Creo también que ella será en daño mío, no porque sea criminal, pues la conciencia me dice que he trabajado con la más noble consagración a la causa de Bolivia, por cuyos intereses, no he excusado sacrificio alguno; no porque los tratados, me hagan culpable, desde que el de paz ha sido ratificado solemnemente, y con beneplácito de la Nación y aceptado el de comercio por el Gobierno en cuanto se lo permite la Constitución; sino porque no aguardo imparcialidad en alguno de los jueces, quienes según me han dicho personas muy respetables que me ha repetido el Señor Ministro del Interior, esperan con ansia la víctima para devorar; Anteriores resentimientos de esos Señores, forman la causa de esta prevención, que se explicará contra mí, en tanto más grande, cuanto es la impunidad con que puede ejercerse al través de las fórmulas y de las particulares relaciones que los unen, todas en odio mío.

Si V.E. con vista de estas circunstancias se sirve revocar aquella medida, creo que haría justicia a la lealtad de mis sentimientos y sobre todo al candor de mis operaciones, de que V.E. se halla satisfecho, no solo desde el Perú, sino aún después que he tenido el honor de manifestarle, cuales fueron los motivos que las dirigieron; Entonces mis enemigos, observando que V.E. se interpone entre ellos, y entre la justicia que me asiste por razón de mis servicios y de una conducta intachable ante los ojos de V.E. calmarían, esa furia que los precipita a suponerme faccioso, aspirante, etc. Para desahogar sus innobles pasiones y alejarme del Gobierno y V.E. que no verá en mí otro proceder, que el sometimiento a la ley y adhesión al Gobierno, se lisonjeará de haber excusado, una serie de molestias a un boliviano, que no tiene otra ambición que la gloria de su patria, el honor y estabilidad del Gobierno que felizmente rige sus destinos; y que en fin ocurre a V.E. para que le dispense la protección que demandan sus buenos servicios y las puras intenciones de que V.E. sabe, que ha sido animado.

Con sentimientos de cordialidad y respeto, tiene la honra de repetirse de V.E. atento y obsecuente súbdito Q.S.M.B.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, julio 12 de 1832

A S.E. el Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

Aprovecho la salida del presente correo para saludar a V.E., deseando que su llegada a Chuquisaca haya sido con felicidad y en unión de toda la familia.

Llegó ayer el Señor La Torre. Hasta esta hora que es de doce del día, no le ha visto el Prefecto, ni ninguna otra autoridad del país; solo el General Braun estuvo anoche a saludarlo: Ha extrañado este suceso, y ha dejado entrever también algunas quejas de igual orden respecto de las autoridades del tránsito; yo le he satisfecho asegurándole que soy testigo de las órdenes que V.E. ha dirigido y a comunicado aquí, para que se le trate con toda consideración, de modo que si ellas no se han cumplido, habrá sido sin duda, porque no hubo bastante tiempo, para que llegasen a los Gobernadores, que por lo que respecta aquí esperaba que hoy sería visitado por todas las autoridades y tratado, como V.E. lo había prevenido.

En Puno se le había dicho que yo estaba preso de orden de V.E. y de resultas de los tratados, que V.E. combatía con ardor, agregándole otras especies ridículas, que suelen correr ordinariamente en el vulgo, las he desmentido diciéndole que es efectivo que contra el artículo 3º del de comercio, se ha levantado la opinión, porque su oscuridad emite la idea de que Bolivia estará sujeta a los reglamentos fiscales del Perú, que por consiguiente será necesario explicarlo de manera que cada Estado suba y baje los derechos de comercio, hasta el máximun que se convenga, sin dependencia del otro; que V.E. estaba dispuesto a trabajar en el Congreso, de modo que si se ha dicho tratado el mejor curso posible, y ventajoso para ambos Estados, delicado en consecuencia, el pueblo peruano, esperan de V.E. el mejor arreglo de este negocio en los términos expresados; le agregué también, que debe suspender sus opiniones a cerca de lo que le digan, hasta que hable con V.E.

Hemos hablado de aquel otro proyecto y se ha manifestado aún más interesado que en Arequipa, por llevarle al cabo; parece que la cosa es efectiva desde que se cuente con el accésit de Bolivia, y de V.E. que yo le he asegurado: Está dispuesto a escribir en Arequipa sobre el particular por medio de su imprenta, contando con el apoyo de su tío, y otros sujetos influyentes de aquella ciudad, y sobre todos con Pando que ahora sirve el Ministerio; parece pues que este plan debe tocar su ejecución, haciendo felices los tres Estados que por él deben aparecer formando el gran todo.

Me ha parecido bien transmitir a V.E. estas noticias para su Gobierno.

Celebraré que V.E. la pase sin novedad y que poniéndome a los pies de su Señora, disponga de la voluntad que le profesa su afectísimo obediente súbdito Q.S.M.B.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, diciembre 4 de 1832

La religiosa está ya fuera de su monasterio depositada en uno de esta ciudad hasta que venga su admisión: si hubieran lugar con respecto a ella las consideraciones de la Comunidad de La Paz, la dejarían ir de aquí cuanto antes, y no tomarían interés en retenerla, donde por otra parte es notorio que han salido tres secularizadas y una de ellas Carmelita: tampoco la tomaría tan grande en llevarla conmigo, un boliviano que a nadie le cede en el celo por el honor y gloria de su país.

No soy tan desconocido en Bolivia, tengo el honor de que V.E. me conoció en la edad resbaladiza de la juventud en Chuquisaca y en la edad proveya en Quito; y V.E. recordará no haber oído por la misericordia de Dios que me hubiese desviado de las sendas de la virtud y del honor. Así es que habiendo yo escrito a V.E. y al Ilustrísimo Señor Obispo que esta religiosa iría en mí compañía, me es poco decorosa la indicación del informe de que yendo la religiosa entre personas del siglo no se sujetaría después al yugo de la religión: yo la he traído en compañía de otro sacerdote secular, y de una matrona su consanguínea que es mujer legítima de mi hermano el Dr. Joaquín, todas personas de honor y consultando en los ápices la molestia y la decencia conveniente al estado religioso.

La especie que han sugerido a la Comunidad de ser contrarias a su instituto las traslaciones y que para ser admitida esta religiosa debía pasar noviciado es equivocada: esto sería necesario con una secularizada o con la de otro instituto; no con la del mismo, y que padece estas contradicciones, por no haber querido secularización. La Santa Madre Teresa lo ha permitido expresamente en su obra del modo de visitar conventos al N° 19. “Podría se hacer, dice, si en alguno no esta cumplido el número, pasar allá una monja” esta sin embargo se allana a pasar noviciado nuevo si fuese preciso.

Finalmente ya que la negativa de ese Monasterio ha dado lugar a la de V.E. y aunque estoy cierto de que si llegan a conocer a esta religiosa las de La Paz, no la dejarán pasar; podría conceder V.E. su permiso para otro Carmen de la República, en que recibo noticia hay ejemplar reciente de haberse trasladado del de Potosí al de Chuquisaca a la R. Fortunata del Corazón de Maria Linares y que se digne V.E. interponer sus altos respetos para su admisión. Yo se lo ruego de nuevo a V.E., yo le pido a V.E. esta gracia como la última en que le seré importuno. Yo no quiero Obispado ni Canonjía ni empleo alguno, y en prueba de ello dejo la Penitencia y otros que he tenido y se me han brindado en Quito y aún en esta Ciudad: no ambiciono otra cosa que volver a una vida privada entre los míos; pero esto no podrá ser sin llevar a esta religiosa que por su carácter, sus virtudes, por sus habilidades, y por los dones de Dios que resplandecen en ella, la reputo aún para mi país como una adquisición importante. En ningún país libre se niega un asilo al mayor delincuente. No creo pues que la magnanimidad de V.E. lo negase a una infeliz mujer, al honor y la virtud.

Mi Compadre el Señor General de División Ignacio Torres Prefecto de este Departamento ha tenido a bien dirigirse a V.E. con el objeto de instruir a V.E. e inclinar su ánimo a favor de esta digna religiosa: yo he creído que no dejará de ser lisonjero a V.E. entrar en relaciones con un Jefe que por su grande y bien merecida reputación no debe ser desconocido a V.E. y es digno de su amistad.

Soy de V.E. con mi mayor respeto humilde obediente servidor y Capellán que ruega al Señor por la conservación y prosperidad de V.E. y S.M.B.

FRANCISCO LEON DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, diciembre 4 de 1832

Excmo. Señor Presidente Don Andrés de Santa-Cruz

Excmo. Señor

Mi muy amado Presidente de toda mi estimación:

Por el aviso ministerial me impongo de que V.E. ha tenido la dignación de refrendar el despacho de la Doctoral de esta Catedral y mandar que se me ponga en posesión de ella. Yo recibo esta bondad de V.E. como una nueva gracia y rindo a V.E. el más sincero agradecimiento, sin embargo de que aún no llega a esta Ciudad la orden de V.E., sin duda por haberse dirigido a Chuquisaca a S.S.I. el Obispo de esta Diócesis.

Sabe V.E. que soy su reconocido atento amigo servidor y Capellán que lo encomienda al Señor y B.L.M. de V.E.

FRANCISCO LEON DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
ALBA, BONIFACIO DE

Potosí, 26 de febrero de 1832

Excmo. Señor Presidente de la República

Mi más amado Jefe y Señor:

El nuevo empleo, a que la generosa bondad de V.E. a tenido a bien ascenderme, lo miro como un testimonio de la consideración, con V.E. gratuitamente me distingue sin el menor merecimiento de mi parte; así es que el Pueblo de Potosí, ha mirado esta remoción, como una prueba singular, de la justicia y bondad, con que V.E. premia a los hombres

honrados. Yo de mi parte ¿Qué podré decir a V.E.? Soy muy enano para poder corresponder a tamaño beneficio, y solo puedo asegurar a V.E. que seré como siempre he sido, un esclavo de mis deberes y de mi amor, yuno de los hombres más reconocidos y obligados, así a la persona del Presidente Santa-Cruz. Es muy corto mi lenguaje, para poder manifestar a V.E. mi gratitud que consiguiente me veo obligado a terminar, esta carta, pero aún me resta que pedir a V.E. otra gracia, ya que su bondad es tanta para conmigo. Esta es la de interesarme con V.E. por un compañero que tengo en esta casa, empleado en la contaduría de 2º Oficial D. Máximo Oliden; este desgraciado potosino se halla sumido en la miseria, por la escasez de su sueldo, que no le alcanza para mantener una numerosa familia, es un joven lleno de honradez, es de aptitudes y creo que V.E. no desatenderá colocándolo en el empleo de Guarda Cuños, que está vacante y de este modo esa infeliz familia, bendecirá la mano bienhechora de V.E., que la saque de la miseria en que ya hace sumergida.

También diré a U. que habiendo presentado mi título, al Señor Contador de esta casa, me ha contestado de que no debo gozar más sueldo, que el de 1200 pesos, y que si mi antecesor gozaba el de 1400, fue por solo una gracia que el Supremo Gobierno quiso hacerle a Salas. Yo creo Señor que esta respuesta no es justa, porque si el Gobierno le dio este sueldo a Salas, fue en consideración a que es muy corta dilución, para un Ministro que tiene que presentarse con alguna decencia, y por ser un destino bastante laborioso.

Ya Señor tengo una familia, tan numerosa que me es preciso, hacer los mayores sacrificios para subvenir a sus precios gastos: en esta virtud espero Señor de la bondad de V.E. tenga a bien ordenar, se me asigne la dolación que gozaba mi antecesor, por ser una cosa tan justa y arreglada a razón, porque de lo contrario será mi situación tan escasa como antes, pero todo lo espero de la bondad y justicia de V.E.

He molestado demasiado la alta ocupación de V.E. pero su acostumbrada bondad sabrá disculparla.

Deseo a V.E. toda suerte de felicidades, para que sea el sostén de todos los bolivianos y mucho más de este su más atento y agradecido súbdito Q.B.L.M. de V.E.

BONIFACIO DE ALBA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

 1832 General 3 Cartas
ALQUIZA, BALTAZAR

Chuquisaca, enero 11 de 1832

Exmo. Señor Presidente de la República Andrés Santa-Cruz

Jefe y Señor de mis respetos:

Sumamente apurado por la tardía llegada del correo, escribo a V.E. contestando su apreciable última que a la vista tengo, y el placer de avisarle, como los emigrados de las Provincia de abajo han arribado en corto número a este punto; seguramente porque en fuerza de las capitulaciones vergonzosas que han tenido, como verá por nuestro Boliviano, no piensan retirarse mucho de su país, talvez volver a él o lo más seguro permanecer en Tarija, Tupiza, Cinti y aún Potosí, lo cierto es, que hasta ahora a excepción de los que le dije en mi anterior, solo ha llegado de más el facultativo Agois que nos sirve para asistir al Hospital y Pueblo. Todos estos a quienes observo muy atento, proclaman orden y subordinación. No hay ninguno que tenga ideas extraviadas, por el contrario, son hombres que piensan con calma y juicio. El Dr. Bustamante que fue mi compracicante y he tratado mucho después, es el que reúne opinión, y no es capaz de pensar en cosa que nos sea desagradable. Es un sujeto de probidad y luces, ha servido de Secretario al General Rondeau, con buen suceso y me prometo que distante de sernos perjudicial, nos sería útil en muchos respectos, así es que lo he visitado y lo trato con las consideraciones que demanda nuestra amistad antigua y su mayor porte.

Aquí no hay novedad de ninguna clase. El día de mi Santo tuve casi todo el Pueblo decente en mi casa, di una mesa de once y comida a muchos vecinos de la primera clase, en la que los brindis y votos han sido por V.E. que tenían su retrato a la vista por la Señora, y por su niño, con que así mi Jefe, no tenga recelo de Chuquisaca.

El Palacio está concluido, me prometo no le desagrada, pues se ha trabajado en él con bastante economía, respecto a las indicaciones que V.E. había hecho, en una palabra V.E. encontrará una mejoría notable al tiempo anterior en que le habitó; solo unos dos cuartos contiguos al jardín que estuvieron rajados y atacados de basuras se han abierto más no obstante de haberse limpiado, revocado, y aún habilitado con puertas y demás, pero se hacen esfuerzos para sostenerlo hasta que V.E. venga y se penetre del estado de las cosas.

El Batallón N° 4, arribó a esta el día treinta, su Jefe el Señor Manrique ha venido estropeado de resultas de un golpe; pero recibe demostraciones de todo el vecindario y particularmente las mías que lo visito de continuo y le hago el obsequio que puedo. Su tropa es muy subordinada y moral, ni puede compararse con los del tres que son bastante díscolos y amigos de desertión. Le asistirá este buen Batallón con puntualidad, haciendo que los diezmos de Oruro y Cochabamba se cobren en esta Tesorería.

Me parece muy bien que el ministerio de Hacienda le haga las reconvenciones precisas al Señor Lemoine: dudo se enmiende porque en sus avances siempre calcula con mitad del triunfo fundado en el disimulo, moderación y demás que encuentra en aquellos con quienes tercia.

El Señor Paniro se halla aquí hace muchos días, manifiesta moderación y buen juicio, aunque las gentes le notan de muy limeño, sin embargo por la carta de V.E. y por su clase yo le dispenso todas las atenciones debidas y le serviré siempre que me ocupe.

Como soy hombre casi forastero en el país este, ocupo una casa distante del centro de la Ciudad: siento algunas molestias, ya en mi persona, ya en mis subalternos y ya en los muchos que me deben buscar por sus negocios, y si he de servir de Prefecto me parece muy bien, con permiso de V.E. y el arriendo que paga el Estado, mandar habilitar algunas viviendas precisas que hay desocupadas en la caja, y de este modo estar con la oficina de que soy Intendente y al propio tiempo hacer que la Guardia que me corresponde sirva a guardar los caudales del Erario. Esto debe V.E. entender supuesto su beneplácito, más si no conviene será lo que resuelva su Supremo agrado.

En la estreches que permite el poco tiempo que para el correo, conceptúo, haber informado a V.E. cuanto creo de mi deber hacerlo, solo me resta saludar a V.E. rogándole ocupe la inutilidad que le ofrece su más atento servidor y paisano. Q.S.M.B.

BALTAZAR ALQUIZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, enero 26 de 1832

Exmo. Señor Capitán General, Presidente de la República

Jefe y Señor respetado:

Contesto la apreciable de V.E. persuadido seguramente de sus sentimientos y expresiones afectuosas que me dirige. Soy sin violencia y por carácter natural obsecuente a la buena voluntad que se me dispensa y cuanto por ella obre, será una satisfacción para mi corazón.

Los emigrados argentinos no me dan cuidado. Son pocos los que acá han arribado. Unos como tras al parecer son buenos sujetos han pasado a saludar a V.E. y visitar nuestro país. Esos son los Señores Bedoyas a quienes me he tomado la franqueza de recomendarlos a V.E. Por los demás estaré a la mira de su conducta y con ellos mismos pienso observarlos redoblando cuanta vigilancia este a mis alcances, indagando su ocupación, sentimientos y modo de vivir. Si algo descubro malo, los mandaré salir y avisaré anticipadamente al Jefe donde se les destine.

El Palacio está concluido y entregado a la Policía bajo el más prolijo inventario y responsabilidad que la dará a V.E. a mi presencia.

Hemos conseguido la fabricación de la letra de Imprenta. Ha salido muy bonita y casi entera a la del Mercurio Peruano. Le remito probado en la prensa un corte de letras que componen el nombre y apelativo de V.E. He hay los frutos del modo de conducción y estimular los hombres, sin cerrar las puertas al arbitrio, diciendo que es imposible, y que Ayllón no era capaz de fabricar, todo que está desmentido prácticamente a vista de todos.

Solo me queda un cuidado y es que no sé si tiene suficiente regulo que le da consistencia, para que la letra no se doble, como sucede cuando es solo fabricada de plomo, V.E. puede hacer reconocer esta calidad, pues aquí no hay quien entienda y lo más es que no ha habido tiempo por la prisa de mandarle una muestra de la mucha que he hecho variar.

En habilitar las piezas necesarias para mi habitación en la Caja, no se gastará mucho, a lo más se invertirá el arriendo de cuatro meses que sale fuera, quedando la mejora en casa, y sobre todo dirigirá la obra el Señor Llosa que en el Palacio ahorró doscientos pesos de ochocientos a que subía el presupuesto.

Muy prudente me parece la medida de aprobar los tratados con el Perú con las observaciones que V.E. ha hecho y conviene al Gobierno Peruano: lo más que hay que reformar lo deben hacer las cámaras, para que suene el nombre de la Nación Boliviana, y no crean esos hombres que solo es obra del Capitán General Santa-Cruz.

Deseo eficazmente que V.E., la Señora y el niño se conserven con medras de salud y manden en la voluntad de su atento servidor paisano Q.B.S.M.

BALTAZAR ALQUIZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, febrero 11 de 1832

Exmo. Señor Presidente de la República

Jefe y Señor respetado:

Son las ocho de la noche de la fecha y no parece el correo que ya debió cerrarse, por ello es que me tomo tiempo para saludar a V.E. y avisarle que aquí no hay novedad la menor; por el contrario todo marcha con gran tranquilidad y ya quisieran ver a V.E., pues lo hacen en camino según los rumores.

El Dr. Torrally llegó ahora cuatro días, y ayer fue posesionado de sus antiguos destinos, según que así lo ordenó V.E. También está pagado y lo supongo contento.

Este pueblo estaba mal servido en el ramo de curación, se quejaba de la falta de un facultativo de luces y acierto, pues los que había eran malos y sumamente torpes. Este conocimiento me obligó a destinar provisionalmente en lugar de Torrally al Dr. Agois, de que di a V.E. cuenta y al presente queda suelto; sin embargo al firmar los presupuestos de pago he visto uno que don o Fray Vicente cobra setecientos pesos del Erario por vacunador y cirujano de la ciudad. En lo primero creo se expide con suceso y me lo acredita con las listas respectivas; más en lo segundo absolutamente señala uno que haya curado, por decir que no era costumbre llevar apuntes y que no tiene ningunos, ni se acuerda, que los que ha

Ignoro como haya U. interpretado mi largo silencio en circunstancias que habría deseado comunicarle diariamente el estado de los negocios públicos de la Provincia de Salta por la relación que podían tener con este país, más si U. se persuade que en cerca de dos meses no he pisado la población y solo he vivido en constante movimiento en la campaña, me hará justicia y me encontrará disculpado.

El 2 del actual salí del Pucará, siete leguas de Salta, con destino a Bolivia, cierto que el inminente peligro que ofrecía la proximidad de Quiroga estaba desvanecido por haberse retirado de Tucumán con dirección a Catamarca cuya provincia pisaba con todas sus fuerzas el 26 del pasado, y aunque es impenetrable la causa que haya motivado la resolución de aquel General para verificar una retirada sin penetrar en la Provincia de Salta, y sin exigir violentamente el cumplimiento de un ignominioso y destructor tratado celebrado por la infamia y la traición, se tienen algunos datos para juzgar que sus relaciones con López de Santa-Fé están rotas y casi en una perfecta enemistad, que por este principio lo es tan también con Ibarra Jefe de Santiago del Estero y con La Torre que a la cabeza de cuatrocientos hombres de la frontera de Salta invadía la Capital desespera de obtener recursos de su aliado.

Como circunstancias particulares que directamente influían en el espíritu público de la Provincia de Salta única arma que teníamos para oponer a Quiroga me hubiesen decidido a dejar la administración y a ponerme exclusivamente a la cabeza de los gauchos he permanecido superando obstáculos propios de la situación, hasta que la cuestión ha sido reducida a disputarse el bastón entre Guemes Gobernador interino y La Torre Gobernador electo en fuerza del violento tratado de que he hablado y U. conocerá ya, ella me ha parecido no pertenecer a los intereses públicos y he creído que mi complicación no solo contrariaba mis principios sino que destruirá uno de los elementos que puede ser útil a la tranquilidad ulterior porque felizmente parece que no he debido desmerecer la confianza de ambos partidos contendores, y mi separación les convencerá lo distante que me hallo a toda aspiración como prácticamente leccionado en una escuela de desengaños que persuaden evidentemente lo poco capaces que somos los argentinos de procurar el bien público.

Por desgracia no he encontrado al señor General Velasco por acá para instruirle de mil ocurrencias que podían convenir a las medidas del Gobierno y un desecho temporal de aguas nos ha privado de toda oportunidad para anticipar esta comunicación no obstante que desde el 11 permanezco en este punto. La estación y otras consideraciones me deciden a no dejarlo hasta mediados del mes entrante, y me será muy agradable el regreso del Señor Velasco que se me ha asegurado debe ser pronto.

Considero que la guerra civil es de todos los puntos de la República Argentina, porque hoy se subdividen los intereses en tanto número cuanto es el de caudillos llenos de avaricia por los pequeños restos de fortuna que queden: por este principio juzgo que esta República quede exenta de las miras de aquellos forajidos, pero como la base de todo plan es anarquizar el mundo americano, combatir todo sistema regularizado, y puede quizá fijarse la política de los demagogos en llevar la guerra fuera para minorarla dentro, creo oportuno se pongan por U. todas las medidas de seguridad para precaver un contagio de una

tártara incursión: hay medios interiores, y se proporcionarán exteriormente a mi juicio según el tiempo vaya desarrollando suceso que espero.

He hablado a U. con toda la franqueza de un amigo y con el más positivo interés de que el país que preside no participe de las desgracias que afligen al en que he nacido porque los bienes que goza hacen la felicidad no solo de sus habitantes sino de los que lo tienen por asilo como su muy afecto compañero y amigo Q.B.S.M.

RUDECINDO ALVARADO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Mojo, febrero 15 de 1832.

Señor General Don José María de Velasco.

Mi antiguo compañero y amigo:

En mi marcha por la Rinconada supe corría U. estos lugares y me apresuré para alcanzarle pero no habiendo tenido la fortuna de conseguirlo, encuentro al menos la satisfacción de que el pronto regreso que U. ha ofrecido me proporcionará el gusto anticipado de verle.

El 21 del pasado dejó Quiroga el Tucumán y el 26 pisaba con toda su fuerza la Provincia de Catamarca. Como el estado de las Provincias del interior es desconocido, lo son también las causas que hayan motivado este movimiento que parecen dirigirse a Cuyo haciéndose notable la falta de operaciones sobre Salta o lo que es más la de requerimientos sobre el cumplimiento del ignominioso tratado que formó la infamia y la traición: se sabe sin embargo que las relaciones de este Caudillo con el de Santa Fé no son las más amigables como tampoco lo son con el de Santiago del Estero y con el Coronel La Torre que no contando con la cooperación de sus aliados se ha precipitado con cuatrocientos hombres que reunía en la frontera de Salta sobre la Capital. Si como espero Guemes ha puesto en acción los elementos que posee y los que le presta el odio público que aquel arrastra, no es dudoso que haya terminado esta cuestión pronto y de un modo satisfactorio.

El 2 que dejé el Pucará lugar estimado a siete leguas de Salta se hallaban los contendientes en negociaciones, más a mi juicio faltan bases para toda transacción pues la disputa es un bastón odioso que hace no le falten efectos y yo que he aprendido a mirarlo en el punto verdadero de vista que se merece me he alejado de aquel teatro en que no podía representar sin contrariar mis principios, y sin comprometer quizá los intereses públicos.

Conociendo sin embargo la sub división de intereses que hoy existe en la República Argentina temo que el plan general de desorganización en que todos convienen se arrastre a Bolivia pero hay muchos medios para conjurar esta tormenta y yo supongo que se tienen

muy en mira, prescindiendo de los que espero vienen proporcionando los sucesos que por aquellos desgraciados países ocurrirán.

Incluyo a U. la que acompaño para nuestro amigo el Presidente en ella hago las observaciones que a U. que extenderé más a nuestras vistas.

Se me ha anunciado por el Señor Coronel Arraya la prevención que U. hizo en mi favor para que pudiese pasar a cualesquiera punto de la República, yo le agradezco como es debido aunque la mala estación me priva de hacer el uso que se me permite.

Concluiré mi amigo con la satisfacción de reproducirme su muy afecto compañero.

RUDECINDO ALVARADO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Mojo, febrero 16 de 1832.

Señor General Don José María de Velasco.

Mi amigo:

Después de haber cerrado las comunicaciones que acompaño llegó ayer noche un propio desde el Toro y por el correo por cartas de Guemes desde la abra de Queta se sabe el triste desenlace que ha tenido Salta.

El 8 del corriente fue Guemes poco menos que sorprendido por 600 hombres que a las órdenes de La Torre operaron en los cerrillos tres leguas de la población, escasamente le permitieron a aquel formar 200 hombres con que por dos veces cargó inútilmente siendo consiguiente una derrota en que casi el total de fuerza tomó la dirección del Pueblo a cuyas inmediaciones se supone estarían 500 hombres que marchaban de Jujuy en su auxilio; si esto fuese verdad puede restablecerse el combate porque supongo haya salvado el Coronel García Jefe experto y valiente, pero como U. sabe es muy difícil reunir milicianos sobre una desgracia.

Con fecha 5 me escriben de Salta y entre otras cosas dicen que la provincia de Catamarca hacia un considerable reclutamiento, y que lo común era dirigirse Quiroga con sus fuerzas y estas sobre Córdoba: lo que en ningún sentido parece probable.

Quiera U. transmitir esto a nuestro Presidente y aceptar las reiteradas consideraciones de amistad de su afectísimo.

RUDECINDO ALVARADO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
ANAYA, PEDRO

Mojo, febrero 25 de 1832

Al Señor Comandante General del Departamento Carlos Medinaceli

Señor General:

Hacen tres días que han arribado a este punto los Señores Coroneles y Gobernadores de Salta, Don José Guemes, su Ayudante Don Luciano Tejada, Teniente Coronel Don Carlos Castillo; Coronel Don Mariano Zavala; El Teniente Manuel Reyes, Teniente Juan José Obierna, Teniente Tomás Gomes, Teniente Manuel Marmolejo y un Soldado Santiago Ferreira. Los Edecanes del Señor General Alvarado; Coronel D. Eusebio Mollinedo, Teniente Coronel Don Pedro Mansanedo.

Con esta fecha acaban de llegar los Señores Pedro Ignacio Recalde y Don José Rudecindo Figueroa a quienes se les ha tomado una declaración arreglada a la nota de ustedes y son las siguientes.

Salieron estos Señores el día 8 del corriente de Salta y han estado en Junín hasta el 14. El Gobernador de Junín Don N. Pinto les dijo que estaba bueno el tránsito pero que de un momento a otro habría un movimiento por la gente de la quebrada y los de Iruya y en Purma Marca ya encontraron un Oficial notificado que se reuniesen toda la gente de la quebrada y que vino un extraordinario para los de Iruya, a este se lo llevó el Río y lo sacaron y tomando los papeles Don José Carrillo, en los que decía que se reúnan todos los de Iruya para hacer un movimiento, más no dice sobre donde, en los papeles; el Oficial que encontraron el Purma Marca les dijo que se reunían para hacer un movimiento sobre este punto. Por ahora no hay más cuidado que el del Subddo. de la Puna, que como este tiene a su hermano de Gobernador en el Tucumán y que tiene un grandísimo influjo en su Provincia que abraza hasta la raya de esta República y que es Federal, pueden de un momento a otro sin ser sentidos, hacer una revuelta.

La Torre ha fusilado en Salta a un Coronel Gama, sujeto digno de toda estimación en aquel país e hijo de allí mismo. Don Pablo Alemán se halla de Gobernador de Salta por un mes y también se sabe de positivo que se publicó un bando en Salta, dando por proscritos de toda aquella República a los Señores Arcediano Gorriti al General Gorriti y a los Doctores Don Facundo Zuviria y Don Juan Marcos Zorrilla al Coronel Puche, etc. Confiscando todos los bienes de estos y repartiéndolos y con orden de que tiene pena de la vida el individuo que no delate todos los bienes que de estos tenga sea de la especie que se

Van los desertores y entre ellos dos muy buenos soldados que aunque no han pertenecido al 1º me han faltado a listas y se los regalo conforme los había de despedir; el uno es paceño y el otro tarijeño granadero.

La partida es espléndida la he escogido de 21 solo paceños que hay en el cuerpo, por lo más son clases.

Le incluyo a V.E. el ajuste para que vea la trapala que hay y siempre lo trajo para que me de el resto a lograr en esta rica caja.

Con 300 pesos que V.E. me diera a cuenta de la tropa, los pondría brillantes en gorras y algunos chimes lujosos que le agradarían a V.E. mucho, mucho, por cordones, penachos y demás, damasco porque no se hay de más que al negocio, y no hay medio de fondo.

La música no hay día que no se rompa un instrumento de viejísimo, hoy no tengo sino un solo trompa y no hay ni fondo de esta ni donde sacar. En fin V.E. es el padre del 2, y lo levantará como que hade ser el que más le sirva.

Urdininea, fue a Aloroya y no a Caracato, Reinoso que se fue a su hacienda he estado sobre él hasta Pucarani.

López duerme en la esperanza de los pueblos, ni este ni aquel no harán nada.

No he escrito a Puno porque Arduz me dijo lo hacía el Prefecto, pero ahora lo haré.

A mi Señora y mi querido e idolatrado Simón un beso de su ahijado.

J. ANGLADA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, agosto 19 de 1832

Exmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi respetado y amado General:

Su apreciable 12, no me engaña en mi creencia de que V.E. conoce me sobra justicia en todo lo que expuse en mi anterior sobre el díscolo Guevara, que a la larga saldrá con lo que diré a los oficiales, que está hecho a derrocar a los Jefes que se meten con él; si así sucede conmigo, gustoso sufriré este bochorno, si en el se hace la voluntad de V.E., y entretanto me comeré interiormente con la presencia de este orgulloso, que en público se jacta de que bajo en firma y por orden de V.E. le escribe.

Aún no ha regresado en hombre, ni hay para ello tiempo por la vuelta que llevó en su dirección para la mayor seguridad.

Ya he dicho a V.E. que la Manuela Armeño y Balón, son los únicos que sin sospecha, se comunican, y diariamente se lo se lo prevengo a Rodríguez, y le escribo a Mariño: la letra de la que me adjunta V.E. es idéntica a la que usa Valdez en sus anónimos, que conozco mucho, más yo adelantaré lo que pueda.

Tan luego como llegó a esta el hojalatero de Puno de que hablé en mi anterior a V.E., llamé a Rodríguez y vi de al Prefecto para que se formasen providencias sobre las noticias que dio, a cerca de los que mandaban a Caupolican y los dos propios a esta; supongo se lo dirán a V.E. este también me aseguró de que Gamarra salía de Lima y el Batallón que mandaba antes un Figueroa, que el oyó leer la carta a Reyes, pero que no se acuerda a que lugar iba, que a curarse: me dice que no le queda duda de que López tomará partido si hay guerra por las expresiones que vierte de continuo: la semana entrante regresará y me dará más noticias, pero V.E. no dude, que se acopian víveres, con evidencia, con evidencia.

Va la lista y siento que aparezca en ella el último porque V.E. crea que es por mi odio, que confieso no lo puedo ocultar, pero sé que esta franqueza es la que V.E. apetece: y el estado puede no negar el hecho.

Reservado

Aquí se dice que el Vicepresidente está muy disgustado con V.E. y temen un rompimiento, creo que no debo ocultar este dicho por lo que puede convenir a V.E.

Ya no habló jamás del Batallón hasta que V.E. lo vea, pero solo así formará concepto, de lo que es y lo que era.

El sereno mayor fue asesinado por el vagabundo de U. Selay y no por soldado como le han dicho a V.E.

Gamboa está bueno para Comandante de Gendarmes, y Macero para supernumerario en el Batallón. V.E. hará lo que le parezca.

Mi General, último pedido: déme unas cajas de las del catalán pero las que tengo no se oyen media cuadra, no se enfade con su ahijado.

J. ANGLADA

Que me manden mensajes para mandar a Chile y Mendoza que tengo como hacerlo.

Indico que salieron de Puno para Apolo la semana pasada.

Suñiga
Pino

Balcazar
y Cano van a levantar un mapa en aquel país.

Lista de los que se escribían con Gamarra en el año 28.

Un Moscoso de Chuquisaca
Barrenechea de Potosí
Gonzáles, casado con la flor de La Paz
Valdez, comandante que fue de cazadores
Urdininea
Baldes de Sicasica
Medina (Crispín)
Un cuzqueño que fue tesorero por Loayza el año 28 era la más seguida y de satisfacción.
Balenzuela, cuzqueño
Chávez el de Yungas, seguida y le libró dinero
Portilla el de los Valles
El Ñato Reyes de Chuquisaca
Guevara, dos cartas pidiéndole servicio, fueron por mi conducto.

Un Bergantín de Omasuyos era de toda la confianza para la remisión de papeles. Me acuerdo que en Potosí tenía un corresponsal con el nombre de José Gandarillas, pero no lo conocí.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
ANTEQUERA, MANUEL DE

Chuquisaca, febrero 25 de 1832

Excmo. Señor General Presidente D. Andrés Santa-Cruz

Mi Excmo. Señor, mi Padre y mi todo:

En comunicación de 13 del presente del Presidente de esta Corte Suprema he recibido el despacho de Ministro honorario de ella, que V.E. se ha dignado expedir, para honrarme como a su hijo, y como mi buen Padre. Aseguro a V.E. que sobre la tierra ni deseo, ni quiero ser más. También colman mis aspiraciones, a quien las llena. ¿Qué podré decirle digno, bañante? ¿Cómo agradecerle? No alcanzo y en este contraste, válgame los respetos a mi Señora Presidenta, a quien por V.E. mismo encarecidamente suplico, haga a tan grande bien una indicación, que valorice mi gratitud, no menos que una dulce y tierna mirada a Simón Andrés, a quienes todo ansío por ver y congratularme, apresurado y aligerando el tiempo a que suceda. Son estos los sentimientos más sinceros, que en la

emoción de un corazón reconocido le alborotan y sellan la sincera voluntad de un hijo que le ama, le respeta y B.L.M.

MANUEL DE ANTEQUERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
ANTEZANA, JOSE BENTURA

Cochabamba, febrero 12 de 1832

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Muy respetable Señor y mi favorecedor:

Es en mi mano el título de Administrador con que V.E. ha tenido la dignación de honrarme, girando solamente del deseo de ejercer su carácter bondadoso en mi favor. Al tributarle las gracias por tamaño beneficio me prometo dar todo el lleno a los deberes que me impone el destino, confiado solamente en el interés que me infunde el servicio de la causa pública, y la honradez, que siempre ha sido el norte de mis operaciones.

Con tales sentimientos me cabe la satisfacción de repetirle mi gratitud y reconocimiento como tan su amante que respetuosamente B.L.M. de V.E.

JOSE BENTURA ANTEZANA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Originales autógrafas 2 Cartas
ARAOZ DE LA MADRID, GREGORIO

Tupiza, febrero 4 de 1832

Excmo. Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi estimado Señor:

Al recibo de su apreciable de 4 del pasado, que me ha sido satisfactoria, pensé haberme dirigido a Potosí o Chuquisaca a esperar allí a V.E. con mi familia, que la tengo a mi lado desde el 25 de diciembre anterior, más la total falta de recursos para mi viaje me detiene por un lado, y por otro la consideración de que internándome más al centro de la República, haré más costoso mi viaje a la costa; pero de todos modos creo me veré obligado al fin a marchar a Potosí por la escasez de este lugar.

Como mis miras son dirigirme a Montevideo embarcado, si V.E. no dispone otra cosa, me veré precisado a esperar, bien sea en Potosí o en este punto el contesto de V.E., de quien espero que en consideración a la triste situación en que me hallo reducido con su servidora y cuatro hijos, me haga el distinguido servicio de mandarme proporcionar mil pesos para mi conducción, sin cuyo recurso no podré irme, ni menos subsistir en parte alguna. Si V.E. me hace este servicio, yo podré satisfacer esta cantidad puesto en Montevideo.

Yo espero que V.E. tendrá la bondad de dispensarme esta confianza pues no tengo otro arbitrio para poderme conducir al lado de mis Padres.

Según las noticias que he tenido de Tucumán antes de ahora y las que se comunican por el correo que acaba de llegar, parece que Quiroga se retiró de Tucumán el 22 del pasado, dejando allí a su 2º Huidobro con parte de la fuerza.

De Salta nada puede traslucirse con certeza hasta hoy, pues a pesar de haberle mandado a Quiroga los 20 mil pesos y la mayor parte del ganado pedido, hacen se conserva Alvarado con fuerza reunida y no quieren entregar las armas a La Torre. Puede ser que el señor Vicepresidente comunique a V.E. desde Mojo algunas noticias más positivas que no hayan llegado a mi conocimiento.

Dispense V.E. esta confianza y ordene lo que guste a su afectísimo S.S. Q.S.M.B.

GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tupiza marzo 4 de 1832.

Señor Presidente de la República Bolivia Andrés Santa-Cruz

Muy Señor mió y amigo de mi respeto:

La apreciable de V.E. de 19 del pasado desde La Paz, me es muy satisfactoria por la consideración que a V.E. le merecen unos soldados desgraciados, y muy particularmente yo, que reconoceré siempre la particular distinción que le he merecido.

Es este lugar tan escaso de todo que su servidora está ya algo aburrida de él y quisiera pasar a donde encuentre más comodidad o distracción, y como por su apreciable creo que su venida será pronta, suplico al señor Vicepresidente me diga si podré pasar a Potosí o Chuquisaca, si es que allí se dirige V.E. pues es un mejor temperamento.

Aunque el correo de abajo aún no ha llegado, parece ya indudable según las últimas noticias que tenemos, que Quiroga se retiró de Tucumán para la Rioja o Cuyo con todas sus tropas, dejando aquella desgraciada Provincia desolada. Así por esto como por haber dejado a Salta aún enredada entre La Torre y Guemes que disputaban el bastón, creo yo que su marcha tiene por objeto, o prepararse contra Buenos-Aires, lo cual creo sucederá irremediabilmente, o que puede ser acaso cierto, lo que se anunció hace poco de que Pincheyra había tomado Cuyo, juntamente con los emigrados de aquel País. Sea una u otra razón, la que ha motivado su retirada, muy pronto debemos saberlo, si es que el correo que se espera por momentos no nos lo descubre.

Salta está ya tranquila con la entrada de La Torre, cuyas tropas que ascienden a 600 hombres bien armados y regularmente vestidos, no han causado la menor extorsión al vecindario según lo anuncian cartas de aquella ciudad de 17 del pasado. Parece que el nuevo Gobierno está empeñado, según ellos, en que regresen todos los emigrados sáltenos y procura enmendar las faltas que se cometieron en los dos bandos primeros que se publicaron por La Torre y Alemán que estarán ya en manos de V.E. Suspendo pues la conclusión de esta carta por sí el correo trae algo nuevo que poder comunicar a V.E.

Ha llegado ya el correo al anochecer y por las cartas que tenemos de Salta se asegura que en Buenos-Aires han habido algunas muertes o asesinatos, entre ellos Rosas y algunos otros, El Gobernador interino de Salta Don Pablo Alemán asegura en una carta que el General López ha mandado detener las tropas de carretas que Quiroga mandaba para Buenos-Aires cargadas de botín, y ha ordenado se devuelvan a sus dueños. Ya tiene V.E. con este paso rota la guerra entre esos dos Generales, y por consiguiente falsificadas por ahora las amenazas de la invasión de Quiroga a este República.

En Salta toda está tranquilo y con el mejor orden; el Gobierno no ha causado la menor extorsión a todos los militares y vecinos que se han presentado y llama a cuantos vecinos estén en ésta.

Según las cartas de abajo recibidas en Salta, el General Paz estaba loco según unos, y muerto de pesadumbre en su prisión según otros. Esto es todo lo que hay que comunicarle de nuestro desgraciado país.

Mientras tengo el gusto de besar a V.E. la mano ordene lo que guste a su afectísimo S.S.

GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

A bordo de la Fragata Norte América Mercurio surta en Arica a 16 de enero de 1832

Señor Coronel José Manuel del Castillo

Mi querido amigo:

Al fin después de cincuenta y ocho días de incomunicación y prisión las más estrictas puedo escribir a U. comunicándole mi existencia y que mi residencia la fijaré en Lima si el General Gamarra me da buena acogida, de lo contrario pasaré a Chile, de todos modos escríbame U. a aquella ciudad bajo el nombre de Mariano Serpa. Así se asegurará nuestra correspondencia que puede ser aún perseguida.

U. estará plenamente convencido de mi inocencia y jamás creí por lo mismo que la calumnia tuviese tanto imperio, ni que la chismografía hiciese ilusorios los derechos más sagrados del hombre; pero la funesta experiencia de lo que se ha ejecutado conmigo me convence de que los intereses, el honor, y la vida misma solo son unos bienes precarios. En contestación hágame U. el favor de avisarme ¿De que me acusan mis enemigos? Nunca he pensado invertir el orden establecido, ni me ha pasado por la imaginación tal locura. Esto es constante a toda la Nación que nadie podrá convencerla de lo contrario atendida mi buena conducta y amor con que he servido al público, sin haberseme conocido jamás interés ninguno particular.

Como no puedo olvidar a mi bella Fortunata incluyo a U. la carta adjunta que debe tener U. la bondad de pasarla inmediatamente a sus manos por un enviado seguro, cuya contestación podrá venir por separado si allí lo quisiere ella y no ofreciéndose por ahora otra cosa me repito de U. su afectísimo amigo y servidor.

MARIANO ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

A bordo de la Fragata francesa Telégrafo sur en Islay a 26 de enero de 1832

Señor Secretario Don miguel del Carpio

Mi querido y buen amigo:

A pesar de suponer a U. impuesto de cuanto se ha hecho conmigo, ya que me hallo inmediato al punto de su residencia y hay proporción segura, quiero comunicarle yo mismo mis cartas como a un buen amigo a quien le soy deudor de tantas finezas.

Sabrás U. que en marcha para La Paz, llamado por el Presidente, habiendo dejado la Prefectura de Potosí, fui hecho preso en Oruro el 17 de noviembre último del modo más inaudito, y conducido como el criminal más grande a la ciudad de Cochabamba por una partida de cincuenta hombres, fui recibido por el General Velasco el 23 quien me mando remachar inmediatamente una barra de grillas. Así permanecí rodeado de centinelas bajo la más estricta incomunicación ignorando el motivo de tan estrepitoso atentado hasta el 8 de diciembre en que a las nueve de la noche se me presentó el Comandante Magariños enviado por S.E. para hacerme marchar a Cobija. Entonces fue que pude saber haber sido inmolado ante las horrendas aras de la calumnia y de la chismografía hallándome entretanto inocente de todo. Yo no entiendo ni alcanzo a comprender como se dejó sorprender S.E. hasta el grado de dudar de mi amistad y de mi consecuencia que forman parte de mi ser, y que no se disminuirán jamás a pesar de todo. El tiempo acreditará esta verdad, y ojalá llegue la ocasión de sacrificar mi vida por él, como su mejor y verdadero amigo que siempre lo seré.

A las cuatro de la mañana de la referida noche me hicieron salir de aquella ciudad escoltado de una partida de treinta y cinco hombres sin haberme permitido ver a nadie, ni poder por lo mismo arreglar mis asuntos. En la marcha cerca del pueblo de Tapacarí me encontró mi hermana que venía de La Paz por averiguar mi situación que la creían bien lastimosa, y la infeliz regresa a su casa con el desconsuelo de no haber podido hablarme. Tal crueldad se ha ejercitado conmigo hasta el momento de haber sido embarcado en Cobija el 14 del corriente en que a las doce del día se hizo el Buque a la vela, y me vi libre después de cincuenta y ocho días de incomunicación y de la prisión más severa y atroz. En este estado lo más notable era el singular cuidado que se tenía porque no escribiese a nadie aunque fuesen cosas particulares. El ministerio es bien conocido, el temor a mi inocencia.

Por lo mismo declaro a U., mi amigo, que soy la víctima más inocente y jamás creí que la calumnia tuviese tanto imperio, ni que la chismografía hiciese ilusorios los derechos más sagrados del hombre; pero la funesta experiencia de lo que se ha ejecutado conmigo me convence de que los intereses, el honor, y hasta la vida solo son unos bienes precarios. El decreto de mi expulsión que en copia adjunto a U. ratificará tal verdad y excuso por ello entrar en análisis de él, porque estoy plenamente vindicado ante mis conciudadanos que saben muy bien que no he faltado a ningún mandato Supremo, ni a ninguna ley Constitucional.

En vano se querrá deslumbrar a algunos incautos caracterizándome de atentador contra el orden público cuando siempre y en todas partes he peleado por la conservación de él. Es claro que no he podido variar de un momento a otro sin volverme loco, y solo por el deseo de echar sobre mi execración pública. Las sospechas no son las que califican el crimen, sino los hechos. Estos son muy públicos y conocidos a todos mis compatriotas que estoy cierto se hallan hoy sorprendidos con mi separación de la República sin causa legal. En fin el tiempo me vindicará y convencido S.E. de mi inocencia, de mi adhesión invariable a su persona, dará él mismo la orden de mi regreso a la República para restituirme el honor y la reputación de que mis mal querientes, han deseado verme despojado. El es bastante

justo para volverme estos bienes que apetezco más que la vida misma, y no dejará de solo conmigo pues tiene para lo contrario mil motivos que U. los sabe muy bien, y yo debo callar.

En la precisión de tener que recorrer la costa para encontrar un buque que zarpe para Chile, tocaré en el Callao y si allí me impongo de que el General Gamarra me da buena acogida que será lo único que pida fijaré mi residencia en Lima donde U. puede honrarme con sus cartas, si en algo puedo servirle, y contestarme a esta por lo pronto con el portador en cuyo buque sigo mi viaje. Así consolaré U. en sus infortunios al que en todo tiempo y distancia nunca dejará de ser su constante e invariable amigo.

MARIANO ARMAZA

Al Señor Aguirre hágame U. el favor de darle mis expresivos recuerdos, ofreciéndole como siempre mi amistad.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 17 de marzo de 1832

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Desde que escribí a U. cuatro cartas, la primera de Potosí con fecha 26 de octubre último, la segunda de Chuquisaca con la de 9 de noviembre, la tercera de Oruro con la de 19 del mismo y la última de Tapacarí con la de 10 de diciembre, a las que no he merecido contestación, no he vuelto ha hacerlo con la idea de verificarlo desde el punto donde fijase mi residencia después de correr mi peregrinación que a la verdad debe llamarse tal. Cumpliendo mi propósito antes de darle mis quejas me será permitido saludarlo con el mismo afecto que he dedicado a U. anteriormente y que jamás se disminuirán sean cuales fueren los embates que la suerte me haga padecer. Esta es la expresión de disentimiento sin hipocresía, pues yo no sé mentir, ni fingir a U. le consta esto más que a nadie y que detesto la mentira como a hija del engaño.

Supongo que ha esta fecha estará U. (estará U.) gloriosamente convencido de mi inocencia ya por lo que le debió referir Magariños y ya porque la voz imparcial de los ciudadanos más respetables de la Nación que nunca se oculta por mucho tiempo habrá llegado a penetrar en el interior del Palacio tal como es en si. Este resultado será para mí el más favorable porque de lo contrario no es soportable la idea de que contra la experiencia de mi conducta pública prevalezca la acusación que se me ha inferido y que yo ignoro hasta ahora cual sea, las particularidades que contenga, sé que dichos conste quienes los cómplices, y cuales los males que he intentado, porque mi conciencia me dice no haber

cometido falta alguna, ni pública ni privada y muy distante de ello he cumplido (he cumplido) y obedecido exactamente en todos los destinos públicos que allí he desempeñado, cuanto mandato y orden Suprema se me ha comunicado sin hacer lo que otros que halándose en cierta posición aflojan o descuidan el cumplimiento de los mandatos superiores por haberse partidarios dando a entender en semejante conducta miras secretas.

Siendo lo expuesto la verdad clara, y sabida por U. ¿Podré, mi General, resignarme sin violencia a sufrir en silencio tanta calumnia suscitada contra mi a la que ha dado U. odio solo desde el mes de septiembre último? ¿Yo perturbador del orden público? ¿Yo atentador contra la autoridad de U. y contra las leyes? ¡Santo Dios! Esto si que hiere lo más íntimo de mis sentidos y pluguiera al ser Supremo que si tal cosa pudiese suceder algún tiempo, corte antes la bondad del cielo el curso de mis días que estoy en una vida que llena de oprobio ante mis compatriotas sería sucedida del aburrimiento. Amo mucho la tranquilidad especialmente al lado de U. y adoro mi reputación más que cualquiera otro bien conservándola hasta ahora sin accidentes que la empañe. Por lo mismo ruego a U., mi General, por los vínculos que antes nos han unido y que yo no los considero disueltos, para que se me restituya a mi patria, y vuelva a la antigua amistad de U., el mayor y mejor bien que apetezco. Así recibiré una nueva existencia y mi gratitud será eterna. Entonces consideraré todos mis padecimientos como accidentes emanados de las circunstancias que han dado lugar a que U. ponga en ejercicio su autoridad de padre reprendiéndome como a un hijo de cualquier falta que haya podido cometer y detestando la venganza que jamás la he ejercitado por ser propio de almas malinas, perdono de corazón a cuantos han influido para persuadir a U. de mi inconsecuencia suponiéndome cosas que no han asomado a mi imaginación, más U. sabe que estos son muy pocos que tocando los resortes que ya son muy trillados en la revolución no han permitido llegue a U. el lenguaje de la verdad que por desgracia se oculta siempre al Jefe Supremo de una Nación.

Sé que pudo hacerse creer a U. que cuando fui conducido a Cochabamba y mientras permanecí en esa Ciudad intenté fugarme ¿Es posible que la infamia sea capaz de producir tanta maldad? Es verdad que ese Nieto es capaz de todo; pero ya que era llegado el caso de considerarme susceptible de toda perversidad, pregunte U. a los Capitanes Irigoyen y a los subalternos Mangudo y jóvenes para descubrir la falsedad de ese impostor, que sin duda para hacer más importante su servicio maquinó tal maldad. En Cochabamba sabe todo el Regimiento de Aviles lo contrario porque era imposible pensarlo siquiera por la seguridad en que se me conservaba, habiendo llegado a tal grado la vigilancia que me cargaron de prisiones como si hubiera sido declarado criminal, o reo de alta traición y ¿Por qué había de haber fugado por comprobar crímenes de que se me acusaban y que yo ignoraba? Que más habrían querido mis mal querientes, criminal que hubiera sido, y aunque se hubiera proporcionado mi fuga no habría dado un paso tan indigno de mi modo de pensar porque antes habría marchado muy sereno al patíbulo a cumplir el fallo de la ley, o hubiera implorado la clemencia del Gobierno en tal caso.

A pesar de hallarme yo tan distante de aquella República no será extraño que todavía se inventen y fomenten maldades contra mi, ya forjándolas allí mismo, o mandándolas dirigir desde aquí. En cualquiera de los dos casos debe tenerse todo por falso porque es tal mi conducta que no me quejo si quiera de lo que he pasado, ni como por

desahogo natural. Esta misma será la que observe posteriormente y hasta mi muerte si por desgracia me asalta fuera del seno de mi Patria querida.

En la precisión de haber tenido que recorrer la costa del Perú toque en el Callao y pensando pasar ya a fijar mi residencia en Lima he sido expulsado por el General Gamarra de un modo bastante brusco y violento, habiendo sido trasbordado a las 24 horas de mi llegada a esa vahada a otro buque que por mi desgracia estaba listo para hacerse a la vela, sin haberseme permitido desembarcar y con la orden de que me la comunicó el mismo General Vivero que tuvo la bondad de venir a verme a bordo de que no podía ser asilado en ningún punto de aquella República. Excelente contraste presenta mi persecución y podría preguntarse ¿Por qué es esto? Nadie sabrá responder ni yo mismo sino culpo a mi consecuencia para con mi amigo. U. sabe cual la conducta del General Gamarra para conmigo, y cual la mía en correspondencia. Es bien extraño que los hombres que han pedido y debido hacer mi felicidad y mi fortuna aún para mi vejez, porque en la revolución he medrado nada y menos que todos, quieran hoy mi abatimiento y mi ruina. El General Gamarra que ha debido decretar justamente mi reforma, se excusa y entorpece su despacho. U. también, mi General, que es llamado no solamente a proporcionarme bienes y fortuna sino a darme tranquilidad y reposo a su lado se niega a ello. ¡Cuan desgraciado soy! Pero nada me importa que Gamarra este mal conmigo o sea mi enemigo ¿Más U. mi General, mal con Armaza, dudar de su adhesión, de su respeto, de su afecto y consecuencia hacia la persona de U? esto si que es insoportable ¿Por qué no mandó U. quitarme del medio, antes de privarme de su amistad, y dejarse alucinar de los chismoso para hacerme desmerecer en su concepto? ¿Podrá nadie en ningún tiempo mejor que Armaza salvar la vida de U. cual otro Clito con Alejandro en la batalla de Granico y cual otro Lemes con Napoleón en la batalla de Arcole? Ojalá llegase el tiempo de cumplir estas comparaciones haciéndole ver que soy en la amistad para con U. cual otro Patroclo para con Aquiles.

Le dije a Magariños que hiciese presente a U. sobre la gratificación que podía tocarme ya que por la Asamblea se decretó su pago, cuento con que U. habrá hecho como siempre lo más favorable hacia mi bien, y sino quiere decir que continúa mi desgracia.

En este punto al que llegué el 13 del corriente me va bien y dentro de un mes pasaré para Santiago donde estoy pronto a cumplir con algunos encargos que U. quiera hacerme. Entretanto le deseo a U. todo bien, igualmente que a la Señora Presidenta de quienes me repito como siempre su respetuoso obediente servidor.

MARIANO ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, marzo 20 de 1832

Excmo. Señor

Mi respetado General:

Habiendo llegado ya a un punto en el que pienso fijar mi residencia hasta tanto que en mi patria se decida de mi suerte, autorizaría para que se caracterizase de real y efectivo cuanto se me ha imputado si lo consignase al silencio, o le pusiesen muros de la indiferencia; pero hallándome íntimamente conocido de que mis procedimientos han estado muy lejos de ser reprensibles o de algún modo haya fallado a mi deber como ciudadano o como hombre público de Bolivia para satisfacer mi honor ultrajado, o mis conciudadanos y al Gobierno debo indispensablemente dirigirme a V.E. con el fin de expresarle mis agravios, ponerle mi causa en sus manos y pedirle me haga justicia.

Aún cuando no me es permitido lisonjearme de que me halle versado en lo que se denomina manejos de revolución y que detesto; sin embargo no se me oculta que es lo más fácil del mundo ser la víctima de la calumnia, de la detracción y de la envidia. No escapará a la sagaz penetración de V.E. que rodeado el Gobierno de un Pueblo de atenciones varias y complicadas, así como de hombres de diferentes índoles, dotados algunos de sentimientos magnánimos y otros de maldades muy vituperables, pueden estos últimos para dar pábulo a su perversa inclinación, propende influirle recelos y temores de personas que distan mucho de quererlos causar. Puedo asegurar a V.E. que ya he sido yo la víctima de ellos; no obstante ni aún me quejo porque no me es lícito abandonar la esperanza de que desengañado V.E. satisfará completamente mis agravios haciéndome justicia.

De orden Suprema entregué el mando político y militar del Departamento de Potosí a las personas que debieron subrogarme, para dirigirme a La Paz según se me requería en la misma. En 1º de noviembre último me encaminé hacia Chuquisaca con la mira de vender algunos muebles y equipaje que allí tenía como lo verifiqué por medio de Don Joaquín Caso y por mi mismo a consecuencia de haberseme comunicado por varios conductos, y que se decía públicamente en todos los puntos de la República, que mi expulsión estaba decretada. El 17 de dicho mes llegué a la Ciudad de Oruro y a las nueve y media de la noche del día siguiente una partida de tropa al mando del Capitán Pedro Irigoyen y de un subalterno Sobenes, destacada por el Vicepresidente de la República según se me dijo, allanó mi casa, me prendió igualmente que a mi Edecán y a mis criados poniéndonos en la más estricta incomunicación, todo lo que se practicó en nombre de V.E. En la mañana del 19 el Prefecto del Departamento y el Capitán Irigoyen se aprovecharon de mi equipaje y de todos mis papeles que los registraron y de mis armas, y a las dos de la tarde me hicieron salir para Cochabamba escoltado como el criminal de los más execrables. La violencia de estas medidas y el que no se me manifestase una orden del Gobierno para tomarnos, siendo tan contrarias a las garantías que concede la constitución a los bolivianos, me sumergieron en un piélago de reflexiones dolorosas, y no me fue posible recavar de mis aprehensores los motivos porque se me trataba de un modo tan injurioso. El día 20, se incorporó en el Pueblo de Paria a la partida que me conducía otra despachada desde La Paz, por el Gobierno a las órdenes del Capitán José María Sanchez Nieto para que me prendiera. Este oficial se encargó del mando de las dos y me puso en las manos la orden que transcribió y que conservo original.

“Palacio de Gobierno en La Paz a 15 de noviembre de 1831. Ministro de Estado del Despacho de la Guerra. Sección 1° A S.S. el General Mariano Armaza. Señor General. S.E. el Capitán General Presidente de la República ordena que U. se ponga en calidad de preso a disposición del Sargento Mayor José María Sanchez Nieto, el que debe dirigirse a U. al punto donde convenga, para esclarecer los crímenes de que está acusado. Dios Guarde a U. Señor General. El Ayudante General. Francisco Burdett O’Connor. Una rúbrica de S.E.”

Si cuanto había ocurrido desde el día 18 me había sorprendido, esta orden puso colmo a mi sorpresa y no podía menos, pues se me aprehendía para conducirme a donde conviniese, a responder por crímenes de que estaba acusado ¡Que crímenes tan horrendos debían ser estos! Cuando después de haber llegado a Cochabamba el 23, se me encerró en una de las piezas altas de la cárcel, se me remachó una barra de grillas de veintiséis libras de peso y se me puso bajo la custodia de dos centinelas de vista, y cuatro inmediatos de orden del Vicepresidente de la República. Todas estas medidas de rigor y el aparato con que se me tomaron, no fueron bastantes para persuadirme de que hubiese cometido crimen alguno, porque descansaba tranquilo en el irrefragable testimonio de mi calma conciencia que no me echaba en rostro, que mereciese trato semejante. El 2 de diciembre por la noche me comunicó el Comandante Graduado Manuel Rodríguez Magariños, la orden que transcribo de la copia certificada que conservo, para que saliera del territorio de la República por el puerto de Cobija, agregando que lo debía hacer en el término de cuatro horas, siendo como sigue.

“República Boliviana. Ministerio de Estado en el Despacho de la Guerra. Sección 1°. Palacio de Gobierno en La Paz a 2 de diciembre de 1831. Hallándose autorizado el Gobierno por el decreto que sancionó la Soberana Asamblea Constituyente en 19 de septiembre último para expulsar del país a las personas que perturben el orden constitucional, cuya autorización lo fue principalmente concedida en consecuencia de la conducta sospechosa que empezó a manifestar el General de Brigada Mariano Armaza, quien posteriormente ha justificado estas sospechas con sus últimos procedimientos, según aparece de las informaciones seguidas en las capitales de Potosí, Chuquisaca y Oruro y de otros documentos que han llegado a manos del Gobierno, remitidos por ciudadanos respetables y celosos por la conservación del orden público. No queriendo el Gobierno por otra parte sino cortar en su origen los males que ha intentado el expresado General, sin recurrir a las dolorosas medidas consecuentes al resultado de un juicio y procediendo con aquella lenidad que es conforme a sus principios; al mismo tiempo que con la firmeza necesaria por la conservación del orden público: Declara haber llegado el caso de hacer uso de las facultades concedidas a dicho soberano decreto; en cuya consecuencia el General de Brigada Mariano Armaza saldrá del territorio de la República al país que eligiere para su residencia, marchando al puerto de Cobija conducido por una partida de tropa en donde será puesto a bordo del primer buque que se presente, no pudiendo en ningún tiempo volver a la República sin que reciba su pasaporte del Gobierno, gozando entretanto del medio sueldo de su clase que será remitido al punto en donde se halle. Esta determinación se comunicará a las autoridades a quienes corresponde su cumplimiento, se dará en la orden General del Ejército y será sometida a la consideración de la próxima legislatura. Andrés Santa-Cruz. Es copia. El General Ayudante General. Francisco Burdet O'Connor. Es copia Velasco”.

En ella Señor vi con dolor que se me alejaba de mi Patria, del seno de mi familia y de mis amigos en virtud de un decreto sancionado por la Asamblea Constituyente en 19 de septiembre del año pasado de 1831. Con el premeditado intento y único de legitimar mi expulsión. La base o fundamento en que se apoyó, esto es mi sospechosa conducta, no la estimo suficiente para que un cuerpo legislativo y constituyente fuese a expedir un decreto que compromete la seguridad de los bolivianos, y que solo debía obrar en mí. Esta mi conducta sospechosa origen del decreto de la Soberana Asamblea y justificada después por mis procedimientos, según las informaciones tomadas en las Capitales de Potosí, Chuquisaca y Oruro son datos más que bastantes para que se me procesase y juzgase por las leyes que ha dictado la República contra los perturbadores del orden, las que me habrían condenado criminal o absuelto inocente, y no me habrían dejado en la penosa situación en que actualmente me hallo, expatriado por crímenes de una Nación que tiene leyes para juzgarlos, vulnerada mi reputación, abandonados mis intereses y entregado a la merced de la detracción y de la calumnia, sin que me sea lícito vindicarme, ni acogirme bajo el amparo de esas leyes que aterran al criminal; pero que llenan de consuelo y dan ánimo al inocente.

Un Gobierno tan sólidamente establecido como el de V.E. apoyado en la justicia y rectitud de sus proceder, no debió por consideración alguna dejar impunes mis crímenes si de un juicio resultaba yo reo, como tampoco castigarme con una rigurosa prisión e incomunicación de cincuenta y ocho días en la que sufrí toda clase de vejaciones y un extrañamiento pero más dura y más cruel que la muerte para un hombre honrado, sin haberme oído, sin saber si efectivamente era o no criminal y juzgando el verdadero corazón de V.E. que me haría una merced permítame se lo exprese con la franca sinceridad que me caracteriza, me ha otorgado un mal que solo puede repararse restituyéndome a mi Patria.

Ya he sufrido y sufro el castigo de delitos que se me han imputado, pero que he estado muy lejos de cometer, casi estoy seguro de que las informaciones y documentos que han originado mi extrañamiento, ni aún darán indicios para que se me repute criminal, solo si para que se me haga sospechoso al Gobierno, y se llene de recelos sobre un hombre que no se ha propuesto más que ser útil a su Patria y honrado ciudadano. Se me ha acusado de perturbador del orden público es cierto, sin darse testimonio alguno que lo compruebe; más me queda el consuelo de que mi proceder en los diferentes destinos públicos que he desempeñado manifiesta que he sido siempre uno de los que más han propendido para sostenerse el orden público que gratuitamente se me acusa he intentado perturbar. Ya quizá estará V.E. cerciorado de que lo que se me ha achacado como crimen no es más que recelos que le han querido infundir, en cuya virtud espero que obrando siempre con su rectitud y justicia me devuelva mi conducta mancillada, devolviéndome a mi Patria. Valparaíso marzo 20 de 1832

MARIANO ARMAZA

Es copia Armaza.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, abril 13 de 1832

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

La lectura de su respetable carta de 4 de enero último, ha satisfecho mis esperanzas y colmado de gozo al infortunado Armaza. He vuelto a la amistad de U. que nunca he creído desmerecer ¿Y volveré a recibir nuevas confianzas de U? Tal es su ofrecimiento. Esto solo compensa mis padecimientos y como he dicho otras veces es a lo único a que aspiraba porque no era posible soportar la idea de creerlo a U. traicionado por mí.

A pesar de la generosidad con que me escribe U. encuentro todavía en su carta algunos rasgos que manifiestan sospecha o dudas sobre mi conducta. ¿Se ha podido U. persuadir que Castro mandado por mí espíase sus operaciones? Para desmentir esta imputación basta solo preguntar ¿Cuáles eran los planes del General Armaza? Se responderá que ninguno porque nadie podrá referir lo que no ha existido, ni imaginándose siquiera, luego es probada la imputación. El pobre Castro, mi amado General, ha sido víctima más inocente que yo. Este hombre a amado a U. tanto que estoy cierto que U. mismo lo habrá reparado que como un enamorado se recreaba en mirarlo a U. en todas partes, sin parar la vista a otros objetos de impresión para el alma, como ser los del bello sexo. En sus conversaciones particulares sobre U. para expresar su cariño conmigo me decía siempre. Vea U. a nuestro capataz que contento está, que se alegre el pobre viejo que trabaja tanto y se mortifica.

Para obrar mis enemigos con tan buen suceso claro es que han debido tomarme expresiones sueltas, y darles la interpretación que su perversidad les sugería, inventando además mil calumnias ¿Con que objeto podría llamar a U. tirano y déspota? Yo no lo comprendo porque nadie pertenece a U., ni es de U. más que yo. En un brindis dicho por mí en Potosí hubo ciertamente la expresión de tirano; pero fue en tan diferente sentido que merecerá la aprobación de U. cuando llegue el caso de decírselo yo mismo. En fin, mi General, yo me felicito por la buena acogida que ha dado U. a mi carta fechada en Tapacarí. En correspondencia yo le acreditaré que soy digno de su amistad y confianza, corroborando con mis hechos posteriores cuanto le digo en la del 17 de marzo pasado que Don Horacio Alvarez se encargó de dirigirla a sus manos.

En el enviado del Brasil Señor Gonsalvez da Cruz cerca de Bolivia voy a mandar una representación para que se sirva U. decretarla según convenga, porque no pareciéndome regular quedarme en silencio, quiero también presentar a U. un motivo para que si U. tiene a bien me pueda llamar alzando el decreto de mi expulsión y espero que U. no desaprobará este paso.

Después de ofenderme y agraviarme el Señor Gamarra también mando a escribir con Gascon un artículo más atroz, todavía que la muerte misma para justificar su atentado, lo que me ha resuelto a contestar del modo que aparece en el impreso adjunto y publicaré el manifiesto que ofrezco luego que tenga en mi poder los documentos que han quedado en

aquella República. Vea U. como hemos sido Paredes y yo víctimas inocentes de la malignidad. El tiempo justifica siempre a los inocentes.

Agradezco a U., mi General, los servicios que en su situación aflictiva a dispensado U. a mi hermana. Yo le ofrezco no serle ingrato jamás.

Aquí no hay novedad ninguna pública. El Gobierno actual esta bien asegurado y los pipiolos apenas hablan sin esperanza. Los S.S. Pintos que saldrán para Bolivia dentro de pocos días están encargados de llevar un caballo blanco que manda a U. de regalo el Señor La Forest, quien me ha dicho que es muy bueno, pues yo lo he visto por hallarse aún en el campo.

Saludo con todo respeto a la Señora Presidenta, repitiéndome de U. constante e invariable amigo.

MARIANO ARMAZA

Adición.- Después de escrita esta me ha parecido conveniente incluir la solicitud que debía llevar el Señor Gonsalvez da Cruz. No va en papel sellado porque no hay aquí del perteneciente a Bolivia y por lo que pudiera importar he creído necesario mandárselo a U. en derecho. Mi causa está en sus manos y es excusado valerse de aras. Su resultado me avisará Ballivián a quien encargo haga de mi apoderado.

ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, abril 24 de 1832

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Al duplicar a U. mi carta del 13 del corriente que la he dirigido bajo la cubierta del indio no tengo que agregar más sino avisarle que estoy en campaña contra de Gamarra. Muy pronto publicaré una carta que le he escrito con esta fecha, incluyéndole el mercurio en el que contesto a los sarcasmos que ha mandado escribir contra mí. Pueden algunos que no sepan mis circunstancias con este hombre reprobar mi conducta; pero U. queda íntimamente impuesto de que he sido víctima inocente de sus pérfidas maquinaciones me indultará de cualquiera falta que cometa a este respecto. Como mi carácter es franco no puedo ocultar mis sentimientos y del que me pronuncio enemigo lo soy también a las claras, sin vestirme de la piel de oveja para ofender infamemente y más a salvo. Esta es mi resolución y decidido en consecuencia a resistir cuanto más pueda sobrevenir por semejante declaración.

Por separado remito a U. algunos impresos que aunque otros le enviaran de los mismos yo quiero tener este gusto que lo considero particular.

Si no hay inconveniente sírvase U. mandarme algunas recomendaciones para sus amigos y amigas residentes en esta Ciudad y en Santiago.

Mil saludos a la Señora Presidenta y U. acepte el cariño íntimo y sincero que le profesa su paisano y amigo.

M. ARMAZA

Adición.- Por una equivocación natural puse diferente sobre a la carta. Los Señores Pintos que son los conductores ya se embarcan y el buque debe hacerse a la vela muy pronto. Esta circunstancia no me permite rehacerla, sino remitirla como está, rogando a U. que dispense falta tan notable.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, abril 30 de 1832

Señor Ministro Don José Santos Cabero

Amado amigo y Señor:

He escrito a U. el 16 del mes pasado por la vía de Cobija avisándole mi llegada a esta República, y las peregrinaciones consiguientes al estado en que me envolvieron las circunstancias, ignorándolo yo todo. En fin pasaron ya los trabajos, y hoy vivo contento porque sé que mis asuntos han cambiado allí favorablemente, esperando por consiguiente no dilatar mucho en volver a mi Patria, único bien que apetezco, para restaurar mi reputación mancillada y acreditarle al General Santa-Cruz, que nunca he dejado ni dejaré de ser su amigo. El tiempo acreditará esta verdad.

Me ha parecido conveniente incluir a U. en copia la solicitud que he hecho al Gobierno. Su contenido es la expresión de mis sentimientos y la verdad de lo que se ha ejecutado conmigo para hacerme salir del país. Espero que a cerca de ella me diga U. su parecer, y cual la acogida que ha merecido el Presidente. Semejante paso me ha parecido indispensable darlo por las razones que se aseveran en ella, contando con que no será de la desaprobación ni del Gobierno como tampoco de los amigos.

Estoy en campaña contra Gamarra y dentro de catorce días publicaré una carta que le he escrito últimamente; cuyo contenido convencerá a mis compatriotas de la perversidad de este hombre y de que he sido víctima inocente de sus pérfidas maquinaciones. El lenguaje en que está concebida comprende ciertamente palabras fuertes que no he podido omitir porque así lo exigen su conducta y la naturaleza del asunto. Si repugnase al público

sin ser indulgente conmigo, se deducirá que no está afectado de mis sentimientos: y si dándome la satisfacción de haber dicho la verdad clara tal como escribí. A su tiempo le mandaré a U. algunos ejemplares para su circulación.

Hágame U. el favor de visitar a mi nombre al Señor Urcullu, felicitándole al mismo tiempo por el nuevo estado que ha contraído, en el que le deseo mucha paciencia y bastante reproducción. A los amigos y amigas que se acuerden de mí, memorias, y al Señor Antequera déle U. un abrazo, recibiendo U. el afecto sincero de su constante amigo y servidor.

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, mayo 25 de 1832

Señor Administrador Atanasio Hernández

Mi querido amigo y paisano:

Más de una vez he dejado de escribir a U. porque ya lo suponía en el interior; pero su apreciable de 7 del corriente me desengaña de que permanece U. aún en Cobija de regreso de Calama, ojalá siga U. siempre allí para mi consuelo, esto es hasta mi regreso al país y que fuese U. mi compañero de viaje.

He dicho a U. Diputado porque estoy cierto que nadie lo será de su Provincia sino U. Estos son mis deseos para que trabaje U. por la Patria sin consideración a intereses particulares y por mi regreso si hasta entonces no cumple Don Andrés con su ofrecimiento y no le da curso a una solicitud que le he dirigido quejándome al mismo de los agravios que se me han hecho, cuya copia si puedo incluiré a esta.

La publicación de mi manifiesto no puedo hacerla tan pronto como quisiera porque los documentos que deben obrar en él se hallan unos en Lima y otros en Bolivia. Entretanto por distraer un poco el tiempo he escrito a Gamarra una carta que se ha publicado en el impreso adjunto. U. me dirá su parecer franco a cerca de ella. Por separado le mando algunos impresos del mismo título que se publican aquí y siento que no hayan llegado a sus manos los que le he remitido anteriormente.

Mi conducta para con Don Andrés y la Nación Boliviana es la misma que siempre porque es conforme a mis principios, si informasen de lo contrario debe tomarse por falso y por la calumnia más atroz. Estoy impuesto de que no cesan de suponerme maldades y que no las deja de creer Don Andrés. Es admirable que de poco tiempo acá se ha hecho tan

amigo de mis chismes y enredos que lo llenan de agitaciones, haciéndole a la vez cometer algunas faltas que empañan su alto concepto. El sabrá lo que se hace.

El español Paredes no ha llegado a esta República. Presumo que se halle en Guayaquil y si hubiera venido aquí, mi amistad con él habría sido la misma que antes porque lo considero y me consta que es muy honrado. El pobre, como yo, ha sido víctima de las calumnias. Empezarán mis enemigos por destruirlo a él, para seguir conmigo y no sé donde piensen formar la estocada. Su miras no solo deben dirigirse contra nosotros dos, algo más aspiran y el tiempo aclarará este concepto. Por lo demás yo no lo suponía a U. tan crédulo y que cayese U. también en la red que tienden los malvados, ya para sostener sus hechos anteriores, y ya por sacrificar nuevas víctimas. Esto supuesto ¿Bajo de que esperanza había de agitar en Salta una invasión contra Bolivia? ¿Estaba reunido con Gamarra o tenía combinaciones con él? El resultado ha comprobado lo contrario y para acabar de destruir semejante imputación quitándole a U. la venda de creído y de adicto a la fe, sepa U. a no dudar también de que en Salta jamás se ha soñado por nadie de semejante invasión, más, ni se ha oído una palabra sobre el particular. De esto se impuso muy bien Hilarión Fernández que también lo desengaño al Presidente; de suerte que Paredes es completamente victorioso a este respecto, sino hubieran creídos, no hubieran chismosos.

Vamos ahora de quejas y de molestias desagradables. No hace muchos días que perseguido todavía de la desgracia me hicieron un robo de las pocas onzas que me quedaban. Este contraste me obligó a enajenar todo el servicio de plata labrada que tenía y como su valor no es bastante para mi sostenimiento ínterin recibo los auxilios que el Presidente debe mandarme, recurro a U. como a mi buen amigo para que cubra la libranza de doce onzas de oro que el Capitán de la cuatro de julio me ha suplido franquearme. A quien fue preciso decirle para ello que tenía en poder de U. algún dinero, que sea bien sostenga U. esta indicación para que no padezca mi reputación. Su pago será puntual a mi regreso a esa y sino mandaré a U. una libranza contra Ayala en Potosí que ha recibido la gratificación que del millón decretado por la Asamblea me correspondía. Esta petición que la hago a U. en confianza debe ser muy reservada sin que nadie se imponga de mis cartas que solo a U. se las confío.

Ojalá llegue allí el Presidente para que le imponga U. de mi conducta y de mis procedimientos en este puerto.

Con fecha 13 de abril mandé a U. un paquete de cartas con el Capitán de la cuatro de julio, que debían dirigirse para el interior, U. no me acusa el recibo de ellas y no me satisface lo que él me dice y es que ha entregado a U. en mano propia. Tampoco sé si nuestro Presidente recibió mi carta que Don Horacio Alvarez llevó y que escribió haberla entregado a U. para su dirección, sea U. minucioso en salvar estas preguntas.

No ocurre por ahora otra cosa sino repetirme de U. su servidor y amigo constante.

M. ARMAZA

Mando a U. por separado algunos impresos contra Gamarra.

Valparaíso, mayo 25 de 1832

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Mi sobrino que ha llegado a este punto antes de ayer me ha entregado su respetable carta de 8 de febrero último cuyo contenido me es satisfactorio porque veo en ella reproducidas sus bondades que afectan más mi corazón por el amor hacia U. y que nunca se borrarán.

No he recibido el duplicado de la carta de 4 de enero que Peralta la conducía; pero nada importa porque la primera llegó a mis manos y contesté oportunamente también por duplicado, manifestándole mi gratitud y reconocimiento porque me vuelve U. a su amistad, el mayor bien que ha podido recibir el desventurado Armaza.

Ya estará U. impuesto de mi conducta que no da lugar a que U. dude ni un momento de la consecuencia, verdadero amor y amistad que le consagro, de suerte que sus consejos, conforme a mis principios y carácter son puntualmente observados, y aunque hubiera fijado mi residencia en Lima habría sido la misma porque soy invariable en mi adhesión a U., al mismo tiempo que incapaz de contestaciones feas que empañen mi reputación sostenida hasta la fecha sin mancha alguna, esto supuesto jamás hubiera entrado en compromisos con Gamarra, aunque me hubiera ofrecido montes de oro; pero como la desgracia me persigue aún, estoy creyendo que a pesar de toda calumnia y la destrucción ejercitan todavía su influencia contra mí. Ruego a U., mi amado General, que en adelante no de acogida a los bostezos de estos monstruos que ocasionan tantos males y agitaciones, teniendo presente y continuando cual ha sido mi conducta pública en toda mi vida.

Supuesto que U. cree que el resultado legal de la causa criminal que se me sigue en unión del inocente Araoz hade ser malo contra mí, esta bien que U. la tome bajo su protección; pero extraño mucho que estando yo condenado al ostracismo sin poder defenderme personalmente que para mí sería un bien, se me nombre en ella, porque no encuentro ley alguna que autorice su fallo contra mí en rebeldía, nombrando como supongo se habrá nombrado un procurador de mi parte. Ha sido singular empeño de Velasco quererme hacer a la vejez infame de todos modos, valiéndose del poder y de la fuerza que hoy posee y olvidando los motivos de amistad que nos unían. Tal es el hombre reputado generalmente por bueno, cuyo ejemplo triste, unido a otros que ha presentado al ejecutar sus órdenes contra mí, no debe U. perderlo de vista porque arrojan de sí muy buena moral.

Cuanto ha dispuesto U. sobre la entrega de mis sueldos a mi hermana ha sido un beneficio. La pobrecita sé que se hallaba bien apurada, porque contra un desgraciado se reúnen todas las adversidades. Mis sueldos sucesivos deberá cobrarlos Lafaye en Potosí, a

quien le he mandado mi poder para el efecto, y a fin de que no me vea humillado por la necesidad ruego a U. me haga el favor de mandarle dos adelantos de cuatro en cuatro meses siquiera, según el tiempo que dure mi separación del país, para que me haga las remesas de una vez. En el día me hallo ya muy pobre y he vendido mi servicio de plata labrada para sostenerme, porque desgraciadamente me hicieron un robo de las pocas onzas que me quedaban. Esta es mi situación actual que U. debe remediarla.

A Magariños le he mandado el poder para que cobre la gratificación que U. tiene la bondad de asignarme, manifestándole la gratitud que me asiste por servicio tan señalado y ordenándole la pase a disposición del Señor Ayala de Potosí.

El Ministro brasilero cerca de esa República ha marchado ya para su destino, de suerte que hoy debe hallarse en Arica y cuando se le presente conocerá U. un portugués completo, juicioso demócrata y masen exaltado, cuyo caracteres desdican con su edad. No hay otra novedad particular que comunicarle.

Como no puedo presentar contra Gamarra el manifiesto que he ofrecido por falta de documentos que no los tengo en mi poder, me he visto obligado a publicar una carta que le he escrito y U. verá en el impreso adjunto. Espero que merezca su aprobación y sino deseo me haga U. las observaciones preventivas que crea convenientes.

Supongo a U. en Chuquisaca, donde le desea, así como a la Señora Presidenta buena salud, y muchas satisfacciones su invariable amigo y servidor.

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, mayo 29 de 1832

Señor Administrador Atanasio Hernández

Amado amigo:

En mi carta anterior no pude incluir a U. la copia de la solicitud que he dirigido al Gobierno, por no haberme dado tiempo la pronta salida de la cuatro de julio, y como mañana regreso para Santiago quiero dejar esta carta para que en primera oportunidad sea remitida a sus manos y se imponga U. del contenido de aquella, que es adjunta. En contestación me hará U. el favor de decirme su parecer observándome francamente lo que crea U. malo y cual el resultado que pueden alcanzar.

El Coronel Hein nombrado por nuestro Gobierno Cónsul General cerca de la Nación Francesa, que ha debido continuar su viaje en el Bergantín de guerra francés Nisus que zarpa hoy para Burdeos, se queda en esta Ciudad por hallarse muy enfermo con disentería de sangre y se presume morirá por la gravedad del mal. Si salvase demorará su viaje lo menos cuatro meses para seguir a su destino, según me ha expuesto él mismo. Esto es

sensible por cuanto el Gobierno no solamente no ve satisfechos sus deseos, sino también paralizadas sus esperanzas.

El General La Fuente se ha desaparecido de esta Ciudad, siendo lo más extraño para sus amigos, el que se haya ido sin decirles una palabra. Los más presumen, que se ha dirigido en la cuatro de julio para Cobija, único buque que en tres días ha salido de esta bahía, con el objeto de hablar con nuestro Presidente, que aquí se dice generalmente llegará a ese puerto en todo el mes entrante. Cualquiera que haya sido el motivo de semejante determinación, es reprobado por todo el silencio en que se ha marchado exponiéndose por consiguiente a mil conjeturas que inventan los curiosos. Los menos avisados suponen que su objeto sea empezar a obrar contra Gamarra por Tarapacá, lo que no le hace honor y precipita su opinión. Por último él sabrá lo que se hace; pero yo he sentido que nada me haya dicho, dudando quizá de mi buena amistad. En correspondencia también seré con él reservado a su vez.

No hay otra cosa particular que comunicarle sino repetirme como siempre su íntimo amigo y paisano.

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, julio 26 de 1832

Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Cuando creí calmar mis inquietudes al recibir su respetable carta del 4 de junio último, su lectura me ha sumergido en un abismo de ideas dolorosas, y esto debía suceder ciertamente para hacer más aflictiva mi situación. Creer que la solicitud que le he dirigido es un documento estudiosamente hecho, es prevenirse demasiado contra mi y suponerme otro del que soy y a quien U. conoce tanto para que no le hiciese U. cargar también ahora sobre si la infame sospecha de traidor. Es cierto que su lenguaje es diverso al que contienen mis cartas; pero en ella no creí ofender a U. cuando no hacía más que referir lo que toda la Nación sabe, de lo contrario habría sido confesarme criminal con mengua de mi reputación, que aunque pequeña es para mí del mayor aprecio, y la verdadera amistad consiste en no exigir un sacrificio tan grande, porque también un amigo infamado abyecto y humillado no puede serle útil a U. jamás con buen crédito. Por lo mismo y temiendo que no fuere de su aprobación se la mandé a U. en derecho nombrándolo mi abogado; cuyo paso acredita mucha sinceridad de mi parte, para que le diese U. la dirección de su agrado y está bien que no haya sido decretada si así conviene; pero es preciso que U. borre el concepto con que ha sido calificado el objeto más santo y la y la intensidad mía sana al haberla remitido a U., contando con que me conformo con cuanto U. resuelva sobre mi suerte, y que Ballivián reserve el duplicado que le mandé a él, dudando llegase a manos de U. la primera.

La maldita causa de Araoz es otro aguijón que atormenta mi corazón. El objeto de su séquito es bien conocido y he sentido mucho que conociendo U. a los colaboradores en ella no les haya cortado su vuelo desde el tribunal de primera instancia donde se ha sentenciado tan mal. El tiempo es de desgracias y es preciso sufrirlas con resignación; entretanto lo que a mí me admira es que por consideraciones que se guardan a mis enemigos gratuitos haya de ser yo la víctima más inocente inmolada ante las horrendas aras de sus venganzas inicuas, sin que se eche una ojeada sobre la perversidad de sus intensiones que al fin las desplegarán algún día contra U. Por lo demás yo creo ciertamente que en la Corte Marcial se remediará todo, ya que U. esta interesado en su buen éxito.

Sobre mi regreso U. dispondrá lo que crea conveniente pues estoy resignado a mantenerme en silencio sin hacer otra cosa y solo le ruego que a Lafaye se le entreguen mis medios sueldos haciéndome las anticipaciones de cuatro o seis meses para no verme agobiado de la miseria, que hoy me aflige bastante, tanto que para ir subsistiendo voy vendiendo cuanto tengo.

Es imposible poder expresar a U. mi gratitud por el bien que me ha hecho en considerarme acreedor a la gratificación que ha decretado U. en mi favor. Mi gratitud sino pudiese corresponderle yo de otro modo será tan perpetua como mi existencia, lo que se acreditará con el tiempo.

No escribo a U, más largo porque hacen tres días que me he levantado de la cama, después de resistir en ella el mal de la escarlatina que me ha dado muy fuerte. Hoy estoy mudando el pellejo y las uñas, siendo lo peor de toda la cuarentena que hay que guardar. Esto más debía sobrevenirme para cúmulo de mis desgracias. A U. le deseo todo bien y felicidad y que en la próxima legislatura no reciba U. sino el premio de sus desvelos y fatigas para satisfacción de su invariable amigo.

M. ARMAZA

Me dicen que la Señora Presidenta está muy gorda y buena, que se mantenga siempre así es lo que importa. Hágame U. el favor de saludarla por mi.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, julio 26 de 1832

Señor Don Atanasio Hernández

Amado amigo y paisano:

Es en mi poder su apreciable carta del 12 de junio último que la voy a contestar brevemente con sumo gusto a pesar de hacen dos días nomás que me he levantado de la cama después de ocho en que he estado postrado con fiebres continuas de resultas de

haberme atacado la escarlatina. Esto más debía sobrevenirme para aumentar mis males y que las desgracias no me abandonen.

Me complazco que U. no se mueva de aquel punto. Así ciertamente halándose U. más inmediato me servirá U. de consuelo en mis infortunios y podrá U. darme mejor que nadie noticias más exactas respecto de mis asuntos como muy interesado en mi buena suerte.

Las observaciones que U. me hace sobre la publicación de la carta escrita a Gamarra son muy justas y mi juicio era el mismo de U. cuando me resolví a ello contando con que en el manifiesto he de triunfar completamente, pues además de que han de obraren él más los documentos de importancia que tengo, estará acompañada de mucha circunspección y decencia ¿Cree U. que así salvase bien ante la opinión pública?

Sentiré mucho que la carta que escribí al Presidente por mano de Don Horacio no haya llegado a manos de él, porque advierto notable contradicción entre lo que U. me dice ahora y lo que él me dijo con fecha 25 de marzo último y es como sigue.

“Ha cambiado el teatro en La Paz; con este motivo va la que me entregó para S.E. por conducto de Atanasio con las reflexiones que dicen relación a manifestar, etc.”

En esta República no ocurre cosa particular ninguna que comunicarle, pues todo va bien conforme a la calma chilena. En cuanto a mí voy con las molestias y es que U. escriba por sí apurando a Lafaye para que me remita dinero cuanto antes, pues ya se hace difícil mi subsistencia por la falta de recursos. Esta bien que U. no haya cubierto la libranza que le dirigí y debe U. protestarla si le vuelve a ser presentada para que no tenga valor en ningún tiempo. El Señor Beeche no ha escrito al Señor Uriburu nada sobre mí, y aunque lo hubiera hecho de nada habría servido porque habiéndole pedido un auxilio no me lo ha proporcionado por hallarse sin fondos como me aseguró, tales son los hombres del día.

El General La Fuente ha lastimado mi corazón por la desconfianza con que me ha tratado pues se marchó sin avisarme. El demonio del hombre le ha tomado mucho amor a la Presidencia del Perú, y en sus delirios habrá soñado que Don Andrés le hade dar tropas para su consecución por eso se ha dirigido por allá. Entretanto me cabe la curiosidad de saber ¿Cómo se entenderá con Herrera que es otro Riva Agüero? En fin, lo veremos.

No deje U. de comunicarme las noticias que ocurran por allá y mándeme U. el periódico en el que aparezcan inscritos los individuos que han de componer la próxima legislatura. Esto me interesa mucho saber y no ocurriendo otra cosa me repito su invariable amigo y servidor.

M. ARMAZA

En carta de 29 de mayo último incluí a U. la copia de la solicitud que dirigí al Presidente. Espero lo habrá U. recibido e imponiéndose me dirá su parecer.

Adición.- después de escrita esta carta llegó a mis manos otra de U. de 4 del corriente y al contestarla quiero avisarle que S.E. me escribe muy largo reprobando el

lenguaje de mi solicitud que dice ser contrario al dar mis cartas lo que y el acusar al Gobierno de arbitrariedades insertando los dos decretos, es de atribuir a un espíritu doble. ¿Quiere U. más, mi amigo, que después de que lo azotan a uno no le es permitido ni quejarse porque así conviene? Fuerte sacrificio el que se exige de la amistad; así es que estoy resuelto a no volver a hablar más ateniéndome a lo que se dice vulgarmente cuando azotan callan.

La causa del asesinato que se ha sentenciado en primera instancia es la más peregrina. Su relación sería muy larga y molesta a U. por lo mismo; pero baste decirle que en mi marcha para La Paz encontré un individuo que por sospechoso fue aprendido y declaró legalmente entre seis testigos que venía mandado por Velasco a asesinar me y cuando iba a presentarme al Presidente para que dictase las providencias convenientes fui hecho preso, después se ha presentado Velasco diciendo que yo he querido calumniarlo. En Cochabamba se inició la causa y siguió hasta que me sacaron de allí, se desdijo el asesino sin duda por inducción, y ahora resulta por la primera sentencia que soy el criminal y que debo perder mi empleo saldando los perjuicios causados al asesino. Ha este grado ha llegado la imprudencia del juez y contemple U. cual estará mi corazón al ver tanta maldad de mis enemigos, siendo lo más extraño que conociéndolo el Presidente deja que obren sin formarles oposición, claro es que deberé ser la víctima; sin embargo me mantengo en el más profundo silencio hasta ver la consumación de hechos tan notables.

Bolivia es ciertamente el mejor estado de América, hay tranquilidad, sigue su marcha próspera, hay asilo y seguridad para todos menos para el infortunado Armaza que proporcionó esos bienes. Bien que en el mundo no soy el primero.

Estoy enfermo de la garganta y concluyo con asegurarle nuevamente mi amistad.

ARMAZA

Hágame U. el favor de arrojarlos a buzón todo el paquete de cartas que se rotulan al interior.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, 16 agosto de 1832

Excmo. Señor

Desde esta República de Chile a donde mi situación desgraciada me ha obligado a pedir un asilo hospitalario, dirijo a V.E. esta representación no dudando que en su justificado ánimo hará la concesión que la naturaleza y los más estrechos vínculos a la Patria exigen.

He sido expulsado de mi país y obligado a abandonar mis más caras relaciones, por motivos que no alcanzo a penetrar. Por una fatalidad inconcebible no he podido borrar en la idea de algunos de mis compatriotas el odio contra mis procedimientos políticos, no obstante que ellos han dado a la Nación, una existencia y a la libertad. Este es el verdadero origen de la persecución que se ha levantado contra mí. De aquí han dimanado las cimentaciones, las denuncias y la acriminación de mis opiniones hasta el grado de presentarme como uno de los que iban a trastornar el orden constitucional. Tanto ha podido Señor la animosidad, mientras que yo si bien no supe contemporizar con ninguna clase de faltas, a nadie le consta mejor que a V.E. que mientras estuve en el Ministerio de la Guerra y cuando merecí de V.E. esta elevada confianza, procuré llenarla con un celo y actividad que mis enemigos caracterizan de despotismo.

Pero sean cuales fuesen los motivos personales que esos hayan tenido para arrancarme de la estimación particular de V.E. y de la confianza del Gobierno, yo invoco a su justificación el favor que creo no podrá negárseme a declararme como un gran delincuente. Este favor es que mejor informado V.E. o persuadido de la buena comportación con que he acreditado mi resignación y obediencia a aquel acto se me restituya a mi patria para continuar en ella mis buenos servicios, o que se me abra el juicio correspondiente, se me hagan manifiestos los crímenes que he cometido y que si resulto culpable se me aplique la pena que designan nuestras leyes, sin contemplación alguna. Más grato me será sufrir todos los horrores del mismo suplicio, si lo merezco, que el estar mendigando la existencia en países extraños. En países lejanos, Exmo. Señor, un General de Bolivia, arrastrando ese anatema desconocido y luchando con la crítica pública y con todos los dolores del deshonor. Por más irritados que estuviesen contra mí los que me han causado tantos males nunca se vean en la situación en que me hallo, ni soporten las agonías que experimento.

Después que había visto coronados con el mejor éxito mis pequeños servicios, después que se habían cumplido los votos más sagrados de mi corazón viendo elevarse a la Nación, constituirse y arribar al término de sus prosperidades ¿Se me calculaba por un loco para que desease borrar el lustre de la Patria y el esplendor de sus glorias? Pero aún cuando tal demencia cupiese en el espíritu humano ¿a dónde estaban mis medios y recursos para emprender una tamaña metamorfosis? Para colmo de mis angustias se me presenta como un ingrato a V.E. y como un perturbador del orden público. ¡ah! No Señor. La vida con tales manchas me es insoportable. En el extremo de abatimiento en que me veo solo me queda la esperanza de que algún día esos mismos que con tanto encarnizamiento me han perseguido se desengañaran. Soy boliviano: amo mi país como el que más, la edad, la experiencia y las vicisitudes me enseñan el rumbo de juicio que debo adoptar. Se equivocan mucho, Señor, los que piensan que bajo las angustias de la Patria quiera elevarme. Alguna vez, al torno del Gobierno y bajo las alas de V.E., he tenido, lo confieso, el orgullo de ascender. Pero ¿había faltado por eso a mis deberes, había conspirado, o tratado de hundir el país en los gritos de una revolución? Mi existencia política y personal estaban extraviadas en esos momentos en la permanencia del Gobierno y del orden. Este era nuestro patrimonio y la gran tabla de salvación ¿Cómo pues indicarme por un anarquizador?

Por estas cortas líneas se penetrará V.E. de los profundos dolores que agitan mi espíritu y su magnánimo corazón se inclinará a llamarme para continuar mis servicios o

para presentarme ante un consejo. En este caso me someteré a él con resignación y una vez salvado el honor, no se me verá más en el teatro político.

Tales son los ruegos que dirijo a V.E., esperando que me concederá una gracia que aumentará los millones de motivos de gratitud que le debe su obediente súbdito.

Santiago de Chile agosto 16 de 1832.

MARIANO ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, agosto 18 de 1832

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Desde el 26 del pasado mes en que contesté a su respetable carta de 4 de junio no he podido vivir tranquilo y mi corazón ha estado asistido de continuas inquietudes al considerarlo a U. algo disgustado por el concepto en que ha sido recibida mi solicitud y que mis enemigos gratuitos en su vista, así como de varias copias que mandé a los amigos, que también lo son de U. me habrán presentado a sus ojos bajo los colores más funestos; por ello variando de la resolución que le manifesté en dicha carta de mantenerme en silencio, dirijo otra solicitud para acreditarle mi sometimiento a sus insinuaciones por el conducto de Atanasio Hernández, a quien le ruego se sirva elevarla a U. y me avise de su resultado. Su lenguaje no puede ser más conforme a las indicaciones de U. tanto que contiene sus mismas palabras tomadas al pie de la letra de la carta de U., con la diferencia de que también pido mi juzgamiento, si así lo estimase U. conveniente; cuya circunstancia me ha parecido del caso presentarla por conectar aquel roto, y a fin de dejar a U. más libertad para usar de su equidad. Este paso debe acreditarle que mi sumisión y respeto no han declinado un punto del que siempre le he tenido en todas épocas, y que debe U. recordar que consecuente con él en enero del año 31, al dejar el Ministerio le hice presente, por presentimiento que tenía, cual iba a ser mi suerte posterior, ya que habían abusado tanto mis mal querientes, lo que desagradó a U. mucho diciéndome en una de nuestras conferencias estas terminantes palabras ¿Qué cree U. que llegue el caso de mandarlo causar algún día? Esto más faltaba; pero le permito a U. el desahogo. Excuso referir lo más que ocurrió pues U. debe acordarse mejor que yo porque felizmente tiene U. gran memoria ¿Cuál ha sido por fin el resultado de mi presentimiento? Mi pobre pellejo lo responde.

Me escriben de Lima que desde el General Gamarra para abajo, amigos y enemigos me suponen ya en Bolivia. Esto me causa extrañes, porque no hay cosa que pase en el

Gabinete Boliviano, que no lo sepa aquel, y por consiguiente las personas más notables del Perú. Ahora no está Paredes allí para que como en otro tiempo cargase la farda.

Mi hermano me ha escrito de Sevilla con fecha 17 de marzo último y me dice lo siguiente. Al Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz encarecidas expresiones de su Doctor Armaza que le escribe para que sepa que me acuerdo mucho de él. Sírvase aceptarlas pues cumplo con su encargo.

Espero que lo más pronto posible me dará U. el consuelo de saludarlo personalmente y de acreditarle mejor que antes que soy su más decidido y constante amigo.

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, agosto 21 de 1832

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

A la carta que por duplicado incluyo a U. no tengo que agregar otra cosa, sino adjuntarle el pliego que el Cónsul General de Francia cerca de esta República me ha pasado por medio de una esquila, rogándome lo dirija lo más pronto posible y por conducto muy seguro a manos de U. cumplo con tal encargo cabiéndome la satisfacción de que su contenido debe serle muy complaciente a U. así como a toda la Nación, por cuanto el Gobierno Francés admira la marcha prospera de nuestra joven República bajo la dirección de su ilustre Presidente. Las notas y cartas Ministeriales en que se encargan a dicho Cónsul se ponga en relación con U. ínterin llega a esa el Cónsul nombrado que se hallaba en Cartagena, han pasado por mi vista, y puedo asegurarle que mi contento ha sido singular al considerar el gran crédito que goza U. ante aquella gran Nación tan ilustrada, como filantrópica. Conservémonos en paz y tranquilidad para que Bolivia sea el ejemplo del continente americano, y que los sensatos del mundo viejo aplaudan con asombro el adelantamiento nuestro, y de lo que es capaz un Pueblo dócil cuanto de la libertad sin furor, cuando es Gobernado por un Gobierno paternal.

En esta República no ocurre novedad ninguna y se goza de toda tranquilidad, sin que el partido vencido tenga otro recurso más que el del sufrimiento. Da lástima ver a los pipiolos que ni resuelto les ha quedado.

Tenga U. la bondad de saludar por mí a la Señora Presidenta de quien así como de U. me repito su atento servidor y amigo.

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, septiembre 11 de 1832

Señor Administrador Atanasio Hernández

Amado amigo y paisano:

Con fecha 21 del pasado fue la última carta que le escribí, incluyéndole un paquete para el Presidente y otras cartas más para los amigos del interior. Supongo que habrá llegado todo a sus manos, porque el conducto de que me valí para ello era muy seguro. De igual modo va esta y en lo sucesivo será lo mismo a fin de evitar cualesquiera extravío.

Por ahora no tengo cosa particular que comunicarle, sino rogar a U. la adjunta sea remitida a su título con seguridad y de que me dé U. también el consuelo de si mi regreso al país será pronto, o solo son esperanzas irrealizables las que me da el Presidente, porque en las circunstancias no me puedo conformar en estar fuera de él, aunque se me presentaran los mejores gozos. Nada más tiene que decir a U. su servidor y constante amigo.

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, octubre 10 de 1832

Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

La última carta que he recibido de U. es de 4 de junio datada en Cochabamba a la cual contesté en 26 de julio y repetí otra en 18 de agosto que fue duplicada en otra carta de 25 del mismo mes, en la que incluí también un pliego del Cónsul General Francés. Supongo que todas ellas, así como otra solicitud que he dirigido por conducto de Atanasio habrán llegado a sus manos. Confío en que esta será mejor acogida que la primera, y dispondrá U. mi regreso al país, persuadido de que fuera de él nada me complace aunque gozase bienes, porque estoy condenado a una muerte civil y vivo con mi reputación dilacerada. Es justo pues que U. recuerde más nuestra amistad que ha sido bien adquirida y sostenida con sacrificios constantes y no espere que dormiten mis enemigos, a quienes no los conozco, ni les he inferido mal alguno, para hacer uso de ella y la justicia que clama en mi favor,

contando de que sino lo hace U. así se resiente su alta autoridad y la Nación no deja de percibir esos defectos tachándolos los mal contentos en secreto y esparciéndolos por todas partes con alguna mengua de su reputación ¿Si yo soy de U. que mal puede temerse con mi presencia? Al contrario se aumenta y fortifica su poder. Es preciso, mi General, no desconfiar de los hombres buenos cuya vida pública es conocida, para mandarlos sin inquietud y ocuparlos con provecho. De la desconfianza que generalmente han tenido los mandatarios de América han resultado grandes males públicos y sus caídas. Bueno es vigilar, pero no dudar por habladurías que no sean criminales. En fin ya es sido bastante difuso en este artículo, y le ruego tenga moderación al leerlo.

Por cartas que he tenido de Chuquisaca he sabido que en el mes de julio se hallaba U. ya en Chuquisaca. Espero que allí le vaya bien y que las cámaras trabajando como corresponde no le ocasionen molestias.

Deseoso de marchar a Bolivia con alguna garantía me ha visto Don Alejandro Zegers profesor de música en todos sus ramos y dibujo, solicitando le escriba a U. para ver si puede contar con ser colocado en uno de los colegios. El se halla destinado actualmente en el instituto y enseña además en casas particulares con bastante crédito, según me he informado. Al cumplir con tal empeño puedo asegurarle que sería un bien para el país la marcha de este joven a él. Para emprenderla solo espera saber el parecer de U., siendo de su cuenta proporcionarse los auxilios necesarios. Si fuese de su agrado U. me lo dirá oportunamente para ponerlo en su conocimiento.

En esta República se espera al General O'Higgins a quien se le ha mandado por el Gobierno su pasaporte franco para que haga el uso que le parezca, y no ocurriendo otra cosa me repito de U. su consecuente amigo y servidor.

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, octubre 24 de 1832

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Ha llegado a mis manos su respetable carta de 8 de agosto, cuyo contenido aumenta mis inquietudes, y hace que mi espíritu siga padeciendo las agitaciones que mis enemigos gratuitos no cesan de proporcionármelas constantemente.

En mis cartas últimas de 26 de julio, 18 y 25 de agosto y 11 de septiembre ratifico a U. mis afectos respetuosos emanados de la amistad antigua y constante cariño que siempre

le he consagrado. En la del 18 le doy una prueba más positiva con mi resignación a su indicación anterior y la remisión de otra solicitud para que merezca su acogimiento y no sufra las interpretaciones siniestras que se le han dado a la primera, cuando a mi juicio no pudo ser mejor concebida, pues iba apoyada en los dos decretos del Gobierno que motivaron mi expulsión. U. mismo al ver copias de ellas en el interior, que le protesto que no mandé más que cinco de mi puño y letra a los amigos mismos de U., lo ha calificado tan mal, y de que es sin duda con el objeto de mover la opinión contra el Gobierno a favor de la inocencia, por lo cual me dice U. haberla decretado para que la haga valer conforme a mí mismo. Esto quiere decir que he obrado contra U. y que debo seguir obrando. Lejos de mí tales ideas ¿Es imposible, mi General, que salgan ellas de su boca? ¿Hasta cuando seré tan desgraciado que no acabe U. de conocerme, o quiera U. desconocerme? Con que ni mi conducta anterior, ni la que manifesté en la prisión de cincuenta y ocho días en la que sufrí toda clase de vejaciones con la mayor moderación que me es peculiar, ni la presente bastan para convencer a U. de que lo amo y respeto hasta la adoración, de que no soy ese hombre que suponen y de que jamás he sido loco, ni imprudente. ¿Qué quiere U. que haga en tan deplorable estado? U. me dirá porque veo que no me es permitido ni aún el derecho de quejarme, y debo llevar sobre mí la injusticia y los crímenes que me imputan y que los ignoro hasta ahora, ¡Pero ruego a U. que no de oídos a la ceguedad de mis encarnizados y gratuitos perseguidores a quienes no satisfizo la situación a que me han reducido y no están aún contentos habiendo sacrificado a sus ruines maquinaciones la víctima más inocente ejecutando en ella las vejaciones que les sugería su perversidad hasta e grado de quererme hacer vivir infamado! Tal es su temeridad, e injusticia.

Además se hace conocer que he mandado otra representación al Congreso, y ya preveo las especies odiosas que los empeñados en mi ruina habrán esparcido en consecuencia; más sus voces de sapo exponiéndolas al escenario de los buenos bolivianos quedarán sepultados en el cenagal inundado de la impostura. ¿Qué más querían para corroborar sus ideas a pesar de que no existen hechos? Felizmente hasta hoy no tienen más que acusarme de sombras que roen sus corazones, y hacen saltar su remordimiento. Sería bien preguntarles el motivo porque me temen y creen que estoy cortando cabezas en satisfacción de mis venganzas. Estoy seguro que no sabrían responder sino culpan a mi falta de halago para con ellos, porque examinando mi conciencia y recorriendo las épocas distintas de mi vida no encuentro un solo ato que la empañe, uno que diga la Nación ¿Si en circunstancias difíciles especialmente desde el 31 diciembre del año 28 no he respetado a todos los hombres según sus clases, sin abusar del poder, ni de la ocasión que suelen presentar los altos destinos que he desempeñado con aceptación pública? Este es mi crimen. A U. mismo len consta la moderación, calma, y silencio los ataques injustos de López, los desaires públicos de otros de su clase en La Paz, cuyo incidente puse en su conocimiento, lo mismo que la conducta de B. en la División central de mi mando y U. no dijo una palabra, sobre todo ¿No han estado mis enemigos gratuitos con el puñal levantado, y me lo han estado clavando a su salvo, sin formarles yo oposición alguna, ni que me haya sido quejarme siquiera? Si esto es constante ¿Dónde están mis imprudencias cometidas? ¿Dónde mi pertinacia? ¿Dónde los infelices se quejan de mis atropellamientos y genio exaltado? ¿Y cuales los consejos que a U. no le he oído cuando he estado entregado enteramente a su amistad? Sea U. justo, mi amado General, no mire las cosas por solo un aspecto y no tenga U. a mal que me ocupe de mi infortunio, cuando es lo que debe interesarme con exclusión, como al litigante su pleito, pues vivo infamado, muerto civilmente y desgraciado solo

porque le amo más que nadie. Si yo fuera indiferente al cúmulo de desgracias que me han sobrevenido y me rodean ¿No diría U. que era insensible y hasta criminal?, esto supuesto U. dispondrá de mí según quiera, como siempre lo ha hecho; en inteligencia de que en lo sucesivo procuraré hablarle lo menos posible a cerca de mi situación, sometiéndome ciegamente al destino que me ha deparado la suerte ya que me han arrancado de los brazos de U. y de la confianza que le merecía.

Deseo que U. se mantenga bueno para consuelo de su constante amigo y servidor.

M. ARMAZA

Adición.- El caballero Bichare solicita marchar a Bolivia. Es hombre muy moral, honrado, excelente para dirigir la juventud, de saber y goza además en esta Ciudad la mejor aceptación general. Yo creo que ganaría mucho el país con su adquisición. Para verificarlo necesita una garantía de parte de U., es decir ser colocado en alguno de los colegios donde cuente siquiera con cien pesos mensuales fuera de lo que él gane dando lecciones particulares. Aquí hay meses en que gana hasta 200 pesos; pero lo seguro en todas unas con otras, no bajan de 150. Para acreditar su mérito me ha dado la noticia que adjunto habiendo visto yo los documentos a que se refiere. U. me avisará a mí o a Uriburu su resolución sobre el particular para trasmitírsela al interesado, que contando con la concesión se halla pronto para emprender su marcha.

ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, octubre 24 de 1832

Excmo. Señor

El General de Brigada Mariano Armaza con el debido respeto representó y dijo: Que hacen más de once meses que por uno de aquellos azares que ofrece la revolución he sido obligado a abandonar mi País y buscar en este suelo extraño un asilo. Atormentado de la horrorosa idea de mi situación no atino a explicar mis verdaderos sentimientos y solo puedo dirigir una mirada compasiva hacia los autores de mis desgracias. Cuando yo recuerdo la estimación personal que supe merecer de V.E. y las confianzas que debí al Gobierno y cuando fijo la atención en los últimos actos de mi deportación seguidos todavía de las penurias físicas que me afligen, no puedo menos de estremecerme y considerar, cuanto es varia la fortuna y los vaivenes de la revolución, en que he sido víctima de una persecución inaudita. Veo que ella me ha arrancado de los brazos de V.E. Esta es la pérdida que más me devora y no tengo aliento ni aún para hablar de estas materias, porque no soy ante los ojos de V.E. el mismo que fui en tiempos más dichosos. Yo creo Señor que por más irritados que estuviesen mis enemigos ya estarán satisfechos porque más abatimiento no cabe: sin embargo aún conservo la esperanza de un Boliviano. Yo quiero dar una última

prueba de mi amor al país y de respeto a V.E. Conozco que mi presencia en Bolivia despertaría los celos y las desconfianzas ¿Qué partido pues me queda que tomar? No encuentro otro que el de entregarme ciegamente al recto corazón de V.E. sea que me considere culpable, o crea inocente, me someto sin reserva a cuanto quiera disponer de mí. Solo pido el no ser infamado por más tiempo, ser siempre boliviano y volver a la gracia de V.E. He aquí Excmo. Señor el favor que espero alcanzar de la justificación de V.E. Santiago de Chile octubre 24 de 1832.

MARIANO ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, noviembre 25 de 1832

Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Principiaré esta carta asegurando a U. que me ha llenado de amargura la que me escribe en Chuquisaca el 16 de octubre último. Que otros dudasen de mí, que me tuviesen hasta por el más malo de los hombres, quizá no lo extrañaría; pero U., mi General, U. que me conoce desde mis más tiernos años, U. que jamás me ha visto cometer ninguna acción deshonrosa ¿U. duda de mi moralidad, me cree capaz de todos los crímenes y me exige declaraciones que si fueran ciertas algún día avergonzarían al hombre más despreciable? No sé, mi General, lo que pasa en el gabinete de U.; pero alguna vez observo que deja U. de ser aquel constante amigo, aquel magistrado previsor, aquel sagaz Jefe, que sabía a darle a cada cual lo que merecía y colocarle en el sitio a que era acreedor. Permítale U. esta franqueza al primero de sus admiradores, a su amigo el más sincero y leal, el que siempre y en todos tiempos daría y dará por U. hasta la vida, y al que así ha pensado siempre y piensa respecto a U. no le cree, duda de su consecuencia, y le exige nuevas garantías, supuesto que son necesarias más y más digo que quiero pasar por el más indigno de los hombres si alguna vez conspirara directa, ni indirectamente contra la autoridad para mí siempre respetabilísima del General Santa-Cruz. Esto es respecto a U. mi querido General y respecto a los demás hombres puedo asegurarle que ningún resentimiento me anima contra ellos. Ellos me han ofendido, ellos me alargaban una mano halagüeña, para después clavarme el puñal, ellos no han omitido medios para desacreditarme ante mis conciudadanos, mientras que yo compadeciéndolos solo, ni les hice mal cuando pude hacérselos, ni ahora mismo conservo contra ellos el menor resentimiento. Sé bien lo que pueden las pasiones, también sé que en las revoluciones los más advertidos yerran y a escuela de las prosperidades y de las desgracias me ha hecho conocer que todos estamos expuestos a no acertar. Bastará esta declaración, me parece para convencer a U. de que no abrigo el menor resentimiento contra nadie y le aseguro con toda la franqueza de un soldado que ni me acordaré siquiera de las ofensas que algunos me han hecho. Por último,

mi General, al volver a Bolivia ahogaré en el mar todo lo pasado, y ruego por tanto a alguno que haya podido ofender involuntariamente use conmigo de igual generosidad.

Como mis ardientes deseos son el que todos sepan que yo merezco la confianza de U. y por consecuencia volver a mi Patria no habrá género de sacrificio que no este pronto a hacer para conseguir estos bienes y así iré donde U. me mande, serviré el cargo para que el Gobierno me crea útil y si útil me cree para corregidor de un Cantón o para juez de paz yo lo seré sin murmurar siquiera, pues las aspiraciones de todo buen boliviano han de ser servir a su país de cualquier manera que pueda, y ojalá yo pueda siempre sacrificarme por la independencia y gloria de Bolivia.

Contando con la generosidad de U. he escrito llamándolo a mi hermano y asegurándole que será muy bien acogido por U. y considerado por sus compatriotas. Hoy repito lo mismo transcribiéndole lo que me dice U. a cerca de él.

Agradezco a U. mucho su disposición al Señor Uriburu para que me auxilie con algún dinero en casos urgentes, y no hay duda que lo ocuparé porque es muy aflictiva mi situación actual. Es tal mi desgracia que aún me persigue, que el Señor Usín contra quien libre hace más de un mes una cantidad de pesos ha dejado de existir y me falta este auxilio con que contaba para principios del año entrante, y para pagar algunos créditos que he contraído, de suerte que aún por esta circunstancia debe aumentarse mi gratitud respecto de su bondad, y U. debe contar con que no dejaré de corresponderle puntualmente.

Si se verifica su marcha a Cobija le deseo le vaya bien para consuelo de su atento servidor y amigo.

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, diciembre 22 de 1832

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

En 25 del pasado tuve la complacencia de contestar a su respetable carta de 16 de octubre cuyo duplicado he recibido hace dos días. A aquella contestación que también fue duplicada no tengo que agregar más, sino rogarle que la acepte como la expresión de mis más íntimos sentimientos, y que me haga la justicia de no creerme como ha ese hombre de genio fuerte y violento que se supone, cuando mis hechos en toda mi vida no dan lugar a semejante ilusión que ahora se quiere sostener sin presentar un dato. Declaro a U., exento de todo amor propio, que soy muy dócil y bien intencionado, cuyas calidades no las ha desconocido U. en otro tiempo y solo ahora se empeñan mis enemigos gratuitos en hacerme aparecer ya vengativo, ya orgulloso, ya insultante, y en fin como el más malo de los

hombres. U. se desengañará y el tiempo me hade vindicar si los que hacen gotear sobre mi corazón el tosigo de la adversidad han sido, ni pueden ser jamás sus amigos, o yo que he sido siempre fiel y consecuente con mis compromisos, sin siquiera haber sido ni una sola vez versátil, le ruego además, mi General, que estas palabras sean acogidas por U. como el desahogo que en medio de sus cuervas penas le dirige un hijo a su padre para recibir algún alivio en ellas.

Estoy impuesto de que las cámaras suspendieron sus sesiones el 6 del pasado mes, y que U. debe haber emprendido su marcha para Cobija, en la cual, así como en su regreso le deseo le vaya bien, y que ese camino y puerto reciban las ventajas consiguientes a su presencia.

Quiero comunicar a U. bajo de reserva que ya tengo mucha gana de casarme por pagar ese tributo a la sociedad. Para ello he elegido en este país una joven de todo mérito pero pobre, a quien U. la aprecia y conoce bastante. Aunque hasta ahora no le he hecho ninguna declaración sobre el particular estoy cierto que se prestará gustosa a mi elección; pero como no debo adelantarme a hacer tal declaración, ni ejecutar este enlace sin contar con su voluntad y consejo, espero que U. me dirá lo que he de hacer protestando obedecerle y oírle ciegamente.

El Señor Uriburu me ha hablado ofreciéndome alcanzar de U. una comisión para el Janeiro siempre que me preste gustoso a ello. Mi contestación fue que, conforme con mi política constante de no solicitar, ni elegir destinos, estaba yo pronto a obedecer a U. en cuanto quisiere U. disponer de mi persona, entonces me aseguró tanto el resultado positivo de su ofrecimiento que lo dio como por hecho. Si así conviniese disponerse de mí sería bien que mi Edecán Rodríguez, se viniese a mi lado trayéndome alguna ropa militar, cuyo pedido lo hago por conducto de Hernández y que se nombre un buen secretario que me desempeñe por ser yo aún bisoño en la carrera diplomática. Como U. sabe la importancia de semejante comisión es claro que si así llega a verificarse U. la arreglará del mejor modo posible, para que a la vez vaya a representar a la Nación Boliviana con dignidad y lustre ante aquel imperio, que respecto de los demás estados americanos ostenta demasiado.

No ofreciéndose otra cosa me repito de U. su eterno amigo y servidor.

M. ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
BACAFLOR, MANUEL FERNANDO

Tarija, enero 25 de 1832

Exmo. Señor Gran Ciudadano, Capitán General, Presidente de la República Bolivia

Antes de ayer he llegado a esta con el batallón, no habiendo tenido en toda la marcha ninguna novedad, ni deserción y sí solo un muerto.

He tenido el gusto de saber que el Batallón se ha comportado brillantemente en todas partes, he visto las contentas y he presenciado el sentimiento que han tenido en Oruro por su marcha, y tengo en mi poder varias notas de despedidas. El Batallón está con toda la disciplina y moral de que es capaz y la caja corriente con el día, yo estoy persuadido que Téllez tiene integridad muchísima para mandar un cuerpo, aunque no mucho tino, como verá V.E. por la sumaria que yo mismo he seguido y que al efecto le incluyo.

También me permito remitir a V.E. una sumaria que he mandado seguir para el Señor Olañeta o cualquiera otro se convenza que yo no he ocupado nunca soldados del Batallón, y que más bien he dado ejemplo a los oficiales.

Mi General, el Batallón se conducirá muy bien aquí y espero no habrá una sola queja.

El vestuario de parada está ya muy viejo en particular el de barda y como han crecido los más, en cuatro años ya las tienen muy chicas o no les entran las casacas.

Los oficiales se interesan todos y me muelen para que les mande traer espadas de vinos de las del catalán, como las que ha tomado el N° 2 y como no deben nada las pagarán el mes entrante, y con este objeto marcha a esa el Teniente Iraola, y con el doble de percibir los 754 pesos de buena cuenta para los ajustes de la tropa.

De Manuelito me han contado una porción de locuras y muchachadas, él estaba muy bien conmigo y el error fue no haberlo traído aquí, lo que no hice creyendo que talvez no le gustaría a V.E. que estuviese fuera de su cuerpo; pero yo suplico a V.E. que lo haga venir pronto al Batallón y yo responderé a V.E. de su conducta pues no lo perderé de vista un momento, y solo así podrá componerse, porque con su Madre se va a perder. Yo sé que le han escrito a V.E. que lo saqué del Batallón y que yo aborrezco a la familia de V.E. ¿Y podrá nunca creer mi General que yo sea ingrato a tantos favores a tantas distinciones? ¿Qué cuando V.E. favorece a mi hermano, nos protege a todos, yo he de querer mal a los suyos? Vamos que esto es cosa de muchachos, lo mismo que la adjunta carta que remití a V.E. y por último ruego solo a V.E. que venga Manuelito a mi lado otra vez, para que se desengañen de estas sonseras.

He tenido el gusto de encontrar a la Señora buena y muy hermoso y travieso a Simoncito.

Merceditas saluda a V.E. afectuosamente y yo me repito su más afectísimo atento y obsecuente súbdito y servidor.

JOSE BALLIVIAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafa 1 Carta
BARRON, JOSE

Potosí septiembre 5 de 1832

Excmo. Señor Presidente Gran Ciudadano Andrés Santa-Cruz

Mi respetado protector:

Persuadido de las demasiadas ocupaciones que ofrecen a V.E. las Cámaras, no habría creído regular distraerle, pero como no me es posible ser privado más tiempo de la honra de saludar a V.E. lo verifico, deseándole la mejor salud.

Esta oficina he encontrado en muy regular pie y puedo prometer a V.E. que pronto estará perfectamente arreglada.

El correo que se ha establecido nuevamente a Tarija por Cinti, ofrece algunos inconvenientes al efecto con que se ha plantificado, los he puesto a la vista de este Señor Prefecto y convencido de ellos, me ha pedido un proyecto que salvando aquellos, corresponda la esperanza que el Gobierno se promete para conseguir comunicarse con facilidad y prontitud con aquella Provincia. En el correo próximo se pasará al conocimiento del Gobierno.

Reitero a V.E. los sentimientos de mi eterna gratitud, protestándole nuevamente que mi empeño será, corresponder la confianza y bienes que V.E. me ha prodigado.

Quiera V.E. honrarme admitiendo los ofrecimientos de su atento servidor Q.B.S.M.

JOSE BARRON

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1832 Original autógrafa 1 Carta
BARRON, MANUEL MARIA

La Paz, 23 de marzo de 1832

Señor General Francisco López

Mi Padre y mi General:

Al pintar en este papel las cuatro líneas que dirijo a U., mi corazón se llena de regocijo, pero al contemplar que se halla ausente de su Patria el más honrado y mejor boliviano como es U. se me enluta el alma y mi conocimiento se me entorpece, pero al fin de las calamidades en que se encuentra mi ánimo llego a reflexionar que algún día el cielo permitirá que U. venga a hacer feliz a los desgraciados bolivianos, los cuales derraman un llanto incesante de sangre viva que brota del corazón: mi General, mi Padre, mi Protector y todo mío yo ofrezco a U. de todo corazón derramar la última gota de sangre que circulan en las venas de mi cuerpo en defensa de U. de su virtudes, de su rectitud y bondad; y concluye mi General un súbdito de U. suplicándole que ocupe y mande en el amor que le consagra este su más súbdito, amigo y obediente hijo que verlo desea.

MANUEL MARIA BARRON

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
BLANCO, PIO

Tarata, 12 de septiembre de 1832

Excmo. Señor Presidente de la República Andrés Santa-Cruz

Venerado y respetado Señor:

La fuerza de la gratitud que mueven a los corazones de mi familia y al mío, me obliga a robarle a S.E. el corto tiempo en que se ocupara por ver estas cuatro letras, en que manifiesto los sentimientos que afectan mi pecho, hacia su persona; y no desmentir la confianza que S.E. se ha dignado de conferirme y nuevamente protestando a S.E. a la Provincia que me ha confiado, ella marcha por el orden y el Gobierno que se halla constituido; puede S.E. persuadirse que yo como boliviano sostendré al General Santa-Cruz en todas circunstancias, igualmente lo harán los de la Provincia que por su bondad estoy a la cabeza de ella.

Mi familia agradece a S.E. los cordiales respetos y agradecimientos como igualmente a la Señora Presidenta, y yo de mi parte, mil gratitudes: mi corazón, mi sangre y persona como a Presidente y como a Santa-Cruz, dispensándome S.E. de un lenguaje sincero; con que tengo la honra de suscribirme su más obsecuente súbdito que besa la mano de S.E.

PIO BLANCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, a 12 de enero de 1832

Exmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Presidente:

Tengo a la vista la muy favorecida de U. de 4 del presente y no habiendo nada de nuevo para comunicarle, me limitaré únicamente en esta para ratificar a U. mis afectuosos respetos.

No ha dejado de alegrarme mucho que el General Flores esté aún vivo y mandando en Quito y que la revolución no haya sido tan espantosa como lo anunciaban los peruanos en el correo pasado; lo cierto es que ya no es Colombia y temo mucho que Flores sucumbirá muy luego al partido facineroso que es el reinante en aquel desgraciado país.

Ahora días he mandado un oficial a la Provincia de Mizque para que examine el estado bueno o malo de los pastos con el fin de mandar allí los caballos del 2º Regimiento. Las silletas están empaquetadas y solo falta conductor que es difícil encontrar por la estación de las aguas.

Madama Justa se halla en el Valle de Clisa, mudando el temperamento, pero sin alivio alguno y sus males han aumentado con motivo de su embarazo; haré presente a ella los bondadosos recuerdos de U. y de mi Señora Presidenta, C.P.B. y yo me repito de U. fino amigo y servidor Q.S.M.B.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, a 25 de enero de 1832

Señor Ministro Dr. Don José Manuel Lara

Mi apreciadísimo amigo:

No he contestado a U. su muy estimada de 19 del pasado, en la cual estaba incluida el documento de los 5000 pesos, por no quitarle el tiempo que sé es muy preciso a U. principalmente en los días del correo, así que veo yo a U. libre de todo compromiso público seré incansable en escribirle, pero de todos modos y en cualquier tiempo y distancia soy su admirador y verdadero apreciador de sus bellas cualidades y carácter.

El documento que me había de servir, mientras se expidan los vales en el valor de 5000 pesos valor real, no es útil para mí, pues nadie quiere esta cantidad reunida y sí dividida: esta es la razón porque está paralizada su venta. Suplico a U. que tenga la bondad de remitirme los vales y dos mil entre ellos de a ciento; o bien sea de los nuevos o de los ya amortizados que a mi parecer se pueden revalidar.

Mi Justita se ofrece a U. y a mi Señora Antonia con la mayor fineza y yo me repito de U. siempre apasionado amigo.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, a 12 de febrero de 1832

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Presidente:

Tengo a la vista la muy apreciable de U. de 4 del presente llena de previsión en política y de bondad, respeto el interés que toma U. y la amable Presidenta a favor de mi Madama que diariamente va para atrás en su curación, acompaño la consulta hecha por el Doctor Barrionuevo, ella no me parece muy exacta pero quizá los grandes conocimientos del Doctor Passamán podrán perpetrar el verdadero estado de su enfermedad, aunque hay un gran desconsuelo de hacerse medicinar a la distancia.

Si no fuese por el continuo llover en esta hubiese ya sacado al 1º Regimiento a fuera de la Ciudad, pero se arruinaría su armamento y equipo a causa de la ninguna comodidad respecto a cuarteles que ofrecen estos pueblos, a más de esto, este Regimiento como igualmente el 2º hasta ahora no desmienten el buen concepto que ha formado U. de ellos. Lo que respecta a Refojos debo decir que cuando Armaza se hallaba preso en esta he oído varias veces del General Velasco que estaba muy descontento de él por criticón y chismoso; a la verdad este Mayor desde aquel tiempo no me merece la mayor confianza y creo que en cualquier otro destino sería mejor que en un cuerpo. Cuanto yo he dado un buen informe de él en el estado de la inspección de 2º Regimiento ha sido por el que me pasó el Coronel y porque no noté sino orden y buen manejo en la mayoría; aún ahora su comportamiento es tal que no le puedo formar un cargo, pues ignoro en la mayor parte de que han venido las habladurías de él en tiempo del General Velasco. Sin embargo muchos y muy buenos Capitanes pueden reemplazarle con mil ventajas.

Ya se han entregado las silletas al Prefecto y se abonará por mí la 2º de munición como cualquiera otra cosa que U. se digne mandar.

Entretanto sírvase hacer U. presente a mi Señora Presidenta mil afectos de parte de Justita y aceptar los respetos con que soy de U. fiel amigo y servidor Q.S.M.B.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, a 12 de marzo de 1832

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Presidente:

He tenido el placer de recibir su muy favorecida de 4 del corriente y ante todas cosas repetiré mis gracias por el fino interés que ha tomado U. y mi amable Presidenta por el restablecimiento de Justita, servidora de ustedes, que a mi pesar sigue sin mejoría y antes más bien se empeora diariamente, ojalá el Señor Passamán visite a esta, sacrificaría con gusto 500 pesos.

Mucho celebro que los Regimientos de Caballería merecen su confianza y mi empeño será siempre que no será burlado U. en ella. Mañana sin falta sale Aviles con su cuerpo a acantonarse en Quillacollo, dejando una compañía de guarnición a pedimento del Prefecto.

Vous m'avez surpris mon cher Général avec la notice que vous m'avez participé du V. P.; est-il possible que cet homme travaille contre ses intérêts, ses compromises et surtout contre son honneur et le bonheur de la patrie? Voila un autre phénomène dans ce temps des révolutions; dans mon humble opinion je pense que vous le devez rappeler sans perdre du temps et jamais lui séparer de votre résidence, alors votre coup d'oïl pénétrant en politique saurait prendre des mesures lesquelles détruiront des machinations diaboliques, et je crois qu'ont répandu de jà le feu dans ce département, mais que vous pouvez éteindre facilement avec votre présence, en employant les moyens concernients.

Celebraré que se desocupe U. pronto de esa y venga a este hermoso temperamento a descansar de las fatigas resultado del mal parto de la campaña el año pasado, ya que no hay temores por la parte Argentina. El General Flores estará en trabajos y el Perú se aprovechará del menor descuido que padece.

Me parece que las elecciones para las cámaras saldrán mal en este Departamento, sino lo remedia U.

No sería malo que pudiese U. impedir la ejecución del decreto dado para que se reúnan cada año el mes de abril las Guardias Nacionales pues en estas circunstancias

cuando el país no está amenazado por el exterior me parece bueno que duerma el espíritu y entusiasmo de ellas.

Disculpe U. la libertad con que he indicado a U. mis opiniones y viva U. persuadido del alto aprecio que profesa a U. su muy atento amigo y servidor.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, a 3 de septiembre de 1832

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi muy querido General y Presidente:

He tenido el mayor gusto en haber recibido las dos muy favorecidas de U. de 11 y 27 del pasado y empezaré a dar a U. muchas gracias por el despacho del negocio de Corocoro que me ha remitido el Señor Méndez; ojalá haya alguita utilidad para ponerla a la disposición de U. en cualquier tiempo, y esto es de corazón, aunque sea el ofrecimiento del pobre al rico. Este mes ya están pagados los cuerpos, el atraso consiste en que la Prefectura de La Paz despache al oficial, que todos los meses día 20 sale por el contingente, algo tarde. El día 26 de este saldré de esta con destino a La Paz en virtud de la licencia con que me ha favorecido U., ojalá Passamán sane a mi esposa, servidora de ustedes, allí recibiré pues con gusto las órdenes que tenga U. a bien de darme. Muy bien que U. haya abierto la comunicación que me han dirigido del Ecuador aunque no fuese por distracción, pues no debe U. ignorar que nada puedo tener reservado de U.

El General Flores me dice que da a U. ahora la prueba más perentoria de su adhesión y fidelidad hacia Bolivia y su ilustre Jefe, cuya carta original pasaré a U. tan luego como la conteste.

Siento en el alma no poder dar a U. buena cuenta sobre el negocio del Coronel Aviles con la familia del Señor Gumucio, porque en las varias visitas que he hecho a ella y tocando sobre el punto principal he conocido resistencia de parte de la muchacha y padres, a la verdad ellas no conocen lo ventajoso del partido, luego les hablaré bien claro y en el venidero correo estaremos desengañados sobre este particular.

Antes de ayer fui al paso con el objeto único de examinar los alfares del Estado, los cuales he encontrado en el estado más brillante, he mandado barbechar tres fanegadas de terreno para sembrarlo de más alfa; con esta siembra que costará ciento o a lo más doscientos pesos y la cebada que se siembra en la misma finca y que sirve para los meses de julio, agosto y septiembre, se ahorren 12000 pesos al año y los caballos están siempre

muy gordos. Con este ahorro que empieza ya en la mayor parte el año venidero puede y debe formarse un buen cuartel en aquel punto. He dicho al Coronel Villagra que haga el gasto de los 100 o 200 pesos del dinero que tiene en su poder por la venta de los caballos, salvando siempre el parecer de U. en esto y en lo demás.

Con que ya está U. en compañía con La Torre y el Vice se ha declarado ya un Jefe de conspiración o por mejor decir de nulidad. Ya sabía yo que era la cabeza del partido o que lleva el nombre como tal, contra los Jefes extranjeros, ¡miserable! Como si estos extranjeros no le sostendrían en un tan alto puesto en que únicamente los vaivenes de la fortuna podrían haberlo colocado, o como si estos extranjeros ambicionarían a otra cosa que el sostén y el decoro del Gobierno y la felicidad del país. Veámonos, mi querido General, aunque fuese a la Siberia, encontraremos miseria, pero la delicadeza de cada uno se conservaría intacta, allí seríamos esclavos por la fuerza física, mientras aquí lo somos por la moral. Dispense U. si el calor y la rabia que tengo, al ver hombres condecorados y recompensados sobremanera que tratan de trastornar el orden del país, me han arrastrado demasiado lejos.

Mi Justita le ofrece de nuevo a U. y a mi Señora Presidenta sus afectuosos respetos; agradeciendo a U. mucho las consideraciones que tiene U. por ella, y yo me suscribo de U. como siempre su amigo de veras.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, a 19 de septiembre de 1832

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi muy querido General y Presidente:

En este correo no he tenido el gusto de recibir carta de U., sé que no es por falta de salud y si la causa será de las muchas ocupaciones que deben sobrarle por ahora.

En la que dirigí a U. en el anterior correo anunciaba ya un mal resultado en el negocio de Aviles con la familia de Gumucio, ahora me ratifico en lo que dije, y añado que este matrimonio se ha desbaratado enteramente. La chismografía ha llenado tanto la cabeza de la muchacha y aún a sus padres que redondamente se ha resistido la primera y me ha dicho muy claramente que no se casaría con A. para que no quede herido el amor propio de este Jefe he dicho a la familia que U. y yo habríamos únicamente querido hacer este matrimonio y que Aviles al principio se había resistido en casarse y mil otras cosas. Olvidemos pues este asunto que me ha hecho quedar como un negro y un desgraciado apoderado de enamorados.

En virtud de muchos reclamos que me ha hecho el Comandante del Batallón de la Guardia por lo ventoso de Arani, su recursos tan escasos y malos cuarteles, me he visto en la necesidad de dar la orden para que pase a Tarata que lo verificará el 22 del corriente. Punata también era bueno o mejor, pero los vecinos han hecho mil representaciones a fin de quedarse algunos meses libres de tropa por tener sus casas ocupadas con la cosecha. El Batallón ya tiene los 47 reemplazos y sigue sin novedad. El Regimiento brillante pero desnudo, pues hasta ahora no han mandado desde La Paz las telas para el vestuario de cuartel. Dentro de cuatro días emprendo mi marcha con toda la familia a La Paz; Dios quiera que sane mi mujer que está diariamente peor y peor de su enfermedad, estimaré a U. que aquel Prefecto reciba la orden para abonarme mi sueldo en aquel Departamento, y que U. me mande sus órdenes.

No sería malo que U. diese órdenes para que se sembrase mucha cebada este año de cuenta del Estado en el Departamento de La Paz, y que los Regimientos de Caballería tuviesen un aumento de reclutas de los Departamentos de Santa-Cruz, Provincias Tarija y la Laguna; Son precauciones que nada cuestan en las cuales consisten nuestra seguridad y la del país. Incluyo a U. la que me dirigió el General Flores para que se imponga de ella, y tenga la bondad de devolvérmela.

Mi esposa saluda a U. y a mi Señora Presidenta del modo más afectuoso y yo tengo el honor de repetirle su muy cordial amigo y servidor.

BRAUN

Parece, según me escriben de Potosí, que la representación decretada a favor de Corocoro no tiene el mejor resultado, en virtud de no expresar la cantidad de 2 o 3 pesos que se deben descontar en caso que los cobres no fuesen igual a la nuestra; así pues siempre quedará arruinado sino pone U. remedio a esto.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 19 de octubre de 1832

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y digno Presidente:

A mi llegada a esta que fue el día 6 del corriente tuve el placer de encontrar su muy apreciable de 27 del pasado y en este recibí la atrasada de 11 del pasado. Mi único anhelo es y será el dar el debido cumplimiento de todo lo que U. me previene en ellas; trabajaré mucho para que quede U. contento y muy contento. Por el correo del Perú no hemos tenido carta de nuestro corresponsal en Puno, por esto ignoro a que punto han llegado las cosas, pero lo más creíble será que renueven las hostilidades con reclutamientos, etc.

De Navajas me han informado que cumple malísimamente con sus obligaciones, así siempre se halla en esto, lo hacen salir y vuelve, me dicen que no saben que será peor el estar aquí o en su destino; ya U. ve que es interesante de poner otro en su lugar y que Navajas se vaya al interior, recelo a causa de su conducta pasada, y en la frontera y todo este Departamento solo deben emplearse hombres de entera satisfacción. Del General López no sé hasta ahora otra cosa que lo participado por U., tomaré todas las precauciones respecto a este y a otros refugiados al Perú. El Batallón N° 2 me ha parecido muy brillante y sobre todo con moral y disciplina, la medida de dar algo a buena cuenta de sus descuentos temporales es excelente y debe ser preferido el cuerpo que guarnece este distrito.

Celebro infinito la idea de U. de formar un cuartel de caballería en el paso, aseguro que nunca tendrá U. motivo de disgusto por esto y que será en ahorro del Erario y para la conservación de la moral en nuestros brillantes cuerpos de caballería, lo único que necesitan son altas y estos deben darse con tiempo pues U. más que nadie sabe el tiempo que se necesita para formar un buen soldado de esta arma.

Es verdad que el General Flores libró 20000 pesos contra mí, como le dije en varias ocasiones, y que los deudores son el Señor Caso en esa de la cantidad de 9600 pesos y un comerciante en Tacna un tal Forero y Dueñas el resto; estos Señores no han dado más hasta la fecha que 3000 y pico de pesos que llevó Urbina y viendo que no podía cobrar más protesté la letra con fecha 12 de julio del presente año, es cuanto hay sobre este particular, advirtiendo que en la aceptación de dicha letra jamás me comprometí en pagarla de otro modo que de el cuanto pagasen los deudores entregaría yo, García debe tener ya la propuesta en su poder.

La Señora quien agradece infinito sus cuidados y los de mi Señora Presidenta ha llegado muy débil a esta, su naturaleza está muy acabada ya, está actualmente en cura y Passamán con auxilio del magnetismo piensa sanarla, tiene un cáustico puesto y los desmayos que tiene son muy muchos, así pues me tiene por sobre manera afligido.

La mina de Corocoro va también en atraso y puede ser que pierda lo poco que tengo, ¿Qué halagüeñas esperanzas?

El doctor Luis Guzmán se ha opuesto a la cátedra de jurisprudencia en esta Universidad y he tenido muchos empeños por tal que fuese bien recomendado a la consideración de U., lo hago pues cumpliendo con un agradable deber y tendría mucho placer si viese a U. inclinado en su favor.

Con esta fecha escribo al General Héres y a su apoderado en Guayaquil avisándole que únicamente por los esfuerzos y bondades de U. se ha conseguido la gratificación.

Deseoso que disfrute U. de satisfacciones y teniendo la bondad de asegurar de parte mía y de la Señora a la Señora Presidenta de nuestros afectuosos respetos, me repito de U. cordial amigo y servidor Q.S.M.B.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 19 de noviembre de 1832

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi muy querido General y Presidente:

He tenido el gusto de recibir su apreciable de 12 del actual y quedo enterado de lo que me previene respecto a nuestro corresponsal en Puno, cuya carta acompaño. Yepes tuvo que regresar de Yunguyo sin haber podido pasar adelante a cumplir con su comisión, la que ejecutará un tal Gripón que me ha presentado el Intendente de policía, llevando las instrucciones necesarias a más de las que ha dado U. a él; dicho Gripón se ha detenido en esta a causa de enfermedad y lo he auxiliado con 50 pesos. El General López está haciendo imprimir su manifiesto en Puno aún no ha salido a luz, daré orden al administrador de correo que en adelante haga un registro escrupuloso de los papeles del Perú, y que no se distribuyan; dicen que han destinado asesinos para U. pero perros que ladran no muerden, sin embargo no es superfluo toda precaución. Me aseguran que aún se hace una extracción escandalosa de víveres y granos para el Perú. El General Salas salió de Tacna acompañado de un hidráulico a los altos de Tarapacá, para reconocer si es posible quitar el agua a Calama, aún se ignora su regreso y resultados. La conducta del Coronel Anglada es irreprochable, pues es muy activo y vigilante, calidades en estas circunstancias sobremanera apreciables; a más yo no permito arbitrariedades a los que están sujetos a mí. El Batallón está brillante. Trataré, durante la ausencia de U. que todo marche en orden y que no haya novedades, redoblaré mi vigilancia sobre todos los puntos. Rivero a quien ha llegado el despacho de Sargento Mayor por este correo es inútil para un cuerpo de línea por flojera en el servicio e inepto, seria bueno que lo destinase U. de mayor de plaza en un Departamento donde no hay, que hacer.

Guilarte nuestro inspector en el Cuzco escribe a U. y por el sobre de muy importante que lleva pensaba que a la verdad era así y la abrí según verá U.

La revolución de cuatro compañías del Batallón Flores en Ambato es cierta, fusilaron a su Coronel y siete oficiales; todas las revoluciones regularmente tienen su origen por falta de plata.

Celebraré que no tenga U. novedad alguna en su viaje a Cobija y que su regreso sea lo más pronto posible.

Participo a U. que Don Vitoriano Gunuchaya compró la acción de Corocoro a Ayala y que está al frente de este establecimiento que marchará muy bien de aquí en adelante.

Estoy con el continuo pesar de que mi Señora no tenga alivio alguno y que diariamente está peor, Passamán temo se desacreditará mucho con esta curación, han hecho una especie de junta de médicos y dicen que necesita baños de mar, resolución que toman siempre por verse libres de un enfermo cuya enfermedad desconocen o no pueden curar. Ni sé que hacer, y me duele el corazón de verla padecer tanto.

Quiera U. vivir persuadido de mi sincero afecto y de las respetuosas consideraciones que profesa a U. su muy atento obsecuente servidor.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 19 de diciembre de 1832

Excmo. Señor Presidente Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado General y Presidente:

La muy favorecida pero pesada que con fecha 27 del pasado se ha dignado dirigirme es en mi poder, a la cual no pude contestar por haberme hallado ausente acompañando a mi esposa Señora de U., al Desaguadero donde me separé dejándola bastante enferma, ojalá pueda conseguir su salud en los baños de Yura y mar para donde ha marchado. En este correo he recibido su muy apreciable de 9 del actual y tengo el gusto de contestar a ambas.

En primer lugar, me permitirá U. expresar mis deseos por su feliz viaje a Cobija y rogarle por Dios que su regreso sea lo más pronto posible para quitarme un peso inmenso que gravita sobre mí por su ausencia en caso de una novedad, no me faltan los deseos de servir a U. y a Bolivia ¿Pero donde están los conocimientos? De oficio digo a U. que cumpliré sus órdenes aún a costa de mi vida, y lo sé ejecutar así, pero con esto se remedia bien poco, gracias que pienso como U. y que las actuales circunstancias no presentan el mayor cuidado habiendo vigilancia y actividad, me lisonjeo que ni uno ni otro me faltan pero entiendo esto mejor en una campaña abierta; si lo expuesto puede sosegar a U. en algo lo celebraré.

Con fecha 7 del corriente he dado a su paso por aquí al Comandante Matos las instrucciones que en copia acompaño; he dado este paso por creerlo muy conveniente tener un espía autorizado en Puno y poder mandar de cuanto en cuanto un oficial con pretextos a aquel lugar, para observar las maquinaciones de los traidores que existan allí; sino fuese de su aprobación dispondrá U. lo más conveniente.

Por el último correo del Perú no ha tenido U. cartas algunas y solo incluyo a U. la de nuestro corresponsal en Puno, cuyas noticias están conformes con otras respecto a la revolución delatada en Lima, muy bien dice U. que Gamarra está en agonías porque la cosa debe ser de mucha trascendencia porque el mismo Tellería estaba muy comprometido en ellas.

Para la conservación de la moral y disciplina del Batallón N° 2 he ordenado la venida del N° 4 a esta, y la marcha del 2 a Oruro, pues hace demasiado tiempo que este ya está y nunca faltan malévolos que quieren seducir a la tropa.

Ya conozco al tal Cárdenas y vigilaré sobre su conducta; mucho me desagrada la venida a esta de Nieto que es malvado aún en esencia, veré como me deshago de ambos.

No me resta más que rogar a Dios por su conservación y pronto regreso y repetirme de U. como siempre atento obediente servidor y amigo Q.S.M.B.

FELIPE BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 7 de diciembre de 1832

Comandancia General Superior

Al Comandante Valentín Matos Inspector cerca de la República Peruana

Tan luego como U. llegue a Arequipa donde se halle situado el Capitán Guilarte, quien ejerce las funciones de Inspector en los Departamentos Cuzco y Arequipa, y a quien revelará U. en su destino conforme lo mandado por el Supremo Gobierno, entregará U. a dicho Capitán las comunicaciones ministeriales, de que es U. conductor para el Coronel Herboso, con el objeto de que a la mayor brevedad se ponga en marcha a entregarlas en manos propias.

Al pasar por Puno se detendrá U. en aquella Ciudad dos o tres días con el principal objeto de descubrir las maquinaciones y maniobras de los enemigos de Bolivia que existan allí, y trabajan bajo la protección del Gobierno Peruano contra la Independencia de esta República y contra su Gobierno y para que me pueda U. comunicar con seguridad de lo que haya observado he dispuesto que marche hasta ese punto un oficial en su compañía, a quien hará U. regresar a la mayor brevedad. Después de haberse hecho cargo de la inspección en Arequipa regresará U. a Puno donde ejercerá las funciones relativas a ella, sin separarse de este Departamento, pues su principal objeto debe ser en velar sobre los enemigos de Bolivia dando frecuentes partes a esta Comandancia General Superior. Solo en el caso que el Capitán Guilarte hubiese marchado ya a Lima, cumplirá U. su comisión respecto a entregar personalmente las comunicaciones del Gobierno para el Coronel Herboso. Con esta fecha doy parte al Supremo Gobierno de las órdenes que he dado a U., las que le salvarán de toda responsabilidad en caso que fuesen contrarias a las que ha recibido U. anteriormente, en virtud de tener yo las facultades suficientes para ello, y fiando esta Comandancia General Superior en el celo y patriotismo de U., encarga el más exacto cumplimiento.

Dios guarde a U.

FELIPE BRAUN

Es copia

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
BUITRAGO, PEDRO

Chuquisaca, febrero 11 de 1832

Excmo. Señor Presidente Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi General y respetable amigo:

No habiendo aún llegado el corre, no sé si tendré carta de V.E. y estando para salir el de esta ciudad, me apresuro a siquiera saludar a V.E. porque es preciso que se complazca de esto el más cordial de sus amigos.

Nada ocurre por acá digno de comunicarle. Todos generalmente se avanzan con el deseo de ver a V.E. y tributarle su amor y respeto en esta capital.

Me he posesionado de la directoria de esta Academia de juristas, que he debido a la bondad de V.E. En mi primera asistencia fui obsequiado con una disertación lindísima: y en este caso me fue preciso animarme a la confianza que me he tomado de rogar oficialmente a V.E. se digne dispensar algunos funcionarios un par de meses del bienio útil de su práctica. Quiera V.E. agregar esta fineza a las muchas con que me ha honrado.

Van también las propuestas para los empleados de Superiores de dicha Academia.

Mucho y mucho nuestro deseo de conocer a Don Simoncito Andrés. Quiera V.E. traerle breve y aceptar entretanto toda la gratitud y amor de su.

BUITRAGO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Coronel 10 Cartas
BURDETT O'CONNOR, FRANCISCO

Tarija, 9 de agosto de 1832

Excmo. Señor Capitán General de los Ejércitos de Bolivia,

Gran Ciudadano Restaurador de la Patria Presidente Constitucional de la República

Mi respetado General:

Tuve el honor de recibir la apreciable nota de V.E. fecha 24 de julio desde Chuquisaca. Tan lejos de esperar una más larga, no sé como V.E. ha tenido tiempo para decirme tanto, apurado como le considero con trabajos de importancia; pero nada ha dejado sin indicarme de lo que yo debo saber.

Me es muy satisfactorio que V.E. esté persuadido que cuanto yo escribo y propongo no tiene más objeto que el bien estar de Bolivia. Conviene con mi observación sobre el repartimiento de los terrenos de esta frontera y ¿Qué mayor honor para mí que el merecer la confianza de V.E. en la comisión? Yo no responderé que soy incapaz de desempeñarla, porque creo que con la buena voluntad de vencer todos los obstáculos. Repartiré los terrenos con una ciega imparcialidad; pero estoy seguro que no podré dar gusto a todos. Nada me asusta la idea de estar viviendo en las montañas sin casa hasta que me derroten las aguas. En el desierto predicaré las virtudes del Padre de la Patria, y haré conocer su nombre y sus buenas intenciones en los rincones más remotos. No perderé un día sin adelantar algo pero temo que mucho territorio quedará sin poderlo yo repartir en este año y que habrá que continuarse los trabajos en el año venidero. En fin mi General yo haré lo que se pueda. Marcharé al momento que me llegue la autorización y hasta entonces tengo bastante que hacer aquí a fin de poder ausentarme del Batallón. Hablo por las licencias que tengo que extender para los individuos que hay que licenciar, disposiciones sobre el vestuario de cuartel, etc. Supongo que del Ministerio se mandarán instrucciones que no dejan lugar a dudas, ni dificultades, como sobre la cantidad de terreno que se debe dar a cada uno, medio muy necesario para evitar el odio que se pueda concebir contra mí si se deja a mí determinación. Si tengo que extender los títulos en papel sellado y de que valor y si los actuales pobladores han de ser preferidos a los que tienen propiedades en el interior de la Provincia. Si el pago de los seis pesos que cada agraciado debe dar anualmente ha de ser por tercios o a un mismo tiempo.

Todo está hecho con respecto a la suspensión de la guarnición de Zapatera y se está trabajando actualmente el nuevo camino. El Gobernador conviene en que se suspenda el sueldo del Comandante Principal de la frontera, pero cree inoportuno el quitar sus cien pesos al año a los cuatro Comandantes de Escuadrón, de los cuales asumo el que fue Comandante principal, porque la tranquilidad y buen orden dependen en gran manera de estos y muchas innovaciones a la vez puedan alarmar. No es mucho el sueldo de cien pesos que se daba a estos y de mucho sirve tenerlos contentos en puntos tan lejanos. En virtud de este sueldo también se les puede hacer recaudadores de los arriendos anuales que al estado deben pagar los individuos de sus respectivos Escuadrones, comisión bastante odiosa al principio y que ellos desempeñarán por lucrar sus sueldos.

Pronto sabremos algo de noticias de abajo con motivo de la ida de Morales. Hasta hoy nadie de este pueblo ha sospechado, ni ha hablado sobre su ausencia. Me ha escrito una carta desde Jujuy en que me dice que el General Quiroga ha licenciado los soldados de su Escolta pero que los caballos de esta están engordándose en los alfalfares de San Juan donde se halla actualmente este General. Que viene un Dr. Cabia como enviado de Buenos

Aires cerca de Bolivia y que el Señor Orosco ha sido llamado a Salta en consecuencia de instancias del Gobierno de Bolivia por considerarse perjudicial su permanencia en Humaguaca. No regresará Morales hasta hablar con el mismo General Quiroga. Pero si es verdad que este se prepara a atacar a Buenos Aires, nos interesa más que nunca ponernos en guardia, porque si derrota a aquellos es muy probable que conciba el capricho de hacernos una visita.

No crea V.E. que se haya hecho la más pequeña confianza a Méndez. Solo para ponerle a prueba se le dictó la carta que mandó en contestación a Ontiveros. Este vino a verse con Méndez en persona y ocultamente algunos meses ha, y siempre se ha sospechado de ambos y Méndez no es de confianza en esta parte. Ontiveros ha sido oficial en el Regimiento de Dragones americanos, cuando lo mandaba el Coronel Anaya y ahora es Comandante en la quebrada de Humaguaca. Yo creo que haya mucha indecisión por parte de algunos señores en esta Provincia. El tiempo desenredará todo. Estoy muy lejos de dejarme alucinar ni formar conceptos infundados sobre la conducta inexplicable de estos. Cuando llegue el caso sabré que destino darles y como debo manejarlos con ellos, pero entretanto puedo asegurar a V.E. que estoy obedeciendo religiosamente el consejo que me dio. Trato a todos con igual cariño, sin dedicarme a más que infundir en todos, confianza en el Gobierno y espíritu puramente boliviano. Entre todos hay sus choques, conmigo nada.

El abuso que se practicaba en el Batallón y de que di parte a V.E. no se ha repetido desde antes de la inspección y puedo prometer a V.E. que no tendrá otra queja a este respecto yo mismo confronté las listas de revista antes de pasar esta. El Batallón está muy bueno y el Comandante muy aplicado. Parece que no vienen camisas con este vestuario de cuartel y hacen mucha falta. Un emigrado aquí un tal Pérez tiene muy buenos tocuyos que ofrece a dos reales vara, que con tres reales de hechura sale cada camisa a nueve reales y está barato.

De oficio haga la propuesta que V.E. se sirva prevenirme relativo al fuero de guerra para los escuadrones de la frontera y las armas y municiones. Ellos mismos las harán traer de Potosí, o de donde se mande. No hay que recelar sobre la medida de dar armas a estos. Siempre han tenido algunas y no hay gracia que aprecien más, porque su única ambición es defenderse contra los enemigos que tienen a la vista, los cuales jamás les dará tiempo para pensar en otra cosa teniendo armas y municiones harán frente a Quiroga o cualquier otro invasor. Sin ellas, pudiera que se les persuada a plegarse. Todos son buenos soldados muy subordinados y les corresponde verdaderamente el fuero militar, por medio del cual se les puede disciplinar y contener completamente, porque como todos son pastores de ganado tienen mucho tiempo ocioso y se les puede tener hasta quince días en instrucción reunidos sin incomodarles. Me atreveré a hacer una reflexión a V.E. sobre esto. Si se quiere conservar esta Provincia fronteriza libre de seducción en todo tiempo no hay más que dos medios, o que se declare Gobierno militar en todo sentido de la palabra concediendo el fuero de la guerra a todo individuo alistado, o que se destine a este punto el abogado más justificado, más honrado y más decididamente boliviano que se encuentre en toda la República, en clase de juez de letras. En manos de estos está el dirigir el paisanaje a lo que ellos quieren, todos estos paisanos son pobres, viven separados y tienen que verse con el juez continuamente, ya sobre arriendos que se les reclamen, ya sobre particiones de terrenos. En fin un juez aquí todo puede y si es malo dará trabajos quizá pesados. En toda la

República ellos son quines tienen en sus manos la mayor facilidad en dirigir la opinión pública a su antojo. Son la plaga de Bolivia.

En este correo estoy temiendo que tenga U. un disgusto sobre el éxito del reclamo de los mil pesos que se mandó tomar del ramo de fábricas para la refacción del cuartel. Hasta ahora se ha entorpecido el cobro por los medios más inauditos y por fin el juez de letras, removiendo el fiscal nombrado por el Señor Gobernador y sustituyendo otro relacionado íntimamente por parentesco con el Señor Trigo, quien tiene en su poder dicho dinero, ha sentenciado contra el derecho de Estado, negando a este la facultad de tomar el dinero que la iglesia a puesto a su disposición pero que se hallaba en manos del Señor Trigo. La historia en pocas palabras es como sigue y con la verdad desnuda. El año 1828 el Señor Trigo como Gobernador de la Provincia recuperó para esta iglesia 1440 pesos más o menos que se debía a esta fábrica por un Obispo de Santa-Cruz. Llegando dicho dinero a esta lo pidió al cura prestado a censo de tres por ciento redimible a voluntad del Señor Trigo. El cura pidió permiso al provisor, relacionado con el otro, para poner esta cantidad a censo, como igualmente las demás cantidades que llegaron sucesivamente a sus manos de este ramo. El provisor concede la licencia en cuanto a la cantidad existente y se abstiene absolutamente de hacer mención de las otras cantidades no cobradas; La escritura de la imposición de los 1440 pesos se otorgó en forma, hipotecando el Señor Trigo una finca de molinos que tenía en esta Ciudad. Pero siguió firmando recibos en el libro de fábricas de otras cantidades más en diferentes fechas en los años 1828 y 29 hasta 1100 pesos poco más, sin previo permiso del provisor y sin escritura alguna más que dichos recibos, al principio de este año vendió la finca a otro y hace poner en la escritura de venta que reconoce todas las cantidades hasta 2550 pesos como censo al ramo de fábricas, no constando por escritura la imposición de más que los primeros 1440 y hace firmar el provisor y cura en la escritura de venta como para autorizar el reconocimiento cuando desde la publicación de los códigos de V.E. está prohibido terminantemente y por supuesto el Señor provisor no lo haría con repugnancia siendo el yerno de Trigo su heredero. En fin yo recibí en Cotagaita la orden suprema para tomar mil pesos del ramo de fábricas para la refacción del cuartel, y la despaché original al Señor Gobernador, quien inmediatamente llamó al cura. Este Señor le dijo que no tenía dinero de este ramo en efectivo a su disposición, pero si prestado, y le mandó el libro de fábrica para que escogiese de donde pedir los mil pesos que el estado pedía. Viendo los recibos del Señor Trigo hasta más que la cantidad requerida y sin escritura. Se fijó en esta partida. Se le manifestó oposición repugnancia y aún enojo por parte del Señor Trigo, quien acababa de recibir un gran caudal en dinero efectivo por su finca. El Gobernador la mandó embargar, pasó la causa al juez de letras con solo el objeto de saber por este órgano si era imposición de censo o no en cuya cuestión a la verdad no hay duda. Pero el juez de letras desentendiéndose de la consulta levantó el embargo. No quiso devolver la casa a la autoridad que se la remitió y da por disculpa que, cumpliendo con su deber la ha remitido a la Corte Superior del distrito en cuyos miembros sin duda tiene él confianza.

Con el mayor respeto soy de V.E. su más humilde obediente y apasionado servidor.

Excmo. Señor

FRANCISCO BURDETT O'CONNOR

Tarija, agosto 24 de 1832

Excmo. Señor Capitán General de los Ejércitos de Bolivia,

Gran Ciudadano Restaurador de la Patria Presidente Constitucional de la República

Mi respetado General:

Desde la fecha de la última que tuve el honor de dirigir a V.E. no ha ocurrido en esta casa alguna que merece atención. El Batallón está sin novedad y rebajado a la fuerza de cuatrocientas cincuenta plazas conforme se me previno, y para esto he puesto cuidado en que los más inútiles fuesen los licenciados. Quizá V.E. se haya olvidado que los oficiales de este Batallón no recibieron la gracia que se ofreció a los demás del Ejército en virtud de la orden general de 4 de septiembre y hay algunos en este cuerpo muy beneméritos. También es cierto que no hay más que tres, conclusión de Saavedra que vino del Puerto La Mar, que tienen despachos de V.E., cuya sola circunstancia comprueba bastante el tiempo que obtienen sus actuales empleos.

En días pasados tuve aviso de que un caudillo del tiempo de Camargo nombrado Acebo, quien se ha metido en los montes de la frontera de Cinti que llaman el Palmar, había esparcido unas voces que tenía despachos de Quiroga y que había ido por la frontera a las Provincias Argentinas a tratar con este General y a ofrecerle el auxilio de todas las fronteras del Pilcomayo. Otro aviso decía que había traído dos mil pesos para emplearlos en la seducción. Todo esto me pareció suficiente motivo para tomar providencias de actividad. Efectivamente hice venir a Tolomosa veinte hombres de la compañía de flanqueadores del 2º Regimiento de esta Guardia Nacional, que manda el Coronel Raña. Entregué el mando al Sargento Mayor del mismo, quien está encargado de la policía en esta, y para asegurar mejor el buen éxito dispuse que marchase con la partida el Teniente Dávalos un excelente y buen oficial. Salieron montados a las dos de la madrugada con dirección al río Pilaya veinte leguas de aquí, pasaron el río a nado y a las diez leguas más adelante en un sitio casi inaccesible sorprendió Dávalos a este Acebo en su casa antes de romper el día. Se apoderó de todos sus papeles y fue conducido a esta sin novedad. Después de la más escrupulosa averiguación resultó falso todo, y que el tiempo que había faltado de su casa lo pasó entre los indios de Ingré en tratados. Regresó a sus montañas a los cinco días de estar arrestado. Se tomaron a los peones que tenía a la inmediación de su casa, que parece una fortaleza, once fusiles y tercerolas con un paquete de municiones cada uno. Todo se le ha devuelto y se le ha dado un consejo saludable para lo venidero. Después que salió de su arresto y hasta su regreso le hice venir y almorzar conmigo. Le leí el mensaje de V.E. del año pasado. Le ofrecí mandarle el que esperaba después de la reunión de las cámaras, para que se imponga de que la República a que pertenece tiene suficiente respetabilidad y para que se desentienda de formar ideas al aire, sino sujetarse a las autoridades y leyes constituidas. Quedó al principio sorprendido y después me confesó que ignoraba todo cuanto le decía y

que estaba muy contento de haberse visto conmigo. Me dio a leer un proyecto que había formado con intención de presentarlo a V.E. En él no solo habla de los adelantamientos de que es susceptible la frontera, sino del Puerto La Mar y en fin de toda la República. Dice que vive muy expuesto a las incursiones de los indios y que no se le han reunido bastantes pobladores para una defensa segura, ni tiene suficientes armas. Lo cierto es que en su casa tiene lo necesario y en mucha abundancia para pasar la vida. Es muy constante en el trabajo y yo no puedo dejar de desear que hubiesen miles de habitantes en Bolivia como este Acebo. Espero que V.E. no desaprobará el paso violento que tomé para lograr su captura. No se me presentó otro que hubiese sido seguro y según se me daba a entender, su proceder era a lo menos misterioso. Por fin lo despache de aquí más bien agradecido que disgustado. A su despedida me pidió una carta de recomendación para V.E. yo no pude resolverme a darle gusto en esto, pero le dije que V.E. sabría de él antes de poder llegar a Chuquisaca. En el año 1826 fue a verme con el General Sucre quien lo recibió con mucho cariño, dándole esperanzas que no ha visto realizadas.

La dificultad que tuve para obrar en este caso de Acebo fue porque este vivía en la jurisdicción de Cinti en cuya capital le tienen un cierto respeto y el lugar de su residencia en los montes dista mucho de ella, mientras que de aquí no dista más que día y medio de camino, y además los terrenos pertenecen a un vecino de esta. El oficial Dávalos se portó muy bien en esta comisión, como igualmente el Mayor Peláez y el Capitán de flanqueadores Vaca quien marchó con la partida. Puedo asegurar a V.E. que este 2º Regimiento es de confianza. Quisiera poder decir otro tanto de los Regimientos de los Señores Trigo, Capo y Méndez, pero faltaría a la verdad y yo jamás engañaré a V.E. intencionalmente. Estos Regimientos tienen muy buenos hombres, muy obedientes y muy dispuestos, pero los Jefes no valen nada ni son de confianza. Son por fin de la aristocracia de aquí, la cual quiere todo a su modo sin que se adelante en cosa alguna. Su táctica es asegurar lo que han adquirido, Dios sabe como, y para ello son capaces de capitular con cualquier enemigo, viendo asomos de que este pudiera triunfar y esto no es patriotismo. Mucho puedo decir a V.E. sobre esto pero temo cansar su paciencia, mayormente siendo el asunto muy desagradable. Nuestra seguridad consiste en que son unos cobardes todos estos.

No extraña V.E. que todavía no he marchado a la frontera a dar principio al repartimiento de tierras. El motivo es que aún no me ha llegado la autorización de oficio, la cual debe ponerse de cabeza en cada título de posesión que se extienda. Válido del permiso que V.E. tuvo a bien concederme en su última apreciable nota, pienso llevar al Batallón conmigo hasta la casa de misión de Salinas de paseo por unos quince días, cuando yo tengo que irme, a fin de que su presencia imponga respeto a las disposiciones del Gobierno, y según veo que el lugar proporciona la suficiente comodidad para la tropa, prolongaré su estación allí, o lo haré regresar más pronto. De todos modos me parece muy bien que esos habitantes vean, que no están enteramente fuera de protección del Gobierno, y también es cierto que la tropa se vicia mucho en los poblados en tiempo de paz, uno de los peores resultados de este bien, que trae el descanso y lo malicie.

En vista del mensaje de V.E. y supuesto que se trata de la saludable medida de igualar el sistema de contribuciones en toda la República, quizá sea mejor no exigir el arriendo anual para las posesiones en la frontera. Por fin mi General, llegado hasta aquí y a fin de no exponerme a dar un paso aventurado, he resuelto pagar un propio que ponga esta

nota en las respetables manos de V.E. porque se me ocurren muchas dudas. No me atrevo a llevar al Batallón hasta la misión de Salinas sin previa aprobación de V.E. Si el correo del 4 me trae la autorización para ir a repartir los terrenos, apenas estaré en Carapari cuando será preciso regresarme a revisar el estado quinceno, y a poco rato después, presenciar la revista de Comisario en cada mes y nada podré adelantar absolutamente. Todo mi tiempo se irá en tratar, ni puedo excusarme de esta parte de mi obligación sin permiso de V.E. y sin estar relevado de una cosa para poder y mientras cumplo la otra.

Antes de concluir haré una sumisa súplica a V.E. y es que se digne mandar se me remitan cuatro ejemplares de los códigos, cuatro de la constitución, cuatro del reglamento de policía y cuatro del mensaje de V.E. para sus Escuadrones de la frontera y que se persuada V.E. del respeto y adhesión de su obediente y apasionado servidor.

Excmo. Señor

FRANCISCO BURDETT O'CONNOR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarija, 9 de septiembre de 1832

Excmo. Señor Capitán General de los Ejércitos de Bolivia,

Gran Ciudadano Restaurador de la Patria Presidente Constitucional de la República

Mi respetado General:

He tenido el honor de recibir las dos respetables notas de V.E. fecha 13 y 24 de agosto, la primera por conducto del Mayor Carretero y la segunda por el último correo. Estoy muy bien impuesto de todo lo que V.E. exige de mí en contestación y jamás me he visto en un compromiso tan delicado para mí.

Sería una presunción en mi muy extravagante decir que yo me consideraba necesario en esta Provincia, o en otra cualquiera. Es muy cierto Excmo. Señor que yo he trabajado y estoy trabajando sin cesar para uniformar la opinión boliviana aquí, y hacer ver a todos los moradores los beneficios que gozan bajo los auspicios de V.E. y no ignora que hay en esta unos restos de hombres acostumbrados a todo, menos a comprometerse abiertamente en defensa ni de sus propios intereses ya expliqué esto a V.E. en mi última, con franqueza, porque lo consideraba de mi deber.

Los odios que se han concebido y fomentado contra el gobernador Bacaflor son los mismos que acompañan a todo magistrado en Tarija que tenga bastante fibra para no ceder a las extravagantes pretensiones de esta aristocracia, relacionados todos sus miembros entre sí, o por consanguinidad o por matrimonio, y en el Señor Bacaflor casualmente han encontrado con uno que sostendrá los principios de V.E. a todo trance. El tiene su partido

entre algunos amigos del orden y en todos los de la campaña. Yo conozco que es un partidario celoso de V.E. y que no le falta valor ni resolución para hacerse respetar. Me consultó el otro día, diciéndome que lo hacía de orden de V.E. sobre estos asuntos y he advertido en él una disposición de no continuar en sus actuales compromisos en esta Provincia, pero después de algunas reflexiones creo haberle persuadido a que se moleste un poco más sin embargo de que se halla muy enfermo, yo considero su presencia aquí mucho más interesante que la mía.

Ahora exponer a V.E. las medidas que me parecen conducentes el orden en Tarija me hallo perplejo. Es necesaria la presencia de V.E. aquí para establecerlo en primer lugar porque jamás he conocido orden en esta. Parece una sociedad de muchachos, se ofenden si uno les recuerda una ley que están violando y en ningún tiempo les ha entrado en la cabeza la idea de subordinación pero la infringen a la sordera. Quitar algunos hombres perversos para que los demás prosperen es una medida ciertamente, pero no la veo en consonancia con la constitución y como no son empleados tampoco se les puede llamar a otros destinos. Nombrándole a uno por primera vez, veo que ninguno tiene capacidad ni buena fe. El repartimiento de los terrenos baldíos de la frontera es una medida que no tiene más objeto que el de formar ciudadanos útiles y con quienes el Gobierno podrá contar en cuanto a la defensa de esos mismos puntos, que son del mayor interés para Bolivia cuando se trata de nuestros ambiciosos e intrigantes vecinos del Sud, cuya única arma es la intriga y seducción.

Por fin mi General, es preciso decir claramente que no yo considero a este país enteramente boliviano ni sé absolutamente que medidas se pueden adoptar para su conservación, otra que la de ocuparla militarmente, a lo menos hasta que determine la cuestión en un tratado de límites con la República Argentina. Este ha sido siempre el parecer del General Sucre, pero a fines del año 1827 se olvidó de esto, hizo retirar a Potosí el Regimiento de Cazadores de Bolivia con el Coronel Blanco. Este se defeccionó, se replegó sobre Tupiza donde fueron a encontrarle diputados mandados por el Gobernador Trigo a tratar con él y ha ofrecerle toda la Provincia. Esta circunstancia no me da motivo de confiar en estos en cosa alguna, y esta es la única respuesta que puedo dar a V.E. a la primera pregunta que se sirve hacerme. Sin por esto querer insinuar que estos en el día intenten contra el orden establecido en el resto de Bolivia. A la segunda pregunta de V.E. diré que, llevando en mi comisión de repartimiento de tierras a un individuo español que hay en esta, que sirve en todas diligencias de esta clase entre los particulares enseñando a este el modo con que debe verificar la división y distribución y dejándole instrucciones terminantes de que no podía separarse aún en mi ausencia, creo que todo se podía llevar al debido efecto en los términos que V.E. desea. Pero es trabajo largo y penoso.

He averiguado lo que V.E. me previene en la suya del 24 de agosto y es cierto que de resultas de un desorden ocurrido en San Lorenzo donde fue de paseo militar, se castigaron a dos soldados con veinticinco palos cada uno, de cuya ocurrencia yo no supe hasta que V.E. me llamó la atención a ella, pero después de esto oí decir que se había castigado a un soldado en el cuartel del mismo modo, hice llamar al Comandante Agreda y reconvenido me aseguró que era falso, a lo que le di a entender que al primer aviso que tuviese de una infracción, en su Batallón, de los dispuesto por V.E. le suspendería de su empleo, porquen no podía atender a razones en este particular, que me bastaba que V.E.

hubiese decretado la abolición del castigo de palos en el Ejército para no consentir yo jamás en su aplicación y que aunque se temiere perder todo el Batallón, no por esto debía un comandante obrar arbitrariamente sino ceñirse a lo mandado, y sustituir las penas prevenidas en las cosas necesarias.

Sobre los cuatro reales por barba concedidos a los soldados de fusileros, supe durante mi comisión de inspección en Cotagaita que estos no se daban a los soldados en dinero, sino en jabón y en pago a barberos en las compañías y reconviniendo al Comandante me hizo presente que dando este dinero en mano al soldado era imposible responder de su aseo, porque lo que menos haría era emplearlo en compra de jabón y que tampoco entra a la caja del cuerpo cosa alguna de consideración procedente de este fondo, porque como se dan solo cuatro reales por mes, y que algunos meses tienen treinta días y otros treinta y uno y que se da a cada soldado un medio real de jabón los sábados, resulta que en cada tres meses se aumenta una semana y me pareció justa la observación y esto es lo que se observa actualmente en el Batallón con respecto a la inversión de los cuatro reales por barba.

Me es muy sensible la noticia que V.E. me da en el último párrafo de su respetable nota. Es un mal pago para un hombre que tanto trabaja por el bien de Bolivia con respecto a mí, me considero el único boliviano en toda la República, veo que los hombres no entienden lo que hablan, y que mientras vociferan con unos extranjeros que han unido su suerte a la de ellos, se empobrecen para enriquecer a todos los extranjeros del universo a perjuicio de la industria de los bolivianos, yo sé que no tengo quien me apoye en mi sentencia, soy uno solo de la multitud. Soy tan extranjero que diera mi vida con gusto por ver a un Presidente de Bolivia en un día de corte vestido de pies a cabeza con las producciones de su patria. Esta medida era suficiente para que todas las clases de la Nación siguiesen su ejemplo, sin necesidad de prohibiciones ni restricciones. Introducir la moda, nada más falta y prometo a V.E. que Bolivia será Nación. Hablaré con mi corazón, mi General, yo les considero a todos extranjeros, corte extranjera, cámaras legislativas extranjeras, Ejército extranjero, ah mi General yo ruego a V.E. haga de mí lo que quiera, pero le suplico que al momento que le fastidien sus falsos servidores con la gritería de extranjerismo permita a un pobre hombre que vuelva a esas selvas, de donde la persuasiva voz de V.E. le arrancó en los peligros de la Patria y que vuelva sin más recompensa que la pobreza que es la que busca y la que apetece. Cuando llegue este caso acuérdesese V.E. de su humilde obediente y apasionado servidor.

FRANCISCO BURDETT O'CONNOR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarija, septiembre 13 de 1832

Excmo. Señor Capitán General de los Ejércitos de Bolivia,

Gran Ciudadano Restaurador de la Patria Presidente Constitucional de Bolivia

Mi respetado General:

Acabo de recibir la respetable nota fecha 4 que V.E. se dignó dirigirme por conducto del expreso que fue de aquí. Me ha llegado también la autorización de que V.E. me habla y me estoy disponiendo a marchar con el Batallón a dar principio a mi comisión. Dejaré el Batallón en la casa de misión de Salinas, donde estará con más comodidad mientras yo me ocupo en mi trabajo y pasaré de cuando en cuando a visitarlo. El mejor resultado que encuentro en esta medida es que se evitará la deserción, de que ha habido algo en esta, sin embargo de todas nuestras precauciones y actividad. Exijo siempre los reemplazos de los desertores para que no sufra el Batallón disminución en su fuerza, pero la indicación que V.E. me hace de aumentarla a hora con cien hombres más, la veo algo aventurada en esta Provincia, porque todos sus brazos están enrolados en las filas de la Guardia Nacional y están creídos que de este modo no se les ha de sacar para el Ejército. Los Jefes de estos cuerpos son los que más se oponen a dar aún reemplazos para los desertores y cuando los remiten son los escogidos por incapaces, en fin unos infelices que no valen su ración. Procediendo a una leva de cien hombres de un golpe, más de quinientos emigrarán para las Provincias Argentinas, y con preferencia a la de Oran donde viven a discreción. Ultimamente algunos de los que se fueron de results del reclutamiento que se practicó para el Regimiento de Lanceros de la Guardia han estado regresando. La localidad fronteriza de esta Provincia es la causa de esto. No hay la posibilidad de impedir la emigración. Pero si puedo asegurar a V.E., que en el caso de una guerra saldrá de aquí al punto que V.E. disponga, el 2º Regimiento al mando del Coronel Raña y el 2º Batallón al mando del Coronel Aparicio, porque estos dos son buenos bolivianos y resueltos a dar un ejemplo de patriotismo a la provincia a V.E. y a la Nación y ningún cuerpo del Ejército tiene tan hermosa gente. El proyecto que me parece mejor para que estos mismos nos sirvan con provecho, en el caso de una campaña, es interpolar este 2º Batallón de Aparicio con el 3º de línea de tal modo que haya uno de guardia al lado de cada veterano y las clases en fila exterior para impedir que flaqueen y lo mismo el 2º Regimiento con el de Lanceros de la Guardia. De este modo se aumentan poco los gastos, porque será fácil y aún indispensable ponernos todos a medio sueldo durante la campaña y un número doble se paga con el sueldo de la mitad. Si ganamos no nos faltaría dinero y si perdemos no lo necesitaremos para nada ni lo merecemos.

Ahora para conseguir los cien hombres de aumento para el 3º de línea, si V.E. lo quiere así de un golpe de mano, se me ocurre una excelente medida. Se acordará V.E. de lo que tuve el honor de comunicarle en mi nota N° 5 del 10 de junio relativo a la Misión de Ytau hablando de mi visita a la frontera. Los indios de esta misión están alzados, causan sobresaltos a los pobladores, hacen lo que quieren, no trabajan en cosa alguna, pasan una vida honrada. No hay Padre que los dirija ni contenga. Son muchos. Si V.E. quiere yo les sorprenderé con dos compañías del Batallón. Escogeré todos los jóvenes hermosos robustos para el Ejército y los viejos los haré repartir entre los hacendados para que sirvan de vaqueros. Repito que esta misión es perjudicial. En fin, desde que se retiró el Padre conversor en junio del año 1828 deja de ser misión. La de Salinas quedará en el mismo caso este año. Los conversores no les han enseñado cosa alguna y sirviendo seis años en el Ejército aprenderán a ser ciudadanos muy útiles. En la compañía de granaderos hay tres indios cambas, y son los soldados más formales que hay en el Batallón, son excelentes. El Batallón Rifles de Colombia, fue levantado en las misiones de Guayana por un cuadro de

oficiales ingleses, que el Libertador destinó allí a fines del año 1817, salieron invencibles. Estos son hombres de guerra, no tienen otro oficio, no tienen intereses, se contentan con cualquier cosa, con buena ropa aguantan todo temperamento, muy marchadores y hombres de valor natural, no tendríamos más que hacer con ellos que hacerlos vacunar a todos porque las viruelas hacen estragos entre ellos.

Yo siento que el tiempo no nos permite destinar unos Batallones a las fronteras, con solo el objeto de formar un Ejército de indios, no hay cosa más fácil. De este modo los soldados viejos, menos las clases, se pudieran licenciar y dejar a los indios en las filas. Es el único modo de convertirlos. Los Padres conversores (y ya no hay de estos) no han propendido a la felicidad de estos hombres. Les hacían trabajar para la misión. Nada tienen suyo. Ni se les ha enseñado a leer ni a vivir como hombres en sociedad. Metiéndose un Batallón con un buen Comandante y muy prudente en medio de la frontera de los bárbaros, se empezaría a formar cuarteles, cosas para oficiales, hospital, iglesia porque un Capellán bueno sería indispensable para prepararles potreros y sembradíos. Irían vivanderos de todas partes. Los indios irían por curiosidad, la música les deleitaría, sin necesidad de más conversión. Se les entraría el deseo de verse bien vestidos, trabajarían con los soldados y muy pronto se identificarían con ellos. Así podemos reducir a nuestro Gobierno todo el Chaco, que en el día no nos sirve de nada y contiene la riqueza de Bolivia, tanto en sus trazos como en sus producciones y temperamentos. Este es el campo basto que se nos presenta mi amado Señor, para que Bolivia sea una grande y respetable Nación, una Nación de guerreros a toda prueba, convengo en que se necesita para esto buenos Jefes y Oficiales. La empresa les haría concebir otras ideas del arte de la guerra, que las que aprenden en los pueblos, en casas de juego y demás vicios que se alimentan por el descanso y la molición. Se formarían grandes establecimientos en toda la Cordillera del Chaco, todos a beneficio del Estado, se diera un nuevo impulso a toda nuestra industria, se sacará a nuestros semejantes del barbarismo y los conversores, si los hubieran, no son capaces de hacerlo. ¿Qué idea puede tener o influir un fraile de la vida social y civilizada?

Estoy muy contento de que V.E. no hubiese desaprobado mi conducta con respecto a Acebo. Veo muy difícil la separación de Méndez de entre estos. Ni creo que se haya adelantado cosa alguna con la generosidad de continuarle sus sueldos, solo que esto sea algún día un pretexto para comprometerlo o fusilarlo por su inobediencia. No vale nada este hombre. Al entregar los despachos a los Jefes y Oficiales de su Regimiento, les hablé muy largo sobre la confianza que tenía V.E. puesta en ellos, prometieron no faltar a ella ¿Quién sabe?

No crea V.E. por un momento que yo he tenido la más remota idea de pedir ni armas ni municiones para estos cuerpos del interior de la Provincia. Los quería para el servicio de la frontera donde hacen falta y cuyos pobladores jamás podrán hacer más uso de ellas que en su defensa contra los bárbaros. Si hay algunos oficiales sueltos de caballería, fuera muy bueno destinarles a instruir los cuerpos de esta Provincia y frontera.

He visto que es el mejor modo de fomentar el espíritu boliviano, en la semana pasada fui a visitar el 2º Batallón que se compone de los habitantes de la rivera del Río San Juan, me ha agradado mucho el amor que todos habían concebido para sus Instructores Lizarraga y Laguna. El Coronel Aparicio me echo cuando hice saber a Lizarraga que V.E.

le había destinado al 3º de Línea, Laguna queda aún en este destino y muy querido. Avila en San Lorenzo, está instruyendo a los de Méndez y Moreno en Pazcayá a los del caso. Nieto no me ha servido de nada le insté a que fuera a la frontera a instruir un Escuadrón, me contestó que no sabía. Los soldados quieren mucho a sus oficiales instructores. Los mismos Jefes no pueden dar una mala dirección a la tropa sin que los instructores los sepan y siendo estos de la entera confianza de V.E. y de toda prueba es imposible que hayan desafección en Tarija. Son nuestros espías disimulados. La medida es excelente. Ellos se hallan en todas las fiestas y en todas las reuniones. La comportamiento de los que V.E. me ha mandado ha sido ejemplar. Yo no esperaba tanta formalidad de parte de ellos. Yo no lo creía posible que el respeto de V.E., porque veo que no es otra cosa, hubiese podido formar una oficialidad tan obediente y pundonor. Si todos los del Ejército son como los que están inmediatos a mis órdenes digo que son ángeles.

Esta carta quizá fastidiará a V.E. Me es un desahogo hablar con el Padre de la Patria sobre la grandeza de que es susceptible Bolivia. Pero en contestación no suplico más de V.E. que su parecer sobre los cien hombres que propongo sacar de la misión de Ytau se pueden tomar para aumentar el Batallón. Al mismo tiempo que aseguro a V.E. por lo que a mí toca, procederé a tomarlos de donde V.E. me manda con la prudencia y acierto que me prometo. No hago más que una indicación de buena fe porque sé que V.E. tiene bastante en que ocuparse y que yo debo no ocultarle ni un solo pensamiento mío, siempre dispuesto a sufrir desaprobación con agradecimiento porque a lo largo estoy impuesto que V.E. es capaz de dirigirnos a todos con acierto.

Esta va por conducto de un expreso que lleva a Chuquisaca el censo de la Provincia y como su regreso debe ser antes que llegue el correo ordinario me parece bien valerme de la oportunidad porque de este modo podré recibir la orden antes que las aguas lo hagan preciso que se retire el Batallón desde la misión. Quiera V.E. aceptar el profundo respeto y adhesión de su obediente y apasionado servidor.

FRANCISCO BURDETT O'CONNOR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Misión de Salinas, 9 de octubre de 1832

Excmo. Señor Capitán General de los Ejércitos de Bolivia,

Gran Ciudadano Restaurador de la Patria Presidente Constitucional de la República

Mi respetado General:

Acabo de recibir la muy apreciable nota de V.E. fecha 24 de septiembre y no me queda un momento para escribir, a fin de que el correo esté de regreso en Tarija con tiempo.

Llegué a este punto el 29 del pasado con el Batallón, de cuya marcha remito el diario al Ministro. Hasta el día sigue sin novedad y todos contentos. Ha tenido la salida de Tarija el resultado que yo esperaba, el de evitar la deserción. El General Velasco ha escrito al Mayor Carretero que para el 24 de este mes estará sin falta la orden en Tarija para que el Batallón salga a Tupiza y con este motivo tendré cuidado de que esté allí con anticipación. Entretanto iré mañana a Carapari a dar principio al repartimiento por unos pocos días y volveré para acá a acompañar al Batallón a Tarija. Basta que V.E. me lo recomiende para que yo esté con cuidado de que no suceda novedad, al momento que salga de la provincia podré atender exclusivamente a mi comisión. Hasta llegar este correo, que me trajo todo como corresponde me he ocupado aquí en reconocer estos terrenos, e imponerme bien de su localidad y demás circunstancias. V.E. va a tener las bendiciones de estos infelices. Si no me equivoco mucho, a tomado V.E. un paso el más acertado a fin de asegurar esta parte de la República afecta y adicta a Bolivia para siempre. En Carapari empezaré mis operaciones, porque aquel es el punto más fronterizo con respecto a la República Argentina pero es de advertir que por esa parte, no están demarcados los límites con exactitud y los de Oran alegan derechos a terrenos el cual no tienen por ningún motivo, para asistir a esta comisión el General Sucre me destino aquí en el año 1826, pensando que la República vecina hubiese contribuido a esclarecer estas dudas por un tratado de límites, nunca ha tenido efecto y me he quedado solo con sus instrucciones que son muy buenas.

Me alegro que todo sigue bien en el resto de la República, ayer celebré aquí un tratado de paz con todas las naciones bárbaras, nuestros vecinos. Los capitanes vinieron todos, pero algunos no regresaron muy contentos, porque es elocuente que querían atacar a estos este año. La oportuna llegada del Batallón puso fin a los temores de estos pobladores. Su situación era crítica, pero ya les he hecho entender que V.E. les protegerá en lo sucesivo según su conducta de ellos.

A Dios mi respetado y amado General téngame siempre por su más fiel atento y apasionado servidor y amigo.

FRANCISCO BURDETT O'CONNOR

Mi General.- Después de concluir esta carta se me ha ocurrido una dificultad que no puedo allanar absolutamente. Por mis instrucciones y la orden general del Ejército tengo que presenciar las revistas de comisario del Batallón, ser responsable de la exactitud de los estados, quincenos y en fin de la disciplina, moral y todo concerniente al cuerpo como Comandante General de la Provincia. Carapari dista seis días de camino fragoso desde Tarija de manera que en cada quince días me hallaría doce en marcha y solo tres para trabajar. V.E. puede muy bien persuadirse de que yo no expongo esta con el objeto de eximirme de nada, sino con el de acertar mejor el debido cumplimiento de mis deberes. Es por esto que he dirigido una nota a S.E. el Vicepresidente suplicándole consulte con V.E. sobre este punto para mi Gobierno. Con muy poco tiempo que estuviese desocupado de otros negocios podría enseñar a otro a seguir con el repartimiento, en el caso que sea

necesario llamarme a otra comisión. También podría llevar conmigo el Batallón, pero no me atrevo a hacerlo, porque no ignoro lo que cuestan estos hombres al Estado y en adelante este temperamento no es para hacer pruebas. En esta atención pienso regresar con el cuerpo a Tarija a esperar el correo del 18, y que se me construya el vestuario de cuartel, porque suponga será cierto lo que ha escrito S.E. el General Velasco al Mayor Carretero, en cuyo caso me hallaré enteramente libre para prestar mi tiempo a la comisión de repartimiento. Yo estoy seguro que V.E. se convencerá de la imposibilidad que me impide atender a las dos comisiones a un mismo tiempo. Es solo en temor de verme comprometido en el cumplimiento de lo que se me manda que me hace atreverme a hacer a V.E. esta reflexión. Rogando a V.E. me dispense si en esto faltó, que es la intensión más lejana del corazón de su apasionado, servidor.

O'CONNOR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarija, 22 de octubre de 1832

Excmo. Señor Capitán General de los Ejércitos de Bolivia,

Gran Ciudadano Restaurador de la Patria Presidente Constitucional de la República

Mi respetado General:

Cuando recibí la respetable nota de V.E. fecha 27 de septiembre ya había regresado a esta por los motivos que hice presente a V.E. en mi última desde la Misión de Salinas. El Batallón no tuvo la menor novedad en este paseo. Volvió con la misma fuerza que llevó.

En cumplimiento de lo que V.E. se sirve decirme ahora relativo a los cien hombres de la Misión de Ytau, marcharé pasado mañana con la compañía de granaderos y la cuarta y estaré aquí de regreso con los cien hombres para la revista del entrante noviembre. Como estas cosas requieren mucho silencio, no he comunicado la empresa a persona alguna; pero a la hora de la marcha prevendré al Comandante Agreda les tenga cien camisas y otros tantos pantalones, chaquetas y gorras, construidas como se fueron, y que como han llegado las frazadas nuevas para el Batallón recoja las cien mejores de las viejas para nuestros nuevos compañeros. Yo creo que todo esto se ejecute sin novedad y ojalá sea en estos términos el primer parte que dé a V.E. después de mi regreso.

Para el correo de 4 de noviembre espero la resolución de V.E. sobre la consulta que elevé por conducto del Ministerio de la Guerra, porque me es absolutamente imposible atender al repartimiento y al Batallón a un mismo tiempo; es decir estando yo en Carapari y el Batallón en esta y no dudo me haga V.E. la justicia de admitir la verdad de mi observación. Es cierto que podía hacer galpones en cualquier parte de la frontera donde estuviese, y tener el Batallón a mi lado y en el mejor estado pero no hasta que pasen las aguas. Confiado en que el habilitado hubiese traído los géneros para el vestuario de cuartel

me vine para acá tan pronto con el Batallón, pudiendo haber permanecido con toda comodidad un mes y medio más, antes que apuren las aguas pero carteles de Chuquisaca decían todos que el Batallón tendría que salir el 24 de este para Tupiza, que fue el motivo también porque el Prefecto de Potosí no quiso que el habilitado trajese las bayetas. Ahora lleva la orden para conducir las a esta, porque la tropa está casi desnuda.

No hay cuidado mi General sobre los Coroneles Raña y Aparicio. No he engañado a V.E. en lo que le dije en mi última con respecto a estos dos cuerpos. Desde que recibí la carta de V.E. he regalado fierro y acero para 400 lanzas al Coronel Raña y él las hará construir. Remito al ministerio un estado de la fuerza actual de los cuerpos de la Guardia Nacional en esta Provincia. Fuera del número que aparece aún hay más de seiscientos hombres escogidos, para formar el primer Batallón que debe mandar el Gobernador como Coronel de él. Este Batallón tendrá una Compañía en cada población y oficiales de la entera confianza del Gobierno, para cualquier caso que se ofrezca. El primer Jefe puede todo con estos hombres porque son muy dóciles.

Haré todas las averiguaciones posibles a fin de poder dar a V.E. una idea exacta en el asunto de que se sirva hablarme en la adición de su estimable nota. Muchas expediciones se han hecho desde aquí en esa dirección. Creo que solo la escabrosidad del terreno y falta de recursos y resolución por parte de los empresarios ha hecho que se hubiesen malogrado. Desde ahora no puedo más que asegurar a V.E. que todos los vecinos están persuadidos que las riquezas más grandes del mundo se hallan sepultadas en el cerro de la Polla. Pero yo tendría vergüenza de contar esto a V.E. sobre la palabra de estos. Conozco a un viejo de aquí que ha ido dos veces y lo ha reconocido. Teniendo un poco de tiempo desocupado, es decir 15 o 20 días me sería fácil hacer el reconocimiento sin causar novedad; pero esta no es la estación, me dice este viejo que desde junio hasta fines de septiembre es el mejor tiempo.

Para los vencedores en la próxima campaña puedo asegurar a V.E. que hay terrenos y muy hermosos, sobrantes en esta frontera y los soldados de la Guardia Nacional tendrán una nueva gloria en que se les permita marchar a posesionarse de ellos, rechazando más hacia adentro a los bárbaros quienes ocupan centenares de leguas sin provecho de ellos ni de nadie.

Recibí ayer una carta de Salta, en que se me asegura que dos de los Señores Puches y otros están presos en esa Capital con grillos, y que el Coronel Puche ha regresado a Mojo desde Colorados, por haberse malogrado una sorpresa que meditaba hacer sobre Salta. En consecuencia de esta verdad el Gobernador La Torre tuvo que regresarse precipitadamente desde la hacienda de San Lorenzo, cerca de Oran donde iba con intención de organizar aquello. Se dice que hay una cierta rivalidad entre este La Torre y un D. Pablo Alemán pero que sin embargo de todo esto, los ciudadanos pacíficos pueden respirar y nada más, por esta parte me parece que no hay cuidado para nosotros.

Morales no ha regresado aún, lo espero de un día para otro. El no vuelve hasta haber hablado con el General Quiroga a quien conoce personalmente.

Cuando en mi última hablé a V.E. aunque muy ligeramente sobre la demarcación de límites entre esta Provincia y las vecinas, no estaba impuesta de una noticia que se me comunicó a mi llegada a esta. Parece que ha marchado una comisión de límites desde Salta nombrada por aquel Gobierno y que después de arreglar la línea divisoria entre Salta, Jujuy y Oran, se dirige hacia el norte a deslindar con Tarija, en cuya operación hay mucho que ajustar. D. José López Villar, según entiendo, es uno de los comisionados. Ha estado aquí emigrado y regresó en el mes de agosto. Tiene fincas en esta Provincia. A mi regreso de la frontera encontré una carta que me dirigió desde Jujuy, pero en ella nada dice de tal comisión. En mi contestación he tocado el asunto y le he advertido que si llega el caso de verse comprometido a demarcar los límites entre la Provincia de Oran y esta, tenga presente que el Gobierno de Salta lo debe hacer presente al nuestro para el mejor acierto, y evitar disgustos, porque operaciones de esta naturaleza hechas a escondidas pueden tener resultados desagradables y yo creo que no debemos consentir que esto se haga con solo la asistencia de aquellos, quienes sin duda de este modo nos quitarán los terrenos que puedan y con mayor facilidad por ahora, supuesto que están en el día despoblados. Doy parte a V.E. de esta ocurrencia para lo que pueda resultar.

Con el mayor respeto soy de V.E. obediente, atento y apasionado servidor.

FRANCISCO BURDETT O'CONNOR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarija, 9 de noviembre de 1832

Excmo. Señor Capitán General, Gran Ciudadano Restaurador de la Patria

Presidente Constitucional de la República

Mi respetado General:

A mi regreso de Itau el día 3 de este por la noche tuve el honor y la satisfacción de recibir la estimada nota de V.E. de 24 de octubre. Tengo muy presente todo cuanto V.E. se sirve prevenirme en ella y todo quedará cumplido a la letra.

Como dije a V.E. en mi última, marché el 24 del pasado a Itau con ciento veinte y seis hombres. Sorprendí a ochenta y nueve indios en ese lugar, que ya no se podía llamar misión y que eran todos los que habían, porque los demás se fueron a los pueblos bárbaros en todo este año pasado. Logré conducirlos con engaño hasta San Luis y allí separé los sesenta buenos, jóvenes y robustos de entre ellos, haciendo contramarchar los viejos, después de asegurarles que se les dará terrenos buenos en propiedad y que en adelante han de ser hacendados bolivianos y no bárbaros. Hice que trajesen todas sus flechas y arcos y mientras los tenía dentro de un corral rodeados de soldados y de los Escuadrones Nacionales de Itau y San Luis, que con anticipación previne asistieran, logré llevar todas

sus armas desde su campamento y ocultarlos. Los viejos extrañaron esta medida, pero les di a entender que llevábamos a los jóvenes a enseñarles el uso del fusil y que por consiguiente teniendo a sus compañeros por defensores no necesitaban en delante de sus armas bárbaras. En fin les di bastante carne para regresar y se fueron contentos bajo escolta del Escuadrón de Ytau que había traído de Zapatera conmigo. Conduje los sesenta jóvenes a esta sin la menor novedad, y puedo asegurar a V.E. que en el Batallón los tratan con el mayor cariño y están saliendo aún mejor que lo que se pensaba. El Comandante, el Mayor y todos los Capitanes están contentísimos con ellos y se están instruyendo con el mayor esmero. Manifiestan una habilidad para aprender que no tienen los demás reclutas que se destinan al Ejército. Hice la marcha de ciento y dos leguas y todas las diligencias relativas a ella en seis días de movimiento y cuatro de descanso y no se me atrasó ni enfermó un solo soldado ni un indio.

A más de estas altas estoy reuniendo jóvenes del país para completar las quinientas cincuenta plazas a que V.E. me ordena aumentar el Batallón y no me faltan más que diez y siete. Del 20 al 25 de este a más tardar se emprenderá la marcha con dirección a Tupiza, seguro de que los ríos no crecerán. Inmediatamente procederé al cumplimiento de mi comisión de repartimiento confiado en que merecerá la entera aprobación de V.E.

Yo me persuado Excmo. Señor que haya la menor novedad en esta Provincia durante la ausencia del Batallón. Su existencia en Tupiza siempre servirá para tener un respeto, y si así no fuere, yo no temo cosa alguna de parte de los más perversos, porque los bien dispuestos predominan en valor. En resolución y en número.

Llevaré al Mayor Nieto a la frontera y haré que se dedique a la instrucción de esos Escuadrones. Hoy me ha traído su solicitud de retiro, parece enteramente disgustado y aún intratable.

A mi regreso encontré a Morales que había mandado al Tucumán. Fue hasta la Rioja. Las noticias que me da son las siguientes. En Mendoza hay 300 hombres sobre las armas y los está disciplinando un coronel Balcalá (Negro) prisionero en la última acción de Tucumán. En la Rioja hay 12 hombres reunidos. En San Juan y Mendoza entre cuyos dos puntos se mantiene el General Quiroga hay 2000 caballos gordos y 200 mulas, todas reunidas en alfalfares y a más 10000 juegos de herraduras. En Tucumán hay 60 hombres, en Salta 90, en Buenos Aires y Santa Fe 20000 caballos en invernada comprados con papel moneda por cuenta del Estado. En la ciudad hay de guarnición 900 negros. Todas las Provincias están en una especie de letargo. Nadie ofrece ni una conjetura sobre el objeto de estos aprestos. Mucho recelo de parte de los mandatarios en cada Provincia. Todos han hablado sin reserva con Morales. Dicen que se confiesan incapaces de invadir Bolivia a viva fuerza, pero que esto no les es necesario para dislocar la República, que con papeles solo basta para lograr una total transformación cuando llegue la ocasión, y con ofrecer a los indios la abolición del gravoso tributo que pagan. En Salta el gobierno está quejoso del nuestro por no haber hecho internarse de las fronteras los Señores Puches y otros que les amenazaban y mayormente cuando ellos cumplieron con la instancia de Bolivia con respecto a los ciudadanos Padilla y Orosco. Que todos los hombres juiciosos reconocen el brillante estado en que se halla Bolivia, pero que todos manifiestan un odio interminable a

esta República y un deseo de verla aniquilada. Morales opina que el plan del General Quiroga es atacar al de Santa Fe (López) su rival y enemigo mortal.

En este momento he tenido noticias de que los Señores La Torre y Alemán han muerto en Salta asesinados. No sé aún que verdad se tenga.

Celebro la plausible noticia que V.E. se digna darme de los negocios de Bolivia y ruego a Dios conserve la salud de V.E. para la prosperidad de la Patria.

Quiera V.E. admitir las consideraciones de aprecio y respeto de su atento humilde servidor.

FRANCISCO BURDETT O'CONNOR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarija, 25 de noviembre de 1832

Excmo. Señor Capitán General de los Ejércitos de Bolivia,

Gran Ciudadano Restaurador de la Patria Presidente Constitucional de la República

Mi respetado General:

Por noticias presumo que V.E. haya salido ya de Chuquisaca después de sus tareas con las cámaras, ojalá hayan cooperado estas a los esfuerzos de V.E. por el bien de la República y que se haya separado de esos Señores sin disgustos.

Aquí me tiene V.E. todavía activando el completo de la fuerza del Batallón para lo que solo me faltan cuatro hombres y esto porque hemos tenido que rechazar a muchos que se nos remitieron de los cantones distantes. Mañana marchará si estos reemplazos llegan, y puedo asegurar a V.E. que está muy hermoso. Ya que tiene muchos reclutas me parece bien recordar a V.E. repitiendo lo que expuse en mis notas de inspección en Cotagaita, la pólvora de los cartuchos no vale absolutamente para servicio de campaña y sacando de ellos las balas se pueden destinar a ejercicios de fogueo. También haré presente a V.E. que los papeles viejos de la mayoría y compañías bien se pueden mandar quemar hasta la época de la última inspección porque forman un bulto voluminoso para transportar y ya se pueden considerar como de ningún valor, lo mismo se ha hecho en los demás cuerpos inspeccionados y les ha sido un alivio. Si no aprueba V.E. este paso a lo menos me parece bien que se archiven en alguna Comandancia General, como la de Potosí.

Los indios siguen dando pruebas de mucha aptitud y deseos de aprender todo lo concerniente a su nueva carrera. A los seis días de estar aquí, un capitán de la Nación

Chanesa reclamó dos de los que yo había traído de Ytau donde los encontré de visita. Se los entregué inmediatamente porque estos chaneses son nuestros más fieles aliados, y el día que queramos, estos mismos nos ayudarán a conquistar todo el Chaco. Poco se ha perdido con la devolución de estos y el paso puede servirnos de provecho. Recorra V.E. con atención el mapa de estos países, el curso del río Paraguay y el territorio contenido entre este y el Pilcomayo y se convencerá V.E. de la necesidad de emprender su conquista lo más pronto, antes que nuestros vecinos del Brasil nos apuren en un asunto de tratado de límites. Este río Paraguay es navegable desde Chiquitos hasta Buenos Aires y por naturaleza debe ser la demarcación oriental de la República hasta la confluencia del Bermejo con él, lo mismo que toda la orilla izquierda de este mismo corresponde o debe corresponder a Bolivia y entonces no tendría esta que envidiar a Nación alguna de las americanas. Para emprender todo esto no es preciso hacer un gasto nuevo de un solo peso. Tampoco habría motivo de cometer un solo acto de crueldad. Con un poco de prudencia se logra todo y es una empresa de las más interesantes para Bolivia. Me atrevo a hacerlo presente a V.E. con anticipación y de buena fe, porque impuesto como estoy de la naturaleza de aquel territorio no ignoro las ventajas que resultarían.

Este correo me ha traído una orden del Ministerio de Hacienda sobre la compra de cercado, casas y terrenos en la extremidad de esta población. El dueño de la mayor parte es el Señor Araoz que marchó para Chuquisaca de Representante y no aguardo más que su regreso para hacer la compra. El resto no vale más que cuatrocientos pesos. La única dificultad consiste en la formación del presupuesto por la falta de hombres que entienden estas cosas, pero yo prometo a V.E. asistir personalmente a esta operación y hacer todo lo posible a fin que salga el cálculo con acierto y hecho esto marcharé a Carapari a dar cumplimiento a mi comisión y mientras me halle allí destinaré los oficiales Instructores de Caballería Nieto, Avila y Moreno, cada uno a instruir un Escuadrón de los de la frontera, a fin de tenerles a mi inmediación y porque ya por la siembra será preciso dar descanso a los Regimientos de afuera, los cuales están adelantados en la instrucción. No quedará para acá más que el Subteniente Laguna que está con el Coronel Aparicio en el Río San Juan instruyendo al 2º Batallón.

Por noticias de Salta parece que el Gobernador La Torre ha recuperado el mando a los pocos días de la revolución que se le hizo. En la operación hubo un encuentro de los partidos, en el cual se han muerto unos cuarenta hombres entre estos uno de los Señores Puches.

En esta no ha habido más novedad que el arresto de un abogado por haber hecho resistencia con armas al pago de dos pesos que se le exigió conforme a una prorrata asignada a cada casa del pueblo para defenderlo contra los estragos del río, de la cual fue intimado personalmente por el Señor Gobernador. Hubo sumario levantado y las demás formalidades e informalidades. El juez de letras, así como el asunto del dinero que se pidió del ramo de fábricas para la refacción del cuartel tomó esta oportunidad más para manifestar su oposición a cuanta providencia se dicta por el Gobierno, mandó poner en arresto al Comisario encargado de la policía, figurándose que hubo allanamiento de la casa del Dr. Aguirre, cuando el comisario ni se llegó a esta y solo mandó un alguacil a recibir de Aguirre los dos pesos que le correspondían. Este resistió con armas de fuego y amenazó al

Ministro. En fin unos gendarmes lo llevaron arrestado a la casa de cabildo. Puede V.E. persuadirse que en todo esto no hay más que un espíritu de oposición y de facción.

Han pasado algunos correos sin haberme tomado la franqueza de poner en conocimiento de V.E. una circunstancia. Existe en esta un viejo cura de Caysa Dr. Anselmo Mealla, hombre rico, que me dice ha ofrecido a V.E. cuatrocientos pesos para cualquier cosa que se ofrezca en este pueblo. El Gobernador se los pidió para el gasto del cuartel, cuya refacción no se puede satisfacer hasta ahora por falta de fondos. El cura viene continuamente a verme en los días que me hallo aquí y me insta que escriba a V.E. diciéndole que al momento que V.E. se sirva avisarme que los reciba de él, me los pondrá en mis manos, de manera que no falta más que este pequeño requisito para lograr esta cantidad que aunque pequeña hace muchísima falta en este miserable lugar.

Con el mayor respeto y estimación soy de V.E. obediente humilde y apasionado servidor.

FRANCISCO BURDETT O'CONNOR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarija, 9 de diciembre de 1832

Excmo. Señor Capitán General de los Ejércitos,

Gran Ciudadano Restaurador de la Patria Presidente Constitucional de Bolivia

Mi respetado General:

Tuve la honra de recibir la estimable nota de V.E. fecha 26 de noviembre en Potosí, ya supongo a V.E. en Cotagaita de marcha para Cobija según me dice S.E. el General Velasco. Mucho deseo que V.E. encuentre al Batallón 3º en un estado que merezca su aprobación, así como en la fuerza completa que me previno y no solamente esto sino de hombres escogidos. A mí me desalienta la idea que nuestros soldados están en el día sobre su palabra, al cual faltan continuamente y parece que las autoridades no se esmeran en perseguir a los desertores, de lo que resulta que un cuerpo por veterano que sea en el nombre se halla siempre lleno de reclutas y muchas veces malos reemplazos. Ojala hubiese tomado la legislatura en consideración este perjuicio. En el día, todos se llaman a ciudadanos, todos decantan sus derechos pero nada se acuerdan de sus deberes.

Estoy muy ocupado en el presupuesto de los gastos del nuevo cuartel y caballería y al momento que se concluya lo remitiré al Ministerio de Hacienda y entonces por fin me veré desocupado para poder ir a Carapari a contentar aquellos hombres que ya están creyendo que el repartimiento de las tierras nacionales ha sido conversación; pero pronto se consolarán. Tengo un placer en anunciar a V.E. que la contribución de los cinco pesos al

año por cada posesión, tal lejos de ser recibida con disgusto ha merecido el aplauso de todos, bien que yo tuve muy buen cuidado de representar el proyecto de tal modo que no pudiera desagradar. Pero esta no se cobra hasta el transcurso de cinco años y entretanto me dice nuestro Representante que la frontera se erige en Provincia. Bien fuera mi General que esto no tuviera efecto hasta que los terrenos empiecen a producir para el Estado. De aquí a cinco años prometo a V.E. repartir esta frontera de tal manera ahora y con tal economía que sus terrenos proporcionarán al Estado una entrada anual suficiente para sufragar los gastos de una provincia y hasta que esto se verifique las entradas actuales no alcanzan ni para los empleados de esta Capital. Hay tiempo para todo; y aunque nadie debe desear tanto la medida como yo, si fuera un hombre interesado y egoísta, puedo asegurar a V.E. que el proyecto de separar la frontera en Provincia no sería prudente hasta ver efectuados los fondos necesarios. Ya se dejan ver aspirantes a los nuevos destinos, jueces de letras, etc. Unos ociosos que no quieren buscar su subsistencia con su industria y quieren vivir de la del pobre.

Felicito a V.E. por el acierto de haber podido lograr la celebración de un nuevo tratado de comercio con el Ministro Peruano que asegure nuestra dignidad Nacional. Con la paz Bolivia no puede dejar de prosperar y prosperará y yo estoy viendo un resultado el más lisonjero de la administración de V.E. No tenga por adulación esta expresión mi respetado General; el temor de caer en esta nota me hace detener la pluma pudiendo decir mucho más con toda verdad y justicia.

En la provincia no hay novedad, el Gobernador está muy enfermo y lo que es mucho peor muy aprensivo sobre el mal de que adolece y esta sola pueda llevarlo al sepulcro y perderá Bolivia un buen servidor y un hombre de mucha capacidad y talento natural.

Deseo a V.E. una marcha feliz, acierto en sus deliberaciones y su más pronto regreso. Con el mayor respeto y subordinación soy de V.E. atento y apasionado servidor.

FRANCISCO BURDETT O'CONNOR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

San Luis, diciembre 24 de 1832

Excmo. Señor Capitán General de los Ejércitos,

Gran Ciudadano Restaurador de la Patria Presidente Constitucional de Bolivia

Mi respetado General:

En este punto en marcha para Carapari tuve la honra de recibir la estimable nota de V.E. del 9 del presente mes en Cotagaita. Todo lo que V.E. se sirve prevenirme relativo a

las medidas de seguridad pública en esta Provincia será cumplido debidamente, como igualmente las que tienen relación al paso hacia el interior de los Señores Puche y Guemes y puedo asegurar a V.E. que para acá no habrá novedad.

V.E. se persuadirá que no ha sido por falta ni morosidad de mi parte que no hubiese dado principio hasta ahora el repartimiento de las tierras nacionales de esta frontera, que ahora voy a activar con todo esmero. Prevenido por la última respetable nota de V.E. de que poco tiempo debo permanecer en esta frontera, y que deje instruido y comisionado a un hombre de mi confianza para concluir la comisión en la forma que sé que V.E. desea, voy a llevar conmigo a un paisano mío que encontré en mi casa en esta frontera cuando vine con el Batallón; y bien examinado me parece de más instrucción y conocimientos matemáticos para el efecto que cualquiera otro de la Provincia. Este es un joven que está en la América nueve años, ha visto a V.E. en muchas partes de la Costa y conoce a todas las primeras familias del Perú, Chile y Colombia. Ha encontrado con desgracia, se dirigió a Santa-Cruz y de allí vino a esta en la última necesidad. A mi regreso de aquí la primera vez hablé con el Señor Gobernador sobre este joven y le propuse para que me acompañase en mi comisión para que fuere imponiéndose de mis instrucciones y el modo imparcial de ejecutarlos; con motivo de que el Gobernador me dijo, que el español en que pensaba para esto D. Angel Sierra pedía mucho salario, y que la caja de la Provincia no podía sufragar la erogación y aprobó en sumo agrado la elección de otro, diciendo que este extranjero, como no tenía relaciones en el país no se dejaría enredar con los pretendientes tan fácilmente como otro que es casado entre los de la Ciudad y que vería modo de proporcionarle alguna cantidad mensual en recompensa de su trabajo. Por fin me dejó venir sin el uno ni el otro, por su indecisión, pero ahora que tengo en mis manos la nota de V.E. veo que es indispensable que alguno se instruya en mi comisión y como este está a mano me lo llevaré por no perder tiempo. Si el Gobernador a quien daré cuenta de esto no puede buenamente proporcionarle algún dinero por su trabajo, veré modo de que cada agraciado le de dos pesos que es nada y estoy seguro que lo harían con gusto. Si V.E. no aprueba esto (que no me persuado porque no tuviera el atrevimiento de elegirlo si no hallaba en él las cualidades requeridas, a más de una muy buena educación y mucha formalidad) me hará el cariño de decirme en otra ocasión en que me hace la honra de dirigirme sus órdenes. También puedo asegurar a V.E. que no hay un hijo del país quien se empeñe en conseguir tal comisión, por lo mismo que es una de un trabajo muy esforzado y expuesto a todas privaciones.

En cuanto al punto al cual V.E. tenga a bien destinarme según me dice, no puedo menos que asegurar a V.E. que no tengo en el mundo más aspiración, anhelo ni ambición que dar a V.E. particularmente un motivo nada equívoco de mi gratitud por la distinguida confianza que se sirve depositar en mi, a lo cual primero moriré que faltar. Trabajaré con todo el vigor que mi salud me permita mientras V.E. me mande, pero le ruego como un fiel servidor que al momento que convenga me conceda el gozar de un poco de esa libertad porque tantos años he trabajado con desinterés en la buena causa.

Dios quiera que la elección de V.E. en la persona del Dr. Echazú para juez de letras sea acertada. Es el cuñado del Representante Araoz que fue de Tarija al Congreso y debo confesarle que tengo un muy mal concepto de él; pero en fin quizá el Señor Gobernador le contenga dentro de sus límites y le de una buena dirección.

Gamarra, que tengo casi seguridad de que es amigo del Gobierno y de V.E.; y que siendo un empleado en la Corte de Chuquisaca provisional, ha sido mucha injusticia que no lo comprendiese la propuesta de la Asamblea para llenar la de Cochabamba. El no me ha dicho una palabra en el particular, ni creo que desee salir de aquí. Sin embargo me ha parecido conveniente hacer a V.E. este recuerdo, por lo que pueda importar a su política al llenar la nueva Corte.

Don Manuel Cosio empleado en la Contaduría General, supe que se daba por postergado en sus ascensos, atribuyéndola a prevención que había contra él, no hay duda que fue de los bochincheros, como otros muchos a quienes se ha considerado, no obstante según sus aptitudes. Con este conocimiento y con el fin de evitar si posible fuera, que nadie esté quejoso del Gobierno, hice que llegase a su noticia, que no de haber prevención de parte de V.E. fue uno de los que tuvo presentes para Oruro cuando la destitución de Sierra y que talvez habría nombrado, sino hubiera sido más urgente separar al finado Caviedes de la Contaduría, por su parentesco con Lemoine. De lo dicho inferirá V.E. que a la noticia del fallecimiento de Caviedes, me verían para que me insinuase porque él fuese el sucesor. Yo me descuidé en hacerlo, y ahora mismo no lo haría si no reflexionase que no encontramos con quien poder reemplazar a Sierra, cuando tratamos de ello en Cochabamba y que en efecto entonces se tuvo presente a Cosio. Se lo recuerdo pues, por si hubiere lugar a colocarle, en la suposición de que es inteligente, contraído, y aún puro para manejar caudales.

Sea la última majadería la de la pobre viuda de Mujia, que cada correo me ruega para que me interese por el buen despacho de la viudedad o montepío que dice ha meses solicitado en forma.

Por si no pudiese o no hubiese que escribirme a la llegada del correo, concluiré como siempre saludando a la Señora Panchita a nombre de su amiga, que me encarga decirle que cuando venga, ella será la portadora de una hermosa silla de montar, con que la espera por acá. He visto la silla que es boliviana en las divisas, digna de nuestra Presidenta y capas de lucir en el mismo Londres. De V.E. siempre afectísimo amigo y servidor Q.S.M.B.

M.E. CALVO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Enero 26 de 1832

Como temía el correo ha llegado bien tarde y no será muy largo en contestar su apreciable del 19 que me ha traído.

Ya dije a V.E. en una de mis anteriores, que cuando quisiese proveer mi renuncia podrá hacerlo, como lo he hecho el 17 del corriente. Yo al escribirla no puedo menos que darle reiteradas gracias por la admisión y por el modo con que ha admitido. Con la primera

me quita un carga que verdaderamente era por mí insoportable aún en sola potencia; y con el segundo me colma de honores y consideraciones gratuitas. Ni el Congreso de 31, ha cometido falta a este respecto, ni el de 32 tiene que reparar cosa alguna en la materia. Mi ambición está más que satisfecha con mis compatriotas se persuadan como parece lo están, de que he deseado el bien de Bolivia aunque no lo haya podido alcanzar.

Por lo demás mi sucesor, debe contar entre sus primeros deberes, la obligación de reformar mil errores y faltas que habré cometido sin advertirlo. Deshaciendo lo malo que encuentre y procurando lo bueno, hará feliz su Patria y memorable la administración de V.E. he aquí Señor el único deseo que me queda ¡Dichosos todos si él se realiza!

Pasada la premura del correo, veré la copia de sus observaciones a los tratados de Arequipa que de orden de V.E. me adjunta el D. Asin.

Mientras disfrutemos de orden interior, no temo que Quiroga se avance a querer hollar nuestro territorio. No por esto será malo que V.E. se aproxime a las fronteras del sur, para ponerlas en mejor guardia, en especial habiéndose allanado ya las dificultades que ofrecían los tratados formados para el norte.

A Dios mi respetado Presidente, nuevas expresiones a la Señora Panchita y órdenes a su invariable agradecido amigo Q.S.M.B.

M.E. CALVO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, febrero 24 de 1832

Exmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado Presidente:

Como en el anterior apenas hubo tiempo para acusar recibo de su apreciable del 4 me adelanto a contestarla hoy por lo que pueda suceder en el que esperamos.

Empezaré por decirle un millón de gracias a nombre de nuestro buen viejo Antequera que está loco de contento con sus honores, confesando que ellos han colmado sus aspiraciones. Es adjunta la que le escribe sobre lo mismo, pero no contento con hacerlo, me ha exigido que lo haga por separado. Cumpló pues con el más grato deber, cuando a nombre de los dos reitero tan debidas gracias.

Por adición dije a V.E. en mi anterior, que iguales honores le vendrían muy bien a Don Angl. Entonces no pude hablar con él; y de que se lo he indicado ha abierto tanto ojo.

Quería hacer volar el tiempo para que llegue el correo y ver si le trae estos honores que lo traen inquieto y desvelado.

Cosío quedará sumamente contento y agradecido con que V.E. lo atienda en otra vacante, ya que de pronto no era posible ascenderlo.

La pobre viuda de Mujía, me veía cada día para que escribiese a V.E. porque hasta la llegada de Torralli, que fue en los días de correo, no tenía noticia de la gracia concedida, la misma que no ha parecido aún ni en la Prefectura, ni en la Comandancia.

En vano he devanado mis desvelos para conocer o ratificar al autor del anónimo, cuando el Señor contra quien se dirige ha estado por nucchu, yo he estado lejos de estos lugares; y mi mujer no ha podido hacer memoria de otros sujetos que los hijos de Reynolds, que son muy amigos del otro. La letra que de propósito está disfrazada, se parece algo a la vocal de cierto cura; pero una que otra porque no se disfrazó bien me recuerda la de cierto Coronel más como estas no son más que refriadas sospechas no quiero nombrarlos por si después alcanzo datos muy seguros.

Al leer otra vez la citada, he llegado a temer que en mi anterior no me expliqué bien sobre el juicio del Gobierno relativo a mi Ministerio. Si no lo hice sería porque teniendo a la vista el honroso decreto de V.E. me parecía excusado hacerlo.

Verdaderamente que el asunto de tratados ya debe ser muy pesado para V.E. al mismo tiempo que satisfactorio, pues verán todos que Cobija se debe a V.E. y a V.E. nomás.

Ha llegado el correo de abajo; y lo más positivo que trae es, que los salteños han aflojado como 28 mil pesos a Quiroga, dejando las cosas sin más que los vasos muy precisos. Corrían voces antes de su llegada que Rosas el de Buenos Aires había sido asesinado; y que Quiroga se retiró según algunos a Santa Fe ha hacerse nombrar Presidente con un congresillo convocado por allá, según otros a San Juan amenazado o invadido por Pincheyra, pero creo que eran voces vagas: V.E. sabrá mejor lo acaecido por otras correspondencias.

Las aguas han sido y aún son demasiado copiosas. Cachimayo ha causado grandes averías en toda la rivera pero especialmente en mi hacienda y la de Tardío, que ha perdido hasta el galpón de un molino. Ya estoy por creer que el cometa del año 32 ha metido la cola al mar, como vulgarmente dicen las gentes. Sea lo que fuese paciencia hay a todo.

En días pasados estuve muy aliviado, conociendo en que talvez sería asequible una reposición radical, pero de ayer a hoy he vuelto al potro de las de lomas; y crea V.E. que esto me abate ya demasiado.

Al saludar a la Señora Panchita, dígame que acompañará a la conductora del vaso de chicha aunque esté moribundo su afectísimo servidor.

M.E. CALVO

Adición.- Febrero 26

Ha llegado el correo y sin carta de V.E., me apresuro a cerrar esta porque hay poco tiempo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, marzo 11 de 1832

Exmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado Presidente:

Ninguno más bien que yo que he sido testigo del amor y respeto que profesaba a la Señora su madre, puede medir el sentimiento que le habrá causado su temprana muerte. No llegó a mi noticia hasta después de ido el correo; por eso no anticipé mi pésame; pero crea V.E. que convencido de un justo dolor por tan sensible pérdida, lo acompaño en él, esperando que su Señora finada descanse en paz.

Acaba de estar conmigo Don Angel Moscoso y me encarga decir a V.E. que cualquier cosa que venga de Cuenca nos la recibirá con todo el acatamiento y respeto que profesa a V.E. y que le contestará con los honores ya que más no se puede.

En efecto la retirada de Quiroga se da por cierta, aunque no convengan en los motivos que la han causado. Yo dudo mucho que él se atreva a venir pero temo con V.E. que los huéspedes sean más temibles. Posterior al correo pasado, supe de las proclamas que no han corrido al menos públicamente. Yo he hecho varias diligencias para conseguir alguna y fuera de las que vio el Señor Urcullo, de ninguna otra he sabido. Si vinieron más, las habrán sepultado sin duda. Por lo mismo debemos estar más vigilantes que nunca.

La ratificación de los tratados si no ha agradado a los de Arequipa, ha complacido mucho a los bolivianos, aunque algunos hayan notado que V.E. se de por autorizado por los unos, y no para las otros. Más si la paz agrada a todos, no así el comercio que querían plantear en su provecho exclusivo.

Triste es en verdad la idea del porvenir, cuando se fija en los que piensan ser sus conductores; pero mucho más triste si alguno que nombra V.E. agregamos algunos otros que de mucho más atrás piensan en lo mismo, y que no separan en los medios.

Diré a la viuda de Mujia que repita su solicitud, supuesto que se ha perdido su despacho favorable.

Ojalá Señor mis males, fuesen solo aprensiones. Si así fuere antes de que V.E.

venga, estaría curado enteramente; pero aunque V.E. no lo crea, debe saber que he sido y aún soy el más invadido en cuanto a enfermedades.

El correo apura y me despido saludando a la Señora como su siempre apasionado servidor Q.S.M.B.

M.E. CALVO

Adición.- Me he encargado de dar pésame a V.E. por mi hermano y el Dr. Barrientos para ahorrarle estas dos cartas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
CALDERON

Paz, agosto 19 de 1832

Señor Presidente y Capitán General de la República Bolivia

Don Andrés Santa-Cruz

Muy Señor mío:

La posición tan triste en que me hallo de abandonar mi familia por falta de medios para trasladar a esta, y a una suerte indecisa, o de abandonar el suelo natal por buscarla, me dirige a la protección de V.E. no como el Presidente de la República, sino como a un digno paisano que más de una vez me ha protestado mil de consideraciones: este acto que hubiese servido de escudo a las calumnias de mis enemigos pensé hacerlo antes de ahora, pero una delicadeza imprudente hizo prescindiera.

Creí que la satisfacción que di a V.E., resultase la justicia de mi causa impunemente atacada, más sé que han triunfado los malvados en el corazón de V.E. vulnerándome con imposturas que y herir mi amor patrio. Sino fuera el temor de fastidiarle con la dilación de mi carta, opondría testigos muy fidedignos a fin de sincerar mi conducta en todos tiempos y circunstancias. Aseguro a V.E. que en el periodo de catorce años de emigración he arrastrado una cadena de miserias en la República Argentina por ser un verdadero boliviano. Si políticamente hubiese pertenecido a aquella sería muy feliz en cualesquier carrera.

Desde mi ingreso en Bolivia soy agradecido a V.E. y como hijo de la gratitud con que a V.E. me merece en el círculo de os buenos bolivianos, ya que no merezco ser comprendido en el de sus amigos.

Reitero a V.E. mis respetuosos afectos como su más obsecuente servidor.
Señor

Q.S.M.B.

CALDERON

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
CALDERON, FRANCISCO

Tacna, 12 de agosto de 1832

Exmo. Señor Capitán General Presidente de Bolivia Don Andrés Santa-Cruz

Amigo y Señor:

Convencido ya por una parte, que los incidentes de revoluciones y anarquías, por lo común conducen a los hombres a un estado triste, miserable, indigente, o el de inopia que promete la continua oscilación, e incertidumbre del destino de ellos; y por otra, cansados mis oídos de oír llamarme extranjero en todas direcciones, he determinado pertenecer solo a mi Patria, y prestarle los servicios que ella exija de mí. Seré un fiel observador de sus leyes, el sostén de ellas y de su Gobierno.

Con estos sentimientos y la deferencia a la persona de V.E. marchó a mi país donde esperará sus órdenes este su seguro servidor. Q.B.S.M.

Excmo. Señor

FRANCISCO CALDERON

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
CAMPOS, MARCOS DE

Paz, 17 de mayo de 1832

Exmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

En el correo anterior escribí a V.E. sobre no sé que enredos que se me habían hecho y hoy repito todo lo que dije entonces; tanto más cuanto que sé que V.E. se presenta irritado en mi contra. Los días que pasen hasta que yo pueda satisfacerle serán sin duda el más fatal suplicio de mi vida: he amado a V.E. con desinterés, he respetado sus eminentes cualidades y yo sería de bronce si una indisposición de ánimos no me abrumaran de sentimientos.

¡Ojala V.E. me dijera lo que haya! Pero ya creo que ni esto le merezca su atento e invariable servidor.

MIGUEL DEL CARPIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, y enero 20 de 1832

Al Exmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Eran demasiado fundadas y justas las quejas de V.E. en contra mía, porque si yo me hubiese conducido en los términos que me indicó en su carta de 11 del corriente no solo habría faltado a mis deberes como boliviano y como secretario, sino también como hombre; pero por fortuna no ha sido así, y creo que haciéndome justicia V.E. mejorará de opinión, y calificará las cosas como se merecen.

El primer cargo de V.E. en contra mía es mi aversión a la clase militar ¡Que dolor es que ha V.E. no le digan las cosas como son! Yo no puedo ni debo aborrecer a individuos que consagrándose al servicio de la Patria reconocen como primera obligación la custodia del Gobierno y de las leyes, yo no puedo detestar a personas a quienes está confiada la seguridad interior y exterior de la República, yo no debo mirar con desafecto y prevención a un cuerpo que da estabilidad a las cosas, que consolida el régimen y que robusteciendo a los Gobiernos evita los desastres y los males de la anarquía. Pero si me ha cabido la vez de abrir mis opiniones sobre este particular en el seno de la familia boliviana y reducido solo al círculo de los individuos de la Legación yo he dicho que uno de los conatos más vivos del Gobierno y de los ciudadanos interiorizados en la seguridad y en las glorias de este en el de que el Ejército sea compuesto a la porción más pura, más ilustrada y más ligada al orden, para que así, ni la seducción pueda obrar sus afectos, ni la sorpresa la alucine, ni se sacrifique la suerte del país a mezquinas pretensiones. Este es un principio general en que V.E. ha convenido antes de ahora y que por lo mismo que lo ha enseñado la experiencia de tantos años de revolución, procuró V.E. desde que entró en Bolivia ponerlo en práctica o tomando jóvenes para formarlos o expulsando otros que no estaban revestidos de cualidades suficientes o estableciendo en el mismo Ejército reglas que rectificasen los sentimientos y perfeccionaran la educación social del militar. ¿En esto se ataca al Ejército? El desear sus mejoras, el querer su perfección, el anhelar porque jamás sintamos desordenes

de ninguna clase, el vigilar por la tranquilidad pública y por la respetabilidad del Gobierno, yo creo mi General, que no me deshonra ni me presenta como enemigo y si este es título para que se me acrimine y acuse, siento decirlo, yo tendré que ser criminal solo porque procuro en mi pensamiento el bien estar de la cosa pública. Tampoco me parece que por estas opiniones ni remotamente he pensado en que el Ejército se disminuya o acabe: yo no encuentro conexión entre lo uno y el otro: Sea pues el pie del Ejército de dos o tres o cuatro mil hombres que ellos serán los mejores custodios siendo fieles amigos del orden y del reposo. Desengañese V.E. de todo y no me haga la fatal injuria de decirme que yo no quiero el Ejército para que Gamarra o Quiroga dispongan de Bolivia. Esto no lo cree ni V.E. mismo y solo así es que yo podría sobrevivir a una tacha que jamás he merecido ni mereceré. Si V.E. lo tiene a bien, yo publicaré un artículo en el Iris que me vindique de tan injusta acusación. En el correo anterior dirigí varias comunicaciones a varios Jefes del Ejército disuadiéndolos de cualquiera mala inteligencia en que estuvieren y satisfaciéndolos como debía por un agravio que no les he hecho, ni que por bárbaro que sea, estaba en mis intereses hacerlo. Goytia no entendió bien las cosas, y por eso dijo lo que no debiera.

Yo no soy, Señor, amigo de ninguna facción en ninguna parte del mundo: en el Perú menos y menos todavía en Arequipa donde tengo mil razones para prescindir enteramente de las cosas públicas: aquí he venido yo a llenar mis deberes como boliviano y a disfrutar las satisfacciones de ver el país natal: estos son inconvenientes que el uno me obliga a no mezclarme en nada, y el otro que me distrae con agrado para que yo me consagre a discusiones siempre estériles y siempre perjudiciales. Tampoco he conocido ese partido de que V.E. me habla porque no veo en los hombres otro interés que el que acreditar el prospecto de un periódico que se remite a V.E. y que lo redacta La Torre, Martínez, Llosa, Benavides y otros individuos con quienes no la política, sino relaciones muy contiguas me ligan desde la niñez (Quizá estos han importado para indagar las cosas) Yo trato con todas las personas con un carácter indiferente y neutro ¿Ni que podría moverme a manejos insignificantes a compromisos perjudiciales cuando mis relaciones de conveniencia, de deber, y de los muy querido para el corazón me llaman imperiosamente a Bolivia y solo a Bolivia? Era necesario que yo fuese un insensato, que no conociese en la escasez de mis talentos cual es el estado del Perú, cual inseguridad del actual orden y cual la infamia del traidor. No quiero reflexionar más sobre esto porque me atormento y aflijo al pensar que alguna vez pude ser expulsado.....allá, Señor, allá probaré con mi conducta que como he sido hasta aquí amigo del Gobierno y entusiasta por mi deber lo seré en adelante, aún cuando V.E. no quiera reputarme sincero, franco y patriota.

No he escuchado ninguna inculpación contra V.E. por las cosas actuales: no se habían atrevido a hacerlo a mi presencia y si alguna vez se ha hablado de los acontecimientos anteriores yo he saltado a sostener el decoro de la República, la dignidad del Gobierno y sin lisonja alguna, el aprecio y la amistad particular que profeso al hombre más que al magistrado. Esta ha sido mi conducta y hartamente siento que V.E. dé ascenso a personas que ni discernirán bastante ni tendrán tantos y tan estrechos motivos de querer a V.E. como yo a quien ha dispensado consideraciones sin límites.

Le haré una queja a V.E. sobre la publicidad que ha dado a los enojos contra mí: yo habría deseado que me fulminase mil excomuniones con la confianza y poder de un padre a un hijo, y no me hiciese incurrir en su vituperio universal que no merezco por intenciones

de gravedad, ni porque la gratitud, que es mi obligación más querida, no sea mi primer resorte en todas mis acciones.

Ya ve V.E. la franqueza con que le abro mi corazón: yo creo que quien obre de este modo no puede ser infiel, ni desafecto. Concluiré con estos desahogos que me proporcionan el cariño que V.E. me dispensa y a que paga con extensión su afectísimo obediente servidor.

MIGUEL DEL CARPIO

Adición.- Muchas veces he buscado a Luna Pizarro y a otros porque Aguirre me lo ha prevenido: en resultado de mis visitas va en las noticias que se le comunica a V.E.

(Una rúbrica)

Señor: Estando esta cerrada he recibido la consolatoria carta de 16 de enero, con el oficial que marche contestaré a V.E., probando que no dejo de cumplir con mis obligaciones; pero no obstante su consejo, las lecciones y el interés que me muestra por mi reputación serán un nuevo gaje para mi eterno cariño respeto y obligación.

Exmo. Señor

MIGUEL DEL CARPIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, y enero 30 de 1832

Al Exmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Con el Capitán Valle van los tratados acabados definitivamente, no resta más que el campo de las aprobaciones de ambos Gobiernos. El Señor Aguirre solicita el permiso de marcharse antes de este acto, y yo considero que ni es oportuno ni conveniente el concedérselo, porque a él le toca sellar de este modo el encargo que se le confió: Tampoco debe quedar solo en Arequipa quince o veinte días más que importen para el Señor Aguirre muy poca demora, mientras que por los anteriores falsos informes arriesgo mucho más mi conducta a enredos que quiero evitar, que atormentan mi ánimo y que no he merecido ni mereceré. La escasez absoluta de numerario es otro de los inconvenientes que impiden mi permanencia en los términos indicados, mi transporte me sería demasiado costoso en aquel caso, mis gastos en Arequipa mucho más y en fin no podría menos que gravarme en cantidades que no tengo y que comprometerían mi crédito para en adelante. Por todas estas consideraciones ruego a V.E. evite el que el Señor Aguirre se marche antes que yo.

El segundo número del Nacional, contando el prospecto como el primero, instruirá a

V.E. del espíritu dominante del Perú: es verdad que miran algunos con desagrado las opiniones que se emiten en dicho periódico; pero precisamente son hombres que no toman una parte activa en las cosas. De todo esto sacando en claro que hay oposición sistemada y que estando el país dividido, no es posible evitar sacudimientos que deben transformar las cosas de un modo que no es posible calcular su terminación. El Señor Aguirre debe decir a V.E. todo lo que hay y yo agregaré, porque se le ha olvidado que el Señor Pando fue nombrado para marchar como Ministro Plenipotenciario al Ecuador y que poco después se retractó este nombramiento haciéndolo recaer en el Señor Mariategui, se juzga que todo esto ha sido a consecuencia de pensarse en el primero para el Ministerio del Interior. Algunas personas particulares instan al Señor La Torre para que marche a Lima a encargarse del Ministerio de Hacienda. Todas estas noticias son seguras y ciertas porque las he recogido con cuidado y pulso.

Mi general: en este acto he recibido la comunicación que adjunto del General Armaza, yo he creído de mi deber el transmitírsela porque no sea que se me acuse de inteligencias que no tengo con él: hasta este punto alcanza mi desgracia que por todas partes no veo sino temores no obstante que por mi conducta nada debo recelar. También juzgo conveniente en que V.E. vea dicha comunicación para que se entere de la dirección y de sus planes.

No sé si la conferencia que caminó esté al agrado de V.E., he procurado que ella sea minuciosa y rectificadora, en las otras todo se hizo con precipitación y premura.

Por ahora nada más ocurre, sino reiterar a V.E. el aprecio y los respetos con que soy atento y consecuente S.S. Q.B.S.M.

MIGUEL DEL CARPIO

Adición.- Pienso contestar al General Armaza de un modo general y poco significativo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, y febrero 5 de 1832

A S.E. el Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Esta será la última vez que hable con V.E. sobre las calumnias que se me han suscitado, porque tanto inculcar sería molestar la atención ocupada de V.E.

En este correo he sabido que no solo me han presentado como enemigo de la clase

militar sino también como personal de V.E. Todo me ha sido demasiado sensible; pero insignificante, más esta última y odiosa acriminación. En todos tiempos he respetado y querido la persona de V.E. y sería la burla de mi conducta el presentarme tildando a quien por tantos títulos debo tributar los homenajes de mi gratitud y las consideraciones que demandan el merecimiento y otras calidades que de años atrás he conocido. He estado siempre en la inteligencia de que no le ha sido extraño a V.E. esta sincera consagración y después que me han ligado tan buenas relaciones me admiro que merezcan más crédito personas que no conocen a V.E. tan de cerca como yo, que ni esperan ni temen nada de V.E. y que si lo engañan haciéndome víctima de sus arterias solo es por ponerse a cubierto de los ataques gratuitos que antes de ahora y talvez estando yo en Arequipa le han hecho o han pretendido hacerlo. Muchas veces he echado contra algún maldiciente que en el secreto mina la buena reputación a las personas honradas, y que en el público aparece lisonjeándolas humildemente. Odios antiguos, prevenciones injustas, y perfidia atroz y sacrílega ponen en los labios de esos infames, atribuyéndomelas a mí, injurias que jamás podría hacer un pobre hombre que todo se lo ha debido a su honradez y que estando hasta en los principios de la política de V.E. debió ser un impostor insensato para promulgar descaradamente sobre todo yo me desacreditaría obrando contra las confianzas que debía a V.E., yo sería un canalla y hasta un estúpido si viniese a buscar carrera cuando me hallo en los dos tercios de mi vida con mujer y con hijos y con un establecimiento que me dá medios moderados de vivir en Bolivia.

Hágame V.E. el favor de presentarse satisfecho de tanta maldad como se ha supuesto, porque me atormente demasiado la idea de que en un momento pierda los bienes que he debido a mi conducta. A nuestra vista yo haré mis explicaciones francas y desde ahora desafío a que se me acuse como se quiera, en el supuesto que nada temo porque mi conciencia nada me dice.

Ya tendrá V.E. el tratado adicional a la vista: creo que él satisface las observaciones de V.E. y concluido todo de esta manera ya no me queda otro deseo que marchar a Bolivia y decir a V.E. todo lo que piense en obsequio de V.E. su atento y obsecuente servidor.

MIGUEL DEL CARPIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, y marzo 4 de 1832

Al Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

La carta de V.E. que me ha traído D. Fructuoso me ha recompensado de las amargas y sinsabores que he sufrido en tres meses. Yo ruego a V.E. que jamás me hala la injusticia de creerme capaz de no cumplir con mis deberes, y de no escuchar mi corazón.

Ya verá V.E. por la conferencia todo lo que ha ocurrido, yo no sé como se pueda obrar en una materia tan complicada y difícil, el mejor partido me parece observar los artículos principales del tratado para que se rectifiquen, o aprobarlo provisionalmente, porque V.E. se pone a cubierto ante la Nación con todos estos mismos pasos que se están dando. Hablo a V.E. con mi corazón, yo sentiré en infinito y desde ahora he sentido el que pueda glosarse la conducta que se ha observado como obra de ajenos pensamientos o de misterios y secretos. V.E. ocupa un lugar muy distinguido en la América, este mismo se ha de transmitir a la posteridad y yo deseo que nunca pueda decirse cosas que hieran a su gloria y a su reputación tan dignamente adquirida.

Es por ahora cuanto tiene que decir a V.E. su atento y obsecuente S.S.

MIGUEL DEL CARPIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, y junio 5 de 1832

Al Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Desde que creo que V.E. haciéndome justicia me considera como a un ciudadano, que no quiere ni ha querido otra cosa que el bienestar del país y el respeto al Gobierno tan justamente apoyado y sostenido por la voluntad pública. Yo no puedo prescindir de buscar de nuevo en V.E. las satisfacciones y las confianzas que en otros tiempos le he merecido de una manera tan señalada y notoria. No crea V.E. que en todo este paso procuré yo otra cosa que un argumento que califique ante mi propia conciencia la concordancia de sentimientos fieles y honrados con que yo me he consagrado a la causa de un Gobierno justo y las consideraciones que él me dispensa como premio de esta consagración. Creo, mi General, que ya ha pasado en V.E. el periodo a los azares y que yo puedo reputarme de nuevo, no porque en mí haya habido variedad de opiniones, sino porque a V.E. se le hizo desconfiar, uno de sus más adictos y más decididos amigos.

Al pasar V.E. por Puna debí haber marchado a su encuentro para hacerle estas mismas manifestaciones; pero ocurrieron ocupaciones urgentes de oficina que me lo embarazaron: me privé de esta satisfacción; pero quiero repararla dirigiéndome a Chuquisaca en los términos que acredita mi adjunta solicitud. Me he resuelto a obrar de esta manera y con este grado de confianza para mostrarme en este mismo paso a V.E. con aquella franqueza que ha sido siempre hija de la sinceridad de los procedimientos, y para llenar cierto vacío, que hace más de un año he sentido en mi interior. Quiera V.E. concederme la licencia solicitada y présteme esta ocasión para que yo manifieste de nuevo todo lo que ama y respeta a V.E. su atento y obsecuente servidor Q.S.M.B.

MIGUEL DEL CARPIO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
CASTILLO, MIGUEL DEL

Cochabamba, 12 de marzo de 1832

Exmo. Señor Presidente de la República Boliviana

Mi General:

El edificio para la Corte lo estoy apurando con fuerza de suerte que para la venida de V.E. se hallará ya concluido todo.

El viernes antes de carnaval como a eso de las diez de la noche oí unos vivas al Señor Aguirre con música por las calles y sorprendido salí a imponerme del acontecimiento y encontré una porción de hombres y mujeres reunidos que vivaban con fuerza, antes de llegarme a ellos mandé que saliera un patrulla a reconocer a todos e intimarles que se retirarán y yo me fui por otra calle y los encontré ya dispersos y les ordené que se recogieran en su mérito mande levantar un sumario con el objeto de averiguar quienes eran y saber de donde provenían tales tumultos y prevenirme para el carnaval, como en efecto se ha pasado con algún orden aunque una rueda que andaba por la calle que la encabezaba el guarda rejas cantó muchas coplas a favor de Aguirre queriendo disfrazar su concierto cantando también a favor de todos los que encontraban sobre la marcha el estribillo era, todos los de esta rueda, juramos por Dios, morir por Aguirre y también por paso rejas el Subteniente de Nacionales y los de la rueda también lo eran, más se me dice que en la casa de la mujer de S. Aguirre por una ventana le libraron algunos papelitos de las coplas, estoy averiguando bajo de reserva porque se me dice que Valverde y otros de esta clase dieron los versos y otros me aseguran que el Rector y la Sra. de Aguirre pagaron por el efecto lo que resultase, avisaré a V.E. esta Sra. Es muy afecta a chismes y Torrico los gira por esta Sra., de su casa nace todo; va el sumario en testimonio aunque yo quise remitir original pero la representación de los arrestados me ha hecho variar y solo va en testimonio para que V.E. lo vea.

Hasta la fecha ya tendrá V.E. la munición en esa y deseo saber y le arada para en lo contrario mandarle otra.

Ya aguardo a V.E. con ansia y lo mismo a mi Señora la Presidenta.

Por el Iris sé el fallecimiento de la Sra. Madre de V.E., en Santa Clara se han hecho honras ya por ella, doy a V.E. el pésame de tan sensible pérdida acompañándole en su sentimiento y me suscribo su atento y obediente servidor.

MIGUEL DEL CASTILLO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
CASTRO, LUIS

Puno, octubre 12 de 1832

Señor Don Manuel Ruperto Orosco

Muy Señor mío y estimado amigo de todo mi aprecio y estimación:

Por supuesto que mi silencio hasta la fecha, habrá persuadido a U. que talvez, me llevó la trampa, en una de las encrucijadas que forzosamente, me ha hecho andar el bueno del Presidente de Bolivia. Mi viaje ha sido muy moroso porque tuve que pasar, temporadas en todos puntos, aún en Cobija estuve quince días con frescura, la distancia me favorecía y las fabulas e intronomanias estuvieron en su punto para poder pasar a pesar del Señor Don Andrés.

Aún he estado en observación, sé la política de este Gobierno y sé lo que será, entre ambos Gobiernos yo creo que no puede haber paz durable y que las dos Repúblicas serán el pavo de la fiesta. Declarada la guerra, será consiguiente la fusión, de la vecina, por la vencedora. U. no ignorará que desde el año 29, se inició esta bella obra por el General Santa-Cruz, a su tránsito, por Arequipa y Puno, y que los que colaboraron, entonces fueron muchos, entre ellos los Córdova, los Calvimontes, los Eyzaguirre y con otros más disidentes de esta República, que es largo el enumerarlos. De resto U. sabe que el primer anarquista, que hay sobre la Tierra es Santa-Cruz, que su política, tiende a anarquizar al Sud y al Norte, no ignora U. sus trabajos y maniobras en el año 31, cerca de esas Provincias y que sus aspiraciones siempre han sido extender su fronteras, aún con perjuicio de las Provincias limítrofes, atropellando sus derechos.

Supongo que habrá visto el mensaje del Gobierno de Bolivia y acaso también el del Perú, de ahí puede U. inferir su política, ni el uno ni el otro, ha rebajado sus tropas, al N° estipulado en los tratados y el de Bolivia no se cree obligado al cumplimiento del artículo 2° Anuncia también que el castillo de Oruro, se halla provisto de armamento para cualquier caso.

El 7 de septiembre se ha aprobado, (el proyecto de ley concerniente, a que se despidan del mando de las armas los Jefes y Oficiales capitulados) por la cámara de representantes de Lima.

He visto un papel escrito en Chile por Armaza, que dice que no ha tenido parte en el

asesinato del General Blanco, y la prueba de ello es que nadie ha escrito, ni hablado sobre ello, que coraje, me admira la imprudencia de este hombre, supongo, que no ha visto el papel escrito por el amigo P. y sería bueno que debajo de cubierta me lo remitiese y si no tiene pídale a P. Siento no enviarle el manifiesto que el año 29 dieron los Jefes en Arequipa, cuando hicieron la revolución el de agosto, es una pieza larga y caería en poder del autor de todas las revoluciones y no llenaría el objeto de poner en conocimiento de U. las intrigas de ese año.

El General López, se halla aquí, emigrado voluntariamente, lo educaron, y lo largaron de allí, a pesar de los servicios, a su amo, prestados, pago bien merecido para en otra no sea esclavo. Hace valer que es llamado a reemplazar a Santa-Cruz, en el Gobierno era si que fuera la última. En tal caso era preciso, que más de 4 docenas de hombres nos educáramos también.

Le incluyo la adjunta circular, N° 177, para la aprehensión de Don Aniceto Padilla, ella es la prueba de que el Gobierno de Bolivia, influya en el Gobierno del General La Fuente y esta providencia sería dictada a influjo del General Santa-Cruz en el año 30, que por entonces aún no estaba en la administración el General Gamarra.

Supongo terminada la guerra en esa República, nada me dice mi familia, desearía que U. que está al cabo de las cosas me dijese todo lo que ha ocurrido; si se cuenta con seguridad o si todo va a la diablo, como antes, y que esperanza hay para regresar, mi familia me tiene acatarrado para mi regreso a Tucumán.

Madrid, Pedernera, Hacha, Balmaceda y algunos otros en Lima, otros han pasado a Chile. Deja, en La Paz de los que se hallan en Bolivia, sabrá U., dígame que es del General Paz. Igualmente quien está de Gobierno en Salta y si sigue en Tucumán de Gobernador Heredia.

Que es de Quiroga, que de su Ejército y cual la suerte de algunos Jefes y Oficiales que regresaron contra el Señor de los tratados.

En fin dígame cuanto pueda, pues que aquí todo se ignora.

Adiós mi amigo hasta cuando tenga el gusto de ver sus letras, entretanto me suscribo de U. su muy afecto amigo y compatriota Q.S.M.B:

LUIS CASTRO

Mil afectos al Señor Don Aniceto Padilla y al Señor Don Pastor.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, enero 26 de 1832

Señor Don Andrés Santa-Cruz

Muy Señor mío de toda mi atención:

En el correo pasado toqué a V.E. sobre lo ocurrido en orden a la Fiscalía de la Corte Suprema. Dije hallarse paralizado el despacho por haberse asegurado, que no se había recibido la contestación del Supremo Gobierno; más a los tres días de la salida de aquel se manifestó, conociéndose haber venido en el anterior. Se tomó seguramente este partido por la repugnancia del Señor Antequera para dejar de ser Conjuez, y tomar a su cargo el despacho de la Fiscalía. Su resistencia ha sido grande con pretensiones impropias, y nada decorosas a la Corte y a sus Ministros. Sin embargo podía haberse tomado un vado, sin el avance a nombramientos sin autorización expresa, si en el público no se tildara su conducta, en razón de la íntima amistad que mantiene con el Señor Cabero, conduciéndose ambos informes en todo. Bajo de este concepto procederá V.E. en el particular con aquel acierto que acostumbra. En este momento recibo la favorecida de V.E. y veo por ella confirmado el concepto que había formado de ser su resolución dirigida a que el Señor Antequera fuese el que continuase en la Fiscalía, como lo expuse con repetición en la corte, y fue desatendida por los dos discordantes.

Era muy regular que los tratados de comercio con el Perú no solo ocupasen toda su atención, sino que se hubiesen ocasionado bastantes incomodidades. Espero y esperan los buenos bolivianos en V.E. la reforma correspondiente al estado de respetabilidad en que se halla la República bajo la dirección de V.E.

Tendré el gran gusto por abril o mayo de ver a V.E. como me lo anuncia; y entonces al deliberar sobre mi retiro expresaré todos mis sinceros sentimientos para el bien del estado y particularmente por los que me asisten en servicio de V.E. al tamaño del aprecio con que se digna distinguirme.

Sírvase ponerme a la obediencia de la Señora Doña Panchita, con las más afectuosas expresiones de parte de Manuela y disponga V.E. de la voluntad de este su más atento servidor Q.S.M.B.

JUAN DE LA CRUZ MONJE Y ORTEGA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Originales autógrafas 2 Cartas
DALENCE, JOSE MARIA

Oruro, diciembre 6 de 1832

Exmo. Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado Jefe y respetado Señor:

Ya he comenzado a poner en ejecución algunas medidas que juzgo convenientes, para el restablecimiento de esta Ciudad, y otros que no estaban en la esfera de mis atribuciones, he consultado a V.E. por el conducto de los Ministerios: creo que ellas y el cumplimiento de las leyes y muy especialmente de los decretos que V.E. ha dado, nos harán conseguir el beneficio y paternal fin que V.E. se ha propuesto: lo que necesito muchísimo es que V.E. me auxilie con azogue: fuera del trabajo pequeño que llevaban los azogueros de esta Ciudad, se presentan hoy en el cerro, tres minas con muy favorable aspecto y si continúan los metales que se han hallado recientemente, deberán consumir bastante azogue y producir mucha plata.

El día 2 del presente llegó el Batallón 4º y sigue portándose con la honradez y bondad que le es propia: para que ni él, ni el vecindario carezcan de víveres, he tomado las providencias que sugiere la prudencia en estos casos y espero que en vez de escasear, abunden hoy más que nunca.

No quiero quitar a V.E. más el tiempo, con mis sandeces: ruego al cielo le conserve feliz para el bien de la República y de este su más atento súbdito seguro servidor.

JOSE MARIA DALENCE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

De Oruro, a 22 de diciembre de 1832

Exmo. Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado Jefe y respetado Señor:

Por el presente correo de La Paz, he recibido el adjunto pliego con la inclusa; y he juzgado deberlo poner por su contenido, en manos de V.E., sin perjuicio de que con esta misma fecha, doy al Señor Pinedo las noticias necesarias, para que vaya tomando las medidas que le sugiera su prudencia, mientras le llegan órdenes terminantes de V.E.

En este acto, ha arribado aquí un arriero de Tacna, conduciendo las cargas del comerciante Calli, quien escribe a su confidente, que sabe por la vía de Valparaíso, que Quiroga debe precisamente atacar a Bolivia, de acuerdo con Gamarra, que para el efecto

marcha de los comisionados de minería, más ni el Prefecto ni yo los perdemos de vista, por esto es que desearía ser autorizado por V.E. para hacer una reforma de oficiales, y proponer por Mayor del Batallón al Capitán de Granaderos que es Don Manuel Lizarazu por ser un propietario y amigo del orden y del Gobierno hasta el fanatismo; de este modo podrá contar V.E. con el Batallón en toda circunstancia porque teniendo buenos Jefes y Oficiales es un cuerpo de operación por la mucha tropa veterana que hay en él, y al contrario con malos conductores puede alguna vez ser el instrumento del desorden en este pueblo, sobre esta verdad puede que V.E. esté ya informado por los Señores Molina, Eguivar y S.E. el Vicepresidente.

También me parece oportuno que los Batallones de aquí se reuniesen cada primer domingo de mes para de este modo llenar los doce ejercicios que por ley está mandado se haga en abril lo que no puede ser porque es casi toda la gente empleada en los trabajos de minas, siendo así se lograrían ventajas en su disciplina, en su moral, en la conservación de su vestuario y aún de su fuerza numérica, porque en el periodo de un año olvidan todo, y quedan los Batallones en cuadro.

He hecho a V.E. las anteriores observaciones porque he creído no omitirlas y su profunda penetración les dará el lugar que crea conveniente.

Tengo el honor de ser de V.E. con todos mis respetos su agradecido y obsecuente súbdito.

MELCHOR DAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, septiembre 30 de 1832

Exmo. Señor Capitán General Presidente Constitucional D. Andrés Santa-Cruz

Muy respetable Señor y mí amado General:

Tengo el gusto de saludar a V.E. con el propio que hago sin más objeto que mandar las propuestas de Mayor y Capitán de Granaderos del Segundo Batallón de la Guardia que tengo el honor de mandar: tan luego que venga la aprobación haré el arreglo del cuerpo con el Mayor, como antes dije a V.E.

Gareca está como una furia y dispuesto a marchar a esa para elevar su queja a las cámaras, más ayer lo he hecho arraigar por deudor moroso al Estado, y pienso hacer ejecutar su finca, de modo que solo Ayala va y dice que vengará el agravio de su amigo.

El no poderse aún concluir de oficio el expediente que gira sobre el estado en que recibí esta casa y las muchas diligencias que hay que practicar para saber donde pasar las especies de adornos que se compraron para el obsequio de V.E., me obliga a anticiparme

con el objeto de que V.E. se satisfaga, que la fuerte reconvención del Señor Ministro de Hacienda, del Señor Llosa, y la Contaduría General, a la verdad que no merezco semejante reconvención pues respeto hasta el escrúpulo las leyes y mucho más los que detallan mis atribuciones y no soy capaz de un avance cual han creído esos Señores hasta el extremote suponerme poco miramiento a los magistrados; esta idea sin el más pequeño comprobante solo es parte de la prevención y no del convencimiento.

Es verdad que he puesto vidrieras en las principales habitaciones de esta casa, porque el deber me llama a vivir custodiando los caudales que se me han confiado; sabe V.E. que las vidrieras no son de lujo sino de primera necesidad en Potosí, por esto es que empeñando mis créditos fuera, hice el gasto sin tocar un centavo del tesoro como se me atribuye y seguro de que se me abonaría, más el Señor Ministro lo ha negado cuando en las demás oficinas del Estado, este ha costado las vidrieras y no los empleados y mucho más en una casa que por su comodidad se celebran las fiestas cívicas, no obstante, respetando las disposiciones Supremas, mi objeto solo es que V.E. este convencido que yo jamás haré los avances que gratuitamente me suponen.

Repetidas veces y por varios conductos se me asegura que el Señor Ministro Lara públicamente ataca mi opinión del modo más denigrante y ofensivo sin darme otro dictado que de salteador; ya ve mi General que esta especie propagada por la boca de un ministro cuanto mal puede hacer en mi reputación conservada a costa de mil sacrificios contra los esfuerzos de mis enemigos: yo no encuentro en mi justo sentimiento otro remedio para neutralizar mi dolor que quejarme a V.E. y rogarle suspenda el juicio a tan injustas personalidades.

Nada hay que impartir a V.E. que sea digno de su atención pues algunas habladurías que se propagaron a cerca de una opinión que se dijo se había intentado en esta contra el Gobierno se ha disipado manifestando nuestras cartas, ya nada se habla de esto.

Tengo el honor de ser de V.E. con el mayor respeto su más obediente súbdito.

MELCHOR DAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
DEHESA, PRUDENCIO

Oruro, febrero 6 de 1832

Exmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor y mi digno General:

Con el mayor placer he leído su respetable carta de 27 del pasado, ella Señor me indica se conserva V.E. con salud, yo lo celebro.

Señor, he recibido el nombramiento de Gobernador de la Provincia de Poopo, que V.E. se ha servido incluirme, yo a esto y tan grande servicio solo compensaré con el exacto desempeño del destino con que V.E. se ha dignado honrarme tributándole siempre y siempre las gracias como un fiel reconocido a sus favores.

Por lo que respecta al encargo que V.E. me hace de perseguir a los contrabandistas de Arica y perturbadores del buen orden, prometo a V.E. que no los perderé de vista y redoblaré mi celo a este respecto, como un obligado patriota por convencimiento y ligado al Gobierno por mil y mil motivos.

Señor la ciega confianza que tengo en V.E., me impele a dirigirle una solicitud, relativa al sueldo que debo gozar en el destino de Gobernador de la Provincia de Poopo y al medio de facilitarme el prestar las fianzas suficientes en seguridad, de los intereses nacionales que han de correr a mi cargo. Me abstengo, como en dicha mi solicitud de molestar a V.E. asignando las razones, que me han impulsado a implorar esta gracia, y me contento con estar persuadido de que V.E. conoce mejor que yo, serme necesario lo que pido, para sostenerme en el decoro propio de mi clase y para dedicarme sin tardanza a cumplir con mis nuevos deberes.

Excmo. Señor ruego a V.E. se persuada que para mí nada será tan grato, como satisfacer exactamente el encargo, con que V.E. se ha servido honrarme, como a su más decidido e invariable seguro servidor Q.S.M.B.

PRUDENCIO DEHESA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
DIAZ DE LA PEÑA, MIGUEL

Tupiza, marzo 5 de 1832

Exmo. Señor Presidente Gran Mariscal Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

Las sangrientas disputas civiles de mi país natal, después de la Batalla en Tucumán en noviembre del pasado año, me han obligado a tomar asilo en esta República tan dignamente presidida por V.E., Como Jefe en una de las Provincias Argentinas, juzgué un deber avisar a V.E. mi arribo a ella, y aún reclamar la protección de sus leyes bajo de cuyos auspicios he pensado existir algún tiempo. Más la benevolencia de V.E., lo había previsto

todo con anticipación, en obsequio de los argentinos emigrados, imponiéndoles con sus bondades una ley de gratitud, que guardaré siempre entre mis primeros deberes. En este concepto, pues, es que me limito a tributar a V.E. las más expresivas gracias y como tan interesado en el bien y felicidad del pueblo, que gobierna, ofrecerle mis servicios en obsequio de él.

Ya que me he tomado la libertad de distraer a V.E. de sus graves ocupaciones con esta carta, séame igualmente permitido, tan solo por dar una idea en la persona que la suscribe, recordarle: que en el año de 1817 estando V.E. en Tucumán, de donde soy natural y vecino, tuve el honor de visitarlo en su prisión, en compañía del Señor Manuel Ibáñez quien conocía anticipadamente a V.E.

Antes de ahora me habría dirigido a V.E. en el mismo sentido que lo hago al presente, sino me hubiese lisonjeado la esperanza de hacerlo personalmente. Pero la prohibición de pasar adelante en esta Provincia sigue y me ha sido preciso hacerlo en la ocasión.

A pesar de aquello, me es forzoso suplicar a V.E. se sirva libramme pasaporte para ir a Chuquisaca en donde con más relaciones que aquí mejoraré, talvez, lo penoso en mi estadía larga en este Pueblo; en el supuesto que, estaré pronto a regresar o marchar donde mi existencia conviene al bien de esta República, o salir de ella si también fuese menester.

De V.E. atento servidor Q.S.M.B.

Señor

MIGUEL DIAZ DE LA PEÑA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
DIAZ DE LA PAREJA, MANUEL

Paz, junio 12 de 1832

Señor Presidente y Gran Ciudadano Andrés Santa-Cruz

Señor:

Escribí a V.E. en el correo antepasado y ahora vuelvo a hacerlo impartándole personalmente de la confianza que he merecidote mi Departamento con el objeto de unir mis votos a los de V.E., que han sido y serán siempre por la felicidad de Bolivia.

La noticia que hemos tenido de que el célebre Aguirre ha sido electo Senador, no ha

dejado de sorprendernos a cuantos nos consideramos verdaderos patriotas amigos del Gobierno. Este acontecimiento me da a entender que hay una oculta facción que mina en secreto, pero que sucumbirá en medio de su impotencia, especialmente si todos cooperan al fin de descubrir a los pérfidos que con alevosía tratan de sepultar en el seno de la Patria el puñal que llevan oculto contra ella. Si por mi parte no obrase de esta manera sería indigno de la consideración de V.E., y si no corriese el velo con que se cubren algunos traidores hipócritas no tendría el orgullo de titularme boliviano. Entre estos creo sea uno de los principales el Dr. Medina, a pesar del empeño con que trata de ocultar su decisión. No soy temerario en mis sospechas porque ellas son causadas por los siguientes hechos.

En las elecciones trató de salir de Senador, repartió listas para este efecto y encarecía su persona manifestando un liberalismo que suponía desconocido por parte de V.E. No omitió valerse del arma favorita, como lo es la religión de todos los facciosos, esparciendo las voces de que carecía esta Diócesis de un Prelado y el que teníamos no era sino un verdadero impostor que desempeñaba sus funciones a la sombra de bulas supuestas.

A la vuelta de V.E. del Desaguadero, después de la entrevista con Gamarra, me aseguran se dejó decir que este lo había sorprendido demasiado con las consideraciones que le manifestó, y que temo por esta llegase V.E. a comprender la inteligencia en que estaba con él. Que ninguno manifestó mayor sentimiento por las paces de Tiquina y en virtud de ellas se expresó que era forzoso plegarse a V.E. ya que todo se había desbaratado.

También se me asegura que este individuo fue el que ocultó al infame de Malavia en un establo que tiene en la dormida que da a la mano derecha al entrar en su casa.

Todo esto lo he sabido por conducto de Don Manuel Murillo cuñado del mismo Medina y he creído un crimen no darle parte a V.E. para que tome todas las medidas que le dicte su prudencia.

Hasta el día no había querido hablar a V.E. sobre este particular, porque recelaba de Murillo, más veo que este no me engaña porque aún me ha presentado a algunos individuos a quienes Media había hecho repartir listas.

V.E. puede con el mayor sigilo comunicarle algunas instrucciones a aquel para que de este modo se llegue al esclarecimiento que es muy interesante a V.E. suspendiendo entretanto su juicio para obrar seguro.

No omitiré comunicarle al.....que el doctor medina aún se acompaña con personas que considero sospechosas, como un Coronel Argentino Leiva y otro Gallegos que ignoro de donde sea.

En breve tendré el placer de presentarme ante V.E. manifestándole entonces toda la decisión de su afectísimo servidor Q.B.S.M.

Excmo. Señor

MANUEL DIAZ DE PAREJA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
DIEZ DE MEDINA, CRISPIN

Paz, septiembre 4 de 1832

Exmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Señor y mí digno General:

No porque deje de escribir a V.E. y por no molestarlo, lo olvido: mi corazón agradecido no cometerá semejante delito, él es de V.E. y para amarlo hasta el sepulcro.

El 19 pasado fue para mí el más amargo de los días. Había quedado abandonada por los médicos por muerte, mi Madre, y dejando que la familia formen sus gritos hasta el cielo. En tal conflicto ya no pensaba sino en sus funerales y es en este estado que la providencia la ha vuelto a la vida después de un letargo de seis horas. Al favor de Passamán y demás auxilios se ha logrado por fin fomentar esta deserción que me tiene atónito de puro gozo, y el que me obliga a ponerle en noticia de V.E. con el agregado que tengo sabiendo que V.E. se halla bueno y la Señora que ya tiene un tesoro de su sangre en su seno. Así premia el cielo los encantos de la virtud.

Mi General me he decidido ocurrir a la cámara de Senadores por el premio a mis servicios del año 9. Me juzgo con derecho a hacer esta solicitud porque V.E. y todos saben que por esta revolución que fue la cuna de la libertad, he sido sacrificado, deportado y perseguido. Contando su vida nuestra independencia desde esa época parece justo que sus autores sean considerados; y yo no quiero otra sino para mi jubilación que pienso pedirla, se cuentan mis servicios y el tiempo, desde aquella fecha si el senado así lo determinase, vea V.E. que yo, el Subteniente y el Señor Monje seremos los únicos que alcancemos este galardón. Yo no dudo conseguirla si V.E. con su influencia me hace digno de esta gracia. Tengo derecho a su orden que vea a V.E. y que siendo de su supremo agrado ponga en obra la presentación, de otro modo nada quiero y porque debe V.E. saber que mi voluntad y persona no tendrán otra amistad que la que V.E. puede inspirarles.

Deseo a V.E. toda salud y que el cielo dilates sus días por mi vida y el del Estado, de V.E. su humilde súbdito y Q.B.S.M.

Excmo. Señor

CRISPIN DIEZ DE MEDINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

A bord du Griffon, au Callao, rade de Lima, le 18 Décembre 1832

Station navale de France dans l'Océan Pacifique

A Son Excellence le Président de la République de la Bolivie:

Monsieur le Président

Je viens de recevoir par la frégate des Etats Unis la Potomac la lettre que votre Excellence m'a fait l'honneur de m'adresser à Valparaiso en faveur de monsieur le Vice Président du Pérou.

J'accueille avec respect ; la recommandation de Votre Excellence, je puis l'assurer que je saisirai avec empressement toutes les occasions qui se présenteront de lui être agréable, bien persuadé que je suis, qu'en rendant a Votre Excellence tous les services, que notre état de neutralité sur cette côte peut permettre, j'obtiendrai l'entière approbation de mon gouvernement.

Déjà, étant en janvier 1832 au port du Callao, et partageant l'intérêt qu'inspire la situation politique du Général La Fuente, j'eus l'honneur de faire offrir passage à bord Griffon à la femme de ce Général et à la famille qui, alors, étaient obligées de quitter le Pérou, par suite des mesures de rigueur prises contre elles.

Je regrette vivement, que, lors de mon passage à Cobija, l'époque encore éloignée de votre arrivée, en ce port, monsieur le Président, et les obligations qui me sont imposées par le service de la station ne m'aient pas permis d'attendre, pour vous offrir de vive voix mes hommages respectueux.

Je vois prie, monsieur le Président, d'agréer mes remerciements, pour l'envoi du message de Votre Excellence aux chambres de la Bolivie, je l'ai lu, avec le haut intérêt qu'il commande; je recevrai toujours avec beaucoup de reconnaissance, les communications, que Votre Excellence voudra bien me faire faire relativement à la situation, à la prospérité de la Bolivie et de son Président. Cette prospérité la France la désire et elle ne peut manquer d'être le résultat de l'administration fermée et éclairée de cette république.

Je suis avec un profond respect.

Monsieur le Président

De Votre Excellence, le très humble et très obéissant serviteur.

de quitar a Braun el único compañero, por hacerle algún mal, y es por esto que ha vuelto a caminar Macero.

El día de V.E. presentó Anglada un Batallón bizarramente vestido: no sé de cómo consiguió las banderas de la columna, y la unió con la del Batallón. Del Busto de V.E. estaba en la puerta del cuartel y ambas banderas le formaban un gracioso pabellón: hubo una mesa de once delicada y abundante en el cuarto de banderas, y a ellos asistieron los amigos de V.E. El día habría sido completo, si la ausencia del restaurador de mi Patria no hubiese dejado un vacío en el corazón de sus amigos: por mi juzgo a los demás.

El día 1º he sido nombrado por votación del claustro, Rector de la Universidad de San Andrés. Este nuevo honor que he recibido en mi país, se lo delego a V.E., acéptelo pues como el reconocimiento de respeto que siempre le tributo.

Quedó en devolver las letras al caballero de Arequipa aunque he recibido en este correo una carta bien impolítica.

El asunto con Ballivián lo devolvió el Tribunal al inferior, denegando la apelación que este había interpuesto.

En cuanto pueda cuidaré de la tranquilidad que V.E. me encarga. Sabemos que el Señor Olañeta caminará de enviado a Francia.

Mi interés es que V.E. se empeñe en dar una casa a la Corte, para que el país de V.E. siquiera cuente con este nuevo bien, después de los muchos que ha recibido de V.E.

Mi General, es sin límites el afecto que le profesa su hijo y amigo Q.B.L.M. de V.E.

FERMIN EYZAGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
ESCOBEDO

Paz, junio 19 de 1832

Exmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General y amigo:

Me será muy agradable saber que ha llegado U. bueno a esa con la Señora y Simoncito: he sufrido al cambiarse la estación varias enfermedades que ya han terminado y

Ultimátum. Quizá en la reunión de la próxima legislatura mejore más nuestra situación; pues que la del Perú debe ser más embarazosa para aquella época: y entonces se escucharán nuestros justos reclamos y borrarémos el tizne de nuestra frente.

En estos días me voy al campo con toda mi familia; la que ofrece a V.E. y a mi Señora Panchita sus recuerdos. Los míos pertenecen a ella y a V.E. integrante por el deber y gratitud que pesa sobre este su apasionado seguro servidor Q.S.M.B.

HILARION FERNANDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, diciembre 9 de 1832

Exmo. Señor Andrés Santa-Cruz Presidente de Bolivia

Mi digno Jefe amigo y Señor:

La abundancia de las lluvias me hace presumir, no podrá pasar V.E. hasta Cobija y yo lo celebraría, para que se evitase las molestias consiguientes a la estación y aun camino desierto y penoso. El abril no habrá tales inconvenientes, y estaremos completamente asegurados de nuestras relaciones con nuestros vecinos. Decidiéndose V.E. a ello, lo tenderemos con nosotros para navidad: así sea.

Repito a V.E. lo que otras ocasiones: que en Chuquisaca no hay que temerse perturbe el orden, ni tampoco la armonía de sus vecinos. Y aunque V.E. pueda redargüirme con una conversación tenida en casa de Buitrago, y que si allegado a su noticia, más yo le diré en primer lugar, que se lo han transmitido enteramente desfigurado y ciertamente con designios torcidos y talvez por el mismo que la promovió. En segundo lugar: que no se propaló expresión contraria al orden, a las leyes, ni a la persona de V.E., por alguno de los concurrentes, que todos eran los más amigos, de su persona y comprometidos fuertemente con la actual administración. En tercer lugar: que si algo hubo personal y con tendencia a promover la discordia entre particulares fue precisamente (como tengo dicho) con designio premeditado, y de ninguna manera bien acogido por los circunstantes, que sabían dar el lugar que se merecen esos juegos políticos. V.E. tiene bastante sagacidad para comprender el objeto, y aún las miras que se tuvo en hacer llegar a su conocimiento aquella tertulia: que era una verdadera tertulia, incapaz de producir otra concecuencia, que la que pudo figurarse alguno.

No ha llegado a mis manos la orden para que se observe el reglamento dado a la Universidad de La Paz. Yo estoy cierto que aún sin él, recibiría V.E. iguales gustosos ratos, a los que le han dado los alumnos del colegio de potosí, si en los de esta Ciudad pudiésemos contar con superiores aptos y de dedicación y celo. No habiendo esto, en vano

Mi distinguido Señor y amigo:

Contesto la muy apreciable carta de U. fecha 18 del pasado y dado especial atención a su contenido. El párrafo referente al puerto de Cobija y a los tratados con el Perú me parece que puedo considerarlo como oficial, y me serviría de base para los informes que debo transmitir al extranjero.

Casi puede asegurarse que desde que sea esta vía la sola de internación para el comercio extranjero. Van a desaparecer las montañas de dificultades con que ahora se sueña y esto solamente por la virtud mágica y el interés particular que todo lo allana. Para juzgar así, tenemos ya datos positivos sin más que averiguar lo que era Cobija hacen cuatro años y lo que es hoy y las dificultades que presentaba el tránsito entonces que son hoy casi vencidas. Para que U. mida lo que se discurre desde que hay interés; acaba de llegar el Bergantín Holandés Atlas con una fuerte partida de efectos para este puerto, acondicionados y dispuestos en peso y dimensiones para transitar esta ruta, desembarcaron y se expidieron con una admirable facilidad y sin la menor ofensa para la mercadería. Así pues será de todo lo demás. Verá U. llegar de Inglaterra y Francia los fardos acordonados perfectamente y desde que haya utilidad se aumentaran los arrieros hasta causar una baratura que ahora ni se sueña. Dejo de enumerar entre otras ventajas que la arriería siendo nacional se derramará sobre ella una progresión de beneficio que ahora no son sino para el extranjero y que el país todo por donde pasa este camino y muchas leguas alrededor reabrirán vida y actividad mientras que ahora están habitadas exclusivamente por los paisanos. ¿No se ríe U. de este cuadro? Pues bien, esto no prueba otra cosa sino que la mansión de Cobija ya no me es indiferente y que el espíritu de Provincialismo Litoral se empieza a dejar sentir.

Respecto a Quiroga y sus empresas ya diré solamente una cosa y es que no lo pierda U. de vista ni un punto. Este hombre es una especie de loco y anda por su cuenta y riesgo, tampoco se quedará tranquilo después de su triunfo en Salta o emprende una campaña sobre Bolivia bajo cualquier pretexto o se encamina sobre Buenos Aires a hacer de las suyas, pues es plan viejo que rueda en su cabeza de mandar en aquella capital y por esto le sobran por allá siguazes. Los socorros que tan liberalmente ha dado el Gobierno a los emigrados, está perfectamente en armonía con los principios que distinguen la actual administración de esta República.

Acaso habrán sometido a la consideración del Gobierno un contrato que me avisan de Potosí se había hecho con el Banco para comprar de azogues. Creo que más o menos está sentado sobre bases parecidas a las que propuse para hacerlo venir de Europa. U. cree que el Gobierno no puede entrar en especulación de compras semejantes, pero admite que puede ser fabricante de moneda y ganar en la confección, luego debe creerse que si necesita materias primas no hay especulación en procurarlas sino aquella que está ligada al aumento del ramo que monopoliza. Lo se repite en Francia con los tabacos y varias otras partes. Yo le declaro a U. que no he visto para nosotros especulación alguna en mi propuesta pues solo sugería un medio de obtener lo más barato posible un ingrediente que contribuya tan poderosamente a engrosar una antiquísima contribución indirecta que existe en este país y que fue explotada con suceso por los antiguos dueños del país a favor de las facilidades que daban suministrando los azogues a precio de costo. Si algo podía resultar en nuestro favor

de una semejante operación no era sino la comisión y como la había de llevar otra la podíamos obtener desde que inspirásemos confianza al Gobierno. No es decir que nosotros no pudiésemos buscarle otras facilidades al Gobierno más esto como en todo lo mercantil es hijo de la práctica de una relación continuada que nos traería a nosotros algunas comodidades que podíamos ceder a favor del país. Sería ofender la trascendencia de un Jefe que tiene la larga práctica del Gobierno, el entrar en otros detalles.

Se dice pero no lo creo que U. vendrá a este puerto por mayo, he visto lo que U. le dice a Ibañez a este respecto pero sospecho será para darle brin a fin que haga milagros en esta de postas y caminos. A la verdad que algo valdría por mil cosas, pero es largo viaje el de Cobija que no sé si ponerse a tanta distancia del centro de los negocios en un país donde las influencias personales son todo por ahora, sería conveniente. Hoy a dado a la vela el General Armaza para Arica y Valparaíso. No he podido menos con este motivo de hacer algunas reflexiones. ¡Tan pequeñas como suelen ser las cosas que influyen en la suerte de los Estados!

Yo había dicho antes cuando se trataba de la reunión del Consejo Legislativo que de él saldría acaso el fuego de la división, pero felizmente esta crisis ha pasado y como todos los cuerpos colectivos no se ha hecho tomar por su opinión y ha recibido el movimiento que se le imprimió; pero han salido otros cuerpitos más temibles y estos están navegando.

Aquí tiene U. momentos verdaderamente críticos para el fundador de un Estado y en que ni aún sus más íntimos amigos tendrían derecho a decirle cosa que pudiese influir en sus deliberaciones, pues se debe dejar que la gloria del suceso sea toda suya y que su destino obre sin restricción alguna. ¿Quién sabe si los golpes de estado que se vienen hoy no son más tarde un motivo de satisfacción aún para ellos mismos que los reciben y si sacándolos de una atmósfera opaca no van a encontrar por fuera una madurez que ahora les falta? En fin Señor y amigo no hay más que hacerse fatalista y dejar que corra el tiempo.

En fin ya he escrito lo bastante para cansar al más desocupado pero todo esto es perdonable a un habitante de Cobija que tiene la lengua en conserva las tres cuartas partes del año y que una vez que la saca es para hacer dormir a los pobres amigos que la escuchan.

Las noticias de Europa hasta 15 de septiembre no dicen nada de alarmante, parece que los polacos y sus novedades van haciendo campo a la furibunda epidemia del cólera amorbus que ya se avanza hasta Viena y Colonia y no tardará en ocupar el medio día de Europa, a pesar de que la ciencia está afilando sus armas para atacarla.

Saluda a U. respetuosamente su sincero amigo Q.B.S.M.

P. A. GARCIA

Inclusa una carta que acabo de recibir de Valparaíso.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Mar, enero 24 de 1832

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Señor y amigo:

Tengo la satisfacción de contestar la apreciable carta de V.E. fecha 4 del corriente por la que recibo nuevas seguridades a cerca del porvenir de este puerto.

Una casualidad ha puesto en mis manos una copia del tratado firmado por Aguirre y veo con sentimiento que se ha querido entrar en un laberinto, totalmente ajeno de las necesidades de los Estados Americanos.

La impresión que tengo respecto a esta clase de ajustes, es aquella que el siglo reconoce como la más ventajosa y análoga a los nuevos principios y a la marcha franca y liberal que profesan las naciones de hoy, por ser la que se acomoda más con las necesidades siempre crecientes de la industria y del comercio. Desde que, la ruina y depresión del vecino, no es más el Norte de la política de los Gobernantes, porque cede un perjuicio a la propia industria y ninguna de la nación aventajada, desde entonces digo, cayeron por tierra los sueños de engrandecimiento a costa ajena.

Haciendo pues aplicaciones de este principio a los Estados Americanos, se muestra corroborada la teoría, por la situación singular de todas estas Repúblicas, cuya paz se altera por cada decena de años, como unos otros Estados por cada siglo y desde luego no puede pensarse en formar pactos, que no sean los que dejen la más completa y absoluta independencia a la industria y el comercio. Si alguna vez se ha pensado en hacer independiente a Bolivia, habrá debido siempre encontrarse aliada a esta idea, la de darle un puerto suyo propio, ya fuese Cobija o Arica, pues sin esta circunstancia ella no ha podido ser considerada, sino como un débil Nación de segundo orden, enclavada entre dos otras, que si hoy por circunstancias se muestran en estado de impotencia, no lo estarán mañana y entonces todo puede ser más difícil de obtener que hoy, que se hallan todos en la una. Es por esto mismo, en mi concepto, muy importante que esta República haga los últimos esfuerzos por sacar la cabeza por el único puerto que tiene y se apresure a formar relaciones comerciales directas con otras naciones, cuya concurrencia e interés vendrán más tarde a sacar a este país de la dependencia de sus vecinos y quizá le preparen el camino para adquisiciones, que extendiendo sus límites la pongan en estado de equilibrar las fuerzas (dormidas hoy) de sus vecinos.

El instinto solo de la independencia Nacional, parece que ha excitado el disgusto de los bolivianos a la vista del tratado celebrado y estoy persuadido que las siete octavas partes no se hallan en aptitud de medir la importancia del acto que aprueban. Estoy también persuadido que el negociador no habrá pecado por otro principio, que por falta de nociones rectas, pero no disculpo el mediador que ha puesto su sello en un documento que sancionará la dependencia y depresión de una de las partes contratantes, más que todo, el que haya dado sanción a un principio totalmente desconocido en la historia del comercio de las Naciones, aquel que determina las imposiciones con que Bolivia ha de recibir los artículos de producto y de manufactura extranjera sobre los que tiene el más completo y

absoluto derecho para admitirlos, ni admitirlos cargarlos o no de imposiciones.

No quiero entrar más adelante en la cuestión por no divagar en razones generales, pero la idea que arroja el tratado es la que acabo de dar y llamaré una verdadera sorpresa.

Si Arica hubiese estado situada en la vecindad de ambas Repúblicas, yo habría creído posible el que se hiciese de aquella plaza una Ciudad libre y el depósito para ambas Repúblicas pero si la distancia en que se halla de Bolivia y debiendo transitar el comercio por inextenso país peruano, semejante idea es inadmisibles que consentir en que el comercio y los recursos vengan a Bolivia por medio de las aduanas peruanas, es lo mismo que si los suizos teniendo un puerto en el mediterráneo lo renunciaren prefiriendo transitar por Francia, Alemania o Italia.

Es pues urgente el aprovechar las circunstancias de los pueblos que rodean a Bolivia, las de una guerra bien sucedida y la disposición de los amigos, así como lo incierto de la dirección de los intereses particulares, para herir con fuerza y retomar la posición casi perdida, despojando de la más leve pretensión la plaza de Arica, de la que se hará un robo el más conveniente a este puerto y a los intereses de Bolivia, cual es el de los capitales que allí explotan el comercio de esta República y que vendrán a fijarse aquí.

Hay un manifiesto engaño en los varios cálculos hechos en Bolivia en estos últimos meses. Se ha pensado que el comercio de Bolivia consiste de las manos segundas, y se destacan de cuando en cuando, de esas plazas para los puertos de mar, a hacer algunas insignificantes compras, que hasta se ha establecido un paralelo de las dos vías de Arica y Cobija, haciendo figurar costos de viaje y otras ridículas menudencias. El comercio de Bolivia está en Tacna, en menos de una media docena de comerciantes extranjeros que tienen sus agentes en La Paz y otros puntos de Bolivia y que con suficientes capitales, explotan este tráfico con provecho singular del Perú, que recoge esos beneficios y los de su arriería alimentada por esos capitales, los que emigran a Cobija tan luego como aquella vía les fuese negada, y montarían la misma máquina de operaciones, que siguen de largo tiempo en Arica, porque no es fácil renunciar a las hábitos, conocimientos y relaciones que se halan formadas y la prueba es la siguiente: que con el anuncio de la supresión del comercio por Arica se ordenó desde Tacna, que ciertas mercaderías que debían llegar de Francia por la Fragata Feligrapho, se introdujeran por este puerto, pero desde que el tratado fue conocido, vino contraorden para que siguiesen en Arica y ha esta fecha se habrán presentado en el mercado de La Paz.

Los sables en cuestión supuesto que el Estado puede necesitarlos los haría venir a Cobija desde que convenga al Gobierno su calidad y precio. Estas armas son de ordenanza y las mismas que han sido desde largo tiempo fabricadas por el Gobierno de Buenos Aires cuantas veces las ha necesitado. Su precio el de cuatro y medio pesos cada una, y su pago a los cuarenta días después de la entrega, en este puerto.

He visto con gusto lo que el Gobierno se interesa en proteger la explotación de estas minas y todo esto es preciso para superar los grandes inconvenientes que esta industria ofrece, aún todo son ensayos y todos son dificultades.

Reproduzca la sincera afección con que tengo el honor de ser de U. verdadero amigo Q.S.M.B.

P. A. GARCIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Mar, 14 de marzo de 1832

Señor General Don Andrés de Santa-Cruz

Amigo y Señor mío:

Contesto dos estimadas cartas de U. fecha 4 de enero y 19 de febrero. Ambas principalmente contraídas al tratado de comercio y sus consecuencias.

Quedemos pues en una especie de tregua hasta la reunión del cuerpo legislativo que será quien debe destruir lo sancionado por el ejecutivo y de este modo restablecer el equilibrio perdido. Así Dios lo haga por el bien de todos.

Entretanto no sé si sería acertado mandar retirar todos empleados y librarse de los costos que ocasionan dejando este puerto completamente libre de todo derecho y solo con un Gobernador y un Jefe de un cierto resguardo militar para celar el comercio clandestino de postas que sería el único objeto que podrían tener entonces los agentes del fisco.

Para que se vea que hasta las más altas hombres aristocráticas se mezclan de los ardidos de los mercaderes (manía del siglo) U. me recuerda oferta de sables a dos pesos mientras que esos mismos se vendieron a 3,4 reales y ahora se podrían vender a 3 pero yo he pensado hacer este negocio pagándolos a los dueños de Alemania al precio de los anteriores y sacando un peso de diferencia de beneficio. Vea U. pues como también es U. confesor a quien se le cuentan todas las mitas. Bien pudiera U. hacer que de los fondos que piensa remitir para azogues se pagasen en sables y enviar luego de Potosí el reemplazo del valor distraído, pero en esto hará U. lo que entienda mejor seguro y agradezco de todos modos, el particular interés con que U. no mira.

Me habla U. de azogues y espero que no sea la última vez porque este ingrediente es una parte de la sangre de esa República y cuanto más se aumente la fuerza de la explotación tanto mayor la demanda, pero entretanto U. quiere que sea especulación distante e inejecutable la sencilla proposición de proporcionarle esos azogues desde Europa regularmente y sin más costos que los naturales de primera compra, fletes y comisión para que se haga pues la voluntad de U. ahora viene la orden para comprar los azogues al límite de 70 pesos cuando en toda la costa hasta Méjico están en demanda y bien pronto estarán a ciento y más en Potosí la que deja un mejor beneficio que la venta a 70 pesos aquí. Sobre este particular y otros más hemos roto la cabeza con M. para buscar algo útil en que pueda

él entrar pero no hay nada, nada que valga la pena, esta orden última para los azogues pudo muy bien haberse realizado o mandarse por ejemplo a la casa nuestra en el primer puerto sin límites de precio porque esto es un error y entonces esa comisión habría sido partible con este amigo, pero ahora no creo posible nada desde que con trompeta de América desde aquí la urgencia de modo que se convide a todos a ponerse la ley al Gobierno que le confiesa necesitada.

Estoy persuadido que mientras sea la correspondencia el medio de inteligencia y que nos separe tamaña distancia no podremos concluir nada bien importante, era preciso estar al lado de U. y ver las cosas de cerca para proponerlas, modificarlas y ajustarlas con arreglo a las circunstancias, mientras que la distancia de correo a correo es un mundo que una carta nunca puede dar una octava parte de los detalles que lo haría una media hora de conversación. Estoy tentado de hacerle a U. una visita al menos para que U. se ría de ver el grotesco personaje que hace un hombre desenterrado de Cobija.

Ya veo que Quiroga se ha ido a divertirse por otro lado.

He visto con el mayor sentimiento por su carta a Atanasio la pérdida que acaba U. de experimentar y espero me haga U. la justicia de creer lo acompaño en su sentimiento. Espero que el robusto renuevo que está U. criando servirá de consuelo en este caso.

Se despide con la más sincera afección su verdadero amigo Q.B.S.M.

P. A. GARCIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
GOYZUETA, JOSE NICASIO DE

Paz, a 4 de octubre de 1832

Al Exmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Mi amado y respetado Señor:

Incluyo la contestación del P. Poblete con un papelito, por conducto de su hermana voy a repetirle otra a ver si logro descubrir algo.

Por escribir a V.E. y aprontar los testigos para el asunto de Chaxlusaia arribé a esta el dos, y mañana me retiro a la Provincia, en la que he conseguido que se pongan jueces de paz constitucionalmente nombrados, que el propietario se olvidó proponerlos.

hay sino la religión santa, que tenemos la dicha de profesar que pueda ofrecernos un lenitivo eficaz.

Una alma cristiana, que ha vivido unida a Jesucristo; no muere, ella va unísona estrechamente con su salvador en el seno del Eterno, a donde muy breve la seguiremos, y tendremos el placer inexplicable de encontrarla, para no separarse jamás y vivir una vida del todo exenta de tribulaciones. Yo espero que estas cristianas reflexiones, habrán venido ser auxilio de V.E. para mitigar la pena que ha ocasionado la pérdida de una Madre.

Nuestro deber es ofrecer al Eterno juez, la sangre inmaculada de su divino hijo para satisfacer a la divina justicia lo que talvez la penitencia de la finada no alcanzó a saldar, lo hemos cumplido ya, y en lo sucesivo no lo perderé de vista.

La ruina de la Provincia de Salta parece que está consumada: en vano hizo un sacrificio pero juran la venida de Quiroga, Don Pablo de La Torre no contento con desbaratarla él mismo, ha franqueado la entrada de su aliado Ibarra para que entre a robar y a violar como lo han hecho.

Me aseguran que se ha publicado un bando en que somos en vena a todos los emigrados, presentamos dentro de dos meses so pena de confiscación de nuestros bienes. Esta providencia no necesita comentarios, ella sola basta para poner el claro, las miras opresivas, que animan a los actuales dominadores de esas desgraciadas provincias.

Deseo la conservación de la importante salud de V.E. y reitero las protestas del alto aprecio y consideración con que soy de V.E. muy atento Capellán y servidor que S.M.B.

JUAN IGNACIO DE GORRITI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, a 26 de marzo de 1832

Excmo. Señor Presidente Ciudadano Andrés Santa-Cruz

E.S.

Muy Señor mío y todo mi respeto:

Tengo el honor de contestar la muy apreciable de V.E. su fecha 19 del corriente que acaba de llegar a mis manos.

Quedo sumamente reconocido a las bondades de V.E., yo conozco las trabas con que tropieza un Gobierno para dar ensanche al impulso de su beneficencia, por otra parte lo

hecho ya por consultar a mi bienestar excede a mi mérito. Cualesquiera que sea el contraído en 42 años de servicios, de los cuales 32 de vida pública, ocupando destinos sumamente delicados y laboriosos, y con el consuelo de tener en todos la aprobación de las gentes de bien; no es a las autoridades bolivianas a quienes incumbía premiarlo sino a las argentinas.

No obstante yo veo a V.E. tomar sobre si el empeño de recompensarlo, cuando en la Provincia de Salta se me proscribe, precisamente porque la he servido con providencia, contraste admirable que manifiesta cuanto deben apreciar los pueblos un Gobierno establecido legalmente y cuanto debe felicitarse Bolivia por la fortuna que tiene en poseer el que tienen.

He trabajado con celo y sumo desinterés por la causa pública, ningún género de sacrificio he omitido por cuanto podía ser conducente a mejorar la suerte de la Patria, conservo aún bastantes fuerzas físicas y morales para continuarlas, no se los puedo prestar a la República Argentina de donde me arrojan sus opresores; es mi deber consagrarlos a Bolivia donde recibo una acogida tan generosa.

Quiera V.E. proporcionarme ocasiones de hacerlo, no tengo mejor modo de manifestar al público, la gratitud que me liga a esta República y a la persona de V.E. de quien tengo el honor de ser su muy apasionado Capellán deseoso servidor y amigo que S.M.B.

JUAN IGNACIO DE GORRITI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarija, 24 de octubre de 1832

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Muy Señor mío y todo mi respeto:

Por conducto del Señor Don Juan Lafaye he recibido trescientos pesos que V.E. ha tenido la dignación de ordenar que se me entreguen: este beneficio digno de la generosidad de V.E. me ha llenado de gratitud y reconocimiento; y refluendo en el socorro de mi familia desgraciada; Yo a la par con ella bendigo su ilustre persona deseándole mil títulos que aumenten la gloria con que brilla hoy Bolivia bajo su sabia y benéfica administración.

Me es por tanto muy grato y honroso saludar a V.E. con todo mi respeto como su atento y obsecuente servidor Q.B.S.M.

JUAN IGNACIO DE GORRITI

médico titular de esta Ciudad, cree hallarse muy pronto restablecido.

Los negocios del Perú, Excmo. Señor siguen la marcha que siempre. De deshonor, despotismo y anarquía, es un fenómeno raro que un Gobierno tan desacreditado y desorganizado subsista. Preveo que el término necesario de este proceder vendrá a ser la ruina del país. A la dependencia absoluta de los jueces, a los subalternos del ejecutivo, se agrega su imbecilidad e ineptitud: así que remitida la causa de Barra y demás a la Corte de Arequipa, ha vuelto en este correo para que la prosiga el juez de 1º instancia ¡Todo es bajeza, adulación y temor! Son demasiadamente escandalosos los procedimientos judiciales, así en lo criminal, como en lo civil: Rodríguez y yo hacemos y haremos lo posible para que se mortifique menos a estos infelices y puedan salir lo mejor.

Siento ser tan lato quizá con solo necedades; pero V.E. no debe ver en mis letras, sino el afecto y agradecimiento con el que me suscribo de V.E. S.S. Q.B.S.M.

PEDRO JOSE DE GUERRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo

Arequipa, septiembre 12 de 1832

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor de mi veneración y cariño:

He durado por mucho tiempo sin escribir a V.E. sin poder lograr conductos seguros; pues estoy convencido de que mis cartas por estafeta son siempre abiertas por esto mismo me he visto obligado a contestarle por correo vagueando y hablando simplezas. Impuesta la Prefectura de las cartas que V.E. me dirigía; era necesario que haciendo como que no conocía se pospebraba esta iniquidad, le contestaré hablándole sencillamente de todo cuanto contuviese la de V.E. a que contestaba: esto además era lo único que podía hacer depusiesen parte de las sospechas que de mí tienen. Dije a V.E. en una que supongo en sus manos y cuyo conductor fue el hijo del Señor Campos; que se me había rodeado de espías, esto más poco importa, porque haciendo yo una vida sencilla y franca como si no supiese que vivía acechado y no teniendo por otra parte que acechárseme, se cansarán luego y me verán con indiferencia o al menos con poco caso.

V.E. puede escribirme sobre negocios indiferentes por el correo, sobre los que deberá dar crédito a las cartas que conteste; más no a todo lo demás que eso es solamente para hacer ver lo que queremos sea para ellos.

Escribí a V.E. como en el instante de recibida su última de julio, me dirigí a Ayaldeburu para que (por no haber encontrado letra en esta) librase contra mí, a los nueve

días de haberle escrito me contestó avisándome haber recibido 100 pesos que le mandaba Rodríguez y de lo que ya había dado parte a V.E.

Por mil pasiones ya de nacionalismo mal entendido, ya de emulación contra Bolivia, ya por último (y es el todo) la diferencia que ven hoy entre V.E. y el que rige el desordenado Perú: mueven el charlatismo de esta Ciudad a hablar mil de necedades sobre Bolivia y V.E.; en todo lo que, no se hace notar otra cosa sino que los partidarios del Gobierno por Gamarra, los pocos enemigos de V.E. y los propietarios de aquí con los comerciantes, que se creyeron un mercado suyo el de nuestras plazas, viéndose en la pobreza y no pudiendo negar la majestuosa marcha de la República; vociferan por sus intereses particulares y nos manifiestan sus deseos innobles de querer nada menos sino que trabajemos para ellos y que todo lo tengamos por ellos.

Se me ha asegurado por persona que brille en los negocios de gabinete, que la República Argentina ha solicitado auxilios de esta República para invadir Bolivia, y que le han sido negados por el Gobierno, ahora se convencen de lo que debían estar mucho tiempo ha desengañados; a saber de que las Provincias Argentinas no pueden poner en miedo a Bolivia, cuando el orgulloso Perú en el año pasado quedó en sus pretensiones escollado.

No ha mucho tiempo que volvió a asegurarse aquí; que Quiroga había vuelto sobre Salta para enseguida pasar a Bolivia, y que esto tenía puesta en miedo la República, Balbastro, que tiene aquí ya la opinión de que es bastante acreedor, ha sido el sostenedor de estas necedades; y ha pretendido aún más, hacer creer que desde el General Sucre hasta V.E. no han hecho otra cosa sino mantener la desunión y anarquía en las Provincias Argentinas; que V.E. trabaja con mucho tesón en esto: teniendo el atrevimiento de querer persuadir, que mantiene en su poder documentos que acreditan lo que dice. Si no fuese predicador tan conocido, engañaría a muchos; pero sin embargo no faltan quienes dicen no convenir otra cosa a Bolivia.

Supongo haya visto V.E. lo que en un periódico de Lima se dice: a saber, haberse descubierto por el enviado de Buenos Aires cerca del Emperador del Brasil, una trama que quería restablecer el antiguo Gobierno en nuestro lugar. Ahora que saben estar ya en la República un enviado del Brasil no tardarán en decir muchas profecías brutales o inconexas, sobre este respecto; ya se ha dicho que nada más insignificante que el enviado del Brasil, por no tener ningún interés de comercio y amistad Bolivia con el imperio.

Dije ya a V.E. que aquí especialmente por los subalternos del ejecutivo, se consideran las dos Naciones en situación hostil, lo pasaportes que se franquean en esta son registrados y revistos en esta, donde tiene cada uno que presentarse a varios mandarines en cada pueblo, sabrá ya V.E. lo acontecido en Arica con el Señor Infante, el que después de haberse presentado al Gobernador, que era todo lo que debía hacer, fue reconvenido por Salas y arrestado por dos días durante los que debía hacerse a la vela el buque en que se embarcaba; y que fueron necesarios nuestros empeños para que se le pusiese en libertad. Esta detestable conducta ha sido tachada por muy pocos en el lugar y dicen que la Prefectura se apresura a hacer se publique por la prensa este acontecimiento, exponiendo los motivos que para ello hubo; de los cuales dicen ser el primero, haber sido Infante advertido por el Gobernador para que se presentase al Comandante militar. No quisiera

permanecer por más tiempo entre hombres que desean vejar a los que de cualquier manera pertenezcan a Bolivia; por la suma miseria de estos lugares me tiene estacionado en mis acentos, mientras tanto voy a pasear a Islay por un mes para regresar a La Paz en diciembre entretanto V.E. vea en que puedo ser útil.

Por los papeles públicos que dilaceran del tratado del comercio se han publicado en esta; creen casi sin remedio una nueva ruptura, y se admiran como queremos desechar tratados con los que nos favorecen, y se resienten de que queramos ser absolutamente libres, el mensaje de V.E. les acaba de hacer ver palpablemente que V.E. en favor de la paz hizo lo que más podía; también miran con envidia el estado de nuestra hacienda como el de nuestra organización judicial; todo con sobrada razón.

La llegada del Señor Herboso les ha parecido de un interés oculto porque suponen no haber ya necesidad de la inspección, y es sobre lo que no ha habido aquí buena fe. Se ha dicho más, después que Herboso marchó para Islay, que no le hubiese permitido el Gobierno permanecer por más tiempo en esta Ciudad. En vista de la buena acogida que el General La Fuente ha tenido por V.E., creen se proyecta entre V.E. y él, algún plan de importancia, por creer que debía tenerlo muy resentido a V.E. y que V.E. no podía ceder, sino por grados interesen de política: esto los tiene muy cosquillosos con motivo de haberse dicho muy en silencio, pero muy vulgarmente, que el Departamento de Trujillo se había declarado federal; se dijo también que La Fuente era quien movió esto apoyado ya por él más por V.E. Esta noticia han tratado de falsificarla en el todo, pero supongo que al menos la diputación de este Departamento no tenía otra intención que la de solicitarlo en el Congreso. Supongo a V.E. sabedor de cuanto con el Gobierno ha ocurrido ya en esta Legislatura.

Deseo que V.E. la pase sin novedad y que acepte la voluntad inoficiosa de su afectísimo S.S. Q.B.L.M. de V.E.

PEDRO JOSE DE GUERRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
GUILLERMO

Puno, julio 18 de 1832

Señor Don Juan José Salcedo

Mi querido amigo:

Aquí permanecemos envueltos en el Ministerio. El Presidente boliviano y su Ejército tienen mil recelos de ustedes; sospechan y aún están, parte persuadidos (por avisos

que tienen del Cuzco) de que ustedes se han unido a Salaverry, a cuyo negocio se dice que han venido Lazarte y Bujanda. La noticia que llegó aquí antes de ayer sobre el tumulto de Lima y encastillamiento de Salaverry, se pretende dar por falsa, hacerla como una pura intriga. Muchos malvados hay, que acogidos bajo la protección del pabellón tricolor, se atreven a hablar y gritar de un modo subversivo y alarmante.

Llegó ayer de Arequipa un Juan Bernardino Cascre, y ha asegurado que la desmoralización de aquellas tropas ha llegado a tal punto que ocurrió en Tiabaya lo siguiente. Un Oficial hirió con la bayoneta a un soldado, varios de estos atacaron de muerte al Oficial, se presentaron varios Capitanes y Subalternos a contener tal desorden y fueron muertos tres; en seguida la tropa se formó; aguardaron al Jefe y cuando llegó le dijeron que no era revolución, sino castigar a tres Oficiales atrevidos. De aquella Capital han salido con dirección a Lampa dos Batallones, dos Escuadrones y cuatro piezas de artillería al mando de Cerdeña (como ya dije a U. en mi anterior) el 18 llegaron a Lampa, según se pretende engañar, pero el 18 es cuando han salido de Arequipa.

Ayer ha salido de esta Capital el Sargento Mayor boliviano Don Pedro Aguirre, va a recorrer todos los Pueblos de la Provincia de Lampa y Asargaso para recorrer las comodidades que tienen, la cantidad de forraje y demás.

Prevendré a U. que toda la fuerza de Arequipa que viene a Lampa es de mil hombres, la de más 1º a disolverse en Arequipa en donde Orbegoso queda mandando y con iguales facultades el General Santa-Cruz en todos los territorios que pisan tropas bolivianas.

El decreto de la convocatoria que remitieron a Arequipa para imprimirse, dicen que llega mañana y que se publicará el lunes; con esta noticia no saben que hacerse los empleados, Jefes de Provincia; quieren desatarse, porque temen a cometer una bajeza u oponerse imprudentemente a la fuerza.

Sé que el Presidente de Bolivia llamó a Basagoitia (por conducto de Escobedo) bajo pretexto de pedirle dinero para mandar a La Torre; Basagoitia aseguró que no tenía. Insensiblemente cayeron a hablar de las cosas del día y dicen que Basagoitia se manejó con la rectitud, ingenuidad y carácter de siempre; dicen que Santa-Cruz le manifestó copia de una última y muy larga carta escrita al General Gamarra, que hizo una ligera explicación de ella, y que últimamente terminada la larga conferencia, el General Santa-Cruz preguntó a Basagoitia, si era más amigo del General Gamarra o de la federación, y le contestó, que jamás había pertenecido a ningún hombre con postergación de bien público, y del honor nacional; y que se equivocaba mucho, cualquiera que juzgase a Basagoitia era su esclavo, porque a él no lo obligaron a obrar mal ni las amenazas, ni las promesas, ni las dádivas; y que finalmente él solo era amigo del que tuviese buenas intenciones, y del que pudiese hacer bienes reales a su Patria. Se despidieron y Basagoitia no ha vuelto a ir, aunque le invitó que lo visitara por las noches, y que concurriera a la tertulia. Tiene varios buzos dicho General Santa-Cruz; le avisan cuanto pasa y cuanto se habla.

Ha corrido la voz de que la tropa de Arequipa se sublevó a su salida de aquella Capital, pero no se sabe con certeza.

oficiales relativos a la comisión. Para el pleno cumplimiento de los artículos 2º y 3º del convenio de Tiquina, solo resta que evacuen los territorios del sud 431 hombres, y según dije a V.E. y al E.M. en mi comunicación anterior, se me aseguró por el Jefe de esta Brigada y por el G. del E.M.G. de este Ejército que con las bajas naturales que ocurrían en los cuerpos, desaparecerá en muy breve tiempo la pequeña fuerza excedente a los 2000 que determina el tratado todo lo cual ha sido en forma y de oficio; para que V.E. se satisfaga mando al Mayor Rodríguez las notas originales y demás documentos que los remitirá al E.M. dicho Mayor Rodríguez.

En el correo pasado acompañé una copia de la nota que el Jefe de esta Brigada me pasó en contestación y la que V.E. habrá visto por el E.M.G. Como en dicha nota no me satisfacía a lo que le exigía en la mía, y era que el Regimiento Granaderos que se halla en Arequipa pasase cuanto antes al Apurimac para que de algún modo pudiesen cumplirse los artículos 2º y 3º he tenido que dirigirme al G. de este E.M.G. que existe en Lima (el Coronel Castilla) a quien pido un nuevo estado general de las fuerzas de su Ejército y las actuales posiciones de los cuerpos que están al otro lado del Apurimac, como igualmente le insto para que las fuerzas excedentes a los 2000 hombres evacuen los territorios del sud para dar el lleno a los indicados artículos. En el correo venidero espero tener su contestación y según lo que fuese lo impartiré al Mayor Rodríguez para que llegue al conocimiento de V.E.

Sobre la intercepción he dado todos los pasos convenientes a saber el éxito del paquete. Este fue el 15 de noviembre dirigido al Prefecto de Puno con el sobre de oficio dirigido por mí a dicho Señor, le suplicaba que el adjunto paquete lo hiciera poner en manos del Comandante del Desaguadero recabando el correspondiente recibo; hasta ahora ni me ha contestado, ni he visto recibo alguno. El conductor del paquete fue el Coronel Bustamante Jefe entonces del E.M.G. que se marchaba a Arequipa por la ruta de Lampa. Me fue preciso confiar a este Señor el pliego en virtud de que era rotulado al Prefecto de Puno y como el correo del 25 era muy remoto, tuve a bien dirigirlo por este conducto que creía más seguro y que el paquete no importaba otra cosa que documentos oficiales y la carta N° 8 a V.E. que también era de ningún compromiso.

Con esta fecha escribo a estos dos Señores exigiéndoles la devolución de dicho paquete en caso de tenerlo por olvido u otro motivo.

Remito a V.E. esas proclamas del General Gamarra que entró a la Capital el 14 del pasado sin ocurrencia alguna. Sé que se halla sumamente apurado para subvenir a sus gastos comunes a pesar de que todas las listas de empleados carecen de sus sueldos por el espacio de muchos meses, el Ejército sufre mucha pobreza, en esta Ciudad no han tenido como pagar el rancho del soldado en el pasado mes y una gran casualidad le proporcionó a Bujanda disponer de 800 onzas que dejó en un entierro un empleado subalterno de esta moneda, el que murió repentinamente, si no hay esta casualidad no sé que habrían hecho para salir de tanto apuro; a este tenor estoy informado se halla todo el Ejército: la desertión frecuente y numerosa de los soldados más viejos es el resultado de tanta miseria. No hay un solo individuo en este lugar que no se queje contra el Gobierno; un descontento general y alarmante noto en todas las clases, y crece más este rumor cuando saben que Bolivia se halla muy desahogada y en el mejor pie posible, tanto por su Hacienda cuanto por su

brillante administración. Cuantos poseen artes, ciencias o industria, quieren volar a aumentar la gran familia boliviana, esto me causa la mayor satisfacción pues veo que se conocen y admiran los pasos de V.E. y su ciencia gubernativa.

Aquí se dice mucho sobre la emigración de los Generales Alvarado, La Madrid Arenales y 3000 hombres que han llegado a nuestro territorio del sud; los que nos quieren maldicen que es una simulada agresión; otros que a la fecha Quiroga se halla en Potosí y que V.E. ha mandado reclutar mucha gente en el sud para oponer una fuerza a dicho Quiroga quien se viene bruscamente a chocar con V.E. bajo el pretexto de perseguir a sus enemigos los emigrados. Más yo he procurado desvanecer estos conceptos asegurándoles que Bolivia absolutamente puede tener ningún riesgo por aquella parte.

Esta noticia ha ido hasta Lima bastante abultada, y se piensan que si hay algo de cierto de lo de Quiroga, marchará muy contento el General Gamarra con su Ejército bajo la capa de auxiliar de Bolivia. Yo no dudo que tendrá este General un alegrón con esta nueva pues creo que es lo que más desea.

Los agentes bolivianos del Perú en Puno son los que inventan mil funestas noticias de su Patria para ver si en una de ellas salen de la miseria en que están.

Sobre los definitivos nada me dice V.E. y solo me indica que en ellos como en todo se ha querido abusar de nuestra buena fe; esto me hace confirmar cuanto le tengo dicho en mi anterior a este respecto.

Las cartas que me incluyó V.E. serán entregadas con seguridad a sus dueños que ambos están ausentes.

No ocurriendo más solo disfruto del honor de repetir a V.E. mis respetos y la más cordial afección con que soy de V.E. muy obediente súbdito Q.B.L.M. de V.E.

EUSEBIO GUILARTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, enero 26 de 1832

Al Excmo. Señor Capitán General G.C.R.D.L.P. y

Presidente de Bolivia Andrés Santa-Cruz

Nº 13

Muy respetable General:

En el correo pasado escribí a V.E. indicándole que había habido interceptación en Puno en virtud de no haber V.E. recibido mi carta N° 8 que debió tener fecha 15 de noviembre. V.E. me dirá los números que le falten para repetirle lo que en ellos le decía.

Las que he dirigido por conducto del Coronel Ballivián todas deben haber llegado a manos de V.E. pues iban muy seguras porque las rotulaba con un nombre supuesto y según me escribe dicho mi Coronel tampoco ha recibido mis cartas en dos correos.

Yo practico las más vivas diligencias para averiguar la suerte que hayan tenido. V.E. se informará de la carta que adjunto del Prefecto Reyes. Bustamante aún no me ha contestado y le vuelvo a escribir a Lima sobre el particular; yo me prometo dar con la mano que haya osado violar la más sagrada de las garantías para que V.E. lo reclame ante este Gobierno.

Con esta fecha dirijo al Mayor Rodríguez un estado general de las fuerzas que existen en este Departamento y sus cantones, los que se limitan a sola la Ciudad. También mando las listas de revistas certificadas y en esta parte puedo asegurar a V.E. que nada he omitido a fin de dar el lleno correspondiente a mi comisión. Cuantos avisos he pedido se me han franqueado por esta Comandancia General los mismos que he pasado siempre al E.M.G. como al Mayor Rodríguez. Mi escrupulosidad en inspeccionar estos cuerpos ha sido tanta que los he visto pasar tres revistas advirtiéndome personalmente a la mesa Comisaría. Más de 4 veces los he revistado en formaciones especiales para el caso; para el efecto he pasado las correspondientes notas cuyas contestaciones mantengo en mi poder, por lo expuesto vera V.E. que todo lo he practicado en forma y con arreglo a las instrucciones que sucesivamente he ido recibiendo del E.M.G.

Remito a V.E. los impresos que han venido de Lima y un almanaque, por ellos verá que las tempestades del norte empiezan a arrojar sus rayos y que el General G. se halla muy acosado. Por cartas particulares se ha sabido que la cosa no es tan sencilla como la pintan los periódicos y que hay una multitud en todo el Perú de comprometidos en dicha conspiración, la que tiene muchas ramificaciones.

También verá V.E. ese nuevo periódico de esta que es escrito por Miranda y por instrucciones de Gamarra. El me ha dicho que ha tomado el término de ese lenguaje porque no es posible hablar en el Perú abiertamente contra la reducción de fuerza pues sería chocar con una ley del Congreso: Esperan que allí a secundar estas ideas creyendo que Bolivia está como el Perú sufriendo la influencia diplomática en los males que afligen este país.

Me aseguran que están coligados los Doctores del Perú con los de Bolivia para plantear sus miras y los militares que hay aquí muy íntimos de G. me dicen que el General G. desea unirse con V.E. y que V.E. va a ser víctima de los manejos de los diplomáticos. Que hasta ahora no echa de ver cuanto pretenden. Que se están embromando con los definitivos hasta que se reúnan ambos Congresos para entonces obrar más abiertamente y que V.E. está dormido sin pensar en el bien del Perú ni de Bolivia. Que ese rasgo del correo de encomiendas los ha pensado G. hace mucho y que ahora se ve precisado revelarlo a V.E.

Hablando sobre la materia con algunos sujetos he tenido que contrariar mis sentimientos y decirles que en Bolivia marchan todas las clases del Estado en la más perfecta armonía y en torno del Gobierno procurando la dicha de la Patria. Pero V.E. habrá visto en todas mis cartas que siempre le he indicado lo mismo que ahora dicen todos que aún se ve en impresos y puede decirse que ya es opinión general, por todo esto V.E. debe estar en guardia y debe analizar los hechos de la legación y los pasos de Olañeta y todos los demagogos.

Espero con ansia al oficial que V.E. me dijo me mandaría con nuevas instrucciones para pasar a Ayacucho y ver la reducción de este Ejército.

A causa de la prisión de Castilla no he tenido contestación a la nota que le pasé pidiéndole el estado general de las fuerzas de todo el Ejército y sus nuevos cantones, con esta fecha vuelvo a instar sobre el asunto al nuevo G. del E.M.G. que es Bustamante.

He visto una carta de G. a Porras en que le dice que en el correo entrante vendrán las órdenes para la completa reducción del Ejército con lo que se dará gusto a los Doctores a pesar suyo.

Se sigue glosando de mil modos sobre Quiroga, se dice que V.E. le mandó una comunicación a la que contestó bruscamente diciendo que pronto lo vería barba a barba. Que los emigrados se han venido hasta la Capital porque ya Quiroga los perseguía en los territorios de Bolivia. Que V.E. se dispone con un fuerte Ejército en el sud para batirlo y botarlo del territorio, en fin tantos absurdos dicen que son despreciables para los sensatos.

Incluyo la carta del Señor Larrea y no ofreciéndose más solo disfruto del placer de asegurarle a V.E. mis profundos respetos con los que soy de V.E. muy apasionado y obsecuente súbdito Q.B.L.M. de V.E.

EUSEBIO GUILARTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, febrero 25 de 1832

Al Excmo. Señor Capitán General de los Ejércitos Presidente Constitucional de Bolivia G.C.R.D.L.P.

Andrés Santa-Cruz

Nº 15

Muy respetable y querido General:

Tengo a la vista la apreciable de V.E. fecha 15 de este; El luto que cubre a V.E. ha llegado hasta mi corazón por el sentimiento que me causa la muerte de la Señora y debo por deber y gratitud acompañarlo en tamaño pesar.

Por el estado mayor se informará V.E. de los asuntos de mi comisión y solo me contraeré a informarle de los falsos rumores que corren aquí, sobre la persona de V.E. y sobre la situación azarosa de Bolivia. Ha llegado ahora días un salteño Sansetenea; este salvaje a tenido la sandez de decir de V.E. que los honores que se manda hacer con las tropas son de rendirle las armas, que el individuo que no saluda a V.E. es conducido a la cárcel, sin apelación, que el hijo de V.E. se llama Simón 2º que en los bailes públicos y en cualquiera función solo con la Señora baila y con la única que alterna, desairando a todas las Señoras últimamente, que V.E. es un sultán y que los bolivianos son sus humildes esclavos. A pesar de haber buscado yo a ese gaucho para hacerle algunas preguntas y haber si se atrevía a sustentarme las especies que contaba, no he podido verlo porque a los 4 días que llegó se fue a la hacienda de su primo Nadal; lo más notable de este bárbaro es que tan ridículas mentiras las ha contado en el país donde se ha educado V.E. y a personas que lo han penetrado muy de cerca; a militares como el Coronel Porras que me que me asegura que en la época de la administración ha dado a conocer su genio popular en el Perú y a una porción de amigos de V.E. en vez de darle el menor ascenso se han burlado de él. Ha sido bastante extraño también que este Señor que tanto favorecía a V.E. no hubiese confirmado ni dicho una palabra de los sustos en que suponen a Bolivia, han escrito en este correo los desesperados de Puno que los 3 o 4000 emigrados no son tales sino que en el mismo Ejército de Quiroga que está apoderado del sud de Bolivia que los Generales Braun, O'Connor y el Vicepresidente ya han tenido sus combates y que en el sud se ha reclutado hasta dejar exhaustos de hombres los pueblos y que V.E. en tan grandes conflictos ha pedido un auxilio de tropas al Gobierno del Perú.

Aunque he atacado verbalmente y presentado a varios los más de mis comunicaciones, creo de necesidad y según se me indica por el E.M.G. que hable por la prensa desvaneciendo todas esas supercherías y falsedades. Al efecto pienso dar un alcance al correo de encomiendas y hacer reimprimir el artículo República Argentina del Iris Nº 16 para que el vulgo y la muchedumbre no estén en la creencia de cuanto se dice y que a la distancia como en Lima se abultarán más y más las mentiras.

El correo de Lima aún no ha llegado, espero comunicaciones del E.M.G. y contestación de Bustamante sobre el pliego que le entregué rotulado al Prefecto de Puno. V.E. me indica que ha habido otra interceptación puede V.E. decirme el Nº que le falta para ver si ha sido interesante y repetirle según lo que fuere.

Vuelvo a informar a V.E. sobre la política del Gobierno peruano de no reducir su Ejército a los 3000 hombres decretados por el Congreso; he sabido últimamente que los rumores sobre la invasión de Quiroga son emanados del General Gamarra para con este motivo ir demorando ola reducción; pues se ha hecho creer en Lima que V.E. está pidiendo auxilio al Perú y con este pretexto engañar al Congreso y mantener siempre una fuerza que lo conserve en su posición que en la actualidad se ve algo peligrosa. La prisión de Castilla ha sido una maquinación del Gobierno y los españoles que lo rodean secretamente. V.E. lo habrá visto en las Nacionales de Arequipa que hablan con bastante energía contra el

Gobierno. Por otra parte se oyen voces de que G. ha renunciado el mando y que Riva Agüero y Tristán son los sucesores. Bermúdez se halla en Lima y se están reuniendo poco a poco todos los proscritos, de quienes se espera un grito.

El General G. según dije a V.E. en mis anteriores, tiene la vista fija en este Departamento para el caso de un contraste, esto lo prueba una carta que ha escrito en el pasado correo al Coronel Arguedas en contestación a una en que le pedía que le diere Arequipa por cantón. Dicho, en Arequipa nada hay que guardar y en esa hay 6000 fusiles un buen parque y muchos díscolos que celar.

Los oficiales viejos no pueden olvidar el nombre de V.E. y siempre recuerdan que el Perú solo cuando V.E. mandó tuvo un Ejército vestido, pagado y bien organizado y es verdad que al presente carecen enteramente de las tres cosas porque la hacienda está al dar su último aliento, a todos los empleados civiles y militares se les debe mucho, cada día hay remesas de contingentes gruesos y siempre en la misma indigencia. Esto hace creer a todos que el General G. atesora para sí; hasta sus más adictos en esta Ciudad piensan mal de la conducta a este respecto, y no ha faltado uno que ha dicho. Si me harte dejar colgado y sin destino cuando fugado a Londres, no seré lerdo con el empleo, que haré me deje para después. Este Señor es según me lo ha dicho quien se lo oyó al cojo Dávila al Prefecto.

No ceso de visitar a todas las parientas de V.E. y son las únicas que veo frecuentemente. Todas mandan a V.E. sus pésames según las cartas que le incluyo, lo han sabido por mí y han sentido mucho, el golpe que ha sufrido V.E. con la pérdida de una Madre.

En el pasado correo mandé a V.E. varios periódicos; yo creo que en Puno todo lo apercollan; no sé si haya recibido un almanaque que también mandé por conducto del Coronel Ballivián. Ahora le adjunto el N° 3 del Nacional de Arequipa en donde atacan terriblemente a Miranda por el sueño del peruano en Bolivia. Ya dije a V.E. que este paso dio Miranda por indicación de Gamarra y ahora con el fatal éxito que ha tenido, protesta no tomar más la pluma, y trata retirarse a una chacra, aunque él jamás tiene enmienda.

Se esperaba algo del Iris sobre el particular y nada nos ha traído.

Dejo suspensa esta hasta que llegue el correo para impartirle lo que haya de nuevo.

Son las 6 de la tarde y no acaba de llegar el esperado de Lima y como entro de media hora sale el correo para esa me apuro a cerrar esta, de suerte que solo esperar llegue entro de un rato y para que pase las correspondencias el que sale.

Y solo logro la satisfacción de tributar a V.E. mis respetos, mi gratitud y la más noble y constante subordinación con que B.L.M. de V.E.

EUSEBIO GUILARTE

A la Señora mil respetuosos recuerdos y que todas sus parientas se ocupan mucho de ella en particular las Señoras Cámaras, lo propio digo de V.E.

(Una rúbrica)

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, febrero 26 de 1832

Al Excmo. Señor G.C.R.D.L.P. Andrés Santa-Cruz

Nº 16

Mi querido General:

Acaba de llegar el correo de Lima, y no he tenido contestación de Bustamante. Con esta fecha paso una nota de reclamo al G. del E.M.G. haber que medidas toma. Igualmente doy un parte oficial a nuestra legación ya que no me ha contestado a 2, es indispensable este paso.

A V.E. escribo por el correo con el.....y me repito muy obediente súbdito Q.B.L.M. de V.E.

EUSEBIO GUILARTE

Nota.- con el....., esta con signos encriptados.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, diciembre 4 de 1832

Al Excmo. Señor C. G. Presidente de Bolivia Andrés Santa-Cruz

Nº 36

Muy respetable y querido General:

En contestación a la carta de 12 del que expira digo a V.E. que espero con ansia al Comandante Matos porque mi situación misma me arroja ya de la comisión de que estoy encargado. Me hallo sumamente malo como se lo manifesté en mi anterior. Cuando recibí

del Coronel Herboso la orden para marchar a huamanga recabé del facultativo que me asiste un certificado del verdadero estado de mi salud; en él demostraba la imposibilidad en que me veo para dar un trote, y es regular que dicho certificado lo haya transcrito al Ministerio de Guerra el Coronel Herboso.

Sé que aquella comunicación que la tenía por perdida ha llegado sin novedad aunque muy atrasada a causa de los conflictos en que estuvo el conductor de ella en Puno; pues me escribe que le fue preciso estar oculto en un sótano hasta que creyó no tenía los espías y perseguidores que lo atacaron en las cercanías de Puno al salir para La Paz, donde debía dirigirse. Este Señor me insta por el contesto de V.E. asegurándome que siempre insiste en ello.

V.E. estará mejor informado de los sucesos de Lima y la amarradera de esos Señores a quienes han creído que tienen grandes planes combinados con V.E. para venir al Perú; se asegura que Cerdeña dio 2000 pesos para ganarse al Jefe de un Batallón con el objeto de derrocar al Gobierno y al Congreso y llamar a V.E., otros dicen que es una superchería del ejecutivo que ha querido dar un carácter demasiado importante a conversaciones meramente políticas para evadirse de lo que podía resultar de la discusión sobre las infracciones de la carta; su alarma hizo que 36 votasen por no haber lugar a formación de causa y 22 por la contraria. El Gobierno más que nunca se halla lleno de recelos. Desconfía mucho de este Departamento y del Regimiento de Usares; por esta causa este cuerpo se halla apenas en 140 plazas recién y siendo Regimiento. El no tiene vestuario ni buenos caballos aunque ahora se dice que lo van a poner en 400 plazas; sus Jefes, oficiales y soldados son de los viejos que hacen mil tiernos recuerdos de V.E. y hasta ahora conservan algunos fragmentos del vestuario que V.E. les dio por el cual lo tienen más presente que por otros mil motivos.

En fin V.E. valorice las circunstancias de este país por lo que aparece y es en la realidad.

Con esta fecha dirijo al Ministerio de la Guerra un ejemplar de listas del Batallón 1º de Pichincha y transcribo una nota que me ha pasado el General Salas reducida a negarme los documentos que le pedí y asegurándome que tiene orden de su Gobierno para que no se entienda con las autoridades bolivianas. Esa orden debe ser la circular de que hable a V.E. en mi anterior y por la que ni del Cuzco ni de Puno se me ha contestado.

Con respecto a los aprestos de guerra que allí se dicen se hace aquí, diré a V.E. que todo se reduce a realizar un decreto viejo del Gobierno del Perú en que asignó 200 hombres por año a cada Departamento para llenar cada uno su cupo, están reuniendo algunos reclutas, en Puno tienen 60; aquí 24 que ya los han destinado a Usares, más me escriben del Cuzco que no ha habido ningún reclutamiento. Las compañías de Cazadores se han puesto en el pie del reglamento. Estas medidas han creído algunos que son preparativos de guerra y así visan a V.E., sin saber que el Ejército del Perú apenas tendrá hoy 4000 hombres, pues desde que logré reunir todos los documentos del Ejército en junio y que solo me daban por totalidad 3461 hombres, no he vuelto a saber oficialmente del pie de las fuerzas.

Sin esta medida para tener reemplazos, ya estaría en cuadro este Ejército porque su

deserción ha sido sin intermisión y fuertes.

Ha pasado a Lima el tratado definitivo; algunos creen que es el mismo tratado con pequeñas alteraciones y así lo han anunciado en algunas cartas. A la llegada del extraordinario se corrió en el momento que en esa hubo una gran revolución y que V.E. se había venido hasta La Paz. Ayer me dicen que ha pasado otro propio para Lima y por esto atan cabos sin concierto siempre anclando la guerra, ruinas para Bolivia y absurdos que se figuran muy halagüeños.

Como estoy tan postrado no me he informado de otras mil hablillas que corren.

No ocurriendo más tengo el placer de reiterar a V.E. mis respetos y subordinación con que B.L.M. de V.E.

EUSEBIO GUILARTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, diciembre 18 de 1832

Al Excmo. Señor Presidente de Bolivia C. G. Andrés Santa-Cruz

Nº 37

Mi muy respetable General:

Tengo a la vista la estimable de V.E. del 26 del que ha pasado enterado de cuanto en ella me dice y ordena, he cumplido con el encargo a A..... logrando un conducto de toda seguridad.

El Comandante Matos aún no ha llegado a esta pero lo espero en breves días y deseo ver las comunicaciones que me trae, con bastante interés. Ya yo habría anunciado a V.E. antes el estado de mi salud, a pesar de esto si interesa que el Comandante Matos permanezca en este punto y que yo pase a Lima con las comunicaciones al Coronel Herboso, lo haré sin embargo de hallarme imposibilitado, pero en tales casos lo abandonaré todo, hasta mi existencia a fin de cumplir con mis deberes como soldado.

Quedo impuesto de lo que V.E. me dice sobre el tratado celebrado en Chuquisaca; Yo pues creyendo que era el mismo de Arequipa, he padecido un equívoco como verá V.E. en la carta que me he visto obligado a publicar con respecto al suceso del 3 de septiembre. De dicha carta mando a V.E. algunos ejemplares; pues he sabido a más de lo que Miranda ha escrito contra mí, que en Bolivia se ha hecho una glosa nada honrosa ni favorable a mi honor.

Al Ministerio de Guerra transcribo una nota que me dirigió el Prefecto de Puno. V.E. sabrá valorizarla y resolver lo que sea de su agrado.

Tengo mucho y algo interesante que impartir a V.E. pero lo dejo para hacerlo por conducto del ayudante del General Braun que sale en estos días para La Paz.

Las cosas nadan aquí bastantes acaloradas pero no pueden salir del estado de impotencia o inercia en que se ven sumidos los ánimos más exaltados. El terrorismo ha levantado su estandarte amenazando grandes ruinas, esto es lo más triste que puede verse de entre las Naciones más bárbaras. En fin informaré a V.E. de todo más enteramente con el Teniente Cherveches.

Entretanto solo me cabe el cumplir con el deber de ofrecer a V.E. mis respetos y los constantes votos de su muy obediente súbdito Q.B.L.M. de V.E.

EUSEBIO GUILARTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, diciembre 21 de 1832

A S.E. el Capitán General P. D. B. Andrés Santa-Cruz

Nº 38

Muy amable y querido General:

Cumplo lo que anuncié a V.E. en lo que por correo dirigí. Empiezo por significarle el estado de las cosas políticas del Perú respecto a la opinión de los pueblos en pugna con su Gobierno. V.E. debe ver en el Nº 142 del Telégrafo el discurso de Vigil; este discurso ha electrizado a los peruanos a tal extremo que deliran con su autor, lo reputan inmortal, le dicen el Mirabón Peruano, el bruto, en fin cuanto hay que elogiar; este mismo discurso los ha despertado y empiezan por sacudir el lodo de infamia de que se hallan cubiertos, se agita en silencio y con un sordo rumor un volcán aterrante cuyas entrañas están colmadas de mucho material. El terrorismo ha desplegado su estandarte a todo viento. La desesperación es el único efecto que les queda a los vecinos y creo que los resultados de ella serán sangrientos. En Lima se acaba de cometer por el Gobierno un horrendo crimen; los agentes de este arrancaron al impresor del Telégrafo y otra persona más del seno de sus familias y los condujeron al Martinete donde casi los matan a cuchilladas. Este hecho terrificante, a unos los hace formar puñales, a otros les hace aborrecer su Patria y proscribirse para siempre, a otros los resuelve a morir antes que prevalezca un momento más ese Gobierno de oprobio y degradación. El Ejército está indignado, los ciudadanos más notables y el último populacho tiene sus sentimientos en consonancia con los de Vigil.

En crisis tan furiosa el Gobierno y su facción tiemblan porque sienten los gemidos de los peruanos, gemidos que quieren ahogar con el terror y que de este modo van a devorar las entrañas de su Patria; porque no es posible acallar el torrente de una opinión pronunciada sin que se sientan dolorosos estragos. He visto multitud de cartas de Lima tendiendo todas a animar los espíritus y acometer una empresa atrevida despojando del puesto por cualquier medio al monstruo que quiere tragarse a los hombres y a la Nación: enajenados de furor están todos, nada temen ni esperan otra cosa que el instante del estallido y el de la venganza. Una porción de sujetos hoy que se han suscrito para hacer imprimir mil ejemplares del discurso de Vigil a fin de que todo el Perú haga sus efectos esta chispa eléctrica preparadora de rayos.

En Lima aún existen presos Cerdeña, Laco y otros hasta aquí no han probado nada. Hay algunas hablillas sobre que V.E. ha mandado con Herboso mucho dinero para que se haga una revolución y aún creen que la que se sofocó fue obra de V.E., sin embargo yo les protesto y aseguro que la política de V.E. prescinde enteramente de los negocios del Perú contrayéndose exclusivamente a darle a Bolivia más suma de bienes posibles y que sin estos temores pueden ellos hacer lo que mejor les parezca. En las actuales circunstancias temen dicen algunos dar un paso para pronunciarse los pueblos contra el Gobierno, presumiendo que V.E. lograría de la ocasión dominar el Perú, de este sentir son los Gamios y comparsa.

Con las noticia de los tratados se ha dicho a Gamarra de aquí, que no acceda a su aprobación (por algunos de sus agentes) diciéndole que V.E. le quiere tender un lazo de acuerdo con el Gobierno chileno; que el tratado es una mera ceremonia al presente y que el espíritu de V.E. no es otro que el deseo de la guerra.

Otros me aseguran que dicen que V.E. demoró la celebración de tratado esperando la disolución de las cámaras legislativas con el ánimo de hacer que quede insubsistente cuando se someta a la aprobación de las cámaras siguientes para estar con las mismas indisposiciones que ahora, entonces.

Hay opiniones sobre la venida de V.E. a La Paz, otros dicen que se dirige a Cobija, en el primer caso suponen algún plan que tendrá V.E. concertado para obrar conforme a las circunstancias presentes del país así es que se redobla la vigilancia en Puno y toda esa caterva de secuaces de G. están muy alertas.

A Arguedas le he manifestado cuanto V.E. me encargó en la suya, y por conducto seguro, este Señor espera ansioso las órdenes de V.E. para darle pruebas más positivas de su compromiso. Le incluyo la que me dirige del Cuzco para que V.E. vea como anhela porque llegue la ocasión de obrar, el lenguaje que verá en dicha carta, verá que es enfático y de este modo es que trató de comunicarse conmigo resolvió de un extravío o interceptación. En esta virtud viva V.E. seguro del buen éxito en cualquiera empresa, pero debe advertir que es muy conveniente demorarla hasta que naturalmente desorganizados con los asuntos interiores busquen nuestra protección para en ese caso cooperar como sea conveniente a la felicidad de estos pueblos tan dignos de mejor suerte.

En esta ciudad actualmente se agita una cuestión alarmante entre los comerciantes

en ella. Doce días llevo de Cobija y U. debe ver que cada hora que paso en este puerto no será agradable, a pesar de los buenos amigos que tenemos aquí.

Navarrete se marcha hoy y no es posible perder esta oportunidad para saludarlo a U., a la Señora Panchita y Don simón, sin olvidar a mi Comadre.

El adjunto impreso me lo han mandado de Valparaíso que por su contenido verá U. que él es verídico e incontestable. Muéstreselo U. a La Torre y observe U. la cara que ponga, porque a él le hace muy poco favor. Ojala U. pueda hacerlo reimprimir y circular por el sud del Perú. Yo me quedo con una copia para hacerlo reimprimir en Valparaíso y ponerlo en el mercurio.

Suponiendo salir yo de este puerto en seis u ocho días más será muy difícil que alcance en el Callao reunido el Congreso, es pues muy probable que desde Valparaíso me dirija a Guayaquil, en tal caso principiaré a obrar con una anticipación que la que pensábamos. Por las cartas que tengo de Valparaíso con referencia a las que han recibido de Lima la guerra del Perú con Bolivia parece indudable; se han reclutado y otros preparativos que a U. deben ponerlo en guardia. De Lima ha salido un cuadro de oficiales para levantar en el norte un Batallón y esto no me desagrada a mí. En Chile se aumenta el descontento con el Gobierno del Perú y la buena política a U. debe a toda costa sacar de este desacuerdo un provecho favorable.

En la Juana me han venido dos oficiales peruanos que desde Chuquisaca mandé venir, hoy se pasan para Calama donde estarán a las órdenes de mi primo Almonte para cuando llegue Lujan. Por esta parte todo lo dejo corriente y listo y todo a las órdenes de U. Repetiré en esta que no olvide U. los auxilios pedidos en mi anterior que serán los que medarán la vida y que dispense U. pues que mis molestias duraran por poco tiempo. Debo prevenir a U. que siendo la residencia de Almonte en Calama a allí donde U. debe dirigirle sus cartas y sus prevenciones, cuidando de que la administración de correos recomiende que allí se entregue; porque sucede que las cartas que del interior vienen para Calama pasan hasta Cobija y las ponen en la lista, sin que ellas regresen a Calama si no hay alguien encargado que las saquen, de lo que resulta demora y perjuicios, como nuestras cosas no admiten demoras creo oportuno prevenirlo a U. para que se allane cualquier retraso en las correspondencias. La adjunta es de Almonte para dar principio a sus relaciones con U. tanto más cuando él dice haber sido con U. su compañero en el Ejército y esto no se puede olvidar jamás.

Noviembre 1º

Mi carta fue suspensa ayer tarde con la noticia de buque a la vista y resulta ser la goleta veloz Manuela que fondeó ayer mismo he tenido algunas cartas de Valparaíso que nada dicen de particular: pero remito a U. todos los mercurios que le han venido a nuestro amigo García los mismos que intereso a U. a que los lea en los ratos desocupados, que de ellos estoy cierto sacará U. muchos artículos para el boliviano. Observe U. que se habla con dureza contra Gamarra y se defiende a Bolivia con tesón. Aquí llamo la atención de U. para que aproveche de esta oportunidad para comprometer a los chilenos y poner en juego todos los medios para enardecerlos. La alarma del Perú con respecto a Bolivia son positivas y ya no dejan dudas los pasos de Gamarra. Abra U. pues los ojos y basta de consideraciones.

Unidos los dos de buena fe haremos mucho y haremos la verdadera dicha de ambos Perú. Flores ha ratificado el tratado que celebró Noboa con el Perú y como dije a U. cuando lo hicimos. Si Flores está apurado aprueba el tratado vamos a ver si Gamarra lo auxilia con ejército y con marina, que lo dudo. Así que creo que U. no debe contar con Flores para nada y según mi opinión Flores muy pronto sucumbe. En los mercurios encontrará U. también la solicitud de Eguain al Congreso que está fuerte, pero al caso. A Don Pando nadie le afloja que un proteo y según una carta que tengo de Lima, cada día se hace odiar más Pando y se le mira con desprecio. U. sabe cuanto importa la circulación de los papeles que le remito, no deje u. de hacerlos reimprimir y sobre todo el impreso adjunto.

Mi partida será sin falta del 6 al 9 y en cuanto me sea posible seré consecuente con mis primeras determinaciones, esto si, para ir a Lima.

Dirá U. que mis cartas son una miscelánea, pues que hablan de todo y saltando las cosas, no haga U. caso de esto suponiendo que mi cabeza está tan llena de cosas y de apesares que yo mismo no sé como recuerdo las especies. En el correo pasado se me olvidó decir a U. algo con respecto al Señor Dorado Gobernador de esta plaza, este Señor es un excelente sujeto bastante querido por este pueblo. Bastante capaz y lleno de prendas. Sería sensible que U. lo quitase de aquí pues no hay comparación con Ibañez.

La cuatro de julio debe llegar mañana o pasado mañana y si algo trajera de nuevo volveré a escribir a U. y sino esta será la última desde Cobija.

Adiós Compadre que todo sea felicidad y que cuente con el sincero afecto de su invariable amigo.

LA FUENTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cobija, noviembre 5 de 1832

Señor General Santa-Cruz

Mi querido Compadre y mi amado amigo:

Por una casualidad me encuentra en este punto su apreciable de 16 del pasado que he recibido anoche a las 9, pues debí dar la vela ayer tarde y saldré hoy sin falta a las seis de la tarde, dándome esta demora el lugar bastante para contestar su carta. Mi marcha en la veloz Manuela con destino a Valparaíso y de allí como dije a U. en mi anterior será probable me dirija a Guayaquil, a no ser que encuentre un buque pronto de guerra para pasar al Callao, a pesar que ya será tarde para encontrar en sesiones el Congreso peruano y si he de decir a U. la verdad, no quiero ni acercarme a un Congreso tan miserable y prostituido; mientras tanto, ellos se acordarán del santo de mi nombre en muchos siglos.

El destino parece que me señala para salvar a mi Patria y yo no debo por ninguna consideración desatenderme de los gritos que me lanzan los oprimidos y mi propio corazón. Es bien circunstanciada la carta que U. me acompaña en copia y muy verídica en todas las partes; pero que nada nos debe tomar de nuevo cuando ya todo esto lo esperábamos. La ocurrencia del Cuzco con respecto al inspector es grave y U. no está en el caso de disimularlo. De La Torre no espere U. nada otra cosa que infames intrigas, este títere de la revolución quiere ser algo a costa de perfidias y la circunspección a U. para con él debe ser el único trato la única salva guardia de sus maldades.

No dude U. mi querido Compadre de la guerra en que U. va entrar nuevamente con Gamarra, tome U. sus providencias, aumente U. sus cuerpos en cuanto le sea posible, en fin, sin ninguna consideración porque en estado de defensa y también de ofensa, cuente U. como invariable mi cooperación de todas partes y de todos modos. Mi posición y la conducta del Congreso peruano me obliga a no pasarme en medios. Me voy al norte como U. sabe decidido a trabajar; pero si por aquella parte todo me saliera mal, volaré sobre Valparaíso y allí estaré siempre dispuesto a trabajar con U. del modo que pueda y sin pararme en pelillos ni en sonrisas de delicadezas, etc. Estoy cierto que si U. viene a Cobija pensará U. con formalidad en que este punto le será bien interesante para incursiones marítimas aunque sea en canoas. Mis pedidos para Almonte que no falten que este Jefe puede ser a U. más útil que a mí quizá. Todo lo que yo dejo dispuesto aquí es excelente para los planes de U. en caso de guerra y para mí a su vez. Al fin Almonte es un Jefe peruano que puede servir de mucho su posición para llamar la atención a un cuerpo de tropas de Gamarra. Haga U. poner todo listo en Calama que sino fuese útil nada se habrá perdido.

No se duerma U. con respecto a los actuales disgustos de Chile con Gamarra, líguese U. a este país que le importa mucho, por los papeles públicos de Chile que le he remitido a U. habrá visto el descaro con que se tira de Gamarra y la buena disposición de aquel país para hacerle la guerra al bribón de Gamarra. Yo veré también por mi parte el estado de Chile y en vista de las cosas hablará a U. desde Valparaíso, ojala que U. pudiese hacer con Chile un tratado ofensivo y defensivo, que aunque no fuese más que verlo hecho e impreso importará mucho.

La llegada de Aguirre sin duda alguna precipitará la resolución del Congreso de Bolivia sobre tratados de comercio, y ya veo su negativa rotundamente, y que remedio, prevéngase U. para la guerra, para hacer una paz honrosa, si ella le tiene cuenta. Calculo que en esta vez puedo serle a U. útil sin dejar de trabajar a mi objeto y por mi patria, marchemos pues Compadre de una vez que no seremos desgraciados, a no ser que U. tema que yo lo contagie, pero repito, que mi estrella aún no está del todo opaca. La carta de Lima será impresa en Valparaíso de un modo que nadie conozca a su autor. A mi partida de esa autorice a U. para que abriera todas mis cartas. U. no lo ha hecho y en esto no ha hecho U. bien. Mi autorización fue absoluta sin excepción ni la de mi esposa. Sirva pues esto para lo sucesivo y persuadirse que mi confianza hacia U. es absoluta.

Entre el paquete que U. me vuelve como remitido de Cobija he tenido dos de mi Mercedes, en una de ellas me habla de la carta que U. le mandó para Riglos, que la recibí en tiempo y que no quiso entregarle ni decirle nada a Riglos por precaución, pero que

Riglos le ofreció dinero y sus servicios a nombre de U. y mil atenciones de modo que ella cree que en tiempo me lo dijo a mí, de todos modos debemos (entre nos) volverle el crédito a aquel individuo.

Me parece del caso recomendar a U. al Capitán de este puerto que al fin hizo a U. un servicio útil alguna vez, este joven es de empresa y tiene disposición para empezar arduas, aquí lo tienen pensionado con cincuenta pesos de dotación que con ellos apenas comen, él se ha acercado a mí y se dispone hacer lo que yo quiera. Si U. viene no le hade desagradar y él lo espera a U. con ansias para darle sus quejas, su conducta aquí es marcable por su buen comportamiento, y yo cumplo con un deber en presentarlo a U. como un hombre útil y necesitado de un aumento en su sueldo.

Al Indio he suplicado para que entregue Almonte los doscientos pesos mensuales de que hablé en mi primera carta, con responsabilidad mía en caso que U. no aprobase o no determinara la entrega.

Dispensando mientras tanto mis repetidas molestias. También me han venido dos oficiales peruanos que existen en Valparaíso desterrados por Gamarra y que yo desde Chuquisaca ordené su venida, en el momento han pasado para Calama a unirse a todos los demás que están con Almonte y a todos estos es el deber de sostener y para hacerlo necesito de los generosos auxilios de V.E.

Mis recuerdos a la Señora Panchita y muchos besitos a Simoncito, sin que U. olvide mis memorias a mi Comadre Paulita.

Acaba de entrar el dueño del buque y me dice que la marcha no será esta tarde; pero que sin falta alguna será mañana a la primera brisa. Dejaré pues las playas de Bolivia y la memoria a U. mi querido Compadre será inseparable de mi corazón. Deseo muy de veras toda clase de prosperidades y que cuente en todas partes con la sincera amistad de su invariable y afectísimo amigo.

LA FUENTE

En Valparaíso sé que hay 1300 fusiles que han venido del Río Janeiro, dígame U. si los necesita para tomarlos y mandarlos inmediatamente, que yo podré sacarlos con más ventajas que un comerciante y tomar mayor interés en su remesa, que los plazos que dan para el pago dará lugar para comprometer mi propio crédito, aunque será difícil que la contestación me alcance en Valparaíso. La cuatro de julio se espera por momentos veremos que trae de correspondencias. Vale.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, noviembre 27 de 1832

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi amadísimo Compadre:

El 23 del corriente arribé a este puerto con un viaje de 16 días y sin ninguna novedad; pero con la desgracia de no encontrar un solo buque de guerra que se dirija al Callao en circunstancias que mi presencia en aquel puerto habría sido muy interesante por todos respectos, pues que hasta el Griffon estaba de viaje, así que ya mi marcha al Callao no tiene objeto. Estará U. escandalizado de la contestación del Senado a la renuncia ficticia que hizo Gamarra de la Presidencia, pero que la volvió a tomar por recelos de una revolución según las cartas que hemos visto de Lima, entre ellas una de Zavala que dice a un amigo “entro de pocos días verá U. sucesos admirables y bonitos” y otra de un francés dice “no hay un medio entre la caída de Gamarra o la disolución del Congreso, se habla con seriedad de una dictadura militar a cuyo frente se pondrá Gamarra” todo esto y la precipitación con que Gamarra ha vuelto a tomar el ejecutivo después de haberse retirado a una casa particular, manifiesta que aquello anda en desorden y esta situación sería más excelente para mi aparición en el Callao; pero no estamos de suerte y esto basta.

Por ahora tampoco se presenta un buque para Guayaquil, pero creo encontrarlo en pocos días. Hablaré también con Miller que he mandado venir de Santiago y con algunos más datos emprenderé mi viaje y diré a U. todos mis acuerdos.

El Ecuador está en muy mala situación y se cree que Flores dejará el campo, pues la opinión está enteramente pronunciada en su contra, y todos aquellos pueblos en desorden, Flores tenía su esperanzas en los auxilios de Gamarra con arreglo a los tratados; pero Gamarra en lo menos que piensa es en auxiliar a Flores, tratados que solo sirven para el papel y ven a su pesar, Flores verá pronto las promesas de su amigo burladas. En este país hay una especial animosidad contra Gamarra, se habla con descaro contra él y de aquí me parece que no pasará. Los derechos impuestos a los trigos los afecta mucho y si ellos se rebajan será la bulla y las cosas volverán a su natural apatía. Con 25, he hablado mucho sobre esto; pero se trabaja con tesón para foguearlos. Hemos averiguado aquella especie de haber habido pliegos en este correo para Quiroga venidos del Perú y resulta ser cierto. Hacen tres meses que pasaron por esta administración pliegos para Quiroga venidos del Perú; pero si vienen otros o ellos fuesen contestados caerán sin remedio en nuestras manos, tales son las medidas que ya se han tomado. Entro de pocos días tendremos al Señor Portales de Gobernador de esta plaza y este descenso lo creo yo un plan de política particular, no se penetra a donde va; pero me parece que ha ello influye en mucha parte la venida que anuncian del General O’Higgins, en fin pronto nos desengañaremos. Sobre mis asuntos hablaré a U. con más extensión en la siguiente carta y con más seguridad de mi viaje hacia el norte, a pesar que insto mucho dejar la posición del sud en donde parece se puede trabajar con mejor suceso, más después de haber hablado con el Doctor Gonzáles que me ha traído encargos particulares y muy decididos de aquel que vale mucho que me escribió de Arequipa y que yo contesté. Está decidido a obrar y U. no debe perderlo sino cultivar mucho su amistad que el N° 20. la 58, tiene U. en la vecindad y puede ser que con mala intención. Aquí viene bien decirle que importa mucho y mucho tener listo a Almonte y no desentenderse de 62. Los 47 que U. me ha dicho que espera me parece que le faltan por las cartas que he visto de Europa y porque los míos han fallado según las contestaciones

que se acaban de recibir de Europa. Así que yo estoy desengañado de poder contar con esto. Me parece pues que U. se asegure con tiempo de todos los que pueda que esta regla nunca está demás.

Todas las correspondencias de U. han sido entregadas, lo mismo que los impresos. Su mensaje ha merecido la mejor aceptación no menos que la memoria del centro del interior. Dejaremos la política para continuarla en adiciones si algo ocurriese. Pasaremos a otra cosa. Los puntos que U. me encargó no los hay en Valparaíso y los tengo encargados a Santiago. Por conducto de el Indio recibirá U. dos cajoncitos pequeños que yo no he abierto y que he tomado a fardo cerrado, el uno de juguetes y el otro de juegos artificiales venidos de China, ambos tienen el destino de presentarse a mi nombre a mi querido Don Simón, el 1º para que haga pedazos y el 2º para que a su presencia se les pegue fuego y los vea arder, esto es todo lo que he podido encontrar para ese caballerito tan querido. Sin perjuicio de repetir cuando haya otros mejores o sean más abundantes; pues Uriburu no ha podido conseguir de estos mismos juguetes, porque todos los que vinieron pasaron para Lima, y a mí me los ha servido un amigo que los tomó para sus hijos.

A mí Señora Panchita mis finos recuerdos y que se acuerde que estoy en Chile para encargarme lo que se le ofrezca, que en otra oportunidad me prometo mandarle algunos modelos, pues sé que en esta se le remiten por otro conducto. A mi Comadre mis memorias.

Entre tanto mi querido Compadre mis cartas no le faltarán y menos mis votos por su constante felicidad mandándome como a su invariable y afectísimo amigo.

LA FUENTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, diciembre 15 de 1832

Señor General Santa-Cruz

Mi amado Compadre:

Sin buque de ninguna parte, de consiguiente sin noticias y sin carta de U. me embarco mañana sin falta con destino para Guayaquil en el bergantín Amanda que he fletado en 1000 pesos mensuales. Mi objeto es sacar personalmente a mi familia de aquel país que está en absoluto desorden y de paso ver de cerca la costa y las cosas del Perú, puede ser que en la mar convenza al Capitán para tocar en el Callao, ya que mi fatalidad no me ha proporcionado un buque de guerra que me lleve como deseaba. No tiene U. en esta bahía un solo buque de guerra de ninguna parte y puede ser la primera vez que suceda.

Siendo pues incierto mi viaje y mi destino no debe U. mandarme nada hasta que no vea mis pedidos o algún comisionado mío, sin dejar de protegerme Almonte como se lo tengo pedido.

Según las cartas que tengo de Lima del 6 de noviembre, se esperaba allí el estallido de una fuerte revolución en la que tendría una gran parte individuos del Congreso y otros. Aquí he hablado mucho 41,52,51,43,48,42,52,57,52,55,54,52,51,56,,61,48,43,56, que me ha instruido y traído encargos de N° 20 el mismo que está resuelto a obrar sin consideración y desea el más pequeño momento para aprovecharlo. Yo he escrito y repetiré de un modo más terminante por medio de un comisionado de confianza antes de mi salida.

N° 4 está sentenciado a morir según los facultativos y en esto parece que no hay ninguna duda. Yo he visto una carta del médico de cabecera escrita a un inglés. Habrá U. visto la comedia que en estos meses se ha representado de renunciadas, no admisiones, denuncia nueva de infracciones de constitución y a la verdad que todo es cómico; quisiera oír al N° 3 contra quien también hay en Lima grandes prevenciones. El Doctor Alvarez me ha escrito una carta muy larga, en contesto a la que escribí desde Chuquisaca y después de aprobarme mi ida a ese país, me felicita por la posición ventajosa que ocupaba allí. Entre otras cosas me dice “se dijo aquí que el General Santa-Cruz había escrito a U. y yo que conozco las prendas nada comunes de dicho General no lo dudé un solo instante” en la conclusión me dice “ofrézcame U. a las órdenes del General Santa-Cruz, de quien soy siempre un apasionado porque le reconozco virtudes eminentes y sobre todo debo por patriotismo y por deber ser amigo fiel de Ustedes dos” reciba U. pues este encargo y contésteme sobre él para contestarlo. Por todo esto verá U. que las cosas no presentan un tan mal aspecto y que no hay más que trabajar con constancia. A mi llegada aquí me encontré con 47 que opiné y aún aconsejé que pasara a Cobija, tanto más, cuanto me parecieron superiores y cómodas, esto me parece debe haber en abundancia y aquí quedan otros tantos que yo tomaré y tendré a mis órdenes para dirigirlos donde se necesiten. Miller está conmigo y bien caliente, interesa que U. sostenga esta amistad. Está escribiendo y continuando sus memorias y he visto que en ella está haciendo a U. justicia. Los mensajes que yo le he dado los ha mandado a Inglaterra con notas muy satisfactorias, trabajará con nosotros de un modo muy decidido. De Quiroga se dice que hace preparativos de guerra y que su objeto es ir contra Bolivia; pero que yo estoy muy distante de convenir con estas opiniones.

Hacen dos días que Portales se ha recibido del Gobierno de esta plaza y nada hemos visto de particular, este país marcha en tranquilidad, pero no faltan descontentos, ni creo al Gobierno presente muy seguro, tanto más, que ya se sienten desavenencias entre Portales y Buto.

De todas partes escribiré a U. y cuento con la misma disposición por su parte, pues que sus cartas me servirán de mucho. Si me escribiese U. a Guayaquil que sea por conducto muy seguro y lo mejor sería hacerlo por Valparaíso. Dígame los movimientos del sud y lo que U. piensa de ellos, de Lima también me dicen que Guillen marchaba con su Batallón para el Cuzco y que Frías quedaba de Gobernador de los Castillos, todo sucedido a consecuencia de las acusaciones del Congreso. Tellería en los pocos días que estuvo en el Gobierno cambió de centros u mandó una orden al General Orbegoso para que viniese a

el tener un oficial que vele sobre la carrera del Cuzco, Guamanga y Junín. El Batallón nombrado antes Zepita hoy Callao sale mañana a situarse en Juaja. El Coronel Echenique ha sido nombrado Comandante General de Junín y el de igual clase Frías Gobernador del Callao este último Jefe hacen 20 días que fue destinado a levantar secretamente un Escuadrón a Trujillo que no tuvo efecto porque tomó el mando Tellería y lo eludió. El Ejército realmente esta bajo, Tellería aún quiere disminuirlo. Sin embargo advierto igualmente por la otra parte que se desea fomentar la guerra, sin embargo de que el voto en general no la quiere, ni las cámaras autorizarán este paso, bajo ningún pretexto.

El Ministro Plenipotenciario del centro de Colombia se me dirigió significándome estar en la Secretaría de su Gobierno bulas para Obispos de Bolivia, le contesté que mi carácter era puramente encargo militar y que lo hiciese al Ministro del Interior. Este Señor se apellido Triunfo, es un hombre importante y muy apasionado de U.

Van los impresos que salen: todos los correos los remito a U., dígame si los recibe.

Por lo que hace al asunto del Señor La Torre quiera U. significar a este Señor que yo distante de saber su marcha política y sin el honor de tratarle en confianza nunca podía noticiar sus inclinaciones y mucho más a los hombres como los Escovedo a quienes no he tratado más que cinco minutos que me vinieron a ver, y yo no tuve tiempo ni para pagarles su visita: y por consiguiente ni menos para prestarme a ellos bajo ningún aspecto.

El mensaje y las comunicaciones del encargado del Brasil, las he mandado insertar en la prensa.

Si se determina a poner en ejecución el plan de auxiliar aún dos Batallones de quinientos caballos al Señor 14 todo está hecho, luego U. me lo indique.

Riva Agüero esta acorde tiene el plan de montoneras para ponerlas en ejercicio en todo este Departamento solo se aguarda el parecer de U.

Espero de la buena amistad de U., no olvide tomar parte en mis dividendos como me ofreció.

Entre tanto se despide de U. con el mayor respeto su afectísimo servidor.

Benito

(JOSE GABRIEL HERBOSO)

Nota.- La parte subrayada viene en clave, y que gracias a haberse conservado los símbolos cifrados, se ha podido descifrarla para su perfecta lectura.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 13 de octubre de 1832

Exmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Señor:

El Coronel Ayaldeburu sale hoy para Arica. Aprovecho esta ocasión de las pocas seguras que se presentan en la larga distancia que nos separa: prueba de ello que desde que estoy en el Perú no he visto letra de U. habiendo yo dirigido cinco cartas con esta. Entretanto aguardo determinaciones de U. que ya se demoran particularmente al contenido de mi comunicación con el Ayudante Valle que según me dice el Señor Tristán de Arequipa regresó con un oficial que traía comunicaciones para mí que no quiso dejarlas. El General Gamarra sigue en su convalecencia de quietud pues que sus males. No ocasionan su renuncia, sino los asuntos políticos. El Señor Tellería sigue y entiendo que seguirá con el mando. Este Señor ha separado a Pando y nombrado a Don Nicolás Aranibar de Ministro del Interior que se recibió el 5 de este: esta mutación de ministro generalmente ha sido celebrado porque el Señor Pando no tiene muchos amigos.....

El Señor Riva Agüero me ha visto privadamente porque lo mide sus pasos día y noche, la oposición mutua es de frente. El es un caballero y como tal muy decidido al.... me habló de Villamil que desconfía de él y que no le hablo con franqueza. Ello es que él reúne respetabilidad y es uno de los fantasmas que asustan, más él, todo aguarda de U. y se presta a todo. Me es sensible decir a U. que las ideas aquí generalmente se extienden a federación, los diversos partidos chocados en pasiones e intereses, harán esta medida desgraciada para el Perú. El partido de U. es secreto pero esperanzado en U. se robustece más, Lima es la Patria de U. aquí tiene U. reconcentrada toda su opinión y todos los bienes que a la vez pueden hacer al feliz.

Cuando se trata de la conjunción de esta República se saca por ejemplo ese Gobierno, que aunque es miniatura y sin recursos, su regeneración lo tiene floreciente, que allí se respeta el magistrado, que las prensas jamás atacan al Gobierno que este Gobierno sabe hacerse obedecer con firmeza y dignidad mientras aquí, se habla con desvergüenza. Tanto es esto que ha admirado el que ese Señor Diputado Cuellar de Santa-Cruz, se haya separado del dictamen de la comisión en que ese congreso lo nombró para los tratados de comercio. Su dictamen ha sido aquí impreso como lo verá U. con alegría de la camarilla única que lo ha festejado. La Torre, Aguirre y Velasco hacen hoy una unidad que U. debe no perder de vista y penetrarse que estos seres influyen poco en la opinión de U. Más bien ha perjudicado a U. a lo sonso, sonso Martin, que se encuentra aquí de diputado.

El Surco de este llegó de Arequipa, 14 me remitió a mis anteriores.

Aparicio es acreedor a quien U. le hace un recuerdo ha sido, y es un amigo muy constante, 24 es un aspirante intrigante, ha avanzado bastante en las cámaras, más ha disminuido su opinión en el pueblo. No es amigo de U. lo cree a U. muy inferior, pero se deja conocer que lo respeta porque su tendencia es atacarlo, lo sé por buenos conductos. Yo espero que U. me escriba muy detenidamente pues de lo contrario todo se irá en cartabones.

La corbeta Libertad aún no se ha hecho a la vela para Cobija, pero con empeño se hace el enganche para nueva tripulación. La guerra del centro con el Ecuador es efectiva, se dice que Santander ha pasado el Genanbuco y Flores entiendo pertenecerá a la historia, se pierde poco. Las diferencias con Chile siguen, aquel estado a ratificado su decreto gravando en 3 pesos de introducción la arroba de azúcar y aquí hay muy buena disposición para romper. Se ha hecho la liquidación de la deuda exterior de este estado, arroja 30 millones, su actual ingreso es de 3 y medio millones y sus salidas son de 4 y medio millones que tal fondazo para el estado de pobreza en que se halla esta.

Ayaldeburu me parece bueno si U. lo quiere hacer regresar con comunicaciones, pues que las sospechas hacia él han desaparecido, porque se presenta como retirado y como mercantil, cargado de sombreros y de suelas con que se conduce a Arica. Si U. me libra como le dije 3 o cuatro mil pesos para ponerlos a disposición de 14 será el paso más acertado para ahora y lo futuro y según él teme y yo creo lo expulsarán para Chile, todo esto es oro en polvo.

41 situado en Lampa mandado por San Román podemos contar con él. Por conducto de 14: para todo esto sabe U. que se necesita dinero. Van los impresos, se ha insertado el mensaje de U. y las comunicaciones del Janeiro.

No olvide U. mis asuntos de dividendo, como yo no olvido nada de cuanto pertenece a U. pues aguardo transigido este asunto si U. ha tomado empeño en ello.

Suyo de U. su mejor y más constante amigo

Benito

(JOSE GABRIEL HERBOSO)

La casa de la Yug. se me asegura está alquilada en 900 pesos. El dinero puesto a interés en ese mismo sujeto no puedo hasta ahora tomar dato seguro unos me dicen bien y otros mal. Van las semillas que U. quería. Haga U. todo esfuerzo para que nos comuniquemos. Cuando se aprovechan las oportunidades se logran los objetos.

Nota.- Las cifras 14, 24, 41 corresponden a personas que no se las ha podido identificar. La parte subrayada viene en clave que gracias a sus símbolos conservados, se ha podido descifrarlas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 4 de noviembre de 1832

Exmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Señor:

No es pequeña agitación en la que quedo, por no haber recibido carta de U. en este y en el anterior el pasado. Yo no puedo figurarme que U. deje de aprovechar toda coyuntura para saber de mí y prevenirme cuanto guste. No me será extraño suceda a U. lo que a mí pasa; razón porque bajo diferentes amigos he dirigido a U. mis comunicaciones, y esta va franqueada al Señor La Torre y a quien me dirijo por aprovechar el que U. sepa, que en adelante será más difícil que las comunicaciones de U. lleguen a mis manos y las mías hacia U., serán retardadas por la curva por donde serán dirigidas para lograr el objeto. Ya que con tanto escándalo se sustraen. El 1º de este volvió a reasumir el mando el General Gamarra, el Congreso se ocupa de las infracciones constitucionales del Ejecutivo, diré a U. sus resultados. La corbeta Libertad bien equipada zarpó del Callao para Cobija a tomar 6 cañones que dice tiene allí, ha conducido 80 quintales de pólvora y un obús para el Cuzco pues que debe tocar en Islay.

Dije a U. en mi anterior de oficio que inmediatamente debe salir un oficial de viveza y confianza a relevar a Guilarte, y recorrer los Departamentos del Cuzco, Guamanga y Junín, pues que mi anteojo no puede dilatarse aquellos puntos, a donde el correo pasado extrajudicialmente sé que ha dado orden reservada para que se aumenten las fuerzas de las compañías de preferencia. Si sigue la incomunicación en que estamos, por ahora, de nada servirá mi permanencia. Han transcurrido 60 días que hice regresar al Ayudante Valle, indiqué a U. la suma necesidad de su regreso, y no tengo ni noticia ni contestación.

Van todos los impresos y el estado de fuerza.

Mil afectos a las niñas, y U. no olvide mi General mis asuntos de dividendos como me lo ofreció, que se mantenga U. bueno son los votos de su respetuoso amigo.

JOSE GABRIEL HERBOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 4 de diciembre de 1832

Exmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Al fin logré el bien, de ver carta de U. con fecha 27 octubre y la segunda que ha venido a mis manos, menos los impreso porque no he recibido a los que U. se refiere.

Tendré el gusto de indicar a S.E. el General Gamarra el amistoso contenido de la carta de U. será pasado mañana, pues lleva dos días de cama, porque su salud está decadente. De oficio digo a U. que a pesar de haber reclamado el deber de mi comisión no

se me contesta con las listas de revista. Esta inobservancia es poco conforme con la religiosidad con que se acostumbra cumplir por allí, con los inspectores de este pabellón, yo no he pedido mi pasaporte porque no se crea que parto de ligero, y porque quiero primero tocar todos los medios que la prudencia y la armonía dictan cuando se halla por medio la voluntad de ambos pueblos, pues U. conocerá que en el silencio que se observa, tácitamente se me quiere alejar, algunos malvados tienen mucha parte en esto. Sin conocer mi temperamento y el noble objeto a que U. me ha ligado, para la concordia y la amistad con este digno Jefe en quien encuentro muy buenas disposiciones. Los verdaderos perturbadores del orden quieren hacer creer, como lo han dicho en la miscelánea de que yo prodigo el oro, que la causa que está pendiente de los Coroneles Soyer, Saco y de Cerdeña, soy el principal agente. Por fortuna mi educación y mi experiencia me han enseñado a respetar los derechos ajenos, yo estoy y estaré muy distante de ingerirme en negocios que no me competen. Quiera U. pues mi General relevarme de este cargo. La marcha bonancible de este estado, la paz duradera que debe regirle, porque conoce la voluntad pública y los pocos medios para la guerra, hará seguro el desempeño de mi comisión que cualesquiera otro podrá llevar.

El Señor La Torre que se encuentra ahí; puede tomar los 2500 pesos de mi asignación, que desde el primero de enero se me deben entregar y librarlos si gusta para que se me satisfagan aquí por sus dietas. Espero de la justificación de U. de este paso, pues mis crédulos gastos no tienen en necesidad de este dinero para mi subsistencia y regreso.

La Brigada que se allana en Guamanga tienen orden para tomar aquí cantón, debe estar en marcha no sé con que objeto se reúne aquí tanta fuerza, será por lo favorable del clima.

A la Presidenta quiera U. significarle mi respetuosa memoria. Mientras U. dispondrá del más mínimo y mejor de sus amigos.

JOSE GABRIEL HERBOSO

Las cartas de U. vienen más seguras bajo la cubierta de Paula.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 12 de diciembre de 1832

Exmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado General:

El General La Madrid, me acaba de ver a caballo, en el acto de partir, como se lo significará a U. así es que no me da lugar sino para poner dos letras con la incomodidad consiguiente a la cifra, cuya clave tiene Calvimontes, lo sustancial es que hasta hoy sigue

preso Cerdeña, Soyer y el Coronel Saco. El Congreso se ocupa hoy de Bolivia y entiendo que facultarán al ejecutivo en los términos que al, bajo este supuesto yo he concluido mi misión y debe U. disponer de mí: pues que mi posición es demasiada comprometida, y con un anteojo inseparable del último de mis pasos. Por el correo dije a U. que no se me quería pasar las listas de revista, pues que está conocido el interés de alejarme de este teatro.

Por Chile he escrito a U., hay la mayor vigilancia para este punto y nadie quiere llevar ni exponerse con ninguna comunicación. Nombre U. pues un encargado de negocios, yo le prestaré todas las relaciones que me ligan en este país, bajo este traje se le respetará y podrá estar seguro. Entretanto yo deseo abrazar a U. y si conviene volveré volando para la convención. Suyo su afectísimo.

JOSE GABRIEL HERBOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 22 de diciembre de 1832

Exmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Sin embargo de que por el correo del 19 escribí a U. de oficio, y particularmente quiero aprovechar este propio que regresa, contestando al Ministro La Torre, a las comunicaciones que ha dirigido, a este Gobierno con los tratados de comercio que fueron ayer aprobados por el Congreso. Felizmente ha llegado este asunto a tiempo de la conclusión de las cámaras, porque mañana finalizan en sus tareas. S.E. el Presidente me hizo llamar ayer, mostrándome el agrado y la franqueza que desde un principio me ha dispensado, él escribirá a U. con la mejor amistad, según me ha expresado, no habiéndolo hecho antes porque de un momento a otro agradó estos convenios, para renovar y recordar a U. impresiones tiernas que su corazón nunca las había renunciado.

Matos no aparece, más por lo que U. me dice no debe tardar mucho. La División de Guamanga que se hallaba al mando del Coronel Vidal, que se había mandado venir, se le ha hecho contramarchar, para que vuelva a aquel punto. El Coronel Frías ha sido separado del Gobierno militar de la plaza del Callao y le ha reemplazado el Coronel Vargas.

La fuerza total del Ejército no alcanza a 4000 hombres, se le propuso al Congreso aumentarlo y fue negado.

Cerdeña, Soyer y el Coronel Saco siguen en su prisión: así mismo el comerciante Cáceres. El Mayor Sofía se ha ocultado y se le ha declarado por desertor.

Yo siempre consiguiente a seguir la marcha que U. me incida, soy un ser mudo en la marcha de este gabinete, mi presidencia es mi estudio y mi vida privada el sello de esta verdad.

Ningún papel público de esa ha llegado a mis manos que U. me haya remitido, pasaron solo por casualidad 4 ejemplares del mensaje de U. igual número de la memoria del Ministro Olañeta.

S.E. ahora 8 días que llegó un propio de Arequipa en que se aseguraba, la negociación de esas cámaras para transigir los negocios de comercio, me dijo que iba a dar orden para que el Teniente Coronel Paniso se retirase, tácitamente fue decirme que yo debía hacer otro tanto, contesté que a mí me sería muy grato volver a abrazar a U. y mi familia, que me comunicase la orden, entonces me repuso que él no podía hacer eso, que yo hiciese lo que me pareciese: yo contesté por último que estaría pendiente de las determinaciones de U. Ayer tocándome sobre el mismo particular, me dijo U. no podrá irse hasta que se canjeen los tratados de comercio y paz, que son correlativos, y esto no podrá ser en menos de 3 meses, en tanto que en dichos tratados nada se ha estipulado con respecto a inspectores militares y como cuando menos 80 días son necesarios para toda contestación de esa a esta, será bien mi General que U. determine, pues que ansío verlo y si U. creyese que mis servicios podrían ser útiles regresando o bien aquí o Chile con la investidura de encargado de negocios yo sería más gustoso después de ver a U.

Mis crecidos gastos en mi dilatada marcha de 500 leguas y permanencia, me han ocasionado gastos que no creí: me es preciso cubrir deudas que he contraído 2500 pesos se me restan en las Cajas de La Paz, S.E. el General Gamarra tiene la bondad de haberme ofrecido el que se me satisfarán si U. hace se los entreguen en esa al Señor La Torre, yo espero que a vuelta de correo tendrá U. la justificación de remitirme el recibo de dicho Señor La Torre para que yo recabe su pago.

La adjunta que U. me incluyó fue entregada a su rótulo, contento de su recibo y del cacao que U. le ofrece. Me dice U. que han llegado incompletas las colecciones de los impresos. Son males que yo no puedo remediar: ellos marchan de aquí con numeración completa.

El Señor Eléspuru ha sido ascendido por las cámaras a la clase de División Generales, los Coroneles Vidal, Egusquiza, Nieto y otro que no recuerdo.

Los pactos de alianza con el Ecuador han sido aprobados por el Congreso. Más el centro con aquel Estado aún estaban arreglando sus intereses políticos cuyo convenio según oigo, no será fácil encontrar al medio. U. me dice que vendrán pliegos para Colombia, si fuese del agrado de U. el Señor Lazo que es boliviano y U. quisiese ocuparlo en alguna misión para aquel estado; entiendo no se negaría. Sus talentos bien conocidos, y su decisión por la causa pública lo harán arrastrar toda clase de sacrificios.

Me queda la esperanza de que si U. quiere tomarse la molestia de contraerse un momento a transigir con mi Pe. La división del vínculo se habrá alcanzado un objeto santo, amalgamando la concordia, con un bien recíproco, que a ambos nos será saludable.

Aquí se ha comunicado bajo dos aspectos la salida de U. de esa el 20 del pasado, unos que marchaba U. a Cobija y otros que se aproxima a La Paz, amontonando dos cuerpos de infantería el 4 y el 1º y que se levantaba un nuevo cuerpo en Chichas. He contestado que estos dibujos políticos son resultados de la invención capciosa, con que la sociedad del día, con la capa del interés Nacional, quiere contrariar los verdaderos intereses de dos secciones ligadas por hábito y conveniencia.

Muchos buenos amigos y amigas de U. lo saludan, en unión de su respetuoso servidor Q.S.M.B.

JOSE GABRIEL HERBOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cartas en Clave de Herboso

El dos de este a las 11 de la noche ha sobrevenido una jarana entre el General Gamarra y su mujer que no se ha podido trascender, ello es que ella a esta hora sacó su cama del palacio y se mudó esta Señora ahora 20 días le llamó a Don José Feliz se encerró con él, ya tenía prevenido un palo y un látigo, con el primero lo molía desde la cabeza y siguió con el látigo en seguida pasó a otra pieza a tomar un sable y felizmente escapó Castro: al día siguiente puso un carta al General Gamarra quejándose amargamente del atentado, los pormenores diré a U. algún día, este Señor no le contestó.

Cerdeña marchó para Trujillo, debe situarse a cuarenta leguas de esta Capital hasta la reunión de la convención y los tratados de paz y comercio tuvieron su oposición por los agentes del Gobierno particularmente Pando y Martines: a este último ayer se le ha hecho Ministro de Hacienda contra el torrente de todo el público. La Hacienda se recarga en noventa mil pesos mensuales según el Estado que el Ministro.....que acaba de salir expuso al Congreso.

El Ejército no tiene aumento. Mi posición es muy comprometida, es un milagro que no haya sido expulsado como se ha determinado varias veces. La Fuente ni suena ni se acuerdan de él, su partido es ninguno. El plan para la convención es dirigido a que se reelija a Gamarra y Vicepresidente Eléspuru que como he dicho a U. lo han hecho general de División. Por lo que hace aprestos de guerra para Bolivia nada hay, y los elementos para ella están en oposición por los hombres, que más valen, y por las divisiones que estudiosamente se fomentan. El encargado de negocios del Centro don N. Triunfo ha protestado a este Gobierno de los pactos celebrados con el Ecuador por no ser sino una facción de Colombia; pero Pando sostiene este negocio con calor. Cual útil sería mi General el que U. hablase conmigo, el espionaje sobre correspondencias es el más riguroso, particularmente por todo buque que sale para Chile. Luna Pizarro está en comunicación con Gamarra muy amistosa.

(JOSE GABRIEL HERBOSO)

Nota.- Esta carta viene en clave, y que gracias a haberse conservado los símbolos cifrados, se ha podido descryptarla para su perfecta lectura.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

El agente Cabia de Buenos Aires aún no ha llegado es indudable que giran relaciones con Quiroga. Paredes en Chile es el conducto de ellas. Si Cabia se apersona avisaré a U. los secretos que me es fácil descubrirlos.

La libertad con que se a su bordo los dos Escuadrones que mandaba Frías. Deben situarse en Tacna. No se aumenta fuerza al Ejército. Tres meses que no se pagan empleados incluso los de la Corte Suprema, igual tiempo a los Generales en Cuartel. Eléspuru y Gamarra empiezan a chocar han reñido seis días, se van de esto a reconciliar. La reunión de la convención es el objeto de todos; cada uno por sus paciones y sus intereses. El periódico titulado el globo dirigido por Chapuy arroja serpientes contra el Gobierno de Chile. U. conoce demasiado a este francés, él no guarda consecuencia con nadie, se le conoce su pasión y es fácil comprarlo como ha sucedido para que escriba como digo contra Prieto y Portales. Eléspuru según me habla y le descubro aspira al mando y tira a destruir a Gamarra. Este, el doce del pasado se marchó a situarse al Castillo permaneció ocho días sigue viviendo en la Comisaría de Marinas, ha bajado a la ciudad por seis horas y regresadose otra vez. Se halla en alarma continua. La tal convención o le quita la vida o él la echa a pasear, lo segundo veo más verosímil; pues U. conoce el temple del país donde con veinte y cinco hombres se puede degollar toda la ciudad, sin embargo del juego y la pública desvergüenza con que en general se manifiestan principalmente la plebe.

(JOSE GABRIEL HERBOSO)

Nota.- Esta carta viene en clave, y que gracias a haberse conservado los símbolos cifrados, se ha podido descryptarla para su perfecta lectura.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Llegó Guilarte con las comunicaciones. Cuanto U. me previene todo ha estado ya en planta, así es que los intereses nacionales con Chile están en oposición y por consiguiente todos los hacendados de esta costa con su azúcar almacenada y gritando contra el Gobierno. La fuerza militar rebajada hasta tres mil quinientos hombres tanto por los atrasos del erario cuanto que Gamarra desconfía de emplear tan solo a los pocos Jefes que son suyos. Las elecciones para la convención han sido escandalosas. El Gobierno para que se nombre a Pando, Pardito, La Valle y un Rodolfo y el pueblo en oposición por estos, y por no permitir que los militares tengan votos, esta escena ha hecho temblar la ciudad porque ha habido día en que se han reunido mil quinientos paisanos en la Merced armados y también un Batallón

que aunque sin fusiles pero con cuchillos, insultándose de parte a parte. El Gobierno puesto en guardia con el Castillo de Santa Catalina. Ello es que Gamarra se ha quitado la máscara. La constitución se trabaja, quiere que se le reelija, y dice que sino es así callarán las leyes anárquicas, que él salvará al país sin senado y sin cámaras. También ha formado una medida contraria a su pasado manejo, esta atrayendo a los hombres, de más valor lisonjeándolos y destinándolos, así es que de un año aquí descamisados le hacían la corte y ahora ya se ven algunos aristócratas a quienes presta consideraciones y respetos; aunque se encuentran quejosos los parlanpanes de su antiguo círculo. De todo esto tiene la culpa el burro de Cerdeña, por desconocer sus pocos talentos y haberse dejado alucinar fiándose contra mi dictamen de Echenique y Castillo quienes después de haber tomado los mil quinientos pesos delataron y felizmente Gamarra se llenó de pavor y Dios quiso no haber tomado todo el asunto in fraganti, y haber fusilado veinte hombres que talvez lo aseguran en su destino, para siempre. He dicho a U. que la conclusión de esta escena actual es la federación de los Departamentos. Trujillo será el primero y el sur seguirá y es lo único y más seguro. Entretanto hay un odio terrible contra U. por Pando, Martines, Pellicer, Pardito, Ledesma el diputado, el Coronel Bustamante, idem Allende, los Guillen y algunos otros del círculo de Doña Pancha. Más los descontentos, los que aguardan de U. los Generales y la aristocracia privadamente se pronuncian con nobleza. Riva Agüero debemos contar con él, Sarratea, Larenas, Don Nicolás Aranibar, el Doctor Cano que fue mi Secretario, en Guamanga que se halla en el consejo de Estado, Soyer, La Valle, el buen Rivadeneira, Aparicio, García el Auditor de guerra, Sauri y Montes que están en el Ministerio de la Guerra, Vigil, Frías el Coronel que lo han separado. Zañartu el Ministro de Chile no está por el actual Gobierno que representa. Está por Freyre y esta conducta ha entorpecido algo a la progresión, lo que se necesita es un buen agente en Chile de prestigio y viveza que ante aquel Gobierno haga valer la marcha tortuosa de Gamarra e inflame a los chilenos que por carácter son quijotescos y susceptibles de lograr mucho, tanto más cuanto que aquel punto es el asilo de los peruanos descontentos que marchan de aquí y que no dejan de trabajar. No conozco a Uruburu pero me han hablado muy largamente Riva Agüero y no es aparente para lograr ventajas en política, ni en las circunstancias. Según es Secretario de Zañartu, está de espía de él, yo estoy en relación con ambos, y bebo de los dos lo que me conviene. Chapuy ha reñido con Zañartu, se ha intrigado con este francés que escribe ahora un periódico con el título del Globo, para que saliera y diga contra el Gobierno de Chile; así que ahora dicho Chapuy está por nosotros, pero es preciso fiarse muy poco de él por inconstante. Comprobante de su veleidad es el comunicado adjunto que me ha puesto, que por Solar he sabido se le ha mandado poner por el Gobierno para imponerme.

Han llegado Buitrago y Belmonte, he leído la carta de U. y no con muy poca sorpresa, cuanto me dice U. que no debe dejar Bolivia y que cuide de no comprometerme a saber esto seguramente me había evitado momentos muy críticos en mi quietud y seguridad.

El Señor Méndez nombrado, como U. dice porque el Señor La Torre no sea desairado: es regular me traiga la orden para retirarme, tanto como he dicho a U. porque no hay necesidad de inspectores, cuanto que yo no tengo pito que tocar en unión de este Señor, que mejor que nadie podrá satisfacer a U. sus planes. Mientras tanto me es necesario buscar mi familia, descansar de tantas fatigas que me han rodeado y buscar un asilo en más

tranquilidad y seguridad, con que yo no debo contar aquí como Jefe de Bolivia, por los celos que he inspirado a este Gobierno, cuyas escenas son muy largas de referir.

Guilarte ha llegado, como digo, sin equipaje, y sin un peso. Matos según me dice este tampoco trajo ni aún lo preciso para la marcha, así es que ambos, según me dice el Señor Tristán, han hecho poco honor al pabellón de Bolivia. Yo he insumido como ocho mil pesos, he reclamado repetidas veces a U. porque se me libren los dos mil quinientos pesos que desde el primero de enero se mandó se me diesen cuando se me mandó venir, y ni aún siquiera he merecido la menor contestación. Las cartas han sido entregadas a sus rótulos. Riglos ni su familia miran con aprecio la memoria de U. según sé por un sujeto veraz, por lo tanto debe U. disponer de la losa y de sus intereses.

Concluiré haciendo a U. la súplica más encarecida, como el mejor bien que puede U. dispensarme, y que tengo un derecho para pedir mi separación de este destino.

El Señor Mora no creo que se anime a ir a esa tanto por la distancia, por su Señora, y porque aquí le va bien en su establecimiento, se le han entregado las dos adjuntas.

(JOSE GABRIEL HERBOSO)

Nota.- Esta carta viene en clave, y que gracias a haberse conservado los símbolos cifrados, se ha podido descifrarla para su perfecta lectura.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Pando se ha presentado de frente en el Congreso contra Bolivia, ha pedido facultades extraordinarias para el ejecutivo, ha dicho que vale más una guerra que una paz deshonrosa con Bolivia, que su Jefe no cesa en las tramoyas para anarquizar el Perú, que se han interceptado comunicaciones y a Olañeta le ha cargado de firme tratándolo de pícaro dos veces que tomó la tribuna el cinco de diciembre y es verdad que la mayor parte del Congreso así como nada dijo contra U. en razón inversa contra Olañeta que tiene pocos amigos y muy mala reputación agregó Pando que era vergonzoso ver que un peruano estuviese intrigando en Bolivia y el Gobierno y algunos militares querían la guerra, se trabajará por nacionalizarla y de Bolivia se teme una invasión y que se coligue con Chile que La Fuente ha llevado este plan.

Desde el 27 por la noche hasta el 8 de diciembre todas las noches una partida de capa ha estado rodeando mi casa por mí espionaje que lo tengo bueno, sé que cree el Gobierno que ha venido un oficial con comunicaciones y que lo tengo oculto. Así es que mis compromisos no son pequeños y el Gobierno así me ha mudado de aspecto: me echa la culpa de la conspiración de Cerdeña y Soyer y los demás, dice que yo he venido a reunir los partidos y exaltar a Riva Agüero, que he sembrado el oro y la miscelánea que es prensa del Gobierno lo dice claramente y Gamarra hablando de mí dice que me fusilará en el momento

de probarme lo menor y que yo no tengo fuero, y ya ve U. que es bien fácil confabular hombres y sacarme criminal.

No sea U. pues indiferente mi General a la suerte del primero de sus amigos.

Es regular que U. mande algún encargado de negocios, es preciso lo haga U. cuanto antes y la convención que debe instalarse cuanto es el acto más importante y el que va a decidir de los negocios y debe ser destruida en ella la ley de extranjeros, esto tiene por objeto el comprender a U. el amasijo está bien formado, medite U. pues sobre todo lo dicho.

Martín Torino ha contratado seiscientos caballos con el estado para el mes de febrero o marzo que precisamente han de pasar por cerro gordo, no descuide U. en tomar todas las providencias necesarias para frustrar este paso.

(JOSE GABRIEL HERBOSO)

Nota.- Esta carta viene en clave, y que gracias a haberse conservado los símbolos cifrados, se ha podido descifrarla para su perfecta lectura.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

No tema U. nada de guerra, harto harán en sostenerse en la agitación en que esto marcha, todo está en oposición del Gobierno, solo su círculo que es muy triste, iba con él.

El Gobierno viendo el abismo en que se halla ha adoptado un plan fuerte, esto ha impuesto.

Estoy reducido a no salir por las noches, mi posición es muy comprometida todos los amigos me presagian una desgracia el Gobierno me echa a mí la culpa de la conspiración de Cerdeña. Si mis servicios hacia Bolivia valen algo, invocando la amistad que conozco en U. haga el gusto de relevarme, no quiero ser acaso un hombre que pueda jamás presentar recelos ante ningún Gobierno. En revolución veo, que ni la noble intención, ni una marcha privada y estudiada, nada valen. Será de la mayor importancia el que hablemos y si fuese necesaria mi vuelta haré el último sacrificio como encargado de negocios pues que se ha tratado aún de fusilarme si me prueban estar comprometido con los consabidos.

El Ejército no alcanza a 4000 hombres, los fondos públicos exhaustos.

(JOSE GABRIEL HERBOSO)

Gamarra y Perú.- Varias cosas tenemos de estos dos caballeros y que a la fecha no las ignora U. Sea la 1º una última revolución ocurrida o intentada en Lima hacen como 40 días, con el objeto de asesinar a Gamarra. Hemos tenido aquí la fragata inglesa llamada colombiana procedente del Callao con 28 días de navegación, cuyo Capitán ha dado la noticia de que tal suceso habría tenido lugar pocos días antes de su salida. Este Capitán enteramente cerrado no ha sabido dar detalles ni datos de dicho acontecimiento y lo único que a puras penas dio a entender fue, que era tal la desesperación de los habitantes y de la parte ilustrada de aquel país, que esperaban con la última ansiedad la reunión del Congreso para deshacerse de un Presidente y de una administración tan detestados. Que generalmente había visto decir que mientras el General Santa-Cruz no se pusiese a la cabeza de los negocios era imposible que el Perú saliese del fango en que se veía sumergida. Que Riva Agüero tenía es verdad su partido, más que este se halla reducido a la ínfima plebe de Lima y nadie más. Esperamos confirmaciones de esta novedad por los primeros buques de Valparaíso. El bergantín Chillan que salio ahora 12 días no nos dice nada.

Por tierra, he visto hoy una carta del General Necochea anunciando que en Lima se preparaban contra Bolivia de resultas de la mala acogida que esta ha dado a los tratados. También se comunica una cascabelada ocurrida en Vilque durante la feria y ocasionada por los soldados licenciados del Ejército y en cuya jornada dicen murió el General López, cosa que tengo por apócrifa, pues lo habíamos sabido mucho antes.

Azogues.- Todos escriben de Potosí y demás minerales gritando por este magistral, más ya sabe U. lo que hay en el particular. Los 500 frascos ya estarán en Arica y marchando para su destino, pues la fragata salio hacen 6 días. Entretanto sabemos que la Gabriela salió de Burdeos para Cádiz sin más objeto que cargar azogue, pues su expedición estaba lista para el pacífico. En Valparaíso la aguardan por momentos. He escrito a Uruburu que puede contar con estos 10000 y no dudo que hará una compra ventajosa. Habiendo fallecido el Coronel Llain, le resta a U. que llenar este lugar, y el de la contrata de azogues en Europa, no sé si anuncié a U. que con un 5 o 6 % de comisión, yo me comprometo a servir y establecerme en Inglaterra o cualquier punto de Europa desde el cual, no solo vaya remitiendo los vestuarios, armamentos y cuantos objetos se necesiten de primera mano y de las mismas fábricas, bajo las luces y crédito que fíe nuestro país, sino llenar la República de artistas, mecanismo y cuantas cosas yo vea que se hacen en Europa y puedan transplantarse a poco costo. Ya que la Providencia lo conserva a U. para amparo de mi existencia, quiero también que no sean estériles mis servicios. U. me dirá que no tengo capacidad para llenar sus bastos planes, más por compensación llevo el carácter de Indio originario de Bolivia y algún genio para atraerme relaciones y acaso no se arrepentirá U. de haberme dado esta comisión. En dos palabras. Lo que habrían de utilizar los extranjeros y acaso con una rebaja de 70%, haga U. que recaiga en el indio. De este único modo no me veré en la necesidad de confiar en una carrera tan odiosa y tan sin gratitud como la de rentista. Como es la hora en que U. tocará todos estos grandes resortes para hacer prosperar Bolivia, me atrevo a indicar a U. este plan que sería tan grandioso como útil. En cuanto a la parte diplomática no me siento con fuerzas. Para pensarlo era preciso tener el aprendizaje de un par de años en aquellos teatros, tantearlos 1º como particular y después anunciar lo que debiera hacerse. Las cartas de recomendación de U. me bastarían para formarme un carácter semi oficial. En fin yo creo que esto demanda un instante de meditación, de U. y según su concepto puede hacer del indio lo que quiera.

Comercio.- Sigue su curso regular. El Chillan ha traído cien bultos de efectos, y aún permanecen muchas cargas de la temporada pasada por falta de arrieros. El flete va subiendo y aún así no se encuentran ya aquellos. No sé como se vean los que regresen de Valparaíso, advirtiéndome que una demora de dos o tres meses en levantar sus cargamentos observé yo parte de sus plazos. Parece que aún cuando vienen 300 mulas y 500 burros aparejados de Chichas no darían abasto.

Piñas.- Se cumplió mi aviso sobre Iquique. Gamarra ha abierto este puerto a los ingleses para la exportación de piñas y salitres. Hacen bien. Ellos ponen remedio a sus males, y creo que solo a nosotros nos quieren negar este derecho. Pero ¿no los contaminásemos dejando libre esta exportación?

Aranceles.- Aunque la reprimenda de su fina carta de 12 del pasado me debía retraer de tocar más asuntos de Lara; pero yo debo a la amistad y a la gratitud que consagro a mi Padre, no andar con hipocresía, U. me conoce y cuando el indio le dice una palabra bajo su firma, no es lisonja, ni adulación. Debo decirle cuanto sé y la verdad. Pues Señor Sepa U. que todo el comercio está disgustado no contra Lara sino contra U. por la exorbitancia del arancel. Hacen más de cinco meses que se remitió el prospecto que pidió el Ministerio para reformarlo, y hasta ahora no parece. Yo los he estado entreteniéndome con que en este correo y el venidero aparecerá; más entretanto, como el arancel que se me ha ordenado que observe, es tan distante de los precios a que se venden los efectos en depósito, por ejemplo añiles que valen 6 se aforan 2 pesos, tengo que sufrir declamaciones y quejas, que no quedan sin respuesta, y de aquí los gritos de ¿Cuál es la protección que el Gobierno dispensa al puerto y al comercio? Como la exhibición de los aranceles es obra peculiar del Ministerio y habiéndose remitido los datos, creo que para salir del paso no hay más que revisarlo en un momento y dar la orden para su cumplimiento. En cuanto a reglamentos es otra cosa. He mandado ya antes mis borradores; fuera de esto hay un sin número de objetos importantes que arreglar y nada es más cierto que sin facultades amplias para esto, no se hará nada, porque ¿Qué adelantamos con remitir aislados proyectos, cuando allí mismo no se ven los inconvenientes, ni se puede salvar la menor duda que solo la proporcionaría la vista material de estas cosas? Así mi General el asunto de aranceles es una bicoca y no damos este pretexto para las habladurías de los traperos.

Antes de cerrar esta me ocurre una cosa y es que si el proyecto de pasar a Europa es asequible, podía llevar en mi compañía a uno o dos de los sobrinos de U. para que ejecutasen su curso de lengua y aprendiesen también alguna ciencia útil. Sobre todo yo dedicaría al más experto de la parte diplomática. Yo los entregaría hombres dignos de la casa. ¡Ojala Don Simón estuviese en aptitud! Con cuanto esmero lo cuidaría.

Estoy con la mayor ansiedad por la salud de la Señora. La estación es mala y fuerte. No por Dios, dude todo sea próspero para consuelo de su gratísimo.

INDIO

Adición.- Ha llegado el Baqueta N° 3 nombrada Veloz, nada adelanta ni dice del Perú, lo que es extraño ciertamente. En Europa continuaban las cosas en el mismo estado.

La consolación habrá llegado a Burdeos. Están ya fundiendo cobre y se piensa luego verificar la 1º exportación.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La mar, octubre 31 de 1832

Exmo. Señor Presidente Don Andrés de Santa-Cruz

Mi respetable General y Señor:

Aprovechando del conducto de Navarrete que regresa después de su comisión, diré a U. que hemos entrado en conferencias con el General La Fuente; y aunque él no me ha desenvuelto todo el fondo de sus planes, pero he comprendido lo suficiente. Si en presencia de las circunstancias políticas del Perú hemos de juzgar y calcular las cosas sobre el campo de la revolución en que estamos; claro es que a nuestra política y bienestar lo que conviene es realizar un cambio en aquella administración y cambio por el cual Gamarra tenga que saltar del puesto porque no hay la menor duda que este hombre, ya sea por sus inmensos celos con U., o ya por el natural deseo de oprimirnos, jamás ha de dejar tranquilo a un vecino cuya importancia conoce. Más si reflexionamos como los filósofos y principiamos de la manía actual, la razón, la moderación y el convencimiento debían ventilar nuestras cuestiones. Para que uno y otro sistema se vean en su perfecto lugar necesitábamos preguntar si Gamarra dejará nunca de ser nuestro enemigo. Se nos dirá que aún cuando él sucumbiese las pretensiones de los desembiros capitaneados por Luna subrogarían el lugar de aquel; luego la causa está más allá y más allá es donde debemos dirigir nuestras miradas.

Una de las extravagantes combinaciones de la revolución ha vuelto a poner en juego a todos los que pertenecieron a la facción de 827, facción que profesa los principios de la demagogia y la ambición de mandar. Para lograr sus deseos el Ejército es un obstáculo, porque Luna está mal con los militares y aún cuando hayan tomado al espantajo de Bermúdez, ellos lo que quieren es disponer del país como Doctores. No podemos dudar en este sentido que ellos desean hoy la caída de Gamarra, más nunca relevarlo con el General La Fuente. Al contrario si pueden ahogarán su partido, Gamarra ha querido apoyarse en las bayonetas mandando constitucionalmente, cosa que no pudiendo ser, a comenzado para rogar a los de la montaña.

Por uno u otro lado el Ejército es el que en esta crisis va a rifar su influencia quedando triunfante sobre los Sancloses o entregándose a discreción de la sotana. Como quiera que sea repito que estas contiendas interinas no varían para nosotros nada el fundamento del odio y persecución que nos tienen. Muy bueno, digo más, el mejor de los estadistas peruanos está asechando el momento en que Don Andrés deje de mandar para devorar a Bolivia. De esta verdad hay pocos paisanos nuestros que se convenzan; pero como no estamos para entregarnos a las impresiones de este vulgo, sino para prever los

sacudimientos y golpes de la revolución, yo emitiré mi opinión franca en esta carta porque lo considero como la más íntima y ligada a los intereses de nuestro país.

1°.- Si Bolivia quiere existir, necesita someter al Perú haciéndose respetar y haciendo valer una influencia positiva sobre las revoluciones y la política en el país.

2°.- El día que los peruanos adquieran preponderancia y puedan hacer valer sus grandes recursos, Bolivia muere.

3°.- En el momento en que haya el menor asomo de mutación en nuestro país, somos presa de la anarquía y de dos enemigos irreconciliables.

4°.- Para evitar la disolución del País, y que lo dejen formarse se necesitan diez años de paz interior y otros tantos de revoluciones contantes en el Perú y Buenos Aires.

5°.- Si Bolivia puede seguir esta marcha sin comprometer sus armas bueno; pero de lo contrario, no hay arbitrio que no esté concedido a la necesidad de conservarse y existir.

6°.- La mayor de las necesidades es entregarse a la voluntad de un vecino sin fe, sin honor y sin ninguna garantía personal.

7°.- La mayor de nuestras meditaciones debe dirigirse al solo objeto de triunfar con ventajas sobre un enemigo, que si no es hoy, mañana nos inmola.

8°.- El primer interés de los peruanos es quitar de la escena política a Don Andrés Santa-Cruz, porque él solo vale la revolución actual.

9°.- No perder un grado de esta preponderancia, es el mayor de los talentos.

10°.- Obrar estrictamente en consonancia y en respuesta de los principios que se profesan en el gabinete de Lima, es un deber. Sería entregarse a la risa volver a las generalidades que nadie respeta en el Perú, ni menos las reconocen.

11°.- Pensar que estamos sobre la revolución y prevenir los golpes de ella, no entregándose en manos de los quimeristas, es un aviso constante.

12°.- En suma juzgar por si de los negocios, y dar enteramente la orden del día, sacrificar el reposo y revestirse de toda la actividad, audacia y tenacidad revolucionaria, atrapando sobre si las miradas, y la admiración por operaciones hábilmente concebidas y ejecutadas, he aquí lo que nos constituirá, en dictadores del Continente, o los Andes contra el desenfreno interior y las aspiraciones de afuera.

Tales más o menos son mis ideas como revolucionario, y como hombre público. Pero en lo privado o sobre un mostrador, la buena vida, los placeres, la tranquilidad y la armonía, reclaman sus derechos. Tocaban la parte noble y heroica de U., y sin saber si haciéndose moderado se vería para arrastrarlo por el carro de las ingratitudes e infamias. Solo puedo añadir que si mañana ha de ser U. confundido por un intrigante obscuro, mejor

es presentarse en la escena del mundo francamente. Como un fundador. Este es el título que los acontecimientos reservan para U. La América espera que amanezca un genio. Serlo y no empeñarse en las manías del Libertador y Sucre que sucumbieron por haberse separado de su oficio y llamado a liberales, título que corresponde como en Chile a los pipiolos.

Pensamientos de esta naturaleza que nos ministra la inconstancia de nuestras Repúblicas, acaso no están conforme con la delicadeza de U. Pero ello es que el momento ha de llegar ¿Quién recompensará los afanes de U? Nadie, y tan nadie que a espaldas de un inmenso favor talvez se fraguan las conspiraciones. Se halla U. todavía en el momento feliz de mandar y no ser el juguete de las tramoyas. Por lo mismo si La Fuente es uno de los instrumentos para una grande combinación, enhorabuena. Lo conocemos, más sea de sus intenciones lo que quiera, La Fuente y aún el mismo Gamarra son buenos, si conseguimos el gran fin de no hacer el triste papel de Bolívar, Sucre, La Mar, Dorrego, Blanco, Rivadavia. ¿Y como conseguirlo? No conocer más superior en el mundo que la ley de la necesidad para obrar. Basta.

Navarrete entregará un sombrero, no muy fino pero ligero y un traje para la Señora. Quisiera tener el universo entero para manifestar a U. mi cariño, lo mismo que a la virtuosa y amable Señora Panchita. El General La Fuente me ha dado una razón muy detallada de Don Simón. Quedo con el cuidado de recoger cuantos juguetes vengan para le sirvan.

Yo habría hecho algunas compras de artículos bonitos para U., para la casa y para la familia pero mi General, no hay plata, y como estamos con el día no quiero abusar de un centavo.

Según las prevenciones que me ha hecho el General quedo a cumplir todo con la prudencia necesaria, preveo que se hade necesitar en un caso, de la más extraordinaria actividad.

Ya le habrá dicho a U. que me ha dejado el encargo de dar una mesada de 200 pesos a Almonte, ya con cargo de ordenarlo U.

Del Perú nada sabemos, más que aguardaban al General Salas que venía a reconocernos desde Iquique.

Darí a un dedo por verlo a U. cuatro días en el puerto, pero ha de ser tal la fuerza del destino que aunque me lo escriba U. no creo su venida hasta que me digan se halla U. en Calama.

Dorado se maneja bien, con juicio y bastante seguridad. Por lo menos todos están contentos con él.

Mucho se afanan en levantar casas. El General La Fuente ha enumerado cuatro nuevas desde su pasada y entre estas las del indio que es una ratonera. Ya que el estado no nos da casa ha sido preciso fabricarla, después de pagar por dos años un arrendamiento como particular. ¡Que tal aduanero! Pero no nos acordemos de tonterías. Existiré aquí hasta que U. quiera, y siempre con el cariño y tierna voluntad con que soy su eterno.

INDIO

Adición.- En 4 días acabaron los Señores García, Zamudio y C. A. el riquísimo chocolate que U. me mandó a mí y no a ellos. Pero las peleas no son por chocolate sino por el famoso café de La Paz, café que está sirviendo de modelo al mejor que se toma en París. García se jacta del mejor cafetero del mundo. ¡Que vanidad!

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La mar, noviembre 5 de 1832

Exmo. Señor Presidente Don Andrés de Santa-Cruz

Mi respetable General y Señor:

Por un expreso que llegó anoche recibo su fina carta del 17 del pasado incluyéndome la del Señor General La Fuente. Ha llegado tan oportunamente esta comunicación que ha sido entregada en mano propia y en víspera de embarcarse en la Goleta Veloz. Efectivamente este buque saldrá esta noche y quiere decir que marcha el General con noticias hasta la última hora.

La 4 de julio que la esperábamos desde ayer no parece, y como estos son los paquetes que nos están sirviendo de correos aunque perjudicándose mutuamente en los fletes, tenemos esta oportunidad para comunicarnos con Chile casi mensualmente. La actual Goleta ha hecho viaje redondo en 26 días. El obstáculo que hay para sostener estos buques es la falta de retornos que cuando más alcanzan para uno. Si las minas hubiesen progresado, los buques para Chile serían más frecuentes.

Por ahora lo que nos ocupa seriamente es la venida de U. Ya no nos cabe la menor duda en vista de lo que me dice U. en su apreciable y en consideración de haberlo prometido U. en su mensaje, decretándolo el Congreso y esperarlo así toda la Nación. También es positivo que este viaje no puede pasar de este mes o el entrante, por las lluvias y más que todo por las circunstancias pues más adelante no sabemos que semblante tomarán los negocios. En consecuencia hemos resuelto ya aguardarlo a U. positivamente para el 8 de diciembre cuando más. Con concepto a esto vamos a emprender trabajos y gastos que se hacen de primera necesidad, gastos que darán un triple valor al puerto sin más que la idea de que viene el Jefe de la Nación prescindiendo de las inmensas ventajas que debe producir esta visita, necesitamos darle toda la importancia debida. Es natural que yendo hoy a Valparaíso la noticia de que U. viene, se destacarán uno o dos buques de guerra a complementarlo; y en tal caso, ya no podemos esperarlo como yo quería, esto es bajo el aspecto indecente en que se halla la casa de Gobierno, y su servidumbre para que U. se convenciese de la necesidad de reformarlo. Es preciso pues saltar la ley, porque no hay tiempo para consultas. De hecho vamos a ejecutar la refacción, bajo la segura esperanza de

que U. lo aprobará, y si no yo cargaré con la responsabilidad; porque antes quiero que esto suceda, y no el que se le reciba como a un pasajero.

El Señor Dorado saldrá hasta la Cordillera a recibirlo a U. y yo me quedaré aquí con Máximo preparando las cosas.

En cuanto a lo substancial de los negocios, se ventilarán con presencia de los objetos y en sesiones muy circunspectas. Entretanto que se reunirán materiales.

Ello es mi General, que hasta lo que hubiese, lo aguardamos, lo aguardamos y lo aguardamos.

Escribo a todos los amigos de Chile, triplicando mensajes y papeles. Remito un artículo sobre la insolente consulta de Gamarra al Congreso pidiendo que uno sin otro los tratados no valen.

He recibido la hermosa carta del Señor Lara conocí mucho. La intención era bien declarada. Le contestaré sumisamente y para engañarlo, porque en política tanta analogía tengo con él como con Fernando 7°. Tiene el mérito de ser un hombre honrado e incapaz de faltar a U., pero al mismo tiempo el viejo tiene también sus samahuecas e intrigas, porque en su carta me dice, nada se ha hecho sin acuerdo de S.E., importando esta palabra más de lo que él piensa. En fin estoy al cabo de lo que se hizo en Potosí, de los pasos y combinaciones que se formaron para perderme y no hay remedio, me confirmo en las ideas que expresé a U. en mi carta con Navarrete, porque este es el tiempo y no somos del siglo 5° para entretenernos con brujas, todo lo que conservo en esta vida es la amistad de U. sean cuales fuesen las vueltas de la fortuna. A otra cosa.

Por la última conferencia que hemos tenido con el General, vemos que la cuestión de tratados se complicaría con la presencia de Aguirre; pero yo opino que siempre se tomará uno de los grandes medio que paralogicen las prevenciones de Gamarra, y aún lo dejen aturdido. Esto no quiere decir que hemos triunfado sino que hemos ganado tiempo para maniobrar con ventaja y hacer resaltar la injusticia. Al General le parece que la invitación de Gamarra al Congreso importa una declaración de guerra o por lo menos que ya no es oculta su intención. Yo también presumo lo mismo y suponiendo que los Congresos son lo que U. sabe, no sería extraño que nos quisiesen obligar a someternos al tratado a fuerza de estocadas.

En fin mi General: sea que los negocios continúen bajo la suave influencia de la paz, o que tengamos que oponernos al agresor, la presencia de U. en Cobija es necesaria, militar y políticamente U. juzgará de mucho.

Navarrete, además de lo que le entregué debe presentar un sombrero para la Señora.

Si las cosas no han tomado un carácter peligroso, yo pienso que el 15 o 20 de este, cuando más estará U. en marcha. Si así fuese, aún esta carta le alcanzará en el camino.

Bien ocupado con despacho, y atenciones del General, no hay más que saludarlo como su fino y amable.

INDIO

Adición.- Adjunta es carta del General, que según he anunciado en mis anteriores se marcha muy contento y satisfecho del bello recibimiento que ha merecido en Bolivia y particularmente de U. y la Señora. Aunque Ustedes habían fijado la atención sobre la célebre nota de aviso de los tratados pasada por Gamarra al Congreso, sin embargo yo las leí de paso y al momento me llamó la atención. Ella en efecto demuestra todo el fondo de doblez y mala intención de Gamarra y creo que merecerá serías comentaciones de los que lo entienden.

Reservado.-

Cuidadito con el Señor Carpio, Belaunde, su suegro, se marchó hace un mes con miras mercantiles; más él estaba muy de acuerdo con Gamarra, preguntándole yo al General como sentía a Carpio me dijo, mal está resentido con la administración porque no le han abonado unos dineros, y que había protestado marcharse al Perú. ¡Que tal! Pronto debo saber que hace Belaunde en Lima y los informes que habrá dado a Gamarra en cuyo poder tiene un hijo educándose.

No dejará de haber bastante curiosidad por parte de los extranjeros, de ver al Jefe de Bolivia. Por lo mismo yo desearía que su aparición fuese magna a lo porteño; más Dorado se ahoga, es muy poquito y creo nada se hará después de mucho andar. Pero yo y Máximo de nuestra cuenta haremos por nosotros solos lo que se pueda.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La mar, noviembre 10 de 1832

Somos 10 de noviembre y como ayer tarde llegase el paquete Veloz Manuela de Valparaíso y Navarrete se ha detenido hasta hoy tenemos lugar para aumentar algo.

El General La Fuente se marcha en este buque que regresará en tres días. El se va contentísimo por el noble amparo que U. le ha prestado. Ha recibido nuevo aliento y a pesar de que la carta impresa que U. verá pocas esperanzas le dan que el Congreso le haga justicia, él ha debido calcularlo así desde el principio porque ya sabemos lo que es Lima, Gamarra y los Congresos. En consecuencia de esta partida, quedo esperando órdenes de U. y nada más.

Por los impresos que le manda el General, verá U. también que en Valparaíso no se descuidan de atacar a Gamarra con motivo del armamento de los buques. A Uruburu le he

escrito antes y le encargo mucho al General, que sobre todo, lo que interesa y nos importa a todos es enredar a los chilenos en la contienda por medio de sujeciones, papeles, anónimos y aún supuestas alarmas del Perú contra Chile. Ello es que nosotros no debemos descuidarnos un solo momento en buscar el modo de andar a los imbeciles peruanos. Allá no hay más hombre de estado que Pando, y este a pesar de sus talentos aún no sabe como llega al día de mañana porque su táctica de cortesano a la española, no es nada, en el momento que la revolución se presenta.

Es necesario que mande U. una orden para que este Gobierno se suscriba en Valparaíso y Santiago a los periódicos. Nos importa tanto esto, como el pan, pues necesitamos estar al cabo de todas las noticias para transmitir las y para que nos sirvan de Gobierno. Se pasan meses sin que tengamos un impreso, particularmente desde que Urriburu se fue a su comisión, pues él a penas dice una palabra y más bien los amigos me mandaban una que otra vez.

Se anuncia también nueva guerra entre el Ecuador y Nueva Granada. La revolución del Estado Ecuatoriano aún no se había terminado.

Se aguarda a la 4 de julio dentro de tres días, Armaza no me ha escrito y sin duda lo hará por aquel buque, pues deseo saber la sensación que le haya causado mi carta.

Urriburu me escribe la adjunta anunciando que hasta la fecha no ha podido comprar los azogues. Esto es muy lindo, y lo peor es que mañana todavía nos ha de echar la culpa de esos retardos y tramoyas el Señor Lara.

Estamos remitiendo ya los 300 frascos que entregó últimamente Don P. García a pesar de no tener órdenes ni fondos del Banco.

¿Y como andamos de Congreso mi General? Yo creo que habrá hecho muy poco y no corresponde al inmenso gasto que la Nación está haciendo para sostener estas precipitadas revoluciones. Tres meses de sesiones es nada para atender a la multitud de los negocios que ocurren. Todo queda para atrás y entretanto el ejecutivo como en el limbo, sin poder dar un paso. Yo no acabo de comprender esta diabólica manía de querer amoldar el mundo bajo las formas representativas, cuando ni los elementos ni nada es conveniente ni preparado. En fin vamos andando, y lo único que pido es no retrogradar. Deseamos saber con ansia, que última resolución se ha adoptado en cuanto a tratados. Este es muy serio y lo que más nos importa.

Si ocurre algo más hasta la salida de Navarrete aumentará mi majadería. Su

INDIO

Adición.- He escrito a Herboso, dándole un arbitrio seguro para que sus correspondencias vengán por una causa mercantil. Veamos que es lo que dice.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La mar, noviembre 14 de 1832

Exmo. Señor Presidente Don Andrés de Santa-Cruz

Mi respetado General:

Aunque al recibo de esta carta hacemos ya sabedor a U. de la gran mutación que ha habido en Lima; pero adelantaremos este aviso vía recta por Potosí, por si acaso se halla U. en marcha y puede convenir para las providencias consiguientes.

La 4 de julio arribó el 10 del corriente anunciando que por los últimos buques llegados de Lima se sabía que Gamarra quedaba gravemente atacado de hidropesía y casi desahuciado de los médicos. El 12 llegaron dos chalupas procedentes de Arica con 12 días de navegación y con contar del 1º del actual dando la noticia de que Gamarra había dimitido el mando en el Presidente del Senado que lo es Don Manuel Tellería, Juan Luis Errea, pariente del General La Fuente que es quien transmite la noticia en comunicación directa a James, y con encargo de avisarlo a aquel, dice, que unos aseguran que la tal renuncia ha sido motivo por su enfermedad y otros que por una conspiración que lo ha obligado a ello. De cualquier modo que sea, ello es que Gamarra está fuera de combate y el Perú se encuentra en una perfecta orfandad.

Desgraciadamente se proporcionó aquí demasiado pronto el buque que debió conducir al General La Fuente para Valparaíso, pues según anuncie en mi anterior se hizo a la vela el 6, en la Goleta Veloz. Si hubiese recibido la noticia aquí es probable que en semejante crisis se lanzara repentina y acaso oportunamente en Lima, como el Jefe a quien felizmente le corresponde el mando. Pero no habiendo remedio, es natural que adoptará su determinación decisiva en Valparaíso, a donde a su llegada o menos tarde habrán arribado también las nuevas. De todos modos ha sido un mal el que se hubiese marchado, porque aquí hubiésemos premeditado todo, y se hubiese combinado la seguridad de su aparición con los resultados. El General, si es que no tiene algunas comunicaciones en Chile se ha de ver perplejo, más aquí tenemos un dato para creer que ya sea en las Provincias del Norte o en Lima su presencia causaría una grave sensación. Adjunta es copia de un papelito que el tesorero de Arica José Rivero le manda al General con encargo muy particular de no entregarlo sino a él solo. Y aunque en él no se nota ninguna cosa característica, pero la última frase de hasta nuestra vista importa mucho.

Ahora bien.- Aquí nos tiene U. en mucho teatro, nuevas combinaciones y un campo inmenso de conjeturas. Sea por mal o por bien Gamarra ha dejado el puesto. ¿Y continuará dominando su partido? los Riva Agüero, los Luna Pizarro, los Pando, los Bermúdez, los Necochea, ¿No estarán ya en el campo de batalla? Tellería como U. sabe es principista y demagogo rematado. Una vez que el Congreso ha reasumido el mando, sin que sepamos quien es el candidato que tenga más partido. ¿Qué hará este mismo Congreso? Ello es que las cosas no pueden permanecer en esa interinidad habiendo estado presente el Cuerpo Legislativo: el Gobierno ha de quedar establecido en Pedro o Juan. Aquí me parece que se manifestarán las grandes aspiraciones. Luna Pizarro, Tellería y demás turba de Doctores han deseado siempre arrancar la Suprema Magistratura del poder militar entronizando el paisanaje. Yo no sé siesta antigua pretensión se renueve entre los que hoy son dueños del

país; pero si tal demencia ocurre estoy viendo que todos los soldados viejos de la independencia corren a abrigarse bajo el único Padre que resta que es U. Más si la contienda se versa entre Riva Agüero, La Fuente, Bermúdez y demás pipiolos, yo no sé que tercera entidad saldrá, ni como amalgamarán tantos partidos encontrados entre los que el de Gamarra por más que haga Doña Pancha no creo tenga progreso. Pero siendo tan caprichosas las cosas en la revolución quien sabe si Eléspuru que tiene a su mando la Capital también metería la cola. Más entretanto, mi General, ¿Quién manda el Ejército? Esto es muy importante saber. Yo no creo que un Salas o cosa semejante obtengan este prestigio. De tantas contrariedades, de tanto desorden, el único resultado que saco es, que el Perú marchará en tinieblas y continuará al mando de Luna Pizarro, único partido que encuentra el más audaz y apoyado por los Necochea, Orbegoso, Bermúdez y Tristán una numerosa clientela de liberales. He dicho pues que un valiente con sabiduría y opinión es el hombre que falta para dar dirección al dislocado cuerpo del Perú. Si La Fuente por una sorpresa repentina se presentase en las Provincias, o en la misma Capital, haciéndose reconocer por las tropas, el asunto habría sido concluido. Pero no pudiendo ya hacerlo, y no pudiendo sacar nosotros el rostro o despecho en todas las vicisitudes, habrá que ponerse en observación.

Acaso es el momento en que muchos de los sibaritas de Lima se van a poner en contacto con U. ni será extraño que antiguas protestas y mojigangas se pongan en juego para tentar al león que duerme. Necesario es volvernos de bronce a las intrigas, pero águilas para sacar resultados ciertos y efectivos. He aquí, mi General, cuando mi plan anterior hubiese tenido un brillante resultado. Se hubiese U. atraído al mundo entero con su gran comportación, esa comportación que es la que lo hace notable más allá de Bolivia. Pero temo que los negocios se han girado bajo otros sistemas, y entonces, si bien ha desaparecido un tirano en el Perú, quedan los recelos y las quejas y no hemos hecho más de cambiar de amo.

La grande metamorfosis que va a suceder en el Perú, ha de llamar naturalmente la atención de U. de una manera decisiva. Es casi positivo que si las noticias llegan a Chuquisaca antes que U, haya emprendido su marcha, lejos de encaminarse para Cobija enderezará para La Paz, para estar muy alerta de las ocurrencias que van a sobrevenir. Lo que me parece indispensable es ponerse de acuerdo con los Jefes que mandan el Ejército, si es que entre ellos existen nuestros antiguos amigos, por conductos intermediarios. Y si la guerra es contra ellos, la oportunidad es bella.

Carecemos aquí de pormenores: no tenemos más antecedentes que los que han suministrado las cartas del General La Fuente. Ellas es cierto representaron el descontento general; pero ¿Quién es el que debe mandar? Yo creo que el General también se equivoca cuando confía en la opinión que tiene. Ya sabemos lo que esto vale; y como trabajan los presentes. En fin la remesa de un Ministro a Lima parece oportuna para agenciar nuestros negocios, porque si Herboso que tiene más miedo que yo, no ha andado vivo en esta crisis, convendremos en que para todo es necesario genio.

El General Salas anda correteando por la costa hecho un quijote. Ha llegado a Iquique amenazando de muerte a los que vengan a Cobija y ha mandado una comisión que reconozca el nacimiento del Río de Calama, con el designio dice de botarlo a Tarapacá.

Todas estas fanfarronadas nacen de su contrata con Gamarra. Hoy no sabrá que rumbo tomar. Ignoro la especie de hombre que es este, pero sería bien agazaparlo.

Esperamos sin duda propio de U. con estas ocurrencias. Acaba de llegar el Bergantín Bogotá con 5 días de navegación de Valparaíso, y nada trae, allí se ignora todavía el suceso.

Esto no es exacto. Ya en Chile se sabe que Gamarra ha dimitido como verá U. por el anuncio del mercurio. Pero observo una cosa, que esta dimisión la refieren con tanta frialdad, que siendo la enfermedad de Gamarra muy larga si bien ha entregado aparentemente el mando, Doña Pancha se habrá reservado el dominio especial de las tropas, siempre con la esperanza de volver al gran teatro. Ha venido un paquete de cartas para el General La Fuente; pero como las tiene García y no han venido a mí, no podemos saber nada. Es natural que por tierra tenga U. informaciones más exactas.

El correo se marcha y no hay tiempo para más. De todos modos la venida de U. importaba la existencia de Cobija, más ¿Cómo desentenderse de los grandes cambios que se preparan en el Perú? Aunque por otra parte bien conocerá U. que todos esos pueblos carneros inclinaran la cerviz, a cuantas infamias se cometan en Lima. Esta es la idea que se presenta a primera vista.

En fin quedamos en expectación. La 4 de julio se va para Iquique regresará dentro de 10 días y no saldrá para Valparaíso hasta de aquí unos 15 o 20. ES por eso que no podemos tampoco comunicarnos prontamente con el General, ni remitirle sus correspondencias. De todos modos esta comunicación lo encontrará a U. en marcha o hasta Chuquisaca.

El Bergantín Bogotá viene de China y trae sederías hermosas y algunas cosas buenas. Estamos viendo con Zamudio que cosa aparente hay para Palacio. Juguetes se tomarán para don Simón.

Adiós mi General, no hay más papel ni tiempo, suyo y siempre su apasionado.

INDIO

Adición.- Extraño infinito con es que Uriburu no nos dice nada de los sucesos de Lima. Esperamos buque en 5 días y por él escribiré talvez.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La mar, diciembre 2 de 1832

Exmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Acaba de llegar el Coronel Ayaldeburu en el Bergantín Perla procedente del Callao con 35 días de navegación. El dilatado tiempo que ha tardado en su viaje hace creer que las noticias que trae no son las más frescas sin embargo habiéndome entregado las comunicaciones adjuntas como de la mayor importancia, van por mano del Gobernador de Lúpez que las pasara con rapidez hasta Potosí y de allí seguirá hasta donde U. se halle.

Según las explicaciones de este sujeto y las que me ha hecho el Capitán del buque a quien conozco bastante, parece que la renuncia de Gamarra fue simulada. Falso que haya estado tan enfermo como dice y tan falso también que los maricones quieran sacudir el yugo. Más valientes han estado algunos forasteros que al día siguiente de su separación fijaron este pasquín “Cayó el tirano” Pero me dicen ambos que cuenta con las bayonetas y aunque en el correo hay muchos principistas, pero que ellos mismos le adulan de miedo.

Ignoro pues cuales sean las miras de Gamarra al presentar esta pantomima, porque si él ha de volver al mando con prontitud y quiere llevar adelante sus miras de hostilizarnos podría hacerlo sin necesidad de tanta algarabía.

Sin querer dar a las ocurrencias de Lima el carácter de disolución que nos han pintado, bueno será que por nuestra parte haya circunspección. Cuidado y mucho cuidado con Torrecito. Es un espión peligroso que talvez ahora está en contacto con Gamarra. Tales son estos danzantes diplomáticos; y como están autorizados para engañar, diremos que su oficio es judaico; y ciertamente en Lima de nada otra cosa de habla sino del salero con que envolvió al Señor Aguirre. Sobre todo yo no tengo más juicio sobre Torres que el saber que es Arequipeño, es decir falso, y egoísta como el 1º de ellos.

Me ha dicho Ayaldeburu que ha estado con Herboso en Lima y no sé si también que va correspondencia suya.

Ayer recibí la comunicación de U., alcance al correo del 12 del pasado con las inclusas. Las primeras noticias han ido exageradas a U. como a nosotros. No obstante descubrimos en el fondo una oposición bien pronunciada entre los Doctores y el Ejército a cuya cabeza piensa vivir Gamarra.

Mañana sale la 4 de julio para Valparaíso y por ella se remitirán las comunicaciones al General. Me quedo con copia de todo por si acaso ha salido de allí, y toca en este puerto a su bajada.

En 4 días pasa al Callao la Fragata Mariana Isabel con quien remitiré la clave a Herboso. Yo le he indicado que podemos comunicarnos por Chile con la mejor seguridad, pero temo que Herboso es más cobarde que el indio.

Han llegado en la Mariana Isabel como 70 bultos de artículos para tropa y oficiales, los mismos que según orden Suprema pasan al interior.

Es positivo que están armando la Corbeta Libertad para que venga por los cañones.

Lo que nos tiene en la última ansiedad es el viaje de U. Tan breve nos parece que viene U. indefectiblemente y tan breve que no. Entretanto el Gobernador Dorado salió de aquí a alcanzarlo a U. hasta la Cordillera hacen tres días.

Estamos mal de agua y de aguadas. El verano ha empezado con fuerza: han cargado arrierías sin número y la escasez se empieza a sentir. Lo peor es que con remiendos nada se hace; y como estas son obras que no admiten cálculo. ¿Quién acertará a formar un presupuesto? Así pues mientras U. no resuelva esto, somos muy mal. Dinero y un inteligente son necesarios. Además de la voluntad de su Gobierno. Hasta el correo mi General, su fino.

INDIO

Adición.- Me dice el Capitán que la opinión que estaba bien general era la de que el Perú recobraría a Guayaquil mediante la guerra del Ecuador con el centro. Yo no sé de que modo sea esto.

Interesante.- Acabo de leer carta de Belaunde el cuñado de Gamarra, que dice en sustancia con fecha 3 de diciembre. Gamarra estuvo enfermo, renunció, no se le admitió y en los dos meses de licencia que le han dado se pone bueno. La Corbeta Libertad está lista y va en pos de cañones y demás: los rumores públicos y mis amigos me aconsejan ponga en salvamento los papeles y efectos que tengo en Cobija y de efecto da orden que se remitirán a Calama o Potosí. El Señor Carpio de Potosí, también le escribe otra igual refiriéndose a su suegro de Lima y opinando que debe salvarse todo. Con que cuando los parientes de Gamarra dicen esto, parece que la cosa es cierta y no admiten duda. Ojo grande mi General. Por supuesto que volveremos a las andadas. Papeles, fondos y demonios a Calama.

Pues mi General yo me voy con todo, no permanezco más en Cobija, a bien que está mandado que se bote la aduana de aquí, y cada palo que aguante su vela. El año 31 me despatarre y solo U. supo apreciar mis trabajos. Hasta ahora estoy arrastrando el crimen de haber salvado Cobija.

Mucho, mucho cuidado y circunspección necesitamos. Extraño también como desde el 3 de octubre hasta la fecha no ha parecido la Corbeta. Pero Ayaldeburu me jura que viene. Y como estamos de los decantados enemigos de Gamarra en Lima. Todo aquello es gritería de palanganas, mientras Gamarra no suelta, ni cobrará la presa. Al contrario Bolivia o Guayaquil son sus diversiones favoritas. Sobre todo la ruina de Cobija se ha hecho en Lima, un deber, y según van las cosas, si Gamarra no recibe un golpe en este verano, yo opino que el año 33 la guerra es verdadera, ahora si. Tal es el plazo de felicidad que Aguirre ha proporcionado a su país con los tratados. En fin yo no siento más que verlo a U. otra vez con nuevas agitaciones.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La mar, diciembre 9 de 1832

Exmo. Señor P. Don Andrés de Santa-Cruz

Mi venerado General:

Debe U. estar inquietísimo por saber el resultado de la decantada expedición de la Corbeta Libertad; y así también nos apresuramos a remitirle este chasqui para que salga de cuidados.

Felizmente regresó el Señor Dorado de Calama, cuando la Corbeta andaba haciendo mil morisquetas frente del puerto al que se avistó en la madrugada del 6. como se nos habían anunciado tantas cosas sobre sus intenciones se puso todo en zafarrancho. Archivos, caudales y demás cosas del Estado estaban en seguridad. Nuestros virtuosos latidos estaban con mecha en mano; pero no ha habido felizmente ningún motivo para entrar ni en palabras desagradables. Ancló la Corbeta: saludo al puerto y luego entramos al asunto. La cosa de los cañones venía ambigua. Cierto es que U. y nosotros deseábamos quedarnos con un par de piezas cuando menos de las montadas, pero yo anduve como un lince para penetrar de ellos que es lo que querían. Les presentamos luego los cañones inservibles que estaban en la playa, y el 2º de la Corbeta me preguntó que aquellos no valían nada, los 6 caños montados de la Corbeta es lo que venimos buscando me dijo. Al escuchar un anuncio tan positivo pasé a donde Dorado y le dije que no había lugar a nuestro proyecto. Dorado quería atenerse a la orden oficial que señalaba solo 10 cañones: más yo le hice ver que no habiendo como ocultar los seis que les faltaban en la Corbeta, y no sirviéndonos para nada los otros 6 restantes, era escusado entrar en cuestiones y mucho más cuando ellos solo vendrían buscando pretextos para una hostilidad. Dorado es extremadamente delicado y no podía convencerse hasta que tuvimos que ocurrir a la carta de U., pues oficios no habían y como en ella le previene U. que siempre que se puedan retener con maña algunos más, se verifique, se convenció que aquí no había mañas y que por el contrario resultaría un gran compromiso al país por cosas que no valen nada. Así es que al pagar su visita a Postigo le declaró que tanto su Gobierno como el nuestro se habían equivocado, pues eran 12 los cañones que debían reembarcar.

Así se efectuó con la más seria y prudente calma. Ayer después de concluida la entrega salió Postigo reclamando municiones. Se contestó en dos palabras y hemos terminado del modo más honorífico una operación que tanto ha llamado la atención.

Ahora bien.- El Señor García y Zamudio se han esmerado por su parte en agasajar a Postigo y sus oficiales. Le han dado un convite ayer; y según lo que han podido arrancarle de su instrucciones es que Gamarra no creyó que nosotros entregásemos tan lisa y llanamente los cañones y según se ve aquel bribón lo que deseaba es arrancar un pretexto de estos, para armar la tormenta. Postigo aseguró que él bien conocía que no debía pedir municiones ni nada más, pero que habiendo sido tan público el desembarco de aquellos útiles, y que lo sabían los más de los oficiales, no quería exponerse a que Gamarra le reprochase porque no había hecho gestiones sobre el particular. En nuestras conferencias con él, y aún en las privadas con García, él ha asegurado que habiéndose entregado con tanta franqueza estos cañones no habrá motivo para un rompimiento. Dice también que

debe permanecer en estación sobre la costa para resguardar el contrabando: es decir que a pretexto de esto no abandonaría nuestras aguas cruzando desde Arica hasta Mejillones. Esto descubre que tendremos un observador constante. Dice que quedará bajo las órdenes del Prefecto de Arequipa esto es para estar pronto a cualquiera operación. La Corbeta a pesar de las inmensas precauciones de Postigo, pues tiembla de que se vuelva a sublevar, (tal es lo que padeció en 831) está tripulada con 180 hombres de buena gente. Los oficiales se han comportado bien, nadie ha desplegado una sola razón insultante, y en fin hemos salido al canto honoríficamente.

Nos hemos quedado sin embargo con el cañón de coliza que es muy bueno, y el cual hemos asegurado haber comprado, además con una pieza de a 4. Nuestras baterías constan solo de 5 piezas de calibre. Veamos pues ahora el porvenir.

Nada más imperioso ni natural que reforzar este punto a toda costa. Cobija mientras duren los amagos del Perú necesita de 6 cañones más y 50 a 100 hombres de línea con un Jefe de mucha disposición y valiente. La tropa indispensablemente ha de ser boliviana. La distancia en que estamos nos mata. Cada minuto se ofrecen aquí casos y ocurrencias que demandan una resolución Suprema; y así es que si el viaje de U. se ha postergado, no sé como nos veamos. Por ejemplo ahora: yo mandaría traer de Valparaíso 6 cañones de bronce a toda costa; de manera que a la vuelta de 40 días estuviese el puerto con mejor defensa que nunca. Pero Dorado tiembla de propasarse y yo con las zurribandas que me han dado, no estoy menos, aunque puede más en mí ese instinto patriótico que todos los temores. Pero volviendo a la seguridad del puerto, y para imponer a los peruanos, es necesario reforzar esto. De lo contrario cuando la Corbeta Libertad en estos mares a toda hora estaremos a su disposición. Advierta U. también que necesitamos cubrir el punto de Calama, porque con una partida de 50 hombres que destacasen de Tacna estaríamos flanqueados. En fin meditaremos mucho y si U. no se incomoda yo comprometo a que Lezica negocie los cañones.

Postigo y sus oficiales se han quedado pasmados de ver el estado de adelantamiento en que está el puerto. Casualmente teníamos la casa de Gobierno hermosamente reformada para recibir a U. El día antes se habían construido tres banderas hermosas para el fuerte, el asta y Gobierno. De manera que todo esto reunido a la perspectiva de la población tan aseadita y presenta el aspecto de un pueblo Europeo, los limeños se han desengañado de que ya Cobija no lo borra nadie. ¡Y no se lisonjeará el indio de esto! Pues esta será la contestación que daré a todos los que me tiran. Vamos Señor a otra cosa.

Tenemos comunicaciones de Lima hasta 1º de noviembre y de Chile hasta el 24 por el Paquete Manuela que llegó hacen 2 días. Gamarra como U. verá por los impresos se puso bueno y sano el 31 de octubre y el 1º de noviembre entró al mando con más audacia que nunca. Se me olvidaba decir a U. que no sabemos si la Corbeta ha salido el 28 de diciembre como asegura Postigo o es el 1º después que Gamarra volvió a tomar el mando. Pero sea como quiera, U. se habrá desengañado así como el General La Fuente que no hay tales toros. Gamarra se juega con los peruanos como puede hacerlo con sus criados. Todos reciben el yugo y no pueden deshacerse de él. Entre tanto mi General es preciso la última circunspección con La Torre, estos demonios tienen el tacto de los gatos para tramoyas y no estamos para que otra vez diga La Torre, los envolví como a muchachos. Esto no quiere

decir que a él también se le deben tomar cartas y comprometerlo en sus mismas redes. Apuesto que hoy no aparecen tantos enemigos de Gamarra. Y sino Postigo. Me paga bien, dice y aunque es malo, pero peor es una revolución. Este es todo el secreto de los adúladores de Lima.

Necesitamos con una perspicacia de lince penetrar en las 2º intenciones de Gamarra. Si él piensa hacernos la guerra, sus movimientos, sus obras, y el reclutaje nos lo han de indicar. El ha de tener hoy talvez un pretexto para hacer nuevas levadas y armamentos, la guerra de Flores con Santander: veamos también como se desempeña esa liga con el Ecuador. Pero sobre todo mi General un minino nuestro al Perú ¿Cómo no ha volado?

En la 4 de julio escribí a Uriburu fuertemente para ponerme de acuerdo con el Gabinete de Chile y al General La Fuente le insté no menos. Si aquellos agentes trabajan con actividad podríamos injertar también una liga ventajosa, aunque para esto dicen que Gamarra ha dispuesto en servicio su Escuadra y aún cuenta con la Fragata Colombia: esto es para tomar el dominio de los mares y transportar sus tropas donde quiera. Sin embargo, U. no ignora los grandes recursos que Chile desplegaría en un caso por su feliz situación.

Mientras nosotros podemos también organizar nuestros planes, el único medio de adormecer a los peruanos es el de la paz. Soy de opinión que por tal de obtenerla o de engañarlos más, sea U. pronto a entrar en una transacción particular con el mismo Gamarra. La Torre es hermoso instrumento para todas estas cosas. Y como puede U. bajo el honorable principio de la paz interior cuantas cosas quiera, el fin es que siempre les lleva U. la ventaja de negociar ofendiendo.

El General La Fuente piensa encontrar muchos apoyos, más yo no los veo y la verdad es que aún en la aparente oscilación de Lima, de todos hablaban menos de él. En fin él en su negocio hará lo que le parezca: entretanto que las cámaras no se han atrevido ni aún a mentarlo. Estoy dando la mesada de los 200 pesos para Almonte, y cuya orden espero de U. acompañe carta de dicho General.

Va también la del General Armaza que no puede estar más suave y rendido. Haga U. de él como un buen padre lo que quiera. Su última representación manifestada a sus enemigos, hará que le perdonen.

García tiene 500 fusiles a bordo de la Manuela ¿Qué se hace de ellos?

Pero mi General que no nos veamos por Dios. ¡Cuanto, cuanto importaba la presencia de U. en estas circunstancias! Yo me desespero al ver que se dejarán de hacer un millón de cosas útiles por temor, y porque U. no lo resuelve.

Últimamente: por lo visto Gamarra se ha chasqueado con la franca entrega de los cañones: él pensó que estábamos adorando en ellos, y que de su negativa comenzarían los toros. Para chasquearlo más haga U. que se decante en los periódicos, alabando mucho la cordialidad de los comisionados. Allá ira un buen entripado a Chile; y como este es un suceso que en todas partes ha de resonar, vamos recargándonos de justicia.

Trancito y toda la familia se ofrece a U. y muy en particular su agradecido y siempre constante amigo de corazón.

R. HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, julio 4 de 1832

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Señor:

Tengo la satisfacción de contestar su muy apreciable de 23 del pasado sintiendo como es debido la indisposición de la Señora y de Simoncito que espero se hayan ya mejorado del todo.

Siento mi General que U. dé alguna importancia a los anónimos que de esta, como de cualquier otra parte le remitan y mucho más cuando ellos se dirigen a atacar a lo que hay de mejor en Bolivia. Esta clase de maniobras dignas solamente de hombres muy despreciables, deben tener la suerte de merecer que se les dé el valor que en sí tienen, el cual es el desahogo de cuatro pícaros de cuyo número no pasan los que hay aquí y que felizmente son muy conocidos. Por lo que hace al militar anónimo, puedo asegurar a U. que existe efectivamente, que tengo mil datos para conocerlo y que sin temor de engañarme digo que es el Capitán Guevara. Yo no tengo animosidad ninguna contra él, ni pudiera tenerla contra tan despreciable como inútil bicho, pero sí veo y no sé a que atribuirlo que U. tiene de él un concepto que no merece, pues es malo y capaz de entrar en toda clase de iniquidades. En este concepto y en el de que no hay uno que no lo conozca así, U. determinará lo que le parezca y mientras tanto yo tendré mucha vigilancia sobre él.

Doy a U. mil gracias por haber tenido en consideración que no era conveniente que yo quedase con la Prefectura, estos destinos son muy buenos para los que sean netos. Tiempo hace que se habla de extranjeros, más lo que lo dicen no pueden jamás formar la opinión pública, la cual a este respecto nos favorece; porque seguramente U. puede decir a la faz de todos, que se presente un solo hecho por el cual alguno de los extranjeros que U. ha traído, ni antes ni ahora ha faltado al honor y a la honradez; y si cada uno o tiene las aptitudes necesarias para llenar el destino que ocupa; estos son hechos que no se deshacen con la voz baga de extranjeros, preveía, que si se le quieren dar valor, podría hacer su efecto sobre nuestros destinos, pero jamás sobre nuestra opinión fundada en una honorable y larga carrera. Conozco que he dicho a U. más de lo que debía pues conoce y está penetrado mejor que yo de esto mismo, más séame permitido este pequeño desahogo con un amigo: por lo demás el tiempo acreditará y hará conocer mejor a cada uno.

He recibido la orden para establecer una policía militar; con este motivo me

permitiré observar a U., que no lo creo conveniente. 1° porque teniendo que valerme de los mismos corregidores que a pesar de las órdenes de la Prefectura no hacen nada, no se conseguiría otra cosa que abarrotar con esta medida sin adelantar nada en el objeto. 2° que siendo Navajas o cualquiera otro autorizado con esta nueva comisión, abusarían seguramente de ella, causando extorsiones, vejámenes y rocas, que naturalmente alarmarían tanto a este Departamento, como al Perú y 3° que se diría tomamos una actitud hostil. Esta medida cuya tendencia es en mi concepto dirigida a que se conserve mejor el orden, tiene los inconvenientes dichos, los cuales quedarían salvados optando el medio que voy a proponer a U., este se reduce solo a autorizarme para sacar de aquí el Batallón cuando lo crea preciso y que en este caso quede una compañía de la guardia Nacional acuartelada para el servicio de la guarnición; puesto yo en caso necesario en un cantón, queda evitado el único temor que pudiera haber de una seducción en la tropa, pues que en un pequeño pueblo se puede asegurar que no tendría lugar, en razón de las medidas que se pueden tomar, lo que no sucede en un gran pueblo donde por mucha vigilancia que haya siempre queda un vacío. Así se consultaba la seguridad de una manera pacífica y cierta, cuando de lo contrario poco o nada se avanza. Es por esto que no he querido hacer novedad hasta que U. se sirva contestarme, para cumplir con lo que definitivamente disponga.

Lo que han dicho a U. con respecto a Mariño en el Desaguadero es falso, y esté seguro que es el empleado que mejor cumple con sus deberes y de cuya actividad y celo estoy muy satisfecho y lo está igualmente la Prefectura.

Por lo que respecta a vigilancia y medidas de seguridad en esta parte descuide U. que sus amigos tienen a más de un deber, un grande interés en ello, puede U. obrar con entera confianza cierto de que tiene la fuerza física a su disposición y que ésta no lo traicionará jamás, de esto no se puede dudar.

He suspendido de su empleos a dos oficiales por embriaguez, al uno lo he mandado al reducto de Oruro por dos meses, y pido la separación del otro por incorregible, espero se me apruebe uno y otro. Mi objeto es moralizar a toda costa este cuerpo que es muy bueno, pero que se echaría a perder siguiendo el sistema de condescendencia de Villegas a lo que se veía obligado por su conducta y poca delicadeza. Yo no toleraré nada, nada, y por este medio se conseguirá el fin.

Escobedo se ha marchado al Perú después de haberme hecho entender que iba llamado por Nieto para hacer una revolución, yo por supuesto no lo creo y me figuro esta red una de sus muchas calaveradas; más por lo que pueda suceder le he prevenido que por ningún motivo tome el nombre de U. ni de Bolivia pues ambos no quieren otra cosa que buena inteligencia y armonía con el Perú. De semejantes hombres no puede esperarse si no desatinos, y por esto es que le he hablado así.

Muy larga ha salido esta carta, más era preciso decirle a U. todo esto, disimule U. el desorden de ella y solo esté a las buenas intenciones de su apasionado e invariable amigo Q.B.S.M.

RAMON HERRERA

La Trancito me encarga mil afectuosos cariños para U. y la Señora a cuyos pies me pongo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, agosto 19 de 1832

Señor Ministro La Torre

Mi estimado amigo y Señor:

He recibido su apreciable de 11 del corriente y celebro mucho que U. se mantenga bueno. Doy a U. las gracias por la recomendación que me dice ha hecho de mi solicitud a los Señores diputados de Arequipa.

Siento que se haya interpretado mal mi modo de pensar a cerca de los tratados y que por ello se me quiera juzgar un enemigo del Perú. Sea lo que fuese a este respecto, diré a U. lo que opiné cuando se me llamó como a otros muchos en esta Ciudad para que diese mi opinión sobre este asunto. Dije entonces y ahora por segunda vez lo repito (pues no he vuelto a hablar sobre ello) que consideraba desventajoso para Bolivia el tratado de comercio y que no solo debieron ser observados los artículos que lo fueron, sino otros más. Lo dije, porque habiendo merecido en Bolivia una acogida generosa y estándola sirviendo fielmente como siempre he acostumbrado, no debía por mí honor decir otra cosa, cuando se exigía de mi la verdad. Puede ser que yo me equivocase en mi pobre opinión, más estaba en la obligación de decirla mala o buena. Si por esto me he atraído más enemigos gratuitos la culpa no será mía si no de mis principios los cuales no me permiten traicionar mis deberes. Pero estoy seguro que los hombres de bien, e ilustrados como U. me harán justicia. Si el Perú a quien he servido en circunstancias bien difíciles, no quiere hacerme justicia; y si por desgracia me veo en la necesidad de aparecer talvez si las cosas se complican como un enemigo. ¿De quien será la culpa? Recuerde U. que perseguido, errante y miserable, no he merecido del Perú, ni que se me oiga siquiera, y lo que es más bárbaro aún, subsiste una ley de proscripción de que no hay ejemplo en toda la historia de la revolución, pues hasta para los más insignes criminales ha habido leyes de olvido, negándoseme a mí hasta el asilo y conservación de mis intereses que solicitaba el año 27 y que es mi voto ignominiosamente. Dispense U. me haya extendido tanto, la injusticia con que U. me tilda de enemigo del Perú me ha exaltado justamente. No lo he sido, no lo soy, pero bastantes motivos tengo para serlo. Quedo de U. afectísimo.
Es copia.

RAMON HERRERA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, octubre 4 de 1832

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

He recibido la apreciable de U. de 27 del pasado y celebro infinito que se mantenga bueno. Mi Trancito aunque algo aliviada aún no puede ponerse de pie; este motivo y el creer que mi marcha no es de mucha urgencia, me harán demorar (si U. lo tiene a bien) de 15 a 20 días, en cuyo término saldré llevándola o dejándola según su estado; pero si fuese de necesidad mi pronta ida lo verificaré, si U. me lo indica por el próximo correo. El General Braun aún no ha llegado y según me escribe estará aquí del diez al doce: inmediatamente le entregaré la comandancia general y le instruiré de todo cuanto a ella corresponde, y de las prevenciones particulares que U. me hace.

El Capitán Rodríguez tiene licencia indefinida, y por esta razón no le he compelido a marcharse.

Cochabamba me es enteramente desconocida y así estimaré a U. me haga las prevenciones que convengan, con más los nombres de aquellas personas que no merezcan la confianza del Gobierno.

Aquí no hay novedad, el Batallón está cada día mejor, y con más moral: nada hay que temer de López, ni otro alguno, bien pueden formar planes más ellos tendrán el resultado de perder enteramente a sus autores; la mayoría del Ejército me consta que nada, ni nadie, la hace separarse de U.

No me olvide U. mi General, no tengo sobre la tierra más esperanza que la protección de U., soy bastante moderado, como U. lo sabe, pero la amistad me da un derecho a esperar, que si no puedo ser feliz en lo sucesivo, al menos en la parte que U. puede mejorará mi situación. El corazón de U. es magnánimo y no dudo se complacerá en hacer el bien que demanda uno de sus más consecuentes amigos.

Póngame U. a los pies de la Señora Presidenta a quien me encarga Trancito mil expresiones, y U. admita la sincera y fiel amistad de su invariable. Q.S.M.B.

RAMON HERRERA

Incluyo la de Doña Manuela.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, octubre 19 de 1832

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

He tenido el gusto de recibir su muy apreciable de 12 y de saber por ella quedaba U. bueno, cosa que a sus amigos nos importa mucho. Mi Trancito está muy mejorada, y con este motivo y lo que U. me dice sobre el particular de mi marcha, se verificará esta a fines del presente mes.

Hablaré con el General Braun sobre lo que U. me previene respecto a Cochabamba y yo le instruiré bien por lo que respecta aquí, y desde este mes se darán a Rodríguez los 40 pesos y se aumentarán 10 a Rivarola.

Me basta que U. conozca mi situación, yo no dudo un momento que en su virtud U. aprovechará de las muchas ocasiones que se le presentarán para favorecerme; pues más hace el que quiere, que el que puede; yo me entrego a su amistad, lleno de la mayor confianza, puesto que tampoco exijo grandes cosas. Pero si nada se pudiera tendré paciencia, sin que por esto deje siempre de ser el mismo.

La importancia que el Ministro del Perú y otros, me dice U. que dan a mi solicitud hecho al Congreso peruano, es bien original. U. bien sabe que en ello no hay misterio alguno, que no lo he hecho en secreto, y que lo único que pido es, se me levante la proscripción o la sentencia de muerte pronunciada injustamente contra mí. ¿Y que encuentran en esto de particular? Sería una traición el que yo quisiera que se diga que no fui criminal como se supuso el año 32. ¿El mirar yo por mi reputación cuando una mancha tan fea empaña mi honor, única prenda que conservo; sería una acción que se criticase? ¡Pobres hombres! Con este motivo se me ocurre remitir a U. la carta que me escribió el Señor La Torre y la copia de mi contestación, no había pensado hacerlo, porque no me gusta descubrir las confianzas de otros, pero pues él mismo aparenta según parece dar más valor que el que tiene el paso que yo he dado, vea U. por ambos contenidos lo único que ha pasado sobre el particular, pues no ha vuelto a escribirme ese Señor, y como pudiera talvez quererme suponer algo más en lo sucesivo no me parece demás el que U. esté impuesto de ello.

Remito las comunicaciones que U. me pide y estaban en mi poder, van rotuladas a U. pues he creído deber hacerlo así, cuando no me previene vayan al Ministerio.

Póngame U. a los pies de la Señora Presidenta y admita la sincera amistad de su afectísimo servidor y amigo Q.B.S.M.

RAMON HERRERA

El Capitán Montesinos me ha suplicado para que se le pase a Cochabamba a ocuparse allí en el mismo destino que aquí tiene, yo suplico a U. se la conceda, si no hay algún inconveniente.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Putina, noviembre 8 de 1832

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

He recibido en esta una carta de don José Seoane, cuyo contenido me ha llenado de la mayor sorpresa y sentimiento, porque en ella me dice que V.E. le ha escrito que yo en Puno y Pelechuco he hablado contra el Gobierno de Bolivia y que me lo avise para evitar que V.E. tome medidas que me sean perjudiciales. Yo aseguro a V.E. por mi honor que él ha dicho tal falsedad a V.E. es un pérfido calumniador y que después de las distinciones con que V.E. se dignó honrarme en La Paz, y de haberme dicho el Señor Herboso a su paso por Puno que V.E. se había dignado hablarle de mí favorablemente, primero me hubiera cortado la lengua que hablar contra V.E.

Este incidente, demasiado sensible para mí, me pone en precisión de molestar las altas atenciones de V.E., confiado por otra parte de la justificada bondad y rectitud de V.E.

Con el Señor Atherton mandé al expresado Seoane un expediente a fin de que se presentase judicialmente sobre el atentado cometido contra mí existencia en Pelechuco, y le escribí una larga carta sobre vida y milagros de Ruiz, (esta carta podrá tener por efecto de la incomodidad que es consiguiente al que lo intentan matar, apreciaciones algo fuertes, pero de ningún modo falsedades) y aunque entonces no expresé nada a V.E. sobre este hecho, ahora me obligan las circunstancias a tomarme la libertad de decir a Seoane la remita a V.E. porque soy casi seguro que son ellos, a su invitación, sus tan buenos amigos del Perú los que procuran arruinarme en mis intereses y opinión y sobre todo en desaparecerme de Caupolican para poder tiranizar y monopolizar libremente.

Finalmente han dicho que he hablado en Pelechuco, y como esto pertenece a Bolivia será fácil aclararlo, y yo ruego a V.E. se dignen suspender el juicio. Yo no pensé, Señor Excmo., haber seguido negociando en Caupolican, pero hablando con la verdad debida, tengo cierta especie de inclinación a esta Provincia en que he hecho tantos negocios, (como que he internado a ella más de cien mil pesos) y que casi todos me aprecian, por lo cual y algunas invitaciones de vecinos de ella, lo hice yo a Don Santiago Le Bris para que entrásemos en un negocio regular, a lo que convino, y los que tengo actualmente son en compañía de este amigo; hoy mismo le escribo a fin de que mande un dependiente a encargarse de ellos en Pelechuco (y aún le propongo que si quiere quedarán todos de su cuenta) y yo pasaré indispensablemente a La Paz en el próximo diciembre, en donde (si V.E. me lo permite) me presentaré judicialmente no solo para aclarar esta falsedad, sino también para que se siga un juicio sobre todo lo demás, en cuya virtud prevengo al Señor Seoane suspenda las diligencias judiciales hasta que yo baya.

Entre lo que me debían en la Provincia, lo que he repartido este año, y lo que

actualmente acabo de mandar, pasa, Señor Excmo., de 25000 pesos, mi negocio existente.

Yo estoy Señor sumamente reconocido a V.E., pero aún cuando mi corazón tuviese la desgracia de ser ingrato, que ciertamente no lo es, sería preciso ser lo más imbecil y atrevido para hablar contra un Gobierno en cuyo territorio tengo tales intereses, máxime cuando nada espero ni solicito del Gobierno del Perú, y que por mi situación natural mi política y aspiraciones solo se reducen a mis negocios y a mis amigos. Tan satisfecho estaba Señor, de mi conducta que, contando con la protección de V.E. por lo que me dijo el Señor Herboso; por la noticia que hace muy pocos días me dio un amigo en Puno de que decían en una carta de Lima que habiendo propuesto se levantase un cuerpo de caballería en el Norte, el Señor Presidente actual Tellería, pidió los estados de fuerza y resultando ser de 3400 hombres, ordenó que en lugar de formarse se rebajaran los 400, y que la misma carta decía que el Senado no había aprobado la propuesta de Generales hecha por el Ejecutivo (yo no aseguro si será verdad porque no he visto la carta) pensaba en este viaje extender mi negocio a 12 o 15000 pesos más, pero visto el horroroso encarnizamiento de mis enemigos, no lo haré ni repartiré más dinero que lo muy preciso para seguir los ya principiaados; ni yo mismo paso ahora a Pelechuco porque justamente teme Seoane, y yo también que quienes quieren asesinarme, cometerán ahora alguna tropelía o violencia, particularmente en alguna embriaguez de las que frecuentemente acostumbran.

He estado, Señor Excmo., determinado a pasar a Europa en el próximo año 33, porque tengo en Londres cantidad de quina que demanda mi presencia, y ahora aseguro a V.E. que lo verificaré por julio o agosto en que calculo estarán mis negocios, sino concluidos al menos de poca entidad y entonces rogaré a V.E. se digne dispensarme sus órdenes para acreditarle a tan larga distancia cuan injustos son mis perseguidores.

Vuelvo a suplicar a V.E. se digne no dar crédito a tales informes; en diciembre estaré en La Paz, para vindicarme y permanecer allí bajo la égida de V.E. para evitar otros iguales disgustos, a pesar de que seré perjudicado porque en este Departamento de Puno me deben actualmente más de 13000 pesos y que de él necesito cantidad de llamas para la extracción de mis quinas; pero me será todo menos sensible que caer en la desgracia de V.E.

Ruego a V.E. se digne dispensar, este papel porque no hay otro mejor y la libertad que me tomo, impelido de la misma necesidad de satisfacer a V.E., así como el que me ordene lo que sea de su superior agrado seguro de mis deseos en poderme ocupar en servicio de V.E. como su más atento y más obsecuente seguro servidor Q.S.M.B.

Excmo. Señor

FRANCISCO DE LOS HEROS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, enero 26 de 1832

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Gran Ciudadano, Restaurador de la Patria, Capitán General de los Ejércitos de la Patria y Presidente Constitucional de la República

Señor de mi distinguido respeto:

El vista de la que con fecha 19 del corriente se ha V.E. dignado dirigirme, estoy tan alegre que nada más deseo para vivir contento.

Hasta el 25 del pasado diciembre llegaron a Tarija varios abajeños, entre los que únicamente son de algún influjo los siguientes. El Presbítero Don Cayetano Gonzáles Cura de Perico, Don Dr. Guillermo Ormachea comerciante, Don Dionisio Puche, Don Domingo Puche, el español Don José López del Villar vecino de Jujuy y también Doña Juana Maria Gorriti mujer del Coronel Don Manuel Puche. En Talina se halla el Dr. Don Marcos Salomé Zorrilla persona de peso, y de más influjo que el Dr. Zuviria. Hasta ahora no he preguntado los nombres de los salteños que han llegado a esta, pero supongo que no son sujetos de mucho vicio, pues en el año veintiséis estuve en Salta y conocí a los salteños y jujeños.

Al momento que supe de la emigración de los abajeños a Tarija, escribí al Gobernador diciéndole tuviese mucho cuidado con los emigrados, para evitar algún trastorno.

El Coronel Avilés según me han escrito de Tarija, no se comportó bien allí. Si alguna caballería tuviese de partir a ese punto, ruego a V.E. mande un Jefe formal que les infunda respeto, y no exponga la Provincia a algún movimiento desordenado.

Queda a sus órdenes su muy atento y seguro súbdito apasionado Q.B.S.M.

Excmo. Señor

JOSE PABLO DE HEVIA Y BACA

Adición.- El Señor Prefecto se ha vengado bien del Dr. Luna y todavía lo está incomodando y me es muy sensible que por las verdades que descubrió, se le haya perseguido, siendo Dr. Luna muy adicto al orden desde el tiempo de S.E. Sucre.
Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

La Mar, enero 24 de 1832

Exmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Mi apreciadísimo General:

Tengo a la vista la de V.E. de 4 del presente, ella ha calmado la aflicción en que estaba mi espíritu por no ver letras de V.E., y como mi único conato es ayudarle en cuanto esté a mis alcances por mil razones que tengo, y esto me sirve de una satisfacción. Artillería está la compañía formada ya marchando la he formado de los marineros, para esto es necesario hacer un cuartel en la batería o en el estrecho que forma el mar cruzando una pared que arranque de ambos mares, y a la parte inferior hacer corredores o ramadones grandes en que quepa tanto los artilleros como los granaderos, maestranza, depósito de víveres, esto puede costar poco y tendremos la tropa completamente separada de la población y sujetos a una fuerza y de igual modo formar el pabellón para oficiales, necesito mandar traer madera de algarrobo desde Guillaágua que hay como cuarenta leguas para montar las piezas que están desmontadas. Necesito vestir a los artilleros y granaderos que están desnudos; necesito hacer dos aguadas más, para que absolutamente haya un motivo de escasez de ella. Hay que pagarse a los empleados y a los militares sus sueldos, no hay un peso en el tesoro. Vea V.E. cuales serán mis apuros y como no tengo más recurso que ocurrir a V.E., es por esto que he pedido a V.E. siquiera 40 pesos en mi anterior, hice presente la necesidad de plantificar de una vez las postas; según el presupuesto que pasé a V.E. el año pasado que lo fue de su aprobación.

El comercio absolutamente se ha paralizado, no hay por esto una entrada que pueda sufragar en algún modo estos gastos, porque con los gastos anteriores, con motivo de los buques de guerra habían contraído esta caja con este comercio algunos créditos que se han estado cubriendo.

He hecho presente el párrafo de la carta de V.E. a algunos comerciantes, más ellos calculan que los tratados han comprometido a V.E. hasta el extremo de que talvez tengamos que volver a tomar las armas y que talvez no será ya tan ventajosa nuestra posición como el año pasado, a esto se agrega que los anarquistas de las Provincias argentinas acaso tengan sus miras hasta meter en Bolivia sus miras anárquicas. Paredes vino de Salta, estuvo en Atacama, alucinó a Aramayo diciendo que venía con matanzas a Pica, llegó a Calama, inmediatamente pasó para el Perú, varios oficiales emigrados que vinieron con él aseguran que él debe ser mandado por Padilla con quien estaba muy relacionado en Salta, si eso es así ya el mal lo tenemos en casa, todo es debido al Gobernador Aramayo a quien con mucha anticipación le tenía prevenido exigiese a todo el mundo pasaporte, examinase la clase de gentes que se introducían en su Provincia.

Yo debo salir el día 30 para la Provincia de Atacama, donde ha habido susurros de que Quiroga venía a libertar a los indígenas de los tributos, estas y otras razones me ponen

en la necesidad de partir a recorrer dicha Provincia, de sus resultados avisaré oportunamente a V.E.

Oficialmente dije a V.E. que el oficial 3º José María Ramos hacía su renuncia del servicio de la Secretaría de Gobierno despacho de correos, y que como el único joven capaz que se hallaba en este puerto lo propuse para que sirviese este destino y se me dice que alguno de los oficiales de la Secretaría de este Gobierno se encargue el despacho de la renta de correos, no teniendo lugar el nombramiento de Cachón. Señor General el único oficial que había en esta Secretaría era Ramos, a este ha tenido V.E. que admitirle su renuncia y en su lugar poner a Cachón como el oficial 3º de la Secretaría con los 25 pesos, que llevaba Ramos, creo que ha habido alguna mala inteligencia o acaso yo me he explicado mal por eso es que se me contesta diciéndome que sirva la dirección de correos alguno de los oficiales de esta Secretaría, como puede ser esto cuando en las razones de empleados no hay más que un oficial 3º, por esto es que vuelvo a decir a V.E. que Cachón no puede servir y entonces esta Secretaría y dirección de renta de correos sin tener quien la desempeñe, suplico a V.E. me diga lo que debo hacer a este respecto pues ya el trabajo de esta Secretaría es bastante pesado y que el oficial 3º no podrá desempeñar la intervención de correos.

La carta de V.E. para el General Armaza caminará con 1º ocasión segura para Valparaíso.

Estoy informado que el Señor La Forest está en Valparaíso, no me han venido impresos del mercurio y por eso es que no le he mandado.

Acompaño a V.E. la representación del Capitán del puerto, me parece muy razonable que sea oficial de marinas de la graduación que tenga a bien, al mismo tiempo pueda desempeñar la comandancia del resguardo por no ser estos destinos incompatibles, como lo es siéndolo Dorado, pues este sirve la Secretaría; mañana se tomará un contrabando y tendrá que formar el sumario a su vez tendrá que actuar como Secretario, es un Teniente Coronel siendo Comandante de resguardo, está sujeto a su tesorero que por lo regular es un paisano. El Capitán del puerto con solo este destino no tiene más que hacer por ahora en esta bahía que la visita a uno u otro buque que llega, siendo al mismo tiempo Comandante del Resguardo aunque sea con alguna pequeña gratificación siempre habremos avanzado bastante. Por lo que digo de Santillán en el tiempo que yo he estado, se ha portado muy bien, él está encargado del trabajo de las aguadas y sirve bien, y es preciso confesar mi General que los 25 pesos no le alcanza para comer.

Belsón bastante orgulloso y majadero no quiere desempeñar el destino de oficial 2º en la Secretaría y con este motivo no estoy bien avenido con él, ni él lo estará conmigo, me ha dicho que quiere retirarse enteramente del servicio, quejándose de V.E. por los servicios que prestó en La Paz, yo traté de hacerle ver que V.E. premiaba a los hombres según sus aptitudes y servicios y que cuando V.E. lo había mandado aquí habría creído haberle premiado sus servicios: este es mal como me ha pedido verbalmente su licencia le he dicho que lo haga por escrito si lo hace se la concederé por librarme de este hombre que me ha dado pruebas de no ser amigo de V.E.

Bolivia, donde me halle tendrá Bolivia un agente y un agente tanto más celoso y activo, cuanto más distante me encuentre de este país que amo, con todas las venas de mi corazón.

Al Señor Loza he dicho algunas cosas para que se las manifieste a V.E.: Más no son más que conjeturas, pero conjeturas no del todo destituidas de fundamento.

Próximo a dejar Bolivia permítame su Jefe el que le diga: no afloje ni por un instante las riendas del Gobierno, porque si las afloja los hombres se adelantan y las cosas marchan sin dirección fija. En un tiempo creí yo que la dulzura y la lenidad atraería a todos en rededor del Gobierno, más la experiencia me ha hecho conocer la máxima de Don Samuel: si es blando y dulce se lo comen. Sobre todo, mi General, que jamás se crea obra el Gobierno de tal o cual modo, porque le tiene miedo a tales o cuales individuos. Semejante precaución es un principio de muerte y el morir es, en mi concepto, la más grande de las tonterías.

Permaneceremos en Chile un par de meses cuando menos, lo que advierto a V.E. para que me dé sus órdenes que serán fielmente ejecutadas más acá, o más allá del Atlántico. Yo escribiré a V.E. desde todas partes, y tratándose de Bolivia y de su Presidente, mi mal cortada pluma, no ha de permanecer ociosa ni en América ni en Europa y lo mismo le sucederá a la de mis amigos.

Saludo afectuosamente a la Señora, que puede ordenarme lo que guste. Deseo felicidades a Simoncito que me alegrase poderle algún día ser útil en el viejo mundo. Y V.E., mi General, sea tan feliz y tenga tantas glorias como le desea quien jamás sabe ser amigo a medias.

FACUNDO INFANTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, 15 de agosto de 1832

Exmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi estimado General:

Principiaré esta carta por darle gracias a V.E. por la última que me escribió en Chuquisaca, llena de afecto hacia mí y de generosidad. Si la suerte me fuere de nuevo adversa en Europa crea V.E. que lo buscaré y buscaré a mi querida Bolivia que consideraré toda la vida como mi patria adoptiva, como la tierra en que hallé amparo, auxilios y consideraciones de todo género.

Aquí esta el Regimiento Caballería de Junín con 140 plazas y 22 Oficiales. Se ha supuesto que la causa de la venida de este Cuerpo, es la falta de forraje en Moquegua, más el verdadero motivo es los temores que ha influido a Salas y a Tristán la salida de

Valparaíso del General La Fuente. Salas ha estado aquí 25 días y ahora se halla en Arica, para donde salió el 13 y se dice que volverá a Arequipa, ya más tranquilo, después de una tan penosa campaña. El 6 fue celebrado por las tropas con grande pompa y beato, siendo lo más singular que los Oficiales brindaron porque mandase el Perú el General Salas, lo que al valiente e inteligente General parece que no le disgustaría. Hizo el popular en aquel día y tanto: que visitó a un soldado con su casaca y su Señorita visitó la del soldado, en fin hace los esfuerzos que puede para ser Presidente, y yo le haría con la mejor voluntad. El 6 se brindó también de una manera desfavorable a Bolivia, lo que me hace creer que hay un plan en que se rompan Ustedes la cabeza. Federico, mi General, Federico vea el espejo en que V.E. se mira todos los días y dejar a cuatro pobres reptiles que charlen lo que gusten.

Por lo que he podido rastrear, es Salas muy enemigo del General La Fuente, y no lo extraño si aquel mira a este como un obstáculo para llenar sus miras. Nieto está en las más estrechas relaciones con Salas, pero no he sabido que tenga enemistad con La Fuente, bien que creo que la tiene con Gamarra, y lo que me parece es que por el sur tratan de formar, o forjar, un héroe nuevo y este héroes es Salas, que sabrá muy bien hacer su papel en las Semanas Santas, y fiestas del Corpus.

Ha dos horas, me ha dicho un sujeto: Que se decía en Arequipa había el General La Fuente escrito a Luna Pizarro y a algunos Jefes militares concitándoles a una revolución y previniéndolos ganasen a tales y cuales Sargentos, con otras particularidades que me han referido. No sé yo lo que habrá en todo esto de verdad, pero debo hacérselo saber a V.E. porque también se dice que las comunicaciones han sido dirigidas por V.E., de quien el General La Fuente dice: que su Compadre le ha recibido muy bien y que para la revolución se cuente con auxilios de Bolivia. Yo miro como una imprudencia el hacerle confianzas a Luna Pizarro, porque lo que quiere es mandar dominando al que manda, porque ya está en buenas relaciones con Gamarra, sin duda para que le presente para Obispo, y porque aborrecen a Bolivia y a V.E. En fin, mi General, es una torpeza valerse de un clérigo siempre egoísta y orgulloso siempre. V.E. no se mezcle en tales laberintos y acuérdesse de lo que algunas veces hemos hablado. La casa ha de arruinarse sin remedio y cuando se arruine: con mano diestra recogerse los escombros y reedificarse de nuevo, sin necesidad de que se cuente con gentes de innecesario. Que Bolivia continúe marchando con majestad, que haya sobrantes en las cajas, que se hable y obre con energía en todos los casos, que se abra una puerta, muy abierta y se cierren otras lo más cerradas que sea posible y todo lo demás ha de venir aunque no se busque. Sabe V.E. lo que amo a Bolivia y también sabe que de mis favorecedores en América solo existe el General Santa-Cruz y por lo mismo, en la calma, aconsejo para aquella y para este lo que creo convenirle y mis consejos fundarse sobre el conocimiento que tengo de los hombres y de las cosas. Diré más: Mientras V.E. cuente con las tropas nada tiene que temer, y para contar siempre es conveniente, muy conveniente, el que los Jefes militares estén muy unidos entre sí, pues si se desunen pueden dar un escándalo, por satisfacer venganzas y enemistades particulares. También creo bueno el que los cuerpos no estén mucho tiempo en un mismo punto y cuando sea posible lejos de las poblaciones grandes. Yo escribo lo que V.E. sabe mejor que lo que yo puedo saberlo, pero mi celo dirige la pluma, y el celo, aunque indiscreto, no es una falta.

Hoy mismo marcho para Arica y el 17 pienso estar navegando para Valparaíso, desde donde escribiré a V.E.

El Dr. ha 8 días que se halla en Arica y ya tiene en su poder las cartas que para él traje.

El mensaje y otros papeles puede V.E. mandármelos por la vía de Cobija con especial encargo al Señor Ibañez, para que me los remita a Valparaíso.

A los pies de la Señora: deseo muchas felicidades a Simón 2º y V.E. sabe que en todas partes es su servidor y sincero amigo.

FACUNDO INFANTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, 24 de octubre de 1832

Exmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi siempre estimado General:

Después de haber estado un mes en Valparaíso, ha quince días que nos hallamos aquí buenos y con deseos de que U. nos ocupe.

Hablar del país es inútil porque este país les es a U. perfectamente conocido, y lo infiero por las muchas personas que me han preguntado por el General Santa-Cruz. Entre ellas el Señor Prieto que se ha manifestado muy amigo de U. Creo yo, mi General, que es esta la ocasión de que Bolivia estreche sus relaciones con Chile y no dudo que serán bien admitidas por las prevenciones que hay contra el Perú, por lo que vale el nombre de U., y por la opinión favorable que se tiene de esa República. En cuanto a Gamarra no hay nadie que hable bien de él y al Perú le tratan como una cosa digna de desprecio. U. leerá lo que el Señor Trujillo ha impreso en el Araucano y de ahí podrá inferir como se piensa y he dicho se piensa porque con efecto creo no haya una persona que no mire con el más alto desprecio cuanto se hace en Lima. Podrá entrar en esto algo de intereses locales, como subida de derechos a los trigos chilenos, no pagarles la deuda, etc. Pero sea lo que quiera, lo que no tiene deuda es que existen prevenciones y enemistades.

Muchos hablan de la venida de O'Higgins y algunos creen que hay motivos para temer su venida, al paso que otros aseguran que es ya una persona insignificante sin opinión ni partidarios: en cuanto a mí no puedo formar dictamen porque no me son conocidos ni los sucesos ni las personas. Lo que si me parece es que el actual Gobierno ha tomado tales medidas y tan acertadas, a mi juicio, que no hay quien les destruya en el país. Por otra parte tiene en su favor las gentes de más valer, y U. sabe que en Chile esta especie de Señores Feudales valen muchos.

Las cámaras legislativas concluyeron sus sesiones ha pocos días y mañana las abre la convención que se reúne para reformar o no la Constitución del año 28. Hay dos proyectos de nueva Constitución y si he de decir la verdad ninguno me parece tan bueno como la actual Constitución. Esta manía que ha entrado en América de variar Constituciones es tan fatal, como si no hubiera ninguna. En fin veremos lo que estos Señores hacen, pues yo pienso oír sus sesiones hasta el 8 del mes entrante que nos iremos a Quillota a una fiesta de un Santo para que nos han convidado.

Solo sabemos de Europa que Don Pedro salió de la Madera el 20 de mayo para desembarcar en Portugal con su expedición. Seoane nos escribió de Londres con fecha 27 de mayo y nos dice que en compañía de Mina marchaban a España donde contaban con medios de obrar en favor del régimen Constitucional. Estoy con muchísimo cuidado y temblando, porque sé hasta que punto es Seoane arrojado cuando se trata de cosas pundonorosas.

Yo me marcharé en enero, de manera que aún tiene U. tiempo de encargarme lo que guste para el viejo mundo en donde Bolivia y su ilustre Jefe tendrán el más sincero de sus amigos.

Hace dos meses que no vienen correspondencias de Buenos Aires, de modo que nada sabemos de la otra banda como dicen aquí.

Me atrevo a recomendar a U., mi General, al General Armaza. Me ha hablado muchas veces y siempre le encuentro muy amigo del General Santa-Cruz. Su lenguaje es de un hombre de orden y el más sumiso a las leyes. Ansía por volver a su Patria, y me dice, que para hacer ver más y más el amor que a U. le tiene y el respeto con que trata aún a sus enemigos. En mi concepto es sincero cuanto me asegura.

Saludo afectuosamente a la Señora: a Simón 2º le deseo todo género de felicidades y U., mi General, sabe que puede disponer como guste del afecto de.

FACUNDO INFANTE

Gonzáles escribe a U., a Frías le mando dos Araucanos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago, 27 de diciembre de 1832

Exmo. Señor Presidente de Bolivia

Mi siempre estimado y respetado General:

No contesté al momento a la que U. me escribió en Chuquisaca el 28 de Septiembre último porque nada ocurre de particular: hoy ocurre y lo hago. He aconsejado al Señor Uriburu que no proponga el tratado de alianza hasta que se concluya el de comercio, y se toquen otros resortes; pues he tenido presente que una negativa como era de esperarse en el día, nos causaría un gravísimo daño. El celo del Señor Uriburu y el mío que por Bolivia es siempre ardiente nos ha hecho obrar como estamos obrando y en este celo deben confiar los bolivianos y su ilustre Jefe, porque la gloria de unos y otros le interesan mucho a sus verdaderos amigos. Sé lo que podrá decirse en contra de la demora, pero también sé que la falta de oportunidad y aún de seguridad en el éxito, causaría males irreparables. Entretanto se gana aquí todo el terreno que se puede, y publicado el tratado de comercio se consigue mucha fuerza moral. Yo sabía que la publicación de papeles sueltos o artículos comunicados no surtirían muy buen efecto y me propuse el decir algo por la boca de los editores del papel ministerial. Escribí el artículo que se halla inserto en el N° 119 del Araucano, con el epígrafe Bolivia y que solo tiene de utilidad real el último párrafo. El artículo ha sido muy leído y aplaudido y muchos me han preguntado si es cierto todo lo que dice; preguntas que me han dado motivo para extenderme a mis anchas. En esto y en todo lo que haga relación a mi querida Bolivia y al General Santa-Cruz no seré yo el que deje pasar en blanco las oportunidades.

Tendrá U. mucho que hacer, mi querido General, con motivo de la misión del Señor Cavia. Cuidado con no soltar a Tarija, dar largas y más largas buscando pretextos honestos como viajes, falta de autorización por el congreso, etc. Y allá en el último atrincheramiento remitir la cuestión a los tarijeños para que ellos libremente se pronuncien por quien quieran, procurando por bajo de cuerda inspirarle grandes temores a Trigo, Méndez y otros que se han pronunciado por la causa boliviana. Tener reunidos para el último caso los documentos que acreditan perteneció a Salta, Tarija solo en lo eclesiástico y que aún esto no tuvo efecto jamás. En fin, mi General, manejar este negocio con tino hasta que ha Gamarra se lo lleven los diablos, que llevado nada debemos temer y menos siendo los tarijeños tan bolivianos como son. Es la cuestión de Tarija de hecho y de desecho y una y otra arma deben manejarse hábilmente: pero antes que todo ha de representarse la comedia de Calderón intitulada: dar tiempo al tiempo.

Por la vía de Buenos Aires tenemos noticias de Europa que alcanzan al 19 de Septiembre. El Ejército miguelista compuesto de 25000 hombres, ocupaba los márgenes del ducro y esperaba artillería gruesa para atacar a Don Pedro que estaba en Oporto con 52000 soldados, de los que se pasaron a Don Miguel 300. El Conde de Palmela salió de Inglaterra para aquella Ciudad con mucho dinero, caballos y algunos soldados, también esperaba Don Pedro 8000 hombres que debían llegarle de Francia. La Escuadra constitucional bloqueaba el Tajo, y la de Don Miguel se preparaba para salir al mar: aquella constaba de 16 buques y dos de vapor. Yo creo que la cuestión de Portugal durará mucho tiempo, y creo también que al fin la Inglaterra y la Francia tomarán una parte más activa en la contienda. La cuestión de la Bélgica continuaba en el mismo estado que de primero. En Noviembre debían reunirse las cámaras francesas y el Rey trataba de nombrar nuevo ministerio para esa época. Continuaba la Duquesa de Berry causando desórdenes en el Vandé y la dinastía proscrita se trasladaba de Inglaterra a los dominios Austriacos. La cólera hacía muchos estragos en Inglaterra y en París, razón porque pensaremos si muy pronto o más tarde hemos de pasar a Europa, pues la tal cólera no es como para ser buscada.

notas diplomáticas seis meses y todo quedaría como al principio, pues que el Gobierno del Perú para no ser menos que el de Bolivia, quiere también hacer sus observaciones y en verdad que sin detenerse mucho en su conveniencia y justicia y hemos aquí a los Ministros envejeciéndonos en dimes y diretes”

Por esto veo que el negocio de los tratados va con pies de plomo y talvez es lo mejor porque sin ello habrá menos inconvenientes que los que se notarán cuando estén hechos, aunque se reformen los artículos consabidos.

Yo no quiero ser molesto a V.E. con cartas largas sabiendo que le falta tiempo para descansar de las graves atenciones del Gobierno. Por eso concluyo la presente suscribiéndome de V.E. Su reconocido y afecto servidor Q.S.M.B.

A.J. DE IRISARRI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, 26 de marzo de 1832

Exmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado favorecedor:

La carta de V.E. de 19 del corriente ha causado en mi ánimo un doloroso sentimiento, viendo que en efecto V.E. había desaprobado el contenido de mi papel publicado en esta ciudad el 8 del pasado. Esta especie, que el Señor Medina y Porcel divulgaron en La Paz, y extendieron hasta Chuquisaca, me hacía aparecer como un criminal contra el Gobierno, y contra las demás autoridades, no siendo verdaderamente sino su defensor en lo mismo que contiene mi papel. V.E. debe saber que los dos sujetos expresados y Dalence hacían correr en La Paz, que yo no tenía más justicia que la protección del Gobierno y esto no solo era contra mi derecho y mi buena opinión, sino contra la respetabilidad del Gobierno mismo. Fuera de esto, estos Señores esperaron a que yo saliese de La Paz para atacarme desvergonzadamente, cuando yo callaba sobre los manejos indecentes que V.E. sabe tan bien como yo, que emplearon en contra mía en la última instancia; y si V.E. no ha visto todos los insultos que se me hicieron antes que yo empezase a defenderme, V.E. los verá en el impreso adjunto, que han tenido sus autores la astucia de hacer circular entre personas determinadas.

Yo, Señor Excmo., no he sufrido nunca en paciencia insultos semejantes, ni habría llegado el caso de que nadie me los hiciese tan graves. Los españoles mismos, cuando he contenido con ellos por la prensa, me han tratado con la decencia que conviene; ni el Brujulero del Cuzco, ni los anarquistas de centro América, ni nadie en fin, se ha atrevido a decirme públicamente insolencias tan clásicas.

Esto me hacía temer que si yo dejaba impunes ataques tan horribles, me manifestaría indigno de la consideración que siempre me han dispensado los hombres del mérito de V.E. Es cierto que soy duro cuando me hallo ofendido; pero mi dureza va acompañada de la justicia y no la empleo, sino cuando llega el caso de defenderme. V.E. vio lo mismo en las contestaciones con el Brujularo del Cuzco, con quien no emplee la sátira y el ridículo, sino después que aquel quiso burlarse de mi.

Ahora, Señor Excmo. ¿Con que paciencia podía yo sobrellevar las torpes indirectas de Porcel, en que me echa en cara la defensa que hice de la causa de Bolivia, rechazándome pasajes de aquellos papeles, que no tenían cosa alguna que ver con lo que contestaba al Refutador de mi Memoria? ¿Puede ser esto de hombres racionales, de hombres que se arrojen con algún motivo plausible el título de patriotas y de bolivianos? Lo que puedo asegurar a V.E. es, que hasta las piedras de Chuquisaca se han levantado contra un ataque tan innoble y tan nunca visto y que yo he ganado infinito en el concepto de los amigos del Gobierno y de Bolivia, pues no han visto en mis contrarios sino ataques de malos patriotas tan injustos contra mí, como contra su misma patria.

Cuanto tenga yo el gusto de ver a V.E. le mostraré una carta de La Paz en que me dicen de los Porcel y sus socios lo que sigue: "En sus conversaciones familiares dicen que le han de suscitar a U. enemigos donde puedan y que U. por espíritu de bajeza ha escrito contra la Nación Peruana y que esperan se venga de U. conforme a su potencia" Ya ve V.E. con que enemigos tengo yo que lidiar; y así espero que no lleve a mal que les sacuda como se merecen. Si V.E. me lo desapruera, yo quedaré inconsolable, porque nada quiero tanto como merecer su aprobación; pero si no la merezco, culpe V.E. mi mala suerte, y no mi voluntad, pues aunque quisiera suspender el curso de mis papeles, ya esto es imposible, habiendo circulado de un modo prodigioso desde muchos días antes de recibir la carta de V.E., que pudo hacerme callar a pesar de las razones que tenía para no hacerlo.

Yo me atrevo, a pesar de esto, a esperar que V.E. me haga la justicia que creo tener, y que en el caso desgraciado de seguir V.E. condenando mi conducta, lo haga de modo que solo yo conozca su desagrado, sin que saquen ventajas de ello los que no son, ni serán jamás amigos de V.E., ni de Bolivia, ni de la suma razón. Mire V.E. mi corazón y cierre los ojos a los gestos que hacen mis enemigos, porque en mi corazón nunca ha habido más que franqueza, ni habrá jamás otra cosa, ni nadie me ha acusado jamás de inconsecuencias; pero los otros, Señor, cada momento de su vida varían de semblante, y V.E. debe conocerlos mejor que yo.

Dispéñeme V.E. una carta tan larga y disculpe con su acostumbrada bondad el haberle entretenido demasiado tiempo con mi defensa.

Quedo de V.E. con la consideración, el aprecio y el respeto debidos.

Su apasionado y atento servidor Q.B.L.M. de V.E.

A.J. DE IRISARRI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

amigos del Gobierno y míos, esperan de la liberalidad de V.E., se les permita satisfacer el derecho entero de su negociación en las Aduanas interiores, a donde se encamine, solo porque no tienen fondos para pagar la mitad en el Puerto. Es una dispensación que no perjudica a los intereses fiscales. También me suplica Morros, me interese con V.E. para que se digne recomendarlo al Cónsul Francés, residente en Valparaíso, para que si hubiese algún buque de guerra pronto con dirección a Europa, se le admita a bordo con los intereses que lleva. En todo enero saldrá de Arica.

Acompaño a V.E. la nota de esta Prefectura sobre aumento de sueldo a los Comisarios de Policía para que se sirva tomar la deliberación que fuere de su agrado, por cuanto no estoy autorizado al efecto.

Desde que V.E. marchó todo este tiempo he estado en cama, muy afectado de resfríos y otras novedades que alteran mi salud. ¡Paciencia! Yo deseo a V.E. prospero viaje, que regrese cuanto antes sin novedad y que mande a su afectísimo y obsecuente servidor y amigo Q.B.S.M.

J. MARIA DE LARA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, diciembre 18 de 1832

Exmo. Señor Presidente de Bolivia Andrés Santa-Cruz

Mi General y amigo:

Ya considero a V.E. por lo menos en Calama. Desde su salida de esta, nada he sabido de V.E. supongo que no haya tenido novedad. A pesar de mi propósito y de no haberme dejado autorización alguna he tenido, que absolver algunas consultas del Prefecto sobre oficinas en ocurrencias urgentes. De necesidad hemos tenido que ocurrir a la casa de moneda a cuenta de utilidades por 280 pesos para cubrir los presupuestos de los cuerpos y las espadas, sables. Ya en el mes entrante no serán tantos los apuros. Lo que importa es que V.E. regrese cuanto antes sin novedad. Mis indisposiciones han continuado muy tenazmente; pero estoy seguro que en Atenas me hubiera ido peor. Por acá todo marcha en armonía y buen orden. Sé que la Señora Presidenta y el niño están buenos, que es lo que interesa.

Deseo a V.E. salud y satisfacciones y que mande a su afectísimo servidor y amigo Q.B.S.M.

J. MARIA DE LARA

1832 Original autógrafo 1 Carta
LARENAS, MANUEL

Lima, diciembre 13 de 1832

Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y amigo:

No me atrevo a quejarme de un silencio que creo ha encontrado a U. preciso cuando le guarda tan cuidadoso más ha de diez meses. Yo he escrito a U. algunas y he tenido que demorar el curso de otras, especialmente después de la llegada del Señor Herboso y juzgué que mis avisos no serían tan importantes.

Hoy aprovecho animoso la segunda ocasión de saludar a U. por el conducto del General La Madrid cuya amistad y relaciones de compadrazgo me dan una plena confianza.

Este país se halla en el peor estado imaginable por la general prevención que animan contra el ejecutivo todas las clases del estado. Ya he hablado a U. en otras de la oposición de las cámaras con el Gobierno, hoy se ha trabajado mucho en disimulara y se ha logrado en parte; pero no la creo de buena fe y estoy seguro aprovecharían cualquiera ocasión. El descontento es general, pero la apatía y el temor no abandonan a estos hombres. Ayer se oían por todos los ángulos de la República los clamores de la prensa y hoy callan todos porque Doña Pancha con cinco enmascarados dio unos golpes al impresor Calorio.

Se agita al presente la cuestión de los trigos de Chile y los azúcares del Perú. Se trata de poner a aquellos 6 pesos de derecho; y aunque la proporción aprobada en la cámara de Diputados en que tuvo su origen, fue desechada por la de Senadores, la ha vuelto el Ejecutivo con observaciones: en el entretanto se han ganado algunos votos y se cree que podrá tener efecto: Chile por su parte ha retirado los poderes a su enviado; y este es un nuevo motivo de queja. El Senado ha pedido los antecedentes de que habla el Gobierno en sus observaciones y sé que ellos consisten.....en algunas cartas y comunicaciones sorprendidas a Zañartu, juzgue U. de la decencia de los antecedentes de la delicadeza del Gobierno y de la política del gabinete peruano.

No habiendo como poner en libertad a Cerdeña y Soyer, después de haber ofrecido dar cuenta de la causa sin decir una palabra, se trata de una ley de amnistía para comprenderlos en ella, este ha dado ocasión a muchos elogios al Gobierno de quien emana la proposición presentada igualmente por Campo Redondo (a) Don Barullo. Los papeles de la oposición han sido reemplazados por los que hacen hoy el elogio del Gobierno y no lo defendían pocos días ha; por fortuna, a excepción de algunos rasgos del Mercurio cuyo

que dirá a U. el Señor Aguirre y que él mismo indicó.

La ausencia del General Gamarra ha dado lugar a este incidente y otros varios personales que me han puesto fuera de mí y que no es dado confiar a la pluma. Tudela que bien sabe U. más gratuitamente supone quiero quitarle el Ministerio, es el autor de todos estos manejos. Poco le importa comprometer la Nación con tal que mi nombre quede humillado. Su triunfo no será largo o arderá Troya, pues por fortuna nunca más que ahora he tenido en mis manos los medios de vengarme.

Supongo que el Señor Peña regresará con los tratados adicionales: con él escribiré a U. detenidamente sobre algunos asuntos de vital importancia para el Perú y Bolivia.

Por conducto del Oficial Goytia escribí a mi Señora Panchita. Tenga U. la bondad de ofrecerle mis recuerdos y estar seguro que siempre dará a U. pruebas de la más particular amistad y gratitud su apasionado amigo y obsecuente servidor.

P. A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, enero 19 de 1832

Señor General Don Andrés de Santa-Cruz

Respetado y muy querido amigo:

El apuro con que sale este extraordinario solo me deja lugar para decir a U. dos palabras.

No ha sido posible rehacer los tratados por la ausencia de Zañartu y de mi Secretario: esto es de muy poca importancia porque los adicionales se han de imprimir al pie de los que se acordaron primero y la aprobación de U. sobre estos se hará con exclusión de los artículos observados.

Aguirre me apunto en la conferencia que tuvimos ayer una observación nueva relativa al artículo 11 del tratado de comercio. Suplico a U. que no insista en ella y mi súplica tiene más bien por objeto conservar el decoro y la reputación de U. que el tenor del artículo. Como esta explicación no se pidió en tiempo oportuno, es decir cuando se hicieron las observaciones a los otros dos artículos va U. a dar margen a sus enemigos para que digan que de día en día se le ocurren a U. nuevas objeciones que no tienen otro objeto que entorpecer los tratados, mucho más si se atiende a las aclaraciones, solo se hacen a lo que está obscuro y el artículo es demasiado claro y lo que es más en las conferencias no se hizo ni propuso limitación alguna. Por lo demás es enteramente insignificante para los intereses de Bolivia que quede como está, porque por un arriero que cada diez años pueda introducir

azogues, esto si ha alguno se le ocurre, no perderá su erario, nada, nada. Los azogues son de un consumo limitado, los arrieros y los hacendados no tiene relaciones en Europa para introducir y no es de suponerse que los comerciantes que los traen quieran perder las ventajas que les dejaría su importación haciéndola ellos con sus otros efectos. Hay mil y mil otras razones que hacen nominada esta ventaja aparente que creo no se ocultaron a U. y que no me queda tiempo de exponer.

Acompaño a U. el primer número del Nacional. El artículo Revolución es mío. Dije a U. en mi anterior que pensaba hacer un viaje a Bolivia llevando aguardiente, porque no me puedo conformar con la idea de entrar sin hacer ruido aunque sea con las esquilas. Malo es acostumbrarse a malas mañás.

No he recibido la que U. me anuncia de mi Señora Panchita, pero de todos modos mis recuerdos por sus bondades son continuos y siempre gratos así como lo es a U. el corazón de su invariable amigo y servidor atento.

P. A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, enero 20 de 1832

Excmo. Señor General Don Andrés de Santa-Cruz

Respetable y muy querido amigo:

Antes de cuatro días espero de Lima un extraordinario con comunicaciones en contestación a las que llevó Zañartu. Espero que el Señor Peña irá llevando a U. los tratados adicionales y entonces escribiré a U. con el reposo que hoy no me permite la premura del correo.

Según me escribe de Lima mi suegro se ha resentido el Presidente de mi obstinada resistencia a admitir el Ministerio de Hacienda, se atribuye mi negativa a un deseo manifiesto de no pertenecer a la administración. ¿Qué hemos de hacer? Todo el mundo está en la revolución autorizado a atribuir las miras que se le antojen a los que por desgracia hemos figurado.

Ya habrá visto U. la contestación que se dio al Señor Aguirre sobre mi nombramiento en Bolivia. El Presidente ni por entendido se me da en sus comunicaciones sobre esta materia.

Decidido a fijarme en este Departamento y a prescindir absolutamente de negocios públicos pedí mi retiro así como Plenipotenciario como también del empleo de Hacienda

que obtengo. Se me ha negado concediéndome solo tres meses de licencia para permanecer fuera de la Capital. Concluidos los tres meses de licencia me veré en la presición de repetir mi renuncia hasta obtenerla, porque mis fincas de Majes están perdidas y es menester que me contraiga a repararlas y porque teniendo algunas deudas debo trabajar para pagar a mis acreedores. Mis aguardientes se venden en Majes a precio muy vil, escribo a esa para que me avisen si me tendría cuenta llevarlos allí, en este caso antes de cuatro meses tendrá U. como director de arrieros a su antiguo amigo el Plenipotenciario. Este es el mundo, unas veces hace un ruido con cañonazos y otras con cencerros.

El 2º del corriente fueron puestos en prisión por conato de decisión el General del E.M.G. Coronel Castilla Iguain y los Mayores Ríos, Sofía y Uriarte. Habían desocupado los dos Caravedos. El Presidente me asegura que tiene documentos incontestables que prueban la conspiración, pero las cartas particulares indican que esta es una intriga fraguada por los españoles retirados del servicio y apoyada por Riva Agüero que fue el delator de la conspiración. Sentiré sobre manera que Castilla no tenga medios de vindicarse: era mi amigo y yo lo estimaba como uno de los Jefes más honrados, más valientes y más peruanos. Además yo tuve una gran parte en que se decidiese a aceptar el empleo de Jefe del E.M.G., él presentía que si iba a Lima sería víctima de las intrigas de sus enemigos, me burlé de sus presentimientos y le insté para que obedeciese al Presidente.

El Coronel Nieto ha sido llamado de Lima para optar el empleo vacante por la prisión de Castilla o el de Prefecto del Departamento de la Libertad. No le ha parecido decoroso aceptar el destino que acaba de dejar un amigo suyo y no habiendo sido propuesto por la junta departamental de Trujillo ha creído que no debía admitir contra la constitución la Prefectura que se le brinda por el Presidente, que convencido nunca más que ahora de su honradez, de su moderación del relevante mérito que lo distingue y hace adorar donde quiera que se halle se empeña en darle nuevas pruebas de su amistad.

Mi cuñado Vivanco que en los momentos de salir el correo había sido llamado con urgencia del Ministerio de la Guerra me encarga ofrezca a U. sus recuerdos.

Remito a U. algunos prospectos del Nacional periódico nacido el día de mis cumpleaños y escrito de sobremesa. Serán sus Editores Martines, Llosa, Benavides, Corbache y yo, mientras me retiro a Majes.

Creí escribir a U. solo dos renglones y ya va a concluirse el pliego, que está tan mal escrito que me daría vergüenza que otro que U. lo viese. Se reirá U. de que un agricultor tenga todavía amor propio de escritor. Tal es nuestra miserable naturaleza.

Tenga U. la bondad de ofrecerme a los pies de mi amable Panchita su digna esposa y creer que es y será suyo el corazón de su apasionado amigo y seguro servidor.

P. A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, marzo 3 de 1832

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Muy respetable y querido amigo:

No solo como favorecido de U. sino como muy particularmente estimado de su Señora Madre me ocupa un grave sentimiento por la dolorosa pérdida que acaba U. de sufrir. Víctima repetidas veces de contrastes de este género solo me resta ofrecer a U. la parte de amargura que en él me cabe.

Si el año anterior fue sobre toda exageración feliz para U. y para mí, parece que en este todo conspira a privarnos del goce de las dichas que aquel nos proporcionó. ¿Por qué a los sinsabores que más ha de dos meses me devoran, ha querido la suerte que U. el amigo en quien más confianza debía tener, porque era aquel a quien más francamente había abierto mi corazón U. tuviese también una parte en mis desvelos? O más bien ¿Con que objeto, porque estímulo privarse de la gloria que había adquirido U. de la inmensa opinión que en el Perú había recuperado U. y despojarme de la parte que en ella tenía más como apasionado antiguo de U. que como peruano y como Ministro? ¿Serán burladas mis esperanzas, lo serán las de ambos Perús, que miraban en U. al amigo, al hijo de uno y otro pueblo, al iris de paz y de ventura solo por sostener una fórmula inusitada y que en el desahogo de la amistad no temeré calificar de sospechosa? ¿Qué le diría de U. y que le diría de mí si se supiese que después de haber aprobado los tratados con solo la excepción de los artículos que el Perú se allanó en el momento a cancelar: después de haberlo dicho oficialmente al mediador y a mí, después de haber publicado esta cordial, este fraternal acuerdo saliésemos dando a luz el tratado con la aceptación vaga que ha traído? ¿Qué se diría de U. y que de nuestro amigo el Señor Olañeta al considerar esta súbita variación en las ideas, en los sentimientos del gabinete tan pronto como se varió el ministro? ¿Quién, atendidas las circunstancias que han precedido no atribuirá exclusivamente a este la alarma en que la aceptación pondría al Gobierno y a los pueblos? ¿No ve U. con esto comprometido el honor de su administración? ¿No lo está el del mismo Señor Olañeta?

Bien sé que la constitución prohíbe a U. lo mismo que al Presidente del Perú, aprobar de un modo estable sin el consentimiento del Congreso los tratados; pero no hay constitución alguna del mundo que prohíba prestar una aprobación provisional y mucho más cuando como para el tratado de paz precedió en Bolivia otra ley de bases para el tratado de comercio, ley de que me habló U. repetidas veces en nuestras conferencias, ley a que me referí en varias comunicaciones a mi Gobierno y ley cuya sanción ningún peruano, ni boliviano ignora.

¿Qué mal? O mejor diré ¿Qué desventaja puede pues ocasionar al Gobierno boliviano el poner sencillamente la aprobación provisional a que se refiere el artículo del tratado en lugar de la aceptación? Ninguna con arreglo a la constitución, ninguna con arreglo a la ley posterior, ninguna si se consideran sus intereses pues que ellos han sido bien consultados en el tratado, que casi todo fue acordado con U.

Pero por un momento supongamos que hubiese algunas desventajas. ¿Por llamarle aceptación quedaba el ejecutivo menos comprometido que llamándole aprobación? ¿Tres meses únicos que desde la publicación del tratado hasta su ratificación constitucional rigiese arruinarían el comercio o la industria de Bolivia? ¡Querido amigo! No diré por la unión de los pueblos y por las bendiciones que ya ellos le tributan por solo la amistad que nos liga debería U. hacer este sacrificio, si sacrificio puede nunca llamarse cumplir sus promesas, poner el sello que U. ofreció, he dicho mal, que U. garantizó en sus notas al Mediador y a mí.

Consideraciones de tanto peso y mil otras que no me es dado confiar a la pluma me han movido a proponer al Señor Aguirre que sin dar un carácter oficial a la conferencia del canje de los tratados y protestando solo que no han venido aprobados aún se haga a U. un expreso a fin de que esta dificultad sea salvada. Sino sería indispensable que el Señor Aguirre y yo nos fuéramos a Lima, porque no sería decoroso volver a molestar al Mediador rodando la cuestión únicamente sobre la forma de la aprobación.

Yo espero mí querido General, si yo estoy cierto, que U. no se negará a concederme un favor, último sin duda que exigiré de U. y que si me atrevo a exigirlo es en nombre de su honor y de la tranquilidad y la fortuna de Bolivia y el Perú. ¡Que no se diga jamás que ellos han dependido de otros que de U! Tal es el voto, el único deseo del amigo que temo empiece U. a desconocer, pero que franco, que fiel, siempre no le indicará nunca medida alguna que no esté fundada en la justicia, ni que desdiga del noble entusiasmo que por la sólida gloria ha manifestado U. del amigo que no tiene, ni ha tenido nunca objeto, ni motivo de lisonjearlo, pero que tiene si mil de amarlo con la sinceridad que lo ama este su atento obsecuente servidor.

P. A. DE LA TORRE

El N° 5 del Nacional hace a U. la justicia que se merece y solo esperaba la publicación de los tratados para que el periódico dijese a los pueblos lo que yo he dicho y escrito a cuantos he podido. Debo advertir que el Nacional estaba impreso antes de que llegase Peña.

Tenga U. la bondad de ofrecer mis recuerdos a mi amable paisanita su digna esposa. ¿Cuándo todo es peruano en U? ¿Se negará U. a consolidar la paz del Perú?

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, abril 4 de 1832

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Respetado y muy querido amigo:

Devorado de amargura por la nueva proscripción que amenaza a mi tío, mandado salir para Chile con el pretexto ostensible de una Legación a Roma que no puede tener efecto por estar constitucionalmente impedido de ejercerla: lleno de azar por el desconcierto que amaga a la República, cuyo Presidente acaba de escapar de una conspiración descubierta seis horas antes que estalle y en la necesidad de despachar hoy mismo una basta correspondencia así oficial como particular a penas me queda tiempo de acusar a U. recibo de su muy apreciable del 15 pasado.

Como cumpliendo con lo que prometí al Señor Aguirre en la última conferencia no la remití oficialmente al Gobierno y solo le indiqué que podrían hallarse algunas dificultades, como además el correo salió de Lima el día mismo que llegó, es decir al siguiente de haberse descubierto la conspiración día en que el Gobierno tenía que consagrarse exclusivamente a los negocios interiores solo tuvieron tiempo para ponerme una nota en que me ordena que. Si sobrevinieran dificultades para la aprobación de los tratados marche a Bolivia con el Señor Aguirre cuando este se retire y que confiado el Gobierno de mi patriotismo, etc. Y en la particular y decidida afección que U. me profesa me nombra Ministro residente. Por consiguiente para verificar el canje me hallo en la necesidad de esperar las instrucciones que pedí por un buque que salió el 24 y que espero entro de ocho o diez días.

Me supone U. acalorado, porque U. y el Señor Olañeta me juzgan sin oírme y sin considerar que mi posición es horrible. Si fuese a La Paz Ustedes conocerán que mi conducta ha sido la del mejor amigo. ¿Tengo yo la culpa que desde Bolivia varias personas y López desde Puno llenen de cartas al Presidente infamándome, calumniándome, suponiéndome vendido a U. y asegurándole que yo había prometido a U. agregar a Bolivia los tres Departamentos del Sud, que a esto tendían el Nacional, mis amigos en el Ejército y que en este plan estaba enredado mi tío, Nieto, Martines y todos mis amigos? tengo en mi poder copia de una de estas cartas y evidencia de que se han dirigido y se dirigen continuamente muchas, voy a dar a U. una prueba de cuan vehementes son las sospechas que los malvados han infundido en el Presidente copiándole un artículo de carta reservada de un sujeto recibida ayer. Reprobándome agriamente mi resistencia a admitir el Ministerio de Hacienda me dice "hijo mío el Duque de Brayauza daba una excusa al Conde Duque de Olivares para no pasar a Madrid y dejar Lisboa. Ya la política ha avanzado mucho después del Gobierno de esos viejos. Ya los Ministros no nos dejamos sorprender fácilmente." ¿Que significa esto sino manifestarme que aún él mismo ha creído que yo aspiraba a hacer la desmembración que hizo el Duque de Brayauza? ¿Y si mi suegro que me conoce, mi suegro que me ama ha podido creerlo, que no creerá el Presidente? Sin la opinión que por fortuna disfruto en los pueblos, opinión que han creado los tratados y ha fortalecido el Nacional, opinión que me hace escribir cartas de sujetos respetables y desconocidos para mí de Trujillo, de Piura, de Junín, de Guamanga, etc. ¿Sin la amistad de algunos Jefes y Oficiales del Ejército cual cree U. que fuera hoy mi suerte? Lejos de acusarme de exaltado compadezca U. a un amigo víctima de calumnias atroces.

He escrito más de lo que pensé, me hará U. un favor en romper esta tan luego que se imponga U. de ella.

Ofrézcame U. a los pies de mi amable paisanita su esposa y crea U. que por nada, ni por nadie variará la amistad de su apasionado y amigo obsecuente servidor.

P. A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, abril 20 de 1832

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Respetado y muy querido amigo:

Hoy debo marcharme a Majes de donde regresaré antes del 4 próximo para dirigirme a Bolivia donde ansío permanecer todo el tiempo que me sea posible. Cansado estoy de revoluciones y enredos y mi único deseo es vivir tranquilo: por desgracia mi posición y relaciones sociales no me permiten tener la esperanza de gozar en mi Patria de este anhelado reposo.

Pienso irme derecho a Cochabamba pero como pudiera muy bien ser que me fuese preciso permanecer en La Paz seis u ocho días estimaré a U. se sirva hacerme franquear unas piezas para este caso.

No me queda tiempo sino para repetir a U. que lo ama de veras este su aydo. y apasionado amigo y seguro servidor.

P. A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, junio 25 de 1832

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Muy respetado y querido General:

Van cuatro o cinco correos en que no he tenido el placer de recibir una sola contestación de U. Si yo pudiese temer que este silencio tiene otro origen que sus ocupaciones o sus viajes no estaría seguramente aquí disponiéndome a marchar mañana para Bolivia.

Vuelvo a U. repetir lo que le dije antes de Tiquina. No haga U. nada, nada, nada sin hablar conmigo cinco minutos. Si mis reflexiones, si mis datos, si mis pruebas no convenciesen a U. téngame por el más canalla de los hombres y U. sabe bien que esto sería para mí peor que morir.

Mi viaje será por Viacha a Cochabamba, para irme por el Valle a Chuquisaca, a nadie conozco en ese pueblo para encargarle que me busque casa y la que me han ofrecido de la viuda del médico Salas me aseguran que es muy pequeña. Estimaré pues a U. que ordene a uno de sus Edecanes vea si pueden arrendarme la de Doña Martina Artacho, u otra semejante que esté cerca de la de U. porque creo que siempre seremos amigos y U. no tendrá que arrepentirse de que vivamos si fuese posible juntos.

Adiós mi muy querido amigo no ve la hora de estrechar a U. en sus brazos su apasionado amigo y servidor.

LA TORRE

Tenga U. la bondad de ofrecer mis respetos a mi amable paisanita y al Señor Calvimontes.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, julio 18 de 1832

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Reservada

Muy respetado y querido amigo:

La dificultad de encontrar arriero y la necesidad de esperar que se repusiesen las mulas del que traje me ha detenido aquí hasta hoy muy en despecho mío; pero de todos modos saldré pasado mañana y espero estar en esa ciudad el 29 o 30.

U. sabe que renuncié cuatro veces la Legación, pues créame U. tales son las noticias que he adquirido, tales los datos que he recogido en el camino que daría un brazo por no haber venido. Casi todas mis esperanzas se han desvanecido: la reputación de U. y la mía (porque díganle a U. lo que le dijese ellas serán solidarias) están al borde de su sepulcro, mi querido General, y esto. ¿En que circunstancias? Cuando se aproximaba, cuando por decirlo así tocaba ya en el grandioso objeto que me había propuesto, cuando un proyecto grande, brillante, benéfico a ambos Perues, iba a darle a U. más gloria que a Bolívar y a mí proporcionarme el único fin a que mi invariable ambición aspira. Le repito a U. General, nada, nada, nada haga U. sin hablar antes conmigo, a nadie, a nadie, a nadie oiga U. antes

de haberme escuchado. Si mis datos, si mis razones, si mis pruebas no lo convenciesen tiempo le queda a U. sobrado para proceder. Hay más, en manos de U. está mi reputación que es decir mi única divinidad. ¿He podido hacer más que confiarle este caro, este inestimable depósito?

Ofrézcame U. a los pies de mi amable paisanita y no olvide U. un instante que es su mejor amigo este su apasionado y atento servidor.

P. A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayquile, martes 24 de 1832

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Muy respetado y querido amigo:

Acabo de llegar bien enfermo y temo llevar la fruta de Mizque. El placer de ver a U. y a mi antiguo amigo el General La Fuente me haría no obstante precipitar mi marcha si la esposa del Secretario no me obligase a andar despacio y si las mulas del arriero que vienen desde Arequipa no estuviesen moribundas. Así no tendré el placer de abrazar a U. hasta el lunes próximo.

Reencargo a U. la casa de Doña Joaquina Artacho y si esta no pudiera tomarse la de Doña Damiana. Entre calma las aguas, U. excusará esta franqueza a un hombre que no tiene allí más amigo que U.

Sírvase U. ponerme a los pies de la Señora y mandar a su apasionado amigo y servidor.

LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chquisaca, a 18 de noviembre de 1832

Al Señor Ministro de Estado en el Departamento de R. E. de la República

Señor:

Tuvo el 15 lugar la conferencia que en mi nota de 11 del corriente, marcada con el N° indiqué a V.S. iba a solicitar. Y después de haber sostenido así en ella, como en los días 16 y 17, los más acalorados debates, he conseguido concluir el Tratado de Comercio que tengo la honra de acompañar a V.S.

Cinco veces han estado acordados los artículos que debía constar y otras tantas el Señor Ministro de R. E. a regresado de su despacho a protestarme que no lo firmaría si no se hacían las modificaciones, sustituciones o variaciones que de nuevo se le ocurrían. He tenido que ceder en muchos puntos importantes a trueque de desacreditar la fraternidad que nos liga a esta República y de evitar que en lo futuro hayan nuevos pretextos para negarse a la ratificación de lo estipulado. Séame permitido manifestar a V.S. cuan difícil sobre todo encarecimiento, es la posición en que me he hallado para negociarlos, cuando nuestras diferencias con la República Chilena, agriándose de día en día, nos hacían temer un rompimiento, cuando era muy probable que aquel y este Estado uniesen sus intereses, si no fuese para invadirnos, al menos para humillarnos; cuando todos los miembros de las cámaras bolivianas habían manifestado una oposición tanto más tenaz, cuando era menos fundada a cada uno de los artículos del Tratado estipulado en Arequipa, y aún a cualquiera arreglo comercial que pudiera sernos recíprocamente ventajoso. Cuando en fin, y lo que más azarosa hacía mi posición, el último correo del Perú nos había anunciado, con la renuncia de S.E. el Presidente, la revolución que debía estallar contra la Representación Nacional y nos describía la Capital y las demás Provincias del Sur en el estado más horroroso de ansiedad, de alarma y de fermento. Cuando, por decirlo así, asomaban y este Gobierno creía ver ya los síntomas de una dislocación general en la República; en tan críticas, en tan desesperadas circunstancias, sin instrucciones, sin aguardar orden alguna de mi Gobierno, no solo no he temido negociar, sino que he exigido y he acelerado la nueva negociación que se me propuso; y pudiendo, según indicación privada de S.E. el General Santa-Cruz elegir la persona con quien debía tratar, no he querido meterme con otra alguna que con el mismo Señor Olañeta, que tan activo, tan astuto, tan cruel enemigo se ha ostentado de los Tratados entre el Perú y Bolivia. Con él se han hecho y el exceso de audacia con que he procedido a concluirlos en tan fatal situación, solo puede excusarme por la nobleza del sentimiento que me ha animado a dar este paso, paso que hará recaer sobre mí y solo sobre mí todas las responsabilidades que el resultado de esta negociación pudiera ocasionar sin un esfuerzo extraordinario de patriotismo, yo no habría jamás permitido que semejante tremendo peso recayese sobre tan débiles hombres; pero hoy que el Perú aparecía en peligro, yo habría sido pusilánime en demasía si no hubiese expuesto por servirlo, mi crédito y mi suerte.

Así es que lejos de temer anhelo porque el bien o el mal que los Tratados produzcan, se repute exclusivamente obra mía si ellos y mi conducta mereciesen la Aprobación del Gobierno Supremo, con la satisfacción que me acompaña de haber llenado cumplidamente mis deberes, me cabrá la de considerar que han sabido apreciar los honrosos, los nobles sentimientos que me han dirigido y en este caso espero que el Gobierno se servirá acordarme el retiro que, en iguales circunstancias pedí a V.S. el año anterior en mi nota N° 18, cuyo contenido reproduzco.

Si por una desgracia, que no tengo motivos de temer, el Gobierno reputase los Tratados indecorosos o fatales al interés Nacional, y reprobase mi conducta, yo espero que

V.S. se servirá expedirme la carta de retiro de estilo, y que, al nombrar la persona que debe sucederme, se dignará mandarme formar inmediatamente la correspondiente causa.

Soy de V.S. atento y obsecuente servidor.

PEDRO ANTONIO DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, diciembre 1º de 1832

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Respetable y muy querido amigo:

Llegó el correo de Lima y no he tenido de aquella Capital una, una sola carta. La comunicación oficial toda es insignificante: no lo sería más si yo estuviese de enviado en Rusia, se conoce que Aranibar es Ministro.

Rechazó el Senado la propuesta de los 14 Generales, parece que trataban de premiar solo a Bermúdez. También me dicen que el General Gamarra quería estar mejor y que se creía entro de muy breves días capaz de volver a emprender sus tareas administrativas.

De oficio remito una semi declaración que no dirá U. que carece ni de justicia, ni de moderación. Lazo me dará este maldito Departamento de Puno. Allí han enredado a un amigo mío el Secretario Don Mariano Escobedo y no sería extraño que hasta a mí me quisieran enredar. Esta ocurrencia me ha sido sobre toda exageración sensible por lo que ella vale en si. Sino por sus resultados respecto de la opinión de U. y porque ya tiene San Román motivo y medios para despoblar el Departamento de los sujetos que más y mejor influencia podían tener en él.

Suplico a U. fije su consideración en este asunto y al menos por algún tiempo aleje a Rivarola, Anglada y Mariño, este paso lo dictan más que la justicia la política.

Vi ayer a la Señora y al niño, ambos disfrutan de salud y yo me reitero su apasionado e invariable amigo y servidor.

P. A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, diciembre 7 de 1832

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Respetable y muy querido amigo:

Acaba de entregarme el Señor Calvimonte su muy apreciable del 3. Que sé yo porque. Me repugna tanto este maldito viaje a Cobija. Desearía que regresase U. luego, luego, luego a Chuquisaca.

Llegó anoche el Ministro La Torre que salió de Lima a fines de Octubre. El Gobierno no me remite sino un solo oficio. Aprueba en la conducta que había observado hasta la salida del Ministro La Torre y en lo principal dejé a mi tío imparable PRECYPYTACYON. El cuidado de conservar y cultivar la paz. Claro está que solo se trata de que recaigan sobre mi todas, todas las responsabilidades. Ya los conozco: han tomado este medio de echar por tierra mi reputación. El voto del Congreso y del pueblo todo es por la paz. ¿Quién sabe lo que opinará S.E. el Presidente?

Hallándose La Torre todavía en el Cuzco llegó el 24 del pasado el correo de la capital y trajo las noticias más alarmantes. El General Gamarra se había hecho cargo del mando el 1º a consecuencia de habersele delatado una conspiración que tenía por objeto arrojarlo de la Presidencia y aún del Perú y llamarlo a U. para que se hiciera cargo del ejecutivo. Estaban a la cabeza de ella. El General Cerdeña, El Coronel Soyer, El Coronel Saco, el Mayor Suarez, El Mayor Sofía, los diputados Mar (cuzqueño), y Reyes (limeño) y Sarratea como tesorero que tenía a la disposición cuarenta mil pesos para sobornar los cuerpos y de los que ya había entregado a Suarez dos mil con este objeto. El once fue descubierta la conspiración y exceptuando Sofía todos los demás estaban presos. La Torre ha visto la carta del General Gamarra a Bujanda en que le dice que el dinero está en su poder, no sabemos si los dos mil pesos o los cuarenta mil. En Lima se dice que Herboso era el director y que de aquí han provenido los armamentos de fuerza hechos en Bolivia y el movimiento inoportuno en la estación de los cuerpos del Ejército. Se cree que el Batallón de Anglada tiene 800 plazas.

¿Qué tal amigo mío si no hubiéramos hecho los tratados? Aunque sé lo que ellos me van a costar, por de pronto me congratulo de que evitarán todo pretexto para lo sucesivo. Lo he salvado a U. y también creo haber salvado la tranquilidad de uno y otro pueblo.

Se repitió con instancia y aún con tenacidad la acusación contra el General Gamarra en el Congreso. Vigil lo ha atacado en varios discursos ardientes de un modo audacísimo. No obstante obtuvo la mayoría a su favor, 36 diputados estuvieron por él y 22 en contra. Pando no quiso asistir a la votación. Remito copia del artículo del epígrafe en que se habla de ella.

He creído que esta debía ir por extraordinario. Sabe U. que es confidencial.

Adiós amigo mío, ya no salgo de casa, ni hago visitas, ni cortejo a alma viviente con el viaje de U. se fue el buen humor de su apasionado amigo y servidor.

P. A. DE LA TORRE

Mis recuerdos al Señor Olañeta, siento su viaje a pesar que él no me quería. En otra oportunidad le haré el encargo de cuatro o seis volúmenes, para que por su medio me los remita. La Señora y Simoncito disfrutan salud.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, diciembre 18 de 1832

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Muy respetable y querido amigo:

Comuniqué a U. por un extraordinario echo el 7, las noticias que trajo La Torre y que alcanzaban hasta el 12 del pasado. Noticias que juzgué de gravedad y con cuyo motivo me permití suplicar a U. no continuase su viaje a Cobija. Hasta ahora es decir en 11 días no he recibido contestación.

En el correo que debió salir de Lima el 19 próximo pasado, tendremos el pormenor de los sucesos del 11 y si ellos tuvieron alguna relación con la persona de U., lo avisaré a U. por un extraordinario. ¡Cuánto sentiría que en estas circunstancias amigos indiscretos lo hubiese a U. comprometido! Todas mis esperanzas de unión entre estos dos pueblos, todos mis bellos delirios, todo, todo, todo, había desaparecido para siempre. No: yo espero que jamás tendré que arrepentirme de la ciega confianza que he puesto en la amistad con que U. me ha honrado, yo espero que U. me dará datos y pruebas con que desmentir las imputaciones de nuestros comunes enemigos.

Espero que por lo que pueda importar me dé U. sus instrucciones, en caso que insista U. en su maldito viaje a Cobija, o si U. lo cree más conveniente puede remitírselas a Calvimontes quien me dirá lo que en ellas sea ostensible.

Desde que U. se fue, paso una vida bien triste, porque temeroso de la chismografía me he cerrado herméticamente y aún he dejado para solo los domingos las visitas del bello, sepa que U. supone me agrada tanto.

La Señora mi amable paisanita ha estado dos días un poco indispuesta y no he podido verla, parece que su indisposición es ligera y que es resultado de los buenos ratos de U.

Me repito de U. apasionado e invariable amigo y servidor.

P. A. DE LA TORRE

Mi respetado General y Señor:

La letra de V.E. de 12 del presente, me ha sobrecogido en sumo grado y quería en este momento no haber debido a V.E. la más pequeña consideración. Ni servicio para sufrir menos de lo que sufre, mi amor propio, mi delicadeza, y a la vez todos mis sentimientos. V.E. increpa mi conducta con el odioso dictado de egoísta, e indiferente a la causa pública y al sostén del Gobierno: mejor quería yo que V.E. me llamase enemigo y no egoísta; porque si el primero tiene un motivo que lo justifique alguna vez aparentemente, el segundo nunca podrá ser, sino un criminal. Desde que he podido pensar en la política, o más bien siempre, ajeno de la intriga, aborrecedor por carácter de manejos dobles y artimañas, he sido decidido de las Leyes, el Gobierno y su buena causa. He sido en lo público un amator, y apóstol de la Administración de V.E. porque la he conocido justa; y particularmente he sido amigo de la persona del General Santa-Cruz, mucho antes que volviese a mandar la República. Mantengo en mi poder cartas de V.E., de La Paz cuando era Prefecto en aquel Departamento y de Lima: entonces nada esperaba de V.E., sino su amistad, a esto se reducían las cartas que yo le había escrito.

Señor Hablemos claro; V.E. gradúa mi conducta de indiferente, sin dudo por no haber hablado con el Cuerpo Legislativo sobre la cuestión de tratados: yo tenía mi discurso como todos lo habían hecho, por escrito; no habiendo sido uno de los primeros, ya me pareció poco decoroso presentar mis trabajos entre los últimos, mucho más cuando hubo un intervalo tan largo para volverse a continuar la discusión como V.E. sabe: yo quería decir lo que no se había dicho aún, para no incidir en una repetición fastidiosa, y aunque el Señor Méndez aprobó la pieza, y me instó la dijera, mi amor propio no se satisfizo y tuve a bien omitirla, mucho más cuando esto no perjudicaba y mi opinión era conocida pública, y privadamente contra los tratados de comercio. No habiendo hablado en una materia que de suyo exigía lo hiciera, en las demás tomé el partido por consecuencia, de solo sufragar con mi voto, más siempre en buen sentido y por la justicia.

Hablo a V.E. con la misma franqueza que lo ha hecho conmigo, y le aseguro que los únicos motivos que han influido en mi conducta anterior han sido los que le tengo dichos y no la indiferencia, el egoísmo de que estoy distante, ni el destino que obtengo, ni el último que puedo obtener en mi carrera. Permítame decirle a V.E. que se ha equivocado altamente en su concepto y desearía me llamase a una circunstancia, o lance por difícil que fuese para acreditarle, soy patriota entusiasta por las leyes, la causa pública, y amator de V.E. ha derramado V.E. grande amargura en mi corazón con su carta de 12 del presente y estaré ocupado de ella, mientras V.E. no me diga haber vuelto a su estimación.

Entretanto soy su más decidido y reconocido amigo, si me permite V.E. darle este título. Q.B.S.M.

Excmo. Señor

LORENZO MALDONADO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, octubre 9 de 1832

República Boliviana
Secretaría del Congreso

A S.E. el Ministro de Estado del despacho del Interior

El Cuerpo Legislativo ha visto con horror los documentos relativos a la conducta subversiva del General Francisco López desde el Perú, y extrañando haya tratado el Gobierno en sujetarle a juicio, ha acordado el decreto adjunto para prevenir la seducción y anarquía que dicho General Procura; reservándose el pronunciamiento a que hubiere lugar, conforme al artículo 43 atribución 11º de la Constitución del Estado.

Dios guarde a V.E.

LORENZO MALDONADO
DIONICIO BARRIENTOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
MARTIN, JUAN DE FRANCISCO

Kingston Jamaica, junio 21 de 1832

Exmo Señor Don Andrés Santa-Cruz Presidente de la República de Bolivia

Señor General:

Como albacea de S.E. el Libertador Simón Bolívar, tuve la honra de participar al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia la voluntad postrera de S.E. con respecto a la Medalla que la Asamblea Constituyente de esa República le presentó. Esta comunicación la dirigí desde Cartagena en Enero del año pasado, y desde esta Isla el duplicado y triplicado por diversas vías, y hasta ahora no tengo noticia de que haya sido recibida. Más habiendo leído en un periódico extranjero que el Congreso de Bolivia por un decreto especial ha conferido dicha medalla a V.E. como el más digno de poseer tan glorioso testimonio de las virtudes de un grande hombre y la gratitud de una Nación apreciadora del verdadero mérito, me complazco en informar a V.E. que ella existe en mi poder y que me será muy agradable recibir las instrucciones de V.E. con respecto a ella.

Como amigo sincero del Libertador y como americano, deseo que V.E. siga mereciendo los aplausos del Pueblo, que superior a las mezquinas pasiones que arrastran a algunos de nuestros compatriotas, se ha mostrado digno del título de hija predilecta del Ilustre Bolívar.

Sírvase V.E. aceptar mis sentimientos de distinguida consideración y respeto y

créame de V.E. atento y obediente servidor.

JUAN DE FRANCISCO MARTIN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
MATOS, VALENTIN

Puno, y diciembre 14 de 1832

Al Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi General y Señor de todos mis respetos:

Al marchar hoy para Arequipa tengo el honor de poner a V.E. esta carta por conducto del Sub Teniente Serrano que conmigo vino de La Paz de orden del Señor General Braun, a quien participo lo que a V.E. diré. He sabido que el General López a mandado hasta lo de V.E. a un francés amigo suyo llamado Bripont con cartas o recados para V.E. Le digo al Señor General Braun que averigüe de este sujeto que se hallaba en La Paz, por si a pretexto de llevar correspondencia para V.E. sea conductor de otras que interese saberse. Jamás López cesa de hablar mal de V.E. y jurar mil veces hacerlo fusilar, tiene escrito una papel contra la persona y administración de V.E. y que lo va a dar a la prensa. Quiere alucinar de ser él llamado a la suprema magistratura de Bolivia por el partido que tiene en los Pueblos y el amor de los Batallones del Ejército que a su vista obraran en su favor. No apea de estas ideas quiméricas, y en este estado de pobreza en que se halla, se alimenta con esperanzas de un engrandecimiento futuro. Fusilar, ahorcar y degollar a todos sus enemigos, he aquí las producciones de su corazón sanguinario. Malavia, López y Castro han sido intimados para dejar este Departamento y retirarse a otro punto central del Perú. Esta intimación ha sido origen de disgustos y contestaciones fuertes al Señor Prefecto Reyes, con quien están en una guerra declarada. Me ha dicho el Señor Reyes que ha dado cuenta de todo a su Gobierno y que no duda dejarán a esta tierra en donde Malavia es odiado hasta el extremo. Castro a mi parecer es insignificante y su estado de perfecta nulidad. Es todo lo que he podido adquirir, y ojalá mi General pudiera yo descubrir arcanos que importasen a la inquietud de mi Patria, y al nombre y fama de V.E. Este es mi deseo y mi único anhelo servirlo con todo mi corazón.

Ya estoy en ejercicio de mi comisión y he pedido las listas del Batallón San Román que se halla en Lampa; pediré así mismo las de Húsares de Junín que según noticias seguras, su fuerza es muy diminuta. Entro de tres o cuatro días estaré con Guilarte en Arequipa para hacer lo que V.E. me ordenó. Allí esperaré nuevas órdenes de V.E. para volverme a situar en Puno como me ha ordenado el Señor General Braun. V.E. me dirá si he de pasar al Cuzco o lo que deba hacer.

Aquí se habla de la revolución de noviembre pasado en Lima, y entre misterios y palabras ambiguas se da a entender que es obra de V.E. Aún no tienen el detalle de esa ocurrencia, o no la quieren decir. Cuanto yo sepa con respecto a V.E. se lo he de comunicar inmediatamente.

Con todos mis respetos y con el afecto más profundo me dirijo a V.E. como a mi General y mi única esperanza.

Soy su atento y subordinado Q.B.L.M. de V.E. Excmo. Señor

VALENTIN MATOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
MAXIMO, CIPRIANO

Desaguadero, julio 28 de 1832

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi digno Señor y respetable Jefe:

Después de saludar a V.E. con el respeto que acostumbro, le patentizo, ligeramente los movimientos de algunos cuerpos del Ejército Peruano; aún cuando con antelación debe estar V.E. penetrado de ellos, por los continuos partes que a la Prefectura del Departamento pasó. Los dos Batallones que se hallaban acantonados en el Departamento del Cuzco, 1º de Ayacucho y Leales del Cuzco, viene el 1º sobre Puno a pretexto de celebrar al 1º de Pichincha que dicen debe marcharse a Arequipa. El 2º viene a situarse en Sicuani, con los dos Escuadrones Lanceros de id. El 2º de Ayacucho que estaba en Guamanga viene al Cuzco esto es por la parte del Norte. En la costa existe solo el Regimiento Húsares de Junín con la fuerza de 180 hombres, con 2 caballos por plaza, con estos se halla el General Salas; a dicho General y Regimiento los esperaban en Puno a fines de este, para cuyo fin tienen bastante cebada acopiada en Chucuito: pero por las noticias que he recibido ayer, sé con evidencia que el General Salas emprendió su marcha de Moquegua para Tacna, con el objeto de tomar al General La Fuente que dicen debe desembarcarse en el Puerto de Arica, cuya empresa en mi concepto debe salirles fallida.

El 17 del presente en la noche aprendieron al Coronel Escobedo en Arequipa y lo remiten para nuestra República, el que me aseguran debe de estar el día de hoy o mañana en este punto. Este joven jamás ha de dejar sin calaveradas, pues con su marcha al Perú ha dado lugar a que se tome el nombre de V.E. pues en Puno y Arequipa, se han dejado decir, lo mandó V.E. directamente para que fulminase una revolución en los dos Departamentos.

Yo marchó mañana para Cotagaita a verme con S.E. el Vicepresidente que me llama, y luego regresaré a Mojo en compañía de dicho Señor que así me previene.

Con este motivo tengo el honor de saludar a V.E. como su atento S.S. Q.S.M.B.

CARLOS MEDINACELI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cotagaita, 25 de enero de 1832

Al Exmo Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado Jefe y Señor:

He recibido su respetable carta de 19 del pasado, por ella advierto el vivo interés que V.E. ha tomado para la liquidación de mis cuentas. Yo agradezco a V.E. por su empeño tan bondadoso; pero a pesar de todo esto no he podido conseguir me despache pronto el Señor Administrador Garrón, después de haber estado mi hijo en Potosí más de quince días: por no haber estado el Oficial Revilla, quien me aseguran lo hace todo: así que este tenor se digna informar con las observaciones, que le parezca, comunicar a V.E. para su conocimiento, seguro de que todos mis datos se hallan bien documentados.

El Batallón 3º se halla muy corriente, asistido y trabajando bien. De los veinte reclutas que V.E. me encargó, nunca me he olvidado y más bien tuve que largar algunos que aprendí a causa de las atenciones con los asilados y emigrados argentinos; y espero que V.E. me prevenga si para marzo despacharé a esa, o a donde. El Coronel Arraya me dice que algunos soldados de los asilados han admitido el enrolarse en los cuerpos de caballería, porque solo de esta arma han venido; y con la bajada de S.E. el Vicepresidente a Tupiza se sabrá el Nº de ellos. V.E. descuide de que el Coronel Arraya lo exhorte a mayor suavidad en su conducta.

Los caballos y mulas que V.E. me encarga para sus compras, le diré que por los primeros, por medios regulares piden 10, 12 pesos y por algo bueno 15, 18; y entre todas las mulas que han traído solo había una que me pidieron cien pesos; por lo que he dejado de indagar por los unos y por los otros; pero ahora volveré a solicitar, anticipándole a V.E. que nunca le podré comprar en esos precios. Y deseando que V.E. la pase perfectamente, soy su más atento súbdito Q.S.M.B.

CARLOS MEDINACELI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cotagaita, a 18 de febrero de 1832

Exmo Señor Presidente de la República Andrés Santa-Cruz

Mi amado Jefe y Señor:

De las dos cartas que V.E. me dice haberme escrito, solo ha llegado a mis manos la de 19 de Enero, y aún esta de regreso de Tarija, que la he recibido juntamente con la última de 4 del actual, que seguramente el descuido del Administrador hizo pasar hasta aquel punto. Si en el correo anterior no escribí a V.E. fue porque me hallaba en Mojo y porque no había cosa nueva que comunicarle: ahora se dice (como verá por la carta del General La Madrid que S.E. el Vicepresidente me dice le incluye a V.E.) que el General Quiroga se ha retirado a Catamarca y que por este mismo hecho es sospechoso, porque calculan sea un estratagema para descuidarnos, también se asegura que Pablito La Torre y el Gobernador de Salta, Napoleón Guemes están para batirse de un día a otro, así es que no se puede tener una noticia exacta porque ellos mismos no saben en el estado en que se hallan.

En este mismo día he prevenido al Coronel Arraya por oficio para que mande un expreso de toda confianza, a saber, con que motivo en los campos de Cosavindo se halla un Escuadrón de Salta al mando del Comandante Baldivieso: del resultado diré a V.E. en primera oportunidad. Al Gobernador Bacaflor le escribí para que vigile demasiado por la parte de Oran, porque me aseguraron que por ese punto era fácil se internase alguna partida sin ser sentida, y me ha contestado de que están muy bien guardados todos aquellos puntos y que nada hay que temer de la Provincia de su mando.

Los 800 hombres que V.E. en su apreciable me ordena vaya alistándolos sin molestar sus tareas los reuniré en el momento que sea necesario. Y no hay remedio, que si el gaucho por su locura se atreviese a empañar con sus piratas siquiera un palmo de nuestro territorio, tendríamos que agradecerle; porque entonces todos los chicheños acreditaríamos en el mismo La Quiaca, el valor y patriotismo de que talvez por nuestra desgracia, no hemos conseguido dar una idea en el campo del Desaguadero: esta es la verdad mi Presidente y esta la decisión de sus chicheños y de su Coronel atento servidor.

CARLOS MEDINACELI

Adición.- Después de escrita esta ha llegado una noticia, que Pablo La Torre a derrotado al Gobernador Guemes y que a esta fecha debe estar Guemes en Mojo, lo mismo que el General Alvarado, que dicen se halla ya en aquel punto.

MEDINACELI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tupiza, a 30 de agosto de 1832

abundan los pueblos en favor del único Jefe que por hoy pueda conducirnos a su dicha.

Esto está tan tranquilo como lo dejó V.E.; o al menos nada ha llegado a mis oídos. Los dos Coroneles del Consejo han rehusado asistir a otro de guerra para que fueran nombrados, y yo les doy la razón, pues que si admiten muchas comisiones podrán impedirse para votar en el de Estado. Quisieron que el cuerpo tomase la voz por ellos, haciendo ver que no era este el caso de la ley de 23 de Octubre último: pero no lo reputamos necesario.

En La Paz murió por fin el viejísimo Cura Silva de más de ciento diez años. Larrea fue atacado de un terrible vomito de sangre y se anuncia que vivirá muy poco. Por manera que se va aumentando el número de vacantes para el concurso a que ya he librado edictos.

Anoche nos ha divertido mucho Simoncito. Todo su afán es para hablar y por correr. Queda robusto lo mismo que la Señora y sin la menor novedad en Palacio.

Malos días tendrá V.E. en ese país tan frío, puesto que han empezado las aguas tan abundantemente. Cuídese V.E. y dígnese mandar a este su más apasionado y favorecido súbdito Q.B.L.M. de su Excmo. Señor

J. M. MENDIZABAL
Obispo de La Paz

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 General 4 Cartas
MILLER, GUILLERMO

A bordo de la Goleta “Voladora” Bahía del Callao, abril 25 de 1832

Al Exmo Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz, Presidente de la República Boliviana

Mi querido General y Amigo:

Al separarme de estas costas en el año pasado tuve el gusto de escribir a U. avisándole el rumbo que tomaba por las islas de Sandwich y ahora, aunque tarde, vuelvo a tomar la pluma para anunciarle mi regreso, habiendo llegado a Valparaíso el 7 de Enero, pasado un mes en el delicioso Chile y fondeado aquí el 29 de Febrero, desde cuya fecha he permanecido embarcado en esta Bahía. He deseado escribir a U. antes, más no se me ha ofrecido una buena ocasión para remitir una carta: aún esta piense mandar por el correo y Dios solo sabe si llegará a su destino.

Pero a pesar de no haber comunicado a U. más pronto no he dejado de averiguar,

entretanto, por su persona y el estado de las cosas allá; y no puedo menos que congratular a U. por el aspecto lisonjero de Bolivia, por su Gobierno respetable y justo y sobre todo por los sentimientos nobles y liberales que ha versado, y que parece dirigen a su Presidente. Es consolante siquiera, en medio de trabajos, tener esperanzas que a lo menos, no toda la América, Sud América será envuelto en bochinche. Yo he dicho y digo, que siendo duradero un Gobierno bueno y equitativo en Bolivia, y no mejorándonos muy mucho nosotros en Lima ciertos pueblos han de rogar para pertenecer a lo bueno y no a lo malo, pues al fin los pueblos conocerán sus verdaderos intereses. Las conquistas ejecutadas por la opinión y verdadera libre voluntad de los pueblos no solamente son justas y legales sino más, mucho más, seguras que las conseguidas por la espada. Pero sobre este asunto quizá no debo entenderme más, y así es que diré algo de la peregrinación que he hecho en los mares del Sur.

No solamente he visitado las islas de Sandwich sino también las de la sociedad. Aquellas están situadas entre los 18 y 23 grados de latitud Norte y estas en igual latitud Sur, siendo necesaria un mes de navegación con viento favorable para llegar a cualquiera de los dos grupos, saliendo de aquí y doble ese tiempo para volver. Las islas de Sandwich que son las más infartantes, tiene una población de 150000 habitantes, ya todos cristianos, de profesión a lo menos; 20000 de ellos sabiendo leer y escribir su idioma perfectamente bien, cuyos beneficios deben a los misioneros norteamericanos establecidos entre ellos desde 1819 año en que fue abolida la idolatría. El Gobierno es una monarquía absoluta y un puro sistema feudal. El Rey, joven, inteligente de 19 años de edad, es dueño de todas las tierras, como también de las propiedades y aún vidas de sus vasallos: el mismo poder tienen los “Chiep” Jefes, o Señores, sobre sus dependientes. En este estado de sociedad es fácil concebir que las costumbres serán muy relajadas, o más bien que ignoran lo que nosotros llamamos moralidad y virtud. Sin embargo después de la introducción de la religión cristiana y su forma de casamiento algo se han adelantado hacia la civilización; han cesado de ser ladrones y ya la madre no ofrece su hija; el hermano su hermana; ni el hombre su mujer, al extranjero, a lo menos no tan abiertamente ni frecuentemente como sucedió en otros tiempos. Honolulu situada en la isla de Waohoo, es la capital y residencia de la familia real. Incluso 300 extranjeros, principalmente ingleses y norteamericanos, contiene de 5 a 6000 habitantes. La mayor parte de estos están vestidos, unos muy bien y otros a medio, pues no es cosa rara ver a un petimetre con un fraque muy ajustado sin camisa o pantalón. En el interior de las islas aún van casi desnudos llevando únicamente una cinta o un pedazo de género fabricado en el país para tapar lo más preciso. Honolulu es el mejor y único muy seguro, puerto; y es el gran rendozvorus para los buques balleneros norteamericanos e ingleses que ascienden a cerca de 400 que se ocupan en este tráfico a este lado de Cabo de Hornos. En ciertas estaciones del año se ve 50 a 50 de estos buques, de 3 a 500 toneladas, fondeados en Honolulu. Además los buques que trafican entre la India y Méjico y los que van de estas costas de Chile, Perú, etc. A la China y Calata recalán también en este puerto siendo excelente para refrescar las tripulaciones y conseguir víveres baratos.

Los naturales de las islas de Sandwich están perfectamente bien hechos, robustos, y de un buen carácter. Más los de las islas de la Sociedad, especialmente las mujeres, son superiores y más blancas. Este último grupo tiene por Reyna una viva, alegre y bonita niña de 15 años de edad, y que reside en Otaheite, más su autoridad en el día es casi nominal,

estando el poder en manos de los Jefes que Gobiernan los distritos, los que tienen también sus jueces de paz, todos regidos por un corto código impreso que tomando todas las cosas en debida consideración, se observa bastante formalidad. Los misioneros aquí también tienen mucho influjo, son ingleses, más no herejes, y se establecieron en el grupo finalmente en el año 1792 habiendo sido sacrificados cerca de 20 de esos religiosos beneméritos en las primeras varias tentativas infructuosas que hicieron para propagar y predicar el evangelio entre los bárbaros.

Recalamos en una isla (Bola-Bola) cuyos habitantes aún conservan sus primitivas costumbres, es decir no han querido adoptar el nuevo orden de cosas, y durante cuatro días de nuestra permanencia allí nos divertimos bien, ya filosofando y ya tomando parte en los entretenimientos de sus habitantes. No había aún fondeado nuestro bergantín cuando nadaron a bordo cerca de cincuenta ninfas de la isla para felicitar los recién llegados forasteros. Todas estaban como cuando nacieron teniendo solamente un “maro” o cinta ancha para ocultar aquella parte cuyo nombre ignora la modestia. Estas ninfas, bien merecen ser así llamadas, tienen lindos y clásicos cuerpos, carnes duras, entre suave, y una condescendencia admirable aunque no enteramente desnuda de pundonor. Más alto; sino donde voy. Espero que U. me dispensará casi me había olvidado que era hombre “de estado”. Pasamos pues a Chile, donde U. tiene muchos y muy buenos amigos. en las dos últimas ocasiones que he estado allí miles de personas me hablaron de U. más muy particularmente La Marquesa de Larcine, la condesita de la conquista y la Señorita de Blanco. La primera me encargó que cuando escribiese a U. le preguntase sobre un retrato de uno de sus antepasados que, creo, debe existir en Potosí o Chuquisaca y sobre el cual había tenido en Chile con U. una conversación.

Para llenar este pliego diré algo sobre mi posición aquí. En consecuencia del estado de las cosas en tierra no me ha sido permitido desembarcar, más he conseguido una prolongación de licencia para pasar a Quito y probablemente saldré para Guayaquil en pocos días. Lo hubiese verificado ya, más aguardo que el Gobierno tenga a bien mandar que se satisfaga el sueldo que me debe hasta el presente mes prescindiendo de mi gratificación de Ayacucho.

Mi actual estado no es el más lisonjero, puesto que debo cantidades en Chile y en Europa, y no tengo como pagar mi pasaje a ninguna parte. Mientras tanto me repitan “salga U., salga U. fuera, fuera de aquí” ocurriese a Bolivia con sus letras y en cuanto a lo demás ya hemos dicho que somos pobres y no tenemos plata, por U., puesto que hay muchos oficiales peruanos que se los debe y U. es un extranjero. Esta es en sustancia mi posición y aseguro a U. que todo sería una friolera y a veces me reiría si tuviese buena salud: más padezco muy mucho del hígado y de dolores por todo el cuerpo; en fin mi constitución está enteramente acabada y estoy flaco y débil como un viejo de 70 años. Por mi consuelo también este buque está lleno de ratones, cucarachas y mosquitos que no me dejan dormir en paz.

Concluiré en lo que quizá debía haber empezado y es de suplicar a U. que se sirva ponerme a los pies de la Señorita esposa de U. quien como también su distinguida familia tuve el gusto de conocer en el Cuzco. La Señorita.....

Nota.- No se tiene la continuación de esta carta.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Guayaquil, junio 6 de 1832

Al Exmo Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz,

Presidente de la República Boliviana

Mi querido General y Amigo:

Desde la Bahía del Callao, más de un mes ha, tuve el gusto de escribir a U. avisándole de mi regreso de las islas Sandwich y que estaba por emprender una nueva peregrinación en esta dirección.

Efectivamente llegué aquí el 12 del mes pasado y en pocos días pienso continuar mi rumbo para Quito donde no creo que permanezca mucho puesto que el temperamento de Guayaquil o más bien, cuya, unos hermosos paisajes y agradable y cariñoso trato de sus habitantes, me ha sentado perfectísimamente bien, de suerte que es muy natural desear gozar todo lo posible de estas ventajas que aquí se me ofrecen después de haber sufrido tres meses de prisión, olvido viniendo de Valparaíso a este río incluyendo la demora en el Callao.

He sabido con sumo placer que el General La Fuente piensa dar un paseo a Bolivia, porque yo espero de este paseo si se verifica resultará un bien a las dos Repúblicas, como también a esta. Ustedes dos, es decir U. y él me parece son llamados a establecer el orden en el vasto país que abrazan y confío francamente que en su firme unión esta, por ahora, cifrada mi esperanza. En cuanto al Ecuador, especialmente Guayaquil, según veo no habrá la menor dificultad pues si situación topográfica, comercial, militar y política todo indica sus verdaderos intereses. Hasta aquí las circunstancias y eventos locales han influido sobre su suerte pero su posición natural no puede, en mi concepto, ser entretenido mucho tiempo, más por un influjo y prestigio que aunque bien merecidos son pasajeros. En fin el Ecuador no tiene nada de común, sino el idioma; con el resto de Colombia mientras que sus intereses (los que tarde o temprano han de prevalecer) son de tal modo ligados con el Perú que no percibo yo como los dos países pueden existir separados y hablo con algún conocimiento de la opinión y deseos de la mayor parte de sus habitantes y aún empleados. En cuanto a lo demás no sería quizá prudente escribir, y sería también faltar a caso a las leyes de la hospitalidad. Así es que por ahora no diré más sobre el particular, pero si, aguardaré con ansia una comunicación de U. la que será mejor poner de bajo cubierto al Cónsul Británico residente en esta. Entretanto yo me iré a Quito, me impondré de cuanto pueda interesar en inteligencia que mi principal objeto es trabajar con honor, siempre consecuente con los principios que deben regir en todas circunstancias a un hombre de bien y por el verdadero bien de unos pueblos en los que soy más ligado que en él que me vio

nacer.

U. ya solo, pues, mi querido General, mi actual opinión, y mis esperanzas aún; y he creído que la amistad, que me lisonjeo existe ya entre los dos, exige una franqueza de esta naturaleza de mi parte. En este concepto sería inoficioso reiterar a U. mi inutilidad, puesto que, después de lo que he dicho, U. debe contar con cuanto valga.

El Señor General Flores estará aquí en todo este mes según lo que él escribe, sin embargo yo creo que lo he de encontrar quizá en Quito, en cuya Capital están tratando actualmente los comisionados del Centro y del Ecuador sobre la paz la que parece que no hay duda que se verificará. Cordero y Guerra, son los actuales Prefectos y Comandante General de este Departamento.

El pobre Alarcón, antiguo Edecán de Sucre, acaba de morir de una potencia interior dejando una viuda (hija de Villamil) con quien se casó dos meses ha.

Esta ya es una larga carta y es tiempo de concluirla. Sírvase U. decirme si entiende mi letra, porque sino pondré más cuidado en escribir en adelante. Tenga U. también la bondad de ponerme a los pies de la Señorita esposa de U. y de creerme, mi querido General, su apasionado y amigo Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, noviembre 16 de 1832

Al Exmo Señor General Don Andrés Santa-Cruz, Presidente de la República Boliviana

Mi querido General:

En Guayaquil, al embarcarme por este, tuve el gusto de recibir por el correo una carta de U. en contestación a una de las mías. Me alegro infinito que Bolivia siga marchando bien, siéndome muy agradable poder decir que su marcha firme empieza ya a llamar la atención de algunos altos personajes de Europa cuando en medio de la agitación de esa parte del mundo a veces piensan en este continente Sur Americano. Más el objeto de esta carta mía no es sino hacer a U. una súplica y por esto es que sin contraerme a otros asuntos entro en materia.

Hace tres o cuatro años que yo me he ocupado en obtener datos, y hacer apuntes relativos a los acontecimientos de la América del Sur desde la Batalla de Ayacucho con el fin de darlos al público algún día. Me empeño ahora más que nunca en la empresa ya que

parece que mi carrera ha concluido en estos países. Lo que me hace suma falta es una narración de los sucesos ocurridos desde que el General Sucre hizo su renuncia en Bolivia, y si U. lo tiene a bien permitir algún individuo a propósito extendermelos por escrito sería un favor que yo le apreciaría muy mucho. Esta es mi súplica. La ambición de libertar un país de la opresión es muy noble, más la de legislador que aspira constituir los pueblos bajo un buen y equitativo Gobierno, sabiendo tocar las teclas que más convienen al estado de civilización en que se halla, es en mi concepto, mucho más elevada y cuya gloria será mil veces más duradera. El mundo está cansado de guerreros y de lances y ahora lo que quieren saber los pueblos civilizados es quienes son que trabajan más por su felicidad. Bajo este punto de vista yo creo que Bolivia y su digno Presidente presentarán un cuadro lisonjero, especialmente cuando se considera la clase de educación y el estado de sociedad que han asistido hasta aquí en Bolivia, punto sobre el cual espero que se entenderá en el caso que se me favorece con los apuntes que he tomado la franqueza de solicitar.

En cuanto a mi mismo llevo la misma vida que he llevado desde el año de 1825, atormentado con ataques frecuentes, y rodeado con mil dificultades. A la edad de 38 años estoy como si tuviese 60; mi constitución está enteramente arruinada; y según lo que deduzco de las opiniones de los médicos no duraré mucho más tiempo en este mundo. Que sea U. más feliz, mi querido General y sobre todo que goce U. de buena salud es el deseo del que se honra de suscribirse de U. apasionado y sincero amigo. Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, y diciembre 15 de 1832

Al Exmo Señor General Don Andrés Santa-Cruz, Presidente de la República Boliviana

Mi querido General y amigo:

Hacen como quince días que en Santiago tuve el gusto de recibir la muy estimada carta de U. fechada 1° de Octubre. Su contenido me es singularmente lisonjera y satisfactoria porque me da lugar a considerarme muy en corazón uno de sus más apasionados y sinceros amigos, cuyo título ambiciono sobremanera siempre conservar. Hace mucho tiempo que yo he creído y dicho que el General Santa-Cruz es el hombre en quien los amantes de Sud América deben fijar la vista y su sabio y noble comportamiento, especialmente durante el tiempo que ha estado a la cabeza de este Gobierno, prueba que no me he equivocado. El mensaje de U. a las cámaras, que he remitido a Londres para que sea traducida en algún periódico de crédito, hace a U. eterna honra.

La liberalidad de principios, las miras filantrópicas y la generosa protección a los

hombres de luces y de bien, que se manifiesta en él, y sobre todo la eterna felicidad y el buen orden de la República hablan volúmenes a favor del nuevo mundo y si en Europa abundan noticias de nuestras desavenencias es justo que allí sepan también algo del buen régimen que se observa y los adelantamientos que se hace en uno, a lo menos, de los nuevos estados. Remito también una copia del mensaje al General La Fuente y otra para que sea entregada a Lord Palmerston el actual Ministro Británico de negocios extranjeros y por algunos otros personajes que igualmente tuve la honra de tratar cuando estaba en Europa.

Hace más de una semana que he estado aquí de visita al General La Fuente, él se va mañana para Guayaquil y yo me regreso a Santiago. Mucho hemos hablado de asuntos que nos interesan y he tenido un verdadero placer al saber que U. y él han restablecido sus antiguas relaciones de amistad. Que esta amistad sea duradera (como no lo dudo que será) y que contribuya eficazmente al buen orden y felicidad del Perú y de Bolivia es lo que más deseo.

A la verdad el General Gamarra ha manifestado que no obra por principios ni por la justicia y cuando se considera el carácter de las formas que le apuran, uno queda asombrado que un estado de cosas tan inicuo haya durado tanto. Más como reacción forzosamente ha de haber, puesto que el que no gobierna por la justicia ni por el respeto o amor de los pueblos no puede durar mucho en el Perú. Creo que solo la muerte natural cosa que dicen los facultativos va pronto a suceder, puede evitar la caída estrepitosa del Expresado Señor. Yo he sido y soy adicto al General La Fuente porque su administración fue buena, justa, y respetable en Lima, y estoy persuadido que la armonía que ha hecho desde abril del año pasado y especialmente el paso que ha dado a Bolivia, le será sumamente provechoso. Las caravanas, aunque a veces desagradables a los que las hacen, no siempre son perjudiciales al interés de uno, y bajo de este aspecto miro yo la ausencia de nuestro amigo del Perú.

Tenemos diarios de Londres hasta el 10 de agosto, el estado de las cosas siempre muy crítico. Los Obispos y diezmos corren riesgos de desaparecer y temo que los Lord Grey y Brangham se ven demasiado apurados o precipitados por la opinión democrática del día para poder obrar con el tino y moderación que exigen las circunstancias. Muchos opinan también que los Whigs no tienen ni talento ni influjo suficiente para mantenerse y resistir la formidable oposición de los enojados Tories. Aún corre la voz que Lord Grey y Lord Brangham no son en todo acordes, y la Tranai Biordett condena abiertamente la política extranjera que observa la actual administración.

La difícil cuestión entre la Holanda y la Bélgica todavía ni está decidida, y por la naturaleza de esos países será casi imposible arreglar cosa alguna que ofrece esperanzas de ser duradera. Divididos esos dos países son débiles y el unirlos otra vez sería imposible. La dieta de Traufont, que obra como se antojan al Emperador de Austria, y Rey de Prusia, ha hecho innovaciones escandalosas contra la libertad de los habitantes de los Estados Alemanes; y el Emperador de la Rusia sigue a su gusto la obra de exterminar o mandar al destierro de la Siberia, a los polacos.

Las noticias de Oporto que alcanzan hasta 31 de julio son en mi concepto muy desfavorables a los constitucionales. El 23 de julio hubo una accioncita entre una División

informaciones principalmente por Don Evaristo Uriburu sobre sus disposiciones personales para lo que se puede esperar desenvuelva después de la crisis que ha hecho su victoria, él tiene un provincialismo bastante pronunciado contra Buenos Aires: cuando Alvarado estuvo prisionero se halló a pique de unirse con Paz para atacar a Buenos Aires y solo no haber habido tiempo para establecer la confianza necesaria, parece que lo impidió: en sus producciones ordinarias se complace de ir a dar una Constitución a Buenos Aires que pueda reprimir su antigua tendencia a dominar los pueblos. Es regular que la política de aquel país lisonjeando su vanidad quiera impelerlo hacia Bolivia, sea para incomodarnos o para lograr se pierda aquí y no vuelva a imponer ley allí, en apoyo de esto, se dice que los cuerpos que estaban en Córdoba con alguna adición venida de Buenos Aires al mando del General Valcárcel, se dirigían a Salta. Sobre esto todavía no hay una certidumbre, que procuraré obtenerla. De todo he dado informes más minuciosos al Vicepresidente que se halla aquí, y daré a V.E. avisos oportunos cuando su importancia los merezca.

Entre los emigrados, los más útiles que han venido con un ingeniero francés M. Veltrés, un cirujano también francés y un médico Norteamericano sobre quien he tenido los mejores informes de su capacidad y moral: el cirujano y médico han venido en la oportunidad de que el Hospital y el Pueblo tenían la mayor necesidad de ellos y he creído poderlos servir bien con el arreglo siguiente: poniéndolo al médico de más confianza de titular, poder hacer la inspección del Hospital sobre los facultativos que allí sirven y a estos haciéndolos independientes del asentista, obtener que sin miramiento a él, demanden lo que los enfermos necesitan para su servicio satisfactorio e impedir así la liga de médicos, boticarios y ecónomos tan perjudicial hasta ahora. Sobre esto hago comunicaciones oficiales.

Los contingentes se remitirán con exactitud y haré los ahorros posibles para las necesidades que V.E. me indica.

Le mando particularmente dos estados, él uno de los productos de la Moneda desde el año 29, hasta el próximo pasado. Este espacio está dividido por faltar el año 28 para las rentas: él deja ver por el progreso que habrá en los años sucesivos con la conservación de la paz, cuantas esperanzas debe hacer nacer esta para nuestra prosperidad. El otro para que forme V.E. una idea del Comercio con Cobia y el Perú y pueda ratificar las ideas para los tratados de Comercio con esta República.

También por el Oficio del Contador de Moneda que verá V.E., podrá determinar si conviene se proceda a la amonedación del oro.

Los planos de las máquinas de moneda en que he hecho ejercitar a los colegiales, pensé acompañarlos de algunas indicaciones que por ahora creo preferible hacerlas cuando V.E. se ocupe como me dice de varios objetos que indiqué en mi anterior; porque a la verdad, estas cosas merecen discusión; y por ahora solo quiero complacer al catedrático de Matemáticas y sus alumnos que quieren ofrecer a V.E. esta prueba de sus adelantamientos.

Agradezco de mi parte a V.E. la correspondencia a las huérfanas, que procuraré satisfacer así como lo congratulo por las impresiones que ha recibido del presente de aquellas: es la mejor recompensa de la buena administración de V.E.

Soy de V.E. su muy afecto.

MANUEL MOLINA

Señor: El anónimo, no hallo aquí absolutamente a su autor: creo que algún obscuro corresponsal lo recibe aquí de otra parte para más cubrir su origen es el único que he visto y jamás se habla aquí en este sentido.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, enero 16 de 1832

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado General:

El Oficial Ildefonso Paredes que estaba en la Provincias Argentinas, del Rosario se ha dirigido por el despoblado tocando a Calama de donde salió el 14, hacía ya, en Calama ha hecho muchos elogios de Quiroga y ha hecho comprender va con una agencia de este cerca de Gamarra, su marcha ha sido muy acelerada no habiendo estado prevenidos los de Calama sobre este individuo ha sido inevitable su paso. Me parece sería bueno, recibir el Gobierno Litoral órdenes que V.E. crea convenientes para que no sucedan cosas semejantes; yo he escrito particularmente al Gobernador, entre Calama y Cobija hay más de 30 emigrados casi todos comerciantes.

Después que he recibido algunas nociones del estado de Cobija veo, que entre la pronta conclusión del tratado de paz por las razones que V.E. me ha indicado y que me recuerda en su apreciable de 19 y la remisión únicamente a las cámaras para ratificarlos, hay un problema bien difícil: los ánimos en Cobija se hallan en la persuasión de que una vez ratificados los tratados deben abandonar la plaza. El artículo 2º importa al Perú la facultad de imponer en nuestra circulación interior, pues esta recibirá la ley que el Perú le dé para la imposición de derechos que para percibirlos nosotros tiene el poder de reglar por el dictamen de su interés y no por las conveniencias del nuestro, puede dirigir el movimiento de la circulación con una irregularidad que el mejor especulador no pueda sobrevivir a la reforma que se haga después de siete u ocho meses, puede producir una atracción exclusiva e irresistible de todos los comerciantes hacia a Arica, en fin Señor sería interminable discurrir sobre los infinitos medios que el Perú tiene en su poder con este artículo para hacerse el arbitro regulador de nuestro comercio interior y los especuladores de Cobija se hallan tan penetrados de estos que todos ven irremediable su próxima ruina con solo el tiempo de siete meses en la existencia del artículo 2º. Tal vez dilaciones artificiosas hasta la reunión de las cámaras serían convenientes y conciliadoras. Pero quizá ya el tratado esté concluido a esta fecha.

Volviendo a las Provincias Argentinas diré a V.E. que aquí corre y aún el oficial

llegado para el contingente, dice que generalmente los emigrados de Tupiza aseguraban que Quiroga se volvía sobre Buenos Aires: aguardo las comunicaciones del Vicepresidente para asegurarme del verdadero objeto de la estación de Quiroga en el Tucumán y demás que conduzca a darnos ideas ciertas de su política ulterior. Entretanto procuraré reunir la Guardia Nacional bajo el pretexto de dar las medallas con solemnidad a los que fueron a Cobija, esta impresión me parece muy favorable y oportuna de suerte que si V.E. tiene a bien mandar una orden oficial a la ejecución de esta hallará ya mucho tiempo avanzado.

Los Ministros de la Moneda me aseguran que inmediatamente que llegue el oro de esa Ciudad se pondrán a trabajar su amonedación y creen ser insuficiente con el que hay aquí.

Por ahora no tengo más que asegurar a V.E. mi respeto y sincera afección como soy suyo Q.B.S.M.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, febrero 11 de 1832

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi respetable y muy amado General:

Por su muy apreciable del 4 veo con gusto se haya hecho una cuestión de derecho de imponer que el artículo 3º dejaba al Perú por la expresión pagaren derecho sobre el que tuve el honor de hablar a V.E., talvez demasiado, en mi anterior. No teniendo ejecución los tratados hasta después del examen del cuerpo legislativo, ciertamente que en su ratificación se ha conciliado todo con el honor de V.E. identificado con el Nacional, así como su existencia.

Quiroga se halla en el Tucumán, donde recibió 50 quintales de fierro de Buenos Aires tiene de 2 mil a 3 mil hombres: no permite la comunicación con Salta por eso no se sabe nada de positivo de las demás Provincias: se dejan correr noticias de movimientos en Buenos Aires, la muerte de Rosas y de revoluciones en Mendoza; todas son falsas. Padilla en Salta habla contra Bolivia, contra su Presidente, desea y promueve nos invadan; tiene correspondencia con Quiroga y con Orozco en Humaguaca. La Torre después de haber tomado la vanguardia de los unitarios de Salta y hecho prisionero a Napoleón Guemes mandó 100 hombres a tomar Jujuy y quedó con el resto de su fuerza 600 hombres en Perico. Se empezaron inmediatamente las exacciones en Jujuy. Salta mandó veinte mil pesos a Quiroga no obstante cuando La Torre dentro en Jujuy tenía mil hombres acantonados en el campo, con resolución de resistir y hostilizar las tiendas todas estaban cerradas, con adobes en las puertas para picarlas en caso de invasión y todas las calles desiertas. Es todo lo que trae el correo.

Los azogueros todos quieren que lo haga el Gobierno: están en el riesgo de parar sus trabajos sino tienen azogue entro de dos meses: han hecho contratas poco o nada seguras y temo no tengan efecto; ya una con la casa de García se ha frustrado. Talvez se podría prevenir mandando 10 mil pesos a Uriburu para comprarlos luego que se presenten. No he querido omitir a V.E. este aviso porque el mal puede ser grande.

La Guardia Nacional está convocada se reunirá la semana entrante bajo del especioso pretexto de las medallas. Su aspecto me dirá lo que es preciso hacer según V.E. me previene.

No puedo omitir a V.E. la expresión filial con que han recibido las huérfanas Tomasa Chavarria y Maria Manuela Orgas que hicieron el pañuelo para V.E., el traje blanco que a nombre de V.E. les he dado a Coco Gino, he creído que cualquiera otro más lujoso sería pernicioso a la igualdad y modestia que se les debe inspirar, les he encargado que deben mantener su corazón tan limpio y blanco como el traje.

Así como el mío será por V.E., siempre el de la afección más sincera.

MANUEL MOLINA

En este momento que son las 9 de la noche tengo comunicaciones del Señor de Cluchas y me dice “de novedades solo le diré que el General Quiroga se ha retirado del Tucumán dejando 500 hombres en la Ciudad”.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, febrero 14 de 1832

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado Presidente y amigo:

Después de llegado el correo he podido saber que el 11 del pasado fueron presos en Lima el General Cerdeña, los Coroneles Saco y Soyer; los Mayores Sofía y Suarez; los Diputados Reina y Ollar y Sarratea por haber proyectado una revolución contra Gamarra, se dice que 40 mil pesos eran el fondo de la revolución que habiéndose dado 2 mil al mayor Suarez este los devolvió; el último resultado aún no se sabe; más convulsiones tan repetidas por si mismas van debilitando los resortes de dependencia al Gobierno y su presencia unida a las medidas de represión deben hacer un interés general que no podrá contener ningún poder.

Entretanto no creo inútil asegurar a V.E. que no hay aquí el más pequeño motivo de inquietud, cualquiera que fuese el tiempo de la ausencia de V.E. podría prometerle igual

calma.

Yo concluiré recordando la suma necesidad que hay aquí de un carpintero, yo no he podido conseguir uno de La Paz que esperaba, así creo que V.E. no omitirá el proveerme un elemento tan necesario para la acción de este Departamento en muchas cosas que honren la actual administración.

Le he dicho al Señor Daza comunique a V.E. el detalle de algunas cosas de que ha sido testigo y que no serán de poca importancia el saberlas. Sobre este particular que mi delicadeza me prohíbe hablar, cuando fuese de trascendencia no tendré miramiento alguno para obrar.

Soy suyo Señor muy cordialmente.

MANUEL MOLINA

Adición.- En este momento me ha traído el Intendente de Policía un metal que dice ser platina, y un pedazo de amianto, sin duda que su Padre ha hallado ambas cosas en Tarija, uno y otro mando a S.E. con el Oficial Santillán para que si hubiesen algunos que quieran hacer alguna empresa sobre nuestros frutos vean hasta donde llegan.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, febrero 26 de 1832

Excmo. Señor Presidente y Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado y amado General:

Por su muy estimable del 18 sé con mucho gusto el muy buen partido, que se ha tomado en los tratados: en mi opinión no podía ser mejor.

Sobre los asuntos de abajo hay un motivo de oscuridad que es preciso hacerlo presente a S.E. Todos los emigrados incluso el General Alvarado, Zorrilla y Zuviria están interesados en mostrarnos a Quiroga como resuelto eficazmente a invadirnos, y a la vez presentarnos respecto de Quiroga, con igual disposición hacia él. Sé que en Salta tenían el estudio de hacer creer en marcha tropas de Bolivia y muy próximas a Jujuy en auxilio de los unitarios, esto se ha jugado con todo el artificio que dan las pasiones y el interés y creo haya tenido mucha influencia en la política de Quiroga. Aquí no hay emigrado que no se empeñe en persuadir que Quiroga nos invade. Cualquiera que sean sus deseos en esta parte y suponiendo como una verdad, que ningún argentino deja de tenerlos contra Bolivia, talvez no se halla en circunstancias de realizarlos. Es muy cierto que Quiroga no se halla en la confianza necesaria con la fuente de sus recursos Buenos Aires, que tampoco tiene

cordial armonía con Ibañez y López, que, se desconfían unos, a otros, que en Mendoza entró Pincheyra, lo saqueó, y se fue, es muy natural sea esta la causa de la retirada de Quiroga a Catamarca donde hace reclutas; más los emigrados explican esto como una estratagema genial de Quiroga: Mendoza es una Provincia, la mejor de las argentinas y de donde Quiroga ha sacado recursos; en cuyo favor ha puesto un artículo en el tratado con Salta y no era verosímil la abandonase en la ocurrencia de Pincheyra. Antes de recibir la que tengo el honor de contestar ya había tomado el mismo expediente que V.E. me indica sobre los conductores de correos. Ahora pienso añadir uno otro y es escribir al Doctor Pledead antiguo amigo mío que según me dicen tiene relación con Quiroga, es sujeto verás, con él no se puede usar más lenguaje que el de la franqueza y claridad, me conoce mucho y estoy persuadido a que me creerá. Mi correspondencia se reducirá a asegurarle sobre la política del Gobierno con respecto a la invasión que quieren hacerle creer a Quiroga y a obtener sobre los hechos noticias seguras e inequívocas. Hasta que V.E. me conteste sobre el particular le escribiré este correo de puro cumplimiento.

Mi cuidado sobre las oficinas es constante; mis visitas son diarias a cada una; no obstante diré a V.E. que hay vicios esenciales en ellas y algunos de naturaleza que no se puede hallar la causa para cortarla y cuando la halle es preciso Señor no tener miramiento.

La plata para Cobija esta pronta.

Le incluyo a V.E. la inversión de los fondos de la minería para que juzgue de la marcha de ellos.

Concluyo por ahora Señor asegurándole soy su afecto Q.B.S.M.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, marzo 11 de 1832

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi Presidente y muy amado Señor:

He tenido el honor de recibir las dos apreciables de V.E. la una por el Señor Navarrete fecha del 27 del pasado y la conducida por el próximo correo.

La idea de ir V.E. a Cobija es en mi opinión la más feliz y oportuna para animar aquel puerto que según las noticias ya agoniza con la incertidumbre de su existencia. La inspección sola del camino y del mismo puerto estoy seguro, lo adelantará a poner en el mejor y más indeleble monumento de su administración. La gloria de esta obra no puede

costar más de 600 pesos cuyos productos reembolsarán muy pronto este capital dejando una renta perpetua como ahora es para Chile su camino de Valparaíso a Santiago.

Las circunstancias de abajo creo no son tan alarmantes, como se le indica al Vicepresidente. La noticia de la detención de las carretas por López para devolverlas al Tucumán de donde conducían el botín, es confirmada generalmente y Alemán Gobernador actual de Salta la comunica. El Señor Vicepresidente manda a V.E. la nota de nuevos emigrados después de la fuga de Guemes. V.E. dispondrá sobre el límite de los auxilios a los emigrados.

El Comandante Navarrete tiene la plata pronta para conducir a Cobija y si se realizase una contrata hasta el importe de los 400 que V.E. me dice también se mandarán, no lo creo difícil con un poco de tiempo de aviso, para evitar el entorpecimiento de las oficinas.

Solamente con la presencia de V.E. en esa se podrá facilitar el que para la conclusión de la matriz esta, se haga contrata con el dorador francés que ha trabajado en Santo Domingo, de este modo saldría más barata la obra y creo mejor, aquí se trabaja solo por jornal y el tiempo absorbe más dinero que la calidad de la obra: la dirección del esqueleto del tabernáculo y altares ha sido pagada con mil quinientos pesos: el trabajo material consume semanalmente ciento cincuenta pesos: entro de 4 meses se acabará y será el tiempo de trabajar los adornos de pintura y dorado.

Concluyo Señor asegurándole mi sincera afección.

MANUEL MOLINA

Incluyo a V.E. un estado que la curiosidad del Señor Ybarguen ha hecho.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, marzo 26 de 1832

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amado General Presidente:

Tengo la mayor complacencia a la lectura de la de V.E. de 19. La persuasión en que V.E. se halla de la importancia de Cobija la veo como un fecundo manantial de bienes para la República y ahora mismo ya se siente uno en la dirección que se ha dado a los tratados de comercio: Se ha abierto una discusión general sobre ellos en toda la República, se han fijado las ideas y la confianza en el Gobierno ha aumentado. Es muy poco favorable al crédito del Gobierno del Perú y a su moral, negarse a la paz, porque no ha podido engañar

en el tráfico; mientras la generosidad del de Bolivia sin miramiento ninguno ha devuelto los gajes, cuya retención sola lo ponían en la aptitud de imponerle cualquiera ley por la fuerza: esta comparación debe darle gran consideración de moral, de sinceridad, de buena fe y de amante a la paz. Señor la opinión sobre los tratados es una en Bolivia y las cámaras no dudo la expresarán con fidelidad.

Las cosas de abajo, creo, no merecen el alarma, pero si la prevención siempre. Han puesto en la frontera 50 hombres supongo, por lo mucho que les han dicho de la invasión que íbamos a hacerles. Casi uniformemente se escribe que ha habido una revolución en Buenos Aires esto parece no solo posible sino probable. Es casi indudable la divergencia con López y Quiroga y los ocupará mucho. Repito, Señor, que mis prevenciones a los conductores se hacen y se escogen a aquellos que pueden desempeñarlas mejor, sin omitir cuanto conduzca a persuadir de las amigables y pacíficas disposiciones del Gobierno de Bolivia.

La pena que V.E. habrá sentido justamente por la perdida de Señora Madre no puede haber sido indiferente para quien a V.E. debe tantas bondades. V.E. me ha inspirado una amistad y gratitud tan fuerte que no se desmentirán jamás porque es verdaderamente suyo afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, octubre 14 de 1832

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Mi amado Presidente:

Ya V.E. instruido de la muerte del Dr. Uzin por el Señor Agois, deseará saber algunos detalles. Merecen consideración los funerales en que ha habido una expresión pública la más notable; la Gendarmería tuvo que ponerse de guardia en la puerta de la casa para impedir la afluencia de todo el pueblo cuyo interés se mostró muy vivo; la Guardia Nacional se reunió a solemnizar su entierro y ha sido cuando más número de nacionales se han visto y el pueblo todo ha hecho el duelo. Este homenaje ha sido de mucho consuelo a su familia.

Más también diré a V.E. que la administración ha sufrido un parálisis y detrimento por la demasiada contemplación del genio de Uzin. El Gobernador Medinaceli hasta ahora ha enterado ni un cuartillo del tercio vencido y otras muchas cosas hay en igual estado.

No he tenido sino motivos de confirmarme en lo que hablé a V.E. sobre la policía, no culpo las disposiciones de ánimo del Intendente, sino sus hábitos geniales; él es amante al orden y al cumplimiento de sus deberes; pero V.E. sabe que la policía necesita mucho del

propio discernimiento de su Jefe.

El médico Martin no sé si justa o injustamente tiene una opinión muy mala, un solo enfermo del pueblo lo llama, él mismo me ha dicho esto: así que es inútil, dígame V.E. que haré con él.

El Señor Palomo se halla muy malo temo que corra la suerte de Uzin y es un embarazo muy grave el que dará su falta al Gobierno porque no hallo quien sea capaz de suplir su honradez: más es preciso prever este caso.

Mañana visitaré las oficinas con escrúpulo para poner en conocimiento de V.E. lo que haya interesante y digno de su atención.

Tenga V.E. la bondad de dar mis finos recuerdos a mi Señora Panchita y a Doña Paula y reconocerme siempre de V.E.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, octubre 20 de 1832

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Señor Presidente muy amado:

Parece asomarse la epidemia del vómito negro u otra degenerada, aquí mueren con tanta frecuencia que alarma; el Intendente de policía ayer ha hecho su testamento por estar muy malo, este, Palomo que saldrá mañana al campo, y cuantos hay enfermos tienen de común el esputo de sangre; sé que en la campaña sucede lo mismo: hoy se reunirán Corominola, Martin y Carpio para fijar ideas y medios de preservación.

Ha habido una junta general de azogueros para elegir sus diputados, etc. Según ordenanza; he presidido dos de ellas y me he convencido de que su conservación con la facultad deliberativa debe establecer una legislatura provisional e indestructible si ahora que el descrito justifica cualquiera medida no se toma una radical: bajo la facultad de pedir y para hacerlo, según autorización de las ordenanzas, ha corrido la educación del colegio las contribuciones en toda su extensión, y como es natural, juzgaban que todas eran malas porque influían en detrimento de la minería, yo creí que me hallaba en el Senado, pero en un Senado peligroso. No obstante aproveche la oportunidad para hablarles del Banco, y habiendo concluido, me mostraron la mejor disposición, más no pueden comprender la independencia del Gobierno: en fin yo me tomaré la molestia de persuadirlos uno por uno.

He visitado por sorpresa los establecimientos de contabilidad y recaudación y no he hallado más que descuidos y abandonos ligeros que el tiempo los habría hecho muy graves como el dejar de asentar las partidas en el diario en los mismos días en que deben fecharse, etc.

Me parece sumamente necesaria la oficina de rescates en Chichas; los que extraen cien marcos semanales no pueden realizarlos para continuar sus trabajos sino vendiéndolos a particulares que compran a menor precio que el Banco, para extraerlos a la República Argentina; solo pues se puede contar con el fruto de grandes trabajos que no son sino dos, el de Obando y Jáuregui y muy poco de Achaval. El Señor Lara convino conmigo en las ventajas de esta medida, la indiqué oficialmente y talvez ha hallado después inconvenientes.

Si se pudiese Señor obtener una ley de las cámaras para que a lo menos en Potosí todas las fiestas y funciones eclesiásticas se transfieran a los domingos, se aumentará la acción del trabajo a lo menos en un tercio, por consiguiente las ganancias del Estado: esta semana no habría habido fundición en el Banco con lo que ella ha dado; se ha ocurrido a Quesada para que dé algunas piñas de sus acumulaciones pasadas cuando por las fiestas del Rosario le sigue la de Todos Santos, etc. Y casi no hay mes que no tenga la suya.

Aquí corren varias especies sobre Aguirre de todas ellas infiero que se ha formado ya un grupo que merece la atención por la influencia que tendrá en él, el Ministro Peruano bajo cuya tutela se pondrá; felizmente la mayoría de las cámaras es muy buena y en las cosas de gravedad creo que jamás se apartarán de la armonía y deferencia al Ejecutivo de que personas ya acreditadas les muestren cual debe ser su conducta.

Sabe V.E. cuantas son mis deudas para con V.E. y que soy siempre suyo.

MANUEL MOLINA

Se me olvidaba suplicar a V.E. que la generosidad del Señor Lezica no permita quede oscura: él ha ofrecido para las escuelas del Departamento de Potosí los libros y útiles necesarios de Europa gratis; el Gobierno creo debe agradecerle su oferta aunque haya sido el conducto privado.

Sobre Medinaceli le incluyo la nota que me ha pasado el administrador del tesoro.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, noviembre 1° de 1832

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi Presidente muy amado:

La venida del Oficial Puva ha sido motivada por un abuso en las formas, que estableciendo una garantía pública bajo de ella se introducirá un crédito privado que alguna vez hubiera sido muy funesto. Es para prevenirlo que ya había hecho una comunicación al Ministro de Hacienda y no al de Guerra, y a todos los comerciantes para que hiciesen prevenciones de no darse dinero, sino bajo la garantía y con la formalidades públicas establecidas. Yo no me atreveré a juzgar con que confianza se ha convenido este abuso, pero si, no puedo dejar de ver que las personas que tienen más intimidad y que forman la corte del Señor La Torre son los que se conducen con tanto atrevimiento; la quiebra de un habilitado alguna vez puede arrastrar la insurrección de un cuerpo.

El dinero que ha recibido el Oficial Fajardo ya hacían más de 8 días que se habían entregado según la instrucción que lleva el oficial Puva con las comunicaciones de la razón adjuntas hecha por el mismo Fajardo.

Aunque parece inútil, no obstante creo no deber omitir a V.E. que cuantos hayan dado dinero al habilitado lo han hecho, bajo la confianza de la fe pública, que sería un golpe fatal al crédito que hasta ahora ha adquirido el Gobierno el hacer sufrir cualquiera detrimento de la propiedad individual.

Por ahora Señor no hay nada que poderle comunicar de importante, sino que Palomo empleado sin suplemento da mucho cuidado y que debe pensar el Gobierno como reemplazarlo porque la delicadeza de la oficina que él despacha es el depósito más precioso que tiene la Moneda.

Será hasta el correo.

Sabe V.E. que es consagrado a V.E.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, noviembre 5 de 1832

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Señor y muy amado:

¡Con que gusto y esperanzas he visto el choque entre el Perú y Chile! La oportunidad es brillante y talvez no vuelva una igual, para ligarse con Chile contra este Perú, cuya política, juzgo, será siempre la misma cualquiera que sea el individuo que la mande, la prueba tenemos en La Torre enemigo de Gamarra y queriendo se aprueben los

tratados de comercio, porque producen la sumisión de Bolivia a su Gobierno. El viaje de V.E. a Cobija donde juzgo lo esperará Uruburu sería muy útil a este respecto.

Aquí la tranquilidad no ofrece ninguna inquietud: me causó alguna de poca duración el haberme dicho estaba aquí en casa de Ayala el General López, pero me desengañé que era falso.

Como la venida de V.E. está próxima omito ocuparlo de algunos detalles en la administración, remitiéndolos para esta época.

Por ahora no omitiré decir a V.E. que la conducta de Medinaceli sobre el pago de la contribución es bien extraña, hasta ahora ha remitido nada del tercio vencido: voy a cargarle intereses según ley, V.E. hará después lo que le parezca.

También quiero prevenir a V.E. que mi nota sobre las letras de los Coroneles, pudieran quererla interpretar como efecto de prevención contra el Coronel Manrique; es todo lo contrario; sino conociera que no puede su delicadeza ser comprometida en ningún caso no la habría dirigido; si en lugar de él estuviese algunos de los que V.E. sabe han salido descubiertos, hubiera formado otro partido para evitar el mal que me he propuesto.

Concluiré asegurándole a V.E. mi afección sincera.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, noviembre 7 de 1832

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Señor y muy amado amigo:

He tenido el honor de recibir las tuyas del tres y del 8 del corriente.

El recibo adjunto es la contestación de la última, y la primera siento no lo sea avisándole que Caso hubiese salvado su descubierta; lo siento porque la opinión de un Oficial siempre es algo de la propiedad pública y lo siento porque parece que él acusa o quiere acusar no sé si justa o injustamente al Coronel Manrique; esta circunstancia en mi opinión es más grave de lo que parece, por mil razones que no dejarán de estar al alcance de V.E. y que le he indicado alguna vez. Yo le he aconsejado que hable con V.E. ante todo con la efusión más sincera posible, que este medio le será mejor que cualquier otro que crea deber tomar en sus circunstancias.

Ha vacado por muerte de Barrin el empleado de vista en la Aduana; necesita probidad e inteligencia ahora más que nunca esta plaza; muchos pretendientes deben haber; le indico uno al Señor Olañeta para que V.E. tome de él, el informe verbal que debe darle; aquí me parece imposible hallar uno igual; V.E. no obstante hará lo que juzgue más conveniente; solamente el servicio de la Aduana que no inspira mayor confianza me obliga a hacerle esta indicación. O si a V.E. le parece podrá determinarlo cuando venga.

Palomo cada día peor: no llegan todavía las pastas de oro de La Paz para obtener dos amonedaciones de oro en este año.

Suyo siempre Señor.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, noviembre 8 de 1832

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Muy amado Señor y amigo:

El correo de Salta no ha llegado; se sufocó una revolución en Salta y se prohibió en consecuencia la salida a todo el mundo.

Medinaceli me escribe de Cotagaita con fecha del 3 y me dice. “El correo de Salta no ha parecido hasta ahora, lo mismo que el Coronel Arraya no ha regresado de la bajada que hizo a salvar la vida de Napoleón Guemes y de Cruz Puch, que fueron presos en la empresa de deponer a los actuales Gobernadores en Salta”. Vea V.E. y considere esta conducta.

El oro ha llegado y tenemos para su amonedación más de 500 marcos; mañana empiezan las operaciones; he tomado cuantas medidas he creído conducentes al buen éxito, sin la cooperación de Palomo.

Nada hay de importante que comunicar a V.E. Sino concluir deseándole todo bien. Su muy afecto Q.B.S.M.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, diciembre 11 de 1832

Señor General Capitán General Andrés Santa-Cruz Presidente

Mi Presidente muy amado:

La estimable de V.E. de 4 del presente ha calmado mi inquietud, me ha dejado satisfecho, un estímulo más a mi celo y un nuevo motivo de confianza con el Gobierno.

La calumnia del General Armaza sobre el asesinato no ha tenido séquito, poco ha sido preciso para desvanecer su primera impresión: el crédito del Gobierno y el carácter particular y honor del Vicepresidente ha sido mucho contraste con las recomendaciones de su autor para no tener mil medios en la disposición de los ánimos y lograr un completo desengaño que creo existe en la opinión general, así como puedo asegurar a V.E. de la confianza pública del Gobierno; se halla aquí perfectamente restablecida.

Por ahora solo diré a V.E. sobre los tratados con el Perú que las observaciones hechas por V.E. al 2º artículo de los de paz y 4º de los de comercio son dignos del interés con que V.E. mira los derechos de la República y le harán siempre mucho honor el tino con que la dificultad de los tratados se ha aprendido en esta parte, esta es mi opinión como es mi admiración al ver que estableciendo una concurrencia ventajosa los peruanos en las producciones de su país contra el nuestro en la azúcar, aguardiente, etc. También nos quieren privar del derecho de imponer según nuestra conveniencia en el único puerto que tenemos de Cobija, esto es ciertamente Señor perder el pleito y los derechos de nuestra Independencia y soberanía. Gracias mil por mi parte Señor por la resolución que me muestra V.E. a este respecto. No contesto oficialmente sobre esto por falta de tiempo; el correo ha llegado muy tarde y por despertar con este motivo el interés del comercio mostrando al mismo tiempo el que toma el Gobierno por asegurar su progreso. Será una preparación para alertar alguna empresa sobre Cobija, que pueda ser de trascendencia Nacional. Después que madure las mejoras sobre la moneda se las indicaré a V.E. en proyecto directamente como me hace el honor de indicarme.

Repose V.E. sobre las preservaciones del contagio, que puedan dañar los argentinos. Aunque los que emigran son del orden, pero ellos envidian nuestra situación, aspiran a nuestra dominación y ninguno hay de quien no crea tendría complacencia y esperanzas, unos vienen tan anarquizados como ellos están. Pero las medidas de hospitalidad que V.E. ha tomado, si son honrosas al Gobierno y singulares en América, nos dan también el derecho de exigirles toda circunspección. El Coronel Aldao ha pedido pasaporte hoy para ir a ver a V.E. habiendo llegado ayer, se ha portado como huésped y la opinión de apostata aleja a todo el mundo de él como de un excomulgado. Hasta ahora nada hay que comunicar de notable de aquella parte del Sud.

Las huérfanas en este momento me pasan una comunicación para transmitir a V.E. y yo asociado a sus sentimientos concluyo asegurándole ser todo de V.E.

MANUEL MOLINA

A mi Señorita su esposa mil expresiones de afección.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, diciembre 11 de 1832

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Mi Presidente y amigo muy amado:

Aquí Señor hay la misma tranquilidad que dejó V.E. En el aniversario de Ayacucho se dieron a reconocer los Coroneles de los Batallones, esto motivó una borrachera universal, en ella solo se ha oído la expresión del amor al orden y al Gobierno y esta llegó hasta el entusiasmo cuando se sacaron unas suertes por los Coroneles y otros Oficiales, que había preparado yo en favor de las viudas de la revolución. Nada, nada hay que temer del orden interior.

Se dice que Cavia enviado de Buenos Aires ya había llegado a Jujuy; este no debe venir más que ha promover la desorganización de la República, porque cualquiera negociación con la República Argentina es impracticable, por no haber una autoridad Nacional con quien entenderse. Ni quien inspire confianza de los Gobernantes anárquicos que allí existen. Los números que mando a V.E. del Lucero en las cartas de Ferrer sobre la conexión son documentos oficiales, que dan bastante fundamento para no reconocer en Cavia ningún carácter público y someterlo así a la vigilancia de la policía; en este caso él saldrá muy pronto de la República, legalizando bastantemente su expulsión. Yo conozco mucho a este Señor, no tiene ninguna sagacidad, pero si mucha impetuosidad y más que ninguno el deseo de someter a Bolivia a su Gobierno. Si V.E. tiene algo que prevenirme sobre mi conducta a este respecto, será bueno me lo diga oportunamente y con particularidad, creo preciso sea respecto de Araya; talvez sacarlo de la frontera es una conveniencia sin equivocación.

Señor yo deseo muy mucho lleve V.E. buen viaje y que los objetos de él sean cumplidos. Según el interés Nacional y el del crédito de S.E. que ha identificado todo lo que se refiere a su persona con la causa Nacional.

Sabe V.E. que es suyo muy sincero afecto.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, sin fecha de 1832

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Señor Presidente muy amado:

Supongo que se halla V.E. de vuelta de su muy laudable viaje; él importará mucho a la prosperidad de Bolivia; se habrán fijado las ideas de V.E. para premunirse contra toda sorpresa: aquí la existencia de Cobija cada día se muestra más y más; se han introducido hasta la fecha efectos de valor de muy cerca de un millón de pesos y creo que se irá diariamente aumentando la suma del valor Europeo existente en Bolivia; Potosí por esta nueva riqueza mejorará diariamente y su campaña ya recibe especuladores muchos de que antes carecía. A esta perspectiva ¡Que esperanzas nacen si la paz se conserva! Solo motivos exteriores pueden turbarla, interiormente nada, nada ofrece inquietud.

Como actualmente nada hay digno de la atención de V.E. concluyo asegurándole soy siempre de V.E.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, diciembre 14 de 1832

A S.E. el Presidente de la República Andrés Santa-Cruz

Mi Señor Presidente muy amado:

Aprovecho la oportunidad del Señor Infante para tener el honor de dirigir esta. Lleva en su compañía al Coronel Aldao del partido de Quiroga y al Clérigo N.N. del partido de la unidad, el primero según he percibido va con el objeto de pasar al Perú y tomar la dirección de Chile para introducirse por Mendoza a las Provincias Argentinas, lleva consigo a un tal Velasco, pacheño que vino como desterrado, ahora tres o cuatro meses por el partido de la unidad. El segundo creo que lleva el interés de persuadir a V.E. se infiera en la protección de su partido.

Por las relaciones de este y otro compañero suyo, Martines que han venido desde Córdoba, no puede uno dejar de asegurarse del lamentable estado de aquellas Provincias y levantar las manos al cielo dándole gracias y a V.E. por nuestra situación pacífica y tranquila. Preguntando por cada uno de los vecinos y propietarios de Córdoba no hay un solo de quien no se haya dicho que está fugitivo o preso y cuyas propiedades no estén en poder de los gauchos, que las tienen a su antojo y de que se apoderan por asalto.

El Señor Fernández se halla ya en Mojo: me oficia según incluyo a V.E. en copia y no sé que hacer por no haber orden relativa a lo que ella exige.

Nada hay de más particular que comunicar a V.E. sobre las Provincias de abajo. El Señor Infante podrá instruir a V.E. sobre lo que pueda recabar en su compañía y el Señor Fernández creo le hablará bien el detalle.

El Oficial para la frontera con los mil pesos ha caminado ya. Y yo quedo como siempre suyo y muy grato a las bondades de V.E.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, diciembre 19 de 1832

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado Señor Presidente:

Podría decir a V.E. que su permanencia en Cobija aunque fuese de dos meses no se haría con ninguna consecuencia, si el estado de los demás Departamentos y del exterior fuese tan tranquilo, como es el de este Departamento donde solo tres se reúnen algunas veces a murmurar en secreto y después hablan en público siempre con respeto al Gobierno.

El tiempo solamente acreditará si Arraya ha tomado sinceras resoluciones por el bien de su Patria.

De todos modos el paso de V.E. por la Provincia de Chichas ha sido muy vital exterior e interiormente.

Señor, disculparé mi celo, la importunidad con que le recuerdo al carpintero y si le añado que este debe venir con herramientas más de las que necesite él solo, para poderlas dar a los artesanos y descontarlas del fruto de su trabajo. Como estoy persuadido que las más pequeñas cosas no se realizan cuando V.E. no pone mano en ellas, lo ocupo a V.E. de esto que vale muy poco pero que contribuirá al crédito del Gobierno mucho.

Estarán siempre los cuerpos muy bien provistos, en esto descuide V.E.

La moneda ya ha sellado el oro y ha salido la impresión mejor que la pasada.

También hoy una carretilla ha transportado de la Aduana un cargamento a los almacenes particulares.

Se me iba decirle que a Padilla lo han puesto en un peligro inminente de perder la

vida. Lo ha empleado de Secretario en la Provincia de Salta; esta ocasión unida a las disposiciones de su genio y circunstancias del país creo hacen su pérdida infalible.

Concluye siempre suyo de corazón.

MANUEL MOLINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
MONROY, JOSE

La Paz, a 4 de octubre de 1832

Exmo. Señor Capitán General Gran Ciudadano Andrés Santa-Cruz

Respetado Señor:

Por el presente correo se ha dignado V.E. libramme los despachos de Comandante del Batallón Nacional de los suburbios de esta Ciudad y al hacerlo ha rectificado aquella bondad que lo caracteriza y en la que todo ciudadano espera.

Yo que sin más mérito que el que V.E. quiere darme, me veo elevado, a una clase distinguida entre los Cuerpos, no puedo prometer más por tan grande favor que el amor y respetos al Padre de la Patria: para esta nací con obligaciones y para con V.E. las he contraído con tan buena voluntad y mayor gratitud que todas mis acciones y aún mi vida misma consagraré a V.E.

Quiera pues V.E. admitir los sentimientos de mi gratitud y respeto, y con ellos el amor de su hijo Q.B.L.M. de V.E.

Excmo. Señor.

JOSE MONROY

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
MORA, JOSE JOAQUIN DE

Lima, 3 de abril de 1832

Exmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado Favorecedor:

Como sé cuanto se interesa U. en mi suerte, molesto su atención para noticiarle la llegada de mi familia. Después de un año de separación me he reunido a ella. Estas peregrinaciones, trabajos y miseria han sido el galardón de los servicios que he hecho a Chile. Entré allí con algunos ahorros y he salido desnudo y vilipendiado.

No perdono de informarme del estado de ese país, y veo con sumo placer que se consolida y prospera bajo una administración ilustrada. A la hora esta, es U. conocido en Europa como el primer legislador de la América del Sur. Este paso ha sido gigantesco y será la piedra fundamental del edificio que U. ha trazado. No sé como no las Repúblicas vecinas no imitan tan loable ejemplo. El Código Santa-Cruz debería ser el de todos estos países: pero aún tiene profundas raíces el espíritu del faro antiguo y yo lo acabo de experimentar a costa mía, pues no solo no han querido incorporarme en el colegio de abogados, habiendo presentado papeles inatacables, sino es que me han hecho cerrar un asilo de derecho, que abrí a instancias de muchos respetables padres de familia.

Quiera la Providencia conservar a U. largos años a la cabeza de esa interesante Nación y premiar sus nobles esfuerzos, con el espectáculo de su ventura.

Tales serán los votos de quien ama a U. de corazón y es su admirador y amigo Q.B.S.M.

JOSE JOAQUIN DE MORA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
MOSCOSO, ANGEL MARIANO

Chuquisaca, febrero 26 de 1832

Exmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado Presidente y Señor:

Nada es más justo que dispensar a un hombre, el que sea importuno con la persona a quien debe favor y protección; V.E. me ha dispensado la suya con pruebas de hecho a que debo mi fortuna y haciéndome esperar su continuación; así pues no seré culpable en dejarme mover de la confianza con que en V.E. miro todo mi consuelo y apoyo.

No me impulsa Señor la ambición, pues no aspiro a más de lo que tengo; solo deseo mi conservación de un modo que me asegure el peligro de volver a presentarme ante mis conciudadanos sin los honores al destino que debo a la bondad de V.E. y satisfecho de que por este principio se penetrará V.E. de que no es un vil motivo, el que mueva mi protección; le ruego se digne libramme el título de Ministro supernumerario de la Corte Superior, encargado siempre de la fiscalía. V.E. tiene facultades para concederme este honor, y haciéndolo, no grava con un peso más el tesoro, pues continuaré disfrutando el mismo sueldo que al presente; ni tampoco se aumenta plaza alguna en verdad, porque siempre seguiré como ahora con las funciones de Fiscal; y de este modo sin que resulte perjuicio algo lograré la seguridad de mi destino y una nueva obligación a los beneficios que recibo de su generosa protección.

V.E. ha comenzado a labrar mi suerte, y a V.E. toca consumir su obra, así como a mí el suscribirme con todo el corazón su más agradecido y apasionado súbdito. Q.B.S.M.

Excmo. Señor

ANGEL MARIANO MOSCOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
MOSCOSO, RUDECINDO

Chuquisaca, marzo 11 de 1832

Exmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi apreciado Señor Presidente:

La precipitación con que regresó el correo pasado, no me dejó lugar para dirigirme a V.E. como hoy lo hago dándole pésame por el fallecimiento de la Señora que le dio el ser: lo contemplo sumido en un profundo dolor; pero al mismo tiempo me prometo, de que las atenciones del Gobierno, su excesivo amor a Bolivia, su infatigable celo por el más exacto lleno de sus altos deberes ahogarán en gran parte tan justo sentimiento y darán serenidad a su alma, pues repetidas pruebas tenemos, de que para V.E. el bien de la Patria merece sus cuidados con preferencia a toda otra consideración.

La prudencia me aconseja economizar mis letras para no aumentar el cansancio y la molestia, que sentirá V.E. en cada correo, y concluyo protestando de nuevo las consideraciones de estimación y respeto que le tiene consagradas su obsecuente servidor.

RUDECINDO MOSCOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
MOSQUERA, TOMAS C. DE

Roma, 21 de mayo de 1832

Exmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz Presidente de Bolivia

Mi muy distinguido Señor y apreciado General:

Desde mi última carta que escribí a U. al salir de Lima, no he podido hacerlo porque mi situación ha sido enteramente otra de la que yo esperaba. Sucesos inesperados y revoluciones tan inconexas como las que sufrió Colombia en 1830 me obligaron a pedir mi permiso para viajar por dos años en Europa por el cual seguí a los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Suiza y toda la Italia desde cuya Capital me dirijo a U. por un negocio nacionalmente boliviano; pero que me interesa a mí igualmente por las relaciones de amistad que me unen al General S. Ignacio Tejada nuestro Ministro en Roma. Por tanto convencido como estoy de la bondad de U. no dudo que se servirá atender mi recomendación dando las órdenes convenientes para que se haga efectivo aquí en Roma el pago de las Bulas de los Ilustrísimos Obispos Terrazas y Mendizábal cuyos costos se deben hasta hoy, habiendo sido protestada la letra del S. Cotera contra los Vásquez de Bradeos, que han, sin duda gravado con mayores gastos a dichos Obispos, y de que por menor instruirá a U. el Señor Ministro de Relaciones a quien escribe el S. Ferada. Este Señor como bueno y antiguo patriota ha considerado siempre a todos los países Sud Americanos como suyos y así no ha dejado de hacer cuanto puede por ellos, como U. lo ha visto en los negocios de Bolivia, por tanto si su situación pecuniaria no fuese un poco trabajosa no distraeríamos la alta atención de U. por un negocio de esta clase esperando que será resuelta oportunamente. Si mientras U. resuelve remitiré un Agente a esa corte quisiese encargar alguna cosa al expresado S. Ferada, él me ha dicho que siempre está dispuesto a servir a los Gobiernos de un pueblo hermano, Republicano, aún si U. pedía al de Colombia el consentimiento de ocuparlo como Agente diplomático de esa República me ha significado que tendría gusto en desempeñar las confianzas con que esa Nación le honrase sin serle grosero en una crecida renta como es la de ser Ministro, sino solamente con la cantidad necesaria para los gastos curiales y de oficina en que debería hacer para desempeñar las comisiones. Así es que en este ofrecimiento U. no encontrara sino un puro sentimiento de amor americano.

Mucho he celebrado que U. haya concluido sus negocios con el Perú según he visto por varios diarios y ojala pueda U. coronar la grande obra que ha empezado. U. debe creerme el mismo que he sido, animado de sentimientos consecuentes, puros y honrados y tan amigo de U. como antes lo he manifestado. Dentro de tres meses regresaré para América pues se va a concluir mi permiso y el Gobierno me llama. Oportunamente instruiré a U. de mi paradero, pero si entretanto para estos negocios de Roma tuviese U. la bondad

que remitió el Gobierno con su nota N° 31 y fecha 29 de Enero.

De ningún modo, ni por nada procederá V.G. al canje de los tratados, sin que en el adicional se encuentre la firma del Señor ministro Mediador. Los asuntos que se ventilan son muy graves, para permitir faltas o ficciones que darían lugar a nulidades, interpretaciones u otros medios de que se vale la malicia para destruir los pactos. Además sería muy ridículo y de absoluto descrédito para las Naciones y sus Ministros, que un día apareciera una firma suplantada y contra dicha, sin tener que contestar a una acusación de falsedad.

Reitero a V.G. las consideraciones de mi respeto.

Dios guarde a V.G.

CASIMIRO OLAÑETA

(Rúbrica del Mariscal Santa-cruz)

Del original autógrafo de propiedad del Señor René Benavides Lemaitre. Cochabamba.

REPUBLICA BOLIVIANA

Ministerio de Estado del despacho de Relaciones Exteriores.

Palacio de Gobierno en Cochabamba, junio de 1832-22

N° 49

A S.G. el Ministro Plenipotenciario Boliviano en el Perú

Dando cuenta a V.G. el Presidente de la nota de V.G. en que me avisa haber concluido la comisión que se le encargó cerca del Gobierno Peruano, me ha ordenado contestarle que el Tratado de Comercio que V.G. estipuló en Arequipa se ha desaprobado por cuantos le han leído, habiendo fallado en este asunto la opinión pública con un pronunciamiento tan enérgico y decidido, que ha complicado en él, al Gobierno acusándole de conveniencia. Importa al honor de S.E. el Presidente que administra los grandes intereses del Estado que este negocio se esclarezca en un juicio ante S.E. la Corte Suprema de la República que conforme al artículo 142 atribución 6° de la constitución debe conocer en las causas de nuestros Agentes Diplomáticos.

Este juicio le considera indispensable S.E. el Presidente para aclarar los hechos y que un pronunciamiento legal destruya equivocaciones, o fije de una manera solemne si el Gobierno ha llenado o no sus deberes. En consecuencia de esta resolución V.G. pasará a la

Capital de la República a presentarse a S.E. la Corte Suprema a quien el Gobierno remitirá una copia de las instrucciones y de todos los documentos concernientes al Tratado.

Dios guarde a U.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
O'LEARY, DANIEL F.

Kingston de Jamaica, a 24 de enero de 1832

Exmo Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Mi querido General:

La bondad con que U. me favorecía en otros tiempos y la amistad que me dispensaba, me anima a dirigir esta carta para pedir a U. un favor. Actualmente estoy ocupado en escribir "Noticias sobre la vida del General Bolívar" empresa en que U. puede auxiliarme eficazmente, proporcionándome copias de las cartas particulares que U. ha recibido del Libertador, como de cualesquiera otros documentos que tengan relación a este asunto; y acompañándolas de algunos apuntes de U. sobre la campaña del Perú y la administración de S.E. hablando con toda imparcialidad de los bienes y de los males que ella ha producido. Agradecería igualmente que U. me proporcionase una colección de los periódicos publicados en Bolivia desde su independencia. No me extiende más porque aún estos renglones corren riesgo de interceptación antes de llegar a manos de U.

Sírvase U. aceptar mis respetos y créame U. siempre su reconocido amigo y servidor Q.B.S.M.

DANIEL F. O'LEARY

Adición.- Si U. me remite los documentos que le pido y me favorece con una respuesta, tendrá U. la bondad de hacerlo por conducto de algunos de los cónsules ingleses de Bolivia o del Perú a el que esta en Panamá; o a Don Bernardino Cadedido en Lima o al General Wright, Comandante General de la Marina en Guayaquil.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
OROPEZA, MANUEL JOSE DE

Cochabamba, marzo 26 de 1832

Exmo Señor Capitán General Gran Ciudadano Restaurador de la Patria y Presidente de la República Andrés de Santa-Cruz

Mi respetable Padre y Señor:

El 23 del que corre regresó mi propio de esa Ciudad con el pan que V.E. se digna darme para mi subsistencia y la de mi pobre familia. El mismo me entrego una nota de ese Supremo Gobierno dirigido por el Ministerio de la Guerra al Señor Prefectote este Departamento la misma que entregué con prontitud a dicho Señor.

Mi gran Padre, no tengo expresiones que alcancen a expresar mi gratitud y reconocimiento a V.E. por el bien que me ha hecho; tanto más cuanto que él, me ha venido de manos de un Padre que de cualquiera distancia mira, oye, compadece y remedia las miserias de su hijos solo conducido por la justicia; cuya balanza igual rige toda la República y los habitantes se congratulan mutuamente, de ver en el día distribuido todo bien al nivel del mérito y la justicia.

Por tan nobles sentimientos que animan la alta persona de V.E., verdadero Padre de la República, solo me queda el consuelo firme apoyándome en la Santa fe de nuestra Religión, que el Padre universal nuestro Hacedor, es solo quien puede remunerar a V.E. su encargado, por tantos y tan grandes beneficios que ha derramado y derrama a sus hijos en Bolivia. Así pues dígnese V.E. aceptar mis expresiones como partes de mi corazón agradecido.

Estos son los votos y el consuelo con que queda de V.E. ansiando verlo su más humilde súbdito Q.S.M.B.

Excmo. Señor

MANUEL JOSE DE OROPEZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
PAREDES, ILDEFONSO DE

Pica, y enero 21 de 1832

Sobre la elevación del que desconfía V.E., a nuestra vista se persuadirá de la necesidad de hacer y de que será como otra vez muy buen diputado. Podía desertar y no se ha afianzado.

Para Prefecto prefiero a Villas por su sequita opinión y buen carácter. V.E. sabe que nada importa no violentar los ánimos que hacen muchos bienes para tener opinión en los pueblos. El otro es regido, y sus relaciones ni le dan respetabilidad ni séquito. Sobre todo V.E. juzgará mejor, aunque yo opino sin relación al parentesco sino al orden.

Para el correo a Don Mariano Chinel pues me dice el administrador que es el único de su entera confianza y el de mejor inteligencia. Nombrándolo en comisión se salva el reparo de ser Oficial 2° de la oficina.

Los presupuestos para la Corte serán de la aprobación de V.E. por haber servido otra vez bien.

En el tesoro no hallo uno con inteligencia sino es el mismo Oficial Mayor, pues otro por falta de conocimientos que no puede adquirir en tres meses y procurar por no tener esperanza, no se encontrará bueno.

El contingente está en Oruro. Los bayetones se están cortando y los remitiré aunque estaremos en apuros para cubrir todos los gastos y pagamentos de descuento, yo tomaré medidas para cubrirlos. Solo el banco no podrá reintegrarse de su deuda y nos faltarán fondos para la fábrica de pólvora y para el camino. Haré cuanto se pueda para llenar uno y otro objeto.

Agradezco a V.E. la diligencia de los cables. Si vienen serán útiles. Mañana debe estar de regreso en Huarina la Goleta Empresa Boliviana, alias el Tomanto, después de haber recorrido algo del lago, visto las islas y por anzuelo examinada el pescado. De todo avisaré a V.E. en primera oportunidad. La patente no ha venido, sin duda se confundió al cerrar la correspondencia. Yo la puse como un pasaporte para el viaje y no sé si hayan puesto reposo. Ellos están ya muy celosos y de boca se proyectan escuadras pero no las tendrán sobre Bolivia, no se llevan maderas.

Sobre la venta del ganado he tomado medidas y las activaré para llenar las urgentes.

La ligereza del Intendente nos engañó sobre la marcha de Urdininea a Caracato. Ha ido a Coroico para donde pidió el pasaporte. Se le han observado los pasos y no se saca en limpio otra cosa que entiendo de gente indecente del yugo femenino y por esto se despide y que dos o tres días sin advertir su degradación.

En orden al Palacio haré cubrir todo muy luego. Nada me ha dejado V.E. encargado de la casa de la Señora. Al formarse el murallón del frente sería conveniente poner el reparo de este para cimiento de la casa y en algunas trabas para el edificio, o si se puede levantar los cimientos del costado de la calle a un tiempo sería mejor para la solidez. Todo esto pide una resolución de V.E. para trabajar la casa nueva y según ella formar el plan, pues sin esto todo se trastorna y si la resolución de V.E. es posterior al puente no se puede entonces sacar

las ventajas que hay. Sobre el río tiene la casa un andén o anfiteatro de cimientos de piedra, con ellas se avanzará la obra de la casa, pues el costado de la calle y el cimiento por el río hasta cierta altura lo hará la policía como parte del puente. Dígame V.E. a este respecto, para ese caso de casa nueva hablar con Samaya y combinar el plan de la casa por la idea que V.E. me dé y lo que el terreno admita, aguardo yo el plan más barato y cómodo.

La Velásquez no han escrito. Por el correo le remití sus dos mesadas. Con la advertencia de V.E. seré menos exacto si ella no lo es en dar avisos.

Incluyo una del Coronel Escobedo que me ha traído abierta y después de haberla leído, me ha dicho se va a Arequipa, que tiene seguridad en su marcha, que el Coronel Nieto le escribe y asegura su ida, y últimamente que allá puede haber un cambio y separarse los tres Departamentos, que el General Salas parece que entrará en esto. Yo no he dado una contestación a este respecto y menos aprobación; por el contrario le he representado que se puede atacar la opinión de V.E. y creyendo un Agente y que no debe aventurarse a tentativas ni ciertas más calculadas y talvez en desequilibrio de fuerzas para sostenerse. El todo lo allana y lo cree seguro, se marcha al fin, y yo como no tengo prevención a este respecto no me he creído autorizado para impedirle la marcha. Yo me he encontrado sin datos para obrar. Al fin si le sale bien, Bolivia está más segura con las divisiones del Perú.

La mujer no me trae carta ni noticia. El primero viene con exigencia por los 50 pesos. Dígame V.E. a quien le pasará el cargo de distribuir los 230 pesos. Yo creo en todo caso mejor encargar esto al Señor Herrera, que a otro por todos aspectos de reserva.

En la fábrica de pólvora se está ya trabajando. Las piedras que eran las piezas más difíciles por su tamaño se han encontrado casi sobre el terreno y se labra. Las ruedas y ejes hay esperanzas de conseguirlos de la costa de fierro y por el precio de esto lo que será una ganancia: avisaré muy pronto el resultado.

Abrumado de escribir todo el día, concluyo pidiendo a V.E. salude a mi amable comadre, un cariño a mi ahijado y que mande a su invariable amigo compadre y servidor.

FRANCISCO MARIA DE PINEDO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, diciembre 19 de 1832

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General y compadre estimadísimo:

El 7 llegue muy repuesto con el viaje por Cochabamba y he encontrado la familia buena, aunque algunos han estado enfermos y la Angta. tan de peligro que asombra hubiese salvado del flujo de espaldas que ha tenido en el Valle.

En el público no hay cosa que llame la atención. Solo las obras públicas no han correspondido a mis planes y a los gastos hechos. El camino se ha concluido después de haber gastado 250 pesos. La disputa de direcciones que elevaron a V.E., es la piedra de la discordia y sin que lo vea no puedo resolver. En el puente han transformado plan dirección y director, que era Samaya el que yo nombré y dotación dando 4 pesos diarios en lugar de 2 que señalé al Padre. Se ha dejado expuesto el puente que se está haciendo con las aguas desde más arriba, el de las recogidas con el que se trabaja, y se ha atacado las propiedades echándoles el agua encima. Es imposible ser Prefecto y Senador, que debe estar en Congreso, en el tiempo mismo en debe visitar el Departamento y trabajar las obras públicas. No tenemos nombrado y no hay a quien fiarle empresa que pida conocimientos.

Todo tiene remedio, como conservemos el orden público; por esto felicito a V.E. por el enviado a Francia. Sin este Agente allí, no podría expresar Bolivia resultado bueno acá, ni conseguir los bienes que nos pueda mandar de allá. Lo único sensible es que por las muestras de nuestros enviados juzguen del resto de Bolivia. Ambos se disputarán al juego a las mozas y a los petardos la preferencia, si no es que alguno ande honrado por las justicias.

Se ha escrito sobre los tratados y Congreso en el Iris. Yo también he hablado bien de los primeros por solo V.E., pues por su autor todos desconfían de ellos y se quejan de la falta de reciprocidad.

Máximo me avisa del Desaguadero haberles intimado a López y Malavia orden de retirarse al Cuzco en el término de 8 días; que ellos han reclamado porque tendrán que cumplirlo.

El cura de Escoma me avisa haber sabido por Santo Carvajal que en Asangaro se disponen víveres y forrajés para un Escuadrón y un Batallón de línea.

El comisionado Guaycho Montes me avisa que por Don Pedro Yañez de Montenegro ha sabido que en el mismo Asangaro se ha mandado levantar un Batallón de cívicos con la orden que de no completarse con los vecinos, se llene el N° con los indígenas. Todos los creo movimientos hechos por Gamarra para sus miras.

Se asegura que el General Cerdeña ha sido fusilado y también que en los papeles del Perú se asegura que la revolución intentada por este General es obra nuestra para cuya ejecución se han mandado 40000 pesos. A mi me es sensible tener en boca a Bolivia y V.E. pues nada necesitamos del Perú y si queremos extendernos tenemos a Salta que ruega por unirse.

En orden al puerto creo mejor invitar no solo en los papeles públicos de Bolivia, sino también en los de Chile, a una contrata para darle agua por barreno. Este medio será más seguro y más barato. De otro modo se gastará mucho y no encontraremos hombre que reúna el saber, la economía y el interés Nacional. Considere V.E. esta idea y verá que es

más barata aunque parezca muy grande la cantidad que demos. En una palabra con 10, 20 o 30 mil pesos se hará y no tendremos que cuidar de ladrones, charlatanes o malvados que nos engañen.

He instado a Passamán para que llame a Gorvea aunque se le den 2000 pesos de dotación, pues no tenemos un ingeniero ni para el Ejército ni para reductos ni para obras públicas ni para la enseñanza militar ni para la pública: yo espero que V.E. lo tenga a bien persuadido de que es ganar más un hombre honrado y de saber y que si lo pedimos a Europa no lo tendremos sin pagar un doble o un triple. Si no tenemos escuelas, jamás tendremos hombres.

Por esto mismo propondré a U. un plan para la enseñanza de medicina por el otro correo. Necesito calcular todo y el correo y asuntos acumulados no me han dado lugar.

Si V.E. está el 12 en Oruro, me persuado de un salto a esta, y si es así, espero me anticipe aviso para arreglar la casa que está toda desamueblada y pide 4 o 6 días para acabarla y arreglar.

Me he encontrado sin dinero sobrante en el tesoro. Tengo libradas órdenes a todos los Gobiernos para que cubran sus deudas y remitiré a Oruro el contingente de noviembre, tan luego como se reúna el dinero.

Incluyo a V.E. una razón dada por más de los efectos que le viene para el Ejército. Creo los dirigieron por Cobija, y ya están en Tacna; por esto creo es mejor se trabajen los vestuarios en esta y se lleven de cuenta de los cuerpos con menos costos a el Estado, y a el que no tendrá que marchar para entregarlos.

La anónima que me incluyó V.E. me tiene al tanto de todas sus advertencias y examinada resulta que la pallalla cochabambina es el foco de algunos mal contentos, y que a la sombra del General López sirve de punto de reunión: por esto sería bueno me mandara una orden para que se retire a su país. Ella nada tiene ni tiene giro por lo mismo no puede alegar daño ni pérdidas.

En el almacén de Cobija hay muchos cables y García si entre ellos hay dos o tres cabos de a 120 brazadas de una pulgada de grueso y una de media pulgada estimaré a V.E. ordene me los remitan pues cuantos encargos ha hecho V.E. y yo han tenido mal resultado. Bak ha muerto y ya su encargo no vendrá. Tengo las redes para la pesca y sin estos cabos no puedo reconocer la laguna hasta ahora, voy perdido en la empresa pero como boliviano no puedo dejar de tentar las mejoras del país. Si los actuales no me hacen justicia, los venideros me la harán con ventajas.

Saludan afectuosamente su Comadre, la Señora Doña Mariquita y mis hermanos, con la sinceridad que su apasionado amigo y Compadre.

FRANCISCO MARIA DE PINEDO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafa 1 Carta
PINTO, F. A.

Serena, 20 agosto de 1832

Exmo Señor General Don Andrés de Santa-Cruz

Mi buen amigo y antiguo compañero:

Con mucha satisfacción he recibido la apreciable de V.E. de 10 de marzo del presente año y quedo sobremana reconocido a la distinguida acogida que U. se ha dignado dispensar a mi recomendado el Señor de Barra.

Aunque vivo en este rincón retirado del mundo y enteramente ajeno a la política, tengo un interés en solicitar siempre noticias de U. y del estado de esa República, que parece encargada de responder a la Europa por el honor de la América y de contradecir con su conducta la incapacidad que se nos supone de poder gobernarnos bajo los auspicios de una racional y bien entendida libertad. En ninguna otra parte encuentra la imaginación de un americano un teatro que le consuele, ni un campo en que hayan pululado con tanta energía la libertad, los progresos de la civilización y la tranquilidad.

Quedo sinceramente reconocido a los generosos ofrecimientos que la bondad de U. se sirve hacerme; y tan ingrata como es la mansión en mi país, la suerte me tiene asido a él, como un árbol a la tierra: es decir condenado a sufrir la aspereza de las estaciones sin poder cambiar de lugar.

La misión del Señor de Uriburu me parece de grande importancia: y no dudo que la amistad y estreches de relaciones hade desenvolver con el tiempo una basta esfera de engrandecimiento para ambas Repúblicas. Entretanto sírvase U. admitir los más cordiales votos que por su persona y la prosperidad de esa República constantemente emite su más apasionado y servidor Q.S.M.B.

J. A. PINTO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1832 Original autógrafa 1 Carta
PUENTE, PEDRO ANTONIO DE LA

Potosí, a 11 de febrero de 1832

Exmo Señor Capitán General Presidente de la República Andrés de Santa-Cruz

Excmo. Señor

Mi amado General y digno Jefe de todo mi respeto:

Cumpliendo con la prevención que se digna V.E. hacerme en su favorecida del 4, le comunico lo que he podido averiguar del General Quiroga, que no se ha menado del Tucumán, y si ha recibido un refuerzo de armamento y considerable porción de fierro, que le han remitido de Buenos Aires, para plantificar la maestranza, que ocupa con preferencia su atención: me escriben de Salta que ha entablado una revolución en aquella, cuyo resultado ha sido el fusilamiento de Rozas y los Anchorenas, más también se cree sea inventiva de la rapacidad y dobles de Quiroga, el resultado es que mantiene un entredicho impenetrable entre el sur y Norte de aquellas desgraciadas Provincias. Pablito La Torre sorprendió a Benjamín Guemes y lo ha despachado bien asegurado al Tucumán, el General Alvarado se halla en Miraflores con una pequeña fuerza, acaso con el objeto de retirase por la quebrada del Toro, pues Jujuy se halla ya Federal y cada día se enreda más aquella Liorna, y padecen los propietarios y honrados.

Hoy mismo me ocupo de la citación del Batallón de mi mando por la primera formación que debemos hacer el 19 con motivo de solemnizar el reparto de las medallas de premio con que el Gobierno se ha servido distinguir a los Nacionales que fueron a Cobija, no dudo que este aparato hará más apreciable la gracia que exclusivamente reconocen a V.E. y yo más que todos con la dobles y reiteradas pruebas de confianza que su bondad me prodiga; ellas serían suficientes a arrastrarme a todo sacrificio, aún prescindiendo del deber; esto supuesto solo aguardo las órdenes de V.E. para ejecutarlas, sino con el todo de mi Batallón al menos con la parte movible y más útil de él, a que se puede agregar otra del 2º y otra del de la Provincia de Porco, yo responderé mi General a la Nación y a V.E. del resultado de esta fuerza, que acaso no envidiará a otra del Ejército mismo: esta misma estaba dispuesta ya conmigo para marchar al Norte en campaña pasada y terminó la paz, si las circunstancias lo exigen irá a cualquier rumbo.

El Departamento idólatra de la paz y el orden sigue siempre ocupado y en el mejor sentido los adelantamientos de su miseria se conocen en el incremento que toma cada día el giro del Banco y demás oficinas. Todo debido a la paz de Tiquina y exclusivamente a los paternales desvelos de V.E. cuya vista todos anhelamos, y muy particularmente este su adicto y reconocido súbdito que con toda su familia se pone a los pies de S.E. la Señora Presidenta su digna esposa y recién nacido, como su más atento S.S. Q.B.S.M.

Excmo. Señor

PEDRO ANTONIO DE LA PUENTE

P.D. Se me olvidaba participar a V.E. que me ha asegurado el conductor que A. Padilla y Orosco influyen de un modo inequívoco instando porque Quiroga pase a Bolivia el primero protestando resentimientos con el Gobierno y venganza contra la persona de V.E., sobre la pasada de Paredes al Perú hay opiniones, unos la atribuyen en busca de asilo por no poderlo tener en Bolivia, y otros lo creen conductor de combinaciones cerca de la persona del General Gamarra de este gallego no se puede esperar cosa buena, a Dios mi General.

Excmo. Señor

PEDRO ANTONIO DE LA PUENTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
PRIETO, JOAQUIN

Santiago de Chile, abril 25 de 1832

Exmo Señor General Don Andrés de Santa-Cruz

Mi estimado compañero y amigo:

He tenido mucha satisfacción en recibir la honrosa carta de U. de 19 de marzo próximo pasado y atribuyendo como debo al influjo de su sentimientos de amistad las expresiones con que me favorece, me empeñaré a corresponder a tan ventajoso concepto, y me alienta desde luego a ello la persuasión de que caminando ambos de buena fe en el desempeño de nuestros deberes públicos, no puede menos de haber uniformidad en nuestros principios. Es sumamente lisonjera a Chile la indicación de U. a contribuir por su parte al establecimiento de ilusiones recíprocamente benéficas; y puedo asegurar a U. de iguales disposiciones por la mía, como por la de todos los miembros de la administración, y aún me atrevo a decir, de todos los ciudadanos de Chile, en quienes ha dejado U. tan gratos recuerdos.

El Señor Uriburu, a quien ha nombrado U. para representarle cerca de este Gobierno, es también suficientemente conocido en Chile, y sus apreciables circunstancias, aún sin la recomendación de U., bastarían para asegurarle la mejor acogida.

Permítame U. aprovechar esta ocasión de felicitarle por el brillante resultado de su trabajos en la organización del Estado que preside. Quiera el cielo coronarlas consolidando los inestimables bienes de la paz interior y exterior.

Acepte U. mis votos por su felicidad personal y su gloria y créame su afectísimo compañero y atento servidor.

JOAQUIN PRIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

falta merecer en alto grado la confianza del gobierno francés para haber tenido, aun durante escasos momentos el objeto de una parecida opción.

El señor de Laforest ha partido de Valparaíso el 29 de mayo último; creo que no tardará en ver de nuevo Francia

Reitero a Vuestra Excelencia ofrecer mis débiles servicios, y la seguridad del celo que pondré para satisfacer hasta el menor de sus deseos.

Soy con profundo respeto,

Señor Presidente

De Vuestra Excelencia

El más humilde y obediente servidor,

A.L. Ragueneau De la Chainage

Su Excelencia
Señor General Santa Cruz,
Presidente de la República Boliviana

Manuscrito original en francés.- Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Traducción del francés

Santiago de Chile, 29 de octubre de 1832

Señor Presidente,

He recibido el 25 del presente mes, la carta que Vuestra Excelencia ha tenido a bien escribirme el 22 de agosto último. Estoy compenetrado de las expresiones benevolentes que ella se ha dignado en prodigarme, no teniendo otro medio de responder que el de asegurar mis constantes esfuerzos para ameritar serle agradable.

El mismo día, 22 de agosto, he tenido el honor de escribir a Vuestra Excelencia una carta por la cual informé que en virtud de las órdenes de mi Gobierno, iba a entrar con ella en comunicación oficial hasta la llegada del Cónsul General nombrado para residir en Bolivia. Supliqué al mismo tiempo, de considerarme como enteramente a su disposición, feliz de poderle dar todos los servicios que dependerán de mí. Esta carta despachada por dos vías diferentes, habrá llegado hasta hoy día a Vuestra Excelencia.

Vengo de recibir de Francia una ordenanza real, concerniente al comercio de los Estados Americanos situados sobre la orilla oriental del mar del sur. Este documento

interesa particularmente a Bolivia, y creo deber apresurarme de colocarlo bajo los ojos de Vuestra Excelencia, que ciertamente apreciará toda su importancia. He enviado una copia al Agente Consular que mi predecesor había colocado en Cobija, y que, he mantenido hasta que el Sr. Martigny, llegó al lugar de su residencia, habiendo tomado sobre este puesto marítimo, las medidas que creyere convenientes.

Reciba, Ilustre Presidente, mis agradecimientos sinceros por el envío de los Códigos Bolivianos, y del mensaje de Vuestra Excelencia a las Cámaras Legislativas reunidas. Debo por tanto añadir que éstos preciosos documentos, prendas de vuestra benevolencia para mí, no me han llegado; vuestro Cónsul General, señor Uriburu, en este momento en Valparaíso, ha realizado inútilmente todas las indagaciones posibles para descubrir que ha pasado sobre el libro y el folleto; pero, desesperado de conseguir, ha tenido la generosidad de enviarme los de su propio uso.* Agradezco a Vuestra Excelencia, en nombre del Gobierno que aquí represento, de los honorables términos que ella ha empleado a consideración de Francia en su memorable mensaje del 6 de agosto. Este lenguaje halagador será puesto bajo los ojos del Rey, que sabrá apreciar el mérito.

El señor de La Forest no ha sido recibido por el Gobierno de Buenos Aires en el doble carácter en que estaba investido; su última carta, y aquella del Comandante del Armamento de Guerra donde estaba embarcado, hacen conocer que él se dispuso a partir hacia Francia; dichas cartas son del mes de julio, y, suponiendo que el señor De la Foresto se ha puesto a la vela hacia fines del mismo mes, se puede suponer como cierto que está en París desde hace largo tiempo. Saliendo de Valparaíso, el señor De la Forest hubo anunciado que él se restituiría directamente a Francia, pero parece que cambió de resolución en el curso de su travesía, porque se presentó en Buenos Aires.

Ignoro el efecto que producirá sobre nuestro gabinete el rechazo del Gobierno Argentino de admitir al Agente nombrado por el Rey, pero no sabré impedir y deplorar una medida que puede estar vista como irreflexiva.

Se ha asegurado que el señor de Mendeville determinó acompañar a Francia al señor de la Forest; pero es un nuevo apoyo indirectamente para la vía de tierra; el resto es verosímil.

Tendré el honor de informar exactamente a Vuestra Excelencia de los sucesos que lleguen a mi conocimiento, y que pudieran interesarle, sea personalmente, sea en aquello que toque a Bolivia.

Cartas de Burdeos, fechadas del 1ro. de agosto, anuncian que la tranquilidad, un momento perturbado en París, está ahora restablecido.

Dígnese aceptar, Señor Presidente, el homenaje del profundo respeto con el que soy,

de Vuestra Excelencia,
El más humilde y muy obediente servidor.

A.L. Ragueneau De la Chainaye

S.Ex. el Gran Mariscal
A. Santa-Cruz, Presidente
de la República Boliviana

Manuscrito original en francés.- Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Traducción del francés

Santiago de Chile, 11 de diciembre de 1832

Muy Ilustre y muy Excelente Señor,

He recibido las dos cartas que Vuestra Excelencia ha dignado escribirme, una del 29 de septiembre último, y la otra del 17 de octubre siguiente. La primera me recomienda, de una manera preferente, al General Antonio Gutiérrez de la Fuente. Vuestro Ministro amigo no se ha presentado todavía en la Capital de Chile. Ignoro si él está con el propósito de venir; pero puedo asegurar a Vuestra Excelencia que, si yo estoy tan contento de verle, es que recibirá de mí toda la acogida dada a los hombres que tienen la dicha de importancia.

Expresaré difícilmente a Vuestra Excelencia de cómo estoy penetrado de los testimonios de amabilidad que Ella tiene a bien prodigarme: orgulloso de haber sido la voz de los sentimientos que lleva a Bolivia y a su Primer Magistrado del Soberano quien me ha encargado de representarlo aquí, y veo con gozo y reconocimiento que Usted ha aceptado el ofrecimiento de mis muy débiles servicios. Vuestras expresiones plenas de bondad, el abandono de vuestro estilo me prueban cuanto es glorioso de obtener una parte de vuestra amistad.

He traducido, con particular cuidado, las cartas que Vuestra Excelencia me ha dirigido, así como las de su Ministro de Relaciones Exteriores, que las he remitido a mi gobierno, que con certeza sabrá apreciar toda la grandeza de vuestros pensamientos, y reconocer la generosidad de vuestros de vuestras intenciones.

Usted me halaga de una esperanza que estaré muy dichoso de verla realizada: recibir frecuentemente vuestras órdenes y vuestras comunicaciones privadas, al mismo tiempo que los despachos oficiales de vuestro gobierno, que será para mí motivo de justo orgullo. No ponga, Ilustre Presidente, de otro límite que el de mis facultades en todo aquello que Usted podría tener a prescribirme: nunca vacilaré a consagrar mis servicios en todo aquello que podría depender de mí.

He leído, con alto grado de interés, los importantes documentos que Usted tuvo la pena de enviarme. Vuestro Mensaje a las Cámaras Constitucionales, y el informe, de vuestro Ministerio, a la Nación Boliviana representada por sus Elegidos, son escritos

verdaderamente históricos: reina un tono de grandeza y de verdad que da una alta idea de los esfuerzos que no cesan de hacer para la prosperidad de ese pueblo naciente, que ya tiene el aire de de nación madura. Todo anuncia que Vuestra Patria está llamada a destinos brillantes: la posición casi enteramente mediterránea de Bolivia es además una suerte de seguridad contra las ambiciones tentativas, que felizmente no tendrán lugar, un solo puerto, que parecería poco; encuentro que esta posesión puede serle suficiente: Usted es muy dichoso de tener que concentrar en un único punto toda vuestra atención, todos vuestros cuidados, todos vuestros recursos. Cobija, una vez acondicionada al punto donde Usted pueda conducirla, exenta de tributos que hacen falta pagar a exigencias vecinas; que sean puestas en estado de defensa respetable, así que entren en vuestros propósitos, no dependerá más que de de ustedes mismos. El resto está en los secretos del porvenir.

Perdóneme, Noble Jefe de la Nación Boliviana, la temeridad de mis elogios: Usted no tiene necesidad; pero apruebo aquello de manifestarle toda mi admiración por tantos trabajos patrióticos: Tiempo hace que dije, por primera vez: “El turno del Nuevo Mundo ha venido.”

En el momento donde he recibido los despachos de Vuestra Excelencia, la corbeta de guerra Bonite, la misma que me condujo aquí, y que ha tocado últimamente Cobija, estaba a punto de colocarse a la vela; hace ocho días que ella partió para Europa. En ese momento la estación francesa se compone de un solo navío, el Griffon. Ignoro absolutamente cuando partirá hacia el Viejo-Mundo, es decir, cuando será reemplazado. No puedo, por consecuencia, satisfacer al pedido de Vuestra Excelencia que me comprometí a no demorar la nominación del agente que Ella destinó a una misión cerca de mi gobierno. Puede ser, convendré que el Enviado Boliviano, desde el instante de la orden de ingresar a Valparaíso, por alguna ocasión inesperada que pudo presentarse, presumiblemente por atenciones en Cobija, o en algún otro puerto vecino.

He aprovechado la salida de la corbeta francesa, que se dirige al Brasil, y de ahí a Toulon, para escribir a mis colegas de Río de Janeiro y de Cartagena relacionado a la medalla que perteneció a Bolívar, ya que una nación ilustrada y agradecida otorgó al Legislador de Bolivia. El lugar de este noble signo es, después de mucho tiempo marcado sobre vuestro pecho, que el Gran Bolívar que parece haberlo adivinado, ha querido sin duda no privar a vuestros conciudadanos del placer de haber ellos mismos adivinado su deber y su parecer. Creo poder responder del celo de dos agentes franceses a los que he o encargado del cuidado de ejecutar vuestras órdenes. Voy a escribirles de nuevo, haciéndoles llegar los duplicados de los despachos escritos por vuestro Ministro de Relaciones Exteriores para la ejecución testamentaria de Simón Bolívar. Sensiblemente la inmensa distancia que separa Chile de Colombia acarreará lentitud.

Espero que en esta carta encontrará Vuestra Excelencia a Cobija, donde, con los informes de su Encargado de asuntos en Chile, Ella debe estar al corriente de este mes.

Reciba, Ilustre Presidente, los nuevos testimonios del respetuoso afecto con el que soy,

De Vuestra Excelencia,

veces estamos debajo, otras encima, y compadezco a Santa-Cruz al verlo entre puros enemigos y sostenido solo por extranjeros, pues los Generales, Jefes y hasta Oficiales lo son. Desterrados López y su Padrino y favorito Armaza a quien hasta grillos le han puesto después de tantos honores y grandezas.

Por Agosto me vino una orden fuerte para ir a presentarme en La Paz y tuvieron dos meses a la vista sin quererme abonar ni los bagajes; y entre mis ruinas tuve estos gastos más, con el resultado de que hechas las paces con el Perú, me dijeron vuélvase U. a su casa en que estoy abatido y lleno de escaseces sin esperanza de mejorar mientras mande este hombre rencoroso: más si como ha sucedido con Armaza va dándoles palo a sus favoritos, es de creer que por necesidad busque a los que antes abatió por que no todos han de ser enemigos y solo en este caso puede suceder me destine para tener de que vivir.

Yo espero estar capaz del más pequeño desahogo para acreditaros mi cariño, mi estimación y mis deseos de servirte y aliviar tu suerte, pues no hay momento en que no recuerde con ternura la prenda amada que me tienes y tu mérito.

Aún sigo en esta bajo el pie de enfermo porque el ojo en que me cayó la fluxión no esta del todo sano, y en estos meses de aguas veremos si me restablezco del todo y que camino nos abre la suerte. No dejaré de escribiros y de tu parte espero hagas lo mismo avisándome con confianza de todo y que desees y puedo hacer para servirte y sacarte de esos destierros en que padeces.

A esa prenda querida dale mil besitos de mi parte, y que espero en la Divina Providencia estar breve en capacidad de educarlo y estrecharlo entre mis brazos. A tu Madre hazme favor de darle mis afectos y que no la olvido con la esperanza que quizá muy breve podré aliviarla y servirla según mis deseos. A D. Mariano igualmente con finas expresiones; y tú prenda amada cuenta siempre con mi estimación, ocúpame con confianza y vive segura que no siempre la suerte ha de perseguirnos y que en cuanto me halle en aptitud, aliviaré tus trabajos y vivirás sin las agitaciones que padeces, dándote las pruebas de ello tú amado que desea verte y darte un fuerte abrazo.

RIBAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, noviembre 20 de 1832

Exmo Señor Presidente Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y mi benefactor:

He recibido su favorecida del 12, y por ella impuesto de su marcha a Potosí y quizá hasta Cobija en que deseo a V.E. el viaje más feliz y toda robustez.

Desde el 8 me hallo bastante postrado en cama con dolores vehementes en el hígado y las ingles que aún no quieren ceder de resultas de un aire que recibí sudoso que hasta me hace temer quede impedido por algún tiempo, más con baños tibios que voy a tomar veremos si me restablezco. Este motivo me ha perjudicado algo en el desempeño de mis deberes y ni he podido ir a Zárate.

Llegó el General Herrera y desde el momento desempeña la Comandancia General. El Coronel Villagra se marchó ayer con su licencia y su Regimiento está brillante, como es regular avise a V.E. el General que lo vio trabajar.

Cumpliendo estrictamente las prevenciones de V.E. tengo el gusto de anunciarle se han conseguido cuatro contrabandos que importan más de 4000 pesos que debe sernos algún auxilio y mucho freno en adelante a los contrabandistas. Sin duda es el 1º que se consigue en esta Aduana y celebro haya sido en mi tiempo.

Mi única voluntad, es la de V.E. cumpliendo religiosamente cuanto me ordene. Le soy decidido por deber y por gratitud esencialmente, pues que solo por su magnanimidad me ha sacado de la nulidad y abatimiento en que estaba y deseo haga las pruebas que guste para comprobarle la verdad de mis protestas aunque sepa sacrificarme. Estos son los repetidos votos de mi corazón reconocido y por ello si cree V.E. de necesidad mi marcha a Tarija, lo haré; más si solo es por no dejarme de considerar como V.E. se digna indicarme, deberé hacerle presente mi salud achacosa; mi anciano Padre y familia menuda que vive por mí, que abandonada a tanta distancia quedaría mal, los gastos de una marcha tan larga en ocasión de estar tan arruinado y debiendo cantidad de pesos a amigos que me han favorecido, cuando no tengo ni una mula de que disponer y que dividido así de mi casa y en esas distancias, me saldría peor el sueldo integro de mi Clase, al medio que disfruto en esta. En su mérito mi digno General y benefactor, contrapese V.E. mis circunstancias y disponga como guste, que estando V.E. animado a mi favor y con deseo de considerarme, no faltará otra cosa con que me haga mayor bien y en que yo pueda servir mejor, oportunamente.

Soy un hermano y súbdito de V.E. amante de las Leyes y del Gobierno y decidido a V.E. desde el momento que por su justicia y magnanimidad he vuelto a la vida cuando ya no tenía ni la más remota esperanza. Así es que no tengo más voluntad que la de V.E. mi Jefe y benefactor, y por ello es que V.E. dispondrá como juzgue conveniente y sea de su supremo agrado, pues dejo mi suerte a la bondad y protección de V.E.

Todas las obras Públicas se trabajan con actividad: los deudores se estrechan y el Regimiento está casi cubierto por este mes, igualmente que todos los demás gastos, a pesar de la banca rota en que quedó la Caja según las contestaciones del General Braun al Coronel Castillo por Julio último.

Repito mi General que soy su más obediente y decidido súbdito que desea a V.E. el viaje más próspero con que hará la felicidad de Bolivia como sucede en todo ramo y que cuente es suyo de veras su atento servidor Q.B.L.M. de V.E.

ANSELMO RIBAS

Señor Estenos que aún no había marchado Junín.

Adiós mi buen amigo, nada es más cierto que el sincero cariño y profundo reconocimiento que profesa a U. este su obligado amigo y Compadre.

J. DE RIGLOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, mayo 19 de 1832

Excmo. Señor Gran Mariscal D. Andrés Santa-Cruz

Muy estimado General y amigo:

Sin ninguna apreciable particular de U., este correo me encuentro solo con una libranza de U. de 12 de abril pasado por seis mil pesos a 30 días vista y a favor de D. J. Villamil, cuya libranza he aceptado con la fecha como es de mi deber y queda en cargo a mí cuenta.

Ahora me permitirá U. expresarle que en verdad no esperaba esta disposición y ciertamente no estaba preparado para ella, tanto más cuanto me habrá lisonjeado que al recibir U. mis de, últimas cartas particularmente mi anterior en que remití mis cuentas, hubiese U. accedido a la demanda muy expresada que le hacía de una espera para embalsar a U. su dinero que para mí es de origen sagrado por lo noble de su franqueza y por la importancia del servicio que su buena amistad me hizo, pero sin duda compromisos que no habrá podido evitar (y el no haber aún recibido mis cartas) habrá causado esto, pues conozco a U. y conozco bien sus bondades para mí.

Lo que no puedo menos en mis presentes circunstancias es exigir a U. que sobre su resto en mis manos no gire en mi contra, pues es de mi obligación que si al recibo de esta me exige U. su cancelación, yo trataré de hacerlo lo más pronto posible aunque fuese con cualesquiera sacrificio al realizar mis cosas y existencias de almacén, pero recibiría como un nuevo servicio de su buena amistad: quede fijada su devolución para mayo del próximo año.

Al hacer esta nueva súplica recuerdo que la hago a mi distinguido e ilustre amigo el General Santa-Cruz, él que haciendo un esfuerzo me complacerá como lo ha hecho siempre, pues que como debe conocer sigo de paso de una vez o en esta misma época estos fondos de mi giro, que hoy es reducido sufriré infinitamente, pues el estado presente de las cajas y de los negocios hace que no se pueda contar con tanto como anda repartido, cuya falta me hace conocer escaseces, que me obligan a ser pesado a la amistad de mi querido Compadre pero no veo distante el día de empezar a lograr desahogos y de estar en posición cual debo de compensar los esfuerzos de U.

Recusando la respuesta de U., sobre todo esto, entonces haré la propuesta sobre su $\frac{1}{2}$ de su caja sujetándola a su aprobación. Confío en que será bien recibida esta carta y en la bondad que le expropia, y en esta confianza y en la seguridad de mi constante afecto, me repito de U. con toda mi gratitud afectísimo obligado amigo y servidor. Q.B.S.M.

J. DE RIGLOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, julio 18 de 1832

S.E. el Señor General D. Andrés Santa-Cruz

Muy estimado Compadre y amigo:

Hacen diez días regresé del Cerro de Pasco donde estuve tres semanas, muy satisfecho de haber conocido aquel lugar y el estado de mis intereses, que en verdad contando con $\frac{1}{4}$ solo de lo que ofrecen hay derecho para esperar ventajas de consideración, que esto suceda, y U. mi querido Compadre cuente con lo que pueda disponer su buen amigo, pues ahora y en toda circunstancia me haré un grato deber de corresponder las confianzas de U. y su fina amistad.

Al fin del año parece indicado aquel rico mineral para empezar a proveernos de su hermoso producto, que bien se necesita pues el país en general está escaso y pobre.

Me refiero a las que antes de mi viaje dirigí a U. incluya mis cuentas, habiéndose cargado los seis mil pesos que giró U. en favor del Señor Villamil que fueron satisfechos, ahora tengo en vista su apreciable fecha 28 de mayo de Cochabamba a la que diré. Que cuanto celebro el restablecimiento del lindo niño, y ciertamente el cambio de temperamento en esos fuertes climas fue muy acertado, que los males y desgracias estén siempre muy distantes de cuanto a U. toca, son los deseos de mi corazón.

El Congreso debe reunirse en fin de este mes pues diariamente llegan diputados, se espera que este Cuerpo haga algo en favor del país, pues hay mucho lugar a mejoras.

Aprecio como debo la oferta de U. de nuevos fondos, no tengo una urgencia afectiva, sin embargo si U. se halla desahogado (como creo) puede si hay ocasión y oportunidad de alguna libranza, para recibir de un modo seguro en estas remesas la cantidad que guste, que unida a lo que aún tengo de S.E. hará una suma que estará siempre en seguridad y a su orden, abonando de hecho por intereses cuanto U. crea de justicia, digo esto de girar para yo recibir en esta porque es difícil encontrar aquí quien desee fondos en Bolivia, y la otra vez con trabajo y perjuicio lo hice, de todos modos soy nuevamente obligado a su bondad y confianza, avíseme U. en su 1º lo que resuelve sobre esto para obrar de acuerdo. Mis cuentas irán a fin del año y siempre estaremos corrientes en todo y muy principalmente en asuntos de interés.

A Dios mi digno y singular amigo. Sea U. feliz como toda su interesante familia y créame suyo como su mejor apasionado atento servidor.

J. DE RIGLOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
RIVA AGÜERO, JOSE DE

Lima, 19 de enero de 1832

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy querido amigo:

A tiempo que iba a escribir a U. para participarle que ya me hallo aquí con toda mi familia, recibo la de U. de 26 del mes anterior. Ella y el saber de antemano que reina en esa República la más completa tranquilidad, me colma de gozo, como que he sido, soy y seré siempre un amigo sincero de U.

Mi situación en esta Capital es satisfactoria, pues disfruto del aprecio público, pero por lo demás continúo experimentando la misma privación de auxilios; tanto que ni el dinero mío que se hallaba en depósito después de ocho años no se me ha satisfecho, y porque el Ministro de Hacienda me libró dos mil pesos a cuenta de él, le fue desaprobado ese paso la justicia. En vista de esta indiferencia me he visto obligado a poner en venta mis fincas con el objeto de satisfacer a mis acreedores. Considere U. cual no será el quebranto experimento cuando por la falta de numerario nadie quiere ocupar fincas. Por otra parte se han pasado casi tres meses en la nominación del Fiscal para que dictamine en el juicio que he solicitado. De esta relación deducirá U. que aún me hallo en el mismo estado que cuando me hallaba en Chile.

Mi esposa saluda afectuosamente a la de U., del mismo modo que yo me suscribo su invariable amigo y servidor.

JOSE DE LA RIVA AGÜERO

P.D.

Pongo ésta bien de prisa para que alcance a ir en el correo que sale hoy.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Malavia y los López con los últimos acontecimientos de Lima han caído en el más desesperado abatimiento porque convencidos de que las cartas están ya dadas es de necesidad jugarlas. Al Fraile López le han quitado ya la prensa y él no está muy bien avenido con ello. El traidor Murillo es verdad que está íntimamente unido a los rebeldes y hacen como ocho días a que marchó para Bolivia y supongo sea en alguna comisión; también está aquí un tal Montero quien según se está en una constante y seguida comunicación con un tal Venancio Arroyo y si no Olagivel quien le importan mil necesidades que aquí las propaga como noticias efectivas y ahora mismo, se ha marchado sobre la línea y yo he prevenido a Valle para que si en nuestro territorio los encuentra los prenda.

Nada Excmo. Señor es más efectivo que el que la mecha de la mina está prendida en el Perú, pues este incidente de Lima con Eguain y el Coronel Castilla S. D. E. M. J. es nada equívoco, más cuando este Coronel tiene muchos amigos en el Ejército y el Pueblo y más que en ninguna parte en Arequipa en donde han principiado a escribir y a ofrecer seguir, según notará V.E. en el adjunto prospecto, no creo que quede esto en escribir. En el Cuzco han principiado a escribir y verá V.E. el objeto que tiene, pues también le adjunto un ejemplar que Guilarte me ha remitido y me previene que el mismo Gamarra es el que ha ordenado se escriba así, pues ha temido que realmente lo depongan y coloquen al General La Fuente, sin embargo de que ya nada teme de Riva Agüero que existe en Lima.

Cuando mostré las cartas de V.E. a Reyes hubo una grande exclamación a favor de V.E. para él es un hipócrita de primer orden; pues nada quieren decir ni descubrir, y en secreto busca como descuidarme y tomarme algunas comunicaciones y ha intentado aún sorprenderlas de la valija.

Los desgraciados de Barra, Rodríguez y los demás aún permanecen presos sin que hasta hoy se los hubiese podido sustanciar su causa, pero creo que ya concluidos los definitivos saldrán en libertad.

En este Pueblo que más parece a las galeras en donde hay más pillos que en Ceuta, nada hay en orden y todo es atentados y chismografía, siendo Rey el vil juguete de todos ellos porque es un pobre viejo imbecil, incapaz de hacer nada de bueno y susceptible de hacer mil males por entre las sombras.

El General López es un malvado de corazón puro, pues entre él y la descripción y del carácter de Robespierre se hace en la historia no encuentro la más pequeña diferencia y si por él fuera no dudo se establecería en Bolivia la época del terror.

De Bolivia no dejan de escribir en todos los correos, pero no he podido descubrir quienes son sus corresponsales, pero yo haré de modo de descubrirlos, pero no dudo sean Uzin de Potosí, Don Justo Pastor Rivera, el D. Rafael Monje, Nieto y algunos otros.

El Secretario Carpio me escribe de Arequipa y me asegura que el General Armaza está en Islay de paso a Chile y que aún le ha escrito diciéndole que sabía se había constituido enemigo de la clase militar y que él le ha contestado.

La marcha majestuosa de Bolivia es la envidia de los hombres sensatos y V.E. es distinguido hoy como el genio del bien.

Yo me hallo muy enfermo, pues a penas puedo escribir a V.E. según se lo dirá Valle a quien lo he demorado algunas horas para escribir.

Deseo a V.E, felicidades y le ruego quiera mandarme como guste seguro de la particular estimación y respeto con que soy de V.E. atento obediente Q.B.L.M. de V.E.

MANUEL RODRIGUEZ

P.D. La Adjunta carta me la entregó él, quizo para que se la remitiera a V.E.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, febrero 16 de 1832

Exmo Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi venerado General y Señor:

El día de ayer he recibido su respetable datada en 12 del que corre y en ella soy prevenido por V.E. para retirarme a esa Ciudad tanto a verlo, cuanto a reposar mi salud absolutamente quebrantada, pero que no emprenda mi marcha hasta después de diez días de recibida la orden. Yo podré asegurar a V.E. según el estado de mi salud y clase de accidente que me aqueja y más, según opinión del médico que me asiste que tanto por la estación lluviosa no podré jamás moverme antes de un mes, sin exponerme a un peligro.

Por una carta que he recibido del amigo N° 3 existente en esa, he sido prevenido lo mismo que lo que me ordena el E.M.G. absolutamente en todo y a más se me dice que el amigo N° 1 debe venir a este punto en una comisión importante; yo en este caso soy obligado a hacer presente a V.E. que este hombre jamás por pretexto alguno puede pisar el territorio peruano sin exponerse a ser hecho el despojo de la prevención de los enemigos de los hombres y esclavos de mil viles esclavos de otros esclavos de un tirano que jamás puede respetar leyes ni consideración. Es preciso Excmo. Señor conocer íntimamente lo que es este Pueblo, quienes lo comprenden, cuales son sus más intimas afecciones y cuales los móviles de sus corrompidos corazones, es también necesario conocer como se ponen estos furiosos vándalos cuando son exaltados de sus innobles paciones y embriaguez, hoy cabalmente es muy ruidosa la causa de desgraciado Barra y sus compañeros, a pesar de que según ya comuniqué a V.E. toda ella no valía un cuarto, pero verá V.E. lo incómodos que se ponen cuando tocan este cuento, oyera las diferentes desordenadas opiniones de cada uno de ellos, lo tiránicas e inhumanas que son, y en fin la furibunda vista fiscal, puesta por Malavia a nombre de dicho, ella es sin duda alguna, la ponzoña vomitada que siempre se ha enredado en el pérfido corazón de este infame, él ha querido con este su estilo retumbante

vengarse de todo cuanto tiene relación con V.E. o Bolivia, pero como es un imbecil, no ha podido probar cuanto a sabido insinuar; Reyes es un desgraciado, es por fin el perpetuo juguete de cuantos lo rodean, él por sí nunca toma una resolución sin antes haberla consultado con sus aduladores y haber recibido la aprobación de San Román; este es el arbitro del Departamento así como su tirano; es un vicioso e infame y a quien más le temen que lisonjean; él se halla con su Batallón en Lampa y en donde piensa permanecer hasta después de carnaval.

Hoy se ha pasado la defensa al juzgado, y en toda la causa con sofisterías y del mejor modo, se han podido salvar todos los cargos; más en ella han quedado absolutamente comprometidos Rivarola y Plaza por ser estos quienes más complicados han sido en ella y hay una fuerte prevención no solo por los partidarios del Gobierno, sino por la opinión que la forman los alucinados pues distinguen a esos Señores como a unos malvados.

El General López siempre feroz y enemigo de V.E. no deja de manifestarse conforme a su corazón, él tiene en unas continuas marchas y contramarchas a Murillo de este punto al desaguadero y yo no puedo comprender el objeto de ellas pero preveo que sean con comunicaciones seductoras.

Hasta ahora nada, nada he podido saber del joven Negrón, ni de su hermano que era el que debía haber venido con esas cartas y ya yo empiezo a desconfiar, porque todo se debe temer cuando se conoce que no existen virtudes en la mayor parte de los hombres.

Mi suerte ha sido tal en este aborrecible Pueblo, que a más de mi larga y peligrosa enfermedad y demás extraordinarios gastos en medicamentos y facultativo, me ha dejado sin un solo pantalón ni camisa ni cosa alguna a excepción de un Lebitu y casaca colorida, pues me han robado completamente, tal que hoy para levantarme de cama he pedido ropa ajena prestada.

Yo pues mi General, con la confianza que me han sabido inspirar sus bondades le ruego que tomando en consideración mis fatalidades se digne ordenar que se me franquee alguna suma para equiparme con cargo de satisfacerla con medio sueldo mensual, yo me convendría en dejarlo integro, sin que no me viera comprometido con algunos amigos que en mi enfermedad me han prodigado algunos auxilios; V.E: es el paño de lágrimas de sus amigos y nadie sino V.E. sabría tener consideración.

La anarquía moderada del Perú, sigue en progreso, y no dudo llegue al punto de ser aún más temeraria que la de los Argentinos; el Coronel Castilla sigue aún preso aunque aseguran que Eguain está en libertad. El General Gamarra ha señalado una pensión al General López y se la manda del Cuzco, pues en estos últimos días le han venido sesenta onzas y aún aguarda otras según me dijo.

Ya concluyó con su contra el Fraile López porque le han quitado prensa, honores y sueldo.

El cielo pues quiera conservar a V.E. con la más robusta salud, haciéndolo tan fuerte en ella que pueda soportar los trabajos que le demandan la salud pública. B.L.M. D. V.E.

MANUEL RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, febrero 28 de 1832

Exmo Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi venerado General y Señor:

Con fecha 24 bajo la cubierta del E.M.G. escribí a V.E. en esa, bastante larga, la que iba bien servida y sellada; y la que me es forzoso reproducirla en todas sus partes; aquejando, que llegó el caso que me temía, pues a consecuencia de un soplo que partes diferentes del tránsito que tuvo la Prefectura, está con su carácter débil y tímido, tomó las providencias más fuertes y violentas para prender al N° 1; más nuestra vigilancia y medidas eficaces, haciendo infructuosas todas las prevenciones que para la prisión se habían tomado, las burlamos e hicimos ilusión, sin dejarles un solo dato de certeza, ni prueba alguna de la realidad.

Por el parte que dirijo al E.M.G. se impondrá V.E. de lo ocurrido; pues esa noche, a más de toda la tropa armada, se reunieron cívicos a las órdenes de los Ayudantes de la Prefectura, algunos vecinos particulares, Oficiales y el General López con el mismo Reyes; circularon las cuatro cuadras en circunferencia de mi casa, pero a pesar de todas estas precauciones, tropas y guardias, salimos por sobre, sobre todas ellas y después de haber buscado por parte de la población donde poderlo ocultar, al fin resolví llevarlo a la casa de mi lavandera, en donde ha estado dos días y dos noches bien oculto: yo por parte de noche y a demoras disfrazado de chola iba a verlo e imponerlo de las medidas puestas que contra él se tomaban y lo expuesto que se hallaba, siendo así que cada día se aumentaban las precauciones acaecidas desde que crece la chismografía, y es la serbilidad del Prefecto; pues se han aumentado las patrullas, espías y alanzadas.

Yo a vista pues de todas las fuertes prevenciones, para la prisión del N° 1; que para todas direcciones se habían tomado mil medidas; que estando todo el país alarmado y temiendo que al fin lo pudiesen prender, porque todos los habitantes ya empezaban a temer de ellos mismos; traté proporcionarle la fuga; más el N° 1 se opuso a ella so pretexto de no ser diestro por ningún camino y que nunca podría ponerse a salvo más cuando se habían circularado órdenes a todas partes: a la segunda noche le proporcioné a costa de mil de sacrificios un hombre honrado y bien montado, quien se comprometió a ponerlo a costa de su existencia, en el territorio boliviano por la cantidad de 250 pesos. No vacilé en darle esta cantidad porque conocía el eminente riesgo en que estaba este hombre imprudente, las fatales consecuencias que traería su prisión, los compromisos que podrían resultar al Gobierno más cuando este mentecato aseguró traer a más de las seducciones que debía hacer de San Román otra reservada comisión aún de mi mismo. Yo Excmo. Señor jamás me he creído el objeto de la desconfianza de V.E. y si pues siempre creyéndome honrado y

boliviano, me figuraba digno de la estimación de V.E.

Habiendo pues dispuesto todo lo preciso para su fuga, uno de mis caballos alistado, el diestro que debía llevarlo y armas; aún, bajo del triste pretexto de tener que practicar diligencias importantes, e iniciar siquiera una muy reservada comisión, no podía marchar, siendo así que Guerra y yo habíamos interesado a una porción de amigos sin cuya coadyuvación nada podíamos hacer, para que entretuvieran a los tres Ayudantes de la Prefectura que ya estaban a caballo con sus diferentes partidas; Casapia también con pretextos de servicio, entretenía a Marques que creo otro comisionado, aunque se cruzaban las partidas de a pie, estas no nos causaban la menor inquietud, y si las de a caballo. Visto pues que este hombre tenaz, solo trataba comprometernos y comprometer a V.E. supliqué a otro amigo a que lo redujera a fugar; pues si no lo hubiese hecho así, estaba resuelto a haberlo dejado y marcharme a costa de cualquiera sacrificio; pero convencido este hombre, al fin se resolvió a salir de esta ciudad, a noche a las nueve de ella.

Yo puedo asegurar a V.E. que no tiene el Prefecto un solo dato efectivo de que hubiese estado en mi casa, a excepción de las sospechas que sus aduladores le han infundido, y creo que V.E. no desaprobará mi conducta con respecto a la nota que me vi forzado a pasarle a Reyes, por el mismo crédito nacional y particular de V.E. porque han empezado a glosar aquí de mil maneras, asegurando que Don Fructuoso había traído dos cargas de onzas, la una con objeto de reducir la tropa de Arequipa y la otra para que el N° 1 hiciese otro tanto con la de San Román; que este parte se lo habían pasado a Reyes de La Paz, a más de que Echenique se lo había ratificado del Desaguadero: también creo que V.E. no tendrá a mal que hubiese sacrificado el dinero más bien que exponer a un hombre y al Gobierno.

El Prefecto Reyes ha tenido la imprudencia de negarse de la orden que dio para que se registrara mi casa; él se halla muy acobardado y le había dado mil satisfacciones a Guerra. Hoy están muy empeñados en seguir un sumario sobre el hecho sin duda alguna para justificarse del atentado que han cometido; han preso al criado del N° 1 pero de este no han podido sacar nada. Este es Excmo. Señor el estado de las cosas actuales y este es el Pueblo y personas de quienes he hablado siempre a V.E.

Mi inquietud Señor no calmará hasta que no vea letra de V.E. que entonces me podré solamente desengañar, de si he obrado bien o mal, pues yo no he podido desentenderme de haberlo hecho así.

V.E. pues con su característica bondad y carácter de circunspección, no dudo se servirá sacarme del afligente estado en que me tiene la sola idea de la opinión que V.E. hubiese formado sobre mi conducta en este asunto; pues la poca prudencia del N° 1 que sin haber graduado las circunstancias, sin convencimiento de las cosas y riesgos que consigo trae una indiscreción y sin un solo dato que hubiese podido lisonjear su petulancia, expuso el crédito del Gobierno a que hubiese sido atacado por sus enemigos, que estos hubieran querido por solo este accidente tener ocasión y licencia para atentar contra el fuerte muro que hoy lo forma en Bolivia las virtudes y probidad, me expuso a mí a un cruel compromiso y expuso a mis amigos y a su familia desgraciada y perseguida.

Anoche a las diez que fugo el N° 1 con una fuerte partida allanaron la casa de Catacora por solo haber visto entrar dos veces en el día a la mujer del N° 1; esta noche se allanan indudablemente tres casas según me lo ha asegurado Elguero que son la de las Morales, la de Martines y la de la familia de la casa de la mujer del N° 1 y aún la de ella más. El plan está formado y es no dejar una sola casa en Puno sin registrarla, pues está Reyes persuadido que aún permanece aquí el N° 1 y tiene mucho interés en tomarlo.

Se me ha avisado hoy de positivo que Reyes para indemnizarse de cargos, está haciendo formar un sumario con su Secretario Escobedo, sin duda alguna en contra mía, justificando que realmente he tenido al N° 1, pues ha estado haciendo llamar a muchas personas con sigilo.

Con solo el objeto de poner en conocimiento de V.E. estos incidentes, hago marchar por la posta a mi criado, y valiéndome al mismo tiempo de esta oportunidad, quiero rogar a V.E. se digne creerme uno de sus más atentos, decidido de corazón obediente Q.B.L.M. D. V.E.

MANUEL RODRIGUEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, marzo 8 de 1832

Exmo Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi General respetado:

A un mismo tiempo he tenido el gusto de recibir las apreciables de V.E. del 1° y 3 del que corre, y en consecuencia de la última, he visto que V.E. con su característica bondad ha aprobado los pasos que di; esta aprobación es el contento de mi alma.

Con fecha 4 he escrito a V.E. con solo el objeto de remitirle el manifiesto dado por el General Gamarra, manifestando el motivo que tuvo para la prisión de Eguain, Castilla y demás: este documento clásico nunca dejará de manifestar a pesar del General Gamarra, el estado anárquico en que está el Perú y su posición vacilante en la Presidencia, porque aseguran que ya han empezado a atentar contra él y su Señora, a la que en el coliseo le tiraron un pistoletazo y ha tenido que marcharse al Departamento de la Libertad.

En Puno Excmo. Señor es imposible encontrar jamás hombres de otra clase que la de los que hoy lo pueblan, pues no dudo que el temperamento influye demasiado en sus naturales propensiones para hacerlos más bribones, y cuando he asegurado a V.E. que esto es en esta o sus galeras, no me he equivocado.

Tan luego como de Lampa se me remitan los documentos que he pedido para formar

el estado que debo presentar al E.M.G. en cumplimiento de mi comisión, me pondré en marcha para esa cumpliendo la orden de V.E. que ha sido para mí la buena venturanza.

En las pesquisas que estos buenos caballeros han querido hacer, no han hecho sino dejarse arrastrar de sus excelentes ideas emanadas de sus brillantes facultades intelectuales. Reyes está muy coartado, pero no por eso deja de hacer seguir un secreto sumerio en apoyo de sus apariciones, ofreciendo recompensas a los corrompidos que deponen, y amenazan a los que son honrados, omitiendo sin embargo en él las declaraciones que ponen la verdad de manifiesto.

El domingo de carnaval Reyes y el General López han tenido en la mesa un fuerte choque porque el primero se manifestó agradao con el artículo que mandaba la separación a distancia de 80 leguas a todos los asilados en este punto, de lo que se dio por altamente insultado el General López, este insultó a Reyes groseramente le reconvino la falta de caballería y al fin le dijo que menos mal le irá a pedir un pasaporte a su Gobierno y ser fusilado tan luego de pisar el territorio de su República, que sufrir se le injurie en el Perú, que nunca podría pasar por tal ignominia. Siguen el disgusto, y como a Reyes no le faltan los que le rodean e influyen a pesar de su corazón e ideas ha tenido que mostrarse hoy con carácter que es tan distante de él.

El General López ha escrito a Gamarra quejándose altamente de la injuria que le ha hecho Reyes.

Espero pues que V.E. cierto de la eterna gratitud y respeto con que lo miro, quiera mandar como guste en la siempre dispuesta voluntad de su atento obediente Q.B.L.M. D. V.E.

MANUEL RODRIGUEZ

P.D. Encontré la adjunta entre mi comunicación la que vuelvo a V.E.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
ROCA Y NAVA, JOSE MARIANO

Potosí, agosto 5 de 1832

Al Exmo. Señor Andrés de Santa-Cruz

Muy respetable Señor:

En mis anteriores anuncié a V.E. que a pesar de los males que continuamente me atacan no dejaría un repío para traslucir los acontecimientos de este Pueblo, y avisar a V.E. Los ánimos en lo general se advierten por el orden y por la mejor estabilidad de la

No dudo que V.E., que lo trabaja todo, haya allanado los inconvenientes que presentaban los tratados mercantiles de un modo que merezcan la ratificación de V.E.

A fines del mes anterior llegó el 4º Batallón, sin otra novedad que la de haber llevado un fuerte porrazo el Coronel Manrique, que está ya muy aliviado, pues no había padecido sino una dislocación en la rodilla, sin fractura alguna: la moral del Cuerpo es exacta, y su disciplina mejora cada día, no dejando que desear más.

El 3º sé que llegó a Cotagaita con bastante trabajo, por las lluvias, y granizadas que sufrió, cuya circunstancia unida a la inveterada desmoralización de ese Cuerpo, ha causado bastante deserción, tanta que aquí habían quedado dos cadetes que unidos a un golfín y un pito que yo pillé, han sido remitidos por el Señor Velasco a reunirse a su Batallón: es imposible moralizarlo, porque en los mismos Oficiales está el mal y quitando dos o tres, en vano se matará Agreda con los demás.

El estado en que se ella el 4º de vestuarios de cuartel, me obliga a rogar a V.E. para que se digno tomar providencias para que se vista; esto mismo me encarga su Coronel haga presente a V.E. con encarecimiento.

Los tratados que verá V.E. en el Boliviano, demuestran el colmo de degradación a que ha llegado Salta, despavorido con el terror que ha inspirado el más despreciable e imbecil de los Monteros, a quien ha enorgullecido la nulidad de los que con él han peleado; y a quien me avergonzaría batirlo con el peor de nuestros Batallones Nacionales. ¿Y de este hoténtote hay quien recele sea capaz de insultar a Bolivia? ¡Que miserable quien tal imagine! Eso querían los argentinos, para que desaparecieran hasta las reliquias de los que los azotan; porque en Bolivia tendría que presentarse cuerpo, a cuerpo, y para esto no son aquellos que están hechos a la guerra de montaña, y que desconocen el arte militar. Dicen que los salteños han protestado contra los tratados de sus comisionados (mejor sería haberlos fusilado, pues que no han hecho nada que suscribir a las leyes que han querido imponerles Quiroga) y que juran morir o vencer; ya presagio que faltarán a su juramento, porque como son dueños de su miedo ni han de morir ni vencer, a pesar de que son superiores en recursos para destruir dos Quiroga.

El Departamento goza de la mayor tranquilidad y de todos los bienes que los desvelos de V.E. le han proporcionado; todos piensan en trabajar y cumplir con su deber sin tener otro anhelo que el que se perpetúe la paz de Bolivia y V.E. a su cabeza rigiéndolo.

Con estos sentimientos nacidos de la sinceridad de mi carácter y de la gratitud que debo a V.E. por sus bondades, tengo la satisfacción de ratificarme eterno consecuente súbdito S.S. de V.E.

MANUEL EULOGIO RUIZ

Mi General.

Después de cerrada ya esta he tenido que abrirla, porque acabo de recibir el correo, y para asegurarle que los Oficiales del 4º desde que han llegado se manejan muy bien, y sin que en ningún día se les haya notado con afición al licor, sin embargo, estaré a la vela, y a

más de corregirlos se lo diré a V.E.

El Coronel Villagra me dice en carta particular que mi hijo Damián trata de casarse en Cochabamba, esta noticia me ha volado, y ruego a V.E. que si dirige, como debe, su solicitud al efecto se la niegue V.E. y si lo hace sin su permiso sea fusilado; ¿Hasta cuando los P. hemos de ser juguete de las picardías de los hijos? Oh! Si ellos calcularán los pesares que nos cuestan: no mi General, no consiento, ni su edad ni su todo lo permite; si ha hecho alguna bribonada que sea castigado; que sepan consultar sus asuntos con sus mejores amigos, que son su Padres, ya que no lo hacen por los respetos que nos deben. Sé que está enfermo en el hospital de Cochabamba con este motivo puede V.E. ordenar al Comandante General de aquel Departamento que sin darle lugar a alguna sospecha lo remita a esta Ciudad a curarse aunque se muera en el camino; por Dios mi General hágame V.E. este bien, que jamás lo olvidará su rendido súbdito.

M.E. RUIZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, enero 26 de 1832

Exmo Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Mi más apreciado y distinguido General y Señor:

Celebro infinito que V.E. desoyendo las imposturas contra el 4º Batallón, esté convencido de su moral y disciplina, de que cuidaré se conserve con exactitud; no sé que plaza hay entre mis paisanos, que no quieren vivir sino dislocando a los hombres, y perturbando la tranquilidad en que debe reposar V.E. por el buen orden con que marchan las cosas bajo la sabia administración que nos rige y que nos proporciona los estimables beneficios de la tranquilidad, y de la paz, de que gozamos por los desvelos y sacrificios de V.E. y lo peor es; Señor Excmo., que nunca atacan de frente ni sacan la cara, cuando hay Magistrados encargados de la ejecución de las leyes contra los que no cumplen con su deber, ante quienes deben probar los hechos, con que intentan acriminar a escondidas, como si V.E. no conociese ya a los hombres y como si fuese capaz de proceder con ligereza.

Como boliviano, creo de mí deber dar a V.E. las gracias, porque con su acostumbrado celo por el bien de la Nación ha sabido allanar las dificultades que nos anulaban en los tratados de comercio: yo confieso a V.E. que cuando las, ley, en el estado en que los firmó nuestro enviado, me irrité de modo que dije no ser acreedor al renombre de Patriota en grado heroico y eminente que le concedió la Asamblea, mucho más cuando en Piquisa había llenado de ignominia a Bolivia, con otras cosas a que fui exaltado, porque no puedo ser indiferente a cuanto pertenece al decoro, y bien estar de Bolivia: más ya V.E. lo ha conciliado todo y se ha quitado mi rabia contra aquel Señor.

Agradezco a V.E. la oferta que me hace de no dar licencia a mi hijo, que sea un hombre, y que sepa servir con honradez a su Patria, que yo le procuraré lo que desea.

Desea a V.E. en unión de mi Excma. Señora Panchita toda prosperidad.

Su más afecto consecuente súbdito de V.E. Q.B.S.M.

MANUEL EULOGIO RUIZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, febrero 26 de 1832

Exmo Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Mi respetado y amabilísimo General y Señor:

La moral y disciplina de este Batallón cada día es mejor, tanto que el Pueblo puede decirse que esta sin tropa, tal es su armonía, y buen manejo con sus habitantes; y no dude V.E. que esta no disminuirá, porque de acuerdo con su Coronel tenemos tomadas medidas a este respecto.

Ya había yo previsto que V.E. sería el único que trabaje en allanar los tratados que iban a anularnos, por haberse propasado nuestro enviado de las instrucciones que recibí. ¡Cuánto debe a V.E. Bolivia! Paz, tranquilidad, independencia, libertad, instituciones, decoro, respetabilidad y.....por fin todo.

¿Y con que pagaremos tantos sacrificios y desvelos a V.E. los bolivianos? ¿Con ser sumisos a la ley y respetar el Gobierno? Este es un deber. Algo más debemos hacer los bolivianos; sacrificarnos por la persona determinada del General Santa-Cruz que nos ha proporcionado tantos beneficios, cuyas felices consecuencias son incalculables.

Nada de consideración ocurre por acá mi General. Lo de abajo es muy despreciable, aunque hay algunos asustadizos que se espantan con moscas y se figuran gigantes donde pigmeos casi invencibles, que no merecen la pena de fijar la consideración en ellos.

Poniéndome V.E. a disposición de mi Señora Panchita, reciba los justos respetos con que me he consagrado por siempre S.S. y súbdito reconocido de V.E.

MANUEL EULOGIO RUIZ

Q.B.L.M. de V.E.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, marzo 11 de 1832

Exmo Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Mi amado General y respetabilísimo Señor:

Voy a dar a V.E. un rato de satisfacción: en los 3 días de carnaval ha tenido puerta abierta el Batallón, y no solo no ha faltado ninguno, sino que sin que ocurra la más leve exhortación, han bailado unidos con las cholos cambiando de ropa y en la mayor fraternidad; esto demuestra la moral escrupulosa de este cuerpo y de que ha desaparecido la rivalidad entre paisanos y militares, que ha sido tan funesta en otras ocasiones; me es lisonjera esta conducta y no puedo menos que llenarme de elación.

No dude V.E. que no omito arbitrios para estar al alcance de cualesquiera papeles perjudiciales a nuestro reposo, y de que mi firmeza, en su caso, será igual a mi actividad, pues que estoy penetrado de cuanto nos interesa el no ser contagiados por la anarquía.

Es indudable, Señor, que algunos se empeñan en inspirar desconfianzas de Quiroga, y de que procuran persuadirle de que nosotros tratamos de hacerle la guerra; lo más extraño es, mi General, que sujetos que por su rango, y posición no deben tener tales ideas son los que difunden estas especies, queriendo dar importancia a lo que no merece, por solo tener la imbecil vanagloria de querer aparecer valientes, a presencia de los mismos emigrados que transitan las voces a sus Provincias.

Por lo demás, estoy cierto que ni Quiroga, ni todas las Provincias Argentinas reunidas, son capaces de atreverse a invadirnos, pues están convencidos de su impotencia en estos lugares y de nuestra firmeza insuperable; y deben tener a la vista que el Perú, con proporción de toda la suerte y más poderoso que ellas no ha podido con nosotros. A este respecto, por lo que V.E. me indica veré a los editores y haré presente el sentido en que deben escribir.

Estudiosamente, Señor Excmo., en el correo anterior no quise decir a V.E. nada en orden al fallecimiento de la Señora Madre de V.E. y aún en este había hecho ánimo a lo mismo; porque teniendo aún abierta la herida de la pérdida de la mía, no quería renovar el irreparable sentimiento de V.E. cuyo remedio, no es otro que el tiempo y el convencimiento de que hemos de seguirlos, y es lo único que nos conforma perdiendo a los autores de nuestros días. Lloro con V.E. la pérdida de su Señora Madre y le ruego mitigue su dolor, teniendo en consideración que la Patria exige de V.E. este sacrificio más.

Desea a V.E. conformidad y salud con toda prosperidad, su más obsecuente súbdito

S.S. Q.B.L.M. de V.E.

MANUEL EULOGIO RUIZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, marzo 26 de 1832

Exmo Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Mi respetado y amabilísimo General y Señor:

Veo con dolor que los desvelos y sacrificios de V.E. no tienen el pronto y feliz resultado que se merecen porque hombres que debían secundar sus proyectos en bien de Bolivia, los cruzan y entorpecen; así sucede con los tratados, cuyo éxito paralizado aún hasta hoy, tiene a V.E. en la incertidumbre y por consiguiente en la presición de nuevas y nuevas contestaciones sobre un asunto en que, si nuestro enviado hubiese cumplido con las instrucciones que se le dieron, tan terminantes, no habría necesidad de desavenencias, que ocurrirían sin duda, si felizmente la falsa posición del General Gamarra no impidiera formarlas, y el Perú no estuviera en sentido contrario a sus ambiciosas miras. A este respecto se advierte una general indignación en todo boliviano, y dejarían de serlo, si pudiesen ser indiferentes a la desgracia y degradación de su Patria, no hay uno que no advierta que ha querido vender el país traicionando al Gobierno, y esta irritación ha llegado al último grado sabiendo que en Arequipa ha publicado su manifiesto en abono de su conducta, para combatir la opinión de sus compatriotas, sin haberse presentado aún a dar cuenta de su comisión, esto no es más que implorar en su socorro el apoyo de aquellos hombres contra estos, y querer hacer ver que en Bolivia no hay imprenta, o libertad para escribir. Si tuviese delicadeza ¿No debería, sin ser llamado, presentándose ante su comitente, pedir su juzgamiento? ¿De él no resultaría si habría cumplido con su deber o faltado obrando mal? ¿Qué quiere decir esto? Quedarse en ajeno territorio y en cuyo favor ha obrado. No puedo mi General callar, ni dejar de manifestar a V.E. lo que dicen, y piensan los hombres: estos no son chismes, ajenos de mi carácter, son cosas que todo el mundo la ve, y preconiza y V.E. debe estar al cabo de todo.

Con este motivo debo hacer presente a V.E. que el Señor General Velasco, sabiendo que he brindado y chillado contra la conducta del enviado, que es su primo, trata de desairarme exigiendo que el Cuerpo que guarnece esta plaza se entienda directamente con él, sin que intervenga la Comandancia Departamental; llegando a cometer el exceso ilegal de quitarme el conocimiento en una causa criminal contra un Oficial, cuando las Comandancias Generales son los juzgados privativos en esta clase de asuntos contenciosos, sin que los Jefes Superiores militares tengan, ni puedan tener interferencia en ellos. El siempre me escribía, y ha cesado de hacerlo, y solo me comunica las órdenes Supremas, que se circulan por su conducto: esta marcha no es regular y como estoy muy distante de causar ninguna incomodidad a este Señor no he dicho una palabra, porque no quiero que advierta el público estos avances, que desquician el orden social y cuya firmeza anhela tanto V.E. pero debe V.E. estar prevenido para no ser en ningún caso sorprendido: teniendo presente que no tengo más ídolo que la ley, y que el culto que esta exige, lo tributo, y rindo al Jefe Supremo, en cuyas manos está la ejecución de aquella y que debo prevenirme a no ser ya víctima de intrigas rastreras con que siempre me han minado. En mí no encontrará V.E. sino un hombre honrado sumiso a la ley, a las autoridades e incapaz de traicionar jamás a mi Patria, al Gobierno, ni a mis amigos, aunque el mundo se me venga encima.

No dude V.E. que mi celo es incesante por el adelantamiento de la moral del Cuerpo

que ocupa esta plaza, así como no debe V.E. dudar de que estoy muy alerta sobre las operaciones de los emigrados, que felizmente entre los 10 que hay aquí parecen todos honrados, e incapaces de perturbar nuestro reposo.

Dispéñeme V.E., que sin consideración a sus tareas y altas ocupaciones, lo haya distraído tanto.

Es de V.E. su más rendido súbdito y mejor apasionado Q.B.L.M. de V.E.

MANUEL EULOGIO RUIZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
SANCHEZ NIETO, JOSE MANUEL

Día, 10 de diciembre de 1832

Al Exmo. Señor Capitán General Andrés de Santa-Cruz

Muy venerado General:

Soy un criminal y delincuente y por lo mismo desgraciado digno de conmiseración. No he traicionado nunca a la Patria, y si he ofendido la persona de V.E. ha sido particularmente como hombre expuesto a debilidades, y capaz de todo error y engaño, al mismo tiempo que susceptible de enmiendas. Protesto que esta será ejemplar en lo sucesivo. Indignado V.E. justamente contra mí, me ha negado absolutamente su audiencia, privándome así de la ocasión de postrarme a sus pies e impetrar perdón, misericordia y clemencia que imploro por esta. Es debido purgarse mis delitos por medio de tantas privaciones, miserias, y trabajos que los he sobrellevado con resignación, hasta que no pudiendo soportar por más tiempo mi corazón el pesar que dolorosamente me hacía gemir por sus tiernas mitades, mis queridas hijas, me resolví a desesperados medios, y a venirme a presentarme a V.E. como a la fuente de donde emanan los bienes; hice mal en tomarme una licencia, pero este delito ya me ha perdonado V.E.: ahora resta que sus magnánimas y piadosas manos extienda sobre una desventurada familia compuesta de niñas sin fortuna, una madre decente y que nunca han manchado su honor ni su reputación con nota alguna. Todas han nacido felizmente en el mismo suelo que V.E. y han visto la primera luz que vio V.E.: La infelicidad de ellas consiste en haber nacido de un padre malhadado y la desgracia de todos nosotros haber vivido precisamente casi toda nuestra vida del sueldo. Sin este único recurso, no hay la menor duda seremos víctimas de la miseria más lastimosa. Mis cálculos sin meditación, el exaltado amor a los hijos y los arbitrios erróneos que en mi locura adopté por verlas, les ha causado a estas y a mí, muerte civil más rigurosa que la que por la ausencia antes me hacía gemir. Piedad excmo. Señor, a tantos miserables

descarriados bolivianos que pertenecen a la grande familia de la que es V.E. el Padre común: compadézcanos como tal, y como particular Padre de familia, gradúe si tiene igual el dolor de mi corazón.

Protesto de nuevo a V.E. millar de veces una reforma admirable, con la que seguramente me granjearé de nuevo aquella consideración y confianza con que otras veces he sido tratado por V.E. y esta es la única ambición a que aspiro y deseo alcanzar a toda costa. Así mismo hago presente a V.E. que mi deseo de ir a La Paz no es precisamente para vivir en ella, sino por ver mis hijas, y sacar mi familia a toda prisa donde se me proporcione un pan, ya sea en Cochabamba, Oruro, Potosí o Chuquisaca, que no siendo más larga distancia, no me será impracticable el arrancarla por mis ningunas facultades y pobreza.

Compadézcanos V.E. y disponga de una vez de la suerte de esta porción miserable de bolivianos; que si es su Suprema voluntad la destrucción de ellos, ya no me queda otro recurso, que la conformidad para purgar mis delitos que no han merecido ser perdonados.

De V.E. el más humilde súbdito, que besa sus respetables manos.

Excmo. Señor

JOSE MANUEL SANCHEZ NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
SAULNIER, PABLO

Matogroso, y agosto 13 de 1832

A. S.E. el Presidente de la República Boliviana

Señor Presidente:

Al salir de la República, que me sea permitido presentar a V.E. las gracias por los favores que se dignó honrarme el Gobierno durante mi demora en Bolivia. En cualquiera región, en cualquiera posición en que me hallase, mi corazón siempre tendrá presente al inmortal Santa-Cruz cuyas virtudes han sacado la Nación de un naufragio inevitable, y cuya mano protectora se ha siempre prestada para sostener a los infelices que han venido para pedirle la hospitalidad.

Señor Presidente, he recorrido una gran parte de la Provincia de Chiquitos; he hecho algunas observaciones, las dirijo a S. G. el Ministro del Interior. Mi intensión en presentar estas notas, ha sido de dar una prueba de mi agrado a la Nación. Ojala que estas consideraciones puedan ser útiles y hacer bien conocer a V.E., todo el mérito del muy digno

cadalsos, prisiones y aún tormentos como se hacía en medio de su espantosa revolución. Una ligera sospecha, una antigua enemistad, un pleito entablado o ganado contra algún Clérigo, llevan al cadalso a la persona más respetable y cuando los tribunales de sangre que han establecido no sentencian a muerte, lo hace Don Fernando de su puño y letra. En ningún pueblo de Europa quedan más restos de las máximas caballerescas que en el Español, todavía hay orgullo de dar su vida por su dogma, tirar la espada por desagrar a una Señora desconocida, etc. Pues a la vista de este pueblo han sido ahogados en las cárceles y presentados en espectáculo al día siguiente, Señoras principales, jóvenes y hermosas. Tiene U. a una Señora, la Marquesa de Rojas, sentenciada a muerte por haber ocultado a un hijo suyo a quien perseguían. Este solo hecho dará a U. la medida de la justicia y moralidad que preside al Gobierno de aquella desgraciada Nación.

Entre tanto el pueblo sufre y calla: y el Ejército y la nobleza autorizan, a lo menos con su silencio, hechos tan atroces. Allí se están amontonando materiales para una revolución espantosa, que deje atrás y haga olvidar la francesa. Me tiemblan las carnes cuando medito en lo que va a pasar en España, y lo peor es que no hay medio de evitarlo; porque ¿Quién posee un talismán capaz de contener tanta gente resentida y herida en lo más vivo de sus intereses y de sus afecciones? Cuando hayan movimientos que no los espero tan pronto, entraré en ellos si los pueblos se pronuncian, pero no si se manifiestan hostiles, porque creo que a nadie se debe hacer feliz por fuerza, y no entra en mis principios el imponer leyes a los españoles a bayonetazos. En el primer caso, figúreme U. embarcado en un buque sin timón y tal es la idea que tengo de la borrasca que vamos a correr. Por lo que hace a mi persona me interesa poco por economizarla cuando se trate de intereses tan caros. Voy a ensayar el medio de dar a U. una idea del estado de la Europa.

Inglaterra.- Sus intereses son los mismos que siempre; exclusivos; y por consiguiente enemiga de los progresos de la Francia en sus manufacturas, comercio y marina militar, los Whits han conseguido revisar la monstruosa constitución inglesa en su parte más absurda, que son las elecciones y actualmente están en la discusión de nueva ley, de la que aprobada una parte y ella forma una verdadera revolución en Inglaterra pues quita a la aristocracia dos quintos de los miembros que nombraba en el Parlamento. El actual Ministerio es pacífico y aparenta mucha unión con la Francia, la que por su parte hace sacrificios por mantener esta unión.

Francia.- La inmensa mayoría del pueblo está por el orden de cosas que estableció la revolución del año 30 pero hay dos partidos, que aunque cortos, causan alarmas al Gobierno y minan y extravían la opinión. Uno se compone de Republicanos a cuya cabeza está Lafayette, Alejandro la Borda y otros personajes marcados: este es corto: el más considerable es el designado con el nombre de Carlistas y son los apasionados de la Dinastía caída y del régimen de cosas anterior: Este es más considerable y sobre todo en el medio día causa temores.

La Francia tenía dos medios para consolidar su última revolución: El primero declarar la guerra al norte y adoptar la propaganda de principios, es decir proclamar la guerra de los pueblos contra los Reyes. El segundo de manifestar una extrema moderación, renunciar a toda pretensión a engrandecerse y respetar los Gobiernos extranjeros tal cual se hallan establecidos, y este último partido es el que ha adoptado, solo el tiempo puede

canonizar o condenar la prevención de estos hombres de Estado.

El primer partido podría producirle las ventajas 1º de rodearse de Gobiernos análogos y simpáticos al suyo cuando en el día son hostiles. 2º Afirmar la nueva dinastía por la gloria que adquieren los estos franceses y 3º la posición de la Bélgica y una buena frontera sobre el Rin de Italia, de que carece veamos el reverso de la medalla.

El Ejército francés era pequeño y la revolución lo desorganizó completamente; las plazas de la frontera estaban casi desmanteladas, y en los Arsenales se conocía del material para entrar desde luego en empeño; al mismo tiempo que en Austria y la Prusia, a la primera noticia del combate de París, pusieron dos Ejércitos sobre la frontera. La Francia, tanto por sacar fruto de sus sacrificios como por resguardar su territorio, tenía necesidad de apoderarse de la Bélgica y esto es lo que no permitirá jamás la Inglaterra; es decir que una guerra con el Norte y con la Inglaterra era inevitable y las consecuencias probables serían. 1º Un millón de soldados sobre la frontera de Italia y Alemania amenazando invadir el territorio Francés. 2º Sus puertos bloqueados y consiguiente perjudicada en su comercio y navegación y sus fábricas paradas. De aquí inmenso número de Pueblo sin ocupación ni trabajo, otros tantos elementos de la guerra civil que sería muy fácil encender.

Vea U. por lo dicho el semblante con que miro la política de este Gobierno objeto de tantas críticas y iniciativas como notará U. en los papeles que le dirijo. La Francia con su parcimonia ha puesto la razón de su parte ha organizado un Ejército de 500 D. hombres, que puede recibir en sus cuadros 300 D. más. Sus Guardias Nacionales se hallan en un pie brillante: sus plazas provistas y sus arsenales repletos: todo obra de poco tiempo, y por dar a U. una idea del modo, como está todo organizado, le diré a U. que de guarniciones aislados se ha formado en 48 horas un Ejército, se ha provisto de todo el material necesario, dividido en Divisiones y Brigadas y en fin entrado en la Bélgica en estado de dar una batalla a las 50 horas de dada la orden. Esto es asombroso y carece de ejemplo.

Austria.- A la primera noticia del combate de París se pusieron en marcha 100 D. austriacos sobre la frontera, pero el resultado inesperado de aquella acción les hizo detener sus marchas: indicio de que Carlos 10º obro de acuerdo con las potencias extranjeras. Si algún Gobierno no puede tolerar la continuación del orden de cosas establecidas en Francia, es el Austriaco: su población no está de acuerdo con las máximas que lo rigen: la Italia broma por romper sus cadenas y aún sin el apoyo francés ha habido conmociones en el Pió monte en la Rumania y otros puntos. En fin el estado actual de cosas y el dominio Austriaco en Italia y el régimen que sigue en Austria, Hungría y Bohemíe, son cosas incompatibles. Por consiguiente el Austria está armando a toda prisa y en sobre hora la primera ocasión para romper lanzas.

Prusia.- El eco de los cañonazos tirados en París, resonó en varios puntos del territorio Prumano y hubo serias conmociones, que han sido sofocadas por el germen existe y es la oposición de las leyes con el estado moral de los pueblos. Tanto el Gabinete Austriaco como el Prusiano están decididos a sostener y volver a anudar los pactos de la Santa Alianza y aunque esto presente inmensas dificultades y peligros, creen que el mayor de todos es el de ceder terreno; porque entonces temen y con razón, ser confundidos por el torrente revolucionario. Con esto comprenderá U. que la Prusia está animada y pronta a

romper lanzas con la Francia.

Rusia.- Si los intereses del Gobierno Ruso no exigiesen sofocar y castigar el escándalo dado en Francia contra los principios de la legitimidad y de la obediencia pasiva, el ejemplar de Polonia les obligaría a obrar en aquel sentido. La Rusia pues espera la sumisión de la Polonia para concertar con los otros dos déspotas y jugar sus tronos a la suerte de las armas.

Polonia.- No se puede articular este nombre sin que se conmueva el corazón y se asomen lágrimas a los ojos. U. sabe el modo indigno que los tres lobos se dividieron la Polonia: desde entonces lo han Gobernado con cetro de fierro y en ningún punto el despotismo ha sido tan atroz por la razón de que ningún pueblo lo ha sufrido con más impaciencia. Dije a U. desde Valparaíso que la Polonia, engastada entre tres grandes potencias interesadas en su humillación, sin plazas, y sin montañas ni bosques, sucumbiría muy luego teniendo que luchar contra un coloso: pues sepa U. que cuatro millones escasos de polacos, han sostenido la lucha por espacio de un año contra los recursos de la Rusia y que hasta este último mes han balanceado los sucesos. Este es el fenómeno más grande que presenta la historia. En el día se hallan próximos a sucumbir o por mejor decir a ser exterminados a pesar de los votos por desgracia estériles de todo hombre sensible.

Holanda y Bélgica.- Sabe U. que esta última fue amalgamada con la Holanda en 1815, sin consultar su voluntad. Herida es sus intereses y contrariada en sus hábitos alzó el grito en agosto del año 30, arrojó a los holandeses y se constituyó independiente. Este suceso complicó extraordinariamente la política europea. La Francia podrá haberla ocupado, pero esto no lo permitirá jamás la Inglaterra y la Francia se convino en la erección de un reino independiente a lo que accedieron la Prusia, Rusia y Austria contra sus principios e intereses por dos razones. 1º Porque la guerra de Polonia y la cólera no les permiten entrar aún en campaña; y la 2º porque su oposición pondría la Inglaterra de parte de la Francia, cosa que evitarán a toda costa, por esto comprenderá U. que la balanza se inclinará a aquel lado al que la Inglaterra arroje la espada. El Rey de Holanda que se cree maltratado en la separación de la Bélgica, entró repentinamente con un Ejército y sin 50 D. franceses que corrieron muy de prisa hubiera ocupado el país: pues los belgas a imitación de los españoles del año 23, cantaron muchas canciones patrióticas, pero no estaban dispuestos a la guerra. La cuestión entre ambos estados está pendiente y si sigue así antes de la venidera primavera, será el pretexto de una conflagración general.

Por lo que hace a los pequeños Reinos y círculos de Alemania, están atados al curso político de las grandes potencias. En la gran lucha que se prepara seguirán la marcha de los sucesos y si la Francia los obtiene, enmendarán sus instituciones y romperán la dependencia del Austriaco como Emperador de Alemania. Habiendo hablado de todos me queda un pequeño rincón y es.

Portugal.- Don Miguel sostenido por la España, por el clero portugués y las últimas clases organizadas en Guardias Nacionales, es decir por la semilla, sigue presentando en Portugal un modelo de un Gobierno Argelino: su imprudencia lo comprometió con la Francia, que mandó a vengar sus agravios al Almirante Rousin con media docena de navíos. Este forzó la entrada del Tajo, apagó los fuegos de las fuertes, tomó sin disparar un

tiro, la débil Escuadra portuguesa y se presentó delante de Lisboa, dispuesto a proteger todo movimiento hecho a favor de Doña María. Pero tales fueron las medidas tomadas por Don Miguel y tal el estupor y terror que se ha apoderado de los liberales que ni una sola voz se oyó: es verdad que compañías de asesinos corrían las calles para matar toda persona sospechosa que saliese de su casa. Don miguel dio satisfacciones y todo quedó en el estado en que se hallaba. Este Gobierno y el inglés están de acuerdo en proteger indirectamente a Don Pedro que debe presentarse muy luego en Portugal con la expedición de Terceyra para sentar en el Trono a Doña María. Deduzco de todo lo dicho:

1° Que el Portugal volverá a Doña María y Don Pedro quizá al Brasil por la influencia de la Francia y de la Inglaterra.

2° Que la España saldrá del estado en que se halla, pues siendo tan violento, en buena razón no puede ser duradero. Esto se verificará por una revolución o ya de los liberales que empezará por ser muy sangrientas: o ya de los serviles moderados que quieren establecer un término medio, el que producirá tranquilidad al principio; pero que después será líquido de sangre y trastornos. De todos modos la familia de Borbón cesará de residir en España: quien la reemplazará, no sé, será Don Pedro o algún Príncipe Francés.

3° Que tan luego como cese la cólera morbus y la Polonia sea distraída, viene sobre la Francia la coalición del Norte con sus inmensas masas. El pretexto será la Bélgica o alguna revolución en Italia en que el Austria quiere intervenir a lo que se opondrá la Francia. Si la Inglaterra se une al Norte, la Francia cede o sucumbe; sino; habrá mucha sangre, pero el triunfo parece asegurado a la Francia, que tendrá el mar, un fuerte ejército, mejor organizado y con un entusiasmo de que carecerán los contrarios; y que apelando a la guerra de principios sublevará la España, el Portugal, la Italia y muchos puntos de Alemania contra sus Gobiernos. En general se puede asegurar que la simpatía de los pueblos estará por la Francia.

Vea U. ya una larga carta: ella contiene el fruto de mis noticias de mis observaciones y meditaciones. Apunte U. en su diario los tres capítulos que anteceden a ver si se verifica algo.

Algunas relaciones con que me he encontrado de personajes franceses que en los años 22 y 23 estuvieron emigrados en Vizcaya y que me debieron servicios personales y oficiales, me han puesto en contacto con otras personas en poder que han querido oír de mi boca informes a cerca del estado de esos países sobre los que tienen ideas muy escasas y erróneas. En efecto he entrado en relaciones con aquellos y debe U. suponer cual habrá sido el objeto principal de mis informes. Si U. manda alguna persona cerca de este Gobierno para entrar en relaciones, tendré el gusto de ser útil dándole datos y mociones que de otro modo le costaría trabajo adquirir.

Luego que llegue el primer buque de las costas, que informen del aspecto que presentan las cosas, empezaré algunas. Esto es entretanto que U. me manda los apuntes ofrecidos en cuya publicación y arreglo me ocuparé con gusto como en cualquier otra cosa que U. me ocupe.

No digo a U. nada sobre la fortuna de mis amigos pendiente de la testamentaria de Cotera porque supongo este asunto concluido, si ha estado en la posibilidad de U.

He hecho escribir a España, con cuyo país estoy incomunicado, gracias a las dulces medidas de Fernando porque compren y remitan un capote de Barragon de Cuenca, y es lo mejor que hay en este género; lo mandaron por Cádiz a los Señores Brittam Waddnigton y Compañía de Valparaíso por cuyo conducto va esta con una colección de papeles públicos.

Póngame U. a los pies de mi amable Señora la Presidenta, igualmente que de mis Señoras su Madre y hermanas y no tenga U. ociosa la fina voluntad, cariño y agradecimiento con que soy de U. su atento y verdadero amigo Q.B.S.M.

Bordeary y diciembre 17 de 1832.

La que antecede marchó por la fragata Luisa con una colección de periódicos y ya la supongo en poder de U. pues todo fue dirigido a Waddnigton: Esta la conduce Don José Narciso Campos hijo de Don Marcos, con un paquete que contiene una obra de derecho, nuevamente publicado que espero interesará a U. y además dos colecciones de periódicos hasta la fecha, cuyo envío continuaré por las ocasiones que se presenten.

Hace pocos días que tuve el gusto de recibir su apreciable de 27 de junio último con una de mi hermano inclusa: vino a tiempo que todos en esta plaza estaban en ayunas a cerda de las interioridades de esos países. El mensaje no ha llegado a mis manos, ni los códigos de cuya remisión me habla mi hermano Pepe: y cosas semejantes se ignoran en Europa porque nadie se toma el trabajo de informar. Celebro que el Congreso presente tan bello aspecto. Si U. consigue reformar la constitución arreglar los demás ramos y en suma organizar el país, sin trastornos será necesario confesar, no solo que posee U. mucho tino sino que una estrella benéfica lo guía.

Conservo esperanzas de que la penosa situación en que se halla U. obligado a mantener una actitud guerrera; habrá cesado a estas horas y que al fin todos se habrán convencido de la necesidad y bienes de la paz. Así piensan en Europa donde no pueden concebir un estado de guerra entre pueblos tan nuevos donde hay que crearlo todo.

Cayó en fin la Polonia y la Europa está llena de cuanto habrá de noble, honesto y virtuoso en aquel desgraciado país, que a semejante paso será pronto un desierto. Sobre todo refluyen los emigrados a millones. En los pequeños estados de Alemania como Bade, Hesse, Wurtemberg, etc. Se está haciendo una revolución sorda que al fin arrastrará el resto de aquella ilustrada región. Todos aquellos pueblos han hecho reformas en sus instituciones a las barbas del Austria y de la Prusia, que intrigan pero no atacan.

Las decisiones de las conferencias de Londres han querido poner un término a las querellas entre la Bélgica y la Holanda, pero la tenacidad de Guillermo mantiene hasta ahora la cuestión en pie, y pone en problema la paz de la Europa. No está bien averiguado si es un estado a la negativa por la Rusia y Prusia, pues una tenacidad semejante pugna contra la poquedad de los medios.

Por lo demás todo anuncia paz. Los fondos suben rápidamente. En París se trata de disminuir los armamentos militares entre la Prusia, Austria y Francia, los ingleses están muy ocupados del bill de reforma, que pasará en la Alta Cámara o producirá una revolución horrible. Pero a pesar de todos estos anuncios no creo en la paz de Europa porque los intereses están en completa oposición. Así es que siempre insisto que en la próxima primavera habrá cañonazos.

La España sigue en statu quo: Una Policía doble, pues entra el clerigaje con sus influencias y confesionarios, y un Ejército bien pagado y organizado mantienen aquel Gobierno, que pierde cada día terreno y se hace más detestable. Es una mina cargada ¿Si en los destinos de la Providencia estará escrito que su amigo de U. aplique la mecha? El Portugal se prepara (es decir Don Miguel y los suyos) para recibir a Don Pedro que a la cabeza de 10 D. hombres y el consentimiento de la Francia y la Inglaterra se presentará en marzo en las costas Lusitanas. Hasta que esto se verifique no hemos cruzado de brazos por evitar nuevas carnicerías sin objeto. Tendré a U. al corriente de todo.

Mucho he celebrado las ofertas que U. me hace a cerca de los créditos de mis amigos: nunca he dudado del empeño que U. toma en cuanto me interesa: Solo me resta pedir a U., busque ocasiones en que recompensó dignamente tan distinguido servicio.

Aún no sé si mandaron a U. el borrascón, solo sé que fue comprado y remitido a Cádiz pero que lo mandaron en primera ocasión.

Me tiene U. vegetando en esta, bien triste y melancólico, viendo retardarse la restauración de España, y entretanto rodeado de los hombres más dignos del mundo, que luchan con la miseria y con todo género de privaciones con una constancia y entereza, digna de los tiempos de Catón.

Póngame U. a los pies de mi Señora la Presidenta, su Madre y hermanos y cuente siempre con el afecto invariable que le ofrece su servidor amigo Q.B.S.M.

ANTONIO SEOANE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, 29 de diciembre de 1832

Exmo Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Mi última llevó la fecha de 12 de mayo en Londres, que supongo en poder de U. porque he encontrado aquí contestaciones de Infante y Gonzáles a cartas que fueron por el

mismo buque. Desde aquella fecha no he escrito a U. ni a nadie, porque la clase de asuntos en que he estado entendiendo, exigían que mi paradero y hasta mi existencia fuesen ignorados por todos, y una carta cualquiera podría descubrirla. El mismo silencio que con U. he guardado con mi Madre y Hermano y esto dará a U. una idea de la importancia que daba el secreto de mi paradero. En fin, después de siete meses de peregrinaciones por mar y tierra de disfraces y cambios de nombre y profesión, después de infinitos peligros y sin sabores sufridos, véame U. otra vez de vuelta en París bueno y robusto.

Los resultados no han correspondido en un todo a los sacrificios, pero se ha llenado un deber que incidentes particulares me designaron como el único en posición de cumplirlo y se han puesto los cimientos a empresas que empiezan a producir ya buenos resultados y los ofrecen más copiosos y decisivos.

Entre los placeres que he disfrutado a mi llegada, encontrándome con noticias y cartas de las personas queridas de ambos mundos ha sido uno de los mejores el que he sentido con la lectura de su apreciable de 18 de Febrero continuada en 30 de Junio; pues ella contiene todo lo que mi amistad para U. podía desear. Vive U. y la Generala, es U. padre ve prosperar sus afanes por ese país y ha salido bien de la difícil prueba de la reunión del Congreso; y el nombre de U. y la reputación de su Gobierno respetado ya en Bolivia y demás estados de América empieza a ser Estado con distinción en este gran mundo. Pruebas de ello tuve en Inglaterra y las cartas de Burdeos y Habre que he encontrado aquí y que me refieren noticias de América, todas con más o menos presición están conformes en el estado ventajoso de ese país y la comparación que hace de él con los demás le es a U. sumamente honrosa. El cuerpo diplomático que todo lo sabe, empieza a formar esperanzado más próximas sobre la consolidación de nuevos estados por el aspecto que presenta el último emancipado y que por su posición geográfica está más distante de los centros de ilustración. Mis relaciones con algunos de los miembros me han puesto al corriente de lo que saben y de lo que piensan y mis conocimientos locales y personales de los países han rectificado y puesto en su punto las nociones inexactas que tenían. Tiempo es ya que haga U. representar en Europa a Bolivia, donde todos los demás Estados de América tienen ya representantes más o menos calificados.

Como no hay por ahora grandes intereses que ventilar, no se necesitan en el elegido, grandes conocimientos diplomáticos que sería difícil también que encontrase U., basta por ahora un hombre que sepa presentarse y que haciendo valer los cortos sueldos que la situación de esos países permite asignar, que se conduzca con decencia y no contraiga deudas ni cometa otras acciones que pueden reflejar sobre el país que representa, cosa por desgracia, bien frecuente en los de por allá.

La pintura que U. me hace de la situación de los demás estados es por desgracia exacta, y lo peor es que han formado una cadena de odios y resentimientos que una revolución llama necesariamente a otra, de modo que no se atina con el término, en los papeles que le incluyo y sobre todo el N° verá U. algunas noticias de ese país y de los otros y ellos le dirán la norma del estado de la opinión Europea.

¿Con que ha perdido U. a su Madre? La naturaleza que ha puesto límites a la vida, nos prepara a estos golpes de antemano y solo el tiempo y la reflexión pueden consolarnos

de ellos. Yo estoy aguardando uno igual con el que no me puedo conformar pues estoy convencido que el que pierde a su Madre pierde el mejor amigo que tiene en este mundo, con el que ninguno se puede comparar y que con nada se reemplaza: sin embargo U. y yo debemos tener un consuelo en este caso, y es de haber cumplido con los deberes de hijos hasta donde se puede llegar.

En efecto a mi llegada a esta, las cartas de mi hermano de Infante y de Gonzáles, me han impuesto de la fineza de U. para conmigo y del servicio tan distinguido que me ha hecho, mandándoles pagar sus créditos. No puedo expresar a U. bastantemente el peso que esto me ha quitado del corazón y hasta donde llega mi gratitud. Bástele U. saber que siempre he mirado las cosas de mis amigos con más interés que las mías, que ambos estaban sacrificados por mi causa y que en particular Infante no tenía sobre la tierra más recurso que esa miserable cantidad. Quizá seré tan desgraciado que truene sin recompensar a U. este gran servicio con otro; pero si la gratitud es un placer para las otras bien formadas, U. tiene la mía sin límites. Habrá U. conocido a Infante ¿Es o no un caballero lleno de candor, de saber y de virtud, tal como yo se lo pinté a U?

Indicándome U. sus intenciones sobre la educación de nuestro Don Simón Andrés me hace U. concebir la esperanza de que quizá tendré ocasión de resarcir los grandes servicios que a U. he debido por mí y en las personas de mis hermanos y amigos. Estoy enteramente de acuerdo con U., que la educación que conviene a un americano es la española, hasta tanto que en América se formen, no solo establecimientos sino costumbres que presentar como modelos a la juventud: pues en mi concepto, el punto para la educación es el país nativo y a la mediación de los Padres, cosa que nada reemplaza; pero no pudiendo U. en el día, ni probablemente en mucho tiempo cambiar cosas en eje por lo que presenta un siglo, prefiera U. a ojos cerrados la España para la primera educación sin perjuicio de reformarla después por medio de viajes. En España, no hay, si U. quiere tanta facilidad como en Francia e Inglaterra para hallar maestros de primer orden, pero se sabe lo bastante, y sobre todo hay más costumbres, más analogía entre los de los dos pueblos y menos escollos. Aquí y en Inglaterra he transitado por menor los establecimientos de educación; he hallado muy preferibles los últimos; pero un joven sin padres o persona que ejerza sus veces con mucho interés tienen un principio a cada paso. Aquí conozco alguna docena y media de americanos que pertenecieron a la Pensión Silvela, a excepción de muy pocos, los demás llevan el ánimo de un presidio: varios están en la cárcel de deudores, otros próximos a ella y los demás corrompidos de alma y cuerpo. Esto causa dolor.

Pero sin estos escollos, que puede evadir un padre o un amigo que haga sus veces, es la Europa el único país del mundo donde se pueden formar hombres sobre todo de algunos años a esta parte en los que la filosofía ha hecho progresos tan asombrosos. En el día no está reducida la educación a la parte intelectual y moral, sino que debe el mundo a un célebre español el descubrimiento de la educación física por medio de ejercicios gimnásticos, descubrimiento moderno que empieza a producir resultados asombrosos en el descubrimiento de la naturaleza de los chicos, dándoles talla, forma, fuerza y agilidad que admiran y que los hacen sanos y robustos por el resto de sus días y aptos para toda clase de posiciones en que la suerte puede colocarlos. Tiempo tenemos de tratar de esta materia, concluyéndola con asegurar a U. que en el año, su hijo de U. tendrá en mí otro padre, en mi falta en mi hermano y en todos en los pocos pero muy buenos amigos con que cuento.

justicia y por el bien público del virtuoso Jefe que preside los destinos de Bolivia.

Quedo sumamente obligado al Señor D'Orbigny y demás personas respetables que han dado a V.E. informes tan buenos de mi administración como gobernador de esta Provincia de Chiquitos. Mis deseos E.S. han sido muy grandes, para presentarla, en el mejor auge, y prosperidad; más las mejoras son muy cortas por haberme faltado casi todos los elementos, pero si en medio de esta penuria he alcanzado hacer algún bien en ella, es porque jamás me he apartado del ejemplo que V.E. da a todos los empleados de la Nación.

Doy a V.E. las gracias, por el fomento de caballos, y yeguas con que se ha dignado obsequiar a esta Provincia; con este auxilio y la vista paternal de V.E. no dudo se alcanzará, en poco tiempo todo el adelantamiento y con este ser útil al Estado.

Pondré todo esfuerzo para completar los doscientos cueros de tigre que V.E. me pide, mandándolos conforme los vaya consiguiendo, dentro de poco, marcharán por conducto del Señor Prefecto de Santa-Cruz siquiera alguna parte.

Lleno de la mayor confianza, tengo el honor de suscribirme, con el más respeto de V.E. reconocido y fiel servidor. E.S.

MANUEL DE LA SERNA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
SIERRA, MARIANO DE

Tarija, septiembre 22 de 1832

Exmo Señor

Si no estuviera persuadido de la bondad de V.E. y supiera que ha de recibir esta mi carta con el agrado que es consiguiente a la magnanimidad que le es característica a V.E., habría pensado dirigirla; pero la confianza de que hablo con un Padre protector de los desgraciados me dá lugar para rogarle a V.E. a favor de mi hermano el Cadete Mariano Sierra, quien no ha merecido el ascenso de Sub Teniente a que fue propuesto, su antigüedad y buen comportamiento lo llamaron a él por dos o tres ocasiones, y estoy persuadido que V.E. no dejará de estar informado de ello. Hace su carrera desde el año 28, y fue el primero en el Batallón N° 4 fundador en clase de Aspirante hasta la de Sargento 1° de la 4° Compañía del explicado Batallón de donde pasó a este, y mereció de V.E. se le hiciera Cadete. Hasta el día su manejo no ha desmentido a la clase en que se halla, y creo que en adelante tampoco desmentirá.

Con esta satisfacción me permito molestarlo a V.E. para que extienda su protección con un joven que será útil a su Patria, y yo con este nuevo motivo de gratitud, le seré eternamente reconocido como su más atento subalterno. Q.S.M.B.

MARIANO SIERRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
TABORGA, MARIANO

Chuquisaca, febrero 25 de 1832

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Amado Jefe y Señor de toda mi veneración y respeto:

El anterior correo se despachó antes de su llegada, por cuyo motivo no cumplí oportunamente con el justo deber de dar a V.E. las más debidas gracias por el honor que se ha servido hacer nombrándome de Conjuez accidental de esta Corte Superior, cuyo destino me ha sido sumamente agradable y satisfactorio, porque lo he recibido como un descanso del infatigable ramo de la judicatura de Letras que he desempeñado cuatro años consecutivos, sin haber tenido el desahogo de salir un solo día al campo, ni incurrido en responsabilidad alguna.

Reciba pues V.E. por esta especial gracia toda la efusión de mi profunda gratitud, y reconocimiento dignándose aceptar iguales sentimientos de su servidora Anita y toda mi familia, que saludan a V.E. y a la Señora con el más puro afecto, justamente con este su amante súbdito atento y reconocido servidor Q.B.L.M. de V.E.

MARIANO TABORGA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
TORRES, IGNACIO

Cuenca, mayo 29 de 1832

Excmo. Señor Presidente de Bolivia Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

En más de dos años que estuve a la cabeza del Departamento de Quito fui capaz de penetrar de cerca todo el fondo de ejemplares virtudes que tanto distinguen a la Madre Tomasa de Jesús Nazareno, religiosa del Convento de Nuestra Santa del Carmen de aquella Capital; y yo no pude menos que consagrarle desde entonces todos los homenajes y consideraciones de amistad de que era tanto más digna, cuanto que era bien notoria su conducta verdaderamente religiosa.

Esta misma Carmelita, después de haber dirigido sus preces a la silla apostólica, solicitando su traslación a uno de los Conventos de su orden en esa República con apoyo de documentos convincentes de la santidad de su misión, y en donde se prometía buscar la perfección de la vida monacal y después de haber obtenido el permiso del Gobierno del Ecuador y la licencia del ordinario eclesiástico, emprendió su marcha con destino a Bolivia hasta esa Ciudad, acompañada de su Director el Señor Penitenciario Don Francisco León de Aguirre, que movido de los deseos de su perfección había otorgado la fianza bastante en seguridad de la subsistencia de esta religiosa, y de procurar que fuese admitida. También va acompañada de la Señora Justa Echenique en calidad de Matrona, cuyo encargo había recibido de la autoridad competente. Toca pues en Cuenca, y hallándose en depósito en este Monasterio de Conceptas, mientras podía continuar su marcha a Bolivia, ha recibido aviso oficial de que el Convento de La Paz, o su Priora resistían admitirle, sin duda por sugerencias o informes siniestros desde Quito, que ha mirado con desagrado su resolución, o porque la virtud se ve frecuentemente atacada por los espíritus que le están en oposición.

Por esta manifestación sencilla de los contrastes en que se ve envuelta esta recomendable religiosa, se pondrá V.E. al cabo, de las aflicciones con que ella se encuentra atormentada. Hoy aseguro a V.E. que se presenta como el objeto más digno de toda la sensibilidad de los hombres; y aunque vecino yo ya de Cuenca, quisiera que no saliese de este suelo la Madre Tomasa por el honor que le hacía de tener en su seno una religiosa de tan eminentes virtudes, veo por otra parte también las disposiciones del cielo y por lo tanto me ha reducido al término de dirigirme a V.E. en busca de su amparo, como el único medio de proporcionarlo, ya que por mí mismo ni particularmente ni como la primera autoridad de este Departamento puedo mejorar su suerte. Persuadido pues de que cualquiera insinuación de V.E., bien sea para que el Carmen de La Paz, cambiando sus anteriores opiniones y deliberación o bien el de Cochabamba o Chuquisaca podrá influir para que se le reciba en su seno. Ruego a V.E. que a este objeto se sirva adoptar las medidas que crea convenientes, dignándose arrojar una mirada compasiva sobre esta religiosa recomendable por la empresa misma que no se le permite perfeccionar.

Me es satisfactorio ofrecer a V.E. con este motivo todas las consideraciones de amistad y respeto, con que tengo la honra de suscribirme de V.E. muy atento obediente servidor.

IGNACIO TORRES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

generosamente considerada la determinación de que el Edecán Montenegro sea beneficiado con la prosecución de su sueldo integro, aunque carezca de grado a que me referí en mi anterior. Rindo a U. de mi parte los agradecimientos más expresivos por este nuevo favor.

Respecto a la observación que su amistosa delicadeza a hecho en mi carta, por la que, y otros avisos, colige que yo desconfío de su amistad diré, que esta desconfianza no es hacia U. sino hacia mi mismo, por cuanto me creí un hombre nulo, e insignificante ante los demás hombres, por mi incapacidad en servirlo en lo más pequeño, por mi salud constantemente quebrantada, por mi ninguna fortuna y distancia de toda sociedad; más yo estuve seguramente equivocado, puesto que mi grande amigo y condiscípulo aún me tiene presente y se me brinda con generosidad. Yo le agradezco y le suplico que desoiga cualesquiera rencillas que la mordacidad de malvados pueda sugerir. Mi ánimo no es de unirse a los amigos y compañeros por ninguna conjetura, especialmente a las autoridades constituidas. Hablo como un hombre honrado.

Menos puedo ser enemigo del Gobierno, ni como aspirante, ni como traidor, porque en tal posición infame tendrá que enterrarme vivo. Desearía, como deseo vivamente que U. hiciese un escrutinio riguroso por todas partes y hasta con el mismo General Gamarra, ahora que hay un enlace amistoso entre ambas Repúblicas, para conseguir algunos datos de mi alevosía; pues solamente en estos casos se me puede juzgar enemigo del Gobierno, porque de otro modo todo hombre que no cuente más que con su persona y su lengua, es un bárbaro. ¡Quizá yo tendré la desgracia de ser graduado con este epíteto!

Por último por persuadir a U. completamente de mi mistad y amor al Gobierno, concluiré que ni las repetidas invitaciones peruanas, ni los anónimos que me han remitido, ni los malditos chismes de algunos hombres con que me besaban las manos, han dejado en el corazón noble de Urdininea el más ligero pensamiento de traición. Por el contrario, a penas se me quería invitar a desnaturalizarme pintándome al General Santa-Cruz como a un enemigo mío, capital que continuamente decía “Que no necesitaba al General Urdininea para nada por inepto y vicioso, menos a su lado porque tenía grandes desconfianzas de él”, entonces mismo era que reclamaba el caballo y la lanza que oficiosamente pedí a U., sin otro fin que defender a Bolivia y su digno Presidente, fuera de la idea de figurar como General, sino puramente como un soldado boliviano; puesto que en cualquier lance desgraciado que sucediese mandando alguna División, se diría, como se dijo en un papel ministerial “Que los tratados de Piquisa fueron fabricados por la traición y la perfidia” para esparcir sin duda contra mí grandes desconfianzas en el vulgo ignorante, después que con manifiestos y documentos había hecho ver que los ratifiqué por el bien de mi Patria. Este lenguaje, mi condiscípulo y mi General, es el de mi corazón, con el mismo me presento ante U. y ante el mundo todo, por si hay todavía algún malvado que quiera desmentir mi honrado carácter y los vivos deseos que me asisten siempre por la felicidad de la tierra en que he tenido el honor de haber nacido.

Creo pues haber cumplido del mejor modo posible en darle la satisfacción que me exige y espero que ni ahora, ni nunca tendrá el General Santa-Cruz, ni como mi amigo, ni como Presidente mío el menor motivo de sospecha; en cuya conformidad, tengo el grande placer de suscribirme su invariable constante amigo condiscípulo.

JOSE MARIA DE URDINEA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Poco-Mayo, a 8 de febrero de 1832

Al Exmo. Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi Presidente y condiscípulo amado:

En la anterior a esta que dirigí a U. por conducto del Señor Don Toribio Barra, hice una manifestación franca de los sentimientos de mi corazón a consecuencia de su respetable carta del 9 de Diciembre pasado. Me formado haya merecido la aprobación de U. y es por esto que por ahora dejo de hablar sobre el particular, para hacerlo exclusivamente de mis conflictos que ruego a U. tenga a bien escucharlos.

Las estancias de Cura-huaya, e Ychuhuaya las poseemos entre yo y Doña Isabel Loza; pero el Patronato y Capellanía lega de 4000 pesos impuestas en dichas fincas pertenece a la Señora Doña Armenia Oliver que se halla enferma en ese hospital. Esta quiere vender la parte que le toca conforme a la ley, prefiriéndome en la venta y dejando la otra para el sucesor inmediato. La carta de la misma Señora Oliver que me tomo la libertad de adjuntar, acreditará esta verdad.

Ahora pues, mi General, yo me hallo en el día sin un peso de que disponer, porque el que cae en mis manos es preferible, sobre toda otra atención doméstica, a los trabajos de la viña que me he propuesto establecer, sin otro objeto que dejar a mis pobrecitos hijos, después de mi muerte un pequeño patrimonio con que puedan vivir. Si U. al mismo tiempo que es mi condiscípulo, mi amigo, y mi Padre, no me saca de tales conflictos, habrá encallado seguramente esta empresa tan santa, como interesante. El modo me parece muy fácil, si U. condolido de mi situación amarga, y conforme a su decreto de 12 de Diciembre último del año pasado, ordena que al pobre General Urdininea se le paguen sus descuentos en el término más breve y con preferencia. Este servicio que le dará existencia a mi desgraciada familia, quedará impresa en mi alma, durante mi vida.

Dije, habrá encallado seguramente esta empresa, porque sé positivamente que mí contra hacendada Isabel Loza, ha despachado a los Yungas unas 80 cargas de maíz y chuño y que solo aguarda el dinero para comprar la Capellanía indicada, alegando el derecho del tanto. En este caso, ya ve mi General, que buenamente puede dicha Loza, que es una vieja maldita y sus hijos un poco peores, satisfacerme como propietario principal, el valor que tengo en las expresadas fincas que no pasa de 1000 pesos y quedarse con ellos, privadamente de los 35 o 40 peones que tienen y que me harían indecible falta para la citada empresa.

Yo no creo, condiscípulo amado, que U. permita caiga sobre mí tamaña desgracia,

cuando está en sus manos el remediarla. Si no conociera el carácter de U. desde nuestra juventud, talvez vacilaría, y quizá creyera que ya le enfado con mis repetidas molestias; más estoy seguro de encontrar a U. siempre afable, siempre generoso y siempre obsecuente. Bajo este principio innegable, espero con bastante confianza el buen éxito de mi solicitud.

El dador de esta es mi hijo Manuel María que va acompañado del Edecán Montenegro, por quien suplico también, sea bien despachado en sus alcances.

Dígnese U. ponerme a la orden de mi Señora Presidenta, y U. reciba los verdaderos afectos y la decidida voluntad de su condiscípulo. S.S.

JOSE MARIA DE URDININEA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Coromata, febrero 11 de 1832

Al Exmo. Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Condiscípulo muy amado:

Después de haber escrito a U. con fecha 8, me resolví marchar hasta ese Pueblo con el objeto de suplicar a U. personalmente sobre el asunto de que en aquella le hablo; más indisposiciones de la vejez, me han hecho hacer alto en este punto, donde precisamente aguardo el resultado de sus bondades.

General: se calcula que el hoténtote de Quiroga a quien lo conozco mucho porque ha servido a mis órdenes, en la guerra contra Carrera en Cuyo, puede talvez avanzarse hasta nuestra Patria querida. En este caso ruego desde ahora, que se me prefiera con la primera División de vanguardia del Sud, en recompensa de no haber podido contribuir por el Norte.

Adiós mi general siempre es de corazón su afectísimo amigo y condiscípulo.

JOSE MARIA DE URDININEA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Poco-Mayo, mayo 28 de 1832

Exmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Respetable General y mi condiscípulo:

La presente solo se reduce a acusar recibo a su favorecida de 16 del actual y protestar a U. la ejecución del encargo especial que ella contiene. El conductor es el Capitán Castro que va a esa para volver prontamente. Suplico pues, que de este infeliz patriota no aleje sus consideraciones paternales.

Goce U. de salud, mi amado General y dígnese amarme, como lo ha hecho y hace siempre su afectísimo condiscípulo y compañero.

JOSE MARIA DE URDININEA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Poco-Mayo, a 19 de junio de 1832

Exmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Digno General y Condiscípulo siempre amado:

La carta que en copia adjunto, es la dirigida al Sub Prefecto Estévez. La contestación aún no parece hasta la fecha, como avisará a U. el Edecán Montenegro. Tan luego como llegue a mis manos tendré el gusto de pasarla a las de U.

Agradezco a U. en mi alma, del caballo que me tiene destinado. En él acompañaré a U. en todos los peligros de la guerra, para ratificar nuevamente a todo el mundo que siempre soy un boliviano honrado y veterano patriota y que jamás he traicionado a nuestra Patria querida. Este cruel injusto título, me han dado los intrigantes y los verdaderos traidores del año 28. Yo tengo la satisfacción de conocerlos y estoy seguro, mi General, que también U. los conoce. Me libro a su conciencia sana sobre este particular.

Aguardo, pues, mi amado condiscípulo, su aviso para salir: entretanto, reciba los afectos constantes y la buena fe de su condiscípulo amado.

JOSE MARIA DE URDININEA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Señor, yo he sido siempre, y ahora soy más interesado en la conservación del orden y jamás he reparado en nada para cruzar las ideas subversivas. En este correo han venido de abajo más proclamas anónimas, reducidas a que el fruto de los trabajos de los patriotas, y de tanta sangre derramada, lo disfrutaban en Bolivia los mismos que la hicieron verter; que la Patria Argentina es la verdadera, la de aquí es tabla Patria con otras sandeces más. Las he hecho quemar a mi vista, pues él que las tenía no quiso dármelas para que se la remitiese a V.E. No sé que hayan venido otras; pero es verosímil; yo lo averiguaré.

Reciba Señor, cordiales afectos de su ahijada y hágame el favor de ponerme a las órdenes de mi Señora Presidenta como a su más obligado amante e invariable servidor. Q.B.L.M. de V.E.

MANUEL MARIA URCULLU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, marzo 11 de 1832

Exmo. Señor Presidente de la República Boliviana

Mi amado Señor:

Ya hemos dado principio a la discusión del Código de Procedimientos reunidos los Señores Alquiza, Antequera, Cabero y Moscoso para presentárselo a V.E. lo más correcto que se pueda.

Veré al Señor Alquiza para que se escriba en el Boliviano como V.E. desea; sin embargo me tomaré la libertad de decirle, que nada bueno se debe esperar de nuestro Méndez, de Raya ni de Medinaceli: los conozco demasiado y cada uno de ellos estará queriendo ser un Ibarra, un López o Quiroga.

Señor, a condolerme con V.E. de la pérdida que ha hecho con la muerte de mi Señora su Madre, me llaman todos aquellos títulos de gratitud, de estimación y de amistad que yo he tenido y tendré siempre por V.E. y su casa. Ayer después de las honras a que asistió la Corte Suprema, me encargó diese oficialmente a V.E. esperanza a nombre de ella. No lo hice yo antes porque lo ignoré. Sabe mi Madre política que escribo a V.E. y me encarga le participe su sentimiento, que no lo hace por separado por no molestarlo con recuerdos y cartas que son desagradables.

La Pepa, Señor, agradece como debe los recuerdos de mi Señora Presidenta, a cuyos pies rogamos a V.E. nos ponga.

B.L.M. de V.E. su más obligado e invariable criado.

La Mar, 24 de enero de 1832

Exmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General de mí más distinguida consideración:

He recibido la apreciable de V.E, fecha 4 del presente. Ella me hace saber lo que se sirve comunicarme con respecto a los tratados de comercio entre la República y el Perú, que subsistiendo en tenor de lo estipulado, ciertamente afectarían la existencia de este Puerto, como un punto mercantil. No puede existir competencia alguna entre este y Arica, y solo una traba poderosa que paralice los negocios por aquella vía, puede hacer preferible esta, tan cruzada de dificultades. Yo espero que mediante la no accesión de V.E. puede remediarse un paso falso que comprometía los más preciosos intereses de Bolivia, y que le hacía perder las ventajas y ascendiente que realmente ha tenido en la crisis pasada.

Ahora pocos días ha pasado por el territorio de Atacama el Coronel Paredes que venía de Salta con dirección al Perú. Se me ha asegurado que había tenido inteligencias con Quiroga y es muy factible que vaya a combinar otras en este país, todas con tendencia a trastornar el orden de la República. La actitud amenazante en que se presenta aquel Jefe, después de haberse posesionado de la mayor parte de la Provincias del Río de la Plata, su carácter temerario y el formidable poder que tiene para disponer de todos los hombres y de todos los recursos; debe hacer mirar con atención el menor de sus pasos: puede ser que se trame alguna intriga, de que sea conductor Paredes.

Doy a V.E. las debidas gracias por la recomendación que se ha servido dirigir al Gobernador de Tarija para que sea allí atendida mi familia: ella aún existe en Tupiza, pero luego irá a ese destino, como un asilo de clima más análogo al del país de que acaba de emigrar.

Oportunamente avisaré a Don Rafael Valdés lo que se sirve V.E. comunicarme al respecto de su solicitud a la gratificación nuevamente decretada por el enterero de la Hacienda por la Asamblea Nacional a los vencedores de Ayacucho: en mi anterior de 14 del presente, comuniqué a V.E. el nuevo destino que había tomado Valdés de donde podrá ocurrir con los documentos necesarios.

El trabajo de las minas de cobre siguen muy bien, se tocan siempre muchos obstáculos para regularizar la explotación, pero ellos se vencerán gradualmente.

Me repito de V.E. su afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cobija, 14 de marzo de 1832

Exmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General de mí más distinguida consideración y respeto:

He recibido la apreciable comunicación de V.E. fecha 19 del pasado. Ella me hace conocer los motivos que han determinado la conducta del Gobierno Boliviano en la aprobación de los tratados de comercio con el Perú, al mismo tiempo que la intensión de V.E. de que escriba y haga escribir en algún periódico chileno las justas observaciones que arroja de sí el tratado, haciendo conocer la inmensa desventaja y perjuicio que resulta a Bolivia de su observancia. En la primera oportunidad que se presente lo haré, sin deber disimular a V.E. que sería algo delicado atacar la conducta del Ministro Mediador, de cuya parcialidad a favor de los intereses del Perú, siempre tuve muy fuertes recelos. No existe en Chile la libertad de la prensa, de consiguiente cualquier iniciativa a un alto funcionario público puede excitar pesquisas que si no comprometen al editor, al menos hacen sospecharlo y no sería muy prudente el que se conociese quien lo era. Expondré claramente lo desventajoso del tratado e indicaré la extrañeza de que el Ministro Mediador a cuyo alcance debía estar este, no haya estorbado por su parte: en fin haré percibir su parcialidad del modo posible en un papel público chileno.

Si no se presenta prontamente una oportunidad para remitir a Valparaíso lo que escribiese, iré yo allí a hacerlo personalmente, pues he dispuesto mi marcha en todo el próximo mes de Abril. Puede V.E. ordenar se me remitan para entonces las instrucciones competentes a los nuevos encargos con que tuviese a bien honrarme el Gobierno, cierto de que si mis facultades se corresponden a su importancia, mi celo podrá suplirlas.

Una indisposición de salud de que actualmente adolezco apenas me da lugar a repetirme de V.E. su afectísimo y S.S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 20 de junio de 1832

Exmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General, de mí más distinguida consideración y respeto:

Desde mi última que dirigí a V.E. fecha 27 del pasado mayo, esta es la única proporción que se me ha vuelto a presentar para repetir mis comunicaciones. En el intervalo que ha ocurrido desde aquella fecha hasta la presente, he evacuado algunas diligencias que tenía que practicar aquí, y más que todo, una indisposición de salud, me ha impedido

marchar a Santiago, como lo había deseado, pero habiendo pasado esta, debo partir allá pasado mañana sin falta.

Consiguiente a las órdenes del Gobierno y a las particulares insinuaciones de V.E. he publicado un papel relativo a los tratados de comercio, celebrados entre la República y el Perú. Creo haber demostrado en él evidentemente que ellos fueron estipulados únicamente en los intereses del Perú y con perjuicio grandísimo de los de Bolivia. Al mismo tiempo hago conocer el extremo de deferencia que ha tenido el Gobierno al ratificarlos condicionalmente, llevado de la idea sincera de no trabar en manera alguna de su parte las relaciones felizmente restablecidas con el Perú. Intimo con la destreza posible y contemporización la conducta parcial que ha tenido el Ministro Mediador en la negociación. En fin he creído entrar totalmente en las intenciones de V.E. con respecto a la opinión que debe formarse en el exterior, de aquellos desventajosos pactos. Quizá el lenguaje del papel es algo contrario con respecto a los negociadores bolivianos pero que estos Señores dispensen. Cuando se trata de comprobar los tratados, de patentizar su falta de reciprocidad, demostrada ella, no se puede menos que advertir la inferencia de los negociadores que se contentaron de reciprocidades nominales a expensas de los intereses reales de un país. Es general la improbación que han merecido en todas partes y todas las gentes imparciales creen que ellos han sido debidos a la sorpresa de los Ministros Bolivianos. En este país juzgan los que conocen al Señor Zañartu, que él ha tenido una gran parte en el suceso favorable al Perú en la dicha negociación.

El Coronel Heine comisionado por el Gobierno a Europa, falleció en este puerto el 10 del presente, de disentería. Tan luego como supe la gravedad del mal, dispuse de concierto con él, el nombramiento de un depositario de todos sus bienes, para el caso de fallecimiento, el que habiendo tenido lugar se aseguraron los que declaró el mismo Coronel Heine, consistentes en el dinero que el Gobierno le había dado por el desempeño de su comisión y el equipaje de su uso. Todo ha sido arreglado según sus disposiciones y lo anoticio así al Ministerio de Relaciones Exteriores con esta misma fecha incluyéndole copia de lo inventariado y de la distribución que ha hecho de los bienes, así como la existencia que resulta en dinero, después de satisfechos los costos de posada, médico, entierro, etc. Este se hizo tan decente como podía ser y el Señor Heine descansa en paz.

Mr. La Forest marchó a Europa en los primeros días de este mes: al partir me encomendó para V.E. la adjunta. El caballo que disponía remitir a V.E. y de que me encargué, existe aún aquí por falta de proporción buena que lo conduzca a Cobija, en la primera que se presente irá.

Pocos días hacen que llegó aquí con procedencia del Callao, el Señor Villa, que viene de encargado de negocios del Perú, la comisión que trae este Señor, no debe ser indiferente a Bolivia, por lo que me prometo seguirle los pasos y estar al cabo de todas sus maniobras.

Existe aquí un comisionado del Gobierno Mexicano, quien me ha entregado las comunicaciones oficiales e impresos que remito al Ministerio.

Es conocido el destino que tomó el General La Fuente a la República y no he dejado

de extrañar que este Señor no me lo hubiese comunicado, viéndonos con frecuencia como nos veíamos. Quizá una explicación algo viva que tuve con él con respecto a su manifiesto y otros papeles públicos que dio a luz aquí, en que trató con algún descomedimiento a V.E. ha sido la causa del misterio que me hizo de su marcha. Nada creo deber advertir a V.E. sobre este Señor, V.E. lo conoce demasiado bien.

De Europa sabemos muy poco, porque no han llegado últimamente buques de allí: de las ocurrencias de la fecha en que salieron los últimos, V.E. será impuesto por las gacetas que adjunto. En México hubo una revolución contra el Gobierno encabezada por el General Santa Ana, que llegó a hacer un fuerte partido, pero fue completamente destruido en una batalla que le dieron las tropas del Gobierno en las cercanías de Veracruz. En Centro América ha vuelto a aparecer la anarquía, que dio algunas treguas a aquel país. Se cree que es inevitable la guerra entre los de Nueva Granada y el Ecuador, por la Provincia del Cauca, de que está en posesión el Gobierno de este último. Las noticias del Perú confirman el estado de conflagración en que se halla este país. Lo más notable que hay es que el Señor Vidaurre dejó el Ministerio que ocupaba, y lo ha suplantado el Señor Ríos.

Este país está perfectamente tranquilo: le ha amortecido mucho el espíritu de reacción del partido enemigo de la actual administración: a penas da señales de vida y creo que fenecerá del todo, continuándose las medidas juiciosas de moderación y de arreglo que diariamente adopta en el interés bien entendido del país. Creo que el Gobierno actual tiene tanta solidez, cuanta es posible que tenga un Gobierno en países sin costumbres formadas y sin que se hayan consagrado las instituciones por una larga prescripción de tiempo.

El General Armaza está en Santiago.

Sin otra ocurrencia me repito de V.E. afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 30 de julio de 1832

Exmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General, de mí más distinguido respeto y consideración:

Ha llegado un buque de Cobija y no he tenido el gusto de recibir comunicaciones de V.E. yo tampoco he continuado las mías, desde mi última fecha 22 de junio, al tiempo de marchar a Santiago porque de allí podrán padecer algunos extravíos.

Luego que llegué y me presenté al Gobierno con el nuevo carácter que investía y dados los pasos de forma, entré en conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores y

desde luego le insinué con la destreza que requería el asunto, que la conducta del Señor Zañartu en las negociaciones de Arequipa, había dado lugar a siniestras interpretaciones de parcialidad, pues constantemente había emitido opiniones que la hacían sospechar, inclinando con ellas muy abiertamente la balanza a favor del Perú cosa muy ajena del alto carácter que investía, y muy contrario a los fines que se proponía su representado. Conocí que había sido muy del caso de circunspección con que defeccionar la queja, por la impresión que no pudo disimularme el Ministro, en términos de preguntarme directamente si la indicación era movida en algún acto oficial: le hice entender que no lo era y que en mi concepto procedía de opiniones vertidas en las conferencias. Conociendo que había dicho bastante para llenar las intensiones de V.E., di otro curso a la conversación, aunque la sostuviese el Ministro con afectada indiferencia.

Por las comunicaciones que dirijo al Ministerio se impondrá V.E. del curso de la negociación que entable para realizar el tratado de amistad y comercio con esa República. Así que fue aceptada la invitación que hice al efecto, a pesar que desde luego se me exigieron los plenos poderes para iniciarlo, reduje al Ministro al plan que me había propuesto, de discurrir un proyecto de tratado y después de conocidas las ideas del Gobierno de Chile a su respecto, remitirlo al conocimiento de V.E. Tuvimos muchas conferencias sobre el asunto y ellas hubieran sido interminables, sino hubiera adoptado el pensamiento de presentar un proyecto de tratado, sobre el que el Señor Ministro pudiera hacer observaciones precisas.

Para organizarlo, reuní todos los datos que pude adquirir relativos a las producciones naturales de este país que pueden importarse a Bolivia y teniéndolos en consideración, presenté el proyecto que en copia paso al Ministerio. Consecuente a ellos y a mis instrucciones no trepidé en ofrecer libertad y franquicia de derechos a las producciones chilenas que se importarían a Bolivia, haciendo la excepción de los licores. En reciprocidad por ahora nominal, exijo igual franquicia para los productos bolivianos. Los demás artículos están fundados sobre bases de la más perfecta amistad y reciprocidad, que en mi concepto deben ser los principios del derecho público de Naciones que tienen tantos punto de afinidad, como las nuestras.

Después de considerado en el tiempo necesario el proyecto, me hizo conocer el Ministro que la excepción de los licores, era derogatoria de la reciprocidad con que el Gobierno de Chile permitía la franca importación de todas las producciones bolivianas. Como los licores de Concepción, apenas pueden consumirse en Cobija, a donde muy raras veces le han llevado, por su inferior calidad, aseguré al Ministro que consultaría al Gobierno sobre el particular y que era muy probable que se omitiría esta restricción.

Las otras observaciones sobre la duración del tratado, y sobre que se fijase en el proyecto el cuanto por ciento de almacenaje y derechos de consulado, para igualarlo en esta República respecto de las producciones bolivianas, era una cosa muy obvia y por tal la omitiré el proyecto, el que mereció toda su aprobación y me autorizó para hacerlo conocer así a V.E.

He procurado indagar el pie en que se hallan las relaciones de este Gobierno con el del Perú y nada he podido descubrir que afecte los intereses de Bolivia ha llegado

recientemente el Señor Villa con el carácter de Cónsul General del Perú, fue a presentarse al Gobierno en la Capital y no dejé de seguirle los pasos, pero nada trasluce que pudiera interesar, sino que el Señor Villa no es de los más adictos a la actual administración del Perú.

Cuando fui a presentar a S.E. el Presidente de esta República la carta que V.E. me encargó entregarle, me preguntó con bastante interés sobre el General Armaza y los motivos porque residía en Chile, haciendo mérito de lo que decían las gacetas del Perú a su cargo que no se cansan de denigrarlo del modo más infamante. Me vi embarazado para contestar una pregunta tan inesperada pero vindicándolo con mucha moderación de las imputaciones de las gacetas del Perú, hice una referencia sobre los motivos de su salida de Bolivia, indicando que era una medida temporal. La buena conducta pública que observa el Señor Armaza con respecto a V.E. me hizo omitir detalles, que no podrán menos comprometer más la opinión de este General, ya fuertemente afectada con las diatribas sangrientas del General Gamarra.

Pocas son mis relaciones con el General Armaza, pero me ha hecho conocer que padece escaseces, porque no se le remite la asignación que tiene: me tomo la franqueza de advertir esto a V.E. por si tiene a bien, que yo se la pase aquí, aunque sea reembolsado en el interior. Doy este paso porque se eviten pretextos de hablar y de cometer imprudencias.

El General Pinto existe en Coquimbo, allí he dirigido la comunicación de V.E., dirigiéndole otra en que cumplo lo que se me encarga a su respecto en las instrucciones. Entregué igualmente las comunicaciones de V.E. al Señor Correa, que me ha entregado la inclusa y la Señora Doña Xaviera Carrera. El General Prieto me dijo haber contestado a U.

El Señor La Chenaye Encargado de Negocios de Francia, me mostró una comunicación del Ministerio de esa Nación, comunicándole haber sido nombrado para Encargado de Negocios cerca del Gobierno de Bolivia Mr. Bouchet de Martigny, quien debía ya estar en marcha a su destino. Me suplicó hiciera conocer a V.E. esta determinación del Gobierno Francés.

Han llegado varios buques de Europa, y no he podido conseguir gacetas francesas. No había mayor novedad a su salida. No hay temor alguno de que sea turbada la paz general. Pasará el bill de reforma en el parlamento inglés, aunque muy modificado. En Francia continúan aún los disturbios civiles: la insurrección de Grenoble contra Luis Felipe, ha tomado un carácter algo serio. Nada se sabe de la expedición de Don Pedro sobre las costas de Portugal. La cólera morbus después de haber arrasado bastante en Inglaterra, ha aparecido en París, pero en una ni otra parte no ha hecho tantos estragos, como en el Norte de Europa: parece que ha perdido mucho de su malignidad.

Sin otra ocurrencia y hasta recibir comunicaciones de V.E., tengo el honor de repetirme su afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 18 de agosto de 1832

Exmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General y de mí más distinguida consideración:

Con fecha 30 del pasado julio, tuve el honor de dirigirme a V.E. y en aquella comunicación le imponía del proyecto de tratado convenido con este Ministerio de Relaciones Exteriores. Posteriormente he recibido la que V.E. se sirvió dirigirme con fecha 18 de junio desde Cochabamba a que tengo el gusto de contestar ahora.

Como he recibido oficialmente también la orden de solicitar la traslación del Establecimiento de Educación de Mr. Versens, reproduciré a V.E. la contestación que con esta misma doy al Ministerio sobre este asunto. Madama Versens falleció ahora dos meses y este incidente arruinó sin esperanza la casa de educación que ella dirigía. Las aptitudes de Mr. Versens eran muy de segundo orden, de consiguiente muy poco provecho se podía sacar de él. He omitido dar paso alguno pues que la falta de aquella Señora lo hace innecesario.

Las relaciones de este Gobierno con el del Perú, de pocos días a esta parte se han complicado terriblemente, a consecuencia de un decreto sobre trigos expedidos por este, aquel en represalia, ha expedido otro imponiendo el fuerte derecho de tres pesos por arroba a los azúcares del Perú, que equivale a una completa prohibición. El artículo del Araucano, periódico oficial en que se indica el decreto que debía expedirse y prepara la opinión, está escrito en los términos más fuertes. Otro artículo que sobre el mismo asunto ha salido en el Mercurio de ayer es aún más fuerte; y se me ha asegurado que ahora ocho días se le mandó al Señor Zañartu orden de retirarse. Ello es que no puede haber llegado a más alto término la mala inteligencia entre estos Gobiernos, si se calcula el efecto que hará en el Gabinete del Perú, la prohibición de los azúcares y el lenguaje fuerte a su respecto de los órganos de este Gobierno. He celebrado mucho esta ocurrencia que en cierto modo predispone la revolución que V.E. me indica de la Legislatura próxima a reunirse, a rechazar los tratados de comercio. Existiendo este Gobierno en las disposiciones actuales respecto del de Perú minará con complacencia cualquiera ocurrencia que contraríe sus intereses, y esta ocurrencia ha desvanecido enteramente cualquier efecto que pudieran producir las intrigas de Zañartu.

A consecuencia de las órdenes que recibí del Ministerio y de la cantidad de 12800 pesos que me remitió el Gobierno Litoral para la compra de azogues, en el acto traté de comprar lo que había en la plaza, y conseguí 180 quintales, única partida existente, por la demanda general que había habido y hay de este artículo: la compré al precio de sesenta y cinco pesos, quince menos del precio a que se compró una partida en Cobija que ha sido la introducida por Lafaye.

Al Ministerio le he hecho conocer la ventaja que tendrá el Gobierno en el precio de los azogues, comprándose aquí de primera mano y por esto excuso de entrar con V.E. en detalles. Por ahora no hay azogue en este mercado, pero de un momento al otro debe haberlo y talvez se consiga a menos precio que la partida comprada. Estoy a la mira de la

primera que llegue y cierto que se me remitirán los diez mil pesos que existen en Cobija, como V.E. se sirve indicármelo, contando con ellos haré la compra.

He andado con desgracia con el caballo que remitía a V.E. Mr. La Forest. No he podido encontrar hasta ahora un buque que lo pueda conducir con el cuidado debido y así que se encuentre, lo mandaré.

Cuidaré de buscar los pianos que V.E. me encarga, aunque con dificultad encontré pianos chicos que puedan conducirse por los caminos ásperos de Cobija a esa.

Las gacetas que remito al Ministerio y mi nota al mismo contienen las noticias recientes que hemos tenido de Europa.

En este momento se hace a la vela el buque que conduce esta, y no tengo tiempo sino para repetirme de V.E. afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 4 de septiembre de 1832

Exmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General de mí más distinguido aprecio y consideración:

Con fecha 18 del pasado escribí a V.E. y aunque no ha ocurrido motivo particular no quiero perder la oportunidad que me presenta un buque que debe salir hoy para Cobija.

Ya comuniqué a V.E. en mi anterior lo ocurrido entre este Gobierno y el del Perú, sobre cuyo particular nada más ha salido de nuevo. Después de aquella fecha ha llegado a mis manos un tratado celebrado entre la República del Ecuador y el Perú, con el carácter de ofensivo y defensivo: cosa ciertamente muy nueva y alarmante a todas las Repúblicas vecinas, que pueden sospechar designios ambiciosos en quienes sin una ostensible necesidad que purifique tales precauciones, toman medidas acaso con la ulterior intención de producir ellos mismos esas circunstancias, para cuyo caso han estipulado la liga ofensiva. Es tanta más seria esta combinación, cuanto que los Gobiernos contratantes son Gobiernos militares y en pasadas y presentes circunstancias no han dado los mejores ejemplos de moderación y justicia. Me es sensible no poder remitir a V.E. el tratado: se me ha prestado por un momento y apenas he podido leerlo. En uno de los artículos se estipula que los Gobiernos contratantes invitarán a las Repúblicas de Bolivia y Chile a que entren en la liga ofensiva y defensiva; pero miro tal estipulación como una manera con que quieren ocultar los designios verdaderos con que se ha hecho: quizá todo este aparato no tenga otro

objeto que el de intimidar a V.E. y a favor de imponer el ruinoso tratado de comercio, pero V.E. se reirá y debe reírse de una combinación que no puede pasar del papel. El Gobierno del Ecuador o más bien el General Flores, tiene muy grandes atenciones en su casa, que se han aumentado desde que el General Santander a la cabeza del Gobierno de la Nueva Granada, quien absolutamente permitirá la usurpación del Departamento de Cauca, cuya reivindicación puede producir sucesos que afecten la posición ya vacilante del venezolano Flores. Acabo de ver gacetas del Ecuador de fecha reciente y a juzgar del espíritu que allí reina, por las violentas iniciativas que se dirigen contra los monopolistas de la harina, sal y otras cosas, a cuya cabeza, de público y notorio, se le considera a Flores, puede creerse que aunque muy capaz y muy digno de entrar en las tenebrosas tramas del General Gamarra, no le puede ser de mucha utilidad.

En las actuales disposiciones en que se halle este Gobierno con respecto al del Perú, quizá se podría conseguir hacer con él, una alianza de aquel mismo género, que contrabalancee la del Perú y Ecuador, pero atendiendo a la apatía que caracteriza las miras políticas de esta administración, la excesiva circunspección con que dirigen sus relaciones exteriores, temo que presentaría muchas dificultades. Cuando propuse el tratado que hemos iniciado, el Ministro me significó la inconveniencia de esos tratados de alianza y la repugnancia que sentiría a cualesquiera proposición de esta clase y aunque tales ideas pudieran mirarse como personales, tengo fundamento para creer que siempre han prevalecido en los consejos de este Gobierno.

Las gacetas que remito al Ministerio le harán conocer a V.E. que pasó ya la crisis que tuvo lugar en Inglaterra, por la salida momentánea de Lord Grey del Ministerio. No pudiendo el Rey suplantarle por más combinaciones que se hicieron tuvo que reponerlo en su puesto y los Loores de la oposición al bill de reforma han accedido a ella de temor de que se pusiese en práctica la creación de nuevos Loores, medida que alteraría enteramente el elemento aristocrático de la constitución inglesa. Con el éxito de esta crisis no hay absolutamente temor de guerra en Europa. La cólera morbus ahora hace los más fuertes estragos en el interior de la Francia sin que deje de existir aún en Inglaterra y en muchos de los Puertos que tienen frecuentes relaciones con estas partes de la costa del Pacífico. Esta consideración ha obligado a este Gobierno a establecer la cuarentena y actualmente la está purgando un bergantín últimamente, llegado de Liverpool. Esta precaución efectivamente salva a Cobija del contagio de este formidable azote, pero puede llegar el caso de que algún buque por evitar la cuarentena quiera pasar y tocar en Cobija; estando como estos a la mira de tal suceso, le daré los avisos convenientes al Gobierno Litoral para que tome las precauciones que sean de su resorte; a cuyo efecto puede V.E. prevenirle, esté al cuidado de cualquiera indicación que le haga yo desde aquí relativa al asunto.

No hay otra ocurrencia y con tal motivo me repito de V.E. afectísimo amigo y S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 21 de septiembre de 1832

Exmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General, de mí más distinguida consideración y respeto:

Llegó la Fragata Francesa Telégrafo y entre otros muchos pasajeros vino también el Señor Infante, quien me ha dado una idea fresca y muy satisfactoria del estado de Bolivia: hacía algún tiempo que carecía de noticias y las deseaba con ansias. Casi al mismo tiempo que aquel buque, llegaron otros de Lima y en ellos han venido muchos papeles públicos, que se ocupan bastante de la cuestión de los tratados de comercio y de la resolución que adoptará la Legislatura de Bolivia a su respecto. La polémica de semejantes escritos es ridícula, pues inculcan hasta en halagar la conveniencia de esas especulaciones, cuando la parte naturalmente llamada a juzgarla, no la encuentra y siendo lo contrario. El pretendido o real Boliviano, que hizo la apología de ellos, ha suministrado a los gaceteros la gran cantidad de textos de Ganilth, Smit y otros economistas de que se batan miserablemente para querer hacer blanco, lo que es negro. Yo había dispuesto mil contestaciones pero algunos números del Iris que me dio el Señor Infante, cuyos artículos relativos a la materia he hecho transcribir en los papeles públicos de este país con algunas explicaciones, me las han ahorrado. No así con respecto a un artículo del Telégrafo, diario de Lima, de fecha 8 de julio en que sale a danzar el Coronel como se dice, Don Luis Castro, y de este se valen los editores que dirigen una sangrienta iniciativa contra el Gobierno de Bolivia. Hoy mismo mando a la imprenta un comunicado contestándola, y si su lenguaje es bastante fuerte, acúsenme de ello los que lo han provocado. Ya veo que el General Gamarra vuelve a su antigua táctica y ella me hace creer que sus miras, más o menos inmediatas, son siempre hostiles a Bolivia. Es muy probable que el Señor La Torre vaya a intrigar y trate de fomentar algún germen de anarquía en la República. Se me ha asegurado que algo de esto ha dejado penetrar en su conducta en La Paz, enemigo antes de Gamarra, ahora amigo, como Bermúdez y todos estos hombres del Perú, que lo verdaderamente son es intrigantes que quieren empleo, han de prestarse muy de grado a los manejos tenebrosos de aquel.

Nada de nuevo a traslucido en las relaciones de este Gobierno con el del Perú: después de la violenta salida que hizo la Legislatura, a propuesta del Gobierno prohibiendo los azúcares del Perú y de las fuertes quejas que se dieron contra la conducta de aquel por su decreto contra los trigos, ha sucedido un profundo silencio, a lo que puede haber contribuido una modificación que ha hecho el Gobierno del Perú a este decreto, que altera la disposición más irritante. Quizá este incidente presentase un claro para entablar una negociación que restableciese la buena inteligencia, sino fuese la petulancia de las gacetas del Perú que las veo venir, sangrientas contra este Gobierno y ciertamente llevó en su decreto la venganza más alta de la ofensa, como suele suceder.

En mi comunicación de 30 del pasado julio hablé a V.E. por primera vez del General Armaza, indicándole lo acontecido con el General Prieto a su respecto, y la escasez de recursos que me había hecho conocer, por lo que me tomé la libertad de insinuar a V.E. sería bueno se le hiciesen entregas con regularidad de su designación y aún indiqué a V.E. lo haría yo, aunque se me hiciese el reembolso en el interior. Más cuidadosamente había omitido hablar a V.E. de este Señor, tanto porque nada me había dicho sobre el particular,

cuanto por no aventurar indicación alguna que pudiera por algún acontecimiento inducir en algún paso falso. Repito a V.E. que mis relaciones con él han sido muy pocas, de consiguiente nada de personal hay que pueda determinarme a decir en su pro o contra; pero creería faltar a la amistad que debo a V.E. y al celo que tengo por la tranquilidad y buen orden de la República, sino le hiciese conocer que a pesar de la conducta ostensible del General Armaza que parece buena, él está poseído del más vivo resentimiento por su expulsión de ese país, y que no respira sino venganza pretende culpar de ella a sus enemigos, pero no sabe disimular que a V.E. es a quien la dirige. En medio de buenas expresiones que se hace del Gobierno sé que vierte otras que hace altamente equívocas sus opiniones sin que se tome la pena de explicar la contradicción. En confirmación de las disposiciones en que se encuentra, puedo decir a V.E. lo que me aseguró una persona digna, que el General Armaza a su llegada a este país, estuvo trabajando un manifiesto contra el Gobierno de Bolivia, o contra V.E. que ya construido, sin duda en el lenguaje de semejante clase de escritor, suspendió su publicación al recibo de una carta de V.E. SE me ha indicado la persona que por su encargo, lo estuvo redactando y es tanto más probable esto, cuanto que en Cobija dijo a otra persona que lo refirió es incapaz de suscitar especies, que el general motivo de sus deformaciones, eran los celos que V.E. había concebido contra él, por los honores y una mayoría de la Asamblea había querido decretar en su favor. Todos estos datos me han persuadido de los sentimientos del General Armaza: prescindo de los motivos de su expulsión, lo que he considerado para animarme a hablar a V.E. sobre este asunto delicado en la actual intensión que le supongo, fundada en los datos que he exhibido. Si será ella conciliable con el orden que el Gobierno se esmera en mantener en el País y si una persona cuyas pasiones están exaltadas al grado en que lo están las del General Armaza, en donde naturalmente tiene relaciones y alguna influencia por los eminentes destinos que ha llenado, puede comprometer la tranquilidad pública, necesidad vital de Bolivia. Esto es lo que debe considerarse, yo habría creído faltar a un deber de amistad ya la confianza que V.E. tan generosamente me dispensa si hubiera callado más estas indicaciones que deposito en V.E. y en la expresión de las más íntima confianza y reserva.

Al cabo he conseguido embarcar al caballo que Mr. La Forest remitía de regalo a V.E. recién se me ha proporcionado un buque cómodo, lo he hecho acomodar con cuidado y he recomendado mucho lo cuiden. Va a Cobija para entregarse al Gobernador a quien con esta misma fecha le escribo recomendándole su remisión al interior.

Han llegado varios buques de Europa cuyas noticias alcanzan hasta el 18 del pasado junio. El bill de reforma pasó en el parlamento inglés, con cuyo motivo se ha restablecido completamente la tranquilidad en Inglaterra, algo alterada con la inquietud que produjo la repulsa de él en la cámara de los Loores. En París hubo una formidable conmoción con motivo del entierro del General Lamarque: el carácter de ella era Republicano, pero la Guardia Nacional la comprimió sin mayor efusión de sangre, aunque el Gobierno adoptó la terrible medida de declarar a París en estado de sitio. Lo que llama principalmente la atención de Europa es la expedición de Don Pedro al continente del Portugal y la probabilidad de la próxima ruptura entre la Holanda y la Bélgica, a pesar de los Protocolos de Londres.

En México sigue la lucha entre el General Santa Ana y el Gobierno. En Centro

América sigue la guerra civil y de nuevo se ha encendido entre el estado de San Salvador y las autoridades federales de la República, se tienen ya por terminadas las diferencias entre el Ecuador y la Nueva Granada, en donde ya se recibió de Presidente en General Santander. Este país está perfectamente tranquilo, sin que se divise ni a lo lejos cosa que pueda turbar tan feliz situación. El Gobierno se ocupa de mejorar, que el curso mismo de las cosas dispone, cuando las pasiones políticas están en silencio.

Incluyo a V.E. una carta del General Pinto que me la ha dirigido a este objeto y remito al Ministerio los papeles públicos.

Sin otra ocurrencia me repito de V.E. afectísimo y amigo Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 7 de octubre de 1832

Exmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General, de mí más distinguido respeto y consideración:

Aunque esperamos de un instante a otro, buques de Cobija, dos meses ha que no tenemos noticias de Bolivia por esta vía: de consiguiente tampoco he recibido comunicaciones de V.E. y las deseo con ansia.

En estos días pasados han llegado algunos buques del Callao, y hoy mismo acaba de llegar otro con diez y seis días de marcha. A la fecha de los últimos que se tenía noticia en el Perú del decreto de este Gobierno prohibiendo la introducción de los azúcares peruanos. Era de esperarse que lo calcule así que las gacetas de Lima se desencadenarían contra tal determinación y maltratarían a sus autores, correspondiendo en cierto modo el lenguaje que estos habían usado al respecto del Gobierno del Perú, pero el Conciliador que habla de este asunto, lo hace con la mayor moderación y aunque expresa la desagradable y profunda impresión que le ha causado esta terrible medida, ha depuesto ese aire de superioridad con que acostumbra tratar semejantes materias e insinúa medios de conciliación para desvanecer la mala inteligencia que estos incidentes han producido entre ambos Gobiernos. Yo había esperado que el Araucano contestase el artículo del Conciliador y como gaceta oficial, quería saber las opiniones de este Gobierno, pero contra mi expectativa se desentendiendo del asunto, lo que me hace creer que la cosa ha quedado en calma, aunque por otra parte el decreto contra los azúcares del Perú está en su vigor y en el momento está causando terribles perjuicios a comerciantes peruanos que en el momento de cumplirse el término prefijado por él, han llegado con grandes cantidades de aquella especie.

Hablé a V.E. en mi anterior de un artículo del Telégrafo de Lima, relativo a un comunicado del pretendido Coronel Luis Castro. Se le ha dado la contestación que verá V.E. en el suplemento al Mercurio que remito al Ministerio.

Como las gacetas del Perú han tomado la iniciativa de la provocación, he creído conveniente hacer imprimir aquí, aunque de un modo el más reservado, esa supuesta carta de Lima relativa al estado interior de aquel país: en ella se traza un cuadro exacto de él perfectamente bien conocido de un autor y se corre el velo a todas las intrigas y tramoyas del General Gamarra. No dude que semejante papel debe producir una fuerte impresión en el Perú, a donde he dirigido un centenar de ejemplares y creo oportuna su circulación en la República, a donde dirijo otros tantos. V.E. lo verá entre los que dirijo al Ministerio.

En este momento se me ha asegurado que en el Callao estaban armando el Bergantín Congreso con el designio de mandarlo a las aguas de Cobija, de observación o para imponer como es muy probable que estalle la mala inteligencia que ya no encubre el Gobierno del Perú respecto a Bolivia, por toda precaución sería muy conveniente poner a Cobija al abrigo de un golpe de mano. Cualquier designio hostil del General Gamarra debe empezar por ese Puerto, objeto del odio y celos del Perú, y es tan conocida la mala fe y la disposición que tiene este Señor para usar de todos medios, aún de aquellos más repugnantes, que no sería extraño hacerse atacar en plena paz y sorprender este punto. Acaso es prematura esta indicación y estoy muy cierto que V.E. habrá previsto semejante caso, pero juzgándola de alguna importancia, no quiero omitirla.

Se encuentran bastantes pianos, pero estoy embarazado en encontrar propios para ser conducidos de Cobija al interior: han llegado últimamente unos de nueva construcción, y que pueden desarmarse, conduciéndolos en dos piezas, estoy examinando si podrá conducirse cada una de ellas en una mula, por el volumen creo que no habrá dificultad, no así por el peso, en fin un día de estos se hará la prueba y entonces determinaré la remisión o no.

Han llegado varios buques de Europa, pero no han traído noticias más frescas de las que teníamos ya, se dice que ha habido alguna convulsión en el Ecuador contra el General Flores, sin circunstanciarse la noticia.

Sin otra ocurrencia me repito de V.E. afectísimo S. y amigo Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Somos 8 de octubre

Se ha demorado la salida del buque que conducía esta y en este intervalo he podido informarme de la naturaleza de los rumores de preparativos de guerra que hace el Gobierno del Perú contra Bolivia. No debo disimular a V.E. que ellos son serios, una persona fidedigna que hace 18 días estuvo en el Callao, que tiene extensas relaciones en Lima y que ha visto disponer los equipajes del Bergantín Congreso y Corbeta Libertad, con el objeto de tenerlos listos para expedicionar sobre Cobija, me lo ha asegurado. No se ocultaba en Lima tal designio. He visto también cartas de personas respetables de allí que aseguran que sin

duda alguna se hará la guerra a Bolivia, si no se admiten los tratados de comercio. Mi temor es que sin esperar el tardío desenlace de las negociaciones, mande el General Gamarra esas fuerzas sobre Cobija que por un golpe de mano pronto pueden reducirlo a cenizas, y anuncie sus miras hostiles con este hecho. Me parece muy probable semejante conjetura, tanto más cuanto que sería altamente aprobado de los peruanos, y con él los comprometería a un paso cuyas consecuencias arrastrarían por un efecto de orgullo Nacional. Este mismo es el único recurso que le queda para hacer más duradera su dominación produciendo circunstancias que la hagan necesaria. Creo firmemente que el punto vulnerable que tiene Bolivia en la actualidad y el que de contado va a ser el blanco de los designios hostiles de Gamarra, es Cobija como el único obstáculo que se ha presentado para combinar las exageradas pretensiones del Perú, pretensiones que realmente tienen el carácter de Nacionales. Es pues importantísimo que se ponga este puerto al abrigo de cualquiera tentativa y que se ponga prontamente. Yo estuve allí el año pasado cuando esperábamos de un instante a otro un ataque: formé alguna idea de los medios de defensa necesarios. El primero y principal es un Jefe militar: el que actualmente existe allí no posee ninguna de las cualidades necesarias: tampoco tiene subalternos que valgan alguna cosa: las milicias de Calama son absolutamente inútiles: dos buenas compañías de infantería que aprendan el servicio de artilleros, mandados por un Jefe hábil y tres o cuatro buenos Oficiales, son bastantes para aprovecharse de las ventajas que ofrece la localidad del Puerto y de la Costa inmediata, la artillería que actualmente tienen allí es mala: podría conseguirse muy buena, de bronce y de calibre mayor. Con una orden de V.E. brevemente conseguiría un número de cañones que se creyese necesario y lo remitiría en el momento a cualquier riesgo.

Como creo serios los datos que he adquirido, de los preparativos hostiles del Gobierno del Perú, con esta misma fecha los comunico al Ministerio para que considere este asunto delicado y dé a ellos la atención que merezcan. Puedo yo haber sido indicado en error, pero el asunto es de tanta trascendencia que he creído no deber omitir tal aviso. Igual comunicación dirijo al Gobierno Litoral, recomendándole aproveche la más pronta oportunidad para pasar al Ministerio esta comunicación.

Dispense V.E. cualquier exceso de mi celo, considerando el motivo que lo excita y quiera recibir los sentimientos de respeto y amistad que repite S.S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 24 de octubre de 1832

Exmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General, de mí más distinguido aprecio y consideración:

He recibido las apreciables comunicaciones de V.E. fechas 24 de julio, 6 de agosto

y 9 de septiembre después de una comunicación de cerca de tres meses en que no ha aparecido buque alguno de Cobija, hasta ahora tres días que llegaron dos de esa procedencia, de donde salieron el 2 del presente. Aquellas me instruyen de la perspectiva ventajosa que presentan los asuntos de la República y muy particularmente las miras de V.E. para concluir el tratado de amistad y comercio que inicié con este Gobierno por el mes de julio. En breves días veré de alistarme y marchar a Santiago a este objeto. Creo que será llenado en todas sus partes sin que las observaciones justas al artículo del proyecto presente obstáculos que no puedan vencerse. No creo tan fácil la consecución de la nueva solicitud que me encomienda el Gobierno y que V.E. me recomienda tanto del tratado de alianza. Estoy penetrado de lo importante que sería esto en las actuales relaciones de la República con el Gobierno del Perú: aún antes de recibir esta indicación de V.E. la vista del tratado concluido entre el Ecuador y el Perú naturalmente me ofreció la idea de un tratado semejante entre Bolivia y Chile como para contrabalancear aquel, incidente que justifica mucho semejante pretensión y la hace casi necesaria. Ha coincidido muy felizmente también para entablarla el estado equívoco de las relaciones de este Gobierno con el del Perú a mérito del decreto de este sobre trigos y de la retaliación que aquel ha ejercido en la prohibición de los azúcares del Perú. Esta combinación favorable de circunstancias para entablar y conseguir la solicitud que V.E. me recomienda no me hace sin embargo fiar mucho en su éxito favorable. Me es perfectamente conocida la mezquindad de la política de este Gobierno, tanto por la negociación que entable el año pasado por la mediación, cuanto por la últimamente iniciada sobre el tratado de comercio. Cuando empecé a conferenciar sobre él con el ministro desde luego me hizo conocer que reduciéndose a arreglos mercantiles y a los de derecho común, era muy sensible la negociación, no así si se trataba de alianzas, cosa que había repugnado siempre su Gobierno que quería conservar una posición independiente y en cierto modo aislada de los intereses particulares que podían contrariarse entre las otras Repúblicas. Tal enunciación de ideas que en manera alguna era provocada por las que yo había emitido al proponer el tratado de comercio me hizo conocer el fondo de prevención con que miraban ese género de relaciones. Iguales principios determinaron la conducta de este Gabinete en igual negociación que inició el Gobierno de las Provincias del Río de la Plata, durante la guerra con el Brasil. Entonces como ahora el casus federis no habría acarreado el compromiso material de las fuerzas de Chile, pues que lo que se solicitaba era el aumento de fuerza moral, y aún expresándose esta calidad, fue rechazada la pretensión.

No obstante estos antecedentes, la entablaré con toda eficacia y no dejaré resorte por tocar a fin de conseguirla y llenar las intenciones de V.E. de cuya importancia estoy muy penetrado.

Las relaciones de este Gobierno con el del Perú siguen Statu quo. La Prohibición de los azúcares sigue, pero se ha falsificado la llamada del Señor Zañartu, que parecía una consecuencia precisa de aquella medida fuerte. V.E. será informado por las gacetas que he remitido al Ministerio de las contestaciones que ha dado el Araucano al Conciliador de Lima. La circunstancia de no contestar directamente sino valiéndome del Señor Trujillo, me hace creer que este Gobierno, no quiere agriar la disputa y que tiene la esperanza de que ella concluya por medio de otra negociación de que estará encargado el Señor Zañartu, cosa que parece probable, pues este existe aún en Lima, y nada se dice de su regreso. Los editores del Mercurio siguen su ataque al Perú con animosidad y yo los fomento con el

mayor empeño. Así verá V.E. algunos artículos que les hago insertar relativos al estado actual de los asuntos entre Bolivia y el Perú.

Después de la llegada de la Fragata Coronación del Callao; que trajo las noticias que comuniqué a V.E. con fecha 7 del presente, ahora seis días llegó un buque americano de la misma procedencia y con un corto viaje: no se han confirmado aquellas noticias y nada ha traído de nuevo sobre el destino del armamento del Bergantín Congreso y Corbeta Libertad. Ha traído, si, este buque, serías noticias del Ecuador que se dice habían venido por tierra a Lima, las que anunciaban la ocupación de Quito por el General Ovando con las fuerzas de la Nueva Granada, suceso ocasionado por la deserción que hicieron dos Batallones del General Flores que se incorporaron con aquellas, en las cercanías del Tuananbú. Aunque tal noticia no tiene los grados de autenticidad necesarios, pero la relación que me ha hecho el General Miller del estado del Ecuador me hace creer ya sucedido o por suceder inevitablemente tal acontecimiento. Según me dice este General, el Señor Flores lo esperaba y en su concepto tenía tomadas todas las medidas necesarias para escapar del naufragio.

Puede ser muy bien que previendo este desenlace el Gobierno del Perú haya hecho los aprestos que se cree iba a dirigir contra Cobija. Ello es que el tratado de alianza ofensiva y defensiva que tiene con el Ecuador, debe interesarlo con aquellos sucesos.

Nada sabemos de Europa, de donde se esperan de un momento a otro, buques.

Siento que el que conduce esta salga sin darme tiempo para remitir a V.E. los encargos que se sirve hacerme en su carta de 24 de julio. Compré los dos pianos y se embarcan en este buque para entregarse al Gobernador de Cobija, son de forma muy elegante y tienen la ventaja de poderse transportar con facilidad por su poco volumen y por que se desarman sin inconveniente, estas calidades y su mérito real me han determinado a comprarlos a 900 pesos cada uno.

Por lo que respecta al encargo de V.E. relativo al General Gamarra, me veré con él en Santiago y haré lo que sea posible para llenar las intensiones que me indica V.E. Creo más oportuno llenarlas conversando personalmente con él sobre el acuerdo.

Cuidaré igualmente de dar el paso que V.E. me indica con respecto al General Prieto.

Por lo demás que se sirve V.E. recomendarme, será cumplido en oportunidad.

El buque está dando a la vela y no me deja más tiempo que para repetir a V.E. los sentimientos de amistad y consideración con que soy S.S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 10 de noviembre de 1832

Exmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General, de mí más distinguida consideración:

Con fecha 26 del pasado octubre escribí a V.E., y aunque en el transcurso de estos pocos días no ha habido ocurrencia que motive una comunicación no quiero omitir la oportunidad que me presenta un buque que hoy mismo da a la vela para Cobija.

Ahora cuatro días llegó un buque de Burdeos con 86 días de viaje: trae comunicaciones hasta el 31 de julio. He visto los papeles públicos que alcanzan hasta esta fecha y de su lectura haré un compendiado resumen sobre los principales acontecimientos, aunque las gacetas que con esta fecha remito al ministerio ya los extraerán. Lo que principalmente llama la atención de Europa era la expedición de Don Pedro que desembarcó felizmente en el continente de Portugal, bajo a Oporto, a Coimbra, y hacía rápidos progresos, tanto que se espera con toda probabilidad que ocuparía el 18 de julio a Lisboa. Las fuerzas de Don Miguel o se dispersaban o eran prisioneras, sin que hasta la fecha se hubiese dado un encuentro formal, pero que se creía tuviese lugar en las inmediaciones de Lisboa con las reservas y al parecer le eran fieles. Se cree que la ocupación muy probable del Portugal por Don Pedro tendría una grande influencia, no solo en España sino en toda la parte meridional de Europa, por lo que respecta a su situación política.

La cuestión de la Bélgica está ya por terminarse, sea por la definitiva adhesión del Rey de Holanda al último Protocolo de Londres, sea por la guerra entre este país y la Bélgica que al estado en que han llegado las cosas y por las miras conocidas ya de los altos poderes, no envolverá a la Europa en una guerra general.

Nada de particular hay del Perú, ni en estos días ha llegado buque alguno del Callao. Las noticias que se esperaban de Guayaquil no han llegado, y estamos aún en incertidumbre sobre los últimos acontecimientos del Ecuador.

En estos días marcho para Santiago, de donde escribiré largamente a V.E. Le incluyo una comunicación que he recibido de Mr. De la Chainaye para V.E.

Sin otra ocurrencia me repito de V.E. afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 13 de noviembre de 1832

Exmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General, de mí más distinguida consideración y respeto:

Después de mi comunicación última fecha 10 del presente, había pensado escribirle de Santiago, pero estándome alistando para marchar he tenido un ataque nervioso que me ha impedido el viaje hasta la fecha: habiendo declinado ya, en breves días pienso ir allá a los objetos que me ha encomendado V.E.

Ahora tres días llegó a este Puerto con procedencia del Callao la Corbeta de Guerra Francesa Bonite, nada de particular ha traído sino la renuncia del General Gamarra al Congreso, bajo el pretexto de salud. Será un extremo monumento de infamia y evidentemente la contestación que he visto en el Conciliador dado por el Senado a semejante solicitud. Con tales hombres que dirijan los negocios públicos, se explica perfectamente lo que sucede en el Perú. Le fue admitida temporalmente, haciéndose cargo de la Presidencia el Señor Tellería. Nada se dice de preparativos de guerra que se hagan allá y por ahora no dejará transpirar, aquel, su malevolencia, sino con insinuaciones pérfidas que hacen sus escritores asalariados, en las gacetas. La venganza que ha tomado el Gobierno Peruano del decreto que expidió este sobre los azúcares se ha reducido a imponer seis pesos de derechos sobre los trigos a este país. Es nombrado el Señor Villa, actual Cónsul General del Perú, Ministro Plenipotenciario cerca de este Gobierno, sin duda con el objeto de iniciar alguna negociación sobre estos incidentes. Aún no ha recibido oficialmente el nombramiento, pero se me ha asegurado que ha tenido lugar.

He conseguido casualmente esa colección de gacetas Francesas que remito a V.E., ellas le darán una idea del estado de Europa hasta los últimos días de julio pasado. Han llegado dos buques, uno de Hamburgo y otro de Gibraltar con cien días. A la salida de este se aseguraba que Don Pedro ocupaba ya a Lisboa, habiendo fugado Don miguel a buscar un asilo en España.

Las últimas noticias de Guayaquil desmienten las que corrieron poco tiempo ha, de la destrucción del General Flores. Lejos de ello acaba de sofocar una conspiración de cuyas resultas, entre otras personas notables, han sido deportados el Coronel Barriga, el Coronel Becht y el Señor Illingrot.

Habiéndose elevado el precio del azogue, hasta ochenta y cinco pesos sobre una pequeña partida que había en la plaza, de la que estuve en trato que sin haberse concluido fue resarcido por las noticias del alto valor que obtenía en Lima, había esperado fundadamente que este buque que se sabía venía de Gibraltar traería cantidad de aquella especie, pero desgraciadamente no ha traído, aunque asegura que otro buque que salió en la misma fecha que él y con dirección a estas aguas la traía en cantidad. Debe llegar de un instante a otro y entonces emplearé los ocho mil y tantos pesos que recibí a fines del pasado octubre del Gobierno Litoral a este objeto.

Espero que V.E. habrá recibido ya el caballo que le remitía Mr. La Forest y que fue embarcado por mí aquí para entregarse al Señor Ibañez en Cobija: este Señor me escribió haberlo recibido manco y que había tenido muy poca cebada a bordo para su mantención.

Es verdad que a pesar de mi cuidado, al tiempo de embarcarse advertí que el dicho caballo manqueaba un poco, pero se me aseguró que la cosa era del momento y que pisando bien sanaría. Por lo que respecta al forraje es falsísimo: de aquí se le embarcó mucha más de la cantidad necesaria, como se acostumbra, siendo muy probable que el Capitán del buque se hubiese quedado con alguna parte y por eso escaseado las raciones.

Están trabajando actualmente en Santiago los trajes que se sirvió V.E. encargarme para su Señora, y tan luego como sean concluidos los remitiré. Por lo que respecta a los que V.E. me encarga para su uso, me he visto muy embarazado para mandarlos hacer, no sabiendo sobre que modelos pudieran construirse: no obstante los está trabajando el sastre y si los concluye ahora, irán por este buque. Los pianos están en Cobija cuanto ha: son del último gusto y creo bastante fácil su transporte, pues pueden desarmarse cada uno en dos piezas.

He escrito al General Armaza y recibido contestaciones de él: en nuestra primera entrevista cumpliré con en encargo de V.E. conduciéndome para desempeñarlo del modo que se me instruye y muy oportunamente comunicaré a V.E. los resultados.

Sin otra ocurrencia, tengo el honor de repetir a V.E. las protestas de mi perfecta consideración y amistad, con que soy S.S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 29 de noviembre de 1832

Exmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General, de mí más distinguido respeto y consideración:

Recién restablecido de unos horribles dolores de cabeza procedentes de una afección nerviosa, que me han hecho padecer muchísimo, e inutilizado totalmente a no poderme mover de este punto, hoy mismo parto para Santiago en donde he preparado por medio de mis relaciones y comunicaciones particulares el éxito de las diligencias que voy a practicar con todo el empeño y eficacia que V.E. y el Ministerio me recomiendan. La llegada de la Veloz Manuela de Cobija y la del Señor General La Fuente que vino de pasajero en ella, han puesto en mis manos las apreciables de V.E. fechas 29 de septiembre y 12 de octubre su contestación debe darse con la iniciación de los pasos que ellas exigen que arduos como son necesitan de un tino y destreza que acaso no está en mis facultades, pero que si pueden suplirse con el ardor de mi celo, cuente V.E. que nada quedará por hacerse.

Los varios números del Mercurio que sucesivamente he ido remitiendo al

Ministerio, habrán hecho conocer a V.E. que no me he descuidado en escribir sobre los asuntos que se me recomiendan, siempre que se ha presentado oportunidad. En ellos mismos habrá advertido V.E. muchos artículos editoriales en un sentido muy favorable a Bolivia, porque muy de antemano he cultivado las mejores relaciones con el editor de esa gaceta, y actualmente me intereso en cultivarlas más porque siempre que se ofrezca tenga el mismo lenguaje.

La arduidad que presenta el asunto del General Quiroga, está primeramente, en saber con fijeza el destino de los preparativos que efectivamente está haciendo en San Juan y Mendoza, son tan escasas las relaciones que actualmente hay entre ese y este país, es tal la inquisición que se hace en la comunicaciones y tal el miedo y terror que inspira, que nadie se atreve a escribir cosa alguna que pueda comprometer ni remotamente. Está totalmente paralizado el comercio y los que viajan son gentes insignificantes que nada otra cosa saben que lo que ven. Esta es pues una dificultad de no poca monta, pues que sería aventurar mucho, si se diesen pasos, sin saber con certidumbre la oportunidad de darlos. La otra que se presenta y es de bastante consideración, es la elección de las personas entre los emigrados de quien se puede valer uno para la empresa. Conozco a los más sino a todos los emigrados que existen en Santiago y Aconcagua, la mayor parte son hombres pacíficos que existen con sus familias en estos puntos y no han regresado a su país esperando la mayor estabilidad de cosas en él. Es cierto que hay entre ellos algunos jóvenes que han llevado las armas en la guerra civil, pero es necesario tantearlos con mucho tino, no fiarse en sus exageradas esperanzas y examinar bien la probabilidad de sus cálculos. En Santiago voy a ponerme en contacto con ellos y sin aventurar el sigilo con que debe conducirse este delicado asunto, yo diré francamente a V.E. lo que podremos prometernos de cualquiera diligencia que pueda practicarse en este asunto.

Muy brevemente daré a V.E. resultados de las solicitudes que iniciadas ya privadamente por mí, voy a entablarlas en forma, sobre el proyecto de alianza defensiva con este Gobierno. Las circunstancias para ello las creo favorables y veré de sacar partido de la mala inteligencia en que está con el del Perú. No descuidaré, como no he descuidado, el hacer mérito del tratado de alianza ofensiva y defensiva concluida con el Ecuador y tocaré todos los resortes que deban preparar los objetos que se propone V.E. Pronto le comunicaré el éxito de mis diligencias.

Desde principios del presente mes existen en mi poder para emplear en compra de azogue ocho mil y tantos pesos. Aunque antes de recibirlos estaba en propuesta de una pequeña partida que existía en esta plaza, pero no quise cerrar un contrato por el alto precio que pedían. En este estado llegó un buque de Lima con la noticia del excesivo valor que tenía allá el azogue y con tal incidente fue dirigida dicha partida a aquel destino, no habiendo querido acceder a la propuesta de 80 pesos por quintal que les hice entonces. En la actualidad no hay un frasco aquí, pero se espera de un momento a otro y en el acto de llegar compraré toda la cantidad que se pueda. Cuento V.E. con seguridad de que penetrado como estoy de la importancia de esta especie, la procuraré en la primera coyuntura que se presente y la remitiré con celeridad.

Acaso esta lo encuentre a V.E. ya en Cobija haciéndose cargo personalmente de todos los medios con que se puede dar un impulso de prosperidad a tan importante

establecimiento. Uno de los mejores elementos de concurrencia y que debía darle una intrínseca importancia, era la explotación de las minas de cobre que ha sido el objeto a que he dedicado muchos esfuerzos; pero desgraciadamente y por una combinación fatal de circunstancias, ella ha concluido o está por concluir, habiéndonos reducido ya a realizar únicamente los valores que existen. Creo esto muy digno de la atención del Gobierno y que tomándolo en grande consideración, vea V.E. de que modo se puede fomentar la producción de un artículo tan precioso y que dá una importancia local al único puerto de la República.

Incluyo a V.E. una copia de la carta que me ha escrito Mr. de la Chainaye relativamente al encargo sobre la medalla: brevemente veré a este Señor y concertaremos los mejores medios para recogerla.

En consecuencia de las órdenes de V.E. he hecho presentes mis ofrecimientos al Señor General La Fuente y estoy perfectamente al cabo de su miras con respecto a este Señor.

Me repito de V.E. afectísimo amigo y S.S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, 16 de diciembre de 1832

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General, de mí más distinguido respeto y consideración:

Aunque sin ninguna comunicación de V.E., no quiero perder la oportunidad de la Fragata Francesa Gabriela que próximamente debe salir para las aguas de Cobija.

A fines del pasado, recién restablecido de mis males me puse en marcha para esta Capital e inmediatamente notifiqué a este Señor Ministro de Relaciones Exteriores el pleno poder que había recibido para terminar la negociación iniciada sobre el tratado de comercio. En el acto de parte de este Gobierno se nombró un Ministro con iguales facultades y ya habríamos avanzado mucho este asunto, si desgraciadamente no se hubiera enfermado este Señor, cuyo restablecimiento tengo que aguardar para llenar las formalidades algo morosas de esta negociación. El plan que me ha propuesto para iniciar la otra, efectivamente de mayor tamaño era de descubrir el campo, advertir el efecto de algunas insinuaciones aisladas y después de adquirir una probabilidad de suceso, entablarla. Empecé este manejo desde Valparaíso lo he continuado aquí en tres o cuatro conferencias que he tenido con el Ministro y con otras personas influyentes del Gabinete, pero aunque he advertido la

indisposición que aún conservan contra la administración del Perú, no me ha parecido prudente aventurar la solicitud. El riesgo de una repulsa debe hacer conducir este negocio con maña y es mi opinión que solo adquiriéndose una probabilidad de aceptación, es que debe avanzarse la propuesta. No debe ocultarse a la previsión de V.E. que una negativa por más paliada y disfrazada, sabiéndose en el Perú produciría un efecto diametralmente contraria al que se intenta, y aún este Gobierno calculando los efectos que produciría aquella en Bolivia, podría resfriarse al respecto de sus intereses. He hecho tantear con mucha destreza las opiniones del Señor Portales con respecto a este acuerdo, y me ha asegurado, como yo también lo creía, que parece estar bien dispuesto: al menos de todas las personas influyentes, es la más capaz de abrazar una idea semejante y promoverla con suceso. Partiendo de tal conocimiento, he resuelto iniciar abiertamente con él la negociación, sin perjuicio de aprovecharme de cualquier incidente favorable, para anunciarla, si se presenta, aquí el Señor Portales días ha fue de Gobernador a la plaza de Valparaíso, circunstancia que obliga mi regreso allá, tan luego como concluya el tratado de comercio, que quisiera concluir cuanto antes, por este motivo.

A mi partida para esa comuniqué al Ministerio con fecha 25 del pasado la noticia de haber salido positivamente el envío de unos pliegos del Gobierno del Perú para el General Quiroga ahora dos meses más o menos. Esta noticia la tuve por el administrador de correos de Valparaíso. Me he visto aquí con personas respetables emigradas de la Provincia de Cuyo y he tratado de averiguar por ellas los movimientos de Quiroga. Este caudillo más de dos meses ha está armando en la Rioja, San Juan y Mendoza: sobre todo en este último punto, en donde tiene 800 hombres de milicias y un Cuerpo veterano de caballería, saldado por el Gobierno de Buenos Aires. Se creía que este armamento había tenido de de pretexto la revolución de Salta, a donde se pretendía deber dirigirse: el último correo de la cordillera que llego ahora 8 días, nos trajo la noticia de haberse comprimido el movimiento de Salta, por la victoria que obtuvo Don Pablo La Torre sobre los autores del movimiento en el campo de Pulares. Tengo a la vista la gaceta de Mendoza y dá esta noticia, refiriéndose al parte inserto en ella del Gobernador de Catamarca. Parece que un tal acontecimiento debía causar el que cesen los preparativos de Quiroga; pero no ha sucedido así. Este recientemente ha llegado a Mendoza, ha impuesto al vecindario una gruesa contribución de guerra, que la está exigiendo por sus medios habituales: tiene reunidos como dos mil y tantos caballos y mulas y aún se dice que se están herrando: los demás preparativos continúan. Algunos opinaban que serían dirigidos contra los indios del Sur, pero otros dicen que es para otra expedición que no se designa, discurriendo en el misterio que se hace de tales preparativos que puede dirigirse al punto de Salta, para esperar allí el resultado de la negociación de Cavia. Lo que no tiene duda es que Quiroga hace grandes preparativos de guerra y que no se advierte en las Provincias del Río de la Plata, contra quien puedan dirigirse. En este estado lo único que me cabe hacer, atendidas las instrucciones particulares de V.E. y las del Ministerio; es observar cuanto movimiento haga este caudillo y avisarlo: para el efecto y para saber de buen origen las cosas, atendida la escasa comunicación que hay en el día por cordillera, voy a enviar un expreso a Mendoza a una persona segura y por medio de él, sabré tan brevemente como ocurra cualquiera noticia. Este me ha parecido el modo seguro de recibir ciertas noticias, sin andar recogiendo las inexactas que cuentan los arrieros. Por ahora creo que es lo único que puede hacerse. Llegado el caso de moverse Quiroga al Norte sin saber positivamente su última dirección, cosa que será siempre muy difícil de saberse, sería embarazosa mi situación, sin saber que línea de conducta adoptar.

Primeramente no podría hacerse armando alguno con los emigrados, sin conocimiento de este Gobierno o sin una especie de aquiescencia de él, lo que no sé si permitirá. En segundo lugar y vencido este obstáculo fuera del que se presenta para escoger los hombres útiles a una tal empresa, resta el saber si podría una operación semejante improvisarse y emprenderla con tal rapidez que llenase su objeto, si haberse dispuesto y combinado los elementos necesarios con alguna antelación. Hago a V.E. francamente estos reparos, por si hay lugar para que sean absueltos con órdenes más precisas, si los datos que se adquirieran ulteriormente las exijan. Ínterin, como dije a V.E. me contraeré a saber, por todos medios y tocando todos resortes, las noticias de todo lo que pase en Cuyo.

Así que me vi con el General Armaza, habiéndoseme presentado coyuntura de hacerle, como de parte mía únicamente, la propuesta que V.E. me encargó hacerle, la realicé y advertí con complacencia que era aceptada por dicho General. Al mismo le indiqué que tal propuesta emanaba únicamente de mí y que con su aceptación corría a mi cargo el que el Gobierno lo nombrase de Encargado de Negocios cerca de la Corte del Janeiro con seis mil pesos de asignación. Quedó todo corriente y creo que subsistiendo V.E. en este mismo pensamiento, se puede verificar la marcha del Señor Armaza, cuando V.E. lo disponga. En cumplimiento de las órdenes de V.E. le ofrecí los mil pesos que me encargaba franquearle y me ha significado ya deber disponer de ellos, y le serán entregados por mí a su requisición.

En igual cumplimiento a la recomendación que se sirvió V.E. hacerme del Señor General La Fuente en su apreciable de 27 del pasado septiembre, le ofrecí a este Señor mis servicios con la eficacia con que V.E. me recomendaba: no he tenido el gusto de que me haya ocupado, pero al despedirse para Guayaquil a donde en esta fecha se dirige, me indica poder darme desde allí algunas órdenes.

Con arreglo a las instrucciones de V.E. y del Gobierno voy a escribir para predisponer la opinión pública a favor de la solicitud de alianza que entablaré en oportunidad.

No ha ocurrido cosa notable en el Perú, según las últimas noticias se confirma la reasunción del mando del General Gamarra; él dispone absolutamente de la Legislatura y puede hacer por medio de un instrumento tan manejable como quiera.

Como informé a V.E. en mi última de 26 del pasado en la plaza de Valparaíso no existía un solo frasco de azogue, después que llegaron a Lima algunos quintales que no tuve por conveniente comprar por el precio exorbitante que pedían por ellos; pero de un modo a otro se esperan 300 y tantos quintales, tengo iniciado trato por la mayor parte de ellos, con la casa a quien vienen destinados, y en mi ausencia he encargado a los Señores Lezica Hermanos, perfeccionen este negocio, cuando llegue el caso.

Las noticias de Europa no alcanzan sino hasta el 10 de agosto, en cuya fecha muy poco había avanzado D. Pedro, de Oporto, existía aún por esa circunstancia la crisis de la península.

Me he visto aquí varias veces con Mr. De la Chainaye al respecto del asunto que

V.E. me recomendó: me ha encargado dirigir las adjuntas comunicaciones para V.E. y el Ministerio: ellas creo que son referentes al mismo encargo, y este Señor está prevenido para aprovecharse de la primera oportunidad que se le presente para hacer las gestiones convenientes de Cartagena para el recojo de la Medalla legada por el Libertador a Bolivia, aguardo resultados algo positivos para comunicarlos oficialmente al Ministerio y no lo hago en la presente oportunidad por no creerla totalmente segura.

Los vestidos que V.E. se sirvió encargarme aún no están concluidos, pero lo serán brevemente y serán remitidos en primera oportunidad.

El General Prieto ha estado en el campo, y a pesar de haberlo buscado varias veces aún no he tenido la ocasión de verlo, que luego se me presentará y entonces cumpliré el encargo de V.E. a su respecto.

Con este motivo tengo el honor de repetir a V.E. los sentimientos de afecto y perfecta consideración con que soy S.S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

P.D. Después de lo que he comunicado a V.E. acabo de tener una entrevista con el Señor Bello Ministro nombrado por este Gobierno para apurar conmigo el tratado de comercio. En una conversación general que hemos tenido, me ha significado lo favorable que eran las circunstancias para que Bolivia y Chile estrechasen sus relaciones.

He aceptado semejante indicación, y me preparo a dar lugar a otras de esta naturaleza, en las subsiguientes conferencias que tengamos: en el supuesto que adquiriendo alguna probabilidad de que será aceptada la invitación, es que la aventuraré oficialmente. Como tal asunto es de la mayor trascendencia e importancia, he consultado con la mayor madurez la línea de conducta que debía adoptar, con el Señor Infante: él ha opinado lo mismo que yo, de no aventurar nada en el asunto y no largar una prenda semejante, sino con probabilidades de que haya de ser bien mirada. Ínterin no pierdo deponer en juego los resortes que preparen los ánimos, y uno de ellos es la prensa. En el Araucano de esta semana debe insertarse un artículo relativo a Bolivia que debe preparar muy favorablemente la opinión. En el Mercurio de Valparaíso haré escribir sobre lo mismo: en fin, convencido como estoy de la importancia del buen éxito de este negocio, he de dar cuanto paso sea asequible para conseguirlo. Es lo que puedo ofrecer a V.E.

URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, 28 de diciembre de 1832

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General, de mí más distinguida consideración y respeto:

Con fecha 18 del presente escribí a V.E. dándole los avisos que juzgué oportunos de las circunstancias que tenían lugar en aquella fecha, relativas a los encargos que estoy desempeñando. Como son algo inseguras las vías de comunicación que se prestan, por mi residencia en esta Capital tengo por conveniente adjuntar el duplicado de aquella. Con fecha 24 del presente recibí la apreciable de V.E. fecha 9 del pasado noviembre, el duplicado de la de 12 de octubre y dos comunicaciones oficiales del Ministerio de aquella fecha, todo conducido por la Goleta Cuatro de Julio. Mi comunicación citada lo había puesto a V.E. al corriente de todas las gestiones que he practicado al respecto de la realización definitiva del tratado de comercio y de los que he creído hacer para proponer el proyecto del de alianza definitiva. Convencido como estoy de la alta importancia de este asunto, he creído deberlo conducir con el tino y precaución debidas. Solo una probabilidad de éxito favorable puede hacer aventurar una propuesta, que no admitida produciría precisamente un resfrío en las buenas relaciones que es tan interesante a la República cultivar con este Gobierno. Ya he instruido a V.E. en el plan que he adoptado para seguir esta negociación ardua. El Señor Infante, tan buen amigo de Bolivia, como de V.E., a quien no he trepidado de consultar este asunto, coadyuvando conmigo a su buen éxito, ha opinado del mismo modo que yo de no aventurar una solicitud, que rechazada podría fuera de la consideración ya indicada con relación a este Gobierno alentar al del Perú a cualquier designio siniestro. Voy pues a marchar un poco despacio en el giro de este negocio. El Señor Portales actual Gobernador de Valparaíso y sujeto muy influyente en este Gabinete, es el resorte que preciso tocar para predisponer la aceptación del proyecto, es el sujeto más capaz de dar atención a semejante idea y de abrazar con calor sus ventajas. El actual Ministro de Relaciones Exteriores que me temo sea contrario a ella, y aunque en todas las conferencias que he tenido con él, me ha significado los mejores deseos de cultivar estrechas relaciones de amistad con Bolivia, pero tengo advertido que vacilaría mucho en aceptar el menor compromiso que produjese el nuevo vínculo de amistad que se le propondría. Yo creo obrar en fin, en las intenciones de V.E. conduciendo este asunto del modo que he iniciado, sin que haya podido contrabalancear en mi juicio la urgencia de la demanda, por lo favorable de las circunstancias con el riesgo de aventurarla, sin preparar los medios de buen éxito o sin al menos adquirir probabilidades de un buen acogimiento. El medio que se sirve V.E. indicarme como el más propio para obrar en la opinión pública, predisponiéndola a favor del proyecto, por artículos sueltos o publicaciones a nombre de hijos del país, sobre las hostiles miras del Gobierno Peruano con respecto al comercio de Chile, estoy perfectamente convencido que sería de ningún resultado: todos los perjudicados en los arreglos que ha hecho el Gobierno Peruano sobre el comercio de trigos, claman porque se adopten de parte de este Gobierno medidas conciliativas; así es que todo lo que se escribe en este sentido, sería sin efecto. La disposición que demuestra el Gobierno del Perú de arreglar el asunto amablemente, la repulsa que ha dirigido en el Senado de aquella República el proyecto presentado por la Cámara de R. R. para gravar con el derecho de seis pesos la fanega de trigo importado de este país, al Perú, ha confirmado la opinión ya muy generalizada de que el asunto puede terminarse por negociaciones amigables, sobre quien es oportuno obrar es, sobre la opinión de los individuos influyentes en este Gobierno. Así es que convinimos con el Señor Infante que valiéndonos de nuestras

relaciones, haríamos modo de insertar en la gaceta oficial un artículo sobre Bolivia, que fue escrito por el Señor Infante y del modo más favorable a los intereses de la República: él ha sido insertado en el Araucano, como artículo editorial y nos lisonjeamos que ha producido y producirá los mejores efectos. Otro tanto practicaré con los editores del Mercurio, a quienes los tengo muy bien dispuestos a escribir en toda oportunidad que se presente, a favor de Bolivia; sin embargo de que siendo buena la ocasión, lo haré yo mismo por medio de estos, como lo he hecho varias veces.

He recibido posteriormente noticias de la Provincia de Cuyo: Quiroga existe en San Juan, haciendo preparativos de guerra que probablemente son destinados contra los salvajes del Sur que habiendo hecho una incursión feliz contra la Provincia de Córdoba y obtenido ventajas, se han insolentado y amenazan a Mendoza: lo único que hace desconfiar en los dichos preparativos es que estaba, haciendo herrar mulas y caballos, circunstancia que hace creer que es equívoca la dirección de las fuerzas, pues para obrar al Sur lejos de ser necesarios los herrajes, son perjudiciales. Estoy a la mira de saber las mejores noticias de ese caudillo a cuyo efecto tengo inteligencias en ese país por medio de las que sabré todo lo que ocurra.

El estado del Ecuador es deplorable: los granaderos lo invadían y todo anuncia su triunfo. El tratado de comercio, alianza, ofensiva y defensiva, concluido entre el Perú y el Ecuador ha sido completamente rechazado por el General Flores, pero el Congreso de Quito lo ha aprobado, de modo que este es otro síntoma de disolución que amenaza a ese país.

Inmediatamente que recibí el oficio del Ministro en el que me ordenaba solicitase la dirección de algún buque de guerra de las estaciones navales que existe en esta costa, a las aguas de Cobija, me dirigí al Señor Encargado de Negocios de Francia Mr. De la Chainaye a este objeto. Como en la actualidad no existe en Valparaíso buque alguno de guerra, me significó que en el acto ordenaba al Vicecónsul que existe allí de dirigirse al Comandante del Bergantín Griffon, que debe estar actualmente en los Intermedios, para que si era posible marchase inmediatamente a Cobija. Me mostró la nota que dirigía dando tal orden. No existiendo tampoco buques de guerra ingleses o americanos excusé dar iguales pasos cerca de los Agentes de estas Naciones.

Adjunto a V.E. esa representación de Don Rafael Valdés al objeto de que se haga efectiva la gratificación que le corresponde como que agraciado, por haber estado en Junín y Ayacucho. Mediante la indicación de V.E. de retenerse en el ministerio la suma que le corresponde, ha querido aprovecharse de este rasgo de generosidad de V.E. que efectivamente lo hace un gran bien en sus actuales circunstancias, Valdés ha bastante tiempo que existe a mi lado y es excusado decir a U. que él está animado de los mismos sentimientos que yo, respecto de V.E. y de Bolivia. Siempre que sea oportuno obrará en este sentido, como lo ha hecho hasta aquí.

Un buque Francés recientemente venido de Europa condujo cien frascos de azogue y en el acto ordené su compra que se verificó por la casa encargada, al precio de ochenta pesos por quintal. Como era la única partida de esta especie en este mercado aprovecharon la escasez y me vi obligado a disponer se pagase a tal alto precio. Debe llegar

próximamente otra de trescientos quintales que ha mucho tiempo se espera y estaré a la mira de ver si consigo el todo o parte de ella, a cuyo efecto será oportuno que se disponga la remisión de fondos a Cobija o a este País.

Como no sé cuando salga de Valparaíso el buque que debe conducir esta, omito dirigirme al Ministerio contestando sus notas oficiales, hasta ofrecer resultados positivos en cumplimiento de ellas.

Sin otra ocurrencia me repito de V.E. afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
URIBURU, EVARISTO DE

Tupiza, y marzo 5 de 1832

Señor D. D. Manuel Molina

Muy Señor mío, de todo mi aprecio:

En contesto a su estimada del 9 del pasado diré a U. Que es indudable la retirada de Quiroga, pues se sabe se halla en La Rioja con todas sus fuerzas sin dejar en Tucumán ni los enfermos. En Salta hasta el 28 no se sabía nada de Buenos Aires ni más debajo de Tucumán, pero escriben de esta última Ciudad que el General López ha detenido las carretas que había mandado Quiroga con el botín hecho en Tucumán, indicio muy seguro, que van a romperse las cabezas entre estos dos.

De Salta sabrá U. que el 8 del pasado corrió La Torre a Guemes. En consecuencia entró mandando la Provincia y a la fecha todo se ha sometido a sus órdenes y con más gusto Jujuy donde se hallaba el 29 con 250 hombres. Este Señor y su sustituto Memaro aparentan, o se manejan con mucha política y orden; más no deja de notarse bastante dureza en los Bandos que han publicado el 9 y 11 del pasado, que los verá U. en esa, dictados opuestos según dicen por Don Manuel Aniceto Padilla, que aún dicen ha venido a Jujuy de Secretario del Señor La Torre; más también dicen, que el Dr. Grana que se ha recibido de Ministro de Gobierno va suavizando el calor y furia con que estaba el Señor Padilla. Muy luego este empezará a escribir por la prensa mil lindezas contra nosotros y ustedes, que nos divertirán o nos obligarán a responderle.

El español Paredes, sé que pasó de Calama a Pica, de la República Peruana. No se ha visto con Quiroga y creo que ni le sea conocido, ni de sus amigos. El emigró de Salta al Valle, con la familia del Señor Gurruchaga y de allí se marchó con mil trabajos; sin

embargo, esto calculó, sin poder afirmarlo. El que es necesario observarlo a Padilla: antes era muy ingerido al partido triunfante en Salta, y hoy no dejará perder su trabajo, sin quererlos meter en un berenjenal.

Tenga U. la bondad de enviar mi carta a S.E. el Vicepresidente, expresándole todo mi respeto y aprecio; con el que soy igualmente de U. muy atento amigo, obediente servidor. Q.B.S.M.

EVARISTO URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
URVINA, J. MARIA

Guayaquil, junio 10 de 1832

Al Excmo. Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Gran Ciudadano Presidente Constitucional de Bolivia

Mi respetado General:

Hasta ahora no se me ha presentado la deseada ocasión de saludar a V.E., porque desde la sierra a donde tuve que regresar, se han difíciles de aprovechar las que se presentan en este Puerto. Más ahora que un amigo se dirige a Lima, me ocupo gustoso en reiterar a V.E. las protestas que en mi corazón hice de amistad y respeto por V.E.

Me permitiré también la libertad de insinuarle aunque ligeramente de nuestro último estado de cosas por cuanto veo siempre en V.E. un fuerte y leal amigo de este país.

Provocado el Ecuador a una guerra que detestaba, tuvo S.E. que marchar a Pasto para ponerse a la cabeza del Ejército que debía sostener la santa causa de los Pueblos, halagado con la esperanza de que su aproximación a la línea con una fuerza respetable, a la vez que su filántropo proceder, harían que el Pueblo Granadino conociese su verdadero interés para hacer volver sobre sus pasos a los pocos turbulentos que engañados, por su propia ambición, querían buscar en la desolación de su Patria, puestos, de que los alejaban su crímenes. Los resultados han probado el acierto de un cálculo que en su principio no tenía talvez otra base que el horror con que su Presidente mira un derramamiento de sangre entre hombres por cuya libertad ha tenido antes, su esperada en los campos que dieron independencia a Colombia. El Gobierno arrancado de las manos del General Ovando y puesto en las de un ciudadano patriota ha creído encontrar en La Paz lo que no podía esperar de los combates. En esta persuasión ha enviado dos comisionados con plenos Poderes que han encontrado la acogida que se prometían de los generosos y patrióticos

sentimientos del nuestro. Actualmente se están celebrando los tratados en Ibarra, y muy pronto tendrá V.E. el placer de contemplar unidos cordialmente a ambos Pueblos. De este modo Señor se ha desenlazado el drama que parecía inevitable representarse, y todo en el día nos ofrece prósperos resultados. Hemos imitado a Bolivia, y ya en ambos extremos del Perú se entonan himnos al triunfo de la filosofía.

Por la adjunta carta que dirige a V.E. el Presidente, verá debía haber sido yo, el que tuviese la honra de presentársela, pero la absoluta falta de buques, pues que los nuestros de guerra no podían distraerse del Crucero a que entonces se les destinó, me detuvo en este Puerto los meses de febrero y marzo y en abril me vi forzado a buscar en la sierra la salud de que me había privado el Gobierno de este país. Ayer llegué de regreso y hoy dará a la vela el bajel en que seguirá esta hasta el Callao, no atreviéndome a embarcarme en él, sin nuevas órdenes.

Con el Coronel Ayaldeburu tendré el gusto de remitir a V.E. las semillas que se sirvió encargarme y que tengo ya en mi poder.

Dígnese V.E. ponerme a los pies de mi Señora Panchita y de creerme su obediente servidor y amigo fiel.

J. MARIA URVINA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
UZIN, LEANDRO DE

Potosí, agosto 20 de 1832

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Mi respetable Jefe amigo y Señor de mi primera atención:

Las señaladas finezas con que V.E. me distingue, solo puede valorarlas mi eterno reconocimiento. En cada línea de las dos apreciables de V.E. de 4 y 8 del corriente, encuentro un nuevo motivo para sacrificarme gustoso por el glorioso nombre de V.E., y por la perpetuidad de su benigna administración. Libro a tiempo y a las ocasiones el cumplimiento de esta sincera protesta.

Aunque V.E. me ha manifestado la más fundada satisfacción de los sentimientos que me animan, como boliviano y como caballero, cumplo con el deber de acompañarle abierta la carta que condujo Cavre, y que se sirvió devolverme cerrada. Al dar este paso confesaré también a V.E. con la franqueza que me inspiran sus bondades, que mi contestación será ceñida a la remisión de los socorros que se me piden, porque la

consideración no es incompatible con las consideraciones de otro orden.

El Gobierno de Cobija ha burlado completamente las esperanzas que teníamos de azogue. El 4 de julio entregó la coste en aquella tesorería los diez mil pesos últimos, que por orden de V.E. se remitieron de aquí y el 8 compró el mismo La Coste al fiado, y con plazo de dos meses los quinientos frascos que ha consignado a su patrón o compañero Lafaye. Es bien fácil colegir, que si el Gobernador y encargado de Cobija hubiesen tenido más interés por el fomento de la minería, pudieron comprar a dinero de contado esta misma partida, talvez a 85 pesos, supuesto que La Coste la negoció fiada a 90. lejos de hacer los esfuerzos que el Ministerio de Hacienda les había encargado para la pronta inversión de aquel dinero, avisa el Gobernador su recibo a los Ministros del Banco, anunciándoles su retención en aquella tesorería, hasta que V.E. ordene su remisión a Valparaíso; con cuyo motivo me he avanzado a pasarle una nota bastante fuerte, de que instruyo a V.E. por conducto del Ministerio. Ya han llegado 40 y tantos frascos de los de Lafaye, en circunstancias que casi toda esta rivera y aún los minerales de afuera están a punto de parar. El tribunal de Minería que no cuenta más, que con 300 pesos de fondo, ha explorado la voluntad de Lafaye y este conviene en dar su azogues al Estado a 121 pesos, con inclusión de envases, con la calidad de que se le pague la mitad de su importancia a fines del presente mes y la otra a la conclusión de septiembre, que es cabalmente cuando se cumplen los plazos de la compra de La Coste. Sobre estas bases, parece que el tribunal ha celebrado su acuerdo, solicitando de V.E. un préstamo de los fondos de la Moneda o Banco; y si me lo pasasen antes de la salida del correo, lo pasaré al Ministerio. Entretanto yo debo asegurar a V.E. que el precio de 121 pesos, que ha fijado Lafaye no es excesivo en consideración al costo de los azogues en Cobija, derechos de tránsito por Arica, por su más pronta conducción, comisiones, crecidos fletes, etc. Y que aún cuando hubiesen azogues en Valparaíso, pudiera La Coste fijar su compra por cuenta del Estado, para dar tiempo a que su compañero expendiera aquí los que le ha consignado, como he oído decir. Ojala la conducta de Don Federico corresponda al plausible interés del Gobierno por el fomento de la azoguería; más como mis ideas son uniformes, me permito la libertad de anunciar a V.E., que si el compromiso no está suficientemente garantido, le será muy llevadera la pena del tanto por ciento a que se ha obligado por los trece mil peso que ha recibido.

Me he extendido sobre este punto, más de lo que debía, porque prescindiendo del interés general, esta es la materia de mi pleito. Por lo demás nada tengo que decir a V.E., porque esta Ciudad y su Departamento marchan con regularidad, y sin el más remoto riesgo de interesar los ciudadanos de V.E. coincide con este anuncio el resultado del sumario que se ha levantado contra el cura de Miculpaya D.D. José Domingo Daza. Conozco mucho a este eclesiástico y puedo asegurar de su imperturbable decisión por la causa del orden y de las leyes. La influencia de algunos vecinos viciosos, se había empeñado en dar un carácter público a una diferencia privada que tuvo con mi hacendado vecino; y siendo que exagerando o desfigurando los hechos hubiesen ocupado la atención de V.E.

Consérvese V.E. tan bueno como lo desea su más apasionado amigo y obsecuente servidor Q.S.M.B. Excmo. Señor

LEANDRO DE UZIN

lugar a Trigo que manda sobre Méndez, y teniendo a estos de nuestra parte nada tendremos que temer por ese lado. U. verá si es conveniente tomar esta medida.

Aquí ha vacado el médico del hospital por haberlo dejado Luna y han puesto a un Boticario que me aseguran no tiene ni aún despacho, me intereso en que se nombre a Corominola porque es el único que aquí tiene opinión y porque ya no lo dejan atender a su trabajo porque todos lo llaman.

Diga U. a O'Connor que mande la orden para que también se paguen a mis Ayudantes Matos y Aguirre, porque no quieren abonar sin orden Suprema.

En el presente correo he recibido la faja que me remite, le doy las gracias y la usaré a su nombre. No ocurre más sino que soy su afectísimo amigo y S.S.

J. MIGUEL DE VELASCO

Adición.-

Se me olvidaba decir a U. que he ordenado a Ribera, marche a Cotagaita a hacer la entrega de la Caja del Batallón 3, mandada por U. para saldar de una vez tanto enredo que hay en ese Batallón, porque sé que antes de que concluya el mes, están apurados por dinero. Esta entrega la presenciare yo, es preciso se haga esto luego, luego.

VELASCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tupiza, febrero 7 de 1832

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi estimado General:

Estoy de regreso de Mojo donde fui con el Coronel Medinaceli; he visto aquello y estoy con mucho cuidado, a mi parecer no debemos tener ningún recelo de traición. A los Oficiales emigrados los considero de buena fe por la conducta que observan hasta el día y por los informes que me han dado, los Señores Zuviria, Uriburu y General Madrid quienes solo recelan de unos cuatro por díscolos.

Nuestros Pueblos de la frontera se hallan en el mejor sentido y entusiasmo por el orden que disfrutan y por el Gobierno que lo sostiene; lo mismo el Coronel Raya que me presentó la Oficialidad de su Regimiento, quienes me manifestaron los deseos de concluir a Quiroga si se atreve a insultarnos. Raya estaba mal con el Corregidor de Moraya, los reuní y a mi presencia se hicieron sus largos luego se dieron satisfacciones y concluyeron prometiéndose ser los mejores amigos con un abrazo y si no me engaño todo seguirá bien.

Si el General O'Connor vino a Tarija es preciso que haga lo mismo con Trigo y Bacaflor, porque el 1º tiene toda la opinión en la Provincia y es preciso considerarlo por si llega el caso trabaje a la par del Gobierno, porque si hay algo, por allá se ha de empezar.

Corren tantas noticias de Quiroga que no sabemos a que carta nos hemos de quedar, lo único que me ha parecido poner en conocimiento de U. es el artículo de carta que en copia dirijo al Ministerio de guerra para su conocimiento, aunque no los considero capaces de venir a buscarnos a un combate, pero por si o no debemos estar advertidos y prevenidos por si llega el caso, los más son de opinión de que el Gobierno de Buenos Aires ha de mandar a Quiroga por acá. Con el pretexto de Tarija a conquistarnos por ser este plan muy antiguo en sus cabezas.

El conductor de la valija de Salta, me ha dicho que Padilla lo buscó y le preguntó donde estaban los Batallones y cuantos había y que le contestó que en La Paz, Cochabamba y Chuquisaca y que existen los mismos que había antes y enseguida le dejó Padilla, si pensaría Santa-Cruz que se había quedado con los insultos que me echó y que ahora habría llegado el tiempo de vengarme. Según esto algo sabe este diablo y no estoy fuera de creer que intentan introducir la discordia para dividirnos, porque solo de este nodo lograrán alguna ventaja. Le incluyo la carta de Orosco que escribía a Don Hilarión y el conductor lo traía a mano.

Al Batallón N° 4 pensaba situarlo en el Cantón de Puna porque estuviese más inmediato a estos puntos y porque sirviese de respeto a la Provincia de Tarija y porque Puna ofrece las mismas comodidades que en Chuquisaca pero no lo hago porque me dice que no conviene.

He prevenido a Medinaceli para que en el momento de darse la orden ha de reunir su Batallón en el N° de 800 plazas, este ya lo ha hecho a sus capitanes, lo mismo he prevenido a Raya y sus Oficiales y todo estará tan pronto como se ordene; con este motivo haré presente a U. que en Potosí hay fusiles para el Batallón 5º pero correaje no lo hay y puede ordenar se traiga de Oruro, con tiempo sobre la organización y disciplina de la Guardia Nacional en Tarija, aguardan a O'Connor para acordar en que términos saldrá, porque creo que aún no está organizado y la venida de O'Connor es muy conveniente y si él no viene iré yo, porque es el punto de nuestros escudos.

No he mandado a nadie para Salta, tanto porque U. así me lo dice, cuanto porque Zuviria y Uriburu me aseguran que lo han de saber todo.

Recomiendo a su consideración la triste situación de los Generales Madrid, Pedernera y Videla, que en virtud de una orden se les ha suspendido el peso diario que al principio U. les señaló, me parece pues que u. debe asignarles, al General La Madrid 40 pesos mensuales y a los otros dos a treinta, yo viendo su situación les he dado lo que tenía y aún me he encargado de alguna cantidad, porque estoy cierto que el que los ve comprenderá su situación, el General Madrid con una mujer y 4 hijos, casi desnudo porque Quiroga hasta la ropa les quitó y hay muchos Oficiales que no salen de sus cuartos por la desnudez en que se hallan.

El Coronel Medinaceli, no quiere más Ayudante que el que propuso, porque este le acompaña a todas partes y el que le lleva la pluma y puede U. considerarlo con el medio sueldo de Sub Teniente y como Oficial suelto.

Sería pues muy conveniente el que U. se viniese a Potosí para que lo viese todo y dictase las providencias que yo no puedo tomar, porque a la distancia no puede U. instruirse de lo que ocurre por acá y estos asuntos los debemos mirar con más seriedad.

Antes de salir llegó el Teniente Coronel Valdés, y porque no se demore más la entrega de Caja del Batallón 3, le di la orden para que viniese a Cotagaita inspeccionarla como nombrado por el Gobierno, tengo noticia que se está practicando, y en el correo del 26 daré cuenta de su resultado.

El 20 estaré en Potosí.

Soy de U. afectísimo amigo y S.S.

J. MIGUEL DE VELASCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, a 26 de febrero de 1832

Excmo. Señor Presidente

Mi estimado General:

Ayer llegué aquí después de 8 días de demora en Cotagaita aguardando el correo de Salta que por la creciente de los ríos no llegó a su tiempo, al fin arribó y con alguna pequeña diferencia de lo que me previne, le instruí de todo cuanto había de hacer y averiguar y su regreso nos sacará de la incertidumbre en que nos hallamos. El General Alvarado arribó a Mojo el 14, escribe a U. y yo le incluyo las dos que me ha dirigido, y otra del Gobernador Guemes, aunque este ha sido derrotado pero se espera otra batalla decisiva.

Es preciso pensar en el vestuario que debe servir para el Batallón 5° en el caso de ponerlo sobre las armas. El comerciante Lafaye quiere entrar en la contrata que se ha anunciado en el Iris, pero quiere saber las piezas de que se ha de componer y la calidad de la tela. Si a U. le parece puede remitir la base el E.M.G., como también si se ha de hacer vestuario para el N° 5°.

En cuanto cesen las aguas puede U. mandar venir al Regimiento de Villagra al Río San Juan, lugar abundante de forraje; si viene Quiroga saldrá con este Cuerpo y los demás que están por acá para derrotarlo.

El Batallón N° 3 está en el mejor estado de disciplina y es increíble la reforma que ha tenido desde Viacha hasta Cotagaita. Esto pues al nivel de los demás de la República.

De noticias de abajo no le puedo comunicar nada con certeza, sino las que U. verá por las cartas que le acompaño y he podido conseguir. Si a U. le parece puedo volver a situarme en aquellos puntos de la frontera.

El empleo de guarda cuños está vacante, recomiendo a U. al C. Mariano Oliden por si hay lugar se le dé este destino, por ser un hombre de bien y cargado de familia.

También el incluyo mi ajuste del descuento temporal para que U. ordene el pago de él en este tesoro público.

Cuando se acabará esta hablilla de los tratados, cuando sacar a Aguirre de traidor, todas las faltas tendrá menos esta.

Adiós siempre su afectísimo amigo y S.S.

J. MIGUEL DE VELASCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, a 12 de marzo de 1832

Excmo. Señor Presidente

Mi estimado General:

He recibido su estimada carta de 5 del presente: sobre el anónimo contra Raya; diré a U. que algo hubo porque cuando llegué a Mojo él mismo me lo dijo manifestándome su arrepentimiento y que solo el licor que en aquel momento tuvo en la cabeza, pudo haberlo hecho expresar varias cosas que no están en sus principios, después de esto, le dije que el Gobierno tenía la mayor confianza en él, pero que sin embargo había hecho muy mal. Raya creo que no es capaz de nada malo, es buen boliviano, tiene el mando militar del Cantón de Mojo y el inmediato de la campaña que se hala de servicio en este punto. Ahora se halla en marcha para La Paz a vender algunas mulas y caballos; me pidió licencia para hacer este viaje, no pude negárselo porque no se le pasa ningún sueldo y mientras su ausencia he ordenado al Coronel Medinaceli, pase a situarse a Moraya distante una legua de Mojo, mientras yo puedo ir para allá. Nada hay que temer en la Provincia de Chichas estando presente Medinaceli.

Dentro de algunos días volveré a ir hasta Mojo ha permanecer hasta que no hayan cuidados. Las lluvias no cesan y los ríos están impasables, mientras tanto voy a darme

algunos baños que necesita mi salud, y escapo de la tormenta de los emigrados que deben venir para estos puntos y siempre recibiré aquí el correo del 25.

Sobre el aviso que le dá Medinaceli del Escuadrón de Casabindo, le ordené en Cotagaita que mandase dos personas de toda confianza a reconocerlo y hasta la fecha no me ha dado parte, según se dice, este Escuadrón vino a proteger la retirada del General Alvarado. Si pisa nuestro territorio se desarmará inmediatamente.

Le incluyo una nota de Raya y una carta de Zuviria para que se imponga de ambas, más yo creo que no debemos tener cuidado por nada. La frontera y toda la República, está asegurada con la venida a San Juan de uno de nuestros Regimientos de Caballería.

Me dice Medinaceli que le manda el proyecto que le han remitido y yo tengo en mi poder. Este proyecto es mandado por Orosco a quien hice escribir con el mismo Medinaceli y pueden ser muy bien los deseos de él. Ribera se hala arrestado en la cárcel de deudores por la cantidad en que ha salido descubierto en la Caja del Batallón N° 3 que estuvo a sus órdenes: él dice que tiene documentos que le han rechazado y que U. se los hará abonar, más yo no lo saco de ahí hasta que U. determine.

Los ajustes que mando creo son los que me corresponden. Los descuentos que se me han hecho, han sido en esta tesorería; en la de Chuquisaca y La Paz. No tengo autoridad en los Prefectos, el Gobierno los mandará formar cuando guste.

Recién he sabido el fallecimiento de Doña Juana Bacilia, doy pues a U. el pésame por tan grande pérdida.

No ocurre más que comunicar a U. sino que soy su afectísimo amigo y S.S.

J. MIGUEL DE VELASCO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
VELASQUEZ, MANUELA

Puno, septiembre 25 de 1832

Señor Don Francisco Boseda

Primo amado y todo mío:

Tengo el placer de contestar dos estimadas de U., la primera dejé de hacer por estar bastante enferma y hoy que me hallo ya en alguna manera algo restablecida procuro

escribirle a fin de que nuestro pleito no se paralice y siga su curso adelante. Este va en buen estado, y lo que puedo decirle es que con la actividad y alguna firmeza en no retrogradar de su logro consiguiente bastante a favor nuestro. López se marcha al Cuzco en estos días por llamada de Gamarra según se sabe: más entiendo a más de esto que su objeto es dar al público un folleto contra S. C. porque dice que obran documentos en su poder pertenecientes a aquel y de mucha entidad en relación al Perú, yo hubiera querido descubrir más a fondo lo referido, pero hay demasiada reserva. El Ejército permanece en los mismos cantones en que ha estado repartido desde antes. Hay muchísimo reclutaje en todos los puntos de la República para reforzar aquel, pues se ha aumentado el Batallón de San Román hasta el número de mil hombres y lo mismo debe suceder en los demás cuerpos. La estada de La Fuente los tiene en expectación a todos y con mil desospechas, porque debe ser con algún fin determinado no hay un solo peruano que no esté descontento y oprimido con las arbitrariedades de Gamarra que es el Señor de los hombres todos. La convención quiere el Congreso que sea convocada en el periodo señalado, pues ya se ha dado el proyecto para la elección de sus miembros o individuos que deben comprenderla. Otra cosa que sea necesario a transmitirle no ha ocurrido y siempre que haya alguna notable en adelante, el próximo correo lo instruiré a U. prolijamente.

Consérvese U. bueno y mande en su afectísima servidora y apasionada prima.

MANUELA VELASQUEZ

Vea U. algo por los impresos que le remito y no se descuide de mis obrados.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
VIDAL, MIGUEL

Cochabamba, 11 de febrero de 1832

Excelentísimo Señor Presidente

Señor:

La respetable contestación de V.E. fecha cuatro del presente; me inspira a muchos reconocimientos de gratitud a los que siempre se ha dignado mirarme con distinción como ha antiguo patriota.

El nuevo destino que ha petición mía, la sabia justificación de V.E. se ha dignado conferirme; será desempeñado del modo posible conforme las intensiones Supremas de V.E. y de los pueblos que tengo el honor de mandarlos.

Quiera pues V.E. admitir estos mis reconocidos afectos como de su más humilde

súbdito. Q.B.L.M. de V.E.

MIGUEL VIDAL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1832 Original autógrafo 1 Carta
VIDAURRE

Casa del Supremo Gobierno en Lima
Copia

República Peruana
Departamento de Puno. Parte reservado. Un sello de la aduna del Desaguadero.

A 24 de de febrero de 1832

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento

S. P.

Son las once de la mañana que por este punto se halla de tránsito para Arequipa el comerciante Don Francisco Jiménez en compañía de los arrieros Pedro Carpio y Manuel Balderrama; quienes en conformidad con el 1º me aseguran que en el día de la fecha el Comisario de la Banda de Bolivia Don Cipriano Mariño les ha manifestado una orden del Señor General Santa-Cruz, en la que le previene a este, que ningún individuo pueda pasar de la parte del Perú con armas, sean de la clase que se fuesen, y mediante esta orden dicho Comisario lo ha obligado a Don Francisco Jiménez dejase un sable que traía consigo. En este mismo día soy avisado por un amigo de La Paz, que el sobrino del Señor General Santa-Cruz Don Fructuoso de la Peña había marchado para Arequipa conduciendo una carga de plata y muchas onzas con el objeto de minar una revolución a favor de su tío el Señor General y mediante que por este punto ha pasado el 21 del que rige, el indicado arriba con la carga de plata, doy ascenso a lo comunicado por el amigo; por lo que no he trepidado en participar estos acontecimientos a ustedes y que en nada corresponden con las sanas intenciones de nuestro Gobierno. Dios Guarde a U. Manuel Echenique. Es copia. J. Mariano Escobedo.

Es conforme.

VIDAURRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, junio 20 de 1832

Exmo Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado y querido General:

Aún hasta la fecha no he tomado la pluma para escribir a V.E. por no distraerle de sus graves atenciones, a pesar del delirio que siempre he tenido de manifestarle mi reconocimiento por las bondades que V.E. se dignó dispensarme durante mi mansión en Bolivia, confiado en ellas mismas lo hago ahora, con motivo de la marcha para esa, de mi íntimo y más querido amigo D. Manuel Ríos: si el interés que yo tomo en que V.E. se las acuerde igualmente, no fuere parte a que las logre, lo será a lo menos, el que excita un sujeto de su prendas y a quien la desgracia de mucho tiempo acá, persigue con tanto encarnizamiento. Cualquiera que fuere el motivo, los favores que él reciba, mi General, yo los agradeceré como si a mí fueran hechos.

Con doble satisfacción observo el paso firme y seguro con que Bolivia marcha a su engrandecimiento por el bien que produce a un Pueblo hermano y porque acrecienta y enaltece la gloria de su ilustre Jefe.

Cipriana hace mil recuerdos de U. y ofrece su amistad y sus respetos a la Señora. Yo de mi parte le beso los pies y aseguro a V.E. que con muy sincero y profundo respeto soy de V.E. atento obediente servidor Q.S.M.B.

M. I. DE VIVANCO

P.D. Sírvase V.E. ponerme a los pies de la Señora su Madre y Hermana, como de los caballeros Peñas, mis hijos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

Talina, y enero 15 de 1832

Exmo S. Presidente Andrés Santa-Cruz

Respetable amigo y Señor:

Quisiera no interrumpir las atenciones de V.E. con mis frecuentes comunicaciones; pero la apreciable de V.E. fecha 8 del pasado, me autoriza y obliga a ello.

Excusando ponerme en relación con el Sr. Prefecto de Potosí, como V.E. me lo previene, lleno el mismo objeto dando al Coronel Raya, antiguo amigo mío, todas las instrucciones y noticias tendentes a la seguridad de la Provincia, y evitar el contagio de ideas peligrosas. Lo mismo haré con el Sr. Medinaceli, amigo mío, y a quien veré en estos días.

Las comunicaciones del Sr. Fernández datadas en Mojo, habrán instruido a V.E. de las ideas de Quiroga al respecto de Bolivia: ellas son una erupción del Gobierno a que pertenece y de que depende; y ellas son mejor analizadas por sus subalternos y parciales. La adhesión del un partido al actual Gobierno de Bolivia, es un título y motivo de oposición del otro.

Acostumbrado Quiroga a imponerla con insultos, creo que el Gobierno de Bolivia por su decoro y dignidad, debe reclamar al Gobierno de Buenos Aires o al General López, sobre la insolencia de Quiroga en sus notas, y sobre la sesión con el Secretario Caso. Si en los principios no se contiene, se avanzarán a más, creyendo debilidad en el Gobierno de Bolivia.

Ocupados los emigrados, buenos y malos, en lo que pudo y debió hacerse en nuestra República, en lo que dejan, pierden, aún no están para ocuparse de las reformas que deben hacerse en el Gobierno de Bolivia, en sus leyes, costumbres. Son y serán peligrosos, luego que se asienten, y entablen sus relaciones. Para antes de ese caso, yo instruiré a V.E., verbal y detalladamente del genio ideas, y capacidad de cada uno. Más antes de todo, debo a la confianza y amistad de V.E. la ingenua confesión, de que casi todos nosotros somos peligrosos al orden e ideas que dominan en Bolivia. Diez años de glorias y 20 de anarquía, nos han dado un carácter, orgulloso, altivo e inquieto, que no se concilia bien con la subordinación y obediencia a las leyes; que por desgracia no hemos tenido. En nuestras cabezas están las revoluciones, porque llenas de principios, teorías, derechos, y garantías, todo lo que no es esto, es despotismo y tiranía. Quijotes de la política, han preferido perder su País y su fortuna, antes que faltar a ninguna regla de su caballería.

Colocado en estos puntos, a cada uno le he predicado sus deberes; sin embargo seria conveniente, que en alguno de los periódicos se les hiciesen moderadas insinuaciones a este respecto. Me fijo en esta idea, porque conozco las uvas de mi majuelo.

Paredes se ha retirado a la campaña, de donde volverá a maniobrar, luego que dominen a Salta los federales; pero aún me han quedado allí elementos sobrados para anularlo. He sido informado que sus miras son irse a Cobiya por los Valles y pasto grande, para embarcarse y pasar al Perú.

En las presentes circunstancias, Padilla es peligroso a Bolivia en la Provincia de Salta. Sus protestas de enmienda y desengaño, sus ruegos por volver a Bolivia, llegaron a

alucinarme un poco y al Sr. Fernández más; pero había sido incorregible y ya no esta en su mano enmendarse.

Llegó aquí mi mujer; y por esta y otras razones no podré pasar adelante hasta principios de marzo. Quiera V.E. ordenarme y mandarme en cuanto me crea útil. S.M.B.

FACUNDO DE ZUVIRIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Talina, y marzo 2 de 1832

Señor General Don José Miguel de Velasco

Amigo amado:

Prometí escribir a U. y lo hago con el mayor placer.

Opiné antes por la innecesaria venida de tropas a esa frontera: hoy creo conveniente y quizá necesaria la de un Batallón. La Torre dueño de la Provincia de Salta, destaca un Escuadrón sobre esa Frontera, sea para ir minando la opinión o para hacer una sorpresa que después será disculpada con la ignorancia del Comandante, falta de órdenes, táctica muy común entre nosotros, apoyada en la ignorancia de nuestras milicias.

Sé que a más del Escuadrón que viene, se cita la gente de la quebrada sin objeto ostensible: se priva el tránsito de gentes a esa República. A Raya se le avisa secretamente que ponga espías aún en la Cuesta de Acay. Por sobre todo esto, bien creo yo que en mucho tiempo no habrá una invasión formal, pero también estoy cierto que se preparan a ella por medio de la seducción de esa frontera, en la que no faltan algunos elementos de combustión.

La prensa en manos de Padilla hará su oficio: Orosco en Humaguaca: el Sub delegado Heredia, hermano del Gobernador de Tucumán manda hoy la Puna fronteriza a Bolivia. La reunión de los Oficiales Argentinos en Mojo y Tupiza, manteniendo la alarma en el Gobierno de Salta, lo justifica de todas las medidas y preparativos, que con apariencias de precaución, le faciliten la creación de tropas, que tiendan al fin de invadir.

La Torre tiene orden del Gobierno de Buenos Aires para la creación en Salta de un Batallón y un Regimiento de caballería. Con plata de Buenos Aires esta operación es de 20 días. Agréguese a esto la venida de tropas de Buenos Aires que hasta hoy no es confirmada, ni contradicha.

Sobre todo mi amigo; es preciso decirlo en la confianza de la amistad; el orgullo y altivez de Buenos Aires no puede digerir hasta hoy la independencia de Bolivia, la toma de Tarija, el orden y felicidad actual de esa República, ni el crédito que ha adquirido su Gobierno. Todo esto y cuanto haya bueno, fuera de sus auspicios, lo mira como sus horcas caudinas y como depresivo de su orgullo.

Buenos Aires en anarquía, minó a Colombia y Bolivia.....podrá minar a esta combinándose con Gamarra, siempre dispuesto a la ruina de esta República. Nada es fácil.....a partir de sus despojos. No tardará en aparecer.....que mine la opinión del General Santa-Cruz, cuyo crédito debe mortificar el orgullo de los Generales porteños y cuyo.....excesivo no cabiendo en los límites pobres y estrechos de.....República, ha de querer algún ensanche.

Sé también y muy de antes, que en Buenos Aires se ha calculado en la incorporación de Bolivia, como único medio de extinguir.....papel circulante y restablecer el metálico. Por último, en una guerra a Bolivia se interesan todos los militares y paisanos pobres.....convienen en ella por orgullo nacional, y como un medio de conciliación general en las opiniones. Es un principio, que nada es.....peligroso a un estado, como la anarquía del vecino, por la.....que toma la guerra, por la pobreza en que los deja y por otras mil razones.

Yo opino mi amigo, que el Gobierno de Bolivia no debe ceder por ahora a la baja de su frontera de línea, hasta el punto en que la solicita Gamarra. Si sobre este punto no hay ya combinación con Buenos Aires, muy pronto se hará. Como Buenos Aires no digiere la independencia de Bolivia, Gamarra ha jurado la ruina del Presidente y de la República; y si sus intereses están de acuerdo, no tardarán en combinar un plan. Reducida a 1500, o 2 D., hombres la fuerza de Bolivia, la sola.....de Salta, pone en igual número en 15 días, si Buenos Aires proporciona los fondos; y supuesta una combinación con Gamarra, no necesitará este cargar mucha fuerza sobre aquella Frontera.

Paredes en Salta procuró pervertir la opinión, asegurando que el objeto de Gamarra era integrar la República Argentina con la sola exclusión de La Paz; y a no estar yo allí, habría logrado su objeto, y causado males a Bolivia. Hoy lo reemplazará Padilla, de quien se me asegura que ya está operando en el sentido de sus ideas y resentimientos.

Sin pensarlo me he extendido demasiado. Mi amor y gratitud a Bolivia, su felicidad, la gloria de su Jefe, y de tantos amigos que me honran, me hacen ocuparme exclusivamente de su suerte, y trabajar en ella con toda mi alma.

Opino por el libre tránsito de los Oficiales detenidos en Mojo y Tupiza, al menos a las Repúblicas de Perú y Chile. Su detención la miran como una prisión, y se quejan de ella clamorosamente. Yo los he oído en Mojo y Tupiza, los he calmado, atribuyéndola a objetos benéficos, pero no se conforman. Los Oficiales sin.....
.....

FACUNDO DE ZUVIRIA

Nota.- No se tiene el final de la presente carta. Los espacios en blanco se deben a estar la hoja rota.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

INDICE

1832	1
AGUIRRE, MIGUEL MARIA DE.....	2
<i>Arequipa, enero 5 de 1832</i>	<i>2</i>
<i>Arequipa, enero 20 de 1832</i>	<i>4</i>
<i>Arequipa, enero 30 de 1832</i>	<i>6</i>
<i>Arequipa, febrero 5 de 1832.....</i>	<i>7</i>
<i>Arequipa, febrero 20 de 1832.....</i>	<i>9</i>
<i>Arequipa, marzo 3 de 1832</i>	<i>10</i>
<i>Arequipa, marzo 5 de 1832</i>	<i>11</i>
<i>Arequipa, marzo 20 de 1832.....</i>	<i>12</i>
<i>Arequipa, abril 4 de 1832.....</i>	<i>14</i>
<i>Arequipa, abril 5 de 1832.....</i>	<i>15</i>
<i>Arequipa, abril 20 de 1832.....</i>	<i>16</i>
<i>Cochabamba, junio 16 de 1832.....</i>	<i>16</i>
<i>Cochabamba, julio 12 de 1832.....</i>	<i>17</i>
<i>Cochabamba, diciembre 4 de 1832</i>	<i>18</i>
AGUIRRE, FRANCISCO LEON DE.....	19
<i>Cuenca, mayo 28 de 1832</i>	<i>19</i>
<i>Paz, diciembre 4 de 1832</i>	<i>21</i>
ALBA, BONIFACIO DE.....	21
<i>Potosí, 26 de febrero de 1832.....</i>	<i>21</i>
ALQUIZA, BALTAZAR	22
<i>Chuquisaca, enero 11 de 1832</i>	<i>22</i>
<i>Chuquisaca, enero 26 de 1832</i>	<i>24</i>
<i>Chuquisaca, febrero 11 de 1832.....</i>	<i>25</i>
ALVARADO, RUDECINDO	26
<i>Mojo, febrero 15 de 1832</i>	<i>26</i>
<i>Mojo, febrero 15 de 1832</i>	<i>28</i>
<i>Mojo, febrero 16 de 1832</i>	<i>29</i>
ANAYA, PEDRO.....	30
<i>Mojo, febrero 25 de 1832</i>	<i>30</i>
ANGLADA, J.....	31
<i>Paz, junio 19 de 1832</i>	<i>31</i>
<i>Paz, agosto 19 de 1832.....</i>	<i>32</i>
ANTEQUERA, MANUEL DE.....	34
<i>Chuquisaca, febrero 25 de 1832.....</i>	<i>34</i>
ANTEZANA, JOSE BENTURA.....	35
<i>Cochabamba, febrero 12 de 1832</i>	<i>35</i>
ARAOZ DE LA MADRID, GREGORIO.....	35
<i>Tupiza, febrero 4 de 1832.....</i>	<i>35</i>
<i>Tupiza marzo 4 de 1832</i>	<i>36</i>
ARGUEDAS, B.....	38
<i>Cuzco, septiembre 9 de 1832.....</i>	<i>38</i>
<i>Cuzco, diciembre 10 de 1832</i>	<i>38</i>
ARMAZA, MARIANO.....	39
<i>A bordo de la Fragata Norte América Mercurio surta en Arica a 16 de enero de 1832.....</i>	<i>39</i>
<i>A bordo de la Fragata francesa Telégrafo sur en Islay a 26 de enero de 1832</i>	<i>39</i>
<i>Valparaíso, 17 de marzo de 1832.....</i>	<i>41</i>
<i>Valparaíso, marzo 20 de 1832.....</i>	<i>43</i>
<i>Valparaíso, abril 13 de 1832.....</i>	<i>47</i>
<i>Valparaíso, abril 24 de 1832.....</i>	<i>48</i>
<i>Valparaíso, abril 30 de 1832.....</i>	<i>49</i>
<i>Valparaíso, mayo 25 de 1832.....</i>	<i>50</i>

<i>Valparaíso, mayo 25 de 1832</i>	52
<i>Valparaíso, mayo 29 de 1832</i>	53
<i>Santiago de Chile, julio 26 de 1832</i>	54
<i>Santiago de Chile, julio 26 de 1832</i>	55
<i>Santiago de Chile, 16 agosto de 1832</i>	57
<i>Santiago de Chile, agosto 18 de 1832</i>	59
<i>Santiago de Chile, agosto 21 de 1832</i>	60
<i>Santiago de Chile, septiembre 11 de 1832</i>	61
<i>Santiago de Chile, octubre 10 de 1832</i>	61
<i>Santiago de Chile, octubre 24 de 1832</i>	62
<i>Santiago de Chile, octubre 24 de 1832</i>	64
<i>Santiago de Chile, noviembre 25 de 1832</i>	65
<i>Santiago de Chile, diciembre 22 de 1832</i>	66
BACAFLOR, MANUEL FERNANDO	67
<i>Tarija, enero 25 de 1832</i>	67
BALLIVIAN, JOSE	68
<i>Chuquisaca, noviembre 28 de 1832</i>	68
BARRON, JOSE	70
<i>Potosí septiembre 5 de 1832</i>	70
BARRON, MANUEL MARIA	70
<i>La Paz, 23 de marzo de 1832</i>	70
BLANCO, PIO	71
<i>Tarata, 12 de septiembre de 1832</i>	71
BRAUN, FELIPE	72
<i>Cochabamba, a 12 de enero de 1832</i>	72
<i>Cochabamba, a 25 de enero de 1832</i>	72
<i>Cochabamba, a 12 de febrero de 1832</i>	73
<i>Cochabamba, a 12 de marzo de 1832</i>	74
<i>Cochabamba, a 3 de septiembre de 1832</i>	75
<i>Cochabamba, a 19 de septiembre de 1832</i>	76
<i>Paz, a 19 de octubre de 1832</i>	77
<i>Paz, a 19 de noviembre de 1832</i>	79
<i>Paz, a 19 de diciembre de 1832</i>	80
<i>Paz, a 7 de diciembre de 1832</i>	81
BUITRAGO, PEDRO	82
<i>Chuquisaca, febrero 11 de 1832</i>	82
BURDETT O'CONNOR, FRANCISCO	82
<i>Tarija, 9 de agosto de 1832</i>	82
<i>Tarija, agosto 24 de 1832</i>	86
<i>Tarija, 9 de septiembre de 1832</i>	88
<i>Tarija, septiembre 13 de 1832</i>	90
<i>Misión de Salinas, 9 de octubre de 1832</i>	93
<i>Tarija, 22 de octubre de 1832</i>	95
<i>Tarija, 9 de noviembre de 1832</i>	97
<i>Tarija, 25 de noviembre de 1832</i>	99
<i>Tarija, 9 de diciembre de 1832</i>	101
<i>San Luis, diciembre 24 de 1832</i>	102
CALVO, MARIANO ENRIQUE	104
<i>Chuquisaca, enero 25 de 1832</i>	104
<i>Enero 26 de 1832</i>	105
<i>Chuquisaca, febrero 24 de 1832</i>	106
<i>Chuquisaca, marzo 11 de 1832</i>	108
CALDERON	109
<i>Paz, agosto 19 de 1832</i>	109
CALDERON, FRANCISCO	110
<i>Tacna, 12 de agosto de 1832</i>	110

CAMPOS, MARCOS DE.....	110
<i>Paz, 17 de mayo de 1832.....</i>	<i>110</i>
CARPIO, MIGUEL DEL.....	111
<i>Arequipa, y enero 4 de 1832.....</i>	<i>111</i>
<i>Arequipa, y enero 20 de 1832.....</i>	<i>112</i>
<i>Arequipa, y enero 30 de 1832.....</i>	<i>114</i>
<i>Arequipa, y febrero 5 de 1832.....</i>	<i>115</i>
<i>Arequipa, y marzo 4 de 1832.....</i>	<i>116</i>
<i>Potosí, y junio 5 de 1832.....</i>	<i>117</i>
CASTILLO, MIGUEL DEL.....	118
<i>Cochabamba, 12 de marzo de 1832.....</i>	<i>118</i>
CASTRO, LUIS.....	119
<i>Puno, octubre 12 de 1832.....</i>	<i>119</i>
CRUZ MONJE Y ORTEGA, JUAN DE LA.....	121
<i>Chuquisaca, enero 11 de 1832.....</i>	<i>121</i>
<i>Chuquisaca, enero 26 de 1832.....</i>	<i>122</i>
DALENCE, JOSE MARIA.....	122
<i>Oruro, diciembre 6 de 1832.....</i>	<i>123</i>
<i>De Oruro, a 22 de diciembre de 1832.....</i>	<i>123</i>
DAZA, MELCHOR.....	124
<i>Potosí, agosto 18 de 1832.....</i>	<i>124</i>
<i>Potosí, septiembre 30 de 1832.....</i>	<i>125</i>
DEHESA, PRUDENCIO.....	126
<i>Oruro, febrero 6 de 1832.....</i>	<i>126</i>
DIAZ DE LA PEÑA, MIGUEL.....	127
<i>Tupiza, marzo 5 de 1832.....</i>	<i>127</i>
DIAZ DE LA PAREJA, MANUEL.....	128
<i>Paz, junio 12 de 1832.....</i>	<i>128</i>
DIEZ DE MEDINA, CRISPIN.....	130
<i>Paz, septiembre 4 de 1832.....</i>	<i>130</i>
DU PETIT-THOUARS, A.....	131
<i>A bord du Griffon, au Callao, rade de Lima, le 18 Décembre 1832.....</i>	<i>131</i>
EYSAGUIRRE, FERMIN.....	132
<i>Paz, diciembre 4 de 1832.....</i>	<i>132</i>
ESCOBEDO.....	133
<i>Paz, junio 19 de 1832.....</i>	<i>133</i>
FERNANDEZ, HILARION.....	134
<i>Chuquisaca, y enero 26 de 1832.....</i>	<i>134</i>
<i>Chuquisaca, diciembre 9 de 1832.....</i>	<i>135</i>
GAMARRA, AGUSTIN.....	136
<i>Lima, diciembre 27 de 1832.....</i>	<i>136</i>
GARCIA, PEDRO A.....	137
<i>La Mar, enero 14 de 1832.....</i>	<i>137</i>
<i>La Mar, enero 24 de 1832.....</i>	<i>140</i>
<i>La Mar, 14 de marzo de 1832.....</i>	<i>142</i>
GOYZUETA, JOSE NICASIO DE.....	143
<i>Paz, a 4 de octubre de 1832.....</i>	<i>143</i>
GORRITI, JUAN IGNACIO.....	144
<i>Chuquisaca, a 11 de marzo de 1832.....</i>	<i>144</i>
<i>Chuquisaca, a 26 de marzo de 1832.....</i>	<i>145</i>
<i>Tarija, 24 de octubre de 1832.....</i>	<i>146</i>
GUERRA, PEDRO JOSE DE.....	147
<i>Puno, febrero 9 de 1832.....</i>	<i>147</i>
<i>Arequipa, septiembre 12 de 1832.....</i>	<i>148</i>
GUILLERMO.....	150
<i>Puno, julio 18 de 1832.....</i>	<i>150</i>

GUILARTE, EUSEBIO	152
<i>Cuzco, enero 11 de 1832</i>	152
<i>Cuzco, enero 26 de 1832</i>	154
<i>Cuzco, febrero 25 de 1832</i>	156
<i>Cuzco, febrero 26 de 1832</i>	159
<i>Arequipa, diciembre 4 de 1832</i>	159
<i>Arequipa, diciembre 18 de 1832</i>	161
<i>Arequipa, diciembre 21 de 1832</i>	162
GUTIERREZ DE LA FUENTE, ANTONIO.....	164
<i>Cobija, octubre 31 de 1832</i>	164
<i>Cobija, noviembre 5 de 1832</i>	166
<i>Valparaíso, noviembre 27 de 1832</i>	168
<i>Valparaíso, diciembre 15 de 1832</i>	170
HERBOSO, JOSE GABRIEL	172
<i>Lima, 10 de octubre de 1832</i>	172
<i>Lima, 13 de octubre de 1832</i>	174
<i>Lima, 4 de noviembre de 1832</i>	175
<i>Lima, 4 de diciembre de 1832</i>	176
<i>Lima, 12 de diciembre de 1832</i>	177
<i>Lima, 22 de diciembre de 1832</i>	178
HERNANDEZ, ATANACIO	185
<i>La mar, julio 24 de 1832</i>	185
<i>La mar, octubre 31 de 1832</i>	188
<i>La mar, noviembre 5 de 1832</i>	191
<i>La mar, noviembre 10 de 1832</i>	193
<i>La mar, noviembre 14 de 1832</i>	195
<i>La mar, diciembre 2 de 1832</i>	197
<i>La mar, diciembre 9 de 1832</i>	200
HERRERA, RAMON.....	203
<i>Cochabamba, enero 19 de 1832</i>	203
<i>Paz, julio 4 de 1832</i>	204
<i>Paz, agosto 19 de 1832</i>	206
<i>Paz, octubre 4 de 1832</i>	207
<i>Paz, octubre 19 de 1832</i>	207
HEROS, FRANCISCO DE LOS	209
<i>Putina, noviembre 8 de 1832</i>	209
HEVIA Y BACA, JOSE PABLO DE	211
<i>Potosí, enero 26 de 1832</i>	211
IBAÑEZ, GAVINO	212
<i>La Mar, enero 24 de 1832</i>	212
INFANTE, FACUNDO	214
<i>Paz, 19 de julio de 1832</i>	214
<i>Tacna, 15 de agosto de 1832</i>	215
<i>Santiago, 24 de octubre de 1832</i>	217
<i>Santiago, 27 de diciembre de 1832</i>	218
IRISARRI, ANTONIO JOSE DE.....	220
<i>Chuquisaca, febrero 11 de 1832</i>	220
<i>Chuquisaca, 26 de marzo de 1832</i>	221
LARA, JOSE MARIA DE	223
<i>Potosí, diciembre 11 de 1832</i>	223
<i>Potosí, diciembre 18 de 1832</i>	224
LARENAS, MANUEL.....	225
<i>Lima, diciembre 13 de 1832</i>	225
LA TORRE, PEDRO ANTONIO DE.....	226
<i>Arequipa, enero 5 de 1832</i>	226
<i>Arequipa, enero 19 de 1832</i>	227

<i>Arequipa, enero 20 de 1832</i>	228
<i>Arequipa, marzo 3 de 1832</i>	230
<i>Arequipa, abril 4 de 1832</i>	231
<i>Arequipa, abril 20 de 1832</i>	233
<i>Puno, junio 25 de 1832</i>	233
<i>Cochabamba, julio 18 de 1832</i>	234
<i>Ayquile, martes 24 de 1832</i>	235
<i>Chuquisaca, a 18 de noviembre de 1832</i>	235
<i>Chuquisaca, diciembre 1° de 1832</i>	237
<i>Chuquisaca, diciembre 7 de 1832</i>	238
<i>Chuquisaca, diciembre 18 de 1832</i>	239
LEMOINE, JOAQUIN	240
<i>Chuquisaca, 26 de enero de 1832</i>	240
<i>Chuquisaca, 11 de marzo de 1832</i>	241
MALDONADO, LORENZO	241
<i>Cochabamba, febrero 19 de 1832</i>	241
<i>Chuquisaca, octubre 9 de 1832</i>	243
MARTIN, JUAN DE FRANCISCO	243
<i>Kingston Jamaica, junio 21 de 1832</i>	243
MATOS, VALENTIN	244
<i>Puno, y diciembre 14 de 1832</i>	244
MAXIMO, CIPRIANO	245
<i>Desaguadero, julio 28 de 1832</i>	245
MEDINACELI, CARLOS.....	246
<i>Tupiza, enero 14 de 1832</i>	246
<i>Cotagaita, 25 de enero de 1832</i>	247
<i>Cotagaita, a 18 de febrero de 1832</i>	248
<i>Tupiza, a 30 de agosto de 1832</i>	248
MENDIZABAL, JOSE MARIA DE.....	249
<i>Chuquisaca, 1° de diciembre de 1832</i>	249
MILLER, GUILLERMO	250
<i>A bordo de la Goleta "Voladora" Bahía del Callao, abril 25 de 1832</i>	250
<i>Guayaquil, junio 6 de 1832</i>	253
<i>Valparaíso, noviembre 16 de 1832</i>	254
<i>Valparaíso, y diciembre 15 de 1832</i>	255
MOLINA, MANUEL	257
<i>Potosí, enero 11 de 1832</i>	257
<i>Potosí, enero 16 de 1832</i>	259
<i>Potosí, febrero 11 de 1832</i>	260
<i>Potosí, febrero 14 de 1832</i>	261
<i>Potosí, febrero 26 de 1832</i>	262
<i>Potosí, marzo 11 de 1832</i>	263
<i>Potosí, marzo 26 de 1832</i>	264
<i>Potosí, octubre 14 de 1832</i>	265
<i>Potosí, octubre 20 de 1832</i>	266
<i>Potosí, noviembre 1° de 1832</i>	267
<i>Potosí, noviembre 5 de 1832</i>	268
<i>Potosí, noviembre 7 de 1832</i>	269
<i>Potosí, noviembre 8 de 1832</i>	270
<i>Potosí, diciembre 11 de 1832</i>	271
<i>Potosí, diciembre 11 de 1832</i>	272
<i>Potosí, sin fecha de 1832</i>	273
<i>Potosí, diciembre 14 de 1832</i>	273
<i>Potosí, diciembre 19 de 1832</i>	274
MONROY, JOSE	275
<i>La Paz, a 4 de octubre de 1832</i>	275

MORA, JOSE JOAQUIN DE	275
<i>Lima, 3 de abril de 1832</i>	276
MOSCOSO, ANGEL MARIANO.....	276
<i>Chuquisaca, febrero 26 de 1832</i>	276
MOSCOSO, RUDECINDO	277
<i>Chuquisaca, marzo 11 de 1832</i>	277
MOSQUERA, TOMAS C. DE	278
<i>Roma, 21 de mayo de 1832</i>	278
OLAÑETA, CASIMIRO	279
<i>Palacio de Gobierno en La Paz, a 12 de II de 1832-22</i>	279
<i>Palacio de Gobierno en Cochabamba, junio de 1832-22</i>	280
O'LEARY, DANIEL F.	281
<i>Kingston de Jamaica, a 24 de enero de 1832</i>	281
OROPEZA, MANUEL JOSE DE.....	282
<i>Cochabamba, marzo 26 de 1832</i>	282
PAREDES, ILDEFONSO DE	282
<i>Pica, y enero 21 de 1832</i>	282
PINEDO, FRANCISCO MARIA DE	283
<i>Paz, junio 19 de 1832</i>	283
<i>Paz, diciembre 19 de 1832</i>	285
PINTO, F. A.	288
<i>Serena, 20 agosto de 1832</i>	288
PUENTE, PEDRO ANTONIO DE LA.....	288
<i>Potosí, a 11 de febrero de 1832</i>	288
PRIETO, JOAQUIN	290
<i>Santiago de Chile, abril 25 de 1832</i>	290
RAGUENEAU DE LA CHAINAGE, A.L.	291
<i>Santiago de Chile, 22 de agosto de 1832</i>	291
<i>Santiago de Chile, 29 de octubre de 1832</i>	292
<i>Santiago de Chile, 11 de diciembre de 1832</i>	294
RIBAS, ANSELMO	296
<i>Cochabamba, enero 12 de 1832</i>	296
<i>Cochabamba, noviembre 20 de 1832</i>	297
RIGLOS, JOSE DE.....	299
<i>Lima, mayo 4 de 1832</i>	299
<i>Lima, mayo 19 de 1832</i>	300
<i>Lima, julio 18 de 1832</i>	301
RIVA AGUERO, JOSE DE.....	302
<i>Lima, 19 de enero de 1832</i>	302
RODRIGUEZ, MANUEL	303
<i>Puno, enero 9 de 1832</i>	303
<i>Puno, febrero 2 de 1832</i>	303
<i>Puno, febrero 16 de 1832</i>	305
<i>Puno, febrero 28 de 1832</i>	307
<i>Puno, marzo 8 de 1832</i>	309
ROCA Y NAVA, JOSE MARIANO	310
<i>Potosí, agosto 5 de 1832</i>	310
RUIZ, MANUEL EULOGIO	311
<i>Chuquisaca, enero 11 de 1832</i>	311
<i>Chuquisaca, enero 26 de 1832</i>	313
<i>Chuquisaca, febrero 26 de 1832</i>	314
<i>Chuquisaca, marzo 11 de 1832</i>	315
<i>Chuquisaca, marzo 26 de 1832</i>	316
SANCHEZ NIETO, JOSE MANUEL	317
<i>Día, 10 de diciembre de 1832</i>	317
SAULNIER, PABLO	318

<i>Matogroso, y agosto 13 de 1832</i>	318
SEOANE, ANTONIO	319
<i>París, 24 de agosto de 1832</i>	319
<i>París, 29 de diciembre de 1832</i>	325
SERNA, MANUEL DE LA	328
<i>Santa Ana de Chiquitos, y agosto 8 de 1832</i>	328
SIERRA, MARIANO DE	329
<i>Tarija, septiembre 22 de 1832</i>	329
TABORGA, MARIANO	330
<i>Chuquisaca, febrero 25 de 1832</i>	330
TORRES, IGNACIO	330
<i>Cuenca, mayo 29 de 1832</i>	330
TORRICO, ANDRES MARIA	332
<i>Cochabamba, a 26 de febrero de 1832</i>	332
<i>Cochabamba, a 26 de marzo de 1832</i>	333
URDINEA, JOSE MARIA DE	333
<i>Poco-Mayo, enero 17 de 1832</i>	333
<i>Poco-Mayo, a 8 de febrero de 1832</i>	335
<i>Coromata, febrero 11 de 1832</i>	336
<i>Poco-Mayo, mayo 28 de 1832</i>	336
<i>Poco-Mayo, a 19 de junio de 1832</i>	337
URCULLU, MANUEL MARIA	338
<i>Chuquisaca, enero 11 de 1832</i>	338
<i>Chuquisaca, febrero 26 de 1832</i>	338
<i>Chuquisaca, marzo 11 de 1832</i>	339
URIBURU, DAMASO DE	340
<i>La Mar, 14 de enero de 1832</i>	340
<i>Cobija, 14 de marzo de 1832</i>	342
<i>Valparaíso, 20 de junio de 1832</i>	342
<i>Valparaíso, 30 de julio de 1832</i>	344
<i>Valparaíso, 18 de agosto de 1832</i>	347
<i>Valparaíso, 4 de septiembre de 1832</i>	348
<i>Valparaíso, 21 de septiembre de 1832</i>	350
<i>Valparaíso, 7 de octubre de 1832</i>	352
<i>Valparaíso, 24 de octubre de 1832</i>	354
<i>Valparaíso, 10 de noviembre de 1832</i>	357
<i>Valparaíso, 13 de noviembre de 1832</i>	357
<i>Valparaíso, 29 de noviembre de 1832</i>	359
<i>Santiago de Chile, 16 de diciembre de 1832</i>	361
<i>Santiago de Chile, 28 de diciembre de 1832</i>	364
URIBURU, EVARISTO DE	367
<i>Tupiza, y marzo 5 de 1832</i>	367
URVINA, J. MARIA	368
<i>Guayaquil, junio 10 de 1832</i>	368
UZIN, LEANDRO DE	369
<i>Potosí, agosto 20 de 1832</i>	369
VELASCO, JOSE MIGUEL DE	371
<i>Potosí a 11 de enero de 1832</i>	371
<i>Tupiza, febrero 7 de 1832</i>	372
<i>Potosí, a 26 de febrero de 1832</i>	374
<i>Potosí, a 12 de marzo de 1832</i>	375
VELASQUEZ, MANUELA	376
<i>Puno, septiembre 25 de 1832</i>	376
VIDAL, MIGUEL	377
<i>Cochabamba, 11 de febrero de 1832</i>	377
VIDAURRE	378

<i>A 24 de de febrero de 1832.....</i>	<i>378</i>
VIVANCO, MANUEL IGNACIO DE	379
<i>Lima, junio 20 de 1832.....</i>	<i>379</i>
ZUVIRIA, FACUNDO DE	379
<i>Talina, y enero 15 de 1832.....</i>	<i>379</i>
<i>Talina, y marzo 2 de 1832.....</i>	<i>381</i>
INDICE	384
INDICE ONOMASTICO	392

INDICE ONOMASTICO

A

Agreda, 93, 99
Aguirre, Miguel María, 43, 104, 119, 123, 138, 158, 159, 175, 182, 200, 206, 235, 277, 348, 389
Alvarado, Rudecindo, 31, 70, 161, 256, 258, 272, 302, 392
Anglada, Francisco, 33, 82, 138, 246
Aparicio, Manuel Martínez de, 95, 99, 190
Aramayo, 220
Armaza, Mariano, 3, 45, 46, 47, 49, 62, 67, 76, 119, 125, 145, 210, 226, 310, 319, 363, 368, 376, 380
Arraya, 30
Avilés, 219
Ayaldeburu, Juan Antonio, 182, 205

B

Ballivián, José, 57, 139, 162, 166, 171
Basagoitia, 158, 159
Beeche, 58
Belmonte, 190
Benavides, 118, 238
Bermúdez, 165, 196, 203, 246, 367
Blanco, 125, 197
Bolívar, Simón, 197, 253, 293, 308, 309
Braun, Felipe, 18, 138, 164, 169, 215, 254, 290, 312
Buitrago, 141, 159, 190
Bujanda, 158, 161, 247
Bustamante, 24, 161, 162, 165, 166

C

Calderón, 227
Calvo, Mariano Enrique, 126, 354
Cerdeña, Blas, 138, 158, 167, 170, 180, 185, 186, 189, 191, 192, 247, 271, 299
Correa, Juan de Dios, 363

D

D'Orbigny, 344
Deheza, 388

E

Echazú, 107
Echenique, 180, 189, 317, 397
Eléspuru, 188, 203
Escobedo, 213, 246, 255, 297, 397
Estenos, 313

F

Fernández, Gregorio, 180, 284
Ferreyros, 2
Flores, Juan José, 75, 78, 80, 81, 173, 176, 182, 264, 366, 373, 375, 383
Frías, Tomás, 186, 188, 190

G

Gamarra, Agustín, 2, 3, 5, 8, 14, 16, 34, 41, 42, 44, 45, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 58, 62, 84, 117, 125, 129, 134, 154, 156, 159, 161, 163, 165, 170, 173, 174, 175, 176, 179, 181, 183, 184, 187, 188, 189, 190, 193, 196,

199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 224, 225, 227, 235, 246, 247, 271, 279, 302, 317, 318, 321, 324, 330, 350, 363, 366, 367, 370, 371, 373, 375, 380, 394, 400, 401

Gamboa, 35

Guilarte, 40, 82, 84, 180, 183, 189, 190, 254, 317, 318

Guillen, 179, 189

H

Herboso, 84, 143, 157, 167, 169, 170, 206, 247

Héres, Tomás, 82

Hernández, Atanacio, 61, 69, 159, 249

Herrera, Ramón, 298, 311

I

Ibáñez, 133, 222

Illingrot, Juan, 375

Infante, 156, 284, 343, 367, 381

Irigoyen, Pedro, 46

L

La Forest, 50, 306, 360, 365, 368, 376

La Fuente, 3, 14, 56, 58, 143, 157, 188, 191, 195, 196, 198, 318, 357, 360, 376, 378, 380

La Madrid, 161, 185

La Mar, José de, 197, 232

La Valle, 189

Lafaye, 55, 58, 153, 364, 387

Lara, José María, 131, 195, 199, 201, 255, 277, 325

Larenas, 190

Larrea, 164

Lazarte, 158

Lazo, 187

Lemoine, 24, 108

Lezica, Sebastián, 277

Ll

Llosa, José Mariano, 26, 118, 131, 238

L

López, 3, 9, 34, 39, 66, 73, 81, 82, 125, 215, 252, 254, 274, 275, 279, 299, 310, 318, 320, 321, 324, 356, 384, 388, 394, 398

Luna Pizarro, 3, 5, 14, 16, 118, 188, 203, 224

M

Magariños, 42, 43, 45, 47

Martigny, Enrique Buchet, 304, 363

Matos, 83, 169, 190, 389

Medinaceli, 268, 276, 279, 280, 356, 390, 393, 398

Méndez, Manuel de la Cruz, 78, 87, 96, 190, 227, 251, 389

Mendizábal, 289

Miller, Guillermo, 176, 178, 179, 373

Miranda, 163, 166, 169

Molina, Manuel, 130, 249

Monje, 136

Mora, 190

Morales, 87

N

Navarrete, 172, 195
Necochea, 194, 203
Nieto, Domingo, 14, 16, 96, 101, 103, 187, 213, 238, 297

O

O'Higgins, Bernardo, 64, 177, 226
O'Connor, Burdett, 47, 164, 389, 391
Olañeta, Casimiro, 10, 12, 72, 126, 163, 191, 239, 245, 248, 249, 255, 280, 348, 349
Orbegoso, Luis José de, 158, 179, 203

P

Pando, José María, 2, 5, 173, 188, 189, 191, 203, 313
Pardo, 5
Passamán, 77, 78, 81, 83, 136, 299
Paz, Manuel, 39
Peña, 10, 13, 235
Pinto, 363
Plaza, 320, 388
Portales, 177, 179
Prieto, 363, 368, 373, 381

Q

Quiroga, 3, 28, 30, 38, 39, 87, 88, 100, 109, 111, 112, 117, 125, 145, 152, 156, 161, 163, 177, 178, 256, 268, 270, 271, 273, 275, 284, 302, 326, 327, 329, 330, 353, 354, 356, 358, 377, 379, 383, 384, 385, 389, 390, 391, 392, 398

R

Raña, 90, 95, 99
Riglos, José Manuel de, 175, 190
Riva Agüero, José de la, 14, 59, 165, 181, 190, 191, 193, 203, 238, 318
Rivadavia, 197
Rivadeneira, Manuel, 190
Rivarola, 215, 246, 320
Rivero, 82, 203
Rodríguez, Manuel, 3, 34, 69, 154, 155, 156, 160, 161, 162

S

Salas, 5, 9, 82, 168, 198, 204, 224, 255, 297
Salaverry, 158
Santander, 366, 369
Seoane, José, 217
Soyer, 184, 185, 186, 191
Sucre, Antonio José de, 90, 156, 197

T

Tellería, 84, 180, 181, 202, 203, 375
Terrazas, Román, 289
Torre, Pedro Antonio de la, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 28, 30, 38, 39, 70, 100, 104, 118, 119, 152, 159, 171, 174, 180, 182, 183, 184, 186, 187, 190, 209, 213, 247, 256, 258, 268, 271, 278, 279, 302, 367, 379, 384, 400
Torrice, Andrés María, 159
Trigo, 88, 89, 227
Tristán, Pío de, 3, 7, 12, 165, 190, 203

U

Urbina, 81
Urcullo, 112
Urcullu, Manuel María, 52, 126
Urdininea, José María Pérez de, 297, 350
Uriburu, 68, 69, 70, 194, 201, 209, 256, 268, 301, 306, 388, 390

V

Valdés, Rafael, 357, 358
Valle, 6, 8, 181, 183
Vargas, Cesareo, 186
Velasco, 3, 12, 28, 42, 47, 59, 76, 77, 97, 98, 105, 182, 325, 326
Vidal, 186, 187
Vidaurre, Cayetano, 10, 14, 313
Vigil, Antonio, 190
Villa, Francisco, 360, 363, 375
Villagra, 79, 159, 311, 327, 392
Villamil, Idelfonso, 181, 264, 314, 315
Villar, 100

Z

Zaballa, 15, 16
Zamudio, Máximo, 198, 205
Zañartu, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 190, 229, 236, 237, 360, 362, 364, 372, 373
Zubiaga, 5, 7, 180
Zuviria, Facundo, 32, 219, 232, 272, 388, 390, 393